

LA CIUDAD ENVILECIDA





**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador



LA CIUDAD ENVILECIDA

LA HABANA, CIUDAD GROSERÁ, PICUA Y SUCIA.

Corrupción y vicios.

Academias de Bailes.

Barrio de Colón.

Mujeres en los bares. Prostitutas.

Homosexualismo.

Chusma de politiqueros y desgobnantes.

Canalla perfumada de las crónicas sociales.

Victrolas.

Legión de la decencia.

Chambritas de colores.

La mendicidad y ayuda a la niñez desvalida.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Póngale el cuñc

—Por Agustín TAMARGO—

TODO el mundo comenta el artículo que le dedicó Vasconcelos al nuevo jefe de la Policía. Vasconcelos escribe como vívido y sin miedos. Ese día, sin embargo, su pensamiento desdibujaba. ¿Y por qué? Sencillamente por esto: porque Vasconcelos el periodista había llevado a su periódico, en un momento oportuno, un comentario necesario que todo el pueblo aplaudía. Pero Vasconcelos el funcionario se había situado al mismo tiempo frente a una interrogación: ¿cómo sería el resultado?

A juzgar por los hechos, el propio general Hernández le envió una carta al director de "Alerta" agradeciéndole su artículo. El agradecimiento, en este caso, era una tácita comprensión de los puntos de vista allí expresados. Luego, el general Hernández cree, como Vasconcelos, que la Policía no es más respetada cuando más miedo inspira, ni más fuerte cuanto más tolera. No es con ciertas actividades, sino que pesa más y es más útil al país cuanto mayor es el grado de corrección y ejemplaridad con que se logra comportar.

—0000—

HABLEMOS en español: esto quiere decir que el auge alcanzado por el juego en La Habana y en las ciudades del interior, la tolerancia con el vicio y algunas otras conocidas transgresiones, es probable que sean borradas del mapa. El juego está un poco escamado. Si hay un sitio en que la palabra (o expresión retórica: las declaraciones) han perdido toda vigencia, ése es Cuba. Pero aun así, ¿por qué no abrirle una carta de crédito a esas enmiendas que se apuntan tímidamente? ¿No es en cierto modo, una buena señal?

Vasconcelos, que es un ministro, considera que la Policía que tiene que hacer es "desarrollar una labor paralela al Gobierno". Es una manera tácita de decir que hasta aquí no lo ha hecho. Será justa o injusta. Pero no se puede negar que es muy oportuna.

—0000—

EL juego, en realidad, está acabando con La Habana. No hay vidriera que no tenga su libreta de apuntaciones. Las máquinas tragamonedas campean por sus respetos. Banqueros como Amletto Battisti, Castillo y otros que todo el mundo conoce tienen monstruosas oficinas, con verdaderas "centrales" telefónicas, a través de las cuales succionan día tras día el jornal de los infelices. La venta de billetes ha descendido notablemente. Y las otras expresiones del vicio (prostitución, marihuana, drogas) no se quedan atrás. A dos pasos del Capitolio, el majestuoso Palacio de las leyes, pueden oírse con toda claridad aquellos famosos gritos que sacaban de quicio a Lomberto Díaz: "Oye, negrito, ven...entra...ven...".

—0000—

ESTO no es nuevo en Cuba. No hagamos demagogia. Pero tampoco nos callemos por miedo: nunca el juego había sido tan descocado.

Hasta la Iglesia Católica lo ha señalado. Sus campañas comenzaron tímidamente, pero han ido ganando en intensidad. A los forúms de los Caballeros de Colón han seguido manifestos, proclamas y declaraciones. La prensa de la combatiente Juventud Obrera Católica es francamente radical, como debe ser. Tengo ante mí uno de sus periódicos. Dice en un gran cintillo: "CONTRA LOS LADRONES DE UN SOLO BRAZO QUE ESTAFAN Y YA MATAN AL PUEBLO CUBANO. ¿HASTA CUANDO, SEÑORES? Y acto seguido, se narra el caso del obrero de las minas de Matahambre que se pegó un tiro después de perder en una de estas maquinillas el salario de toda una semana.

—0000—

DE todos modos, hay que tener presente que en un régimen cualquiera que éste sea, hay siempre lo que se ve y lo que no se ve. ¿Qué de extraño tendría, pues, que el artículo de Vasconcelos y la subsiguiente carta del general Hernández partieran de esa zona que no se ve y conllevaran algún propósito legítimo de rectificación? ¿Se perdería algo con extenderles una dispensa prudencial?

Después de todo, en cuanto emplee la marcha de verdad, ¿qué clase de jinete es el que se monta en ella?

DOCUMENTAL
EL HISTORIADOR
DE LA HABANA

El aborto Criminal en Cuba. Más de un millón ha habido en nuestro país en diez años, por el Dr. Francisco Muller y San Martín, Director Jefe, del Cuerpo Médico Forense. En Cuba Profesional, octubre-diciembre, 1954, p.20

Homicidio por razón de honor (aborto), por el Dr. Esteban Blanco Sánchez. En Cuba Profesional, enero-junio, 1955, p. 31.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

AUTORIZADOS LOS JUEGOS, PREVIO PAGO

DM — *At 1/36*
Pagarán \$60,000 por trimestres adelantados, que se destinarán a diversas obras benéficas

EL Consejo de Secretarios, en su sesión de ayer, acordó autorizar los juegos de naipes denominados baccarat, pocker y tresillo, así como los juegos de suerte o azar comúnmente usado en las playas veraniegas, comprendidos en el artículo V de la Ley del Turismo. Las asociaciones y compañías que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos anteriores establecieren los expresados juegos, pagarán al Estado por trimestres adelantados 60,000 pesos. Se destinará el 50 por ciento para el Instituto Cívico Militar, y el otro 50 por ciento al Instituto de Asistencia Pública. Las autorizaciones serán para Clubs, casinos campestres y deportes y parques de diversiones construidos en el término municipal de La Habana, con anterioridad a la fecha de este Decreto, ocupado los terrenos destinados a deportes un área mayor de tres caballerías y con edificios suntuosos y adecuados para convenciones, congresos, concursos, exposiciones y otros actos culturales, en cuyas obras se hubiere invertido, por lo menos, 500 mil pesos. La autorización será concedida por término de veinte años. Siguen las condiciones, etc.

DM, at 1/36

En su Punto

EL VICIO DE JUGAR

EL Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, ha dirigido una circular a todos sus compañeros de la isla incitándolos a emplear el mayor celo en la persecución del juego prohibido. Considera el distinguido funcionario que es esa "una de las formas delictivas más repugnantes y de peores consecuencias sociales" y que por lo tanto la acción judicial y policíaca deben propender, con toda energía, a su extirpación definitiva.

Circulares sobre este gravísimo problema, han sido enviadas con frecuencia a los fiscales de Partido. Pero esta que ahora nos ocupa, y que ya comentamos editorialmente en nuestra edición dominical, se diferencia de aquellas en que es más valiente y enfoca aspectos muy importantes de la cuestión que hasta ahora habían sido silenciados por motivos que no son del caso analizar. Nos referimos a la parte en que el señor Fiscal del Tribunal Supremo, recomienda que la persecución judicial y policíaca alcance por igual al rico y al pobre, al simple rífero y al dueño de garitos elegantes.

No descubriríamos nada nuevo si dijéramos que el problema del juego es, entre nosotros, sumamente complejo, y de muy difícil solución, porque no existe un criterio uniforme a la hora de juzgar esa lacra social de tan nocivos efectos en el cuerpo de la colectividad, como muy bien señala el señor Fiscal del Tribunal Supremo.

El vicio de jugarse el dinero, no cambia su esencia destructiva por el hecho de que unos lo practiquen amparados por las leyes y otros lo hagan al margen de la legislación vigente en la materia. Funcionan entre nosotros diariamente los llamados "sorteos de beneficencia", vulgo "bolita oficial", que están regulados no sabemos si por un decreto o por una ley de la República. Los boletos se venden todos los días en las calles, en grandes cantidades y son adquiridos lo mismo por las altas y bajas autoridades del país, que por los agentes de esas autoridades. Nadie, que nosotros sepamos, ha sido llevado ante los tribunales de Justicia por jugar boletos de "beneficencia", nadie por distribuirlos, mediante el precio convenido, por todos los rincones de la isla.

Pero, la circunstancia de que sea permitido el funcionamiento de esa "bolita", ¿elimina acaso la nocividad social del hecho o impide o dificulta la extensión del vicio de jugar?

Otro tanto puede decirse con respecto de la Lotería Nacional. Cualquiera sea la finalidad que se persiga con los billetes de la lotería y con los boletos de beneficencia, es lo cierto que estamos aquí en presencia de dos formas autorizadas oficialmente de un vicio que ocasiona grandes perjuicios a la sociedad.

Tenemos, de otro lado, la Ley del Turismo, en la cual se amparan numerosos grandes tahures, diversas manifestaciones del juego: los casinos, las carreras de caballos, los frontones del Jai Alai, los llamados Lawn Tennis, etc., etc. Eso, sin contar que en un número considerable de viejas sociedades funcionan diariamente timbas más o menos importantes, de acuerdo con una ley que las autoriza siempre y cuando esas sociedades lleven tanto o más cuantos años de vida ininterrumpida.

Quiere todo ésto decir que el mismo vicio, es, en unos cuantos casos, sancionable por la ley y en otros, los más, protegido por ella. Conocemos de altos oficiales de la Policía Nacional y del Ejército y dignísimos funcionarios del Poder Judicial, muy dispuestos siempre a actuar con la mayor energía contra el juego "al prohibido"—obsérvese la distinción— que creen, sin embargo, la cosa más natural y lícita del mundo el "jugarse" cien pesos a la pata de un gallo o en un desafío de pelota.

Ojalá que no se repita esta vez con la plausible, patriótica y bien intencionada circular de nuestro amigo el Dr. Angel Alberto Giraudy, Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia. Pero, según nos contaba ayer un hombre del pueblo que conoce de estos achaques por experiencia propia, las circulares anteriores sólo sirvieron para arrear la persecución contra los humildes "apuntadores" de los barrios o para exigirles una "igual" mayor de la que venían pagando hasta entonces por la tolerancia policíaca o judicial.

El juego es, entre nosotros, un mal social de grandes proporciones. A grandes males, grandes remedios. Por eso, al propio tiempo que aplaudimos sin reserva la noble preocupación del señor Fiscal, en el sentido de eliminar ese vicio de nuestro medio, expresamos nuestro criterio favorable a que este problema se enfoque con una visión de conjunto, en toda su hondura y dimensión, en su vastísimo alcance.

Mientras exista en Cuba el juego oficialmente controlado y amparado por la ley, muy poca fuerza moral tendremos para perseguir y condenar a los que juegan al margen del control oficial o a espaldas de las leyes.

Mientras no nos pongamos de acuerdo en conceptuar igualmente nocivo el vicio del juego, ya se ejercite dentro de la ley o fuera de ella, será extremadamente difícil que podamos llevar hacia adelante una acción victoriosa contra el mal y se volverá siempre a las andadas, ésto es, a hacer quebrar la sogá por su parte más delgada. Cosa que debemos evitar con el mayor empeño...

ESMERIL.

DESVALIJAN A LOS INCAUTOS EN LOS GARITOS CONOCIDOS POR LAWN
TLESNICO.

Debe Actuar la Policía Contra Esos Centros de Juego y Corrupción

La acción oficial contra todos los juegos
ilícitos tiene que llegar a estos antros

Por medio de los llamados "Partidos Caídos"
se saquea a los incautos que acuden a esos
centros, verdaderas casas de corrupción

De acuerdo con la plausible de-
claración del Gobierno de combatir
más activamente el juego ilícito
en toda la República, expuesta re-
cientemente por el Primer Minis-
tro, Dr. Anselmo Alliegro, el Jefe
de la Policía Nacional, se halla rea-
lizando una efectiva y tenaz labor
encaminada a terminar con esa
ilícita actividad en nuestro medio.

Los distintos cuerpos policíacos,
cumpliendo las instrucciones dic-
tadas al efecto, han intensificado
su acción contra toda clase de jue-
gos ilícitos, que de manera alar-
mante habíanse propagado ya por
todo el territorio nacional. El cri-
minal tráfico de drogas, el proxe-
netismo y otras lacras que tantos
perjuicios ocasionan a nuestra so-
ciedad, principalmente a una gran
parte de la juventud, están reci-
biendo igualmente una fuerte ba-
tida policíaca, esperándose que se
realice de tal forma, con el aplau-
so de la ciudadanía sensata, una
verdadera labor de profilaxis so-
cial.

Aunque dichos problemas no tie-
nen su solución definitiva en esta
represión oficial, ya que los mis-
mos tienen hondas raíces econó-
micas y sociales, debe perseverarse
en la tarea, porque ella tiende a
ir desterrando el vicio y la corrup-
ción de nuestro medio.

**QUEDAN MUCHOS CENTROS
DE JUEGO Y CORRUPCIÓN**

Pero no obstante esta activa la-

bor oficial contra los males seña-
lados, en numerosos lugares de es-
ta capital se continúan celebrando,
de diversas y habilidosas maneras,
una serie de juegos ilícitos, en los
que resultan estafados los incau-
tos que en ellos participan, además
de la corrupción y el vicio que
generan.

Como quiera que el problema del
juego no se resuelve actuando só-
lo contra los "boliteros" y peque-
ños banqueros, o contra clubs y
otros centros de poca importancia,
como ha venido ocurriendo hasta
ahora, muchos clubs aristocráticos,
cabarets, "night clubs", canchas de
Jai Alai, etc., continúan siendo
centros de juegos, corrupciones y
vicios, con sus consiguientes gra-
ves derivaciones para la sociedad.

Otros ilícitos negocios de esta
índole, se mantienen al amparo
de concesiones oficiales y aparen-
tamente resultan ser centros de-
portivos o culturales, siendo en
realidad verdaderas casas de jue-
gos ilícitos.

**UN EJEMPLO: EL "CUBAN
LAWN TENNIS" DE INDUSTRIA
Y DRAGONES**

Para citar concretamente un



f

ejemplo de lo expuesto anteriormente, vamos a referirnos al "Cuban Lawn Tennis", el titulado centro deportivo instalado en Dragones e Industria, que maneja — con la protección del Alcalde— el concejal Andrés Avelino Fonseca.

Más de una protesta y de un escándalo mayúsculo han provocado ya en ese lugar, los llamados "partidos caídos" —o sea, partidos que se pierden a propósito, por imperativo de la empresa y las apuestas—, por medio de los cuales los empresarios desvalijan a los que participan en las apuestas de quinielas.

Angel Ayala, otro de los directores del "negocio", es el encargado de "preparar" los partidos, en los que han de resultar perjudicados los incautos apostadores.

Como toda casa de juego, es además el "campo de tennis" de

Industria y Dragones, un centro de desorden y de escándalo, con sus otras naturales consecuencias.

Las jovencitas que, urgidas por la necesidad económica, intervienen en los partidos de tennis, son igualmente explotadas, además del despótico trato que reciben.

La Policía debe tomar buena nota de la existencia de una serie de casas de juegos ilícitos que como el "Cuban Lawn Tennis", se mantienen por la influencia de determinados funcionarios y que constituyen verdaderos centros de desorden y de vicios.

Sólo actuando contra estos centros "privilegiados", podrá resultar eficaz la labor de profilaxis social propuesta.

Para esta campaña, las autoridades presentes o futuras, pueden contar con la acción y el respaldo más enérgico de HOY.

Hoje, 1944



6

Enérgicamente la Policía Actuará Contra el Juego

Hace declaraciones el
Jefe de la Policía
Coronel A. Brito

El Coronel Antonio Brito Rodríguez, M. M. y P., Inspector General y Jefe de la Policía Nacional, por s. r., hizo ayer importantes declaraciones en relación con la persecución del juego prohibido y demás actividades ilícitas en nuestra República.

"Al asumir el mando de la Policía Nacional por disposición del Honorable señor Presidente de la República—comenzó diciendo el Jefe de la Policía—he venido dictando una serie de medidas destinadas al mejoramiento de los servicios de la Policía Nacional, de acuerdo con la inspiración del señor Presidente, quien en todos los momentos ha tenido esos elevados propósitos".

"Lograda la regularización de los servicios generales de la Policía Nacional, deseo recabar por este medio la cooperación de los señores Directores de la prensa del país, y de todos los periodistas para la noble y alta misión del encausamiento social así como de todas las instituciones científicas, culturales, económicas y de otra índole y específicamente las denominadas Club Rotario y Club de Leones".

"De todos espero el mayor concurso para perseguir tenazmente

el juego prohibido que tanto daño hace, especialmente a las clases más necesitadas del país; la trata de blancas, el vicio de las drogas, la marihuana que tantos daños causa entre nuestra juventud; la prostitución y sus explotadores, conocidos como "souteners". Combatiremos toda clase de delincuencia, principalmente la que respecta a la delincuencia infantil y a cuantas lacras sociales más perturben el bienestar colectivo de nuestro pueblo".

"Es nuestro propósito firme—continuó exponiendo el Coronel Brito—que la Policía Nacional cumpla con todos los deberes inherentes a su función. Para el logro de ello no tendremos descanso en nuestra labor para el noble fin propuesto".

Continuando sus declaraciones expuso el citado Jefe Policiaco que llamaba a toda persona de bien para que prestara su ayuda a la labor de profilaxis social que se había propuesto la policía. Dijo que su despacho en la Jefatura de la Policía Nacional estaría siempre abierto para todos aquellos que quisieran cooperar a esta labor, para la cual podían formular cuantas quejas o sugerencias estimaren convenientes, en la seguridad de que serían bien atendidas.

Hoy, junio 28/44



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

AL PUBLICO EN GENERAL:

Por algunas entidades e individuos se viene anunciando lo que llaman "Espectáculos Taurinos y Corridos de Toros". Aunque el público consciente sabe que esto es imposible porque sería una violación de la Orden Militar No. 187 dictada por el Gobierno Interventor Norteamericano el 10 de Octubre de 1899 y ratificada después por la Orden Militar No. 217 de 28 de Mayo de 1900, así como por el Código de Defensa Social últimamente promulgado, ofrecer o ni siquiera anunciar "Corridos de Toros", queremos llamar la atención de que no solamente es un ENGAÑO al público, sino una falta, por la que estamos preparados a denunciar ante los tribunales correspondientes a las entidades e individuos responsables.

En nuestros Juzgados hay causa pendiente contra toreros extranjeros que intentaron torear, amparados por un ex Director de Deportes, y fueron enjuiciados. De manera que, quien pretenda presentar toreros importados, igualmente ENGASAN al público, serán sometidos a la ley.

Pero sobre todo hay que evitar que se incite o se forme ambiente para un espectáculo medieval y repugnante al cubano. De igual manera piensan nuestros gloriosos Veteranos y otras organizaciones como los "Amigos Americanos de la Acera del Louvre" y tantos otros ciudadanos y entidades en nuestro país.

Ya hemos visto bastante sangre y crueldad aquí, y estamos viendo mucha en Europa. Procuremos refinarnos y dignificarnos.

LA DIRECTIVA DEL "BANDO DE PIEDAD DE CUBA"

172, Dic 10/44



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ES UN HECHO QUE EL DR. GRAU SUPRIMIRA LOS SORTEOS DIARIOS

El día 11 de Octubre no se Venderán Boletos, Según se Anunció Anoche en 17 y J.

INFORMO PORFIRIO FRANCA

Será el Director de la Renta de Lotería. Cantidades que Produce el Juego Oficial.

El Gobierno próximo suprimirá los Sorteos diarios de Beneficencia. Así lo anunciaron ayer, después de haber celebrado una conferencia con el doctor Ramón Grau San Martín en su residencia de 17 y J, en el Vedado, el señor Porfirio Franca, designado para desempeñar el cargo de Director de la Renta de Lotería, y el doctor Manuel Hernández Supervielle, que lo ha sido para el de Ministro de Hacienda. El once de octubre ya no se venderán los boletos. El anuncio se hace con tiempo para no perjudicar a las personas que se dedican a la distribución y expendio de aquéllos.

Lo que son los Sorteos

A virtud de la Ley del dos de febrero de 1938 fueron establecidos con carácter oficial los Sorteos Diarios de Beneficencia, bajo la dirección y control de la Renta de la Lotería Nacional. Diariamente se ponen a la venta setecientos mil fracciones o boletos, con un precio oficial, cada una, de siete centavos y medio. Los números comprenden solamente la centena, es decir, desde el 000 hasta el 999. Hay tres premios, el primero que paga cuarenta pesos por cada fracción premiada, y el segundo y tercero a los que corresponden sendos diez pesos.

Los sorteos tienen efecto todas las noches, a las nueve y media, en los salones de la Renta. Son de carácter público, ante un tribunal y se transmiten por radio. Únicamente no se tira la bola, como reza el argot popular, los viernes, por ser víspera del sorteo de la Lotería Nacional y en los días de duelo.

Producto de los Boletos

Conforme a lo estipulado en la Ley que los estableció, la venta de los boletos de los Sorteos de Beneficencia produce diariamente, en bruto, la suma de \$52,500.00, que tiene la distribución siguiente:

El ochenta por ciento para premios, \$42,000.00; el cuarto por ciento para los gastos de la Renta de Lotería, \$2,100.00; otro cuatro por ciento para Construcción de caminos vecinales, \$2,100.00; dos por ciento para el Consejo Nacional de Tuberculosis, \$1,050.00; dos por ciento con destino al pago de comisión a los adquirentes, \$1,050; y ocho por ciento para el sostenimiento del Instituto Cívico Militar, \$4,200.00.

La Lotería Nacional

Existen también los sorteos de la Lotería Nacional, que por el plan vigente se celebran semanalmente, el sábado. En la actualidad se distribuyen veintidós mil billetes, que al precio oficial de quince pesos producen en bruto la suma de \$330,000.00, que se distribuye como sigue:

El ochenta por ciento para premios, \$231,000.00; el diez por ciento para el Tesoro Nacional, \$33,000.00; el doce por ciento para gastos de la Renta de Lotería, \$39,600.00; el cuatro por ciento para el Consejo Nacional de Tuberculosis, \$13,200; el dos por ciento para el Fondo del Retiro Civil, \$6,600.00; el uno y medio por ciento para el Instituto Cívico Militar, \$4,950.00; y el medio por ciento para el Consejo Nacional de Asistencia Pública, \$1,650.

Por una modificación introducida en la Ley de Lotería, el Presidente de la República está autorizado para conceder la celebración de Sorteos Extraordinarios cuyo producto se destine a instituciones benéficas, cívicas y también para auxiliar a víctimas de desastres.

Obtiene Buena Acogida la Supresión de los Boletos

Levanta la Medida Olas de Comentarios.

La Reacción Popular.-Características de la Venta de Fracciones.

Por ALFREDO NUÑEZ PASCUAL

Especial Para EL MUNDO

La supresión de los Sorteos diarios de Beneficencia por el gobierno próximo fué el comentario obligado de ayer en todos los sectores de la vida ciudadana. Justo es reconocer que la medida anunciada ha sido acogida, salvo muy raras excepciones, con general beneplácito. Hay ansiedad en el pueblo porque se extirpe esa lacra social que constituye el juego, sobre todo el prohibido.

Bien es verdad que son innumerables las personas que con la venta de boletos obtienen pequeñas ganancias que les sirven para librar el cotidiano sustento. Entre ellas se ha producido, como es lógico, cierto desasosiego, pero confían que con el nuevo régimen, una vez cumplidas las promesas hechas por el doctor Grau San Martín, y sus más íntimos colaboradores, se hará posible que aumenten las oportunidades de trabajo y por lo tanto de ganarse la vida.

Entre los comerciantes mayoritarios de billetes de la Lotería Nacional el clima es favorable a la medida. Reconocen que sus negocios sufrirán, de momento, un pequeño quebranto, pero que todo volverá a la normalidad, con iguales oportunidades que antes de implantarse el sistema de los sorteos diarios. Como la medida les fué comunicada, en privado, mucho antes de anunciarse al público, tuvieron oportunidad de tomar las precauciones del caso para evitar los riesgos derivados de las ventas al crédito.

En la masa popular, ese sector del pueblo cubano que no pierde su buen humor a pesar de todas las vicisitudes que esté sufriendo, como siempre sucede, ha surgido el comentario chispeante, enfocando con sinceridad y precisión la realidad del momento, mezclado con las quejas de quienes se consideran afectados.

Cómo Surgieron los Sorteos

A la iniciativa particular, desligada al menos nominalmente del Gobierno, se debe la implantación de los sorteos diarios que al recibir el espaldarazo oficial ganaron la denominación de Beneficencia. Una persona, sobradamente conocida en los círculos internacionales del tapete verde, concibió y llevó a la práctica la idea de una lotería diaria con tres premios en mil números. A los magnates de la venta de billetes no les entusiasmó el proyecto. Creyeron su fracaso, considerando que a los adquirentes no les llamaría la atención la posibilidad de tres en mil. Pero se equivocaron. La inclinación a probar su suerte en los cubanos echó por tierra esos cálculos tan lógicos y conservadores. El tipo de jugada prendió en el público y la demanda por los boletos iba en aumento. Ante la realidad, ellos mismos fueron los que se acercaron a la Renta de Lotería y la convencieron de establecer con carácter oficial los sorteos diarios.

Consecuencia de esa solicitud y de la aceptación gubernamental de la sugerencia fué la promulgación de la ley de dos de febrero de 1933 estableciendo los Sorteos de Beneficencia.

Características de la Venta

Es muy interesante, por su peculiaridad, la organización natural que tiene la venta del boleto. Guarda gran semejanza con la tradicional de la Lotería Nacional en cuanto se refiere a la preferencia por los denominados números bonitos y aquellos considerados salidores, pero la brevedad del lapso entre el momento en que se empiezan a detallar y la hora de la celebración del sorteo es causa determinante de características específicas. Lo que sucede en gran escala en La Habana se reproduce en tono menor, de acuerdo con la importancia de las comunidades, en las ciudades y pueblos del interior de la República,

a

El fuerte del negocio está en la venta de la calle. En el clásico billeteo, que en este caso debía denominarse boletero pero que ha conservado su nombre original, que recorre la ciudad pregonando los números o se estaciona a horas determinadas en los lugares más concurridos. Unos se limitan a mostrar y cantar la mercancía, pero otros, con un sentido mejor de la propaganda, han ideado unas carteleras especiales, que llevan consigo, en las cuales fijan, con guarismos impresos en tarjetas, que pueden ser cambiados a voluntad diariamente, las cifras de las fracciones en su poder que estiman puedan llamar más la atención del comprador.

Los números de acuerdo con su demanda tienen una clasificación especial en cuanto a precios. Por ejemplo, los terminados en 5, 8, 11, 13, 15, 17, 24, otros más, de sobra conocidos por los aficionados al juego, —casi siempre son los de la charada china,—y todas las parejas, como se dice en el argot del negocio, son los que tienen más salida. El vendedor ambulante los adquiere con preferencia en las colectorías, donde por eso es difícil al cliente encontrarlos. Con ese tipo de boletos trabaja la mañana y como la demanda es considerable puede pedir por ellos un buen precio, que en ocasiones llega hasta los catorce centavos el pedacito. A medida que avanza el día, con la desaparición de los boletos ganchos que son buscados afanosamente por el jugador, va decayendo la venta. Es entonces cuando se echa mano a los menos solicitados, que se cobran a doce centavos y después del mediodía a once. Por la tarde ya están a diez centavos y así como cae la noche, a medida que se acerca la hora del sorteo, va bajando la cotización, a nueve centavos la fracción, a ocho centavos y hasta dos por quince.

De las siete y media en adelante se organiza lo que se conoce con el remoquete popular de mataderos. Son lugares donde se reúnen muchos billeteos para rematar la mercancía. Varios hay en La Habana, siendo los más populares y concurridos los que radican en San Rafael y Amistad, San Rafael y Galiano, Zanja y Rayo, Zanja y San Nicolás, San Lázaro e Infanta y los Cuatro Caminos, en la misma esquina y en los alrededores del Mercado Unico.

Aunque la creencia general es de que se pierde en esas liquidaciones, la realidad no coincide con ello, porque el sobreprecio de las horas matinales compensa las pérdidas de última hora y hasta deja un margen algo razonable.

Así es cómo funciona, en líneas generales y relatada con la precipitación que supone un reportaje, la bolsa del Boleto de Beneficencia.

Una Medida Saludable

La mayor parte de los colectores de importancia, casi todos para que sea más exacto, no temen a que se deriven consecuencias de perjuicio económico por la supresión de los sorteos diarios. Con anterioridad a su implantación el negocio se sostenía perfectamente con la Lotería Nacional y así volverá a ser, de eso no les cabe duda. Confían en que será modificado el plan de los sorteos, mejorados los premios y, desde luego, aumentado el número de los billetes.

En lo que respecta a la decisión

del Gobierno futuro están agradecidos de que se les pusiera en antecedente con la debida antelación. Así pudieron evitar la posibilidad de pérdida en las ventas al crédito, porque hubiera sido peregrino admitir la seguridad en el cobro de los boletos enviados al interior de la República bajo esas condiciones, no precisamente porque sus adquirentes directos dejaran de pagarlos, sino porque éstos sí confrontarían una situación de ese tipo con los pequeños detallistas. Habiéndoseles notificado a tiempo no correrán riesgo alguno.

Opinando como cubanos consideran al juego una lacra social que es necesario extirpar de raíz. Es lógico suponer, desde luego, que no califican de tal lacra a la Lotería Nacional. El criterio más generalizado se inclina a que, una vez desaparecido el juego diario, será mucho más fácil la persecución del prohibido que, entre otras muchas causales bastante conocidas, ha echado raíces profundas por la circunstancia de que están garantizados los números premiados por el sello oficial, con sus terminales que son el fuerte, y al propio tiempo la divulgación que por el radio se da a los sorteos. Esto último da confianza al público en cuanto a la imposibilidad de un cambio por los bancos clandestinos, que pueden funcionar en el más apartado rincón de la República. No es necesario ocultar que cuando no existían los sorteos, ese tipo de bancos jamás tiraban un número que estuviera cargado, es decir, sobre el que se hubieran apostado sumas crecidas de dinero.

Los hay pesimistas que nunca faltan. No están contestes con el criterio señalado. Para el juego ilícito continuará, con la centena y los terminales de la recaudación de la Aduana o de la Bolsa de New York, por citar dos ejemplos. A esto ripostan los otros, que para algo está la función preventiva y represiva de las autoridades que celosamente cumplan con su deber.



Los Más Afectados

El refranero castellano está colmado de sentencias que son fiel trasunto de la realidad. En el caso objeto de esta información se pone de manifiesto la verdad que encierra el refrán que así reza: **La sogá quiebra siempre por lo más delgado.** La explicación al canto. Los más humildes, aquellas personas que diariamente venden un centenar de boletos poco más o menos, serán los que con mayor intensidad sufran las consecuencias de la eliminación de los Sorteos de Beneficencia. Eran ellos los que ayer estaban más compungidos. Se quejaban de que dejarán de ganar lo que necesitan para llevar al hogar lo indispensable para el condumio. Sin embargo, como ya se ha dicho, hay un rayo de esperanza para ellos, que el futuro Gobierno proporcione de inmediato nuevos frentes de trabajo.

Aunque resulte duro confesarlo, no es posible silenciar que ciertos individuos, de esos que gustan ganar el dinero con el menor esfuerzo son los que más protestan, con la consiguiente oposición mayoritaria de sus compañeros que piensan de otro modo.

Proceso Elaborado

Se ha podido saber en fuentes dignas de entero crédito que la decisión definitiva de suprimir los boletos fué objeto de un proceso largamente elaborado, pero siempre presidiendo el criterio del Presidente electo en el sentido de que había que cumplir, por su índole de moralización colectiva, una de las divisas de su campaña política. Muchos obstáculos surgieron, puestos algunos de ellos con deliberado propósito, pero todos fueron salvados. El señor Porfirio Franca, que ocupará la dirección de la Renta de Lotería, conjuntamente con el futuro ministro de Hacienda, doctor Manuel Fernández Supervielle, ocuparon en esta cruzada puestos de combatientes en primera fila.

La cuestión de las dificultades por las ventas al crédito se obvió con el anuncio anticipado de la decisión adoptada, a lo que ya se ha hecho referencia. El estar impresas las series correspondientes a todo el mes de octubre, no podía ni tomarse en cuenta; será una deuda a pagar inmediatamente. Las

cantidades que dejarán de percibir las instituciones benéficas y los centros educacionales, tampoco constituyen obstáculos, se buscará incluirlos en los Presupuestos Generales de la Nación con carácter permanente. Y, por último, el hecho de que es una Ley de la República la que estableció los Sorteos, aquella no es de las tipo que tiene el Gobierno obligación ineludible de cumplir, porque solamente le autoriza a celebrar ese tipo de Lotería. Se suspenderá su ejecución por Decreto y si alguien se siente perjudicado, que si tal lo hubiera no podía ser más que el propio Estado, que haga la reclamación correspondiente por la vía judicial.

El Comentario Pintoresco

En todo sitio habitual de reunión fué ayer de tratamiento obligatorio el tema de la abolición de la Lotería diaria. Por comentario se echó a un lado, restándole momentáneamente importancia, el avance que en todos los frentes de la guerra están realizando los Ejércitos Aliados. El asunto fué enfocado, en bromas muchas veces, desde los ángulos más inconcebibles. Los más sensatos, aunque reconociendo su poca fuerza de voluntad, admitían que a partir del diez de octubre ahorrarán todas las semanas los dos o tres pesos que ahora invierten en la compra de boletos, animados por el afán de conseguir dinero confiándose en la veleidad de la Diosa Fortuna. Hay también quien se ha hecho el formal propósito propósito de aprovechar hasta el último chance y jugar el doble y el triple. Las reacciones, en suma, son muy variadas, pero existe un comentario, surgido a los minutos escasos de que las radioemisoras ofrecieron la noticia de la supresión, cuya naturaleza es una prueba evidente del ingenio y el buen humor criollos.

Esta es la interpretación callejera del hecho: "Le han tirado el ocho (muerto) a la bolita. Grau San Martín no está dispuesto a que le canten, ni por una sola vez el último chance de la noche".

M. Sep 2 1940



"El Gobierno del doctor Grau —es cosa ya decidida—suprimirá los Sorteos Diarios, o Sorteos de Beneficencia".

Luego de una conferencia entre el Presidente electo, el futuro Ministro de Hacienda y el futuro Director de la Renta de Lotería, se acordó dicha medida. Esta noticia la leímos en EL MUNDO y de la información en cuestión entresacamos el siguiente párrafo, (que viene a confirmar lo que acerca del asunto escribimos el domingo anterior):

"A virtud de la Ley del dos de febrero de 1938 fueron establecidos con carácter oficial los Sorteos de Beneficencia, bajo la dirección y control de la Renta de Lotería".

Efectivamente, así es. Los Sorteos de Beneficencia, (no queremos decir si son buenos o si son malos) se hallan dentro de aquella Ley. Y si como se ha declarado en forma solemne y reiterada, "el Gobierno del doctor Grau va a respetar la Constitución y las Leyes", es evidente que para suprimir los repetidos Sorteos, tendrá que INCUMPLIR una Ley.

* * *

En la legislación de que se trata existe un precepto claro y terminante que dice: "El Director General de Lotería ACORDARA la celebración de Sorteos Diarios".

Es cosa IMPERATIVA.

Sin embargo, será relativamente fácil pasar por encima de ella, por cuanto no existe ningún precepto que establezca sanción para el Director de la Renta ni para ninguna otra persona que NO ACUERDEN la celebración de los Sorteos ni en tal caso la Ley manda que les den ninguna pederada, que cojan una guagua con una transferencia en la mano, que vayan a comprar frijoles a los precios señalados por la ORPA o que los lleven en alguna de las distintas formas que están de moda...

Como fuere, el hecho es que después del próximo día once de octubre no se celebrarán más Sorteos de Beneficencia.

Cero BOLA OFICIAL.

* * *

Insistimos en repetir que la supresión de los Sorteos de Beneficencia no nos da frío ni calor, igualmente como si los dejan. Únicamente queremos llamar la atención acerca de estos puntos que estima-

mos de verdadero interés social: si la medida se produce—como se proclama—atendiendo a un fin "de alta moral y de saneamiento colectivo", no se concibe que no sea suprimida asimismo la Lotería, que de hecho y de derecho convierte al Estado EN EL PRIMER JUGADOR DE LA REPUBLICA y banquero AL SEGURO, porque siempre gana. Si se suprime un juego, no debe dejarse otro. Si un vicio es atacado, otro vicio, que parte de la misma raíz, no puede ser mantenido, ya que, entonces, habría que reconocer la existencia de dos morales, una para acabar con un juego y otra para respetar otro juego, haciendo buena su permanencia.

Otro complemento de la medida, (que ya nace trunca) debe ser la no tolerancia del juego—como vicio—extirpándolo en todos los sectores de la vida nacional, lo mismo ARRIBA que ABAJO. Muy poco o nada se conseguirá con la supresión de los Sorteos de Beneficencia, si al desaparecer aquéllos resurgen la BOLA y la CHARADA con su escuela de estafas, pues siquiera, al jugar en los primeros, los viciosos han tenido a su favor la garantía de que sus números no son puestos con la mano y al vicio no ha sido ni es agregada la simulación y el engaño, que tantos cientos de miles de pesos han producido a los instauradores del JUEGO A LA MALA, mucho más nocivo en la forma y en el fondo que el juego en el que sólo interviene el azar o juego "de suerte y verdad".

OTROSI: las medidas de gobierno, para que sean justas, no deben establecer exclusiones ni privilegios; tienen que ser GENERALES y a rajapuyón...

Que no se juegue en ninguna parte; que si el vicio no puede manifestarse en los de ABAJO, que no pueda manifestarse en los de ARRIBA. Que no resulte ilegal en una forma y legal en otra; que "se levante parejo" en todos los sectores. Que lo que no pueda hacer Pedro, pueda hacerlo Juan; que si es malo AQUI, sea malo ALLA...

* * *

Hasta ahora nos hemos referido a la parte moral y a la que pudiéramos llamar legal, de la medida que se anuncia.

Queda ahora otra parte.

La HUMANA, en lo que afecta a los miles de familias CUBANAS, que de diversas maneras han venido y vienen librando su subsistencia al margen de los Sorteos de Beneficencia o Sorteos Diarios. No queremos defender tal subsistencia en cuanto a su relación directa o indirecta con el vicio, pues entonces



tendríamos que defender el derecho a vivir robando, saqueando, quemando y atracando. No podemos defender la Inmoralidad ni intentamos defenderla; no somos cruzados de los holiteros, banqueros, aguantadores, chivichaneros, etc. Solamente apuntamos un detalle que sobresale en este problema: bueno o mal hecho, más de veinte mil familias CUBANAS viven al margen de estos Sorteos, se defienden y encienden los fogones de sus casas, en esta época de penuria y de miseria donde hay que conseguir el peso y los dos pesos para rellenarles sus cajas a los señores de los víveres, de las medicinas, de las viandas, etc., etc., (por cierto que a pesar de tantas DECLARACIONES que se han hecho NADIE ha prometido acabar con el agio y con la especulación criminal y meter en la cárcel a los agiotistas y especuladores). ¿Cómo se las arreglarán después del once de octubre próximo? ¿qué harán para comer?

Se dirá: que trabajen.
 Pero ahí está el detalle; lo acertado sería que ANTES de promulgar y poner en ejecución esas medidas, se cuidara de fomentar empresas y crear labores, para que tales núcleos de la población no queden en la miseria y el desamparo. El cubano, (muchas veces lo hemos dicho), no posee el capital,

no es dueño de las industrias ni de los comercios ni de la banca. ¿Y TIENE que vivir de alguna manera! Si una puerta se le cierra, hay que abrirle otra. No se le puede condenar al hambre en aras o so pretexto de una moral que es muy discutible.

En cuanto al modismo fácil de QUE TRABAJE... ¿Dónde está el trabajo, cuando unos chinos abren un restaurant y para que coloquen a un cubano hay que volver a hacer una Revolución del Noventa y Cinco y exponerse a las sanciones de un tribunal de urgencia?

M. Sep 22/44

EL JUEGO....

Continuación

porque antepone su persona al bien común, y en una palabra, como la observación meditada de las vidas nos revela, el jugador baja por la pendiente del mal vivir pervirtiéndose en lo más hondo, para llegar al crimen o al suicidio. El juego es un acto antisocial, porque esos daños que produce, atacan y afectan de manera notable a la vida colectiva pues la sociedad, aunque no lo parece, necesita del concurso de todos con todas sus fuerzas y actividades porque con ello se desarrolla el mayor bienestar producido por la amplia prosperidad en todos los órdenes que es lo único que puede hacer a un pueblo grande; y no puede haber grandeza, ni moral ni económica, cuando los componentes del grupo humano son viciosos y a esta fea pasión subordinan sus otras actividades. Y si el juego es antisocial como acabamos de ver, es inmoral porque al violarse la norma social de vida, se viola también la norma moral, que proscribiera ese acto como vicio vituperable, que afecta a la mayoría de los hombres. Ya veremos como el MANAVA-DHARMA-SASTRA lo prohíbe y reprime por defensa social".

"Es digno de aplauso, pues, un Código que por intuición lo declara vituperable, sobre todo si se tiene en cuenta que lo hace en edades tan remotas que no hacen presumir un verdadero adelanto. Lo que es de sentirse grandemente es que habiéndose prohibido en esa edad remota tengamos que lamentar que no haya desaparecido aún de las sociedades humanas".

"Véase ahora lo que se denomina 'sloka' o 'estancia' en el MANAVA-DHARMA-SASTRA, y que equivalen a los artículos de nuestros Códigos, por los que se castigaba el juego".

"221.—El rey debe prohibir en su reino el juego y las apuestas; pues estas dos culpables prácticas causan a los príncipes la pérdida de sus reinos".

robos debe haber y las apuestas son...
medidas... por eso el rey...
esfuerzo para im...

EL JUEGO EN CUBA

Demos ahora un salto de 6.000 años. Pasemos por alto todo el inmenso dolor que ha sufrido la humanidad a consecuencia de esa dañina pasión, y trasladémonos a Cuba en la época colonial. Los Capitanes Generales españoles estimulaban el juego y todos los vicios, "favoreciendo, como dijera Martí— el imperio de una corrupción tal que llegue a envenenarnos en la sangre y nos quite las fuerzas necesarias para conquistar la libertad."

La República, desgraciadamente ha copiado, por mediación de sus gobernantes irresponsables, casi sin excepción, los métodos de los capitanes generales, propiciando y alentando el juego y la corrupción cuando así ha convenido a sus propósitos electorales continuistas. Entre estos males, el de más trascendencia y alcance, el que más ha relajado los métodos políticos, desquiciando la moral pública—y aún la privada—y ocasionando mayores perjuicios a la economía, es la Lotería.

Esta timba, pomposamente llamada renta del Estado, es un baldón nacional, una fuente inagotable de males, que, aparentando ser un caudal de ingresos para la Hacienda, es el origen de la mayoría de las desgracias que nos afligen.

La ingenuidad y versatilidad del nativo, la falta de inclinación del ahorro, hace que el que posee una pequeña cantidad, la arriesgue en ese juego con el ánimo de hacerse rico de una vez y sin esfuerzo. Los ciudadanos cándidos y los que explotan esa candidez, quieren hacer ver que la Lotería es buena porque de ella viven muchas personas; porque es un ingreso voluntario para la Hacienda; porque es del agrado del pueblo; porque corre el dinero; porque saca a muchos de apuros y por otras zarandajas del mismo tenor, admisibles sólo en personas que desconozcan los verdaderos problemas que confronta el género humano, lo desastroso del juego, y los métodos únicos por los cuales puede obtenerse beneficio individual o colectivo, y contribuir, por tanto, al desarrollo moral y material.

Examinando así el problema resulta inadmisible que el Estado tenga una institución que perjudica ocasionalmente a la sociedad en la esfera de los males pífios y agudiza, a medida que se analiza, el mal social. Por cada peseta recauda el Estado, devuelve setenta centavos, pero más los billetes son altos su valor nominal y sufren los al ser pagados los billetes se hacen regalos al billete resulta, aunque contablemente generalidad de los vicios tienen ganancias porque tal o cual negocio, que sólo recupera el 55 por ciento que ha invertido. El individuo a la suerte su enriquecimiento renuncia al único medio y efectivo de mejorar su vida que es el ahorro.

Estos perjuicios y trastornos son tan grandes y tan graves insignificantes en relación con los trastornos de orden político derivaciones de orden económico causan a la nación: En la creación de la Lotería Nacional puso que los billetes se vendían para su venta, con un perjuicio a las personas invalidadas les los expendían con un sobreprecio; que la vendería billetes directamente quienes lo solicitaran; que del delito el pregonarlos por poco después se crearon, a un precio, las colecturías en las zonas de determinada cantidad de billetes; luego se autorizó al callejero; más adelante se autorizaron las colecturías a las zonas políticas; y finalmente se autorizó el recargo del precio de los billetes. Ese sobreprecio se venden los billetes, el precio por el que se compra la conciencia pública y la acción del Congreso y de los políticos, a los gobernantes. Por las colecturías o "colgado" grado estabilizarse, tomaron naturaleza el pseudo-rentístico que padecemos. Mucho más disfrutaban determinados de Colecturías o adde billetes, y asimismo están plejan en sobornar a los políticos no logran cargos electivos, nada arrastre en el campo.

Debe Suprimirse la Lotería

Columna 1

5c.

LA VERDAD

En la verdad hay que entrar con la camisa al codo, como entra en la res el carnicero.

José Martí.

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO IX.—Nº 17

LA HABANA, SABADO 13 DE ENERO DE 1945

DIRECTOR: JUAN DE DIOS PEREZ

Acogido a la franquicia postal e inscripto como correspondencia de 2da. clase en la Oficina de Correos de La Habana
Redacción, Administración y Talleres: Amistad 413.

Administrador: Tomás Oropesa.

EL JUEGO, FACTOR DE DISOLUCION CIUDADANA

oOo

El Gobierno Revolucionario debe cumplir todas y cada una de las promesas que reiteradamente y durante once años, estuvo haciendo desde la tribuna, la prensa y la radio, al pueblo cubano; si así no lo hace habrá defraudado, acaso, las últimas esperanzas puestas por la ciudadanía en una Revolución que agoniza.

No es necesario mucha memoria para recordar los ataques terribles al juego oficial, y a la corrupción política y administrativa y también privada, que el mantenimiento de esos juegos había creado en el pueblo de Cuba. La generalidad de las personas sensatas desean que no exista ninguna clase de juego, y por ello recibió con satisfacción la noticia de la supresión de los boletos diarios.

El juego, que era malo diario ¿No es malo semanal? A nuestro entender, la Lotería es tan mala para la economía y para la moral privada como los boletos, si se juega diaria, semanal, mensual o cada centuria.

Ya demostramos, en el trabajo publicado en el colega "Acción", cómo, al venderse los billetes de 14½ centavos, a 20 centavos solamente saca el inversionista el 50% de su inversión. Pues bien, en este gobierno y bajo la égida del señor Porfirio Franca, la fracción de Navidad que valía 34 centavos, y devolvía al vicioso sólo 23.80 centavos, se vendió hasta a 70 centavos, es decir que el pueblo solamente obtuvo el 34% de lo que empleó, en un plan que la ceguera popular ha hecho ver, a través de los años, que es mejor, (y que basados en esa tontería, los especuladores aumentan el precio), cuando es lo cierto, y puede probarse fácilmente que los sorteos de Navidad son más malos para las clases pobres que los sorteos ordinarios.

En nuestro ambiente político ocurren cosas muy curiosas: La claudicación de los gobernantes se pone de manifiesto desde el mismo día que ocupan el poder. Recordamos aún, porque están muy recientes, las palabras del Dr. Grau San Martín, nuestro ilustre Presidente, en el Cine "Cuatro Caminos" en la clausura del Congreso Obrero Auténtico: "El Congreso tendrá que legislar acorde con las necesidades del pueblo, y no habrá necesidad de estímulos para ello".

Pues bien, un Partido cuya dirigencia ocupó el poder cuatro meses, realizando cosas verdaderamente maravillosas, que estuvo once años desde la trinchera opositora censurando y estudiando todos los problemas, y que tuvo por delante 4 meses 10 días antes de tomar posesión, y que hizo una cuidadosa selección de Ministros; formula un Presupuesto y cuando los legisladores de la mayoría, —que en este caso peregrino, son los de la oposición— tratan de aprobarlo, los de la minoría, los gubernamentales, —lo que seguramente ha ocurrido pocas veces en la historia política de otros pueblos obstrucciona dicha aprobación, y no hay empacho alguno en afirmar que el Presupuesto era un adfecio... Y no renuncia un solo Ministro.

Por ello, cuando se hablaba, a raíz de la elección del Dr. Grau, de que éste inmediatamente suprimiría la Lo-

tería y los boletos, cosa que desean todas las clases productoras de Cuba; se afirmaba que ello era imposible porque se trataba de una Ley, que tenía que suspender el Congreso, y como en éste había mayoría de la Coalición Socialista Democrática, no adoptaría tal medida.

Pero es que ahora, la Coalición desea suprimir la Lotería y los legisladores gubernamentales se oponen, habiéndole exclamado Chibás que sí se haría, pero dentro de cinco años.

No recordamos en qué forma se crearon los boletos, si por Ley o por Decreto; si por la primera, entonces el Dr. Grau, como suspendió esa inmoralidad, puede suspender esta otra; aparte de que estimamos que en cualquier momento que una erogación no sea necesaria, puede el gobierno suspender su cobro, como lo hizo el Dr. Grau y su Consejo de Ministros suspendiendo el de 18 impuestos.

Por tanto, en las manos del Dr. Grau está este grave problema, al que remitimos el presente trabajo, que ya vió íntegramente la luz en "Acción".

Muchos y muy diversos y complejos problemas tiene que afrontar el gobierno del Dr. Ramón Grau San Martín, a consecuencia del rosario interminable de errores que han venido cometiendo los gobernantes desde la instauración de la república. No tengo la menor duda que el Dr. Grau los enfocará inteligentemente y los abordará con decisión y energía.

Sin embargo, estimo que el mayor y más glorioso éxito que puede anotarse el nuevo gobierno, es la reafirmación del concepto de la ciudadanía, que tuvo, realmente, su iniciación práctica durante la memorable jornada cívica del primero de junio de 1944. Para dar ese paso de avance en la consolidación de la ciudadanía, es necesario, ante todo, —y por sobre todo— la eliminación de todas las lacras que corrompen y subvierten la vida nacional.

Por ello, este modesto trabajo, que he procurado esté lo más documentado posible, no tiene otra finalidad que contribuir a orientar más firmemente aún, al Dr. Grau, en un problema que él conoce perfectamente, y por estimarlo de capital importancia para la vida institucional, es que lo título: EL JUEGO, FACTOR DE DISOLUCION CIUDADANA.

Entre los muchos vicios que azotan al género humano y que lo conducen al estado de deponencia material y moral en que se va adentrando cada vez más, con evidente perjuicio para la formación y desarrollo de una generación apta, y, por tanto, con perjuicio para la civilización, se destaca en primer término el juego, abarcando en esta palabra toda la inmensa gama de subterfugos inventados para despojar

de su dinero a las personas cándidas y de voluntad débil.

Sería interminable la enumeración de los males que produce tan feo y detestable vicio, males de que hemos sido muchas veces testigos: suicidios, quiebras comerciales, pérdidas de colocaciones, conflictos familiares, supresión de lo más perentorio e indispensable en las personas y en los hogares, por haber perdido al juego el producto del trabajo; y hasta disgusto con las novias, pues he conocido casos de jóvenes profundamente enamorados en quienes la pasión del juego ha dominado sobre el cariño a sus prometidas. Puede afirmarse, sin exagerar, que todos los artículos del Código Penal han sido aplicados en causas que directa o indirectamente han derivado del juego.

Siendo un mal cuyas consecuencias son tan falaces y del cual no resulta ningún bien, parece lógico y natural que los gobiernos de todos los países pongan especial empeño en que no se propague y arraigue, y que, en consecuencia, establezcan en las leyes penas que lo eviten o aminoren.

EL JUEGO EN LA ANTIGUEDAD

Repasemos la historia, teniendo a la vista una conferencia del doctor Diego Vicente Tejera, relativa al juego en la antigüedad. Retrocedamos a una época que se remonta 4.000 años aproximadamente antes de la era cristiana, cuando empezó a florecer la raza arya indo-europea, cuyos hombres escribieron los famosos libros Vedas.

Antes de la aparición del Budha

como predicador de un credo nuevo, entre los períodos Védico y Neovédico, parece que ese pueblo sintió la necesidad de la reglamentación de todos sus principios de vida, y en época en que José Vasconcelos hace remontar a la constitución de la sociedad indo-aria, se redacta una ley religiosa, moral y jurídica, fundada en la enseñanza sagrada de los Vedas, y conteniendo la experiencia de esas épocas remotísimas, surgió el MANAVA-DHARMA-SASTRA, que es el Código donde se castiga, al igual que otros delitos, el juego prohibido".

Dice Diego Vicente Tejera:

"El juego, vicio feo y corruptor que mina las actividades del hombre, ha sido un azote de la humanidad desde que el hombre adquirió la civilización suficiente para poderse juntar en sociedad; la legislación antiquísima sobre él nos lo revela; pero lo que más asombra, lo que más admiración produce, no es que existiera en épocas tan lejanas; que más asombra, repetimos, es que se haya descubierto por los legisladores de los albores de nuestra raza, la necesidad imperiosa de reprimirlo".

"El hombre perteneciente a un grupo humano cuando juega honestamente, malgasta una energía que debe aprovechar en el mejoramiento de la condición humana, en algo que resuelva problemas latentes, o algo que demuestre altruismo o deseo de mejorar, en algo que provea individual o colectivo que revele que posee la religión del hombre en el siglo actual. El que juega expone su dinero, medio único de poder subsistir en las agrupaciones humanas actuales, y pone en peligro con su acto a la familia que de él depende, y a las actividades de todos los seres que de su cooperación necesitan, ya en el sentido del trabajo, ya en el de la caridad, ya en el del ejemplo, consejo y dirección; el que juega, sea hombre o mujer, deja de cumplir su función sexual tal cual describe Gregorio Marañón, en su trabajo sobre "La acción como carácter sexual", pues el hombre distrae del mantenimiento de la prole un medio eficaz como es el dinero, y la mujer abandona la educación de los hijos, función primordial que debe cumplir, o tuerce y perverte inconscientemente sus tendencias, el que juega olvida sus deberes; el que juega adquiere pasiones; el que juega se acerca a otros vicios tan aniquiladores como él; el que juega consume en febriles inquietudes su existencia; el que juega es egoísta

Pasa a la 2da. plana.

San Rafael 104, Teléfonos M

Universal Music &

re-
na,
la
cho
del
ra-
cio-
rie-
el
di-
tral
sar
es-
re-
pos
so-
en-
ndo
cto
ba-
un-
de
de
ba-
le-

nalidades benéficas, que rita-
ces son verdaderos actos de gangs-
terismo, realizados por paniaguados
de la situación gobernante.

A estas rifas siguen los regalos
de casas, fincas, radios, etc., de las
industrias, regularmente planes en-
gañosos, pues todos esos obsequios
son a costa del propio consumidor,
porque para hacerlos se sacrifica la
calidad o el peso o se aumenta el
precio; y como se ha establecido
una puja, que solamente pueden sos-
tener los industriales poderosos, van
desplazando a los pequeños produc-
tores, que son absorbidos, y así se
han ido acabando las pequeñas in-
dustrias del cigarro, del jabón y de
otros productos y consolidándose los
grandes monopolios.

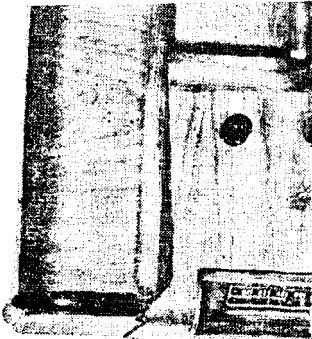
La prensa no ha quedado exenta
del contagio, y muchas veces ante
la necesidad de estimular la venta,
han creado planes de regalos de ca-
sas, objetos diversos y hasta efecti-
vo, influyendo de tal modo en el
ánimo del vicioso el azar, que he
visto a personas comprar varios pe-
riódicos y después de abrir el sobre
de la sorpresa, botarlos sin siquiera
leerlos.

los, y no existe rincón de la repú-
blica, ni habitante, que no sufra,
directa o indirectamente, las con-
secuencias de los mismos.

Las sanciones contra el juego con-
tenidas en el Manava Dharma Sas-
tra, hace ya seis mil años, ratifi-
cadas en todos los Códigos moder-
nos; la condenación de esas prácti-
cas viciosas por todos los movimien-
tos revolucionarios cubanos, desde
1866, y por todos los pensadores y
revolucionarios de nuestra patria;
y la observación fría y serena de
los resultados que su mantenimiento,
estímulo y explotación por los
gobernantes cubanos, han producido
en nuestro país, me llevan a consi-
derar el juego y principalmente el
organizado oficialmente, como un
factor poderoso de disolución ciu-
dadana.

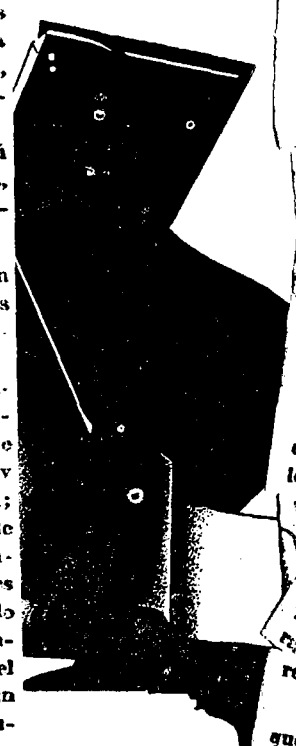
Estoy seguro de que, de no des-
terrarse definitivamente el juego,
será casi nula toda la labor de la
Revolución; y convencido asimismo,
de que, solamente erradicando el
juego oficial, podrá evitarse o ami-
norarse el juego clandestino.

JUAN DE DIOS PEREZ



Del doctor Rafael Montoro:
"Tradicional es en todas las
cuelas el condenar la Lotería
abogar por su supresión. Nues-
publicistas más famosos lame-
ron la existencia de este rec-
fiscal. El Partido Reformista, a
rior a la primera guerra, lo cor-
tó siempre. Los hombres de la
volución de 1868 proclamaron
trinas fiscales contrarias a su r

la maravillosa virtud del ahorro 14-K-U



LAS OPINIONES DE LOS REVOLUCIONARIOS

furaba en el número uno la derogación de la Ley de Lotería, y en un programa constitucional redactado por el malogrado revolucionario Enrique Fernández y por el que habla, y que fue cruzado en la provincia de Santa Clara se consignó expre-
tamente la prohibición de la Lotería.

Continuación

EL JUEGO...

EL JUEGO...

Continuación

raba en el número uno la derogación de la Ley de Lotería, y en un programa constitucional redactado por el malogrado revolucionario Enrique Fernández y por el que habla, que fue circulado en la provincia de Santa Clara se consignó expresamente la prohibición de la Lotería.

LAS OPINIONES DE LOS REVOLUCIONARIOS

El doctor Ramón Grau San Martín, en su discurso del Cine Cuadro, Caminos en el acto de clausura del Congreso Obrero Auténtico, dijo referirse a su futura actuación, como gobernante, que seguiría el camino trazado por los que habían caído en la larga cruzada, por los que "los muertos mandan". Hoy, ahora, algunas de las opiniones de nuestros muertos sagrados respecto a la Lotería:

De las Memorias y Apuntes de Antonio Maceo, hablando de los jóvenes españoles de musculatura fuerte y vigorosa, que se dedicaban a la venta de billetes:

"Da vergüenza verlos vendiendo billetes de Lotería, ayudando a empobrecer al pueblo, con lo que contribuyen a la ruina total del país. ¿Y quién puede decir una palabra de esos hombres favorecidos por el monopolio español y por el Gobierno mismo, sin exponer su existencia? ¿No habrá osado su intento? Esto hace resaltar notablemente la ruindad de espíritu de nuestros paisanos y la maldad de algunos hipócritas y nocivos que dirigen la política autonomista; pero afortunadamente, las ideas tienen el poderoso poder de abrirse paso y de no ser detenidas por el maquiavellismo de los que negocian la patria a nuestros enemigos".

Del generalísimo Máximo Gómez en ocasión de querer restablecerse la Lotería para pagar al Ejército Libertador:

"Restablecer la Lotería sería una vergüenza para la República. El patriota que se estime y tenga conciencia propia, preferirá no cobrar un centavo antes que consentir que el premio de su patriotismo, se le satisfaga con los productos de un "garito". Así pienso yo; así lo digo yo a voz en cuello a todos mis amigos".

Del general Rius Rivera:

"Es evidentemente exagerado asegurar que en Cuba se juega hoy tanto o más que cuando existía la Lotería. No ya en los pueblos y aldeas de las provincias solamente, sino en la misma Habana, donde por su condición de metrópoli se refugia, por lo general, el mayor número de elementos viciosos y malsanos el juego ha disminuido grandemente y seguirá yendo en proporción descendente, a medida que se vaya levantando la nueva generación fuera de la influencia maléfica del pregon público, constante, insidioso y perverso, invitando al pobre a hacer se rico por medio del azar, llenándole de mentirosas esperanzas el corazón y de quiméricos planes el cerebro".

"Opino que los hábitos viciosos que creó y estimuló el Gobierno colonial no pueden ser extirpados instantáneamente mediante la prohibición legal de practicarlos; pero afirmo que es indispensable esta prohibición para no esterilizar la obra redentora de las escenas de años y el fruto de la propaganda por la prensa y por la palabra, de

la maravillosa virtud del ahorro"

Del doctor Rafael Montoro:

"Tradicional es en todas las escuelas el condenar la Lotería, el abogar por su supresión. Nuestros publicistas más famosos lamentaron la existencia de este recurso fiscal. El Partido Reformista, anterior a la primera guerra, lo combatió siempre. Los hombres de la Revolución de 1868 proclamaron doctrinas fiscales contrarias a su mantenimiento. El Partido Autonomista la condenó siempre, y de haberse permitido las circunstancias, habría preparado la extinción gradual de dicha renta, de acuerdo con los solemnes compromisos que de antiguo tenía contraídos con la opinión."

Del doctor Enrique Villuendas:

"El Estado es la asociación de hombres para vivir juntos mejorando las condiciones de todos y de cada uno. ¿Cómo se consiguió esto? Estableciendo en leyes escritas las que fueron un día aspiraciones de pocos, y llegaron, con el tiempo, a poseer a los más, hasta cristalizar en la voluntad de casi todos. El Estado debe mantener la paz. Procurando que no se turbe el orden; debe garantizar la libertad permitiendo que el ciudadano pueda reunirse pacíficamente, pueda pensar libremente y escribir libremente. ¿Figura entre estos fines el que el Estado se erija en una entidad independiente de los ciudadanos y que explote y monopolice el juego?"

De Juan Miranda, un obrero cubano:

"El tratar de obtener dinero con la mayor facilidad posible, aunque no es una gloria ni merece aplauso, ni es un mérito social, es al fin un instinto, un deseo plausible en el anhelo de cada cual, pero imponerle a una sociedad, a un pueblo, el juego con la promesa e aliciente de que ganará, sabiendo por lo que demuestran los números que uno o dos de cada diez mil saldrán con más y los restantes perdiendo todo lo que pusieron, y que tienen que seguir aportando dinero de su trabajo para sostener la banca o empresa de juego sin tregua alguna, o es una maldad personal, o acusa poca fuerza mental, ya que todo muestra que debe propagarse y debe defenderse lo contrario".

Del brillante discurso del doctor Rafael Martínez Oriz, en la Cámara de la instauración de la Lotería:

"Y lo más grave del caso es, señores, que resultará ilusorio el ingreso, porque, como la Lotería no es la industria que transforma una materia prima en otro artículo de valor intrínseco más alto; como la Lotería no es el comercio que aporta a nuestros puertos, en condiciones mejores, los productos de otras procedencias, o que exporta con más facilidad nuestras mercancías; como no es la agricultura que va a buscar al seno de la tierra la producción, creando así el verdadero capital; como la Lotería no crea nada y si sólo reconcentra en muy pocas manos lo que antes estaba distribuido en muchas, resulta que la cantidad arrancada por el juego a las clases pobres no pueden éstas invertirlas en la adquisición de mercancías, que han tenido que pasar precisamente por nuestras aduanas. El Fisco les quitará con la venta de billetes a las clases trabajadoras algunos millones que hubieran in-

vertido en objetos de consumo inmediato y que hubieran satisfecho en las Aduanas el 30 por ciento de su valor".

"Nosotros, en este recinto augusto de las Leyes, no temos el derecho —esta es al menos mi opinión y la expongo con honradez— de hacer nada que pueda prostituir a la generación que crece; no debemos ni podemos educar a nuestros hijos en una práctica viciosa y corruptora, aunque a todos nos tiende apareciéndonos nimbada con los colores más hermosos, teñida de rosadas perspectivas, como el sólo rayo de la esperanza; como la sola fuente posible de bienandanzas cuando es en realidad manantial seguro de sinsabores y de miserias, espejismo engañoso, siempre más y más distante; vaso de hoo ofrecido al bebedor contumaz y empedernido que llevará con él a sus entrañas no la fortaleza que ansia, no la vida que desea; que llevará la locura a su cerebro, la muerte a su organismo, la degeneración a su familia y a su raza".

Carta de José Martí, a Teodoro Pérez, con motivo del establecimiento de una lotería para ayudar a la guerra de independencia:

"New York, enero 2 de 1893. Compatriota: a los servicios infatigables, de continua discreción y oportunidad que Cuba debe a usted ha venido a unirse la organización eficaz y económica de una plan de lotería, "que en nuestra patria organizada, rechazaríamos, sin duda, por la debilidad que produce en el carácter del hombre la esperanza en otra fuente de bienestar que sea el esfuerzo de su persona"; pero que, frente al hecho inevitable de una lotería en el destierro, donde el hábito de ella tanto aprovecha a nuestro enemigo o a empresas indiferentes, es loable y prudente establecer la nuestra, como medio de abrir, quitándole esos mismos recursos a la lotería de España, un canal más que ayude a crear un estado de moralidad y de trabajo, donde se pueda intentar, por lo menos, la supresión del azar, inmoral o debilitador, en la vida del hombre".

"Esta Delegación se complace en dejar aquí testimonio de la energía, discreción y desinterés con que, hoy como siempre, sirve usted a la independencia de la Patria.—JOSE MARTI"

Del Mensaje dirigido al Congreso por don Tomás Estrada Palma, el 6 de Enero de 1904, vetando la Ley de Lotería:

"Motiva este Mensaje el derecho que dá la Constitución al jefe del Poder Ejecutivo de exponer las razones que tenga para no sancionar un proyecto de Ley."

"El ejercicio de este derecho viene a ser para mí en esta ocasión, el cumplimiento de un deber ineludible, por virtud de convenciones arraigadas que se sobreponen, a pesar mío, al deseo que he tenido de estar de perfecto acuerdo con las resoluciones dictadas por los cuerpos colegisladores."

"Se trata del proyecto de ley sobre Lotería, especulación por cuenta del Estado que calificó en todo tiempo de abominable por su efecto desmoralizador en el pueblo cubano".

"Ya el año pasado estuvo a punto de autorizarse la creación de vallias públicas para las lidias de gallos, espectáculo cruel, semihábito y desmoralizador. Si ahora lle-

gamos a constituirse como especulación del Estado la Lotería, pudiéramos decir que se ha levantado un muro infranqueable para separar la nación conque soñamos en la época revolucionaria, de la que realmente existe y que parece inclinarse a retroceder en dirección de la antigua metrópoli".

Al amparo de la Lotería, el juego se ha extendido de modo alarmante.

Y vamos, como de la mano, hacia la etapa final de la desmoralización producida en la sociedad cubana por el juego. Cada árbol produce sus frutos, y la Lotería ha producido los suyos: la implantación de la bolita diaria, oficial, y toda su secuela de juegos anexos.

A los hombres del anterior período de Gobierno cabe la triste gloria, so pretexto de la caridad pública, de haber llegado en éste y en otros muchos aspectos, a un plano a que no se atrevió a llegar jamás la tiranía machadista.

No es necesario insistir en lo que ya tantas veces se ha repetido: que no alcanzándole a las clases más menesterosas para subvenir a sus más perentorias necesidades lo que ganan, al dedicar una parte a la compra de boletos, se lo quitaban de comer, y así aumentarán los tuberculosos y se necesitará la implantación de nuevos juegos para centros benéficos en que alojar a las víctimas del juego, y ampliándose, cada vez más el mal, llegará el día en que serán más los tuberculosos que los sanos y más los sanatorios que las viviendas.

Siempre a la sombra de un mal florecen otros, por la influencia del ejemplo, y por la falta de fuerza moral de las autoridades para reprimirlos, pese a que, para que no hagan la competencia a las "timbales" oficiales, se persigue con saña a todo el que de alguna forma juega; permitiéndose, en cambio, como obsequios por compras, la entrega de boletos y billetes. Tenemos el caso curioso que mientras el Ministerio de Comunicaciones trata de estimular la economía con la creación de la Caja Postal de Ahorros, frente a las oficinas de Correos, una plaga de billetteros, boteteros y vendedores de terminales, esquilman los centavos de este pueblo desventurado y fetichista, haciendo inútil el propósito del ahorro.

El mal continúa extendiéndose, y surgen las rifas de automóviles y otros objetos con pretextos de finanzas benéficas que muchas veces son verdaderos actos de gangsterismo, realizados por paniaguados de la situación gobernante.

A estas rifas siguen los regalos de casas, fincas, radios, etc., de las industrias, regularmente planes engañosos, pues todos esos obsequios son a costa del propio consumidor, porque para hacerlos se sacrifica la calidad o el peso o se aumenta el precio; y como se ha establecido una puja, que solamente pueden sostener los industriales poderosos, van desplazando a los pequeños productores, que son absorbidos, y así se han ido acabando las pequeñas industrias del cigarro, del jabón y de otros productos y consolidándose los grandes monopolios.

La prensa no ha quedado exenta del contagio, y muchas veces ante la necesidad de estimular la venta, han crecido planes de regalos de casas, objetos diversos y hasta efectivo, influyendo de tal modo en el ánimo del vicioso el azar, que he visto a personas comprar varios periódicos y después de abrir el sobre de la sorpresa, botarlos sin siquiera leerlos.

En el campo comercial se está también extendiendo las ramificaciones del cáncer del juego, con la implantación de los titulados Certificados Comerciales, sellitos, etc., que son una nueva forma de explotación por medio del azar.

De las traganiqueles y de otras formas de robo descarado, poco puede decirse, que no sea ya conocido. Se trata de una modalidad de robo de tal naturaleza que sólo se concibe que pueda haberse establecido en un lugar donde sólo existieran personas mentalmente desequilibradas.

CONCLUSION

En las actuales circunstancias, no cabe ya hacer predicciones sobre las funestas consecuencias que para la nación traerá tal estado de cosas, porque los daños que está produciendo, rebasan ya todos los cálculos, y no existe rincón de la república, ni habitante, que no sufra, directa o indirectamente, las consecuencias de los mismos.

Las sanciones contra el juego contenidas en el Manava Dharma Sutra, hace ya seis mil años, ratificadas en todos los Códigos modernos; la condenación de esas prácticas viciosas por todos los movimientos revolucionarios cubanos, desde 1866, y por todos los pensadores y revolucionarios de nuestra patria; y la observación fría y serena de los resultados que su mantenimiento, estímulo y explotación por los gobernantes cubanos, han producido en nuestro país, me llevan a considerar el juego y principalmente el organizado oficialmente, como un factor poderoso de disolución ciudadana.

Estoy seguro de que, de no deterrarse definitivamente el juego, será casi nula toda la labor de la revolución; y convencido asimismo, de que, solamente erradicando el juego oficial, podrá evitarse o amonorrarse el juego clandestino.

JUAN DE DIOS PEREZ

Es pública la venta de la marihuana, cocaína y otros estupefacientes, en bares, centros de diversiones y casas de dudosa moralidad"

Afirma Antonio Gil Carballo. «Los traficantes en drogas heroicas gozan de grandes influencias y en algunos casos disfrutan de posiciones en el Gobierno, que totalmente los ampara para comerciar con la vida humana».

(Por Francisco González Diez, de la redacción de ¡ALERTA!)

La alarmante ola de hechos de sangre, accidentes automovilísticos, secuestros y otros atentados a la ciudadanía, en los cuales se ha podido comprobar la participación directa de elementos viciosos de la marihuana, la cocaína y otros estupefacientes, ha dado motivo que ¡ALERTA! entrevistara para sus lectores a un distinguido periodista, el compañero Antonio Gil Carballo, quien por sus años de dedicación al estudio de medidas para conjurar este grave mal que tanto afecta a nuestra juventud, se ha convertido en autoridad en la materia. Gil Carballo ha ofrecido infinidad de conferencias públicas explicando los males que ocasionan estos vicios. Su cargo de capitán profesor de la Academia de la Policía Nacional, lo capacita para opinar sobre este importante tópico de actualidad.

En cumplimiento de nuestro deber periodístico, localizamos al compañero señor Antonio Gil Carballo. Sin previo aviso sometemos a un breve interrogatorio, al que hubo de responder gentil y amablemente.

Ya en presencia de nuestro entrevistado le formulamos nuestra primera pregunta.

Con alarmante frecuencia, se repiten hechos de sangre, accidentes de autos, asaltos, crímenes pasionales, etc. ¿Cree usted, Gil Carballo, que en esas cuestiones trágicas tenga alguna intervención el uso de las drogas heroicas?

—Sí. En la mayoría de esos casos actúa la maldita marihuana, cuyo uso, venta y cosecha, es habitual en Cuba. Para que se comprenda por qué respondo afirmativamente a esa pregunta, bástele saber que la forma feroz de esos hechos, el lugar donde se realizan, lo injustificado de la mayoría de los casos y, singularmente la edad de los protagonistas y su medio ambiente, además del arraigo de ese vicio, permiten creerlo. En su mayoría hombres y mujeres que protagonizan hechos de esa naturaleza son jóvenes y una de las características del vicioso de la marihuana es la edad que los comprende entre los catorce a los treinta años.

He ahí el mayor peligro, que son jóvenes que se pierden torpemente. ¿Recuerda algún caso que reafirme su dicho?

—Desgraciadamente muchos. Bastaría recordar un poco los hechos publicados en la prensa sobre crímenes, choques y vuelcos de autos y asaltos realizados por jóvenes, casi niños, para que se considere la gravedad de esta corriente dañina no obstante no aparecer generalmente un certificado médico que acredite el estado mental del sujeto, en el instante en que es detenido o asistido en alguna casa de socorro, porque casi nunca el médico lo cree realizado bajo la acción nociva de la droga. En caso de algún detalle raro se certifica estado de embriaguez alcohólica, pudiendo serlo —casi seguro— por efecto de la marihuana. Hace algunos meses, en el barrio Los Pinos, un sujeto conocido por «Chivito Mio», vicioso y traficante de marihuana, dió un tajo en el cuello a una jovencita que casi la degolló, comprobándose —porque no hubo motivo para la agresión— que el sujeto actuó bajo la locura transitoria producida por esa «yerba del diablo». En el Vedado hace más de cinco años —antes del gobierno del doctor Grau— ocurrió un suceso conmovedor al abusar un joven de una señorita a la que dió a fumar un cigarrillo de marihuana para bajo su efecto realizar su propósito, dejando abandonada a la pobre joven que fué encontrada por un policía sin conocimiento. Cuando esa pobre criatura conoció su tragedia y recibió el reproche natural de sus padres, se suicidó; pero el caso no se detiene. Un hermano de la desdichada, que supo lo ocurrido, buscó al burlador de la honra de su hermana y lo mató a tiros... Tres víctimas ocasionales, dos de ellas, por el maldito vicio.

¿Y sobre choques o vuelcos?

—También, Gonzalito, también tengo datos que como los citados reto a una nueva comprobación por quienes consideren que son exagerados o equivocados por mi parte. Sobre choques cocainómanos y mariguanoes, tengo mucho... pero baste citar el caso más reciente y trágico, ocurrido hace un mes próximo al pueblo El Cotorro y del que fué protagonista un chofer «grifo». En una agencia de automóviles de la calle Marina, trabajaba como ayudante de pintor un joven de apellido Jaulert, que yo conocía como vicioso, pero que creí alejado del vicio. Ese joven pintaba un auto propiedad de un médico, pero sin su autorización lo sacó de



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

taller y reunido con varios amigos salió de paseo por la Playa de Marianao y luego por la carretera hasta San José de las Lajas, pero de regreso —ya bajo la acción de la marihuana— impulsó tanto el carro, que al tomar una curva se volcó, pareciendo cuatro de sus cinco ocupantes, entre ellos Jaulert y una muchacha. A Jaulert le encontraron en un bolsillo varios cigarrillos de marihuana y diecisiete citaciones para juicios correccionales... ¿Qué le parece este caso? Así vemos cómo frecuentemente suceden vuelcos y choques que se creen producidos por borrachos cuando casi siempre son mariguанeros o cocainómanos los que los provocan.

¿Las medidas oficiales para la persecución de los individuos que trafican con los narcóticos, son a su juicio, suficientes para limitar, al menos, la corriente perniciosa de este vicio?

—No señor. Lo prueba a simple vista el alarmante progreso del vicio y la frecuencia con que se logra el arresto de algún expendedor, especialmente de marihuana y cocaína. En Cuba, con el natural descrédito, no tenemos medidas drásticas ni penalidades severas para re-

frenar esta calamidad social que tanto nos afecta moral y materialmente ante propios y extraños.

Primeramente —y de esto existen pruebas en el departamento de Narcóticos de Washington, tenemos que confesar con pena de cubano con vergüenza— que la venta de cocaína y marihuana es casi pública en bares, centros de diversiones y casas de dudosa moralidad y que los criminales traficantes gozan de grandes influencias y que singularmente los «niños bien» que son los adictos a la COCA, generalmente disfrutaban de destacadas posesiones oficiales en las que se amparan para comerciar con la vida humana y la moral de la patria y del propio Gobierno. Rara vez se logra el arresto de un traficante en gran escala y cuando se logra, sale libre del juicio porque las pruebas del delito desaparecen o por la cesantía del agente que prestó el servicio, como es bien conocido. No tenemos en Cuba, como en Estados Unidos y México —cuna de la marihuana— un departamento destinado a prestar este servicio y sólo en casos aislados se prestan cuando la ocasión lo permite. Es, —créame— una desgracia grande para el país.

Digame, compañero Gil Carballo, ¿el Gobierno cubano está obligado en el orden internacional a actuar contra traficantes y viciosos de narcóticos?

—Absolutamente. Tenemos vigente el llamado Convenio de Ginebra a virtud del cual debemos tener un Buró de Narcóticos y como es natural un centro oficial responsable para el cumplimiento de las cláusulas de ese Convenio, que casi resulta «letra muerta». Obsérvese cómo en Estados Unidos nos tienen bien chequeados y cómo son detenidos sujetos contrabandistas procedentes de Cuba, como hace dos días, Rafael Jiménez, detenido en Nueva York con una cantidad de cocaína valorada en más de ochenta mil pesos. Allí saben todos estos particulares que tanto nos denigran. Aquí tenemos en el Ministerio de Salubridad un llamado «control de drogas», sin que en el mismo figure en presupuesto y sin

Una última pregunta: ¿A qué centros oficiales corresponde la responsabilidad de este estado de cosas?

—A casi todos querido Gonzalito. En lo nacional a Defensa, Gobernación, Hacienda por las aduanas; Justicia y Salubridad, y en la internacional, al Ministerio de Estado, en cuanto a ese Convenio ya citado y a través del cual se debe dar cumplimiento al mismo.



Nuestro compañero Francisco González Díez, en los momentos en que entrevistaba para ¡ALERTA! al periodista señor Antonio Gil Carballo, ex capitán profesor de la Academia de la Policía Nacional.

dotación alguna, que solo se dedica a vigilar que los narcóticos que recibimos sean aplicadas a fines medicinales y, en la Policía Secreta tres o cuatro agentes de buena voluntad que con frecuencia realizan algún servicio, no obstante ser el jefe de ese cuerpo un médico, el doctor Eufemio Fernández Ortega, que además es hombre de acrisolada conducta moral, pero que carece, seguramente, de la debida protección oficial para poder actuar contra los «magnates del negocio». En la Policía Nacional, donde se cuenta con mayores recursos, no se ha creado tampoco un Buró de Narcóticos.

AQUI SE JUEGA

Julio 6/1934

MIENTRAS CARAMÉS DUERME TRANQUILO



Por JAVIER DEL PINO
(Del staff de PUEBLO)

El juego ilícito y fraudulento, sigue en todo su esplendor en el tétrico y misterioso barrio chino habanero. Tahures de repulsiva historia penal, estafadores de toda ralea, y escamoteadores de la mayor vileza moral, han sentado sus reales en las callejuelas semi-oscuras del Chinatown capitalino para explotar a los millares de asfálticos incautos, a quienes seducen con la música de grandes y rápidas ganancias...

★ LA LUCHA DE GANGSTERS

Como en el viejo Chicago de Al Capone, varias pandillas se agreden, se atacan y hasta se matan entre sí por conquistar el privilegio del juego y la hegemonía en las drogas. Es una lucha sorda, silenciosa, pero dramáticamente violenta. Entre esos grupos que se disputan el reinado del barrio chino, se

(Pasa a la página OCHO)

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

destacan dos por su poderío y por sus influencias. Uno, es el grupo capitaneado por Felipe Tan Lay, a cual hubimos de referirnos en anterior reportaje. El otro—que acaba de obtener un ruidoso y sorprendente triunfo—es el "gang" capitaneado por los hermanos Alfonso y José Chiang y al cual nos hemos de referir en nuestra información de hoy.

EL JUEGO Y SUS FORMAS

Para esquilmar a los chinos ingenuos, ha yvarios juegos muy ajustados a la idiosincracia orinetal.

El Paco Pio es el más poderoso y psicológico de los juegos. Se parece a la bolita o a la lotería a través de boletos. Estos boletos no tienen número sino letras. Y a los que compran los papeles, se les pagan cinco pesos a su cartón tiene las cinco letras del "tiro", diez pesos si tiene ocho letras y 20 pesos si su boleto tiene diez letras. Como es de suponer, los banqueros siempre "lanzan" las letras que menos cargadas están.

Actualmente hay cuatro grandes bancos de Paco Pio en el barrio chino. Cada banquero le paga a Alfonso Chiang \$48.00 diarios, lo que hace un total de \$192.00 todos los días. Alfonso se queda con \$92.00 y entrega \$100.00 a los "hombres influyentes" que permiten el desarrollo del Paco Pio. Estimase que dentro de dos semanas, habrá tres nuevos bancos de Paco Pio, lo que representará una mayor explotación para los chinos y también una mayor utilidad para los hombres que controlan el negocio.

Otros juegos son "el arroz", "el botón", el "mauló", el "mayon" y el Taing Kao. De ellos los más importantes son el arroz, el boton y el mayon.

SIGUE EL JUEGO

En el juego del arroz, hay una larga mesa donde se sitúan los puntos. Ellos pueden jugar a decenas, centenas y pares o nones. El diler es un hábil prestidigitador que puede desaparecer un grano a la vista de todo el mundo. De ese modo inclina el resultado final al pare o none que sea más conveniente al banquero.

El boton es parecido al juego del arroz, pero tiende a explotar más terriblemente al jugador ya que da la sensación de gran legalidad. Se trata de otra taza que se llena de botones pudiéndose jugar a pares o nones... Los botones se arrojan sobre la mesa y con una vara van siendo separados. El quid de la cuestión está en que el "diler" sabe arreglar el paquete para que el resultado de la cifra que conviene al banquero.

El "mayon" es un dominó de caracteres chinos que siendo juego esencialmente de salón, aquí se ha convertido en juego de interés como el pocker y el bacarat, dando grandes utilidades.

SE TIRA A LAS 12 DEL DIA

De las informaciones proporcionadas hemos podido conocer que el tiro del Paco Pio, es a las 12 del día, en la casa situada en San José, 458, entre Manrique y Campanario, o en Manrique, 458, así como en "Cuchillo", 19, y Rayo, 116, sin que sean molestados los que presencian el tiro de la "bolita china" o Paco Pio.

BANQUETES

EN EL "PACIFICO"

Alfonso Chiang, al igual que Tan Lay, en gobiernos anteriores y principio de éste, ofrece banquetes en el hotel "Pacífico", a las autoridades encargadas de la vigilancia al juego prohibido, sellándose en las comidas chinas el pacto de "no agresión".

PROBLEMAS EN

SANTIAGO DE CUBA

Hace años, Alfonso Chang no pudo controlar el juego en el chinatown, por lo que embarcó para Santiago de Cuba, donde explotó varias casas de juego, hasta que tuvo un problema con el jefe militar de esa ciudad, que le persigió hasta hacerlo abandonar a Oriente.

De regreso a La Habana, estableció nuevos contactos con las autoridades, desplazando poco a poco a Felipe Tan Lay, que no sentía deseos de luchar por el control del ilícito negocio, ya que había hecho una buena "temporada" y deseaba esperar tiempos mejores. Tan Lay demostraba que era un jugador que sabía perder.

OTRO BANQUERO:

JOSE CHIANG

Otro de los banqueros que actúan con Alfonso Chiang, es José Chiang dueño del restaurant "Daytona", conocido también por Chiang Jo Jung, quien se afirma hizo un viaje a China, regresando con finísimas telas. Las pasó de "fly" por la aduana de La Habana.

EL CHINO LILI

En el chinatown hay la figura de un asiático conocido por Lili, que se afirma es la persona que tiene a su cargo llevar compatriotas suyos a Zanja, 109, teniendo, a su vez, la responsabilidad de banquear toda la jugada de la parte baja del barrio chino.

Existe otro hombre anónimo en la explotación del juego en el chinatown que es conocido por Angellito, que es uno de los encargados de la contabilidad del "negocio", llevando unos libros en un almacén cercano al hotel Pacífico.

Hablando con una de las víctimas del Paco Pio, referente a las actividades de "Angellito" se nos dice:

—Es un hombre inteligente. Habla varios idiomas y es león sacando cuentas. Casi siempre está en el almacén de la calle San Nicolás, donde lleva unos libros que, lejos



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2

de ser los del establecimiento, son los del juego en el chinatown. Mucha gente lo conoce por "Angelito El Mago".

ACTITUD DE CARAMES

Causa verdadero asombro contemplar la actitud indiferente de la Policía, ante los diarios escándalos que se dan en el barrio chino, a causa de las bravas de los banqueros de Paco Pio que no tiran "letras cargadas" o que si las lanzan, después no pagan a los infelices que "tenían el boleto".

Y causa mayor sorpresa todavía, que Caramés duerma tranquilo, mientras en el burrio chino, una céntrica zona de la capital, surge cada noche un grave problema a causa del juego y la explotación de los banqueros.

Si el reportero sabe dónde están las casas de juego, ¿cómo es que Caramés lo ignora?

¿Por qué razón no se detiene a los banqueros?

¿Por qué no se le sigue causa a Felipe Chiang?

¿Qué misteriosas influencias tienen estos asiáticos reyes del juego

a la mala y tahures sin moral y sin escrúpulos?

He aquí cuestiones que los reporteros de PUEBLO ya están investigando para dar a la publicidad otro sensacional trabajo periodístico sobre el escandaloso negocio del juego en el barrio chino y los planes que "cierta autoridad" hace para poner de acuerdo a Alfonso Chiang y a Felipe Tan Lay.

Publicado, Julio 6/49



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ESCENAS COMO ESTAS NO SE R

teaga el Día de la
ana, en el Anfiteatro



En Zanja y Rayo, uno de los denominados mataderos, po
ciones que se jugarán en el Sorteo de Beneficencia, fué
suprimir esa Lotería, escenas como ésta no volverán a
derecha, se rasca la cabeza, signo de la preocupación q
dida de referencia, que afect,

El Próximo Domingo con Motivo
inúan Desarrollándose las
enal Matancero.

Cantará un gran coro y orquesta. Dentro de breves días comenzará la novena en honor del Santo Angel Custodio, patrono y titular de la linda iglesia del padre Fernández Gayol. El día dos de octubre será la gran fiesta con sermón que predicará el padre doctor Alfredo Llaguno. El día 28 se celebrará la misa cantada en honor del apóstol San Judas Tadeo.

Iglesia de la Merced
En honor de la Virgen de las Mercedes se celebrará el día 23 gran salve después de la novena que viene celebrándose en el templo de los Padres Paules. El día 24 habrá misa de comunión, y misa cantada de Ministros y sermón y por la tarde la tradicional procesión de la Patrona de la iglesia con la asistencia de todas las asociaciones del templo.

Iglesia de Jesús María
El domingo celebrará la Archicofradía del Santísimo, de la iglesia de Jesús María, su fiesta mensual con misa de comunión, misa cantada y procesión del Santísimo por las naves del templo.

El Circular
El Santísimo está expuesto en la iglesia de los padres carmelitas del Vedado. Calle Línea.

Viernes del Nazareno
En honor de Jesús Nazareno se celebrarán hoy misas cantadas en los templos de Arroyo Arenas y por la tarde el vía crucis cantado. Jesús María, San Francisco y el Carmen. En la Ermita de Arroyo Arenas habrá desfile de fieles sobre todo en horas de la tarde que acude mayor número de personas a los actos del Vía Crucis.

SU

Cur

El
de I
Mor
Hac
obte
llega
a \$1
\$1.0
do d
El
para
mes
la re
cept
443,
539,
en \$
Se
días
de \$
ingr
sea
sienc
mes

El
aran
porte
cesat
to d
ayer
a la
Ta
dota
Cens
para
ment
cial
resta

Un
pres
la C
el M
ción

ESCENAS COMO ESTAS NO SE REPETIRAN A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE



En Zanja y Rayo, uno de los denominados **mataderos**, porque allí se reúnen los boleteros para liquidar a bajo precio las últimas fracciones que se jugarán en el Sorteo de Beneficencia, fué obtenida la presente fotografía. Como es propósito decidido del Gobierno futuro suprimir esa Lotería, escenas como ésta no volverán a tener efecto a partir de ese día. El vendedor situado en primer término y a la derecha, se rasca la cabeza, signo de la preocupación que le embara por los problemas de índole económica que se derivarán de la medida de referencia, que afecta seriamente a los ingresos de su presu puesto familiar.



Mañana, nuestro último
viaje a México esta temporada

LA FILOSOFIA, fiel a su norma invariable de decir la verdad en sus anuncios y cumplir todo lo que ofrece, adjudicó con motivo de su tradicional venta **JUNIO - MES DEL CLIENTE**, dos viajes a España y cuatro viajes a México con todos los gastos pagados.

Al inaugurar el primero de julio nuestras **OFERTAS DE VACACIONES**, y siguiendo una costumbre establecida en años anteriores, prorrogamos durante dos semanas más los viajes a México. Mañana lunes, en la emisora **UNION RADIO**, Prado 107, efectuaremos la última adjudicación de un viaje a México entre las personas que hayan comprado en **LA FILOSOFIA** durante la semana pasada y todas aquellas que compren y depositen sus volantes mañana mismo, antes de las seis de la tarde.

TODOS LOS DIAS

Para hacer más atractivas las **OFERTAS DE VACACIONES** de este mes de julio, constantemente agregamos nuevos artículos acabados de recibir y marcados a precios increíblemente bajos.

Visítenos frecuentemente y comprobará esta gran verdad: **ABSOLUTAMENTE NADIE**, en igualdad de calidad, **VENDE MAS BARATO QUE**

LA FILOSOFIA
NEPTUNO -- SAN NICOLAS -- SAN MIGUEL



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Otro obrero ganador de la residencia de Omnibus Aliados

UN SORTEO MAS, EL CUARTO DE LA C. O. A.



Ayer tuvo efecto en el Palacio de los Deportes otro sorteo del Plan de Beneficio Público de la Cooperativa de Omnibus Aliados. Ganador de la residencia valuada en quince mil pesos lo fué el señor Andrés Galata, vecino de la calle Quinta número 26, en el reparto Martín Pérez, de Guanabacoa, que es un modesto obrero y poseía el bono AJ-5759, y obtuvo el automóvil Oldsmobile, modelo 1949, Ernesto Delgado, de Zapotes número 6, Las Yaguas, donde posee una humilde bodega y rinde un gran esfuerzo de trabajo para poder sostener a dos hijos que tiene inválidos. Era poseedor del bono CA-4,346 que resultó agraciado en el segundo premio. Este es

el Plan de Beneficio Público de la C.O.A., de verdadero beneficio, ya que mensualmente, entre las clases más humildes de la población se reparten una residencia, un automóvil, refrigeradores, radios, lavadoras, bicicletas y cerca de tres mil premios más. Las fotos que publicamos recogen varios momentos de sorteo de ayer. En primer término y junto al doctor Menelao Mora Morales, presidente de la C.O.A., aparecen el señor Fernando Vargas Ocampo y su esposa. El señor Vargas Ocampo es el presidente de la Unión de Camioneros (Propietarios de Omnibus) de Mérida, Yucatán, que se encuentra en La Habana como huésped de la

Cooperativa de Omnibus Aliados. Es además, el tesorero de aquel Estado y una de las figuras más prominentes de Mérida. A continuación, los señores Andrés Galata y Ernesto Delgado, ganadores de la residencia y del automóvil, respectivamente. Al centro, dos aspectos del público que asiste, que como siempre es numeroso. Abajo, cuando hizo su presentación ante el jurado, el señor Galata, que es propietario desde ayer de una gran casa, gracias a los Omnibus Aliados. Y finalmente el señor Ernesto Delgado, firmando el haber recibido, su flamante automóvil, modelo 1949. Y la C.O.A., ya anuncia su próximo sorteo, que será el día doce de agosto.

PLAN DE BENEFICIO PUBLICO DE LA COOPERATIVA DE OMNIBUS ALIADOS

Premios correspondientes al sorteo celebrado el día 10 de Julio de 1949

PRIMER PREMIO: AJ-5759 Andrés Galata

- 99 Premios adicionales para el 5759 de las distintas Series.
99 Premios adicionales para los tenedores de bonos del 5701-AJ al 5800-AJ.

SEGUNDO PREMIO: CA-4346 Ernesto Delgado

- 99 Premios adicionales para el 4346 de las distintas Series.
99 Premios adicionales para los tenedores de bonos del 4301-CA al 4400-CA.

6 Terceros Premios

BE-1717 Antonio Borges
CD-0928 José R. Cruet
BJ-7483 Zoila Zaldin
FI-1097 Francisca Vizoso
GG-5326 María Luisa Díaz
CA-2377 Gustavo Campos

594 Premios adicionales para los tenedores de estos números aunque las letras de las series sean distintas.

6 Cuartos Premios

GF-8830 Vicente García
CE-1485 Julia Veytia
DB-7587 Rosa Cremas
FJ-3092 María Bacallao
FC-1200 Esperanza Castillo
FG-4932 Marcial Ferrán

594 Premios adicionales para los tenedores de estos números aunque las letras de las series sean distintas.

6 Quintos Premios

EA-9088 Adolfo Larena
BH-1234 Rosa García
FG-9881 Georgina Quintana
DC-3492 Lidia Revilla
FD-2864 Nora Pérez
EJ-8804 Froilán Fonseca

594 Premios adicionales para los tenedores de estos números aunque las letras de las series sean distintas.

6 Sextos Premios

CF-7417 Miguel García
AC-4194 Matilde Montoto
BJ-5420 Roberto Espinosa
DF-3646 Yolanda Pino
EJ-4983 Concepción Mauri
GH-2872 Gerardo Ríos

594 Premios adicionales para los tenedores de estos números aunque las letras de las series sean distintas.

Las personas que tengan bonos premiados deben pasar por la Oficina Principal del Plan, Belascoaín 902, esquina a Nueva del Pilar a recoger sus premios.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EL ÚLTIMO VIAJE A MÉXICO DE "LA FILOSOFÍA" ESTA TEMPORADA



La Filosofía, fiel a su norma invariable de decir la verdad en sus anuncios y cumplir todo lo que ofrece, adjudicó entre sus clientes, con motivo de su tradicional venta Junio, mes del cliente, dos viajes a España y cuatro viajes a México. Los viajes a México fueron prorrogados por dos semanas más, celebrándose la última adjudicación el pasado lunes y correspondiendo la misma a la señora Margarita Nazco, que aparece en la fotografía con los señores Mario Alvarez y Luis López, gerentes de "La Filosofía". Estos viajes a México, comprenden pasaje de ida y vuelta en los cómodos y seguros aviones de la Compañía Mexicana de Aviación, estancia en el "Hotel del Prado", de Ciudad México, visitas a Acapulco y la Hacienda Vista Hermosa, comidas, paseos, transportes y diversiones, todo por cuenta de la popular tienda habanera "La Filosofía".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EDITORIAL

Los espectáculos inmorales

EN el Consistorio habanero se ha levantado una voz de protesta contra la ola de impudicia que inunda los espectáculos públicos de la capital de la República. El doctor José Miguel Morales Gómez ha presentado a la Cámara Municipal una moción de saneamiento moral, que recoge el clamor de toda la ciudadanía sana y digna, que se encuentra escandalizada y ofendida por tanta pornografía, por tanta desnudez y chabacana indecencia entronizadas en nuestros espectáculos como gancho para atraer público a las taquillas, al par que se corrompen y pervierten más y más nuestras costumbres, el gusto artístico y el nivel cultural de nuestro pueblo.

La moción del concejal, doctor Morales Gómez, demanda un acuerdo del Ayuntamiento que prohíba los espectáculos inmorales en nuestros teatros y cines, mediante la aclaración de algunos artículos del Reglamento de Espectáculos, cuya interpretación interesada, venal, o electoramente tolerante, se presta a la confusión y a la acomodaticia «vista gorda».

Triste realidad es ésta que presenta la moral, la vergüenza y el decoro ciudadanos indefensos porque les faltan los reglamentos adecuados al cabo de medio siglo de República. Empero, no es cuestión de reglas tanto como de gobernantes responsables, la salvaguarda o el rescate de nuestros valores morales. Es cuestión de virtudes en los que mandan y han de aplicar rectamente las reglas.

Montesquieu ha dicho que la corrupción rara vez comienza por el pueblo. Esta verdad se hace palmaria entre nosotros al través de un largo proceso degenerativo. Tenemos que hacer alto en ese plano inclinado, o todo se habrá perdido si pierde el pueblo sus virtudes.

En el caso específico de la degeneración en el teatro—espejo de la costumbre—es sintomático y depresivo anotar que sólo se ha levantado una voz representativa u oficial para condenar e impedir la inmoralidad en los espectáculos públicos: la voz de un concejal. Para los demás gobernantes, legisladores y autoridades, esa proliferación del vicio en los escenarios no parece tener importancia, aunque la prensa sana venga haciendo enfáticamente las señas de peligro; y aunque se hayan producido muchas protestas y hayan acudido dignas representaciones católicas ante las autoridades de la Nación.

Recientemente visitó al doctor Rodríguez Haya de la Torre, Ministro de Gobernación, una comisión de damas de Acción Católica y de caballeros representativos de otras asociaciones afines, para demandar medidas de contención a la progresiva inmoralidad reinante en los espectáculos habaneros. Animaba a estas damas y caballeros católicos la reconocida probidad y austeridad del Ministro y el amplio viraje anunciado por el Gobierno, dispuesto a emprender saludables rectificaciones. Estas respetables comisiones fueron atendidas cumplidamente por el Ministro del Interior; pero las buenas promesas recibidas parecen ser más de índole suasoria que de acción enérgica y eficaz en defensa de la maltrecha moral pública.

Lo cierto es que continúa la pornografía más descarnada y escandalosa en los teatros de La Habana; que ciertas revistas levantan su circulación a espaldas del decoro ciudadano, ofendiendo la moral con grabados procaces de desnudos, y que así los exhiben los vendedores ambulantes, abiertas por las páginas obscenas, sin cuidarse de si son ojos infantiles los que contemplan tal desfachatez insultante para el decoro de nuestras familias; que otras publicaciones asienten su circulación en sistemas de rifas más o menos encubiertas; que públicamente se comente en los periódicos, como cosa natural y corriente, el auge del tráfico de estupefacientes, añadiendo que el termómetro del mercado de las drogas está en los precios, y que actualmente el de la cocaína ha bajado «en forma alarmante», como señal de su extrema abundancia...



“Nada Detendrá mi Acción Para Erradicar el Vicio”

—Afirma LOMBERTO DIAZ.

“Es una Vergüenza Para la Ciudadanía, Dice el Ministro de Gobernación, que el Centro de la Capital sea la Sede de los Comercios más Ilícitos”. Actúa Enérgicamente



“... no consentiré que mi acción pueda ser aprovechada para dádivas o sobornos”.

“Esto” decidido a adecentar el barrio de Colon porque entiendo que es una vergüenza para la ciudadanía que en el corazón de la capital hayan sentado sus reales los elementos de bajo fondo que ejercen públicamente un comercio ilícito”, dijo el ministro de Gobernación, senador Lomberto Díaz, al sostener una entrevista con los reporteros policíacos.

—No permitiré que esta acción sea aprovechada para que algunos se beneficien con dádivas y sobornos, pues si esto ocurre, denunciaré públicamente a los culpables para conocimiento general y de los tribunales.

—No quiero que mis palabras se estimen como una amenaza, sino



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

solamente que se entienda que cumplire con mi deber de funcionario público y de ciudadano con la energía que el caso requiere.

El senador Lomberto Díaz manifestó a los periodistas, que el barrio de Colón no sólo representa un foco de corrupción, sino la sede de todos los vicios y de los maleantes que se refugian en él para burlar la acción de la justicia.

Expresó que dicha zona ha llegado a constituir un verdadero peligro para el orden público, toda vez que su promedio semanal es de un hecho de sangre, provocado por las pasiones e intereses que dentro del mismo se desenvuelven.

Refirió cómo en el ministerio de Gobernación se reciben cientos de cartas de personas que denuncian las amenazas y extorsiones de que son objetos para que abandonen sus hogares, ya que los edificios son codiciados por los hampones, para establecer centros de corrupción y vicio.

En su larga entrevista, el senador Lomberto Díaz explicó que La Habana es la única capital impor-

tante en la América que contempla que en uno de sus barrios más céntricos impere este tipo de lacra, lo que representa un bochorno que no se puede seguir tolerando.

Señaló que no se trata de lanzarlos de ese lugar para que se establezcan en otro, pues de esa manera lo único que se conseguiría sería mudarlo, cuando lo que se persigue, es precisamente evitar ese conglomerado de maleantes, para impedir que constituyan un centro de delincuencia, a cuyo calor prosperan el tráfico de drogas y los asesinatos por el dominio del hampa.

Agregó que no se detendrá en su propósito y que ya ha dictado las medidas necesarias para erradicar de la urbe capitalina el soez espectáculo de la prostitución.

En cuanto a los comerciantes que se consideran perjudicados por la medida, debto decir que el Código de Defensa Social establece que toda persona que lucre con el vicio y lo ampare, comete un hecho debidamente previsto y sancionado.

M, d, c 29/51

TINTA RAPIDA



Por
José M. Muzaurieta

La Policía no Debe ser Agente de Desorden

SEGUN informes de distintas personas, que tuvieron oportunidad de presenciar los hechos, el sábado por la noche la ciudad de La Habana —o por lo menos una parte de ella— asistió a un feo espectáculo, créase o no, ofrecido por miembros de la Policía Nacional, de la sección de perseguidoras.

Los ciudadanos eran "cacheados" o registrados en plena calle, en los portales, en las aceras, en los establecimientos, etc. Llegaba la perseguidora a un café, a un bar, se apeaban sus tripulantes, y con las suaves maneras que acostumbran... comenzaban a registrar a los ciudadanos que se les antojaban sospechosos; y los que protestaban recibían razones contundentes del ya célebre sindicato de la goma...

Pero eso no fué todo. Por las calles de Gallano, Reina, San Miguel, etc., se vió a la policía corriéndoles detrás y dándoles gomazos a las mujeres conocidas por "Venus tarifadas"; algunas se caían al pavimento, otras proferían palabras fuertes, ("¡pégame ahora, desgraciado, después que me estuviste cogiendo el peso y el medio peso!") Y de los balcones surgían frases entre las que se escuchaban las más duras y certeras imprecaciones, tales como éstas: "¡ensáñense con el colorado, cogan a Policarpo Soler, abusadores...!"

Fué, realmente, un espectáculo incivil y desafortunado, indigno de una ciudad culta, capital de la República.

Si es verdad que al tomar posesión de su cargo el nuevo ministro de Gobernación, señor Segundo Curti, prometió entre otras cosas, "acabar con los excesos policíacos, con los abusos y los atropellos", ahí tiene una oportunidad de hacer buenas sus palabras.

MUZARAÑAS...

"Ingresó en el Partido de la Cubanidad, Alberto Inocente Alvarez".

¡Caray, qué peje le entró al jamo...!

"No ha sido detenido, como se anunció, el peligroso ladrón conocido por Segueta".

Bueno... de antiguo es sabido que a los ladrones peligrosos "casi" nunca los cogen...

"Está en La Habana una sobrina de Libertad Lamarque, que difunde los ritmos criollos. A Morenita Rey le encantan los cubanos por la manera en que "tratan de tú". Los chillidos le suenan a campanas de Navidad".

Pues nada, métase en los cines a ver los noticiarios...

"Confirmó Stalin que Rusia posee armamentos atómicos en cantidad. Afirmó el hombre fuerte del Kremlin, que su país no tiene la menor intención de atacar a los Estados Unidos".

Lo mismo decía el Japón... al tiempo que mantenía un embajador extraordinario en Washington, dándole seguridades de paz al presidente Roosevelt....

Pero los norteamericanos no son bobos y evitarán que haya otro Pearl Harbor. Especialmente recuerdan aquello:

Bebiendo un perro en el Nilo,
Y a medida que bebía,
Bebe quieto —le decía—
Un taimado cocodrilo...

He aquí un juez correccional admirablemente humano:

Penas de Multa de 10 y 5 Centavos

NUEVA YORK, octubre 6. (SRI).—El juez Charles F. Murphy, de Long Island, condenó a doce personas a multas que sumaron en total \$1.50.

Las penas fueron de cinco centavos por fumar en el subway y de diez centavos por otras infracciones. Explicando las leves sentencias, el juez dijo: "Muchas personas encuentran difícil hoy el cubrir sus necesidades. Para algunos resulta duro el perder un día de trabajo para venir al juicio. El estado y el gobierno federal implantan cada día más impuestos. Algunas personas no tienen ni para comprar carne para hacer sopa. No voy a quitar el pan, la mantequilla y la leche a sus hijos".

¡Que le hagan una estatua en el Parque Central!

El director de la Escuela Politécnica, señor Fernando González, que renunció el cargo y antes de que transcurrieran diez minutos le fué aceptada su renuncia... devolvió al ministerio de Educación una cantidad superior a \$7,000, que tenía sobrantes.

"Opuesto el Juez Especial a que el Estado tenga intervención de la causa número 82. Informó a la Audiencia, que no procede admitirlo porque pidió el sobreseimiento de la causa y el archivo del sumario".

¡Y entonces quién va a defender al pobrecito Grau...?

DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Mario Guiral Moreno

Guiral Moreno

La Urbanidad en Crisis

DESDE hace muchos años hemos venido señalando el hecho lamentable de haber sufrido las costumbres públicas, en estos últimos tiempos, una modificación tan radical, que muchas de ellas pueden considerarse total-



M. GUIRAL MORENO

mente extinguidas. Tal cosa ocurre por ejemplo, con la que existió desde antaño, como una regla de inexcusable cortésia, en cuanto a la cesión de los asientos, que los caballeros hacían a las damas cuando éstas se hallaban de pie, en cualquier sitio público o privado.

En una conferencia que pronunciamos en la Institución Hispanocubana de Cultura, sobre los Descorteses y Malcriados, hace diez años, apuntamos, sin embargo, la posibilidad de que la iniciativa en la supresión de este acto de cortésia le correspondiera a la mujer, al escatimar o negar ésta, toda manifestación de gratitud para el hombre que amablemente le cede el asiento practicando un acto de urbanidad y cortésia.

En relación con tal sospecha, una señora muy distinguida y de edad ya avanzada, nos decía en cierta ocasión: "La culpa de que los hombres sean ahora tan descorteses con las damas, la tenemos nosotras mismas, por el mal ejemplo que constantemente vienen dando las mujeres jóvenes, y en particular las "pepi-

llas", al no respetar las canas de las personas mayores, y desconocer la jerarquía que siempre da la edad propecta. Fíjese usted que cuando en un ómnibus o autobús viaja de pie una señora anciana y queda libre un asiento próximo al lugar que ésta ocupa en el pasillo, son las mujeres jóvenes las que, en vez de permitir que se siente quien, por razón de la edad, podría en muchos casos ser su abuela, se lo arrebatan con agresividad, casi con violencia. Con estos malos ejemplos, que dan frecuentemente las mujeres, no es extraño que los hombres las imiten y procedan del mismo modo, al no respetar edades, ni sexos".

Una observación parecida, aunque en distinto aspecto, nos la hizo un cumplido caballero perteneciente a la generación finisecular, bien educada, cortés y muy cuidadosa en la observancia de todos los respetos, al expresar su opinión en estos términos: "Los que pertenecemos a aquella época y cumplíamos fielmente nuestros deberes sociales en todos los aspectos y circunstancias, luchamos ahora entre el impulso interior que nos mueve a seguir siendo corteses con las damas, y la dura realidad que casi siempre nos decide a vencer ese impulso, y a adaptarnos a lo que actualmente priva por la falta general de educación, la fobia existente contra los que somos viejos y las otras malas costumbres impuestas por el "pepillismo". Cuando nosotros éramos jóvenes, ningún hombre se quedaba sentado mientras que alguna mujer estuviera de pie, y les cedíamos gustosamente el

asiento, porque entonces había una verdadera reciprocidad; pero ahora la reciprocidad ha desaparecido y, por esta razón, cuando me siento inclinado a proceder con la cortésia que me inculcaron mis padres en los años de la niñez, me detiene al momento la consideración de que aquella mujer a la cual habría de proporcionarle una comodidad, es posiblemente la madre, hermana, esposa, hija, nieta o novia de un hombre que, por no haber observado el mismo recíproco comportamiento, ha sido el causante de que las mujeres de mi familia hayan viajado de pie en alguna ocasión y, pensando en esto, me quedo sentado..."

Después de recoger estas dos opiniones ajenas, queremos exponer la nuestra —resultante de observaciones muy parecidas,— de que no son acreedoras a ningún género de atenciones y cortésias las mujeres que, faltando a las reglas de la más elemental educación, no le dan las gracias al hombre que les ha cedido el asiento, y ni siquiera vuelven el rostro para verle la cara a la persona que ha tenido ese gesto de cortésia que, precisamente por ser hoy inusitado, debe ser doblemente agradecido.

Procedan de nuevo las mujeres con la cortésia de antes, y tendrán entonces el derecho de reclamar que los hombres vuelvan a comportarse con esa esmerada educación que era clásica y habitual en los tiempos pasados, que, en estos aspectos de la urbanidad, fueron indudablemente mucho mejores que los actuales, carentes de cortésia y ayunos de toda gentileza.

Mayo 4/52

VUELVE A ADQUIRIR AUGE EN CUBA EL TRÁFICO DE LA MARIGUANA

Por JOSÉ LUIS WANGUEMER

EN estos días ha lanzado la prensa una voz de alarma, denunciando el incremento del vicio en algunas de sus manifestaciones más peligrosas. Juego, drogas y proxenetismo pretenden hacer su agosto, aprovechando la situación de anormalidad que con frecuencia sigue a las conmociones políticas y cambios de gobierno. Y es natural que las modificaciones introducidas en las listas de personal de los cuerpos encargados de la prevención y represión, produzcan, al desplazar al personal experimentado, una disminución transitoria en su eficacia. El personal nuevo siempre necesita tiempo para entrenarse.

Las autoridades, sin embargo, parecen haber advertido la importancia del problema, y es justo reconocer que están tomando cuantas medidas pueden para resolverlo, mediante la persecución organizada de los delincuentes y la vigilancia cuidadosa de los antros del vicio y de sus explotadores conocidos.

De todos estos males es el auge del tráfico de drogas—muy especialmente el de la mariguana—el que más riesgos ofrece.

Fácilmente cultivable en el país, de bajo precio si se la compara con otros estupefacientes, y extraordinariamente difundida por toda la República, la "yerba loca" es una verdadera amenaza para todas las clases sociales.

La mariguana, droga que creó un imperio.—

La mariguana, *cannabis indica* para los botánicos, perteneciente al mismo género que el cáñamo común, de tanto significado en la evolución de la humanidad, ha sido tan mortífera para el

hombre como su hermano el cáñamo ha sido útil.

La savia de esta planta contiene un poderoso alcaloide conocido por los pueblos de Asia bajo el nombre de *haschis*, que, introducido en el sistema sanguíneo, produce la inhibición de los centros nerviosos reguladores de las acciones humanas, excitando la imaginación de sus víctimas hasta hacerlas creer que se hallan en paraísos maravillosos y son capaces de ejecutar las más peregrinas o peligrosas acciones. El delirio de persecución, la pérdida de la memoria y la razón son los efectos directos de esta droga.

Indirectamente, pero bajo el poderoso imperativo que su falta produce, el vicioso carente de medios económicos, no vacila en robar o matar para obtenerla, a tal extremo que el nombre de mariguana va apareado al del crimen.

Su historia se remonta a los alrededores del año 1150 cuando Hassan-ben Sabbah, creador de una secta cismática derivada de los ismaelitas, que obligaba a sus adictos a rendir ciega obediencia a su jefe, habiendo sido desterrado al Cairo, se lanzó a recorrer la Persia predicando sus doctrinas y logrando reunir un grupo de prosélitos se apoderó de la ciudadela de Alamut, que hizo su feudo. Su poder se extendió a medida que nuevos miembros se le unían, atraídos por sus paradisíacas promesas, a las que daba visos de realidad intoxicando con *haschis* a los neófitos que, en pleno delirio, despertaban en deliciosos jardines donde gustaban toda clase de placeres, en la creencia de estar por unos momentos en el paraíso que Hassan les ofrecía.

como premio a su obediencia. Así logró crear un verdadero ejército de ciegos instrumentos capaces de matar a una orden suya, los asesinos, que así se les llamó, nombre derivado de los *haschassain* o tomadores de *haschis*, la terrible marihuana.

La marihuana en Cuba.—

Traído de México, sin que se pueda precisar la fecha, se asentó en Cuba el vicio de esta droga, que rápidamente se ha extendido a todas las clases sociales, a tales extremos que la demanda de la "yerba loca" al sobrepasar los límites del contrabando internacional, se está cultivando en el país, especialmente en la provincia de Oriente, donde a despecho de las persecuciones, los plantadores, protegidos por su aislamiento, han hecho de la Sierra Maestra centro de operaciones y escondrijo de sus siembras.

Las distintas batidas realizadas contra las plantaciones de marihuana emplazadas en esta zona oriental, han demostrado la existencia de una verdadera red del crimen, pues no sólo se comete el delito de sembrarla, previsto y sancionado por nuestros códigos, sino que además hay gavillas de raqueteros que venden "protección" a los sembradores y bandas de contrabandistas y entre el equipaje, apresurándose a comunicar por teléfono, al encargado de recibirlo, por qué rutas y en qué omnibus llega el embarque, así como alguna señal especial que distinga el paquete. El traficante de La Habana va, a su vez, a recibir el envío en otro punto cercano a la capital, acompañando al peligroso cargamento, que ha viajado solo, en un pequeño tramo que se considera libre de riesgos. Una vez en el punto de parada toma el paquete y se marcha con él para distribuirlo entre otros expendedores de menor categoría.

Más de una vez ha ocurrido que, ante los ojos atónitos de los empleados de una empresa de transporte, han aparecido, al registrar un bulto al parecer olvidado, varias libras de la tóxica yerba. Un error en la información o algún contratamiento inesperado impidió a los traficantes localizar el vehículo.

El tren central es el otro medio utilizado por los traficantes

expendedores que la distribuyen por toda la República, y cuyas pistas han permitido comprobar cómo funcionan, a partir desde el momento que se saca la droga a lomo de mulo desde los intrincados vericuentos de las lomas, hasta su venta en los mercados ciudadanos, a donde llega traída desde los grandes centros distribuidores de Guantánamo o Bayamo.

El tráfico de la droga.—

Hoy en día, que la producción interior de marihuana alcanza tan altos niveles, la casi totalidad del tráfico se efectúa en el interior de nuestras fronteras. Desde distintas regiones de Oriente, embarcado a bordo de los omnibus que unen La Habana con el interior, se envían a la capital grandes cantidades de estupefacientes, y la inventiva de estos peligrosos comerciantes les ha facilitado la manera de hacerlo con un mínimo de riesgos.

El sistema es simple. En el centro distribuidor, uno de los grandes traficantes toma un vehículo público rumbo a La Habana, llevando consigo un paquete de marihuana que sitúa con las maletas y bultos insensivos del resto del pasaje. En un pueblo próximo al sitio de embarque, abandona el omnibus pero sin el paquete, que yace olvidado para transportar la marihuana, y aunque menos riesgoso es también más susceptible de ser interceptado. Generalmente los embarcadores la facturan en bultos como carga ordinaria, consignada a un individuo de generales falsas, que a la presentación de un resguardo la extrae de los andenes para repartirla.

Este tráfico interior se complementa con el contrabando traído de México en las líneas de vapores. Cultivada en la zona norte, en las regiones semidesoladas de la Baja California y de la frontera de los Estados Unidos, la llevan por carretera hasta los puertos del Caribe, donde los marineros de los buques mercantes, actuando como contrabandistas, la transportan e introducen en otros países vendiéndolas a los expendedores en gran escala.

Cómo funciona el expendio de marihuana. Los jibaritos.—

Una vez que la "yerba" está

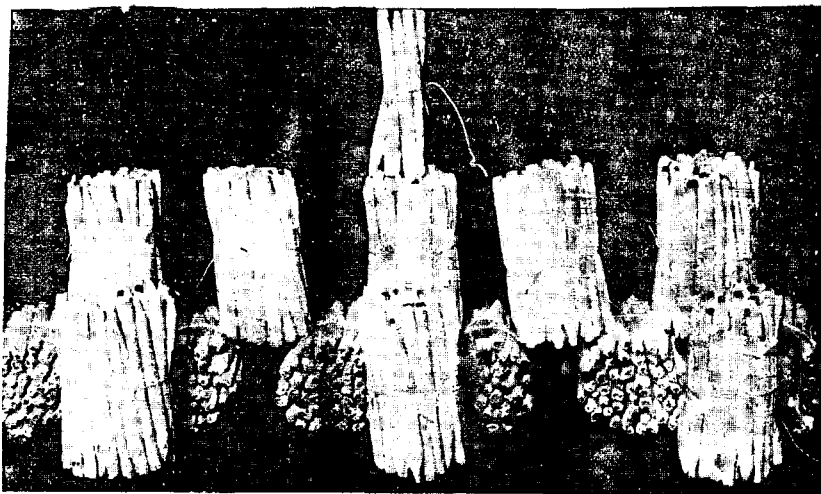
en La Habana, bien traída de México o desde el interior de la isla, el nefasto negocio pasa de manos de los contrabandistas a la de los expendedores en gran escala, quienes a su vez la preparan en pequeñas partidas para distribuirla entre los expendedores menores. Comprada por libras, a razón de unos cien pesos la libra, el gran expendedor la reparte a quince pesos la onza entre un grupo de satélites conocidos en los círculos policíacos por "jibaritos" (nombre que se le da por lo difícil que resulta su captura aun después de descubiertos), quienes la separan en paquetitos llamados "sobres de entrega especial" o en paquetes más chicos conocidos en el argot del bajo mundo por "buchitos" que, si están envueltos en papel metálico, se denominan "bombones" y cuyo costo es de unos cincuenta centavos.

Hoy pocos jibaritos venden el cigarro suelto porque, con el mismo riesgo, la ganancia es menor. El propio vicioso deberá fabricarse los "pitos", "prajos" o "taladros", nombre por los que se conoce indistintamente al cigarro de mariguana, revendiéndoselos entre ellos al costo de treinta centavos.

Las argucias de estos vendedores de paraísos artificiales, plenos de recursos, exigen de las autoridades encargadas directamente de su persecución vasta experiencia. El "jíbaro" no transporta la droga en el momento del reparto a sus clientes habituales, para esquivar la ley que sólo les condena cuando se ocupa la droga en sus personas. Generalmente tira los sobres de mariguana en cualquier rincón o los pega bajo una mesa o mostrador de un bar o se los da a un menor, indicando a cada vicioso, previo el pago estipulado, el lugar donde se encuentra su "carga".

En las calles de Malecón y Prado, en Zanja, Marqués González e Infanta, en Oficinas, en las llamadas zonas de tolerancia de La Habana, en las esquinas de los repartos alledaños, en billares, cines y bares, se expende y fuma mariguana a todas luces.

La venalidad y el gran volumen del "negocio", mantienen vivo este cáncer social al que hay que atacar, no sólo con medidas policíacas, sino a través de una gran campaña de educación nacional.



Paquetes de cigarrillos de marihuana, tal como se expenden. Fueron encontrados bajo una escalera, uno de los tantos escondites donde el "jibarito" acostumbra a situar su mercancía, a fin de que no se la ocupen encima y eludir así la acción de la justicia.



Sacos de goma, impermeables, conteniendo marihuana procedente de México y traída de contrabando a Cuba a través de los vapores mercantes que cubren las rutas del Caribe. Posiblemente este cargamento venga de las tierras áridas de la Baja California.



El vicio de la marihuana es una plaga extendida a través de todas las clases sociales, tanto en Cuba como en el extranjero. En los Estados Unidos cuenta entre sus víctimas con figuras prominentes de la colonia cinematográfica como Lila LEEDS y Vickie EVANS, recientemente sorprendidas en compañía del actor Robert MITCHUM, cuando fumaban la terrible "yerba loca".



Un gran embarque de marihuana, cosechada en Cuba y sorprendido en Bayamo, uno de los centros de distribución de donde sale, rumbo a La Habana, la droga obtenida en las lomas de Sierra Maestra,



Robert MITCHUM, el famoso actor del cine, barriendo la celda de la prisión de Los Angeles en que cumplió condena de dos meses por fumar marihuana.



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Un típico "jibarito", capturado con una carga de marihuana en rama y cigarrillos, y sobres listos para ser entregados a sus clientes viciosos.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Descubren Grandes Plantaciones De Mariguana y Centros de Vicio

Intensifican la Judicial y el Ejército la Campaña Contra el Tráfico de Drogas

La Policía Judicial, en cooperación con el Ejército, ha intensificado la campaña contra el tráfico de drogas en toda la República, lo que ha llevado a descubrir en distintos pueblos grandes plantaciones de mariguana y centros de vicio donde se fuma opio y se usa morfina en cantidades importantes.

La existencia de estos centros de vicios, donde los especuladores ganan cantidades fabulosas, y las zonas de cultivo de mariguana localizadas principalmente en la región oriental, demuestran hasta qué grado ha llegado el vicio de estos estupefacientes que están acabando con la salud de miles de hombres y mujeres y es motivo de lamentables desgracias.

Es un mal que daña criminalmente una parte de la juventud cubana, que no ha podido sustraerse a la tentación de la divulgación secreta que realizan los traficantes quienes sin escrúpulos de ninguna clase envenenan la juventud para obtener sus pingües ganancias.

El coronel Orlando Piedra Noguera, supervisor de la Policía Judicial, y el jefe de este cuerpo de investigación, señor José H. Santiesteban Bruzón, han habilitado un grupo de agentes que están actuando en las provincias de Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Oriente, en la persecución del tráfico de drogas.

Integran dicho grupo Pedro Llauradó Alvarez, Manuel Hernández Hernández, Delfín Martí-

nez Vigueira y José I. Santiesteban Borges, quienes actúan bajo el mando de Llauradó, secundados por miembros de las Fuerzas Armadas designados por los jefes de los departamentos militares de las distintas provincias.

Otras de las cosas que persigue el Ejército son los contrabandos de madera dura de exportación, y la introducción de toda clase de drogas extranjeras, cuyo tráfico se hacía por el aire a lugares de la Sierra Maestra, donde resultaba imposible la vigilancia que ahora efectúan patrullas de aviones del Ejército.

Dichos agentes sorprendieron varios garitos de la ciudades de Colón, Santa Clara y Florida, donde también se descubrieron dos centros de vicio de drogas, así como en Holguín y el central San Germán, Manzanillo y Estrada Palma.

Se ha comprobado en las investigaciones efectuadas, que la zona cosechera más importante radica en Oriente, principalmente en la Sierra Maestra, donde es imposible que puedan llegar las autoridades, como es el Pico de Turquino, pues se necesitan más de doce horas de caminar a pie; por entre matorrales, para poder ascender a esa montaña la más alta de Cuba.

En el lugar conocido por "Lirios de Naguas" en plena Sierra Maestra, término municipal de Manzanillo, fué localizada una plantación de mariguana de 3,520 matas, propiedad de un individuo nombrado Ernesto Martín, de 35 años, vecino de ese lugar, quien al darse cuenta de la presencia de los policas y el Ejército huyó de aquellos contornos.

También en las fincas "Los Turquinos" y "El Naranjo", en el Pico Turquino, los agentes sorprendieron a varios individuos que cultivaban mariguana en cantidad, parte de la cual habían cortado para venderla a los traficantes de La Habana, donde mayor consumo se hace de esta droga y que es vendida por los cosecheros al precio de cinco pesos la libra.

En Florida fueron arrestados los asiáticos Manuel Año Nip, de 67 años, residente en la calle Santa Isabel 62, al que le ocuparon un aproximado de once libras de opio, que se expende a más de cien pesos la onza, y a Manuel Wong, vecino de la calle Maceo entre Lambarry y Rivero, dos libras de morfina y tres y media de opio, y las cuales son dueños de grandes centros de vicio de la región camagüeyana.

Además de los útiles que se usan en los fumaderos, y las jeringuillas hipodérmicas que había en ambos centros de vicio, los policas ocuparon a Wong tres billetes de cien pesos, uno de cincuenta, diecisiete de a veinte, y cinco de a diez, dinero que se asegura es producto del tráfico de drogas.

Ayer llegaron a La Habana los cuatro agentes que han prestado estos servicios, quienes han dado cuenta a sus jefes de la labor realizada, y que como hemos dicho, ha sido de gran importancia para bien de la salud pública.

La mariguana ocupada en Manzanillo fué enviada al juez de instrucción de aquella localidad, quien ha radicado causa y librado órdenes para la búsqueda y captura de Ernesto Martí. Los detenidos Wong y Año Nip, fueron puestos a disposición del juez competente.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

EL CONTROL DEL

Por HARRY J. ANSLINGER

Versión de G. OLAZABAL

En este trabajo expone el Comisionado de Narcóticos de los Estados Unidos—representante de su país en la Comisión de Narcóticos de las Naciones Unidas—la regulación nacional e internacional del tráfico de estas sustancias que son poderosa arma de la terapéutica en favor de la salud, y al mismo tiempo terrible azote de la humanidad, cuando, en vez de administrarse por la ciencia, son distribuidas ilegalmente por los más depravados criminales: los explotadores del vicio de la narcomanía.

EL Buró de Narcóticos, establecido en el Departamento del Tesoro (Secretaría de Hacienda) en 1930, es la agencia federal encargada del deber de regular, supervisar y controlar el comercio de narcóticos y marihuana, bajo las varias leyes federales aplicables. Representa la oficina especial que los Estados Unidos estaban obligados a crear para este propósito, de acuerdo con el artículo 15 de la Convención de Limitación de Narcóticos de 1931.

Sustancias controladas.—

De las sustancias objeto de control, "narcóticos", incluye el opio y sus varios derivados, como la morfina, heroína y codeína; hojas de coca, y sus derivados como la cocaína, isonipecaina (Demerol); y algunas otras drogas que el secretario de Hacienda entienda que tienen características de enviciamiento similares a las de la morfina o cocaína y así lo declare el Presidente. El término "marihuana" incluye las florecencias, hojas, y derivados de ellos, y las semillas de la planta *Cannabis sativa*.

Debe notarse que esta clasificación no incluye los barbitúricos (principal componente de las píldoras para dormir) ni otras drogas de naturaleza somnifera tales como cloral y paraldehyde. Las drogas hipnóticas—cuyo uso en grado abusivo se reconoce—presentan otro aspecto del problema, y su control encuentra tratamiento en legislación de naturaleza y aplicación diferente, e independiente, de la legislación de control de los narcóticos y marihuana. Debe tenerse en cuenta que estos últimos son ob-

jeto no solo de medidas nacionales de control sino también de un correlativo sistema controlador internacional, de acuerdo con convenciones y protocolos.

Las tres principales regulaciones federales que controlan estas sustancias son el acta de mayo 26 de 1922, conocida como Acta de Exportación e Importación de Drogas, que fué enmendada; la llamada Ley Harrison de Narcóticos, incorporada al Código de

rentas interiores; y el Acta de Impuesto de la Marihuana, incorporada también a dicho código.

Ley de Exportación e Importación de Drogas.—

La primera reglamentación citada autoriza la importación de sólo las cantidades de opio, hojas de coca que el comisionado de Narcóticos considere necesarias para proveer las necesidades médicas y científicas. La importación de cualquier forma de narcóticos, excepto esas cantidades limitadas de opio crudo y hojas de coca, está prohibida. La importación de opio para fumar, o preparado para disponerlo a tal fin, está específicamente prohibida, y su posesión es evidencia *prima facie* de un delito. La exportación de drogas y preparaciones es permitida bajo un rígido sistema de control, calculado para asegurar su uso para necesidades médicas solamente, en el país de destino.

La Ley Harrison.—

La Ley Harrison exige la inscripción y el pago de impuestos profesionales a toda persona que



INSTITUTO DE PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

importe, manufacture, produzca, prepare, venda, comercie, distribuya, o en cualquier forma entregue narcóticos. Un impuesto de consumo de un centavo por onza o fracción de ella se establece sobre narcóticos producidos o importados y vendidos, o trasladados para consumo o venta. Las ventas o transferencias de narcóticos están limitadas generalmente a aquellas hechas conforme a pedidos en modelos obtenibles (en blanco) por inscriptos en los registros del colector de Rentas Interiores. Excepción del requisito de modelo de solicitud se hace en favor de un paciente por un profesional calificado en el curso del ejercicio de su profesión, solamente, y en favor de una venta por un droguista o para un paciente conforme a una receta legal garantizada por un profesional autorizado. Esta Acta está

encaminada a dirigir la manufactura y distribución de narcóticos a través de los canales médicos, para el uso y consumo por necesidades médicas o científicas solamente.

Ley sobre marihuana.—

La marihuana Tax Act, similarmente, requiere inscripción y pago de impuesto profesional a toda persona que importe, manufacture, produzca, prepare, venda, distribuya, prescriba, administre o en cualquier otra forma entregue marihuana. No hay impuesto de consumo. Si uno de \$1.00 por onza o fracción, si la transferencia es hecha a un contribuyente inscripto conforme al acta, y de \$100.00 por onza si el traspaso es hecho a persona que no está inscripta. Las transferencias también están limitadas generalmente a aquellas conformes a modelos-solicitudes obtenibles del colector de Rentas Interiores. Se exceptúan del requisito del modelo-solicitud y del impuesto los mismos dos casos que en la Ley Harrison. El Acta persigue dificultar extremadamente la adquisición de marihuana para uso abusivo, y desarrollar adecuados medios de ventas públicas de marihuana, en atención al impuesto y al control efectivo del tráfico. El establecimiento de extraordinario y elevado impuesto es un legítimo ejercicio de la facultad de imponer contribuciones, además

del colateral propósito regulador y sus efectos.

Regulaciones complementarias.—

Estas tres fundamentales regulaciones sobre el tráfico de tan peligrosas sustancias, han sido complementadas con otras medidas legislativas encaminadas a controlar cualquier posible fuente de abastecimiento y a facilitar la tarea de vigilancia y sanción. Una de ellas es la Opium Poppy Control Act, aprobada el 11 de diciembre de 1942. Opium poppy es la adormidera, de donde se extrae el opio, y por tanto, sus derivados la morfina, la heroína y la codeína. El Acta prohíbe la producción en los Estados Unidos de la adormidera, excepto bajo licencia, y la emisión de una licencia está condicionada por la determinación de la necesidad de abastecimiento por este medio, para las necesidades médicas y científicas. Ni tal necesidad se ha sentido ni es probable que se sienta; consecuentemente ninguna licencia ha sido expedida al amparo del Acta, y es improbable que se conceda en el futuro. El tribunal federal que ha decidido sobre la constitucionalidad del Acta ha sostenido su validez como un medio de cumplir una obligación de los Estados Unidos de acuerdo con la Convención Internacional del Opio de 1912, para el control de la producción de esta sustancia.

Por una ley del Congreso apro-



TRÁFICO DE NAR



Resultado de un "raid" policiaco: opio, pipas para fumarlo, armas y otra parafernalia de sus explotadores.

bada en enero 17 de 1914, un impuesto de \$300.00 por libra fué exigido sobre todo opio manufacturado en los Estados Unidos para propósitos de fumar, y ciertas rigurosas condiciones se fijaron con respecto a tal manufactura. El propósito, por supuesto, fué hacerla prohibitiva, y la ley fué estimada constitucional

adquirido o es poseído, vendido, trasladado o transportado con igual violación legal. Cualquier medio de transporte así ilícitamente usado puede ser embargado y rematado. Un apreciable número de vehículos han sido embargados y rematados para el Estado, a tenor de esta ley, por el Buró de Narcóticos. Después

Investigaciones locales han de ser realizadas con el consentimiento del Gobierno interesado. El Consejo Central como próximo paso debe advertir de embarcaciones, y en última instancia, practicarlo, a reserva de reclamación del país interesado. El uso quasi médico del opio, como en la India, debe sólo ser permitido por específico tiempo limitado. Explotación de opio para fumar debe ser prohibida. La Convención Única consoldaría los ocho instrumentos internacionales en uno solo y fortalecería el control y, acaso, eliminaría por completo el tráfico ilícito de narcóticos.

de la heroína, el precio en Estados Unidos es de \$3,000 la onza. La existencia de personas con vehementemente ansiedad de narcóticos crea una fuerte demanda ilícita. La presencia de opio sobranante en el mercado, suple la demanda. La oportunidad de recurrir a muchos marinos al contrabando de opio y heroína en New York y otros grandes y lucrativos mercados. Los métodos de contrabando son numerosos y hábiles. Tacones de zapatos huecos; gomas de automovil; piedras de amolar; llantas; ataudes; biblias; lapidas; han sido empleados. Algunas veces se ha forzado a los carmellos

A ello se viene el Protocolo de 1914, también obligación sistema de licencia que prescribe, etc. limitar, a través cuotas, la manufactura de narcóticos a las necesidades científicas solamente.

Otra ley propondría modificaciones mínimas de las leyes existentes, por ejemplar, para las penas de 2, 5 y 10 años, y tercera transcurso de 20 años. En fuerza la legislación contigente en su efecto, para disuadir al sustituir al sistema de tráfico de un incremento de parte de lo Buró de Narcóticos. La ley propuesta a ley del acuerdo de la Convención de Ginebra, Tennessee en enmiendas

Constitución Ley Harris

La aplicación de la ley sobre narcóticos, desde su promulgación en 1914, fué el primer paso para limitar el tráfico de opio en estas costas. Los canales de distribución de los médicos. Era la validez de la ley y en 1919 un caso que había sido vendido narcótico práctica proconstitucional. Las objeciones pertinentes a la Corte Suprema fueron cinco por culpa de la constitución. Los preceptos discutidos en 1927, un caso recurrió a la Corte, pero el precepto que se le sancionó a los detallistas de drogas recurrió también sancionado por la Ley Harrison. En algunos casos la ley fué sostenida por 3. En cada uno de los diversos aspectos de aplicación y aplicación de la ley, la validez de la misma

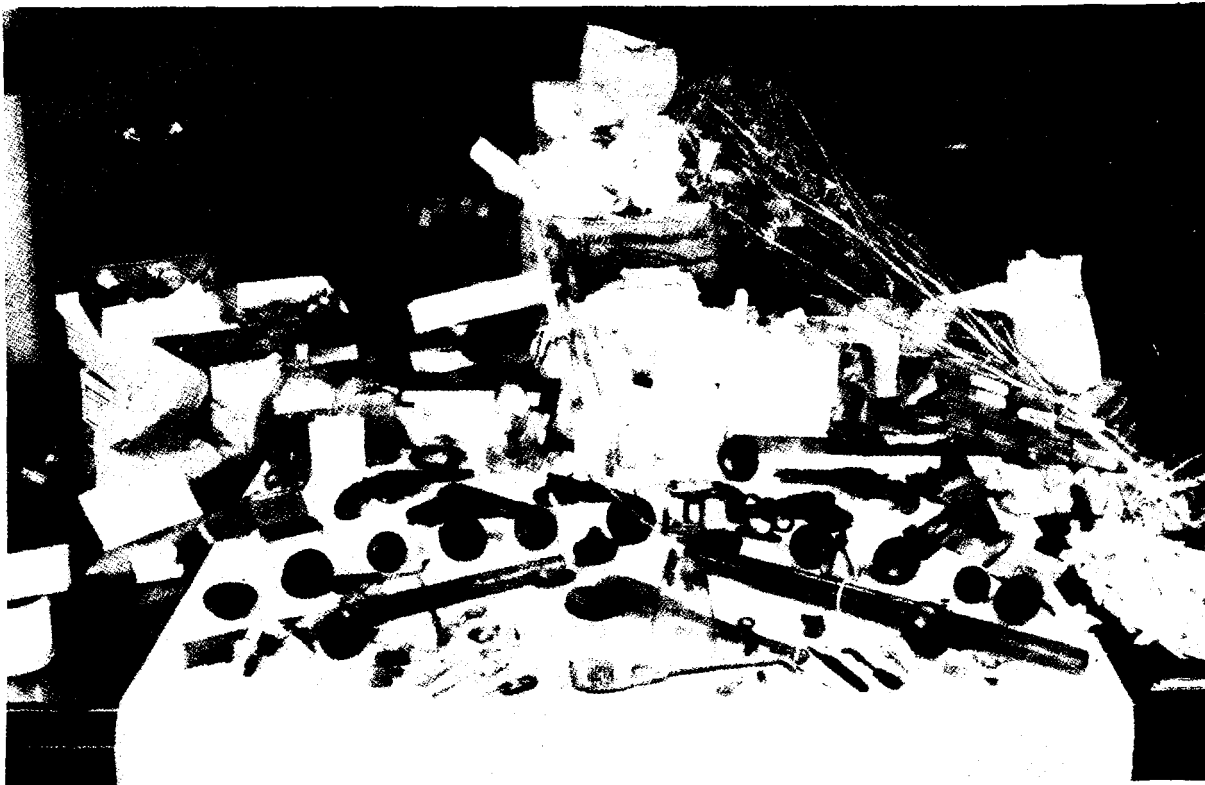
Control interno

Estados Unidos es el primer país en legislar sobre narcóticos. Estas leyes probablemente ampliarán y est

14
ti-
-H-
on
or
-ti-
-r-
y
ar-
-a-
I.
ti.
-ti-
-ti-
-r-
-a-
te
a:
-on

ONIO
NTAL

TRÁFICO DE NARCÓTICOS



Resultado de un "raid" policiaco: opio, pipas para fumarlo, armas y otra parafernalia asociada al vicio de las drogas y sus explotadores.

bada en enero 17 de 1914, un impuesto de \$300.00 por libra fué exigido sobre todo opio manufacturado en los Estados Unidos para propósitos de fumar, y ciertas rigurosas condiciones se fijaron con respecto a tal manufactura. El propósito, por supuesto, fué hacerla prohibitiva, y la ley fué estimada constitucional aunque el impuesto era tan alto como para hacer prohibitivo el tráfico. Puesto que, como ya indicamos, ningún opio puede legalmente ser importado para la dedicación a fumar y el producto no puede ser legalmente vendido, es legalmente impracticable para cualquiera tratar de operar como fabricante bajo esta ley, aunque no lo disuadieran las prohibitivas condiciones señaladas. La ley proporciona una adicional base para la persecución donde la manufactura clandestina pueda ser establecida.

Por ley del Congreso aprobada el 9 de agosto de 1939, enmendada en la misma fecha de 1950, se declaró ilegal transportar, llevar o transmitir cualquier contrabando de narcóticos en, sobre o por medio de cualquier barco, vehículo o nave aérea; ocultar o poseer narcóticos en o sobre cualquier vehículo, barco o avión, o sobre cualquier persona en o sobre los mismos; usar esos medios de transporte para llevar, conducir, trasladar, ocultar, recibir, poseer, cambiar, vender, adquirir o dar algún contrabando de narcóticos. La definición del término "droga narcótica" (incluyendo, para los fines de la ley, marihuana) como un "artículo de contrabando" es extensivamente empleado en esta ley, pero puede ser concretado, aunque inexactamente, refiriéndolo a cualquier narcótico que ha sido o es poseído con el ánimo de vender violando la ley, o que ha sido

adquirido o es poseído, vendido, trasladado o transportado con igual violación legal. Cualquier medio de transporte así ilícitamente usado puede ser embargado y rematado. Un apreciable número de vehículos han sido embargados y rematados para el Estado, a tenor de esta ley, por el Buró de Narcóticos. Después del remate, algunos de esos vehículos, como autoriza la ley, son usados para reforzar la labor de investigación, descubrimiento y arresto de otros delincuentes. Así, un importante recurso en el tráfico ilícito de narcóticos es quitado a los transgresores de la ley, y usado contra ellos mismos.

Una reglamentación especial aprobada en julio 3 de 1930 autorizó al comisionado de Narcóticos para pagar a cualquier persona, de fondos apropiados para reforzar las leyes federales sobre la materia, por informaciones concernientes a violaciones de esta legislación de los Estados Unidos, lo que ha dado buenos resultados en el descubrimiento y captura de contrabandos.

La ley del Congreso aprobada en enero 19 de 1929, proveyó el establecimiento de dos hospitales del Servicio de Salud Pública, en Lexington, Kentucky, y en Fort Worth, Texas. Esos hospitales, bajo la administración de dicho Servicio, fueron dedicados al cuidado y tratamiento de los adictos a las drogas convictos de delitos, y a narcómanos que voluntariamente se presenten a tratamiento. La ley original estipuló, y una ampliación también, que "el jefe sanitario (del Public Health Service) debe cooperar con los Estados a los fines de ayudarlos a resolver sus problemas de narcóticos" contribuyendo con su experiencia para que cada estado pueda proveer las adecuadas facilidades y mé-

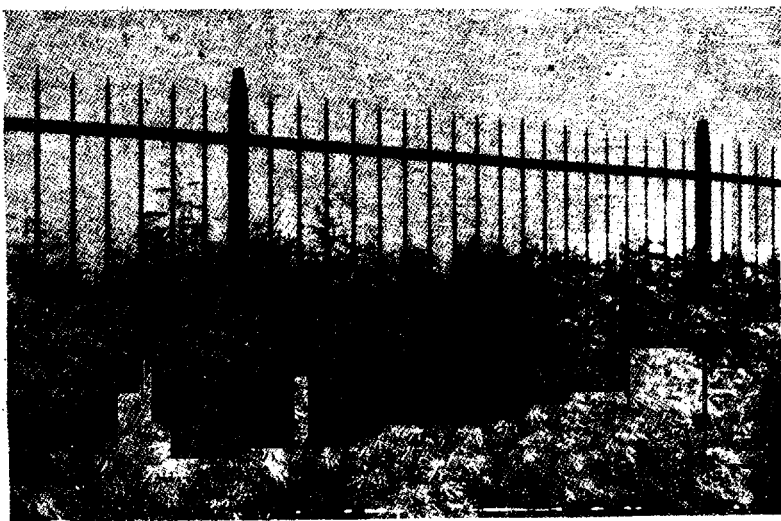
todos para el cuidado y tratamiento y rehabilitación de los adictos a los narcóticos.

Leyes estatales sobre narcóticos.—

En 1932, la Conferencia de Comisionados para leyes estatales uniformes, desarrolló un proyecto modelo uniforme de ley estatal sobre narcóticos, Conferencia propiciada por el Buró de Narcóticos y un número de asociaciones nacionales interesadas. El Buró sirvió de cauce para llevar este proyecto a la atención de las personas interesadas en varios estados con el resultado de que había sido promulgado en ley, sustancialmente, en 42 estados, los territorios de Alaska, Hawai y Puerto Rico y en el distrito de Columbia. De los seis estados que no habían adoptado el modelo uniforme de ley de narcóticos, dos (Pennsylvania y California) ya tenían leyes sobre la materia que el Buró considera de comparable eficacia. La ley uniforme sobre narcóticos se encamina a controlar el tráfico de drogas interestatal y prepara los medios para la represión estatal de los casos de posesión ilegal de narcóticos y su tráfico menudo, permitiendo así al Buró Federal de Narcóticos dedicar su principal esfuerzo y atención, bajo las leyes federales, a la eliminación de las grandes fuentes de abastecimiento ilícito.

Nuevas regulaciones.—

Del Buró surgió el proyecto del procedimiento para que queden bajo el control de la legislación de narcóticos cualesquiera nuevas drogas que la Organización Mundial de Salud encuentre tengan posibilidad de enveniamiento como la morfina o la cocaína.



Marihuana creciendo como maleza, junto a la reja de una residencia.



Marihuano.

HERIDO UN NIÑO DE UN BALAZO EN EL TIROTEO DE LAS DOCE DE LA NOCHE

Casi todos los sucesos resultaron originados por el exceso que hubo de bebidas alcohólicas. Fué recibido a botellazos un agente del orden al intervenir en una reyerta. Intoxicado con alcohol

HERIDO DE UNA CUCHILLADA UN JOVEN EN UNA FIESTA. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD. RELACION DE SUCEOS

Durante las tradicionales fiestas de fin de año se registraron numerosos sucesos —casi todos ellos originados por el exceso de ingestión de bebidas alcohólicas— con el balance de varias personas lesionadas. La punible conducta de hacer disparos a las doce de la noche motivó que un niño de doce años, que se hallaba en el patio de su domicilio, fuera alcanzado por un proyectil en la cabeza, encontrándose muy grave.

Y los delincuentes, siempre alertas para aprovechar una oportunidad, se entregaron a su faena mientras los confiados habaneros festejaban con júbilo el arribo del nuevo año.

De esas riñas y delitos contra la propiedad ofrecemos seguidamente los detalles, según los atestados de las estaciones policíacas.

LESIONADO DE UN BALAZO

El menor Ramón Gil González, de 12 años, vecino de Mendoza número 11, en Almendares, fué asistido en el segundo centro de socorro de Marianao de una herida de bala en la cabeza, la que se la produjeron personas desconocidas mientras hacían disparos para festejar la llegada del Año Nuevo.

OTROS HERIDOS

Un curioso suceso tuvo lugar en Neptuno y Consulado al tropezar, el sexagenario Oscar Torres López, vecino de Merced número 305, con un ómnibus, sufriendo la fractura de tres dedos del pie derecho.

María Salgado Márquez, de 30 años, con domicilio en Peñón número 158, en el Cerro, sufrió la fractura del pie derecho al tropezar cuando salía completamente ebria del bar situado en Zanja y Gallano.

ATACADO A CUCHILLADAS

En la casa de socorro de Guanabacoa fué asistido de una herida de arma blanca en la región costal izquierda, penetrante en la cavidad, José Antonio Mesa Cribeiro, de 17 años, vecino de Fray Alonso 312, entre Santa María y Apodaca, en Guanabacoa.

por lo que se considera perjudicado en la cantidad de 177 pesos y cincuenta centavos.

SUSTRAEN 600 PESOS

Sebastián Estupíñas Santana, de 27 años, denunció ante la policía que los ladrones le habían llevado de su casa la suma de 600 pesos en prendas y 387 pesos en efectivo.

Según consta en el acta levantada por la policía. Mesa recibió la cuchillada en el curso de una reyerta en San Joaquín y San Andrés, cuando festejaba la llegada del nuevo año. Roberto Doméca Talonera, de 18 años, de San Joaquín 60, fué detenido, como el autor de la agresión, pero éste ha negado la acusación.

RIÑA

En la casa de José Iglesias, sita en la calle Novoa número 12, tuvo lugar una violenta riña en el curso de una fiesta de fin de año. El vigilante José Navarro se personó en el lugar del suceso con el fin de

restablecer el orden, pero fué recibido a botellazos, por la que solicitó los auxilios de sus compañeros Emilio Ferro Blanco y Leovigildo Bello de la Osa, quienes actuaron con energía, y lograron detener a Augusto Díaz Godínez, de 34 años, vecino de Pasaje Novoa sin número; Raúl Martínez García, de 27 años, con domicilio en Pocito número 158 y a José Iglesias, vecino principal de la casa.

INTOXICADO

El joven Ramón Leal Espinosa, de 27 años, vecino de 10 de Octubre número 83, en el Cotorro, fué conducido, por su novia Angeles Vélez, vecina de Lealtad 807, al Primer Centro de Socorros, víctima de grave intoxicación por ingestión de bebidas alcohólicas.

HURTAN ROPAS

Raimunde David Queker, de nacionalidad francesa, de 31 años, con domicilio en la calle Este número 4, en el reparto Querejeta, denunció en la Décimo séptima Estación que

los ladrones habían penetrado en su casa y le habían sustraído prendas y ropas por valor de 240 pesos.

ROBAN A UN HOMBRE

El afilador ambulante Manuel María Pomares Castro, de 36 años, vecino de San Lázaro número 172, habitación 4, denunció que le habían robado una capa y un flus.

Atención en 2/3



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

6

45

Mario Parajón

Barras y Funerarias

TEORICAMENTE, una barra es una cueva refrigerada a la que acude la gente en busca de un poco de alegría a cambio de una pequeña merma en la cuenta bancaria del hígado. Y viceversa: una funeraria es una estancia sombría en la que reposan los que ya dejaron de vivir mientras realizan los trámites oficiales para que el Estado los considere muertos.

Valen estas definiciones en todas partes del mundo. Son razonables y adecuadas. El aficionado a la barra es el "viva la virgen" que se echa el mundo a la espalda; el aficionado a la funeraria es el Mr. Velorio al que los niños y las criadas miran de reojo por su mal agüero. Sin embargo, no valen esas definiciones en Cuba. Aquí ocurre todo lo contrario.

Veremos la razón. En Cuba, una barra es una cueva refrigerada que sirve para que las gentes se pongan tristes, y una funeraria es una estancia también refrigerada que sirve para que las gentes se pongan alegres. Nuestras funerarias son ruidosas y nuestras barras son silenciosas. En nuestras funerarias se charla hasta por los codos y en nuestras barras impera el susurro. Vamos a las barras a consumir un jaibol de hastío y vamos a las funerarias a echar una cana al aire enrarecido de los muertos...



MARIO
PARAJÓN

Debíamos tender a los difuntos en las barras y proveer de botellas los refrigeradores de las funerarias. Sería cosa de trasladar los cirios para las barras y los gramófonos para las funerarias. Pero tales medidas traerían consigo un gravísimo problema: desde el momento en que las barras se convirtieran en funerarias y las funerarias en barras, empezariamos a poner "la nota discordante" en el sitio en que se les ocurriera estar a los muertos, y nos sentiríamos melancólicos en los rincones en los que se colocaran las botellas... y no habríamos resuelto nada.

Dicen que el espíritu de contradicción es el espíritu de los pueblos-niños. Si es así, Cuba es un pueblo pre-natal. Ante las lágrimas de una viuda, ante el dolor de unos hijos, ante la catástrofe que experimentan ciertas familias al ver morir a la parienta pobre y no a la parienta rica, lo único que se nos ocurre es hablar del último "show" de un cabaret o del arte exquisito de una rumbera. Y en presencia de un vaso lleno de licor, se nos ablanda el corazón al evocar a la "novia perdida" o a la juventud que se "va para no volver". ¿No es indignante?

Aseguran los hombres de pensamiento que cada cosa es buena a su tiempo. Hasta un catarro nos puede librar de una tarde molesta en la oficina. De la misma manera, todavía nos creemos con derecho a sentirnos alegres o tristes según nos venga en gana. Y ese es un craso error. Hay que sentirse alegre o triste según las circunstancias. Hemos de administrar esos sentimientos y ponerlos al servicio de la comunidad. En una funeraria—por muy poco que nos importe la desaparición del protagonista del velorio—tenemos el deber de arrancarnos del pecho media docena de suspiros. Y en una barra—ya que va en ello el prestigio de la República—no nos queda otro remedio que lanzar cuatro carcajadas para reírle el último chiste del cantinero...

6

46

2

Ya es hora de que intervengan las autoridades, en este asunto de las barras y las funerarias. Yo no sé si algunos altos funcionarios saben que no faltan psiquiatras que le dicen a sus enfermos que se procuren un par de muertecitos semanales para disipar las nubes de la neurosis, ya que los velorios son tan entretenidos, que a los enfermos se le solvida su "trauma". Tampoco sé si las autoridades tienen conocimiento de que hay amigos y matrimonios que se citan en las "cafeterías" de las funerarias entendiendo que allí el jugo de frutas y el café y hasta ciertos dulcecitos se hacen de mano maestra.

¿No es francamente vergonzoso? Si estuviéramos en los Estados Unidos—que es un pueblo decentemente organizado en el que los ciudadanos lloran cuando Monroe les dijo que lloraran y no cuando a ellos se les ocurre—este delito se pagaría con la pena capital. Aún así, cabe esperar un buen decreto que venga a ponerle fin a tan escandaloso "affaire" sentimental.

A algún velorio he asistido en el que el único que no participaba de la alegría colectiva era el "muerto", el cual, desde su gélida encerrona, parecía quererles gritar a los asistentes: "¡Denme una oportunidad! ¡Yo también tengo un chiste verde que vale un millón de pesos!" Pero como todo el mundo estaba muy alborotado, nadie se ocupó de hacerle caso. Y más de una vez me he encontrado en una barra tan melancólica, tan sombría, que no me ha quedado más remedio que salir de allí desesperado, ansioso por encontrar rápidamente, fuera donde fuese, un velorio de turno.

M, marzo 23/55.



CONFIDENCIALMENTE

Por Juan Giró Rodés

Le Gusta la Reincidencia

12,855. 26-5-55. "Distinguido doctor: Hace tiempo que estoy por escribirle, pero la verdad es que no lo había hecho esperando a ver si encontraba la solución de mi problema; pero, por fin, he tenido que recurrir a sus consejos, que mucha falta me hacen, pues estoy viviendo momentos de bastante angustia.

"Hace siete meses tengo un novio, el cual parece quererme mucho. Es guagüero de profesión. Cuando nos hicimos novios, vino a mi casa y me pidió, dándome el anillo de compromiso y presentándome a su familia.

"Un día, a los cuatro meses de noviazgo, yo estaba sola en la casa cuando llegó él. Cuando lo supo, y a pesar de lo que me defendí, me atropelló. Ante mi llanto, prometió casarse conmigo. Pasaron los días y comenzó a insistir en una repetición de lo sucedido, a lo que yo me negué.

"Sin embargo, un día que salimos solos, bebí más de la cuenta con él y se aprovechó de mi estado para realizar su segunda hazaña. De nuevo lloré y le dije que esto era lo único que él deseaba de mí: pasar ratos agradables a mi lado. De nuevo prometió casarse, aunque haciendo la salvedad que no podía ser tan pronto como yo quería, porque no desea empeñarse.

"Lo malo está en que dos veces más, y por mi propia voluntad, he vuelto a ser pecadora. El hace todo lo necesario para evitar que nadie pueda notar lo nuestro. Aparenta quererme mucho; tanto, que cuando intento pelearme con él no lo puedo hacer, porque se enferma: ni come ni duerme ni puede trabajar y dice que sin mí no puede vivir. A mí, francamente, me da lástima verlo así, y no puedo pelear con él.

"Lo grave está en que si lo dejo, ya después no podré casarme con nadie, y yo necesito casarme, aunque sea con él a quien no quiero. La verdad es que si me peleo con ese hombre, me gustaría seguir siendo su amiga.

"El ha tenido muchas mujeres, aunque ninguna ha valido la pena. Así y todo tiene dos hijos con dos mujeres distintas. A la última, que era una cualquiera, le puso casa, sin ser su esposa. Estuvo cinco años con ella, pero dice que no la quería y que lo hizo por el hijo, hasta que se pelearon. Asegura que yo valgo más que ella y que soy más bonita. Yo tengo 19 años y él 35.

"Todos los días él ve a la otra, a pesar de decir que no la quiere y le da todo lo que necesita.

"¿Qué hago, doctor?. "La que cree que no ama".

No me extraña todo lo que te ha pasado, porque cogiste la ruta equivocada. Enredarse con

un guagüero es siempre harto peligroso para cualquier mujer y te diré el por qué. Tu novio está acostumbrado a manejar rudamente el ómnibus y a montar en su carro a toda clase de elemento.

Claro está, te conoció a ti: un Oldsmobile 1955, de bellas líneas, con buenas defensas y cambio hidromático, y decidió cambiar de carro. Llegó a tu casa, y a pesar de que estabas sola no vacilaste en decirle: "Pasito alante, varón". Cuando vio que tenía la luz verde puesta, se embolsó y, con exceso de velocidad, te atropelló: algo normal en un guagüero, que está acostumbrado a atropellar todo lo que se le pone por delante y mucho más con luz verde en el semáforo.

Entonces, quisiste aplicarle la emergencia, pero era tarde. Montado en tu Oldsmobile, aplicó la primera y el carro arrancó, pero como, a pesar de la resistencia en la arrancada, al poco rato iban cuesta abajo, siguieron rodando en punto muerto.

Lógicamente, a todo carro que le aplican la primera, hay que ponerle después la segunda, y la tercera. Como se te rompieron los frenos, seguiste rodando, a pesar de no gustarte del todo el chofer, pero como él no te quiere poner transferencia para otro carro, no sabes qué hacer, si pagar el kilito del puente o apearte antes que aparezca algún bulto sobre ti.

Dice el refrán que "sarna con gusto, no pica". Es costumbre mía ayudar a la mujer que ha cometido un error en la vida y desea regenerarse. Pero tú has dejado que estropeen tu carro de tal manera, por tu propia voluntad, y gustándote el exceso de velocidad y bajar por la pendiente, que lo único que puedo decirte es que sigas adelante a ver si él se decide algún día a guardar el carro en el garaje, después de pasar por la iglesia. Lo más probable es que no lo haga y que en cambio te deje de recuerdo el tercer hijo de la serie. Lo lógico es que te deje parqueada en medio de un solar yermo. En este caso, aplícate dos refranes: "A lo hecho, pecho tendrás que darle" y "el que siembra su maíz que se coma su pinol".

Tú dirás: bueno, en definitiva ese hombre no me ha dado el consejo que le pedí. ¿Para qué, si no lo ibas a seguir? Te gusta demasiado el casabe y sería mucho recomendarte el decirte que andes sólo por campos de trigo limpio.

¿Me has entendido? ¿No? ¿También me lo suponía!

Dirigir la correspondencia de esta sección, a Juan Giró Rodés, Apartado 170, EL MUNDO, La Habana.

Alc. Giró 9/10

DISPAROS AL AIRE

Un Caso Lamentable

Por Rafael Arturo Carbonell

Con relación a nuestro comentario publicado el pasado domingo, sobre los bares donde se expenden drogas públicamente, queremos manifestar que con ello, además de minar la salud de nuestros jóvenes, se crean situaciones difíciles y bochornosas para las personas decentes que inocentemente acuden a esos lugares ajenas al criminal tráfico que en ellos se ejerce.

Una víctima de estas lamentables circunstancias, es el señor Arnaldo Hernández Machado, destacado hombre de negocios y miembro de una honorable familia de la provincia de Oriente.

El señor Hernández Machado acudió al bar "La Sierra", establecido en la Calzada de Concha, a tomar un refresco, cuando irrumpió la policía para detener a los viciosos y traficantes de cocaína. Los culpables, conscientes del delito que estaban cometiendo, aprovecharon la confusión que se originó y lograron huir.

El cliente accidental, el señor Hernández Machado, que nada tenía que esconder y que además ignoraba lo que estaba ocurriendo, se quedó tomando tranquilamente su refresco sin importarle lo que sucedía a su alrededor.

En su huida, los culpables dejaron caer un pomo de cocaína que desgraciadamente fué a dar cerca del lugar donde se encontraba el referido caballero, y la policía, estimando que él era uno de los viciosos, lo detuvo y presentó ante la autoridad judicial correspondiente.

Afortunadamente, las dotes de moralidad y persona decente del señor Hernández Machado se abrieron paso y la verdad surgió, poniendo de manifiesto el terrible error. Aclarado todo de una manera satisfactoria para las autoridades, la víctima de esta equivocación fué puesta en libertad.

Pero hay algo que no ha sido reparado. Algo que sufrió menoscabo aunque fuera por breves momentos: la dignidad del señor Hernández Machado, quien además de pertenecer a una respetable familia, es hombre que se preocupa y esmera por mantener acrisolada su reputación.

Este caso debe poner en guardia a las autoridades para multiplicar su esfuerzo por perseguir a los comerciantes sin escrúpulo que sin importarle el daño que ocasionan a sus clientes, permiten que en sus establecimientos se trafique con drogas.

M. J. 2/55



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

DISPAROS AL AIRE

Un Caso Lamentable

Por Rafael Arturo Carbonell

Con relación a nuestro comentario publicado el pasado domingo sobre los bares donde se expenden drogas públicamente, queremos manifestar que con ello, además de minar la salud de nuestros jóvenes, se crean situaciones difíciles y bochornosas para las personas decentes que inocentemente acuden a esos lugares ajenas al criminal tráfico que en ellos se ejerce.

Una víctima de estas lamentables circunstancias, es el señor Arnaldo Hernández Machado, destacado hombre de negocios y miembro de una honorable familia de la provincia de Oriente.

El señor Hernández Machado acudió al bar "La Sierra", establecido en la Calzada de Concha, a tomar un refresco, cuando irrumpió la policía para detener a los viciosos y traficantes de cocaína. Los culpables, conscientes del delito que estaban cometiendo, aprovecharon la confusión que se originó y lograron huir.

El cliente accidental, el señor Hernández Machado, que nada tenía que esconder y que además ignoraba lo que estaba ocurriendo, se quedó tomando tranquilamente su refresco sin importarle lo que sucedía a su alrededor.

En su huida, los culpables dejaron caer un pomo de cocaína que desgraciadamente fué a dar cerca del lugar donde se encontraba el referido caballero, y la policía, estimando que él era uno de los viciosos, lo detuvo y presentó ante la autoridad judicial correspondiente.

Afortunadamente, las dotes de moralidad y persona decente del señor Hernández Machado se abrieron paso y la verdad surgió, poniendo de manifiesto el terrible error. Aclarado todo de una manera satisfactoria para las autoridades, la víctima de esta equivocación fué puesta en libertad.

Pero hay algo que no ha sido reparado. Algo que sufrió menoscabo, aunque fuera por breves momentos, la dignidad del señor Hernández Machado, quien además de pertenecer a una respetable familia, es hombre que se preocupa y esmera por mantener acrisolada su reputación.

Este caso debe poner en guardia a las autoridades para multiplicar su esfuerzo por perseguir a los comerciantes sin escrúpulo que sin importarle el daño que ocasionan a sus clientes, permiten que en sus establecimientos se trafique con drogas.

M. J. 2/55



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La Inmoralidad Rampante

UNA protesta de la Unión Nacional de Empresarios contra los espectáculos inmorales que se ofrecían en ciertas salas cinematográficas ha dado lugar a la intervención del señor Alcalde para disponer la clausura de dos de ellas, precisamente las que están situadas en el Paseo del Prado. La medida es a todas luces plausible; pero con ella no se logra el propósito que anima a la Unión Nacional de Empresarios, que en este caso no hace otra cosa que interpretar el sentir de toda la ciudadanía.

En ese mismo Paseo del Prado, inmediatamente que se dobla la esquina de la calle Industria, florecen los espectáculos inmorales a la luz del día, no en salas cinematográficas, sino en plena acera y en establecimientos frecuentados por una clientela típicamente del hampa. Pulula allí una vida francamente licenciosa, típica del escandalosamente famoso barrio de Colón, donde la adolescencia de ambos sexos exhibe su familiaridad con el vicio con un impudor inusitado.

Nos quejamos de que, de vez en cuando, ciertas publicaciones norteamericanas destaquen en sus páginas artículos donde se habla de La Habana como de una ciudad donde la virtud no existe; y las instituciones cívicas protestan contra ciertas películas hechas en un "ambiente habanero francamente inmoral", que Hollywood fabrica para consumo de un público avido de lo morboso. Las protestas están sobradamente justificadas, porque no ha sido nunca eso, si no que, por el contrario, su población puede figurar entre las más virtuosas del mundo.

Lo que ocurre es que se ha permitido que en el mismo corazón de la Capital se hayan instalado establecimientos y espectáculos

que en todas las ciudades existen en los barrios extremos. La vida irregular licenciosa de los puertos, sostenida por una población sin frenos, de tránsito, amiga del alcohol y del escándalo, se ha trasladado entre nosotros a las calles más céntricas, y lo que no se ve en otras ciudades, porque el viajero no se detiene nunca en los muelles, en La Habana se exhibe de día y de noche en el mismo corazón urbano.

A la clausura de los cines dispuesta por el señor Alcalde para dar satisfacción a una elemental necesidad de preservar el decoro público, debe seguir una batida a fondo contra el vicio en el Barrio de Colón, porque es allí donde tiene su cuartel general y su refugio. Si esa batida no se lleva a cabo, las salas de espectáculos pornográficos reaparecerán al poco tiempo en los mismos locales o en otros más céntricos todavía. Ese tipo de comercio no existe por el capricho de unos empresarios desaprensivos que se lanzan a la aventura de explotarlo, sino porque hay un público que lo pide.

Ese público del hampa está ahí, en los billares, salones de juego, barras y bares que han invadido el Centro de La Habana, como una expansión lógica del antiguo barrio de Colón, que ya no cabe en su propio recinto. Es la población que vive del juego y de la trampa, alimentada por todas las tripulaciones de buques de todas clases que arriban a nuestro puerto y a las cuales se explota en un comercio de corrupción y de vicio. Mientras se permita esa vergüenza del barrio de Colón, habrá siempre empresarios dispuestos a utilizar toda clase de recursos para montar establecimientos como esos que han sido clausurados, y otros peores contra los cuales no se ha procedido todavía!



Editoriales

Por la Moral y las Buenas Costumbres

LA Conferencia Rotaria que acaba de celebrarse en Camagüey, con representaciones del Rotary Internacional y de cuarenta y ocho ciudades de la Isla, adoptó, entre otros, el acuerdo de "recabar de todas las organizaciones radiales y de televisión, de las empresas publicitarias, de los propios anunciantes y así también de los productores de programas", que cooperen en el empeño de suprimir o modificar los programas indecorosos y protescos, nocivos a la moral y a las buenas costumbres, y que propugnen el mantenimiento de "los que exaltan el arte y la cultura".

Es digno de todo aplauso este acuerdo de los rotarios, que revela una sana preocupación por el futuro de Cuba y refleja el estado de alarma que existe en todos los hogares por la facilidad con que penetran en ellos espectáculos nada edificantes. Creemos, ciertamente, que tanto los anunciantes como las empresas publicitarias, las organizaciones radiales y los productores de programas, pueden hacer mucho por el adecentamiento de la sociedad, que de un tiempo a esta parte viene sufriendo el embate de influencias perniciosas, ajenas, en general, al verdadero carácter del cubano.

El acuerdo de los rotarios, sin embargo, resulta incompleto, en cuanto al fin de saneamiento que persigue, al no incluir una enérgica condenación del juego, fomentado deliberadamente por ciertas empresas industriales de un tiempo a esta parte. No se puede invocar la moral y las buenas costumbres sin condenar los sistemas de rifas y planes de regalos que se utilizan para forzar la venta de los productos. Esa forma de propagar el juego es tan dañina para el país como los propios programas radiales y de televisión a que se refiere el acuerdo de los rotarios, programas que nosotros también condenamos sin reserva alguna.

Porque el juego es el punto de partida de

todo lo demás. Llevados de la falsa ilusión que esas rifas y planes de regalos encierran, los padres de familia, empleados, obreros, amas de casa de las clases más laboriosas, se aficianan al juego hasta invertir en éste no sólo sus ahorros, sino sus propios sueldos y jornales, privando a sus hogares y a sus hijos de los recursos necesarios para su sostenimiento y alimentación. Entre los niños, el juego no puede ser más desmoralizador, porque los induce a creer que el azar, la suerte o la revelación de una cábala resuelva los problemas de la vida, y no el trabajo, con lo que se fomenta la vagancia.

Los mismos argumentos que se exponen en la moción aprobada por la Conferencia Rotaria contra los programas radiales y de televisión indecorosos, son válidos para el juego y en particular si se aplican a las rifas y planes de regalos, cuya contaminación entre los menores está más que probada. Mal pueden inculcar la moral y las buenas costumbres a sus hijos los padres que los privan de ropas y alimentos porque invierten el producto de su trabajo en el juego.

Lo terrible es que las empresas industriales que sostienen esos planes de regalos practican un tipo de publicidad constante invitando a las clases pobres a participar en ellos, con lo cual la tentación de jugar es constante. Mucho podrían hacer, ciertamente, las empresas publicitarias, las organizaciones radiales y de televisión y los mismos anunciantes, si se dispusieran a erradicar los planes de regalos de las prácticas comerciales e industriales. En este sentido, es de lamentar que el acuerdo de los rotarios haya omitido el juego de la moción aprobada para defender la moral y las buenas costumbres en la población cubana. Porque el juego—se ha dicho desde tiempo inmemorial—es uno de los peores vicios, y quienes lo fomentan contribuyen a aumentar el censo de delinquentes.

Manuel...

EN ESTA HABANA NUESTRA

Marzo 1956

Por Don Gual

La Grosería Gana Terreno.

En estos últimos días de febrero he visto películas y teatros en esta San Cristóbal de La Habana. Me he enfermado del estómago, yo, que tan bueno lo tenía. Tanto en la pantalla como tras las baterías no he visto más que vulgaridades, y un público, me da mucha pena confesarlo, sonriente o conmovido. He contemplado el auditorio en un in-



mundo teatrillo donde se representaba una obra repulsiva. Vi muchas caras conocidas. Maridos tolerantes con sus esposas. Novios despreocupados con sus novias. Me saludaron como si nos hubiéramos topado en el comedor del "Monseigneur" o en el muelle del Yacht Club.

¿Por qué no van también al Shanghai, de la calle de la Zanja?

En mi juventud no vi en "Alhambra" lo que contemplo hoy. Crépula, asesinatos, robos, falsificaciones, estupros, borracheras, cinismo, imbecilidades, que los explotadores le dan en "mass-production" a estos señores, que bostezan en la Sociedad de Conciertos, que no han visitado el Palacio de Bellas Artes y que se aburren en una velada del Ateneo. Dios nos coja confesados.

11, Marzo 1956



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

DISPAROS AL AIRE**Espectáculos Infamantes**

Por Rafael Arturo Carbonell

TODAS las grandes ciudades tienen sus puntos sórdidos, donde acude la gente amante de los espectáculos obscenos. Pero esos lugares se mantienen en sitios estratégicos, donde es difícil llegar si no se conoce el punto exacto.

El hecho de que se instalen en zonas poco conocidas, no quiere decir que por ello sean aceptados por la sociedad ni que su funcionamiento esté justificado; pero tal preocupación por ocultarlos indica, que los propietarios de esos espectáculos temen a la reacción de las agrupaciones cívicas y a la repulsa de la gente decente.



Desgraciadamente, en nuestra bella y amada ciudad no ocurre así.

Los cines donde se exhiben películas pornográficas se encuentran en los lugares más céntricos y sus grandes anuncios dan a conocer con increíble descaro el matiz de las cintas que ofrecen diariamente.

Esos centros llamados de diversión, son un reto a la sociedad y a la sensibilidad de la gente amante del buen nombre de la población donde vive.

Su alarde de publicidad es una bofetada en pleno rostro a las autoridades y organismos llamados a velar por las buenas costumbres.

Además, molesta al transeúnte que, acompañado de su familia, se da cuenta que al producirse una interrupción del tránsito, se encuentra detenido ante un despliegue de cartelones que provocan las preguntas de los pequeños y adolescentes que tratan de comprender lo que en ellos se menciona.

¿Acaso no es bastante vergüenza el saber que funcionan esos antros de corrupción, para que sea necesario presentarlos de una manera ostensible?

¿Cómo hablar de vergüenza ciudadana cuando ésta recibe el impacto soez y abochornante de una actividad que debiera esconderse como una enfermedad inconfesable y que sin embargo se luce casi con orgullo?

La delincuencia infantil y otros males de la juventud, por lo regular comienzan cuando el individuo, que aún no ha alcanzado la madurez intelectual, se degenera moralmente y es incapaz de distinguir entre lo honesto y decente y lo depravado.

Y para que el espíritu pierda ese equilibrio tan necesario para la formación de buenos ciudadanos, nada más efectivo que adelantarlos en sus emociones más íntimas. Y es eso lo que, precisamente, originan los espectáculos tan infamantes.

Ya es hora de que se actúe para el bien de la llevada y traída moral habanera.

M. Mary 18/10/66



Protestan las empresas de cine de que se exhiban films obscenos

marzo 21/56 du

Se habla de que hay en proyecto la apertura de otros locales. Apelación al alcalde Pozo

Con gusto reproducimos la carta dirigida a nuestro Director por la Unión Nacional de Empresarios, en relación con los cines que exhiben películas pornográficas. Dice ella textualmente:

Sr. José Ignacio Rivero,
Director del
DIARIO DE LA MARINA,
Ciudad.
Señor Director:

La Unión Nacional de Empresarios, Institución que agrupa a la mayoría de los Cines y Teatros de la República, ve con alarma el surgimiento de espectáculos cinematográficos que, por su abierto carácter pornográfico atentan contra los más elementales principios morales en que se asienta la sociedad cubana y además viene observando con extremo desagrado cómo la propaganda de esos cinematógrafos —Cines Prado y Pacífico, cuyas solicitudes de ingreso como asociados de la Unión fueron rechazadas por nuestra Directiva— al insertarse en las mismas planas de los periódicos en que aparecen nuestros cines y teatros, producen, sin lugar a dudas, entre el público que asiste a los mismos, la explicable confusión de creernos vinculados de alguna forma al "modus operandi" de los señores que explotan sin ningún escrúpulo los mencionados Cines "Prado" y "Pacífico".

En tal virtud, Sr. Director, esta Unión Nacional de Empresarios acordó dirigirse a Ud. conociendo las normas de ese DIARIO, para rogarle que los anuncios de esos Cines no continúen apareciendo en las mismas planas en que se incluyen los nuestros evitando de ese modo el que nos identifiquen con tan deplorables espectáculos.

De Ud. con la mayor consideración,
Dr. Horacio Ledón Puig

N. de la D.—No obstante que este periódico no ha acogido en sus páginas la propaganda de los cines a los cuales se refiere la Unión Nacional de Empresarios publicamos esta carta para contribuir a llamar la atención de las autoridades hacia el escándalo que supone el funcio-

namiento de esos espectáculos a pesar de las protestas producidas. Y para ratificar nuestras continuas quejas por la indiferencia oficial ante un hecho que asombra a toda la ciudadanía —se habla de que no sólo los cines mencionados continuarán funcionando, sino que también se abrirán otros próximamente en esta capital al mismo tiempo que están funcionando dos en el interior como avanzada de una cadena nacional de espectáculos pornográficos— pasamos a reproducir el comentario que en nuestra sección "Haciendo justicia" del domingo último dedicáramos a este penoso asunto:

CINES ESPECIALES.—El Ministerio de Gobernación y la Jefatura de la Policía Nacional continúan con oídos sordos a las quejas de toda la ciudadanía por la existencia y funcionamiento de dos salas de cinematógrafos dedicadas a introducir películas obscenas en el desarrollo de películas aprobadas por la Comisión Revisora Nacional.

Se ha clamado en todos los tonos, y nada. Cuando los cines de películas decentes se ven obligados a poner a sus entradas precios modestos para poder sobrevivir, estos antros han fijado en un peso el valor de la entrada, produciéndose con esto un negocio fabuloso.

Y como si fuera poco el daño que se viene haciendo a la juventud y al nombre de La Habana con esas salas toleradas por las autoridades llamadas a prohibirlas enérgicamente, se afirma que dentro de poco se abrirán otras dos, pues parece que son muy poderosas las influencias que protegen a este negocio sucio.

Ahora hay que volver los ojos al alcalde de La Habana, a Justo Luis del Pozo, padre de familia y hombre en cuya moral confía el pueblo de La Habana, para que intervenga como Mayor de la ciudad y haga lo que otras autoridades no han querido hacer.

La Habana no merece que se la afrente con este tipo de negocio, que en todos los países se realiza, pero al margen de la ley y bajo la persecución implacable de las autoridades conscientes de sus obligaciones.

Mu, marzo 21/56



Póngale el cuño

—Por Agustín TAMARGO

ENTRE la caterva de pedantes que le ha caído a Cuba últimamente, ninguno es tan insoportable como los que se agrupan en la revista "Orígenes". Para estos señoritos de la cultura, nuestra historia literaria comienza en ellos y nuestro padrecito poético viene a ser el gordo Lezama Lima. ¡Qué esperanza!

Uno de estos alegres jóvenes, nombrado García Vega —dicen que novelista— se apeó en la edición dominical de "La Marina" nada menos que con una afirmación como ésta: "Luis Felipe Rodríguez no "da" lo cubano, no es un escritor de esencia nacional".

Y el muy descarado, se quedó tan fresco como una lechuga...

Si no fuera porque estos copistas de Faulkner o de Joyce son lo que son y representan lo que representan; es decir, si no fuera porque no se puede aspirar a hacerles entender su tierra a quienes viven mimetizando a los artepuristas de Londres o de París, sería cosa de preguntarle al jovencito qué entiende él por "lo cubano" y si cree que, no hallándose eso en Luis Felipe, puede darlo él en su obra, desde el ángulo de las sustancias y el estilo.

Pero, en fin, ¿de qué vale tocarles campanas a los sordos?

El público, que es el que sabe mejor que nadie dónde está la grandeza de un escritor, ha dicho hace mucho tiempo que Luis Felipe es un poderoso cuentista, el más grande que ha habido jamás en Cuba, incluyendo a Cirilo Villaverde. Y los propios críticos americanos han reconocido en el autor de "La Guardarraya" y de "Chilpojo" a un narrador de tanta garra y de tan honda penetración como Horacio Quiroga.

Leyendo la entrevista de García Vega, me vino a la memoria lo que le oí decir un día al solitario y grande Victor Manuel, mientras mirábamos unos cuadros de pintores jóvenes cubanos.

—Estos muchachos —dijo V.M.— tienen talento, pero ven demasiadas revistas de París.

En otras palabras: se indigestan de catibía con mucha frecuencia.

EL "Diario Nacional", ese paladín de la gente nueva en el periodismo, trae una baja sensible en su etapa de post-censura: la de José Luis Massó, el Subdirector de Unión-Radio, vieja firma de las izquierdas cubanas.

Massó ha pasado a fortalecer las huestes de "Mañana", el rotativo de Vilaboy, a cuyas páginas llevará sin duda alguna su vibración y su sentido de lo popular. Su sección, "Casos y Causas", recogerá en notas breves muchos temas de actualidad que no merecen más que tres líneas, pero contará además con sus valientes enfoques de la actualidad nacional cuando el caso lo amerite.

¡Strike one!

LOS que organizan el Centenario de Morúa tienen que moverse rápidamente para lograr que todo el país dé su pleno respaldo al proyecto, que casi puede decirse es una especie de desagravio a la memoria del gran patriota, tan injustamente olvidado.

Morúa es una gloria de Cuba, una de sus grandes deudas. Pero a Morúa, desgraciadamente, muchos no lo conocemos apenas, y otros que sí lo conocieron lo tienen casi olvidado. Aunque su figura ha estado un tanto opacada por la de Juan Gualberto —como la de Ignacio Agramonte está opacada por Martí— su calidad moral y el peso de su cultura eran tantos que aún hoy, a muchos años de su muerte, y a pesar de lo mucho que ha avanzado la República en algunos órdenes, puede ser el patrón ideal para la ciudadanía. ¿No necesita nuestro país, antes que nada, que se le recuerde ese ejemplo eminente de Morúa, que después de haber sido Ministro y Presidente del Senado, murió dejando a su familia en la más absoluta pobreza?



El activo senador Pepin González Puente, y mis compañeros periodistas Romilio Portuondo Calá, Amado Díaz Silvera y Emilio Jorge Reyna, alma de estos festejos, deben luchar, sobre todo, para que el homenaje a Morúa tenga un carácter abiertamente nacional.

Morúa no perteneció a ninguna raza, aunque era negro. Fué a Cuba, a toda Cuba, a la que dió la sangre de sus venas y la luminosidad de su talento de estadista y escritor. Es Cuba, toda Cuba, la que tiene que prosternarse frente a su venerable memoria, y reconocérselo.

¡Ojalá que la reactualización de Morúa ponga de moda en Cuba esa vieja virtud de la honestidad, tan suya, que los cubanos que vinimos después hemos perdido tan escandalosamente!

LA Habana es la capital del vicio en el Caribe...
 Però no del vicio elegante, a la manera de Montecarlo, sino del vicio barato y pesetero. De la bolita, de la prostitución negociada en las esquinas, de la delincuencia sexual, de la corrupción de los menores.

¿Quién no ve esto? ¿Quién es el hipócrita que niega que todos los días ve esto?

Si aquí vinieran los ricos extranjeros a jugar póker al "Tropicana" o al "Nacional", y allí los desplumaran, como los despluman a cada rato, a mi no me daría frío ni calor. Eso sucede en todas partes. El que acude a los casinos, sabe que allí no se va a rezar.

Pero esas vidrieras de bolita en las mismas narices de la Policía; esas mujeres paradas en el portal del teatro La Comedia, o en Galiano, o en la Plaza del Vapor, y esos montones de jóvenes de ambos sexos, de indumentaria y gestos equivocados, que todo el mundo sabe en lo que andan, eso sí que conspira contra el país. Eso sí que le hace daño a Cuba. Para nadie es un secreto que antes de que lo dijera la revista semi-pornográfica yanqui "Uncensored", La Habana tenía fama entre los turistas de ser el lugar más "libre" del mundo en materia de corrupción y vicio.

Cada día que pasa, los extranjeros nos respetan menos. Y cada día que pasa son más las mujeres decentes que tienen problemas en la calle con los "marines" yanquis, o con los que no lo son, porque ya muchos creen que todo el monte es orégano.

Aquí todo el mundo sabe que estas cosas existen porque hay autoridades que viven de ellas. Y yo me pregunto: ¿es que los "intereses creados" (y no los de Benavente precisamente) pueden llegar a tanto? ¿Es que la conveniencia particular de nadie, o el deseo de un gobernante de complacer a nadie, puede estar primero que el prestigio de la nación?

Si las cosas siguen como van, los ciudadanos decentes van a tener que poner en las puertas de sus casas un letrerito que diga: "Aquí ni se juega bolita, ni viven prostitutas".

A ver si así aguantan un poco la mano.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Encapuchados Para Cometer un Robo de \$20,000



En la fotografía superior, Pedro Rodriguez Herrero y Rolando Santos Lima, con los capuchones con los que pensaban cubrir sus rostros para cometer un robo de veinte mil pesos en una industria de productos químicos ubicada en la barriada de Luyanó. Debajo, ambos jóvenes después de confesar que sus propósitos eran matar al sereno y violentar luego la caja de caudales, influidos por una película que vieron recientemente.—(Fotos de Paco Altuna).

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA, COMEDIA

AINETE

Julio 12/50

Por **LINCOLN E. BRITO**

(Colaboración exclusiva para **INFORMACION**)

MORAL PUBLICA Y PRIVADA ACTUAL



Para los que aún tienen la visión del deber y de la responsabilidad tal como se concibió, o mejor dicho, se heredó hasta a principios de este siglo, cuando todavía no se conocían las convulsiones materialistas y los ideales consistentes en la negación de algo que se llama moral, para éstos resulta difícil ponerse a la altura de estas generaciones que van arrollándolo todo a cambio de satisfacer ambiciones más o menos justificadas.

El problema de la actualidad, se podría decir con acierto, consiste en coordinar el respeto que debe merecerse el prójimo y las ambiciones y pasiones personales. Si se lograra tanto, cambiaría totalmente el malestar que se siente en cada punto de la Tierra por algo de confianza y paz.

El robo y el crimen ya no asustan a nadie, y hasta afirmariamos que no constituyen motivos de rechazo ni reprobación en sus comitentes si estos logran encajarse cómodamente en el orden económico o político.

Quizá ese procedimiento de acordar amnistias y conceder indultos por cientos o millares en muchos de los gobiernos de esta era, sea la natural secuencia de la moral apuntada.

El relajamiento de las costumbres privadas —sostenemos— es la consecuencia forzosa del agrietamiento de la vida pública u oficial.

Los hechos públicos tienen el privilegio —a veces bueno y otras malos— de servir de pauta o ejemplo para el comportamiento del ciudadano en la vida intersocial.

De ahí que un gobierno sin miramientos para la vida y hacienda pública y privada, siembre un semillero de otras tantas reproducciones de esa conducta.

Cada día que se leen las noticias cablegráficas ¿qué encontramos? La respuesta es sencilla: crímenes, crímenes y más crímenes en toda la gama de los códigos penales del mundo.

Pero lo que sí debe aterrorizarnos es contemplar que los dueños de la gobernación de un país sean los que unan el crimen al cinismo. Ese es el caso de lo que nos enteramos que sucede en Rusia.

Los señores del Kremlin, es decir, los adoradores del fallecido Stalin, proclaman que el que fuera su protector ayer, a quien reverenciaban por grande, bueno, patriota, filósofo, etcétera, se cuelgan ahora maldiciendo su nombre y execrándolo como un asesino y malvado sin paralelo.

Pero, y esto es lo curioso, esos mismos señores tienen la "sinceridad" (desfachatez) de referir los asesinatos cometidos en personas rivales en el mando del país propio o de alguno de los satélites que les sirven como esclavos a los pies.

¿Qué justificación posible podremos encontrar en lo que se anuncia a los pueblos civilizados desde Moscú, consistente en que el jefe del partido comunista (léase el dueño del momento en Rusia) Nikita S. Krushchev obligó a suicidarse al que fuera premier de Polonia, señor Boleslav Bierut?

El relato de tal suicidio no puede ser más absurdo y torpe. Sencillamente que después de unas discusiones entre los señores del Kremlin y el finado Bierut, éste, avergonzado utilizó la pistola que disimuladamente le había puesto el señor Krushchev delante.

Y lo que asombra es que esa ordalía de crímenes la soporte una Humanidad que presume de adelantada y civilizada. Si en la vida oficial los crímenes se han entronizado como parte del procedimiento para gobernar o mantenerse en el gobierno ¿puede esperarse algo mejor de parte de los gobernados? La respuesta es fácil: no.

[Handwritten scribbles and signatures]

Editorial

El Problema de las Drogas

LA creciente propagación del tráfico ilícito de drogas ha dado lugar a que en los círculos legislativos de los Estados Unidos se esté considerando la necesidad de aplicar la pena de muerte a los culpables de corromper la juventud con la venta de narcóticos. La medida es grave; pero revela la magnitud del problema de las drogas heroicas.

Hay diversas escuelas relacionadas con el tratamiento de los viciosos. Las tendencias más avanzadas se orientan a considerarlos como enfermos de un mal incurable, cuyo tratamiento no puede ser la persecución y la cárcel. Las medidas punitivas que se han adoptado en los últimos lustros, no han logrado arrancar a tales enfermos de las garras del vicio, un vicio que cuando echa raíces en el organismo humano resulta prácticamente imposible de extirpar en forma radical y definitiva.

Pero el problema no está en perseguir a los viciosos, sino en impedir que el uso de los narcóticos se extienda. Precisamente porque se trata de un mal que, al parecer, no tiene cura, constituye una necesidad social adoptar toda clase de medidas preventivas, para erradicar la semilla contagiosa de los cuerpos sociales, antes de que prenda en los seres débiles y propensos a su contagio.

Lo verdaderamente alarmante es que la juventud de hoy se muestre inclinada a sumergirse en el "refugio" de los narcóticos. Ello revela un profundo desequilibrio en la formación de las nuevas generaciones, desequilibrio que se remonta a la niñez y afecta a la tónica moral de la familia. Es allí,

en el recinto familiar, donde se echan los cimientos de la estructura ética del niño, sobre los cuales va a descansar luego, en la edad adulta, el peso de la propia vida. Cuando esos cimientos son sólidos, las tentaciones del vicio—sobre todo en su cuadro degenerativo—son repelidas por las mentes sanas.

Conviene, ciertamente, reforzar las medidas de persecución contra el tráfico ilícito de narcóticos y perseguir implacablemente a quienes practican ese comercio inmundo. Esa es una responsabilidad de los Estados, que tienen a su alcance los medios para combatir tales actividades. Pero el problema de la prevención concierne fundamentalmente a los padres, a la familia y a los círculos sociales. Los deberes de la educación son indeclinables en el seno del hogar, y los padres que dan rienda suelta a sus hijos desde la propia infancia, dejándolos al garete en medio de las acechanzas de la calle, porque eso es lo cómodo y es, además, lo que hace todo el mundo, no hacen otra cosa que ponerlos a merced de la corrupción que les sale al encuentro en cada esquina.

El problema de las drogas se ha ido agravando, porque la vida moderna, contrariamente a lo que piensan la mayoría de los padres de hoy, exige un temple moral cada vez más sólido. Vivimos en el torbellino de una civilización agitada y angustiosa, presa de la inseguridad y de la incertidumbre, y los seres angustiados son siempre víctimas propicias de los estupefacientes que, tras las promesas de paraísos artificiales, los arrastran a las mayores degradaciones.

Aut. 420



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Raoul Alfonso Gonsé

Propaganda al Vicio

NO vamos a enjuiciar el caso de la señora María Alvarez Llanes, del pueblo de Cañas, que al encontrar en un jabón "Rina" de los Laboratorios Gravi una "balita de la suerte" agraciada con una casa y serle el premio negado, sufre la depresión de todos los que estimándose bendecidos por la suerte confrontan la desilusión de ver defraudadas sus esperanzas. Se trata de un simple caso de policía, de un sencillo caso de aplicación de la justicia penal que pondrá de relieve, si en este caso concreto de los Laboratorios Gravi, es cierto lo que los industriales afirman o se trata de una estafa al público consumidor hábilmente planeada.

EL MUNDO ha venido combatiendo por principio los planes de regalos con rifas. El juego es un vicio que corroe las entrañas de los pueblos, aletarga a las masas y envilece al ciudadano. El juego debilita en el ser humano la fe en el esfuerzo propio y crea, en beneficio de los aprovechados, una legión de ingenuos contribuyentes que ponen en el azar sus esperanzas y en los bolsillos de quienes lo explotan el fruto de su trabajo.

La Colonia dejó a los cubanos la tara del juego. La República no ha podido erradicarla. Gobierno tras

gobierno han tolerado el vicio y sólo en contadas excepciones alguna autoridad se enfrentó con el monstruo con el pangoslanismo del Quijote arremetiendo lanza en ristre a las aspas de los molinos de viento. No hay sociólogo que nos haya visitado y hecho un estudio sobre nuestro país que no destaque de manera cimera, como mal fundamental del pueblo cubano, el vicio del juego. Tan acostumbrados estamos al vicio que nos hemos habituado a tolerarlo como cosa común y hasta permitida.

Ahora bien. Lo insólito, por lo que tiene de malvado y nocivo para la presente y futuras generaciones de cubanos, es que se tolere y se permita legalmente la propaganda del vicio del juego.

Ya no se trata de un mal, que el Estado, protector de la sociedad, lo hace punible en sus leyes y están en el deber de perseguir las autoridades y sancionar los tribunales de justicia. Se trata de la legalización del vicio y su estímulo mediante una amplia propaganda. Se trata de la legitimación de un procedimiento, que hace penetrar por la fuerza de la necesidad en los hogares cubanos conjuntamente con los más indispensables productos para la vida, el vicio del juego en forma de envolturas, etiquetas y "balitas", sazonado todo ello con las más vulgares y chabacanas campañas publicitarias de las que se haya ausente toda ética y todo sentido de

responsabilidad al mejoramiento cultural del pueblo.

No puede haber cubano que ante el peligro que crea esta situación para el hogar para nuestros hombres, para nuestras mujeres y hasta para nuestros niños iniciados en el vicio del juego en su más tierna infancia, se haga el sordo y no perciba el daño que se está causando y la amenaza que ello representa para la moral pública.

No se trata ya de la erradicación del endémico vicio del juego, sino de abrir los ojos ante el espantoso cuadro de que se permita que se le haga legalmente propaganda al vicio.

Nosotros, que nos consideramos pertenecer a esa parte del pueblo cubano, más numerosa a cada momento, que quiere a su patria, que anhela lo mejor para su país y que está curada de las demagogias estridentes y de infucundos sectarismos, levantamos nuestra voz, para pedir al señor Presidente de la República y a su Consejo de Ministros, a los que sabemos preocupados por poner fin a este mal que se agiganta cada vez más y que sólo apuntalan los intereses creados, que dicten las medidas necesarias, que tienen en estudio, para erradicar de una vez para siempre la vergonzosa conjunción del ejercicio legítimo del comercio y la industria con esa novísima profesión, en algunos casos de frac, gancha y antifaz, de magnates del vicio del juego y heraldos y propagandistas de tan terrible mal ciudadano.





Es alarmante el estado —desde el punto de vista de escándalos e inmoralidades— del famoso Barrio de Colón. Un estercolero. Los sábados se hace imposible pasar por las calles de Virtudes y Animas, y si se tiene en cuenta la cantidad de personas decentes que se ven en la necesidad de cruzar por ahí —unos, para ir a los cines, otros para salir a Prado— en las horas, precisamente en que con más fuerza vive un cuadro de inmoralidad terrible este famoso barrio, es necesario que las autoridades tomen rápida carta para evitar que continuemos desprestigiándonos en el extranjero, ya que, son muchos los turistas, —en su mayoría norteamericanos— que son conducidos a esos lugares por los “guias”, que, inclusive, les informan que este antro de vicio y corrupción, se encuentra solamente a tres cuadras del Palacio Presidencial. (Pero siga leyendo, lector).

No pretendemos arreglar el barrio de Colón. No somos moralistas ni cosa por el estilo, ni pedimos que supriman esa zona —que bien podían cambiarla a otra parte— pero si, que las autoridades prohiban que mujeres completamente desnudas estén paradas en las ventanas y puertas de las casas, haciendo alarde de sus “vidas alegres”. Y, para qué hablar de los “soutteneur” que con la camisa abierta, el medallón afuera y la navaja en la cintura, se estacionan en el famoso café de Animas y Crespo...

Amice, julio 28/56

ATENCION...

GRAN ESPECTACULO

A partir del Lunes 27, de 3 de la tarde a 3 de la mañana, función corrida de Nudismo y Sexualismo, los Domingos y dias festivos de 12 del día a 3 de la mañana.

NO APTA PARA MENORES EN EL

CINE NUEVO CONTINENTAL

Manrique 509 [e] Zanja y Dragones

ENTRADA \$1.00

Imp. J. ALFAYA Tlf. W-8202



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Mario Guiral Moreno

Dos Vicios en Pleno Desarrollo

NO es necesario aguzar mucho el espíritu de observación que late en toda persona consciente, para advertir que el pueblo de Cuba se halla actualmente afectado por dos vicios que perjudican, el uno, a la economía personal y familiar, y el otro, a la salud y condición física de los individuos, con las consiguientes repercusiones en lo atañedor a su vigor intelectual y aspecto moral, y que, como es fácil comprender, influye grandemente en todo el conglomerado social: nos referimos al escandaloso desarrollo del juego, y a la creciente extensión que ya alcanza, entre nosotros, el abuso de las drogas y los llamados estupefacientes.

Del primero de estos vicios, no tenemos el propósito de tratar hoy, porque están muy recientes los magníficos editoriales que le ha venido dedicando este gran diario, y también algunos de sus más distinguidos colaboradores, señalando las fatales consecuencias que produce ese desmedido afán por obtener ganancias fáciles e ilícitas, que se advierte en todas las capas de nuestra población, desde las pertenecientes a las más aristocráticas sociedades y los clubes más distinguidos, hasta las clases mediana e ínfima de ese gran conjunto de individuos, que todo lo confía a la bolita, la charada y las apuntes, con la risueña esperanza de lograr su bienestar, mediante la suerte y el azar, propensión que se ha visto últimamente exacerbada por los llamados "planes de regalos", que muchos industriales y comerciantes utilizan para su provecho personal o colectivo, a pesar de estar prohibidos por las leyes, al am-



paro de la tolerancia que tienen las autoridades y los gobernantes que han regido y rigen en la actualidad los destinos de la República.

Es el otro vicio, el de las drogas y los narcóticos, el que deseamos analizar hoy, para destacar los peligrosos efectos que tiene su alarmante difusión entre las masas del pueblo y que desgraciadamente se va extendiendo también a los individuos de la clase media, y hasta muchas de las personas pertenecientes a las clases superiores, así consideradas por su ilustración aparente o por su prominencia en la vida pública de la nación.

Este gravísimo mal no tiene un carácter exclusivamente local o nacional: es de carácter universal, y su origen, así como sus nefandas repercusiones, pueden atribuirse a la creciente corrupción existente en casi todo el orbe, como consecuencia del "progreso" e incontenible "avance" alcanzado, después de las dos últimas Guerras Mundiales, por los hombres "civilizados" pertenecientes a la generación actual y a la que anteriormente la precedió, en el transcurso de las tres décadas más próximas al instante en que vivimos.

La gravedad del asunto de que tratamos radica entre nosotros, en que, mientras otras naciones adoptan drásticas medidas para contenerlo o aminorarlo lo más posible, en Cuba se tiene, por parte de los legisladores y de los jueces encargados de reprimir el vicio, una lenidad inexplicable y peligrosa, que en realidad constituye un estímulo para su mayor divalgaría. Así, puede señalarse como un signo indicador de esa discrepancia que advertimos, el hecho de haberse votado en los Estados Unidos, a mediados del pasado mes, una ley que hace posible imponer la pena de muerte a las personas que venden o facilitan narcóticos a los menores de edad, establecien-

do además severísimas sanciones para quienes realizan el contrabando y el tráfico con esta clase de productos.

La medida de defensa social adoptada por nuestros cercanos vecinos del Norte, señala asimismo el castigo de la prisión perpetua a los importadores y expendedores de heroína, cocaína y demás narcóticos, incluyendo la marihuana, que faciliten estos productos a los menores de dieciocho años de edad, o la pena de muerte, si así lo acuerda un Jurado; y finalmente establece la pena de cinco a veinte años de prisión por la comisión de estos delitos, la primera vez, y de diez a cuarenta años y multas hasta la cantidad máxima de veinte mil pesos, en los casos de reincidencia.

Mientras así se procede en los Estados Unidos, en Cuba son tratados con la mayor benevolencia quienes cometen esta misma clase de delito, cuando ellos son descubiertos por la policía. Pues en la mayoría de los casos son puestos inmediatamente en libertad por los jueces, muchas veces sin la prestación siquiera de una fianza, y cuando son luego juzgados, resultan absueltos en la mayoría de los casos, dado el criterio mantenido por los miembros del Poder Judicial, en cuanto a la aportación y el valor de las pruebas, y no obstante la ocupación hecha de grandes cantidades de narcóticos—especialmente cigarrillos de marihuana—en poder de los que infamemente envenenan a la juventud y la niñez, y ponen en peligro la salud del pueblo, sin que haya unos legisladores que se preocupen con estas cosas, ni tribunales de justicia que con la severidad necesaria procedan en todos los casos sometidos a su jurisdicción y castigo. Pero—como repetidamente dijera uno de los personajes de La Viuda Alegre—"Así están las cosas... y basta".

El Mundo, 29 de agosto de 1956



 Siguen los tremendos escándalos en la puerta de Radio Progreso todas las noches y parece ser que tienen "via libre" pues nada se ha hecho al respecto. Es un espectáculo deprimente. El rascabucho está a la orden del día. ¡Qué barbaridad!...



 Uno de los que mandan en el Floridita, Monserrate y Obispo, trataba de localizar el sábado a dos guapas "señoritas" para el ex campeón de boxeo Jack Dempsey. También se dedican a eso?...

 Se reportarán los hijos...

Frenética Orgía en Situado en Virtudes N

MAS DE VEINTE MUJERES Y HOMBRES C BOCHORNOSO ESPECTACULO. QUEJA DE LC

En el establecimiento denominado «Bar 672» situado en la calle Virtudes casi esquina a Belascoain, se originó en horas de la madrugada de hoy un mayúsculo escándalo, al irrumpir la policía y detener a más de veinte mujeres y hombres que en desenfundada orgía ofendían a la moral, ofreciendo espectáculo bochornoso a tal extremo, que los vecinos, alarmados por esos hechos, dieron aviso a la Cuarta Estación de Policía.

Al personarse en ese lugar el capitán José Antonio Hernández Hernández, el teniente

Carreño, el cabo 175, A. Lueje y los vigilantes Varas, Viñas y Tello, procedieron al arresto del propietario del establecimiento, nombrado Eladio Pérez Castro, de 45 años, a la encargada del mismo, Berta Santana Patricio, de 30 años y a los dependientes Rogelio Alvarez Vasallo, de 25 años y Genoveva Pérez Pérez, de 40 años, acusándolos como responsables de todo ello. Al mismo tiempo, la policía procedió a detener a las siguientes personas que originaban el escándalo y ofendían a la moral:

Adrián López Maduro, de 28

años; Eddy Ballester Fonts, de 21 años; Juan Alberto Valdés, de 16 años; Efraim Arca Vélez, de 23 años; Rolando Concha Echevarría, de 18 años; Roberto Antonio Marsans San Román, de 20 años; Andrés Román Negrin, de 21 años; José Alonso Cabrera, de 17 años; Florencio Morales González, de 20 años; Consuelo Jiménez Cabrera, de 16 años; Dalia Bernal González, de 18 años; Gladys García Hernández, de 23 años; Angela Morales, de 19 años; Rosa Andrade Moré, de 19 años; Clara Fonseca Castillo, de 20 años; Mercedes Mata Varela, de 46

a.
4.
d.
B.
B.
a.
40
de
H.
Hi
añ
22
les.
que
Go
añ
M
que
za
cons
may
rales

Frenética Orgía en un Bar Situado en Virtudes No. 672

MAS DE VEINTE MUJERES Y HOMBRES OFRECIAN
BOCHORNOSO ESPECTACULO. QUEJA DE LOS VECINOS

En el establecimiento denominado «Bar 672» situado en la calle Virtudes casi esquina a Belascoain, se originó en horas de la madrugada de hoy un mayúsculo escándalo, al irrumpir la policía y detener a más de veinte mujeres y hombres que en desenfrenada orgía ofendían a la moral, ofreciendo espectáculos bochornosos a tal extremo, que los vecinos, alarmados por esos hechos, dieron aviso a la Cuarta Estación de Policía.

Al personarse en ese lugar el capitán José Antonio Hernández Hernández, el teniente

Carreño, el cabo 175, A. Lueje y los vigilantes Varas, Viñas y Tello, procedieron al arresto del propietario del establecimiento, nombrado Eladio Pérez Castro, de 45 años, a la encargada del mismo, Berta Santana Patricio, de 30 años y a los dependientes Rogelio Alvarez Vasallo, de 25 años y Genoveva Pérez Pérez, de 40 años, acusándolos como responsables de todo ello. Al mismo tiempo, la policía procedió a detener a las siguientes personas que originaban el escándalo y ofendían a la moral:

Adrián López Maduro, de 28

años; Eddy Ballester Fonts, de 21 años; Juan Alberto Valdés, de 16 años; Efraín Arca Vélez, de 23 años; Rolando Concha Echevarría, de 18 años; Roberto Antonio Marsans San Román, de 20 años; Andrés Román Negrín, de 21 años; José Alouso Cabrera, de 17 años; Florencio Morales González, de 20 años; Consuelo Jiménez Cabrera, de 16 años; Dalia Bernal González, de 18 años; Gladys García Hernández, de 23 años; Ángela Morales, de 19 años; Rosa Andrade Moré, de 19 años; Clara Fonseca Castillo, de 20 años; Mercedes Mata Varela, de 46

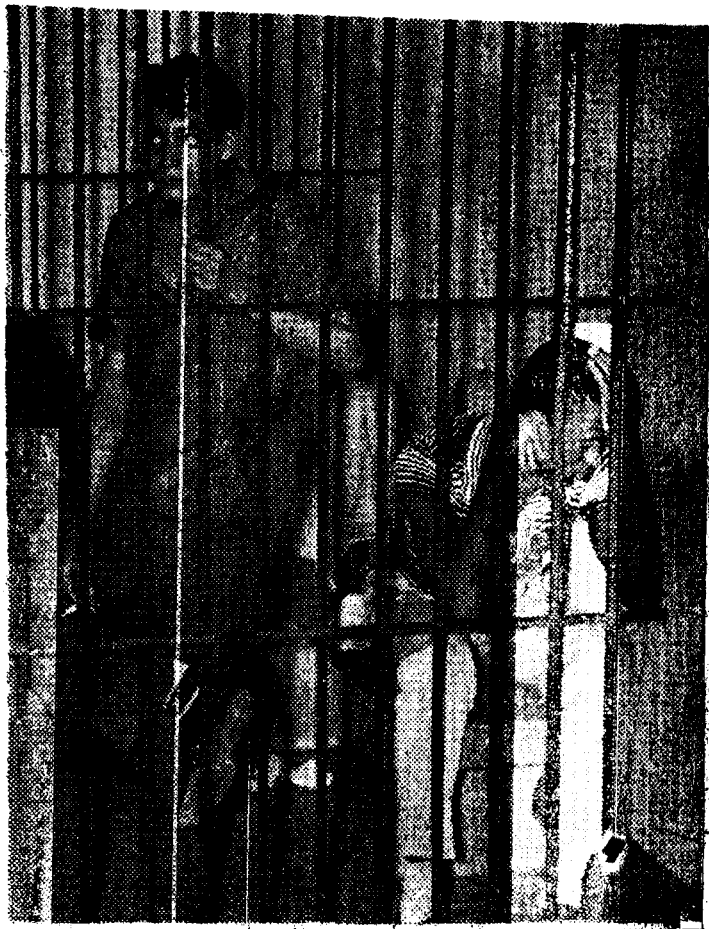
años; Edelmira Cortés Díaz, de 40 años; Lina García García, de 26 años; Luisa Rodríguez Hernández, de 34 años; An Hierrezuelo Medrano, de 4 años; Edelmira Cortés Díaz, de 40 años; Lina García García, de 26 años; Luisa Rodríguez Hernández, de 34 años; An Hierrezuelo Medrano, de 4 años; Olga López Gandolfo, de 22 años; Marta González Morales, de 26 años; Oudina Rodríguez Pérez, de 27 años y Juan González Hernández, de 27 años.

Muchas de estas personas quedaron en libertad, bajo fianza de cien pesos, haciéndose constar en la diligencia, que la mayor parte de los son auro-
rales.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



DETENIDOS EN EL BAR 672 DE LA CALLE VIRTUDES... Algunos de los numerosos individuos que fueron detenidos por la Policía, cuando en desenfadada orgía, formaban fuerte escándalo y ofendían a la moral en el bar de Virtudes 672. En la foto, cuando se hallaban en el calabozo de la Cuarta Estación. (Foto de Miguel Angel Díaz).



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



**ESCANDALIZABAN Y OFENDIAN
 A LA MORAL EN UN BAR...**
 Cubriéndose el rostro con los
 pañuelos para que sus amistades
 no las reconozcan, aparecen
 en la foto algunas de las mujeres
 que fueron detenidas en el "Bar
 872" de la calle Virtudes, cuan-
 do con actos inmorales, forma-
 ban gran escándalo en ese es-
 tablecimiento. (Foto de Miguel
 Angel Diaz).

Hoteles Exóticos.

¿Por qué los dueños o los operadores de hotel no bautizan sus negocios con nombres criollos o españoles? Eso de que en La Habana tengamos albergues bautizados Surf, Ritz, Regis, Petit, Parkview, Royal Palm, Ocean, Packard, Lincoln, Bristol y Alamac. Paso los nombres españoles, que recuerdan países distantes como Inglaterra sin nada británico, Monserrate, sin nada que

recuerde la patria de Mujal; Sevilla, sin castañuelas; Toledo, sin Tajo... pero son pronunciables siquiera.

Hasta en Varadero hay un Astoria Inn, un Chez Roig, un Betty Ona y un Rex...

En Cienfuegos hay un Bristol, que no recuerda ni al popular almanaque.

En Trinidad hay un Canadá, que mete miedo ¡tan lejos de Ótawa o Montreal! y sobre todo del Chateau de Frontenac.

* * *

Hotel en El Parque José Martí

A virtud de un decreto presidencial ha sido otorgada a la entidad Antillean Hotel Corporation la concesión para construir un hotel de no menos de 600 habitaciones y a un costo que nunca será inferior a 15 millones de pesos, en los terrenos hoy ocupados por el Parque Juvenil José Martí, en la esquina de Malecón y G, en el Vedado.

La entidad concesionaria deberá pagar a los propietarios del inmueble, que no pertenece al Estado, el precio justo mediante un procedimiento de expropiación forzosa. Previamente tiene que constituir en el Ministerio de Obras Públicas la suma de \$500,000, que se dedicará a la construcción en otro sitio, de instalaciones similares a las que ahora existen en dichos terrenos.

El decreto referente a esta concesión está firmado por el presidente de la República, mayor general Fulgencio Batista; refrendado por el primer ministro, doctor Gonzalo Güell, y firmado también por el ministro de Obras Públicas, ingeniero Ramiro Oñate.

Antecedentes

En los por cuantos del decreto se establece como justificación a sus disposiciones la función primordial del Estado, establecida por el artículo 271 de la Constitución, de fomentar las industrias nacionales y propiciar el desarrollo y expansión de las mismas como fuentes de riqueza pública y de beneficio colectivo.

Se explica después cómo la industria turística, que constituye una excelente fuente de ingresos de divisas, requiere la construcción de hoteles de lujo, en número tanto mayor cuanto los empresarios privados estén en disposición de acometer y realizar.

La Antillean Hotel Corporation, en español Compañía Hotelera Antillana, expuso al Poder Ejecutivo sus propósitos de construir un nuevo hotel de lujo para turismo, que por lo menos iguale en importancia a los recientemente edificadas, interesándose por que se le propiciara la forma de adquirir un terreno con esos fines.

De ahí que se decidiera disponer del Parque Juvenil José Martí, limitado por las Calle G o Avenida de los Presidentes, Avenida del Golfo o Malecón, J, I, H, Quinta y resto de las manzanas 78 y 87 del reparto Vedado.

Estos terrenos fueron ocupados por el antiguo Consejo Corporativo de Educación, Sanidad y Beneficencia, y en la actualidad por la Dirección General de Educación Física adscrita al Ministerio de Educación, a virtud de dos decretos promulgados en 1939.

Resulta que esta ocupación se hizo considerando que esa propiedad pertenecía al Estado, pero posteriormente se acreditó por interesados afectados que eran y son de la propiedad privada de particulares, iniciándose por ello las reclamaciones consiguientes por la vía judicial.

Comprobándose con el tiempo que la ubicación del Parque allí es inadecuada, por no ser accesible a las juventudes de las clases más humildes, se decidió trasladarlo a otro lugar situado más hacia el centro geográfico de la capital.

Como el proyecto de la Antillean Hotel Corporation estimase que ofrece la oportunidad de resolver, en forma satisfactoria para todos los intereses, el cuadro de los hechos, se decidió el otorgamiento de la concesión, que lleva implícito el derecho del concesionario a ejercer el derecho de expropiación, por haber sido declarados de utilidad pública esos terrenos.

Términos de la Concesión

La primera disposición del decreto es la declaratoria de utilidad pública y conveniencia nacional la construcción de hotel turístico de lujo, con capacidad no menos de 600 habitaciones y costo no inferior a quince millones de pesos en el área actualmente ocupada por el Parque Juvenil José Martí.

La concesión a la Antillean Hotel Corporation se dispone con arreglo a las condiciones siguientes:

Abonar a los propietarios de los terrenos el justo precio de los mismos, mediante el procedimiento de expropiación forzosa.

Para ejercitar ese procedimiento deberá acreditar ante el Juzgado que conozca del procedimiento, haber ingresado en la Tesorería General de la República, a disposición del MOP, \$500,000, para ser aplicada a la construcción de otro parque deportivo y de educación física que sustituya



ya al denominado José Martí. Esta suma será deducible del precio de tasación de los terrenos o derechos que serán objeto del procedimiento de expropiación.

La Dirección General de Educación Física trasladará los equipos e instalación actualmente en el Parque al nuevo que se construya, dentro de los 90 días de haber sido notificado el procedimiento de expropiación. De no hacerlo así, la entidad concesionaria podrá remover libremente cuanto allí existe.

Las obras del hotel tendrán que iniciarse dentro del año siguiente a la promulgación del decreto. De no hacerlo quedará sin efecto la concesión otorgada.

70



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

NUDISMO A DOMICILIO

Por JOSE SANCHEZ-ARCILLA

LA noticia no dejó de emocionarme, y eso que, por muchas razones ya yo no debía emocionarme por nada. De no haberla publicado AVANCE y otros periódicos igualmente serios y respetables, quizás la habría anotado en el haber de un reportero bromista y travieso. Pero, no; era rigurosamente cierta la asombrosa noticia, según pude comprobar. Un ciudadano honesto y pudoroso —¡para que Juego digan que la honestidad y el pudor han desaparecido del globo terráqueo, barridos por las películas italianas y las trusas "Bikini"!—, denunció, airado, a la policía, que una adorable joven, vecina suya, con el pretexto, muy justificado por demás, del excesivo calor reinante, se exhibía en su domicilio completamente desnuda, sin tener la casta precaución de cerrar las puertas y las ventanas, y esto, naturalmente, escandalizaba al virtuoso denunciante y lo hería en lo más profundo y sensible de sus convicciones cristianas y morales.

Ignoro si existe en nuestro país alguna Orden de Mérito destinada a premiar ciertas virtudes excepcionales, pero si dicha Orden existiera, propongo, con los debidos respetos, que este ciudadano heroico sea recompensado inmediatamente con la cruz de caballero y, si me apuran ustedes mucho, con la corbata de comendador. El elevado renunciamiento del casto José tropical lo hacen acreedor a lucir, hasta en sus pijamas, la codiciada roseta de una condecoración.

No, no bromeo, ni sonrío maliciosamente al escribir estas palabras. El hombre, joven o viejo, funcionario público o domador de juitas, asmático o garrotero, filatélico o jugador de "poker", que, en este país, donde tanto abundan los telescopios de largo alcance, sólidamente instalados en las azoteas de los edificios de apartamentos y en las cabinas de las playas de ciertos "clubes" aristocráticos, se ruboriza y protesta, poseído de un santo furor, ante el edificante espectáculo de una joven que practica el nudismo en su propia casa, sin tomar las precauciones más elementales para no ser sorprendida por ojos indiscretos en su púdica distracción, merece el aplauso de sus conciudadanos por su heroísmo y por su virtud. Por bastante menos que ésto se han erigido muchas estatuas en el mundo y han ingresado millares de cándidas criaturas en las celestes y purísimas legiones de los ángeles.

Lamento no recordar el nombre del glorioso ciudadano que denunció civicamente a la sofocada e inocente jovencita, y lamento no recordarlo porque lo hubiera escrito en letras mayúsculas y entre admiraciones, para honra y ejemplo de la patria, agradecida y emocionada. Pero, de todas maneras, que llegue hasta él la más sincera expresión de mi simpatía. Si abundaran en Cuba los hombres como él, los jueces correccionales no se verían obligados a sancionar con excesiva frecuencia a los audaces y bizarros exploradores nocturnos de persianas entreabiertas y lucetas mal cerradas.

¡Lado sea el ciudadano que siga las huellas de renunciamiento y de virtud del protagonista de este caso excepcional! ¡Cantemos sus glorias inmarcesibles al son de las arpas y las trompetas de los ángeles, arcángeles y serafines! ¡Vayamos con él hasta el Limbo! ¡Que nuestros ojos, ungidos por la castidad, no se enturbien con visiones impuras! Y, al mismo tiempo, recordemos, transidos de inefable piedad, la vieja anécdota que os voy a referir...

Un caballero virtuoso leía tranquilamente el periódico de la tarde, arrellanado en su cómoda butaca, al calor del hogar. Sus hijas —dos tiernos pimpollos—, hablaban entre sí de ciertas amigas suyas que tenían la censurable costumbre de andar desnudas en su casa. De pronto, el digno caballero cerró el periódico, ruidosamente, y, con voz avinagrada y amenazadora, preguntó: "¿Dónde viven esas sinvergüenzas?". Sin duda, quería conocer la dirección de aquellas desventuradas con el cristiano propósito de ir las a evangelizar.

Imitemos la nobilísima conducta del caballero virtuoso. Vayamos todos al domicilio de la jovencita denunciada por nuestro esforzado compatriota con el laudable deseo de evangelizarla con apostólica unción. Comprobemos hasta la saciedad que no ha sido víctima de una calumnia. Vista hace fe. Seamos todos los jueces de esta Lady Godiva que tanto le teme al calor. Y, una vez ante ella, hagamos comparecer a su denunciante para que nos revele cómo y en qué forma se consumó el horrendo delito de lesa castidad. Constituidos en jurado popular, aborremos trabajo a la justicia correccional, que ya tiene bastante con las infracciones de la Ley del Tránsito para entretenerse y cumplir su patriótica misión.

OCUPAN AGENTES DEL D.I. COCAINA POR VALOR DE UNOS 700,000.00 PESOS

Localizado un laboratorio para la confección de la citada droga, en una casa ubicada en el Vedado. Preso ciudadano de Bolivia reputado como traficante internacional. Datos

DESCUBIERTO UN CONTRABANDO DE ORO VALORADO EN CINCUENTA MIL PESOS. UN CASO INSURRECCIONAL

Reunidos los periodistas en el Departamento de Investigación en virtud de invitación para una conferencia cursada a través del Negociado de Prensa de la Policía Nacional, tuvieron conocimiento de la realización de tres importantes servicios llevados a cabo. Servicios de distintos interesantes matces, teniendo en cuenta la diversidad de los mismos, drogas, contrabando de oro y de tipo insurreccional el tercero.

Respecto al primero, con noticias el Jefe de la Policía Nacional, general de brigada Pilar D. García García, de que en Cuba se venía introduciendo subrepticamente gran cantidad de cocaína, en pasta, procedente de los países de origen, tales como Perú, Bolivia, España, etc., impartió las órdenes pertinentes al jefe del Departamento de Investigación coronel Orlando Piedra Negueruela, para la identificación de aquellas personas que venían desarrollando esas ilícitas actividades, y éste a su vez comisionó al segundo teniente Sotero Delgado Méndez, jefe del Grupo de Drogas y Misceláneas, quien con los agentes Armando L. Calderín, Angel Cano y Cipriano Mauriz intensificaron las pesquisas y diligencias investigativas que dieron por resultado conocer que un individuo de nacionalidad boliviana, conocido por Lucho Aguilera, era quien había introducido en este país un gran cargamento de esa droga y tenía establecido un laboratorio. Con estos antecedentes y después de una minuciosa labor, se logró determinar que el laboratorio en cuestión venía funcionando en la calle F N° 405, primer piso, entre 17 y 19, Vedado, y al personarse los agentes en ese lugar, detuvieron a Lucho Aguilera, el que una vez identificado resultó nombrarse Luis González Aguilera, natural de Bolivia, de 34 años, vecino de Calzada número 1023, Vedado, procediendo a la ocupación de todos los útiles requeridos para un laboratorio, así como gran cantidad de pomos conteniendo ácidos que eran empleados en la clasificación de la droga, así como una maleta de cuero donde guardaba 5 kilos de cocaína en pasta y un pomo de cristal que contenía un aproximado de 1 kilo de esta droga refinada y dispuesta para su venta en el mercado, con un valor de más de \$700,000. Que así, también los agentes averiguaron que González Aguilera, es una persona especializada en el refinamiento de la materia prima

desde su origen hasta convertirla en polvo de clorhidrato de cocaína, quien desde hace años se ha dedicado al tráfico de esa droga y protagonizó en el año 1957, en la República de Bolivia, un ruidoso hecho cuando la policía de aquel país procedió al descubrimiento y destrucción de 11 fábricas de cocaína, que venían funcionando en La Paz, siendo el eje principal de aquellas industrias clandestinas, González Aguilera, según la prensa de aquel país y la revista "O' Cruzeiro", en su edición internacional de fecha 16 de agosto de 1957, con expresión de los nombres de las personas involucradas y que actuaban en connivencia con el mismo.

El Buró de Narcóticos de los Estados Unidos de Norteamérica tenía reportado a todos sus agentes a González Aguilera, como un peligroso traficante de drogas.

CONTRABANDO DE ORO

Seguidamente, pasamos a relatar los detalles del contrabando de oro, materia sobre la cual, de igual manera que en el caso anterior, también llegó a conocimiento del Jefe de la Policía la introducción del mismo en el país burlándose las recaudaciones del fisco, por distintas personas que solían traerlo del extranjero, dedicadas al ilícito trasiego. Cursadas las órdenes oportunas al coronel Piedra Negueruela, éste comisionó al teniente Sotero Delgado, jefe del Grupo de Drogas y Misceláneas, quien con los agentes Armando Calderín, Angel Cano y Cipriano Mauriz, llevaron a cabo una labor de vigilancia y chequeo entre los pasajeros sospechosos que llegaban a distintas horas del día y de la noche al aeropuerto de Rancho Boyeros, logrando el arresto de dos individuos de nacionalidad chilena, que arribaron a este país en el vuelo 304 procedente de la República Argentina, y que se nombran Alberto Pardo Delias, de Santiago de Chile, de 23 años, vecino en aquel país, en Linares 1380, y Jorge Bercovich Bercovich, también de Santiago de Chile, de 27 años, estudiante y vecino de Villavicencio 378, en Santiago, y al practicársele un registro en las ropas que vestían, se le ocupó a cada uno de ellos, oculto dentro de un chaleco interior, un total de 26 barras de oro de 24 kilates, con un peso cada una de 1000 gramos, con un valor aproximado de más de \$50,000.

CASO INSURRECCIONAL

Finalmente, en relación con el caso de tipo insurreccional, investigado como los anteriores,

cumpliendo las instrucciones del general de brigada, Pilar D. García García, jefe de la Policía Nacional, el comandante Ricardo Medina Barrios, a través del coronel Orlando Piedra Negueruela, elevó informe del teniente Francisco Calzadilla, quien con los agentes Nicolás O. Santos y José Franco, practicó las debidas investigaciones, procediendo a la detención de Angel Alfonso Campos, vecino de Pasaje Xiqués, Apto. 3; Bernardo Valdés Díaz, de Oquendo 871; Domingo Fernández Trabado, de San Ignacio 202; Agustín Morales López, de San José 963 y Antonio Ferrer Montesinos, de Salud 561.

Estos individuos, confesaron que cumpliendo órdenes de conocidos elementos pertenecientes a la triple Alianza Priista-Fidel-comunista, como José María de la Aguilera, Aldo Rojo Morgado, Gerardo Gómez Loredo y Reinaldo González Díaz, Rojo Morgado y Gómez Loredo, detenidos en el vivac de La Habana y el último, residente en el extranjero, fugitivo de la justicia, en sus actividades en contra de la ley como miembros del llamado Movimiento 26 de Julio, entre otros actos de sabotajes, por los que eran buscados por la policía, la noche del 25 de julio pasado atacaron y rompieron las vidrieras de una farmacia de la calle de San Lázaro, las de una agencia de automóviles de Malecón y un laboratorio de San Lázaro, actos en los que tomaron parte también, dos individuos nombrados Antonio "Nico" y un tal Agustín, cuyos apellidos desconocen y a quienes trata de identificar y detener la policía.

Terminadas las actuaciones, en cuanto a los acusados por los contrabandos de oro y de drogas, se dió cuenta a los Tribunales ordinarios, en lo tocante a los detenidos por actividades subversivas, se dió cuenta al Tribunal de Urgencia, siendo todos remitidos al vivac.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

11-4-1958



Hay una fuerte protesta de los críticos y el público norteamericano hacia los programas de "terror" que están acaparando las pantallas televisoras. Ya muchas revistas y periódicos de allá y de aquí están acogiendo en sus páginas todo lo relacionado con esto. Siga abajo, por favor.

* * *

A los cines se les exige que lo que se proyecte esté revisado por la Comisión Revisora de Películas. Sin embargo con una impunidad rayana en lo más absurdo se exhibe en la TV, toda clase de paquetes recargados de violencia, crímenes, orgias y bacanales. Creemos que debe darse el mismo trato a las películas que se exhiben en los cines y a través de la TV. Siga con la otra nota.

* * *

Debe encargarse de ello una comisión designada al efecto. O es que los menores sí son "aptos" para ver todas estas barbaridades por la televisión? Sería muy saludable que tomaran medidas para sanear los programas filmicos enlatados.

* * *

Prohíben en el Perú revistas cubanas y aztecas por inmorales

LIMA, Nov. 7. (UPI)—Por disposición del Ministerio de Gobierno y Policía ha sido prohibida la importación, circulación y venta en el Perú de 24 publicaciones mexicanas y seis revistas cubanas, "por inmorales".

La prohibición se basa en que el Estado tiene el deber de impedir el ingreso al país de pu-

blicaciones que atentan contra la moral y las buenas costumbres por su carácter pornográfico".

Señala también que el Convenio Postal Universal suscrito en Buenos Aires prohíbe la circulación por vía postal de objetos obscenos o inmorales.

Entre las publicaciones editadas en México que han sido prohibidas figuran las siguientes: El Romance Mensual, Colección Intima, Novela del Mes, Colección Romántica y Colección Pasional.

Las revistas editadas en La Habana prohibidas son Frivolidades, Picanticos, Vodevil en Paris, Can-Can, Paris-Hollywood y Album.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Por San Rafael, después de las tres y media de la tarde, se pasean los más con notados carteristas de La Habana y están haciendo "ranfla moñúa".

**ARRESTAN A TRAFICANTE
DE DROGAS QUE LAS
VENDIAN EN LA HABANA**

de 1957
LA PAZ, Dic. 2 (UPD)—

La policia anuncia haber descubierto una banda de traficantes de cocaína habiendo sido detenidos Herminio Pometti Nigro, argentino y José E. Machicado, boliviano.

La misma fuente indica que se encuentran prófugos Marcelo Dimarco, argentino; Alejandro Tejada, peruano y los italianos Genaro Quiscope y Armando Gasperi.

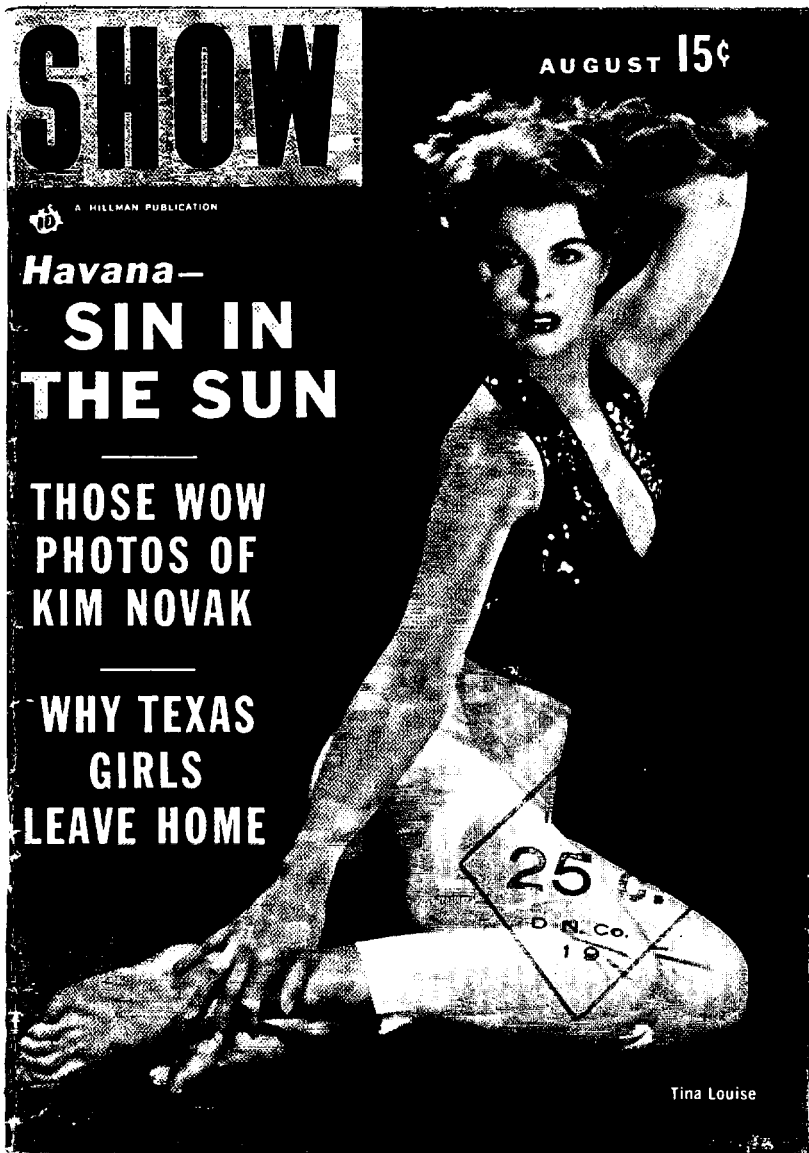
La droga era vendida en La Habana y en Miami.

de 1957



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



**WHAT'S HER
QUIVER
QUOTIENT?**

(see inside)

REGULAR
4 98

HI-SPEED HOME & CAR WASHER

with 2 washing heads

Wash
Away
Dirt!

1.98

Quick!
Easy!

MAGIC DETERGENT PELLETS

FREE!

Wash your car 10 times FREE! Place magic detergent pellet in hydraulic sudsor. Bursts into foamy suds as water flows thru. Road dirt dissolves and slides off. No streaks! 10 Pellet Package free with your washer.

now . . . in one single operation
you can scrub . . . suds . . . rinse!

Simply attach to hose . . . wash cars, barns, chicken coops, troughs, windows, porches, screens, outside walls of your home in HALF time! No splash! New, improved model now has 2 washing heads instead of one! Change over in seconds. An automatic **HYDRAULIC SUDSOR** is built in. Now—suds, wash, scrub and wipe off in one easy operation!

SAVE LABOR . . . SAVE TIME!

Wash away accumulated soot from outside your home—save an expensive paint job! Wash your car in just minutes with no back or arm strain—without splashing or getting messy. Cleans screens, porches, tiles, awnings, storm windows, boats, floors. New 3 section handle! Make it long, make it short to suit yourself! Extends from ONE to THREE feet! Complete kit—a \$4.98 value—including Pellets, 2 Heads, 3 Section Handle—all yours for 1.98 complete. Order yours NOW on full week's home trial! Satisfaction guaranteed or money back! **EXTRA DETERGENT PELLETS:** Available in packages of 24 pieces at \$1. Car washes only cost you 4 cents each! Check special box in coupon!

← 2 HEADS →

are better than one

Now—the HI-SPEED comes with TWO heads instead of one. Besides the non-scratch brush you receive a SQUEEGEE-WIPER head. Ideal for all smooth surfaces, windows, cars, floors, walls, etc. It WIPES as it washes. Has silky-soft Polyethylene circular squeegee.

MOTO-MATIC CO., Dept. 107-G-44

352 Fourth Avenue, New York 10, N. Y.

RUSH newest HI-SPEED (4.98 value) for only \$1.98—on 7 day Free Trial. Includes 3 section handle, 2 heads, built-in hydraulic sudsor & 10 magic detergent pellets. If not delighted, I'll return for immediate refund. () \$1.98 enclosed. Rush prepaid. () Send COD plus postage.

Name.....
Address.....
City.....State.....

SPECIAL OFFER: Send extra package of 24 pellets—enough for 24 washing jobs, for only \$1 more.



3 section
handle
extends to
3 feet!

No
Splash!

(Copyright
1948
M. M. Co.)

SHOW

The Magazine of Entertainment

August, 1956 Vol. 4, No. 12



SIN IN THE SUN	4
KOLUMIST KATCHES KIM	12
TALL TAIL	16
QUIVER QUOTIENT	20
SHOWSTOPPERS	24



PEPPERMINT BLONDE	26
CLOCK THE SLOP	32
COOLEST GAL IN TOWN	36
IT'S SHOW TO GO YOU	42
WHY TEXAS GIRLS LEAVE HOME	44
AN AMERICAN IN PARIS	48



HOW TO SPEND A RAINY DAY	50
HEY RUBE!	56
TWO SIDES OF A QUESTION	60
READERS WRITE	62

Show, August, 1956, Vol. 4, No. 12. Show is published monthly by Show Magazine, Inc., 535 Fifth Avenue, New York 17, New York. Printed in U.S.A. Entered as second-class matter April 28, 1953, at the post office at New York, New York, under the act of March 3, 1879. Subscriptions: United States and Possessions \$1.80 a year; Canada \$2.80 a year; everywhere else \$3.80 a year. Executive and Editorial Offices: 535 Fifth Avenue, New York 17, N. Y. Copyright 1956 by Show Magazine, Inc. All rights of pictorial and text content reserved by the publisher in the United States, Great Britain, Mexico, Chile and all countries participating in the International Copyright Convention and the Pan-American Copyright Convention.

HERE IS THE KIND OF HE-MAN BODY YOU CAN HAVE!

WHAT'S THE SECRET? You can broaden your shoulders, strengthen your back; add inches to your chest, develop a vise-like grip, make those legs of yours powerful, shoot new strength into your back-bone, exercise those inner organs, cram your body full of vigor and red-blooded vitality! The new "HOME GYM METHOD" that's the sure best and most inexpensive. It has changed many a 90 lb. weakling to a he-man. It has turned many a skinny boy into a marvelous physical specimen. It can do the same for you! *No \$50.00 courses. No expensive gadgets.* You simply use the inexpensive "HOME GYM" which helps you use the dormant muscle power in your own body. You will watch it increase in double quick time into solid muscle. The home gym method is easy!

YOU MAIL THE COUPON BELOW AND YOU CAN PROVE TO YOURSELF YOU CAN BE A NEW MAN! THE SECRET METHOD CALLED THE "HOME GYM METHOD" HAS DONE WONDERS FOR THOUSANDS. HERE'S WHAT IT WILL DO FOR YOU IN JUST 10 MINUTES A DAY!

Just mail the coupon below, then in 10 minutes you will soon be convinced that you can have the kind of body your friends admire — there's no cost if you fail! No matter how old or young you are or how ashamed of your present physical condition you may be — If you can flex your arm you can add solid muscle to your biceps in amazingly quick time!

YOU TOO CAN BE TOUGH! GAIN REAL MUSCLE POWER! BE AN ALL AROUND WINNER! DEVELOP NEW STRENGTH AND HE-MAN LOOKS!

YOU CAN BROADEN YOUR SHOULDERS — STRENGTHEN THE MUSCLES THAT COUNT. IN ONLY 10 MINUTES A DAY — RIGHT IN YOUR OWN HOME — YOUR MONEY BACK IF YOU FAIL!



WIN A SILVER CUP — Awarded to Users Making Greatest Improvement in Next 3 Months.



MAIL NO RISK COUPON TODAY!

HOME GYM CO., DEPT. 122
318 Market Street, Newark, N. J.
PLEASE RUSH THE HOME GYM WITH FULL INSTRUCTIONS FOR ONLY \$2.98 complete!

I enclose \$2.98 cash, check or money order, send postage prepaid (I save up to 90c postage by sending \$2.98 with my order).
MY MONEY WILL BE REFUNDED IF NOT SATISFIED.

Name.....
Address.....
City..... Zone..... State.....



By MILT MACHLIN

SIN IN THE SUN

Havana's hottest attractions aren't listed in the guidebook!

★ WITHIN two hours after I landed in Havana, I had a pretty good idea of why they call that city the Paris of The New World. As a matter of fact I was in the city only two minutes when I got my first proposition from a tawny-looking blonde with hair that came out of a bottle.

"You want come with me Joe? I give you good time!"

This, mind you, not in some ill-lighted back alley but in a sunny plaza just South of the famed Prado promenade at 11 A.M. After I said "No" the girl followed me for two blocks pleading and promising delights that were clean out of this world. As soon as

she gave up, leaving me with a few choice words in Spanish which I knew weren't in my tourist phrase-book, another girl picked up where she left off. Before I got to my hotel, a distance of three blocks up the Prado, I was rubbed, fondled, coaxed and wheedled by four different women (two of them very pretty and two only so-so), and a full half dozen taxi-drivers "guides" and assorted flesh-peddlers each of whom told me in strictest confidence that everyone in Havana was a crook and would rob me blind, except themselves.

Fortunately I had an introduction to a guide I knew

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



At 18, an old-timer at "love."

I could trust, and I found him waiting hopefully in the lobby of my hotel.

"You come to explore Havana, sin, yes?" he grinned.

"Strictly on a business basis," I explained.

"Sure, sure, I understand, boss," Pedro winked slyly, "Funny thing is that the whole time I was there I don't think he completely understood what I was doing."

After a shower at my clean and cool \$4.00-a-day hotel (you can get even cheaper places if you're

willing to kick around a little and can speak some Spanish) Pedro and I went out for supper. It cost us \$1.50 apiece for a small beefsteak with yellow rice and black beans. Good, too. Then I unlimbered my cameras and got ready for business. Pedro guided me across the tree-shaded Prado to Virtudes Street, a narrow old street which was lined almost solidly on both sides with bars. I noticed that when Pedro was with me the girls and "guides" left me strictly alone. Pedro explained that there was an ethical agreement to pursue a hands-off policy once a customer was clearly claimed by one of the guides.

"Are there many girls in these places here?" I asked.

"Come, you'll see!" Pedro said with an evil leer.

We entered a pleasantly cool and dark bar. In it were four or five merchant seaman and an American sailor, and about a dozen women. Not all beautiful,

but well-groomed and well dressed, if somewhat flashy. There was enough variety for any man. A redhead came over to our booth and slid in next to me uninvited. She leaned over, blowing air into my ear in a highly disturbing fashion.

"You want good time?" she asked.

"What do you have in mind," I asked.

"Anytheeng you want, 'andsome!" she breathed tickling the back of my neck. Right then I almost quit exploring and half-decided to finish my assignment right there.

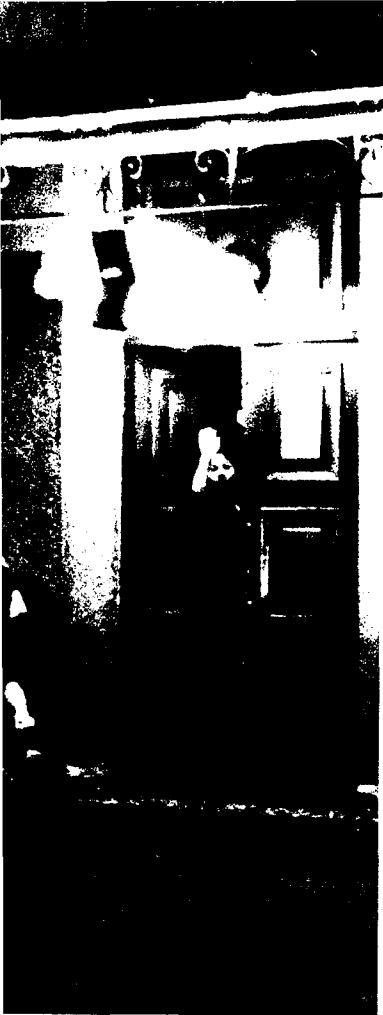
"How much," I asked, thinking of my limited expense account and how I could jockey it to cover a little "extra" like the redhead. But Pedro was conscientious.

"Let's go," he said, "you still got a lot to see!" Pedro had a sense of duty. Off we went. As we left the little redhead tapped me and said:

"You come back later.



Virtudes St. girls aren't shy!



Neon sign takes place of red light.

We have fun. I like you, 'andsome."

All up and down the street it was the same pitch. It was downright dazzling. I asked Pedro how much the girls really expected for their company. He shrugged.

"Maybe five, maybe ten dollar—all night."

"Are there any cheaper ones?"

"Plenty! Follow me!"

He took me to a street called Amistad. As we walked down the street I heard a sibilant noise like the wind blowing through the outstretched palms. It was the mingled hiss of the "Pssst! Pssst!" sound Cuban tarts make when they want to attract anyone's attention. The sound came from almost every doorway we passed. These were supervised houses and the girls were not allowed to solicit on the street. Out of curiosity I haggled with several of the girls and found that, depending on the state of business and what you wanted, you could enjoy most vices for anything

from a dollar up to five. Of course these girls weren't as attractive or as well dressed as the Virtudes Street girls—but then, they didn't expect you to buy drinks and meals for them.

Later we visited the better class houses. These were principally patronized by upper-class Cubans and Americans who were in the know. Servicemen and the rougher element were barred. The girls were,

without exception, beauties ranging in age from 17 to about 30. You could go to a private room with them, or just sit and chat or drink. All very civilized. Cost: about \$25 if one stayed with a girl. Nothing, if you weren't a deadbeat, but just came to chat and look for a while. Drinks were about 75 cents apiece. Some of these houses were in a seaside suburb called Marianao, and if you wanted you



On Amistad Street there is a girl beckoning from every barred window.

could make a date for one of the girls to go swimming boating, sightseeing and generally keep you company for your whole stay—price about \$20.00 per day, and less if the girl got to like you.

In case you're getting overstimulated at the thought of all this, some of the drawbacks should be explained:

1. Havana and surrounding areas have one of the highest venereal disease rates in the Western Hemisphere.

2. If you allow yourself to be picked up by a "street" girl you probably will be rolled, and will be lucky if you aren't carved up a bit should you choose to protest. Most streetgirls will try anything from having you mugged by a boyfriend to slipping chloral hydrate or other types of "Mickey" into your drinks.

3. In restaurants and nightclubs of the less savory sort you will often find your checks padded, and sometimes discover that "fingermen" operating out



This pretty blonde worked in one

of the place have spotted you as a "live one." This will lead to all sorts of attractive propositions which sound too good to be true. *They are.*

CONCLUSION: Sin is



of the better-class "family houses" which cater only to "gentlemen."

open in Havana and any tourist is fair game for money-hungry panderers, crooked guides and pocket-picking streetwalkers. Of course, many tourists avoid the vice traps and can enjoy

the beauties of Havana. Plane fare from Miami (\$35.00 round trip). Cost of staying in Havana is low. It's a city of contrasts ranging from extreme beauty—to the depths of degradation.





**WHAT TO DO
ON A RAINY DAY**

(see inside)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

REVISTA DEL HISTORIADOR

ACADEMIAS DE BAILES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ACADEMIAS DE BAILE.

TINTA RAPIDA.

Por Muza.

Uno de los problemas a que las autoridades a quienes compete el asunto deben hacerle frente de una manera serena y enérgica es el de las llamadas ACADEMIAS DE BAILES o dancing clubs.

En muchos lugares del extranjero —particularmente en Norteamérica— existen a millares y resultan sitios propios para la expansión y la alegría.

Así empezaron entre nosotros.

Pero, con el tiempo, han ido degenerando hasta convertirse en centros inmundos donde el vicio y la explotación tienen su asiento.

Las ACADEMIAS DE BAILES constituyen una escuela de prostitución para la juventud cubana, y, cuando menos, son escuelas de mal ejemplo. Las muchachas que a ellas concurren, ya se sabe, no son las que van a oír misa a la iglesia ni se dan golpes de pecho; entre ellas se distinguen algunas que acuden a ganarse la vida exclusivamente; pero el ambiente, las necesidades, etc., las corrompen en seguida y acaban por ser iguales a las peores y por llegar a ser un guifapo.

En las ACADEMIAS DE BAILES se mantiene la trata de blancas, de mestizas y de negras; el baile es sólo un pretexto para todo lo demás. Cuando las jóvenes entran en el TRABAJO ya no pueden salir hasta determinadas horas; ejercen sus funciones bajo una verdadera dictadura y por CUATRO CENTAVOS que ganan en cada pieza que bailen tienen que allanarse a permitirlo TODO; eso, suponiendo que el cliente no sea muy exigente y quiera más todavía. Para que las muchachas puedan obtener un jornal regularcito han de prestarse a ayudar al AMIGO a emborracharse, simulando que ellas beben también; al AMIGO cada toma le cuesta cara y en cada una la bailadora tiene su comisión. (Cuando el cliente se pone muy

majadero y no hay probabilidad de que gaste más bebida, le dan un empujón, desciende escaleras abajo y nadie se entera de eso, ni siquiera el inspector municipal o el vigilante de posta).

De las ACADEMIAS DE BAILES salen las mujeres para otros lugares non sanctos o para las playas o para fumar mariguana o para los hospitales.

Y la juventud cubana está siendo víctima de eso y sucumbiendo en eso, corroída por los vicios y las enfermedades.

Y ahora viene lo increíble: las ACADEMIAS DE BAILES, en su mayoría, donde se ejerce una dictadura contra las mujeres, se explota y se estafa a los incautos y se envicia y se enferma a la juventud cubana, están controladas por extranjeros y el dinero que producen a costa de todo eso va a engrosar sus cajas!

Urge que las autoridades competentes en la materia no sigan descuidando este problema; urge que lo vigilen y le hagan frente.

Su tolerancia puede ocasionarnos males más graves que ahora pueden atajarse y son curables.

★ ★ ★

Ya se sabe que las ACADEMIAS DE BAILES no son—no pueden serlo—lugares donde vaya nadie a darse golpes de pecho ni a recibir lecciones de moral, buenas costumbres o entrenamiento espiritual.

Pero tampoco pueden ser antros de explotación, de corrupción y de desórdenes, en los que el vicio, el relajo y la TRATA estén organizados con tarifas fijas o discrecionales a beneficio de unos cuantos controladores y con mengua y peligro de la juventud cubana.

Los inspectores municipales, en ellas destacados, y la policía, que se halla obligada a velar por la decencia y en mayor grado obligada a la defensa de los intereses sociales en cada caso, son los responsables principales de cuanto a ese respecto sucede.

21

W

están por el...
que se debe...

el es...
que se debe...

ya m...

Claro está—porque está claro—que hoy por hoy no existen en La Habana sitios adaptables a la expansión, a la diversión y al recreo, donde es natural que se DESFOGUE una parte de la población; las ACADEMIAS DE BAILES llenan hasta cierto punto aquella necesidad. Nosotros no queremos que desaparezcan. Lo único que pedimos es que no se permita que, so pretexto de cumplir determinada FUNCION SOCIAL, estén convertidas en antros de vicio, de relajo y de explotación. Lo único que queremos es que dejen de ser ESCUELAS DE MAL EJEMPLO para la juventud cubana. Lo único que solicitamos —y con esto nos conformaríamos—es que se adapten a los fines para que fueron autorizadas y que se ADECENTEN un poco.

* * *

116, die 24/5/42

El jefe del Departamento de Espectáculos del municipio habanero, señor Muller, ha dado órdenes a los inspectores de ese sector en relación con las ACADEMIAS DE BAILES, (bajo su jurisdicción) al objeto de que vigilen en las mismas el mejor cumplimiento de las reglas establecidas en cuanto a evitar que se conviertan—como lo están—en centros de corrupción, de vicio y de explotación.

El jefe del Departamento de Espectáculos desea saber asimismo si las bebidas alcohólicas que en ellas se sirven proceden de sus cantinas y en tal caso si éstas pagan la patente o licencia de alcoholes o si funcionan clandestinamente, para dar cuenta de ello al Departamento de Impuestos.

Otro extremo que el señor Muller tiene interés en averiguar es el que se refiere a los precios que se cobran por dichas bebidas y la forma en que aquéllas se sirven o se venden; pues a su conocimiento han llegado noticias de que un porcentaje de las mismas, bastante elevado, acusa el expendio de bebidas de envases RELLENADOS o BEBIDAS DISFRAZADAS.

Celebramos que las autoridades y sus agentes se dispongan a sañar un poco esos antros.

* * *



CONFIDENCIALMENTE

Por Juan Giró Rodiá

Consecuencias de las Bajunas Academias de Bailes

12 062. 13-3-54.—“Distinguido Dr. Giró: Mi historia es bastante larga, pero sólo le voy a escribir lo más interesante para que me dé una idea.

“Empezaré por decirle que tengo treinta años. Desde los 13 pasé muchos trabajos; al extremo que tenía que trabajar mucho para sostenerme y ayudar en lo que pudiera a mis abuelos, con los que me crié.

“Así estuve hasta los 17, en que sin saber ni dónde había caído fui a bailar a una Academia. En ella, entre tantos hombres, unos con buenas y otros con malas ideas, encontré uno que me brindó sacarme de allí.

“Bien claro me dijo que riqueza no podía darme, porque no la tenía; que iba a vivir pobre, pero honradamente. También me dijo que era casado y con una hija de mi edad, pues debo decirle que él tiene 59 años.

“Pero, bueno, lo que yo entonces quería era salir del fango donde había caído, y no miré al futuro. Hoy en día comprendo que si hubiera tenido experiencia, no lo hubiera aceptado.

“Le diré que con él tengo una hija que cuenta 11 años y creo que ha sido la que ha logrado que me aguantase, porque siempre pienso que es su padre.

“Y no es porque yo no lo quiera, pues le diré que no estoy enamorada de él. Pero lo quiero con el cariño más grande que pueda haber. Además, le tengo mucha lástima; no sé si será porque lo veo enfermo y achacoso.

“Yo sé que él me quiere. Pero, doctor, ¡qué cariño más extraño!, pues vivo una vida sola, sin el calor del marido, que creo que eso le hace falta a toda mujer. Cuando me le quejo en este sentido, me dice, redondamente, que él no puede hacer nada más. Y yo, doctor, no sé ni qué hacer, pues a veces temo ponerme nistérica al ver que no tengo en la vida aliciente alguno, que vivo la vida por vivir, pues hay cosas que en esta carta no se las podría poner por ser demasiado reservadas.

“Le diré que cuando empecé con él, me sentía feliz. No sé si era por el bien que me había hecho, sacándome del lugar que ya mencioné. Pero hoy, que ya tengo experiencia, me doy cuenta que eso sólo no era mi felicidad, pues allí mismo tal vez hubiera encontrado otro hombre que me hubiese hecho más feliz.

“Días hay en que si no fuese porque tengo una hija, me quitaba la vida; pero pienso en ella y en Dios, en el que creo mucho, y lo olvido todo.

“Yo sé que él me quiere mucho y que sufre, pues tenemos opuestos los pensamientos; no sé si será por la diferencia de edades. Quizás sea por la edad de él o porque el trabajo lo fatigue, pero es el caso que su carácter es muy seco. Yo, en cambio, a pesar de llevar la vida que llevo, tengo un temperamento alegre.

“Estimo que él se sentiría feliz si yo viviera apartada de mi familia y amistades, ya que, según él, son las que me aconsejan contra su persona. Y no es así, porque a mí nadie me aconseja mal.

Soy yo la que me doy cuenta que esta vida que llevo no es vida.

“Le diré que él idolatra a la niña y la niña le corresponde igualmente a él.

“He pensado irme a Nueva York. Allí tengo a mi mamá y hermanas, pero pienso que no podría estar tranquila separando al padre y a la hija. Además, la niña me dice que si su padre no va, ella tampoco da el viaje y yo no tendría corazón para eso, pues le diré que tengo un corazón muy sentimental.

“Espero, doctor, un buen consejo suyo, como usted le sabe dar a todos los que se lo piden.—“Una Desgraciada”.

¿Desgraciada, por qué? Tiene usted un hogar y una hija de once años que, a esa edad, es una verdadera compañera y una alegría para cualquier madre. Tiene, además, un hombre que, aunque viejo y con otro hogar, la sostiene y sostiene de paso a su hija, como es su deber —deber que no todos los padres cumplen.

Claro está que la situación es anómala: que tiene marido y no lo tiene; que le falta la compañía del hombre a su lado; que su unión no es legal a los ojos de Dios ni de los hombres; pero, ¿habría usted sido más feliz siguiendo en la Academia de Baile?

Usted piensa que sí; yo creo que no. Las Academias de Baile —que yo suprimiría de un plumazo si un día fuese Ministro de Gobernación— son la antesala del prostíbulo, el hospital y el cementerio. Degradan siempre; jamás enaltecen a

2

la mujer que las frecuenta. Claro está que por hambre se hacen muchas cosas; pero la última que debiera hacerse es perder la vergüenza.

Todo en su caso fué disparatado: aceptar la protección de un hombre casado; procrear con un nombre que le dobla la edad, una hija; trabajar —si a eso se le puede llamar trabajo— en una Academia. Pero toda esa sarta de disparates, hay que aceptarla AHORA como buena, porque hay una hija —una niña de 11 años— de por medio.

Por esa hija, por su formación moral y anímica, por muchos factores que sería largo enumerar en el estrecho espacio de una columna, a usted no le queda más solución que aguantarse en el hogar creado, endulzando su vida por medios discretos. No olvide que el menor patinazo en ese sentido —me refiero a alejar a la niña de su padre— podría costar en el mañana, cuando ella llegue a los quince, que pretendiese llevar una vida igual o peor que la que en un tiempo llevó su madre. Usted conoce el dolor de la vida de Academia, evítela en su hija, llevándola por buen derrotero, y ninguno mejor que el de mantenerse en su casa, quietecita y haciendo una mujer de bien de su hija.

PENSAMIENTOS

En Rigoletto se dice: "La mujer es voluble, como pluma llevada por el viento.

Y de su partenaire decía Lamartine: "El hombre es un dios caído que recuerda los cielos".

M, at 11/54



Apoyan Comerciantes de Galiano una Campaña

Una nutrida comisión de miembros de la Unión de Comerciantes de la Avenida de Italia visitó ayer EL MUNDO para expresar su complacencia por la medida que adoptó el señor Justo Luis Pozo, alcalde de La Habana, disponiendo la clausura de los centros de corrupción vecinos a esa porción tan céntrica de la ciudad; asimismo, manifestaron su esperanza de que sea clausurada la academia de bailes situada en Galiano y San José y que sean suprimidos los puestos establecidos en las aceras. Integraban la comisión el presidente de la Unión, señor Florentino García Martínez, de la peletería California; el tesorero, doctor Rafael Socorro, de la joyería Le Trianon; el secretario, doctor Arturo Mosquera Zubizarreta; y los señores Mariano Castro, de Almacenes Ilusión; José Abislaimán, de la joyería Riviera; Marino García y Fernando Marty, del Palacio de las Corbatas; Antonio Fernández Prieto, del Hotel Lincoln; Luis Muñiz, del Waterloo; Antonio López Blanco, de la peletería La Reina; A. Prieto, de El Encanto; Enrique Benrey, de Modas 36.12; Constante García, de la Casa Quintana; y López Guerra, de Albión. Fueron atendidos por el doctor Jorge L. Martí, subdirector de EL MUNDO.

José, presidente

**Comerciantes Contra
Academia de Bailes**
Pon...
**Establecida en Galiano.
Carta a nuestro director**

La «Unión de Comerciantes de la Avenida de Italia» (Galiano), ha enviado a nuestro director una carta en donde nos insta a cooperar con la campaña iniciada para que se clausure una Academia de Bailes en dicha avenida tan céntrica. La carta dice así:

Dr. Guillermo Martínez Márquez.
 Periódico EL PAIS.
 Reina No. 158.
 Ciudad.

Señor:
 En diversas ocasiones esta Unión de Comerciantes de la Avenida de Italia se ha dirigido a ese importante órgano de opinión pública, recabando su apoyo para las campañas por nosotros llevadas a efecto y en todo momento hemos encontrado amplio respaldo en sus páginas para las mismas.

A ese efecto hemos obtenido con la cooperación de ustedes y de las autoridades oficiales, la eliminación de los puestos fijos que se encontraban a lo largo de toda la Avenida, así como evitar que se estacionaran vendedores ambulantes que acosaban al público que concurre a nuestros comercios, a la vez que daban una mala impresión en los turistas que a diario nos visitan.

Pero toda nuestra campaña no ha terminado, pues en la actualidad no hemos podido obtener el cierre de la academia de baile que se encuentra instalada en nuestra Avenida. Este es uno de los puntos que nos hemos propuesto conseguir pues como todo el mundo conoce, constituye un lugar donde se reúnen elementos de mal vivir, produciendo mal efecto en las familias que durante la noche recorren nuestros comercios, admirando las vidrieras.

Anticipándole las gracias por el interés que preste a la presente, quedamos de usted,

Muy atentamente,
 Federico González,
 Presidente.

José, marzo 28/56

BARRIO DE COLON

Influyentes los Protectores de Muchos Lenocinios

La raza policiaca contra el Barrio de Colón, extendida hace unas horas a otros centros urbanos de concentración de vicios y viciosos, ha tenido la virtud de sacar a flote mucha de la inmundicia yacente en el fondo de esa vida, agitada en el más bajo estrato de nuestra sociedad.

Así, un informe técnico rendido a Salubridad, sobre la posible reglamentación de la prostitución y su ejercicio, parece haber probado que personas de relevancia e influencia en los actuales mandos de la nación, figuran entre los zares del vicio y entre los explotadores de los viciosos.

En Salubridad se ha sabido que al Ministro del Ramo, Dr. Rubio Padilla, hubo de comisionar, no hace mucho a un joven pedagogo cubano, miembro de una familia de profesores académicos, para que estudiara en los Estados Unidos los métodos más modernos en el tratamiento social de la prostitución.

A su regreso a Cuba, el joven profesor dispuso de un team de 40 funcionarios de Salubridad para que pusiera en práctica sus experiencias y realizara las primeras investigaciones para organizar con ellas un plan, fruto de sus estudios y de su aplicación al medio cubano.

Auxiliado por esos 40 funcionarios, el profesor de marras comenzó a chequear las casas de prostitución, haciendo indagaciones en ellas sobre distintos aspectos de la vida de las prostitutas, sus relaciones, etc.

Industria 145, en la posada ABC, sita en Rayo 18 y en la posada La Estrella, sita en Rayo 10, a sus averiguaciones se le contestó que lo mejor que hacían "era dejar eso como estaba porque esas casas eran de un alto personaje, fuertemente ligado al gobierno".

En las casas de Animas 184 y 261, Virtudes 826, Escobar 518, en las casas de apartamentos de Jove 164 y Aramburu 184, donde parece haber antros de vicio en la posada situada a un costado del cabaret Chaflán, en la calle Zulueta, en la

En el chequeo efectuado tuvo el profesor grandes sorpresas.

Sucintamente vamos a referirlas.

Por ejemplo, en las casas sitas en Colón 49, Virtudes 525, Blanco 118, en la casa de apartamentos sita en posada, de arquitectura estilo chino, situada en la curva de la Quinta Avenida y en seis casas existentes al fondo del Barilito, en la Playa de Marianao, igualmente fueron informados los funcionarios de Salubridad, que "pertenecían a otro elemento íntimamente conectado al gobierno" y que lo mejor que hacían, en relación con el uso a que se destinaba esas viviendas "era dejarlas como estaban".

Seguendo el curso de sus investigaciones, los funcionarios fueron informados de que doce casas de "enocinio" existentes en el área de las calles de Banco, Industria y Animas, estaban "bajo la protección de un senador de la República".

Próximo al teatro A'kázar, encontraron otras seis casas, cuyos moradores dijeron hallarse bajo la protección de un Representante villareño.

Según el informe del tantas veces mencionado profesor, la escandalosa realidad de esa situación, había sido parcialmente reflejada por la revista norteamericana SNAK, en su edición del 20 de agosto de 1950, sobre la que realizara Prensa Libre una versión, en su edición del 22 de septiembre del mismo año, bajo el título de: "Amor a la luz de la luna" y con el siguiente subtítulo "Corrupción y vicio en La Habana, a raíz de un ataque que le hicieron a un americano en Blanco y Trocadero".

*Ultima versión
10/5/51*

DAN PLAZO PARA EL DESALOJO DE CASAS

Están Enclavadas en el Barrio de Colón. Severa Advertencia a sus Propietarios

Importante entrevista celebró anoche el ministro de Gobernación, senador Lomberto Díaz, con setenta y dos de los propietarios de casas del barrio de Colón, que previamente habían sido citados.

Señaló el Ministro a dichos propietarios, el firme propósito del Gobierno para adoptar cuantas medidas fueran necesarias y continuar el adementamiento del barrio de Colón.

Se refirió además a las continuas denuncias que existían en el Negociado de Orden Público cuando él se hizo cargo de Gobernación, en las cuales se daba cuenta de las continuas anomalías que se registraban en el citado barrio.

A este respecto agregó, que el objetivo principal de la reunión, era el de solicitar de los propietarios de las casas ubicadas en el barrio de Colón, la más efectiva cooperación, a fin de lograr, utilizando cuantos medios fueran necesarios, que los inquilinos residentes en las mismas y que no las habían abandonado, lo hicieran a la mayor brevedad posible; pero que para lograr este objetivo, era requisito indispensable que esos propietarios facilitaran a las autoridades los contratos de arrendamiento, para con vista a los mismos, poder localizar a aquellos inquilinos que, aun cuando han abandonado dichos inmuebles, han dejado en los mismos muebles y otros objetos, con el solo propósito de burlar las disposiciones dictadas por el Ministerio.

En estos casos, dijo el senador Lomberto Díaz, a estas personas se les concederá un plazo de horas, para que procedan a desalojar esas casas, y en aquellos casos en que no se cumplan estas nuevas disposiciones, entonces el Ministerio de Gobernación, utilizando los camiones necesarios, procederá a sacar los referidos muebles y objetos, que serán trasladados a los fosos municipales, procediéndose a continuación a clausurar las referidas casas, que después se entregarán a sus propietarios, para que éstos, ya en libertad de administrar esas propiedades, procedan a efectuar las reparaciones necesarias, así como a la higienización de las mismas, de acuerdo con las ordenanzas sanitarias.

Hay casas en el barrio de Colón, que constituyen serios focos de infección, pues se da el caso de que una casa con sólo capacidad para cuatro o seis personas, se encontraban residiendo en la misma hasta 20 y 25 personas, completamente hacinadas y sin higiene ninguna.

A fin de ofrecer facilidades a los propietarios de las casas del referido barrio, el Ministro obtuvo, del jefe de la Policía, general Uria, que fuera habilitada una oficina de control, que funcionará en la tercera estación. Allí, a partir de hoy sábado a las diez de la mañana, los citados propietarios podrán presentar los contratos para que por el oficial que se designará hoy, se tome nota de los nombres de las personas que aparecen en los mismos, para proceder a su inmediata localización y obligarlas a que extraigan los muebles y objetos dejados, o en caso contrario, como decimos más arriba, proceder a su desalojo y clausura.

Los 72 propietarios de casas que asistieron a esta reunión, después de ofrecerle al senador Lomberto Díaz su efectiva cooperación a esta cruzada contra los elementos maleantes, lo facilitaron. Expresaron además que era precisamente eso lo que ellos querían; esto es, poder contar con las garantías necesarias por parte del Gobierno, para poder rescatar sus propiedades, ya que se daba el caso de que algunos de ellos, desde hacía muchos años, no sólo no podían efectuar reparación alguna en esos inmuebles, sino que ni siquiera conocían a sus verdaderos inquilinos, ya que en infinidad de casos esas casas habían sido subarrendadas a otras personas para la explotación del ilícito negocio que imperaba en el barrio de Colón.

Dijo el ministro Díaz a los citados propietarios, que eran sus firmes propósitos que los alquileres de esas casas no fueran aumentados, ya que el Gobierno está interesado en que gran número de la población habanera que hoy carece de viviendas baratas, puedan residir en esa barriada, y que para lo cual antes de que las mismas sean alquiladas de nuevo, Gobernación, con la efectiva cooperación que a este respecto ha brindado el jefe de la Policía Nacional, investigará la conducta y moralidad de las personas que deseen alquilarlas, así como sus actuales valores.

La impresión recogida es que hoy el Ministro, con ayuda de la policía, procederá de manera enérgica contra aquellas personas residentes en el barrio de Colón que, por un motivo u otro, se nieguen a deshabitadas o extraer aquellos muebles y objetos por ellas dejados.

M. en 1/51



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Provoca el Tráfico de Drogas Crimen y Escándalos en el Barrio de Colón

Con Motivo del Asesinato de "Potaje" ha Descubierto la Policía la Existencia de Organizaciones que Pugnan por Monopolizar la Explotación del Vicio

Un fuerte raid contra los elementos de los bajos fondos que tienen como centro de actividad el barrio de Colón, ha iniciado la policía, que al parecer está dispuesta en esta ocasión, a poner fin al espectáculo bochornoso que para una ciudad como La Habana representa el mismo.

El asesinato de Luis Fernández Ramos, más conocido por "Potaje", y las investigaciones subsiguientes, realizadas por el Buró de



Lorenzo Santovenia Díaz

Investigaciones y la Policía Judicial, han puesto al descubierto que en el perímetro angosto de esa céntrica parte de la capital, se reúnen los más conocidos explotadores del vicio y que del mismo parten los hilos extensos de una organización dedicada al tráfico de drogas; a la explotación del proxenetismo y a la aplicación de la violencia, del terror que llega hasta el crimen, como en el caso de Fernández Ramos.

De acuerdo con los informes obtenidos por el reportero de EL MUNDO, la acción de la policía hasta el momento, se ha visto dificultada por la intervención de personajes influyentes, que por cuestiones políticas amparan a esos elementos del hampa, a tal punto, que en dos o tres ocasio-

nes y con motivo del asesinato de Fernández Ramos, representantes a la Cámara han intercedido en favor de algunos de esos hombres al margen de la ley, detenidos por las autoridades para interrogarlos y obtener detalles acerca del suceso.

Los escándalos constantes; el espectáculo vergonzoso que ofrecen los hombres y mujeres que se aglutinan en ese barrio para la explotación de todos los vicios; la comprobación del alarmante tráfico de drogas que en el mismo se ejerce con impunidad incalificable; los hechos de sangre últimamente allí desarrollados, deben ser razones más que suficientes, para que el jefe de la Policía, general Quirino Uría López, se decida a llevar ese raid iniciado hasta sus últimas consecuencias y adecentar, por el prestigio y decoro de país civilizado que tiene Cuba, ese pedazo de nuestra capital que es foco de corrupción y de crimen.

Empero, para que el general Uría López pueda tener éxito en sus gestiones, es indispensable que ponga al frente del grupo o grupos de agentes a hombres totalmente probados, honestos, decididos, pues tenemos la seguridad que hasta él han llegado los rumores de que muchos de los policías dedicados a esa labor, de ese cuerpo y de otros ya conocidos, ceden por el terror y las amenazas o se convierten en protectores de los traficantes de drogas, por medio de las cantidades de dinero que ponen en sus manos los que explotan el negocio.

Un Poco de Historia

No desconocemos que la labor de la policía para erradicar ese mal que pone en entredicho nuestra condición de país adelantado, tropieza con serias dificultades, pues el engranaje de la organización que tiene como centro el barrio de Colón, se filtra en ocasiones entre los propios cuerpos de seguridad y llega a altas esferas oficiales.

El caso de Fernández Ramos puede servir de ejemplo para aquilatar toda la importancia que tiene para el país la supresión del tráfico de drogas y la explotación de la trata de blancas.

2

Luis Fernández Ramos asesinado según todas las pruebas, por Pedro Alvarez Izquierdo, más conocido por "Wilson", era un individuo de triste historia, que entre las muchas cosas que constan en su hoja penal, figura la muerte del teniente Juan Sanz Fonseca, para cuyo hecho Fernández Ramos dió dinero a fin de lograr la eliminación física del citado "oficial policíaco."

Las relaciones de Fernández Ramos con Rosa Veis, famosa mujer en ese ambiente de los bajos fondos, detenida en múltiples ocasiones por haber despojado a marineros americanos del dinero y las joyas que llevaban, no sin antes embriagarlos y hasta echar en la bebida drogas que facilitarían su labor delictiva, es en apariencia el móvil del crimen.

En el fondo se ventilaba otra cuestión más seria. Fernández Ramos, que según la propia confesión de Rosa Veis, le había quitado más de \$60,000 durante el tiempo que lo tuvo de amante, formaba parte de un grupo, que discutía la hegemonía a otros y que lo acusaban de ser confidente de la policía.

¿Cómo es posible que Rosa Veis con el solo ejercicio de su denigrante actividad pudiera ofrecerle a su amante desaparecido cantidad tan fabulosa?

¿No es prueba decisiva que Rosa Veis además de su vida alegre negocia con drogas, cuando después de haberle proporcionado tantos miles de pesos a Fernández Ramos; puede poner a disposición de su nuevo amigo, Joaquín Domínguez Domínguez, un Cadillac y cantidades de dinero tan altas como las que disfrutó Fernández Ramos?

Pedro Alvarez Izquierdo, individuo casi anormal, fué armado para que le diera muerte a Fernández Ramos. ¿Qué razones tuvieron los autores intelectuales de este crimen para eliminarlo? ¿Fue una cuestión personal por la posesión de Rosa Veis? Nosotros estimamos que no. En lo hondo, el problema no fué otro que rivalidades entre grupos que luchan por el control de la explotación de la trata de blancas y el tráfico de drogas; y a tal punto es cierta nuestra apreciación, que el día de los hechos y con posterioridad al mismo la policía recogió manifestaciones que revelan la pugna entre los grupos opuestos en ese medio de corrupción y vicio que impera en el barrio de Colón.

Sorpresa y Revelación

Si alguien dudara todavía de la existencia de una extensa organización dedicada a la explotación de la trata de blancas y al tráfico de drogas, sería suficiente recordar uno de los servicios más importantes realizados por el Buró de Investigaciones en los últimos tiempos.

Nos referimos a la detención de Abelardo Martínez Rodríguez del Rey, más conocido por "El Teniente"; de su amante, Victoria Vázquez Alonso y de Octavio Jordán Pereira, a quien también llaman "El Cubano Loco", en cuya oportunidad la policía ocupó ochenta



Manuel Arias Izurzu

ta y cuatro gramos de cocaína y utensilios para la pesa y distribución del producto en gran escala.

Lo más importante, sin embargo, fué la ocupación por parte de los agentes de una larga lista de nombres, entre los cuales figuraban los más conocidos expendedores y hasta viciosos, que de darse a conocer sus nombres y apellidos se produciría en uno de los más grandes escándalos para el país.

Además, las autoridades comprobaron que los detenidos, eran los jefes, por lo menos en apariencia, de una organización que se dedicaba a introducir drogas clandestinamente en nuestro país y que se había gastado miles de pesos en viajes al Perú, Estados Unidos y España, en cuyo negocio no eran ajenos algunos personajes políticos nacionales.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Los antecedentes de los tres detenidos eran más que suficientes para darse cuenta de la magnitud de la organización. Pocos días después y pese a todas las dificultades que surgieron y a los obstáculos interpuestos para burlar la acción de la justicia, el teniente Sigfrido Díaz Biart lograba la identificación de la mayoría de los miembros de la organización.

Se conocería que los distribuidores eran Ernesto Mesa Salinas, encausado por ese delito en el juzgado de instrucción de la Segunda Sección; Lorenzo Santovenia Díaz, con una larga hoja penal; Manuel Arias Izurzu, con causa en el juzgado de instrucción de la Sección Cuarta por tráfico de drogas; Angel Cañal Zayas, envuelto también en distintos procesos; Vicente Rodríguez Yince, condenado en idéntico delito por la Au-



Vicente Rodríguez Yince

diencia de Camagüey; Luis Coalla Cordero, detenido por el Buró de Investigaciones en mayo de 1949 por expendedor; José Luis Hernández Rodríguez; Zoila Valdés Rodríguez; Pío Morales Suteiras; María Fernández Suárez; Diderico Pettersen Hermoso; Aristides Elías Ríos; Silverius Joseph Parko; Manuel Castro Gómez; Jorge Martínez Rodríguez, hermano de "El Teniente", y con una larga hoja penal; Blas Oscar Rojas Valdés, varias veces sancio-

nado por diversos delitos; Miguel de Orellana Rodríguez y Agustín Ricard Farré, sin contar otras personas, que por razones especiales la policía no ofreció sus nombres.

Este servicio, que como hemos dicho antes, es el más importante de cuantos se han realizado por la policía en ese aspecto, demostraría un hecho mucho más grave. Los agentes del Buró de Investigaciones comprobarían que, además de que los expendedores se encontraban amparados por personas influyentes en nuestra política nacional, contaban con el apoyo de algunos agentes de distintos cuerpos de seguridad, contra los cuales se formuló la correspondiente denuncia, según las informaciones obtenidas por la prensa.

La detención de este grupo de expendedores, cuyas actividades se habían extendido fuera del país, fué la prueba definitiva de que el centro de corrupción se encontraba en el barrio de Colón, donde los distribuidores actuaban libremente.

Acción Implacable

Si a la muerte de Fernández Ramos y a los hechos descubiertos posteriormente por la policía, no sigue una acción enérgica, que no se detenga en influencias ni en intereses de ningún tipo, el tráfico de drogas y la explotación de todos los vicios seguirá haciendo víctima a la juventud, cada día más desamparada por la carencia de un ambiente apropiado para su crecimiento y desarrollo.

El jefe de la policía, general Uria, que tiene la confianza pública y el respeto de la ciudadanía, debe acometer sin demoras una enérgica acción contra los grupos fuera de la ley y de manera muy especial, para poner fin de manera definitiva al espectáculo sin nombre que ofrece la barriada de Colón, ubicada en el propio corazón de la capital de la República.

Tenemos la seguridad que si tal cosa hace, tendrá el apoyo de toda la opinión sensata y la cooperación de la prensa, que no se detendrá en denunciar estos hechos vergonzosos, pese a que no se le escapen los intereses que se juegan y los riesgos que se corren.



Luis Ramírez González

Handwritten signature or mark.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Gentes que Pasan por Decentes Lucran con el Barrio de Colón

La muerte de Luis Fernández Ramos, conocido en el mundo de los bajos fondos de la ciudad por el alias de «Potaje», ha puesto una vez más sobre el tapete la curiosidad pública sobre lo que pasa en el barrio de Colón, escenario del hecho que mencionamos. ¿Qué es el barrio de Colón? ¿Quiénes son los «reyes» de dicho lugar? ¿Cuáles son las figuras que explotan los diferentes lucrativos negocios que se desenvuelven en ese perímetro de nuestra ciudad, a sólo unos pasos del Palacio Presidencial?

En primer lugar, hay que advertir que hay en él una población honesta, laboriosa, digna. Pero esa no es la que le da su especial tónica al barrio.

Cuando se habla del barrio de Colón, se piensa —por aquellas personas que viven alejadas de las actividades de nuestros «barrios bajos»— que su denominación de «lugar alegre» estriba exclusivamente en el hecho de que en él cientos de mujeres de las más variadas procedencias son explotadas en el tráfico de la carne humana. No conciben —por su ignorancia de estas cosas— que un grupo de individuos —y algunas mujeres— viven al margen de la ley en este barrio obteniendo ingresos fabulosos que les permiten vivir ricamente, con lujosas máquinas, entregándose a incontables vi-

cios que sólo pueden sostenerse con mucho dinero.

Adentrándose en las entrañas de este lugar, se descubren cosas interesantes surgen nombres de gentes que aparecen como «personas decentes» y que sin embargo tienen entradas de 30 y 40 pesos diarios sacadas del «trabajo» de las prostitutas de ese barrio.

Personas que nunca han pisado una estación de policía, a pesar de sacar grandes sumas de dinero de sus «negocios» en el barrio, aparecen, en la vida social o ante familiares y amigos, como «hombres de negocios» radicados en barrios comerciales, donde tienen pequeños establecimientos con los cuales justifican sus entradas provenientes del barrio de Colón.

Hay más: hay la carta de los privilegiados. Trátase de algunas «casas» de dicho barrio que «trabajan» con «gente gorda» exclusivamente. Las mujeres que allí venden desde la

risa hasta su cuerpo, no son llevadas a las estaciones de policía, «pues» trátase de «pupilas» de fulano o fulano» que casi siempre está «conectado» con algún gran personaje influyente.

EL GRAN NEGOCIO DE LAS CASAS

Cuando en los últimos años el barrio de Colón comenzó a tomar la triste importancia que hoy en día tiene, al arribar al mismo los proxenetes, las prostitutas, los traficantes de drogas, los jugadores y todo ese conjunto de desclasados, un grupo de «personas decentes» o de «respetables comerciantes» comenzaron a alquilar cajas en dicho barrio. Ofrecían dineros a sus residentes para que les dejaran el inmueble y así, en esta forma, tenemos que hoy en día hay alguno de estos «respetables señores» que tienen desde media docena hasta más de treinta casas que subarriendan, cobrando en forma muy singular, por ejemplo,

una casa que tiene 3 habitaciones, la «matrona» que la «opera» le paga a razón de 2 o 3 pesos diarios por cada habitación. Los precios de «días corrientes» o sea, entre semana, son más bajos que los días festivos —sábados y domingos—.

Es de suponer la entrada diaria que recibe un «decente ciudadano» dedicado a este negocio, que posea de cinco casas para arriba.

Estos «señores» no asoman su humanidad por el barrio. Se les conoce y se les siente, pero no se les ve. Cobran puntualmente sus alquileres y cuando la policía deflora a las mujeres que «trabajan» en «su casa», ellos no se ven complicados, pues aparecen como sub-arrendadores, sin mayor responsabilidad. ¿Quiénes son estos «señores»? Sus nombres y demás generales son de público conocimiento entre los corrillos de ese barrio. Quin más, quin menos, han tenido que tratar alguna vez con ellos, para alquilarle sus casas, por las que cobran, como ya hemos dicho, buenas sumas de dinero.

LOS «PERSONAJES»

Hay —como decimos al inicio de esta información— personajes o «quias» «intocables» del barrio. Sus nombres se mencionan como los «zares» de ese perímetro de la ciudad que va desde Galiano hasta Prado y desde San Lázaro hasta Neptuno.

Un solo ejemplo, basta para corroborar todo cuanto decimos La casa de «Marina».

21

También se habló de "Marina" y del tráfico de drogas.

Hace años "Marina" hizo varios viajes a la Argentina. Se dice que también al Perú. Estos viajes de "Marina" fueron relacionados por algunas personas con importantes contrabandos de drogas que tuvieron lugar por esa época. Sin embargo, oficialmente nada se supo de ello y nunca se le siguió causa por este delito.

"MARINA" DESAPARECE

En los últimos años Marina ha desaparecido. Sobre su paradero hay distintas versiones. Unos la sitúan en España. Otros dicen que falleció. Otros, que se encuentra en los Estados Unidos.

Su "casa", un edificio de dos plantas, costoso, ubicado en la calle de Trocadero, casi esquina a Industria, sigue trabajando. Allí acuden los "turistas". Hombres y mujeres que nos visitan, especímenes atrofiados sexualmente, son llevados allí en busca de placeres.

La casa actualmente es operada por otra mujer a la que le llaman "La Mulata".

He aquí la descripción de ese lupanar: a la entrada, en la planta baja, un recibidor. Un largo pasillo conduce al fondo de esta planta, donde hay una barra con las mujeres y más costosas bebidas.

En una especie de terraza, las bellas y perfumadas "pupilas" esperan a sus clientes, cuya tarifa es de cinco pesos en adelante, sin contar la bebida y otros placeres. Arriba, los dormitorios. Amplios, bien amueblados, limpios, atendidos por criados que, como sucede habitualmente, son afeminados.

También hay música. Y la música cuesta, como cuesta allí todo. Hasta la sonrisa.

Las entradas de Marina y de las que operan su jugoso negocio, son de miles de pesos.

Como ella hay otros "tiburones" en el barrio de Colón.

Y todo esto amparado, en la mayoría de los casos, por destacados personajes.

"Marina" en el barrio de Colón ha sido un personaje con más influencia y más "palanca" que muchos representantes y senadores.

"Marina" —durante su máxima hegemonía como "gente fuerte" del barrio de Colón— quitaba y ponía policías; trasladaba capitanes; "enmarañaba" a cualquiera que le hiciera sombra.

Su personalidad como mujer inteligente, sagaz, decidida y astuta llegó a tal límite, que se afirmaba que había sido utilizada por agentes del servicio secreto norteamericano como espía en la pasada guerra. Estas son versiones que corrieron entre sus íntimos —que por cierto no son muchos—.

Refiérase lo siguiente: "Marina" se movía con suma facilidad entre la gente "gorda". Sus "niñas" —jóvenes, hermosas, bonitas y con aspecto de "muchachitas bien"— eran muy codiciadas —y lo siguen siendo— por personajes de este gobierno y de los anteriores. Estos personajes intimaban con "Marina" a quien, considerándola como "amiga", le suministraban detalles que, según las versiones de sus íntimos, los vendía a buen precio.

*Marina Yora,
dic 24/50*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Carta a EL MUNDO

Lamenta las Lacras Sociales del Barrio de Colón

Al señor Director: *16 M*

Asiduo lector de EL MUNDO, del que soy suscriptor hace años, me permito dirigirle la presente para felicitarlo por su magnífica información publicada en la edición del 19 del actual, bajo el título de "Provoca el tráfico de Drogas Crimen y Escándalo en el barrio de Colón". Asimismo felicito al prestigioso periodista MUZA, por su valiente información al respecto de esos escándalos en su Sección de "Tinta Rápida", el 9 de este mes.

Gracias a Dios que un diario de la importancia de EL MUNDO, se hace eco de esos escándalos, pues como bien dice usted "es necesario que se ponga fin definitivamente al bochornoso espectáculo, sin nombre, que ofrece el barrio de Colón, ubicado en el corazón de la capital" y, yo me permito agregar, que se acabe sí, definitivamente no vaya a ocurrir lo que otras veces, que se ha comenzado esa moralizadora campaña para después resurgir más vigoroso el escándalo y la desmoralización en este mencionado barrio.

Ah, señor Director, qué cosas no diría usted a ese respecto si viviera aquí, observando de cerca y sufriendo esas inmundicias al extremo que, tal parece están autorizadas por quienes deben reprimirlas...

El asunto es duro, sí, pero las

desvergüenzas y el escándalo es tal que ya es tiempo que el gobierno ponga fin a ese antro en lugar tan céntrico de la capital de la República y, si hay personajes que quieran amparar (y explotar) esos negocios que se lleven e instalen frentes y contiguos a sus casas esos burdeles, para que vean lo lindo, y cómo no pueden ser personas decentes los que se interesaran por esas desvergüenzas, el que lo intentare que se mande, por quien corresponda, al diablo...

Creo, como usted, que el General Uría, que es recto, decente y honrado puede, siempre que también la Prensa lo ayude, a acabar con 'eso' y adecentar nuestro barrio ya que lo que se necesita para ello es no aceptar influencias a favor de ese mal, que corroe la sociedad, y no negociar con esas inmundicias, como tal parece que ha venido ocurriendo.

Le reitero mi felicitación y gracias más sentidas por su moralizadora campaña, pues es hora ya que termine de una vez y para siempre ese antro, que ha invadido nuestro barrio.

Perdone lo extensa de mi carta pero, es un desahogo como usted comprenderá; aprovechando la ocasión para desearle unas felices pascuas y venturoso año nuevo de 1951 en el que espero arreele su valiente campaña al respecto.

Suyo atento y seguro servidor: (fdo.) Gustavo L. Díaz.

La Habana, diciembre 20 de 1950.

7. C. 2510

See 25/10/1960

Cierre arbitrario del barrio de Colón a toda clase de actividad

Prohibido el tránsito de vehículos y peatones por todas sus calles. Exodo escandalizado de "mujeres alegres", que se distribuyen por la ciudad. Protesta de los comerciantes, huérfanos de clientes. Ciudadanos escoltados

Desde hace poco más de 48 horas, miembros de la Policía Nacional y del Servicio de Investigaciones, cumpliendo instrucciones del doctor Lomberto Díaz, ministro de Gobernación, se encuentran estacionados en las esquinas que dan acceso al conocido Barrio de Colón, que durante veinticinco años ha sido guarida de mujeres de mal vivir, desalojando a éstas de sus accesorias y apartamentos e impidiendo el tránsito de vehículos y peatones.

Debido a la adopción de tal medida por el titular del Interior, los innumerables comercios ubicados en dicha zona han sufrido pérdidas considerables, ya que los habituales clientes que a ellos concurrían, se ven impedidos de hacerlo ante el

requerimiento de las autoridades, las cuales mantienen estrecha vigilancia en las cuadras que se hallan entre las calles de Colón y Virtudes, por un lado, y entre las de Industria y Galiano por la otra, con el consabido asombro de los ciudadanos honestos que cruzan a menudo por allí, muchos de ellos residentes cerca de la mencionada barriada. Y aunque —honrado es confesarlo— la Policía cumple estrictamente las órdenes dimanadas del Ministro de Gobernación, pero sin excederse en ello, resulta sumamente arbitrario en los días que corremos, que se lleve a un plano público lo que pudiera resolverse de otro modo.

Es el caso del ciudadano que tiene que llegar a su casa escoltado por un agente, con el consiguiente escándalo para su honesta familia.

MEDIDA ARBITRARIA

La resolución del senador Lomberto Díaz es de todos modos arbitraria y crea un estado de desasosiego entre miles de habaneros que están impedidos de realizar sus labores cotidianas, al no permitírseles cruzar por los alrededores de ese barrio, no obstante la vergüenza que el mismo significa. Para nadie es un secreto que la concentración de mujeres que ejercen la prostitución en esos sitios ha despertado más de una vez la protes-

ta de familias honradas que allí residen; pero que, por razones que nadie se explica, la acción oficial ha mantenido a ciencia y paciencia de los llamados a terminar con tal estado de cosas.

Por otra parte, muchos de los pequeños comerciantes que allí se han establecidos, que pagan su contribución y que tienen licencia para mantener sus casas abiertas durante toda la noche, no tienen por qué ser convertidos en víctimas de una cuestión que, si se mira desde el ángulo más cierto, es absolutamente ajeno a ellos.

PROCEDIMIENTO INUTIL

Los pudores del doctor Díaz son producto, sin duda, de sus conocidas imprevisiones. Gran cosa sería, naturalmente, que La Habana se librara de esa barriada que recuerda los tiempos de Yarini y que un país civilizado no puede soportar de ninguna manera. Pero, precisamente porque es un problema que hay que solucionar en bien de nuestra capital, el señor Ministro de Gobernación debió haber dicho primero a dónde iba a conducir a esas infelices mujeres, y no desalojarlas de sus casas, echarlas del barrio y permitir en definitivas que se extiendan por toda la ciudad, con el peligro de que con ello ésta se convierta en un enorme barrio de Colón autorizado.

¿No hubo una vez una llamada Zona de Tolerancia cuya preponderancia, —buena o mala— todavía recuerdan nuestros mayores? ¿Y por qué el señor Lomberto Díaz, antes de decidirse a desplegar su "raid" no pensó históricamente y con lógica, y usando el sentido común, realizar una labor que todos seríamos en respetar, ya que estaría basada sobre objetivos beneficiosos para toda la ciudadanía?

ESPECTACULO DEPRIMENTE

Era en realidad un espectáculo deprimente permitir la trata de blancas en el Barrio de Colón; pero la resolución del senador Lomberto Díaz, cuyos pudores han salido a relucir, nos presenta otro espectáculo, quizás más deprimente

que el otro, toda vez que no viene a resolver ninguna de las dificultades que durante muchos años afrontan los habaneros honrados con las consabidas críticas que nos indilga en ocasiones algún visitante observador, como aquél de nacionalidad argentina, quien dijo que "La Habana era un lupanar que daba al mar".

Para moralizar una capa descariada del pueblo, hay que saber cómo, no improvisando medidas absurdas, muy peligrosas en el caso que nos ocupa. Y por todo cuanto hemos expuesto no nos queda otro remedio que censurar a quien de tales medios descabellados se vale para poner orden en un país que lo necesita por todas partes.

Ante...



DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GOBERNACION

"Acabare yo con el barrio de Colón o éste acabará conmigo"

"NO ADMITIRE SOBORNOS NI INFLUENCIAS"

"Al comerciante que lucrando con el ilícito negocio que ya forma escándalo en el barrio de Colón, venga a visitarme para impugnar las medidas que se están dictando a los efectos del saneamiento de esa zona, lo recibiré con el Código de Defensa Social en la mano y es muy posible que muchos salgan presos de este despacho", declaró el ministro de Gobernación, doctor Lomberto Díaz Rodríguez a los periodistas del sector policíaco, a quienes había citado expresamente en una formal conferencia de prensa, para exponerle sus puntos de vista respecto a la nueva organización de la Cartera Dactilar del Chofer y a la gestión que realizan las autoridades para erradicar del barrio de Colón a los elementos antisociales, entregados a todo tipo de delitos y que han convertido

—conforme expresó el Ministro— el núcleo más importante de la población, el sector más céntrico, en una zona de vicio y corrupción donde imperan todas las lacras sociales.

"No es posible que aquellos que durante años han venido clamando porque se actúe contra los elemen-

tos maleantes que campean por sus respetos en el barrio de Colón, de influencias poderosas, criticando a las autoridades y acusándolas de cruzarse de brazos frente a esas realidades, ahora se escandalicen porque se vaya al fondo de la cuestión, para resolverla en su entraña sangrante", agregó el doctor Lomberto Díaz, manifestando que "o acababa con el barrio de Colón, en lo que significaba de escándalo e inmoralidad, o el barrio de Colón acababa con él".

CONTRA LOS CULPABLES

Después expresó que su gestión no iba encaminada contra los comerciantes, quienes tendrían todo su respaldo mientras se mantuvieran dentro de la ley; ni contra las infelices mujeres que son objeto del más deleznable negocio, sino contra los magnates, los controladores de esa insostenible situación, quienes siempre habían gozado de inexplicable impunidad.

"Esas mujeres son precisamente las víctimas de tales situaciones, agregó. Son explotadas por los propietarios de las casas y por los proxenetas que las utilizan de ins-

trumento. Por eso, soy opuesto a que se conduzcan en legiones a las estaciones de policía, donde se les exige una fianza que constituye para ellas una nueva gabela, a las tantas que ya sobre ellas pesas".

—¿Se propone usted llevar a efecto el desalojo total de esas mujeres? —inquirió el repórter, consciente de la trascendencia de la medida.

—Es mi decisión inquebrantable acabar con la situación imperante en el barrio de Colón; evitar que continúe constituyendo un motivo de vergüenza para nosotros. Hasta las publicaciones extranjeras han encontrado una razón en esa zona, para hacernos los más duros calificativos. Se explica: porque en el lugar más céntrico se ofrecen espectáculos que el poder público de ningún modo puede permitir. He comprobado que la mayoría de esas infelices mujeres no residen en las casas donde las explotan. Viven en otros lugares. Luego entonces, la medida no va contra ellas específicamente, sino en favor de la sociedad.

—¿Qué medidas se dispone a realizar en tal sentido?

—Ya hemos concedido un plazo a los que viven al margen de la ley para que abandonen sus actividades y se marchen para siempre del barrio de Colón. Vencido ese plazo, entonces actuaremos con mayor energía, porque estamos dispuestos a sanear totalmente esa zona. Tenemos antecedentes de las propiedades que se han adquirido alrededor de esas ilícitas negociaciones —tráfico de drogas, proxenetismo, etc.—, y vamos a proceder con todo rigor en tal sentido. También nos consta que los magnates del vicio se han organizado tratando de ejercitar el soborno para frustrar las medidas que está tomando el Gobierno. Pueden asegurar que acusaré concretamente, ante la opinión pública y las autoridades judiciales, a los que acepten tan indignas transacciones. Saldré a la calle y ante todos, los desenmascararé".

Nota del 29/6

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

"¡YO NO CREO EN INFLUENCIAS!" declara

Amenazado Lomberto Díaz y varios periodistas. — Los jefes del vicio hacen un "pool" para comprar a las autoridades y a la Prensa.

DESPACHO del ministro de Gobernación. Doce del día, Lomberto Díaz se dispone a hablar:

—Hay una cosa cierta: estamos decididos a acabar con el famoso barrio de Colón, foco infecto en donde se practican todos los vicios.

—Muchas veces se ha dicho eso, pero jamás se ha hecho. ¿Está usted seguro de que podrá realizar esa enorme tarea?

—Rigurosamente.

—¿Qué plazo de vida le da al barrio?

—Enero. Un mes. Para el primero de Febrero el barrio habrá desaparecido. Y miles de viviendas estarán vacías en espera de que las personas decentes se dispongan a alquilarlas para vivir decentemente. ¡Hasta resolveremos un problema de vivienda!

Lomberto habla con seguridad.

—Yo sé —dice— que los magnates de la prostitución y de la cocaína están haciendo un "pool" para comprar a la prensa y a las autoridades. Pero fracasarán: ese es un dinero que mancha y nadie se atreverá a entrar en tratos con ellos. Hago un llamamiento a la opinión pública y a sus órganos de expresión para que colaboren con nosotros en esta tarea de adecentamiento de la ciudad...

"PRENSA LIBRE" A LA VANGUARDIA

—Fué PRENSA LIBRE el diario que inició esta campaña de moralización que tanta falta venía haciendo... —reconoce el ministro.

Y agrega:

—La parte sana de la ciudadanía está con nosotros y reconoce la necesidad de una acción enérgica. Sólo los que andan enredados en manejos tortuosos y en extrañas complicidades se oponen a que el poder público realice esta labor de saneamiento. Se dice que poderosas influencias se mueven en torno al negocio de la prostitución y de las drogas, pero eso nos tiene sin cuidado... Se verá ahora quién tiene más fuerza: si el poder público o las "palancas". Es vergonzoso interceder por los "negociantes del vicio". ¡Hasta altos miembros de la judicatura suelen hablar con los funcionarios del gobierno para pedir benevolencia en el tratamiento de estas cuestiones! Ahora será inútil...

"¡SACAREMOS LOS MUEBLES!"

—¿Y volverá la policía a perseguir a las infelices mujeres metiéndolas en el vivac y cobrándoles los clásicos diez pesos de prima?

—No. He prohibido que se persiga a las mujeres. Eso es inútil. Hay que ir a la raíz del mal, a los explotadores, a los grandes jefes del barrio. Irán a la cárcel. O desisten del negocio o van para presidio. ¿Qué escojan!...

—Ministro, ¿lo han amenazado a usted?

—Algo de eso.

—La bomba que colocaron en su casa, ¿es obra de esa gente?

—No sé, no estoy seguro. Investigamos. Pero si sé que han amenazado de muerte a cuantos se han lanzado en esta campaña. Algunos periodistas que han publicado informaciones en torno al barrio de Colón han sido amenazados. Pero en vano. Estamos dispuestos a meter los camiones de Obras Públicas en aquella zona para sacar los muebles. Porque, en rigor, esa gente no vive allí, no son inquilinos de la zona. Simplemente se estacionan en aquellas casas para dedicarse a sus ilícitos quehaceres...

"NO AFLOJAREMOS"

—Se ha dicho que hemos dado orden de "aflojar la persecución". ¡De eso nada! La orden es arremeter, acabar. ¿Qué no quede una sola casa de lenocinio en toda la barriada!

—Se quejan los comerciantes de que pierden dinero con las medidas policíacas.

—¡Que pierdan! Si se atreven a venir aquí a quejarse los mando para el vivac. El Código de Defensa es explícito. El que confiese que deriva lucro del comercio de la prostitución está infringiendo el Código. Y en este caso están los diez o doce comerciantes de la barriada que viven a la sombra de las inmoralidades que allí se practican. Frente a esos diez o doce señores están los centenares de comerciantes honrados de las calles colindantes, Neptuno, Galiano, etc., que se cansan de pedirle al ministerio que acabe con el barrio que tanto daño les hace.

"TENGO TODOS LOS NOMBRES"...

—No. Insisto en lo dicho: procederemos abiertamente. Tengo los nombres de los magnates de la prostitución y de la cocaína. Acabaremos con ellos. Preveo que todos emigrarán hacia el barrio de "La Victoria". Pero ya hemos dado orden a todos los jefes de demarcación para que impidan el asentamiento de estos elementos en sus zonas respectivas. Primero acabaremos con el barrio de Colón y adecentaremos la zona de San José. Después, "La Victoria". Intensificaremos además la acción del Buró de Drogas de la Policía Secreta en colaboración con la Policía Nacional.

—Ministro, si usted hace eso se consagra.

—Pues en eso andamos.

*Trabajo de...
del 30/10*

EL GRAS en el barrio de Colón

LAS ULTIMAS noticias que se pueden ofrecer, en relación con la campaña de saneamiento que han iniciado las autoridades, se concretan en los siguientes puntos:

- 1.—Notificar a todas las personas de conducta sospechosa que circulan por la zona que deben abandonar, inmediatamente, sus habituales lugares de reunión.
- 2.—Cortar la luz y el agua a los que busquen pretextos para resistir e insistan en dedicarse a sus ilícitos menesteres.
- 3.—Investigar la existencia de una Compañía Anónima que tiene arrendados la mayor parte de los locales del barrio de Colón. Esta compañía, regida por varios magnates del barrio, sub-arrienda las habitaciones a las infelices que son explotadas en el repugnante comercio.
- 4.—Emprender una activa campaña sanitaria, en colaboración con el ministerio de Salubridad, para sanear la zona.
- 5.—Intensificar la acción de los cuerpos policíacos. Se tiene entendido que el GRAS, la Policía Nacional y la Secreta han aunado sus esfuerzos y tienen vigilados a todos los elementos maleantes.
- 6.—Investigar, inmediatamente, la existencia de otros focos de corrupción. Sobre todo en la zona de Jovellar.
- 7.—Reunirse con los propietarios de los edificios que están enclavados en la zona y ofrecerles garantías y recursos económicos para activar las reparaciones de las casas a fin de que éstas puedan ser alquiladas, de inmediato, a personas de conducta honorable.

B. ...



dic 30/50

U R I A

...se vistió de paisano e hizo un recorrido de inspección por el barrio de Colón.

"El Barrio de Colón es un antro de hampones y asesinos" - Uría.

"Estoy poniendo orden donde no había más que desvergüenza y corrupción. Era temerario pasar por el barrio de Colón vestido de paisano, como lo pude comprobar personalmente: hampones, asesinos, traficantes de drogas... todas las lacras sociales estaban emboscadas en las esquinas y en los bares esperando a las personas decentes para robarles, estracarlos, o asesinarlos. Los policías tenían que cubrir las postas en parejas..."

"Estoy decidido a combatir la desmoralización y espero la cooperación de la prensa y de las personas decentes. No puedo cruzarme de brazos ante el vicio que se extiende entre la juventud alarmantemente."

"El problema de la prostitución había que afrontarlo con energía. Reconozco que en el mundo entero existe como una lacra necesaria, pero lo que teníamos aquí era un escándalo y desde hace tiempo tenía el propósito de combatirla, aunque era difícil que la policía, aisladamente, pudiera terminar con ese mal sin que se tomara una medida colectiva para descargar sobre ella toda la energía."

"En cuanto a los bares, cafés y otros establecimientos, no me opongo a que entren en ellos los consumidores. Pero en esos comercios no permitiré borracheras, escándalos y otros actos que desdican de nuestra moral y de la civilización".

GRAL. QUIRINO URÍA LOPEZ,
Jefe de la Policía Nacional.

*Prensa Libre
dic 30/50*



PATRIMONIO DOCUMENTAL
INSTITUTO DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Satisfechas las Familias de la Barriada de Colón

ADECENTAMIENTO

de 1950
Podrán Concurrir a la Escuela los Niños sin Enfrentarse a Escenas Deprimidas

Los vecinos del barrio de Colón, que tienen necesidad de enviar a sus hijos a las escuelas establecidas en esa zona, no han ocultado su satisfacción por la labor de adecentamiento que vienen realizando, los cuerpos de seguridad bajo la inspiración del doctor Lomberto Díaz, ministro de Gobernación, y del jefe de la policía, general Quirino Uribe López.

Los vergonzosos espectáculos que se venían ofreciendo a la niñez ubicada en esa céntrica barriada; los insólitos ejemplos de corrupción que a todas horas del día y de la noche se escenificaban a la vista de la población infantil, constituían un serio peligro para la conducta futura de los niños.

Desde hace mucho tiempo, el director de la escuela metodista que se encuentra establecida en la esquina que forman las calles de Virtudes y Crespo, viene demandando de las autoridades una acción contra los elementos de los bajos fondos, que sin el más mínimo respeto para los niños que concurren al citado centro escolar, producían escenas que, por

inmorales, no pueden describirse.

En el mismo sentido estuvieron trabajando los maestros de las escuelas 11 y 12, situadas en San Lázaro y Aguila, y las profesoras del kindergarten 333, ubicado en Virtudes entre Aguila y Amistad.

Sin embargo, las quejas de los maestros, así como las de los padres de los escolares, no fueron atendidas, pues por lo regular los ministros de Educación han estado más preocupados por las cuestiones políticas que por la suerte de la niñez.

Mientras los elementos maleantes organizan la resistencia y tratan de presentar la actuación de las autoridades como un ataque a los derechos ciudadanos, ya que se esgrime que con la misma se daña vitalmente los intereses de muchos honestos comerciantes, los padres, los maestros, los individuos decentes y en general la opinión sensata de cuantos quieren

que se elimine definitivamente ese foco de corrupción y vicio que es el barrio de Colón, aplauden la labor de adecentamiento iniciada por el Gobierno.

Así como reclamamos la cooperación del ministro de Salubridad, estimamos que el doctor Aureliano Sánchez Arango debe contribuir también a la dura tarea de limpiar del hampa tan extensa barriada, reclamando de las autoridades judiciales el cierre de tantas casas de mal vivir que circundan los centros escolares allí establecidos, demanda ésta que seguramente será atendida por los jueces, toda vez que esas casas constituyen una exhortación a la delincuencia, muy fácil de captar por la mente infantil.

Esperamos que el doctor Aureliano Sánchez Arango, atendiendo a la reclamación de los maestros y padres de la barriada de Colón, actúe en consecuencia y coopere a erradicar a los elementos maleantes que se esconden en el mismo.

Mu, die 31/50 -



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

HARAN INSPECCIONES

Dispone Salubridad Visitas a la
Llamada "Zona Negra" a fin
de Comprobar la Higiene

El jefe local de Salubridad de La Habana, doctor Manuel Pérez Perlacia, después de un cambio de impresiones con el Director General del ramo, doctor Luis Espinosa, ha dispuesto que los inspectores del departamento, lleven a cabo visitas de inspección dentro de la llamada "zona negra" del barrio de Colón, en esta capital, para comprobar si se cumplen las disposiciones vigentes establecidas en las Ordenanzas Sanitarias.

La acción represiva de los vicios está a cargo del Ministerio de Gobernación en estrecha unión con el jefe de la Policía Nacional. Estos instrumentos oficiales son los encargados de erradicar del barrio de Colón, cuanto de inmoral, de atentado al orden y a las leyes, allí se registren.

Conocieron los periodistas que Salubridad cooperará en la forma que sea precisa. En aquellos casos que resulten inadecuados los procedimientos puestos en práctica se actuará como mejor convenga para producir el balance favorable a miles de vecinos honestos residentes en dicha barriada y

en el afán del Gobierno de suprimir lacras y vicios.

La jefatura Local de Salubridad de La Habana por medio de los inspectores comprobará si las viviendas mismas inspeccionadas reúnen o no, las condiciones sanitarias para hacer, en consecuencia, la labor precisa y colocar esos inmuebles dentro de las Ordenanzas en vigor.

M, die 31/50



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

No han Detenido a Ningún Proxeneta o Traficante de Drogas del Barrio de Colón

Con motivo del empeño que en estos últimos días se ha tenido en cerrar el barrio de Colón a todas aquellas personas que se mueven fuera de la ley y de las buenas costumbres ha surgido al unísono una gran interrogación surgida de labios de todas aquellas personas sensatas que observan con cierta y lógica preocupación los resultados de esa campaña, su extensión, sus consecuencias y si en verdad la misma está empeñada en resolver este grave problema de la prostitución o si simplemente se trata de un empeño inmediato, hasta cierto punto efectista, con vista a limpiar de polvo el prestigio gubernamental, empañado, según la opinión pública, al relacionarse siempre a muchos de sus integrantes como gentes directa o indirectamente involucradas en algunas de esas actividades que ahora se persiguen.

Estas interrogaciones, a que nos referimos y de la cual nos hemos hecho eco, son las siguientes: ¿A dónde irán a parar las mujeres que ejercen la prostitución que son ahora desplazadas del barrio de Colón. Trátase de una persecución total, que será extendida hasta cualquier lugar donde exista o surja? ¿No sería posible la localización de las mismas en determinado lugar de la ciudad, apartado, bajo la supervisión de funcionarios médicos y de estrecha vigilancia oficial?

¿La actual persecución no obligará a esas mujeres a regarse por toda la ciudad, empeorándose con ello el mal que ahora se quiere evitar? ¿Por qué no han sido detenidos los proxenetas y los que comercian con las casas que son usadas como garzoniere?

Estas preguntas deben de ser contestadas, pues no hay duda que las mismas surgen ligadas de extraordinaria razón.

El desplazamiento de estas mujeres a otros lugares plantea un nuevo problema. La policía no podrá vigilarlas, aisladas, tal como si estuvieran radicadas en un mismo lugar. Y sin embargo, no se ha dicho nada de qué pasará como resultado de esta persecución, que sin duda ha sido acogida con beneplácito, en términos generales.

Si se trata de "degempolvar" el prestigio gubernamental, será preciso llevar estas radicales medidas del señor Ministro de Goberna-

ción hasta los centros de otro tipo donde es de público conocimiento el uso de las drogas y el ejercicio de la propia prostitución, aunque en otra escala.

Hasta ahora, la existencia de estos barrios y de estos "focos" de prostitución, ha servido para que personas encargadas de vigilar la moral ciudadana y las buenas costumbres, se igualaran con los proxenetas y las prostitutas, cogiéndoles de uno a dos pesos a cada una por tolerar el funcionamiento de su comercio de trata de blancas.

Y los que negocian en gran escala "tallaban" por arriba, con altos funcionarios, existiendo un sinnúmero de ejemplos sobre cuanto decimos.

UN HECHO DE GRAN IMPORTANCIA SOCIAL

Abogados, oficiales policíacos, compañeros periodistas y otras personas que hemos visto en relación de la persecución al vicio en el barrio de Colón, han expresado la opinión de que, a pesar de las medidas severas anunciadas por el Ministro de Gobernación y de la persecución policíaca, los individuos que explotan a las prostitutas, como proxenetas o como arrendatarios de las casas que ellas utilizan para su comercio no han sido detenidos. En la relación de las personas detenidas a consecuencia de esta campaña contra el barrio de Colón no aparecen los nombres de estos individuos, cuyas generales se saben muy bien por las autoridades encargadas de la vigilancia de estos hechos.

Hasta ahora, diariamente, son detenidas decenas de desdichadas mujeres que se han visto obligadas a ejercer la prostitución, en su inmensa mayoría, por el hambre y la miseria, por la descomposición social existente o por haber sido empujadas al vicio por los propios proxenetas explotadores de muchachitas que son —muchas de ellas engañadas— y llevadas a esa vida por ellos mismos.

UNAS AMENAZAS

A medida de que algunos periodistas hemos venido denunciando todo lo que ocurre en el barrio de Colón, con el propósito profiláctico de sanear ese centro de la ciudad que merecía una limpieza general, se han dado a correr rumo-

21

res de que algunos explotadores de la corrupción y de los vicios que operan allí y que se ven amenazados de perder sus inmorales negocios, han estado hablando de "tomar medidas contra los reporteros de policía y los fotógrafos" como represalia a nuestra postura.

En lo que respecta a LA ULTIMA HORA, toda esa gente es de muy baja moral para intimidarnos y mucho menos para lograr con esa amenaza o amago, silenciar nuestra voz libre y fuerte, lanzada a todo pulmón. Si otros aceptan y se doblegan ante las amenazas, peor para ellos.

Como evidencia de cuanto decimos, tenemos el hecho de que un diario colega ha sido amenazado ordenando la policía una posta fija en el mismo para evitar cualquier atentado.

Sólo falta, según las versiones recogidas por el repórter una cosa: que se encarcele a los que apadrinan a estas gentes; que se detenga a los traficantes de drogas, muy relacionados con altos personajes cuyos nombres es de pública conocimiento.

*Hellman, Juan,
día 31/50*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Editorial

El Vicio en el Centro de La Habana

Las medidas adoptadas para limpiar al Paseo del Prado de maleantes y gentes de mal vivir no deben de quedar circunscritas a una zona determinada. Es necesario que se apliquen disposiciones enérgicas encaminadas a erradicar las actividades viciosas que de un tiempo a esta parte se enseñorean del centro de la Capital.

Tanto el Paseo del Prado como sus calles aledañas, y toda la zona denominada barrio de Colón, que constituye el verdadero corazón de La Habana, se ha convertido en uno de esos barrios a los cuales en todas las grandes ciudades se da el calificativo de "prohibidos". A la misma vuelta de la esquina de los principales establecimientos comerciales, se encuentran antros que pregonan impudicamente su mercancía, y los ojos de todas las personas decentes—mujeres y niños—que se ven obligados a cruzar por sus puertas son heridos por expresiones brutales que profieren a gritos sus ocupantes.

No se concibe que hayan sido autorizados en dichas calles establecimientos en los cuales se refugian los elementos viciosos, como son los billares, salones de máquinas "tragánieques", bares y cantinas a puertas abiertas, que funcionan ininterrumpidamente, mañana, tarde y noche. Y por si ello fuera poco, como consecuencia inevitable de tal tipo de actividades, la suciedad campeando libremente en las aceras y en las calles, dando la impresión de que nunca se barren y de que en ellas no se recoge la basura.

En todas las ciudades del mundo se dan los maleantes, porque es condición del género humano el estar condenado a sufrir el mal de vicio; pero en todo el mundo se cuida mucho de acorrallar a la gente del

hampa en los barrios extramuros, donde se le somete a una vigilancia especial, entre otras razones, para evitar que la delincuencia se propague a las partes sanas de la población. La Habana misma fué un ejemplo de ello hasta hace poco tiempo, aunque el ejemplo actual nos da la impresión de que fué hace siglos.

Para erradicar del corazón de La Habana a la gente de mal vivir, es necesario adoptar medidas contra los vicios y los explotadores del vicio, retirando las licencias a esos centros del juego, billares y cantinas que no hacen otra cosa que fomentarlo. De vez en cuando aparecen en la prensa norteamericana artículos ofensivos para nuestra moral y nuestras costumbres, que provocan una justa indignación en los cubanos dignos que los leen. Los autores de tales informaciones, sin embargo, obtienen el material en esos garitos y en los maleantes que los frecuentan, y como les salen al paso en el mismo centro de La Habana, se dejan llevar de la ligereza de juzgar la sociedad cubana por tales apariencias.

Todos estamos en el deber de hacer que La Habana sea lo que siempre ha sido: una ciudad limpia, cordial, acogedora, grata al visitante y fiel reflejo de las virtudes del pueblo cubano. Las gentes de mal vivir se dan en todas partes, y acaso entre nosotros se den menos que en los países más adelantados. Por esa razón es necesario que los maleantes sean arrinconados en los arrabales, para que dejen de serlo muchos que sólo tienen del maleante la apariencia y se confunden con él y hasta lo imitan, porque lo encuentran en todos los lugares.

CHAMBRITAS DE COLORES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Chambritas de Colores

Antonio Iraizoz

CASO de ser cierto que el capitán de la Segunda Estación de Policía, con unas tijeras que le acompañan, le pica las camisas de colorines a los muchachos de su zona... vamos a felicitar a ese capitán.

Desde que las guerras mundiales —ya hemos tenido dos— por inexplicable proceso fué afeminando al hombre y masculinizando a la mujer, cuando debió ser todo lo contrario: el hombre más duro y fuerte, la mujer más sufrida y débil, hasta en la indumentaria se fué notando la repudiable tendencia. Empezaron a usarse te-



IRAIZOZ

las de colorines exagerados para las camisas de los hombres, para los slacks y ese tipo de chambrita que suele usar la juventud más o menos chuchera de irritante policromía, y de dibujos caprichosos e infantiles como si fuera la pared de un kindergarten.

Seguramente que muchos varoncitos sin pestaños, por seguir

la moda, estarán usando esas ligeras piezas de vestir. Truman las popularizó. También los jóvenes que suelen colocarse en esa zona algo difusa entre el potrero del toro y la enramada de la selva umbría donde cantan las avecillas... No hay duda que con el beneplácito se acogieron las chambritas, y las lucen, monisísimamente, la numerosa grey de invertidos que pululan por nuestras mejores calles y conciertos.

Comprendo que pertenezco a una generación pasada donde los machos eran muy machos y las hembras muy hembras. Tales desviaciones morbosas, aunque me las explique científicamente cuando tienen origen orgánico, no las acepto por ninguna débil concesión, ni por los aspectos humorísticos que tantas veces provoca risas en el público cuando se presentan en escena...

Comprendo también que en un medio algo convulso, dentro de una sociedad algo desquiciada, cuando el vicio en sus mil formas, hasta las denigrantes, espera a la juventud al doblar una esquina, estas manifestaciones en el atuendo sean posibles, y tengamos que transigir con lo que una moda desorbitante altera en nuestras costumbres. Pero

del mismo modo que aplaudimos la ocasión en que un Jefe de Policía, violentamente, recogió una colección de varoncitos que andaban por las calles con provocativas melenas y los peló, ahora también nos ha gustado el gesto de ese capitán que en su demarcación picotea las chambritas de colores, cuyas telas serían un encanto sobre el cuerpo de una mujer... Nunca sobre el tórax de un hombre.

Puede disimularse que en el veraneo de una playa, muchas veces hasta por broma, se usen esas frescas prendas de vestir y haya competencias por la exageración de los tonos, por los temas representados: cangrejos, caracoles, alacranes, sirenas, cocoteros, dados y barajas... En plena ciudad, en pleno trajín cotidiano, en sitios donde debemos acudir con la corrección debida, a veces hasta en los entierros las hemos visto, no las aceptamos. ¡Merecen el tijeretazo!

Bastante hábitos discutibles cunden ya que deforman el carácter masculino, profundas alteraciones en los gustos que provocan la mariguana, las drogas, los paraísos artificiales y otras secretas complacencias, para que también las chambritas de colores nos enrarezcan el paisaje...

(Handwritten signature)



EN ESTA HABANA NUESTRA

Agosto 1958
 Por Don Gual

Guayaberas "Refrigeradas".

Estoy conforme con Henry Wotton (casi siempre lo estoy) de que el feo vicio de andar en la mamarracha guayabobera por las calles, oficinas y clubes de nuestra urbe, cuando pueden vestir con el traje apropiado. El calor es el mismo que toleraron nuestros abuelos que no gozaban de aire acondicionado, ventilador, abundancia de hielo y facilidades de playa. Hoy resulta repugnante el espectáculo que yo contemplo en los cines más elegantes: ella bien vestida, peinada y manicurada. El despeinado o no, pero con una camisola medio abierta, zapaticos de casa y otros "descuidos" más.

Los criollos han perdido el pudor. Esto no va con los humildes trabajadores, sino con los malcriados de las altas esferas, que salen mal a la calle, porque les da la gana y las mujeres se lo toleran.



PATRIMONIO
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
 DE LA HABANA

MUJERES EN LOS BARES

PROSTITUTAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Gobernación no Permitirá las Zonas de Tolerancia

Aseguró Lomberto Díaz que los Maleantes no se Establecerán en Ningún Barrio Habanero, Para Explotar su Negocio Ilícito. Habló Ante el Club de Leones

El ministro de Gobernación, doctor Lomberto Díaz, aseguró que no permitiría el establecimiento de zonas de tolerancia organizadas y que los elementos maleantes erradicados del barrio de Colón no establecerán en otros barrios los mismos negocios que tenían, así como que la persecución contra el vicio se extenderá a toda la República.

Dijo estas palabras el ministro de Gobernación en la sesión almuerzo celebrada ayer por el Club de Leones de La Habana, que fué dedicada al tema "Saneamiento Moral de La Habana".

Al iniciarse la sesión el león presidente, señor Antonino Per tierra, manifestó que el Club de Leones en muchas ocasiones había señalado errores a los funcionarios del Gobierno, pero que en esta ocasión aplaudía los propósitos del ministro de Gobernación de sanear moralmente a la Capital, aunque sin entrar en detalles en cuanto al procedimiento empleado, que era asunto a resolver técnica o científicamente por expertos en la materia.

El león Felipe Muñoz Rodés, que habló a nombre del Club, dijo

que éste había visto con simpatía la labor de adecentamiento que se está llevando a cabo por el ministro de Gobernación en el barrio de Colón y otros barrios de

la Capital, contando para ello con la cooperación de todos los cuerpos de seguridad de la República.

Es indudable —dijo— que se ha hecho un gran bien a la Capital, acometiendo el saneamiento moral del barrio de Colón y de otros barrios, persiguiendo el vicio y la explotación, y ojalá que también los jueces contribuyan a esta labor imponiendo las máximas penas a todos esos individuos fuera de la ley, que tanto perjudican a la sociedad.

Preguntó al ministro de Gobernación qué pensaba hacer con los mal llamados "hotelitos" o "posadas" situados en los lugares más céntricos de la ciudad, pues si feo era el espectáculo del barrio de Colón, más feo es éste, que se ha convertido en industria nacional. Sugirió que esos establecimientos

se situaran en lugares apartados donde no den mal ejemplo a la juventud. Terminó el señor Muñoz preguntando que a dónde iría a parar toda esa gente maleante que vivía en el barrio de Colón, previendo la posibilidad de que ocupen zonas residenciales.

Persecución en Toda la República

Al ocupar la tribuna el doctor Lomberto Díaz dió las gracias al Club de Leones por la oportunidad que le brindaba de dar a conocer públicamente los propósitos del Gobierno de saneamiento moral de La Habana y significó que esa labor no se limitaría tan sólo a nuestra Capital, sino a toda la República.

Agradeció también el ministro de Gobernación la cooperación que está recibiendo de la prensa, de todas las instituciones responsables del país y hasta de muchos cubanos humildes que lo están estimulando en esa campaña de moralización, aclarando que eran muchos más mensajes de estímulo los que recibía que las quejas que se estaban formulando por su actuación.

Señaló que en el barrio de Colón estaban conviviendo los peores elementos y que por las investigaciones realizadas por la Policía había comprobado que muchos de esos elementos se encontraban protegidos, no solamente por políticos, sino también por destacados representantes de las clases económicas y de los Poderes del Estado.

Agregó que "en esta campaña, no he querido que se siguieran los moldes tradicionales de persecución a la infeliz mujer que vende caricias. Nuestro propósito ha sido llegar a fondo, atacando a los magnates que lucran en un barrio que sólo encierra lodo y vicio".

En relación con el desalojo de esa zona dijo que una vez vencido el plazo concedido para desahabitar las casas, había ordenado a la Policía la remisión a los Fosos Municipales de los muebles y enseres que aún se encontraban en las mismas, para erradicar definitivamente a todos los que han estado fuera de la ley.

Contestando a la pregunta que le hizo el orador señor Muñoz Valdés, en relación con el lugar en que habrán de vivir los elementos desalojados de Colón, dijo que en ese barrio nunca habían residido las personas que allí explotaban



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2)

la prostitución y que las mujeres y los traficantes en drogas iban transitoriamente al mismo, siendo residentes en otros barrios donde inclusive muchos gozaban de moralidad y buena conducta. Afirmó el ministro de Gobernación que garantizaba que por medio de la Policía se encargaría de que no se estableciera el mismo negocio en otros barrios.

Informó también el doctor Lomberto Díaz que de los estudios llevados a cabo sobre estas cuestiones, había llegado a la conclusión de que detrás de la prostitución

estaban el tráfico de drogas y el crimen y que por lo tanto no permitiría el establecimiento de zonas de tolerancia organizadas.

Recogiendo las sugerencias del orador de los "leones" sobre los llamados "hotelitos", dijo que este asunto también había sido objeto de la atención del Gobierno. Señaló que esos establecimientos ejercen con licencia expedida por el Municipio. "Ningún gobierno ha tratado de organizar jurídicamente al país como el Gobierno del doctor Prío —agregó el ministro de Gobernación— y queremos ser respetuosos con la Autonomía Municipal no dictando medidas que choquen con la legislación municipal".

Para terminar dijo que lo que no podían permitir era que esos establecimientos funcionaran en zonas escolares y si en definitiva siguieran funcionando legalmente, entonces estacionarían a un policía en la puerta de esos comercios para impedir su funcionamiento.

"El estímulo que el acto nos brinda, representa una gratitud que guardaré eternamente para el Club de Leones de La Habana", fueron las palabras finales del ministro de Gobernación, doctor Lomberto Díaz.

QW, W 11/51



OPINIONES SOBRE EL FORUM

Ataya, 27/17 **Curti Perderá su Tiempo, Giraudy**

¡A TAJA! desea conocer nuestro criterio, brevemente expuesto, respecto a las gestiones del Ministro de Gobernación sobre la prostitución y acerca de las reuniones que han sido convocadas en igual sentido.

Si lo que proyecta el señor Ministro es suprimir de cuajo ese fenómeno social, perderá su tiempo. Ese fenómeno no se produce espontáneamente sino que es la natural consecuencia de factores endógenos y exógenos, principalmente económicos, que lo determinan. Para erradicar de raíz la prostitución habría que cambiar básicamente los fundamentos de nuestra sociedad, y ello no está al alcance de ninguna pragmática gubernamental.

Si lo que pretende el señor Ministro consiste en "regularizar" la prostitución, ya es otra cosa,

y eso puede lograrse con el concurso del Gobierno y de la sociedad en que vivimos. Por algo nuestro Código de Defensa Social no cataloga como delito el ejercicio mismo de la prostitución sino lo que en él es más repudiable, el proxenetismo. Se sanciona al que coopera, protege o en cualquier forma explote la prostitución, participando de los beneficios de ese tráfico o haciendo de él un modo de vivir; o al que notoriamente viva del producto de la prostitución; o al que retuviere **CONTRA SU VOLUNTAD** a una persona en el ejercicio de la prostitución; o al que con su consentimiento o valiéndose de amenazas, ofrecimientos, engaño o cualquier otra maquinación semejante, reclute, dentro o fuera de Cuba, mujeres cubanas o extranjeras para ejercer la prostitución o introduzcan en Cuba a quienes conocida-

mente la ejerzan; o, en fin, al que habitualmente se dedique a mantener casa de lenocinio, prostibulos o lupanars.

No se compagina, empero, el manifestado empeño del señor Ministro y su honda preocupación por erradicar ese mal entre nosotros, con el hecho de que recientemente acabe de insertar en la Gaceta Oficial de la República un decreto ejecutivo concediendo indulto precisamente a un sancionado de proxenetismo, a petición de una alta figura gubernamental o que dispone de grandes influencias en esa esfera.

Lamentamos que la concisión que se nos pide nos cohiba extendernos en este tópico que bien merece ser estudiado y analizado a fondo.

Angel A. Giraudy

Ataya, 27/17

Protesta de Comerciantes De Galiano y San Rafael

Se Refiere a las Mujeres de Dudosa Moralidad y a los Mendigos que Invaden Esas dos Calles

El señor Alberto Landa, presidente de la Asociación de Comerciantes de las calles de Galiano y San Rafael, cumpliendo acuerdo recientemente adoptado por la misma, ha dirigido sendas cartas al ministro de Gobernación, señor Segundo Curti, y al Jefe de la Policía Nacional coronel Cecilio Pérez Alfonso, en las que les expone la necesidad de tomar medidas que eviten el espectáculo poco edificante que de un tiempo a esta parte vienen ofreciendo después del atardecer numerosas mujeres de dudosa moralidad en dichas calles, y que en sí constituye una ofensa a la sociedad cubana y un atentado al prestigio de la capital de la República.

Asimismo se llama la atención de dichos altos representativos de la autoridad, en las mencionadas cartas, acerca de la falsa y explotada mendicidad e indigencia, sobre todo en esta época en que millares de turistas y excursionistas visitan a La Habana, ya que ello en sí, también es un bochornoso espectáculo merecedor de las más acres censuras, puesto que, además de las molestias que causan a los transeúntes de las mencionadas calles, dan la impresión de que vivimos en un país de espantosa miseria.

En el escrito que sobre esto ha enviado a la prensa el señor Landa, alude después al hecho de que por la Ley de octubre 5 de 1932, el Estado debe aplicar los fondos recaudados para indigentes a remediar este mal, y recuerda al propio tiempo que en cada presupuesto anual se consignan cantidades bastante considerables para cubrir esta necesidad, sin embargo de lo cual hasta el presente el pueblo no tiene conocimiento

de cómo se invierten esos fondos. Finalmente, la Asociación de comerciantes y propietarios de las calles de Galiano y San Rafael, informan que se están dirigiendo a todos los clubes cívicos de La Habana, en solicitud de su cooperación para realizar una campaña que libre a la capital de la República de los dos males apuntados.

Alto Landa



Editoriales *Mar 06 - 11*

El Adecentamiento de La Habana

Las medidas dispuestas por el Alcalde de La Habana para el adecentamiento de la Ciudad han sido recibidas con el mayor beneplácito por todos los sectores de la ciudadanía. Era hora ya de que se pusiera coto a esas manifestaciones de la corrupción y del vicio, que de un tiempo a esta parte invadieron las zonas más céntricas de la población haciendo de la inmoralidad un comercio ostensible a todas las miradas.

Es necesario que la plausible actitud del señor Alcalde sirva para producir una verdadera limpieza moral, cuando menos en el corazón de La Habana, eliminando de una vez esos barrios de dudosa reputación que sirven de refugio a las costumbres corrompidas. El daño que le ocasionan a la sociedad es enorme, puesto que, por su cercanía a los principales centros del comercio, llevan su contagio a la juventud que concurre a los establecimientos comerciales, lo que hace que muchas familias se retraigan de salir a hacer compras por temor a que sus hijas aparezcan mezcladas con las mujeres de mal vivir.

Es una triste condición del ser humano el que junto con la virtud produzca el vicio. Pero en todos los lugares civilizados de la tierra se adoptan medidas encaminadas a mantener una clara delimitación entre la decencia y la corrupción, de manera que el vicio, ya que no sea posible extirparlo de raíz, cuando menos quede acorralado en las zonas de la delincuencia y del hampa, a extramuros del gran recinto urbano habitado por la

ciudadanía laboriosa y moralmente sana.

La Habana se ha visto impedida de reafirmar su expansión comercial siguiendo el natural impulso del crecimiento en torno al núcleo central, debido principalmente a esos barrios ocupados por gentes de mal vivir que colindan con él. Aparte el incalificable espectáculo que ello supone, la existencia de dichos barrios causa un gran daño al comercio y al propio fisco. Asimismo, el problema de la vivienda se agudiza a causa de que miles de edificaciones se hallan afectadas por el marchamo de una fama que ahuyenta de ellas a las familias honestas y laboriosas.

Debe servir de estímulo al señor Alcalde y a las autoridades que lo secundan para llevar adelante su noble empeño de lograr la limpieza moral del corazón de la Capital, esa reacción favorable que sus disposiciones provocaron en toda la ciudadanía. No es sólo el comercio céntrico el que aplaude las medidas contra la corrupción y el vicio; es la sociedad toda, desde las clases más humildes hasta las más altas, puesto que la moral no tiene zonas específicas, sino que circula libremente por todas las arterias de la población sana.

Si el alcalde de La Habana logra el adecentamiento de la ciudad, eliminando de ella esos espectáculos que ruborizan al transeúnte y escandalizan al visitante extranjero, puede estar seguro de que recibirá la gratitud de toda la sociedad habanera; y le hará, además, un servicio inestimable a la juventud y a la niñez cubanas.

Mar, marzo 06/11

Petición al Alcalde de comercios de Galiano

Presentan un memorandum de 10 puntos para convertir a esa calle en un gran paseo. — Eliminación de los puestos fijos

La Unión de Comerciantes de la Avenida de Italia, que preside el señor Florentino García, ha entregado un memorándum al alcalde de La Habana, señor Justo Luis del Pozo, formulando los diez puntos esenciales que demandan del Mayor habanero para convertir esa zona comercial en un gran boulevard.

Los puntos son los siguientes:

1. Pedir a las autoridades y a la prensa su más decidida cooperación, para la consecución de las siguientes demandas.
2. Eliminación de todos los puestos fijos, vendedores de baratijas, fritas y demás artefactos, que tanto afean esa zona comercial.
3. Prohibir que los limosneros

se estacionen en las aceras, molestando al público con sus exigencias.

4. Pedir la cooperación de las autoridades y la ciudadanía para evitar el comercio de la prostitución, que hace intransitable a Galiano para los ciudadanos de ambos sexos.

5. Pedir a los comerciantes de esa calle que replacen los letreros luminicos horizontales por verticales, a fin de que luzca más despejada la avenida.

6. La eliminación de la Academia de Baile establecida en Galiano y San José, por entender que su presencia es bochornosa para los transeúntes de esa avenida.

7. Una vez terminado este saneamiento social, pedir a todos los comerciantes el mejoramiento en la iluminación de sus vidrieras y que pinten sus comercios con colores y armonicen en toda la calle, para lograr una sensación de continuidad y armonía.

8. Dirigirnos al Ministerio de Obras Públicas y al Alcalde de La Habana, para lograr que se busque una superficie plana en las calles eliminando los desniveles y escalones, que tantas molestias causan a los transeúntes.

9. Obtener de la Alcaldía un decreto prohibiendo que se hagan reformas en la construcción de edificios en Galiano, que no sea a base de eliminación de las columnas.

10. Pedir cooperación a todo los integrantes de la gran familia cubana, desde el honorable señor Presidente de la República y demás autoridades, la prensa e instituciones hasta el pueblo en general en la labor de saneamiento moral y embellecimiento físico que se ha impuesto la Unión de Comerciantes de Galiano.

El Alcalde recomendó a los comerciantes que visitaran al Ministro de Gobernación en relación con algunas de las demandas planteadas, que caen bajo la competencia directa de dicho funcionario.

*Alcalde de Galiano,
Hacia, 19/55*



PATRIMONIO
NACIONAL

El Bar: Síntoma Alarmante

Antecedentes del mal. — Aparición de la mujer en los bares — Quien no adoptaba el sistema advertía una considerable merma en su caja registradora. — Alarma ante la nueva fuente de trabajo. — Campaña infructuosa. — Se ha creado una nueva prostitución. — Marionetas del desvelado de turno. — Escuela de alcoholismo. — Prostitución difícil de desarraigar ya con raíces.

La historia empezó así. El lunes 15 de enero de 1951, más de un centenar de policías, cumpliendo órdenes del Ministro de Gobernación, doctor Lomberto Díaz, cerraron las calles del barrio de Colón, y convertidos en agencieros, desalojaron más de ochenta casas de prostitución en la referida zona.

La medida, aunque llevada a cabo sin el debido estudio y de manera violenta, mereció no obstante la aprobación y hasta el aplauso de no pocos ciudadanos y numerosas instituciones. Otros, por el contrario, señalaron las derivaciones que provocaría.

La primera, no se hizo esperar. A sólo unos días o acaso horas del desalojo en masa, las calles habaneras se inundaron de alegres damiselas hacedoras del amor.

Meses después, algunos bares de la capital y de sus pueblos más cercanos, ofrecían a sus clientes una modalidad revolucionaria: mujeres camareras. Con anterioridad, sólo en algún que otro bodegón se advertía la presencia ocasional del sexo débil. Tratábase de la compañía diligente dándole una ayuda al esposo, propietario del tablecimiento.

Numerosos bares adoptaron rápidamente el sistema, y aquel que no lo hizo, no tardó en advertir una considerable merma en su caja registradora.

Tan vertiginoso fué el éxito de la innovación, que la ciudadanía se alarmó ante el manifiesto peligro de la nueva fuente de trabajo que se abría a las jóvenes modestas, pero de moralidad muy superior a las que sin duda habían sido precursoras.

Se movilizó una intensa campaña; se dictó una resolución ministerial, pero la necesidad de no cerrar una cantera de trabajo que nacía, dejó las cosas como estaban. Y quedaron las mujeres en los bares...



Escena Cotidiana "El bar prostituye a la mujer; prostituye al adolescente; prostituye al cuarentón. Y esa prostitución, iniciada ayer, será difícil de desarraigar cuando ya tenga raíces". (Foto Adrián).

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

RAPIDO DESARROLLO

Han transcurrido cinco años y hoy son muy contados los bares que no tienen mujeres para servir a sus clientes. Podría asegurarse que sólo prescinden de ellas aquellos que gozan de cierta categoría. Si algún otro lo imitara actualmente, tendría que cerrar sus puertas totalmente arruinado.

DERIVACIONES

Muchas y muy señaladas son las derivaciones que se desprenden de todo lo apuntado. En primer término se ha creado una nueva prostitución. Ha surgido la mujer "decente" en trajines de muy dudosa moralidad. La mujer que con necesidad de trabajar en la calle, hubiera sido una doméstica, pero prefiere el bar donde gana un peso por jornada y obtiene no menos de dos, tres o cuatro como propina. Con la particularidad de que en el bar todos la halagan como a una reina, mientras que en una colocación todos la tendrían como a una esclava. No obstante, en el bar, será eterna esclava de la más crónica disipación. Será como marioneta del desvelado de turno, y ya vencida, tendrá que sufrir depresiones y desamparos en la misma intensidad en que fueron los excesos de sus andares.

ESCUELA DE ALCOHOLISMO

Pero la prostitución de los centenares de jóvenes que hoy trabajan en los bares no es el único motivo de alarma. Hay otro más grave; de más hondas raíces, y, de una mayor trascendencia colectiva. Nos referimos a los clientes, en especial adolescentes, que hacen del bar su campo de conquistas; su club; su centro de operaciones...

El muchachón de hoy baila

y enamora cada noche. Hace del lunes un sábado, y del sábado un 31 de diciembre semanal. Siempre está de juerga. Ha sustituido el "asalto" familiar e inocente de ayer, por el bar. Y los recorre cada noche como las estaciones del vía crucis. Este, porque en él trabaja la trigueña que "lo lleva"; aquél, porque cuenta con una nueva "chica"; el de más allá; para explorar el ambiente. Y en cada uno ingiere un trago que lo irá acercando cada vez más al hábito.

Cuba es uno de los pocos países de hispanoamérica que no sufre los efectos del alcoholismo como problema nacional; pero la aparición y permanencia de la mujer en el bar, nos conducirá sin duda a tal conflicto.

Hasta el hombre maduro, ya casado, ha cambiado el café con leche que consumía cada noche antes de acostarse, por el traguito en el bar de la esquina de su casa, donde hay una rubia que lo hace sentir el Don Juan que nunca fué.

El bar prostituye a la mujer; prostituye al adolescente; prostituye al cuarentón. Y esa prostitución, iniciada ayer, será difícil de desarraigar cuando ya tenga raíces.

*El Sr. Mariano -
dic 12/55*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Póngale el cuño

Por Agustín TAMARGO

LA Federación Nacional de Rameras, Trotacalles y sus Anexos y Similares, debe ir pensando en levantarle un busto en el centro de la ciudad a Lomberto Díaz. No es para menos. De un solo plumazo, el ex Ministro de Gobernación les amplió el negocio de tal manera que lo que era antes una barata profesión, ejercida en sórdidas buhardillas entre las sombras de la noche, se ha convertido en un lucrativo y fácil negocio que se realiza en medio de la calle y a plena luz del día.

Nuestro Lomberto es mucho Lomberto, reconozcámoslo con orgullo. La Habana no tendrá nunca con qué pagarle esos desvelos moralistas de que hizo gala en aquella ocasión, ni el vigor con que llevó a la práctica sus ideas.

Sólo que al Ministro de Prio se le olvidó un pequeño detalle; el del lugar a donde iba a mandar a estas "inadaptadas sociales", así tan de repente dejadas sin ocupación. Para la cárcel no podía ser, porque no habían cometido ningún delito. Para un convento tampoco, ya que allí carecerían de ambiente y a ellas, por otro lado, les faltaría vocación. Para sus hogares, ni pensarlo, ya que muchas no lo habían conocido ni de nombre. Para dónde, ¿pues? Lomberto halló una decisión salomónica: las dejaría que se fueran a donde les diera su real gana. Y las muchachitas escogieron rápidamente: Agulla, Gallano y San Rafael.

Y ahí las tenemos. Ahí están, buscándose la vida "honestamente", con la misma inofensiva naturalidad con que un vendedor pone junto a la acera su carretilla de mangos.

No. No hay que llevarse las manos a la cabeza, ni hay que cerrar los ojos frente al problema. Hay que mirarlo cara a cara, ver dónde están sus raíces, y tratar de encontrarle algún remedio que no lo haga tan grave como es hoy, mientras llega —si llega— el minuto de su definitiva solución.

DIGAMOSLO de una vez: la prostitución existe en todas partes y ha existido en el mundo siempre, desde que el hombre tiene memoria histórica. Constituye una realidad social, que ni los países más avanzados culturalmente han podido desconocer, aunque tampoco han resuelto, estancadas como están sus costumbres eróticas y su legislación por ciertos conceptos totalmente pasados de moda. Pero esto de La Habana, esta ostentación degradante, este influjo pernicioso sobre la población juvenil, esto sí que no se ha visto ni se ve en ninguna parte.

Yo recuerdo, al respecto, lo que escribió Arthur Koestler una vez, cuando, llevadas por un falso pudor público, las autoridades francesas —que imitaban al lombertismo antes de existir políticamente Lomberto— colocaron en las puertas de los burdeles parisinos el letrero de "Clausurado". En Francia ello provocó reacciones violentas, y no de parte de los "souteneurs precisamente.

"Las casas de París, mientras fueron licitas —escribía Koestler— no eran ni Sodoma ni los lugares idílicos que algunas novelas describen; eran tranquilos establecimientos de comercio donde el sexo, desprovisto de sus misterios, se traficaba como una mercancía. La venta de cualquier facultad humana como mercancía es evidentemente un hecho degradante; pero es igualmente evidente que la diferencia entre vender el cuerpo y otras formas de prostitución —política, literaria, artística— es simplemente una diferencia de grado, no de clase. Si la primera nos repele más, es señal de que consideramos el cuerpo más importante que el espíritu. Es absurdo esperar que en una sociedad mercantil —terminaba Koestler— la necesidad humana más poderosa pueda escapar al proceso de comercialización. Y una vez que se admite que el tráfico sexual es inevitable, un comercio lícito y regulado es preferible a la miseria del mercado negro".

PUES sí, estimados lectores, claro que es preferible. El Barrio Colón tenía su público. Iba a él quien lo deseaba o lo necesitaba. En un sentido general, cumplía una función. Lo que es inadmisibles es esto que vemos hoy en cualquier calle, en cualquier esquina, a cualquier hora, frente a cualquier persona, sea un viejo de setenta años o una niña de quince que va a la escuela. Lo que no puede tolerarse es que nos hayan convertido a la ciudad, a toda la ciudad, en una casa de lenocinio.

En los alrededores de la Plaza del Vapor, los que viven de este negocio parquean sus autos y desde ellos vigilan a sus "trabajadoras sociales". En la esquina de Agulla y Concordia, los choferes de guaguas detienen sus vehículos y entablan diálogos con las "muchachas" que por allí pasean. En Gallano, ante los ojos de todo el mundo una de



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

a

21

120

estas mujeres tomó por el brazo el domingo a un transeúnte y le hizo en alta voz su clásica oferta, sin reparar en que dos pasos más allá estaba la esposa del individuo, que se había quedado rezagada mirando una vidriera. Esto sí que no es mal social, ni necesidad de ningún tipo. Esto es relajo químicamente puro. Relajo al cien por ciento, inmoralidad de la más baja, que no hay Nación que aguante sin sentir que se le socavan sus cimientos.

No invito a la Liga de la Decencia ni a ningún organismo de este tipo a hacer ninguna denuncia, porque conozco la inutilidad de ese ridículo papeleo. Apelo directamente a los que tienen en sus manos el remedio: al Presidente de la República, al Jefe de la Policía, al Ministro de Gobernación. Hay que hacer un paréntesis en los planes políticos y acordar inmediatamente la creación de una nueva "zona de tolerancia", regida por un reglamento como el que existe en otras naciones y echar a todas esas infelices hacia allá. Los países también viven de apariencias.

Y que me perdone algún lector pacato si he hablado un lenguaje un poco crudo, al tratar este escabroso tema. De antemano le digo que mis palabras, por asquerosas que parezcan, nunca lo serán tanto como la realidad que las origina.

Manuel 8/56

EDITORIAL

Custodia de la moralidad: juventud en bares y cinematógrafos prohibidos

HAY que insistir en recordar a las autoridades ciertas obligaciones referentes a la moralidad. Bien sabemos que en toda gran ciudad hay siempre focos o manifestaciones de vida en corrupción y de costumbres vergonzosas, pero también sabemos que en todas las ciudades dignas del nombre de civilizadas, hay una constante vigilancia para reducir al mínimo humanamente inevitable las manifestaciones de impudor, desvergüenza y vicio, que encima de su propia significación, representan un gravísimo daño en potencia para la juventud y la niñez.

Lo que se echa de menos es la actuación enérgica y responsable de las autoridades en ciertos casos. Ahora mismo se contempla con sorpresa cómo un cierto espectáculo incalificable, que ofrecía películas contrarias a los más elementales sentimientos de pudor y de decencia, ha conseguido abrir de nuevo sus puertas, no obstante que el señor Alcalde Municipal, Justo Luis del Pozo, cumplió con su deber retirándole la licencia de que disfrutaba. Y junto a este nuevo desafío a la moral pública, hay que señalar el caso ya alarmante de menores entrando en los bares con el obvio propósito de ingerir bebidas alcohólicas. Esto último, se dirá, pertenece al mundo privado, y es a los padres a quienes compete evitar que sus hijos e hijas menores de edad frecuenten esos establecimientos, pero ante el hecho innegable de que casi siempre o siempre las mencionadas visitas de menores se realizan sin conocimiento de los padres, que imaginan a sus retoños estudiando o dedicándose a diversiones inofensivas, lo que corresponde hacer es que las autoridades persigan a quienes admiten menores, o hagan que éstos no puedan penetrar en los bares. Cuando esos establecimientos fueron cerrados por disposición oficial no se pensó sólo en acondicionar la temperatura, sino que se quiso sobre todo evitar que los menores observaran a los habituales de la bebida, a los que van a los bares a gastar tiempo y más tiempo bailando con las máquinas de música. Y el bar cerrado lo que está sirviendo es para que hagan de esos sitios lugar de ocultamiento los menores.

Si se piensa en el daño general que ya hacen los juegos de toda suerte, distribuidos en escala nacional, y se tiene en cuenta a dónde puede ir a parar una juventud que no tenga restricciones ni frenos frente a las tentaciones del ambiente, habrá que convenir en que es urgente adoptar medidas extraordinarias. Las publicaciones inmorales expuestas en los sitios públicos, los cinematógrafos que en modo alguno deben funcionar, los bares recibiendo clientes de todas las edades, las gentes de mal vivir exhibiéndose día y noche en los lugares más céntricos, el juego, las máquinas que consumen las monedas que el joven debía dedicar al libro, todo el cortejo de asechanzas y peligros que rodea a nuestros hombres del mañana, deforman la personalidad y conducen a los adolescentes y niños a una concepción de la vida que forzosamente conducirá al delito o a la franca inmoralidad.

Es necesario que se implante una política general, por parte de las autoridades, para velar por el joven y por el niño, a fin de que exterminemos hasta donde sea posible esta siembra de males presentes y futuros que estamos haciendo al abandonar a la juventud en manos de infinitos peligros.

M. J. 1901





* * *

Decididamente no puede pasar ninguna persona decente —me refiero a la mujer— por la calle San Rafael, de Amistad, a Consulado después de las 6 de la tarde. Las "señoritas" que se pasean por esas cuadras no respetan a nadie. Noticia para el capitán de la Tercera Estación. Una manito.

* * *



CONFIDENCIALMENTE

?Hasta Cuando Esas... Meseras?

Por Juan Giró Rodés

1,439. 12-12-56. "Distinguido periodista: No quisiera causarle molestias ni debiera tampoco ocupar su gran columna, tan humana; pero voy a cumplir con lo que estimo deber ineludible de desahogar mi corazón y mi conciencia.

"Dijo Agustín Tamargo, recientemente, que las meseras constituimos un mal social al que se le está dando la espalda. Y yo le pregunto al señor Tamargo por qué no le dió publicidad a la carta enviada por la señora María Cabrera.

"Por cosas de la vida, he tenido la desgracia de tener que ir a trabajar a distintos bares y voy a contarle a usted todos los problemas que confrontamos las mujeres que laboramos en esos lugares. Comencemos por decir que los bares con meseras no son otra cosa más que prostíbulos disfrazados, donde los únicos que se enriquecen son los dueños que en algunos casos tienen la osadía de llamar a sus tabernucos "Clubs Sociales".

"La vida moderna ha lanzado a la mujer a trabajar a la calle, pero yo entiendo que los bares son para ser trabajados por hombres y no por mujeres. ¿Por que, ya que no intervienen las autoridades, no toma cartas en el asunto el señor Secretario General del Sindicato de Cafés y Cantinas de La Habana? ¿Porque es necesario que él responda ante la opinión pública de la explotación de que somos víctimas en los bares! ¿Que trabajen en ellos los hombres o que nos defienda el Sindicato como trabajadoras. ¿Que salga a la palestra ese señor, que gana un jugoso sueldo y que no se cruce de brazos ante este grave problema, que afecta a tantísima mujer cubana!

"Yo tengo 19 años, y al igual que la señora María Cabrera, al no encontrar un trabajo decente y acosada por el hambre que estaba pasando, comencé a trabajar en un Bar —he trabajado en varios— para poder resolver el problema de mi hija, que también pasaba hambre. ¡Y no quiera usted saber los malos ratos que paso, como los pasan todas las compañeras que he tenido! ¡Asegure usted que todo bar con meseras es un lugar de puro desprestigio, donde a media luz la mujer tiene que dejar la vergüenza a un lado y convertirse en un enser más. Todo el que llega a uno de esos bares, no ve en la mujer a una empleada sino a una he-taira puesta a su servicio por el dueño del establecimiento.

"Sepa que los dueños de los bares nos obligan a trabajar desde las 6 de la tarde hasta las 4 de la madrugada: más de diez horas de labor por sólo \$1.50 diario sin tener derecho a reclamación por accidentes ni por horas extras. Además, no sólo estamos obligadas a servir en las mesas, si no que tenemos que bailar con toda suerte de degenerados o de lo contrario nos despiden del empleo. Y esos bailes son en salones reservados, casi sin luz, lo que los hom-

bres aprovechan para toda suerte de manoseos y besuqueos, sin que podamos protestar por ello.

"Además de todo eso nos preparan un tipo de bebida que se la cobran a treinta o cuarenta centavos al cliente, dándonos por cada trago diez centavos, estafando al cliente, ya que de una botella de coñac sacan hasta ocho pesos. De otra parte, usted no sabe como en esos reservados se le mete mano a la mariguana. De otros ingresos inconfesables que pueda tener la mesera que se pervierte totalmente, tiene que dar la mitad al dueño del bar que, de hecho se convierte en "souteneur" de sus propias empleadas.

"Cierto que muchas de las mujeres que ejercían la prostitución por las calles son las que ahora trabajan como meseras, porque así siguen prostituyéndose pero sin ser perseguidas por la policía; pero las consecuencias de esa situación las sufrimos las mujeres que, por tener que criar un hijo, acudimos a esos lugares creyendo que podremos matar el hambre honradamente, ya que no hay otras fuentes de trabajo.

"¡Hora es ya de que el Gobierno, el Lyceum, la Casa Cultural de Católicas, Acción Católica, el Club de Leones, el Club Rotario, y el propio Sindicato tomen cartas en el asunto y acaben este bochornoso espectáculo! El Señor Ministro de Gobernación hace dos años que prometió que terminaría con esto, dando un año de plazo a los dueños de bares para que sustituyesen las mujeres por hombres. ¿Por qué no se ha hecho nada hasta ahora?

"Yo creo que una buena campaña daría resultado, señor Giró, pues hay muchos hombres sin trabajo y estos serían menos explotados que las mujeres, porque los bares dejan buenas utilidades aun sin meseras.

"¡Que no se le siga dando la espalda a este asunto y que el Señor Ministro de Gobernación actúe con mano dura para que los dueños de bares no sigan enriqueciéndose a costa de las infelices mujeres que tenemos todas las noches que irnos a dormir borrachas para ganar la miseria de \$1.50!

"¡Ah, se me olvidaba decir que en casi todos esos bares no se paga Maternidad Obrera ni Seguro, burlando todas las leyes sociales e inclusive al Fisco!

"¡Giró, usted tiene moralidad, honradez y valentía suficientes para acabar con esa lacra de los bares con meseras! ¡Hágalo por Cuba y por la mujer cubana, que usted tanto quiere y defiende! Se lo pide una madre cubana, que no vacila en firmar y en darle a usted su domicilio (Firmado) Martha Herrera Morales, Aguila 811, La Habana".

Agotado hoy el espacio, mañana volveremos sobre el mismo asunto.

Debe prohibirse el trabajo de mujeres en bares

Afirma la doctora Ferreira
que la legislación vigente
prohíbe terminantemente

SE REUNIRA EL PROXIMO 10 LA COMISION OFICIAL

Para el próximo lunes, diez de noviembre, a las 10 a. m., está señalada una nueva reunión de la Comisión que estudia el trabajo de las mujeres en los bares, bajo la presidencia de la funcionaria del ministerio de Trabajo, doctora Leonor Ferreira, entrándose a discutir la agenda confeccionada al efecto en anterior reunión.

En esta nueva reunión se tratará sobre las diversas ponencias presentadas por los representativos de los distintos sectores interesados en esta cuestión social.

CRITERIOS ANTAGONICOS

Nuestro reportero pudo conocer que la Asociación de Comerciantes y dueños de Bares, representada en la comisión por el señor Emilio Corrales García, sustenta el criterio —consignado en la ponencia elevada al efecto a la Comisión— de que debe autorizarse, por una disposición del gobierno, el trabajo de las mujeres en los bares, dado que realizan un servicio igual que otro cualquiera.

SINDICATO PATRONAL DE CAFES CON ALCOHOL

Por su parte, el Sindicato Patronal de Dueños de Café con Alcohol, representado por el señor Juan López Vigo, demanda que se autorice el trabajo de las mujeres en los bares por la noche, modificándose el decreto 1,024 de 1937 al efecto.

CENTRO DE CAFES DE LA HABANA

El Centro de Cafés de La Habana, representado por el doctor Esteban Ferrer, solicita la autorización del trabajo de la mujer en los bares por la noche.

ASOCIACION DE AMAS DE CASAS

La Asociación de Amas de Casas representada por el señor Rolando Lamit Celada, pide que se autorice el trabajo de las mujeres en los bares, creándose una Escuela de Capacitación de Mujeres en los bares, a fin de dotarlas de las enseñanzas necesarias para el mejor desempeño de sus tareas.

LOS OBREROS GASTRONOMICOS

Aunque la representación obrera gastronómica no ha presentado su correspondiente ponencia, fijando su criterio en torno al trabajo de las mujeres en los bares, se ha podido conocer que piden el cese de estas labores,

proponiendo un plazo prudencial para la sustitución de mujeres por hombres en estos trabajos.

LA DRA. FERREIRA

La jefa del Negociado de Mujeres y Menores del Ministerio de Trabajo y presidenta de esta Comisión que estudia el trabajo de las mujeres en los bares, doctora Leonor Ferreira, expresó a nuestro reportero que "continúa sosteniendo que, de acuerdo con la legislación social vigente, sobre el trabajo de las mujeres en los expendios de bebidas alcohólicas, debe prohibirse dichos trabajos terminantemente".

Aduce la doctora Leonor Ferreira que nuestro país acaba de firmar un Convenio con la Organización Internacional del Trabajo —OIT— que prohíbe el trabajo de las mujeres por la noche.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

No Suprimirán por Ahora Las Mujeres en los Bares

Declaró el ministro de Trabajo, doctor José Suárez Rivas que por ahora no sería dictada ninguna medida suprimiendo el trabajo de las mujeres en los bares.

“El asunto, agregó, será estudiado por los funcionarios y técnicos del departamento para arribar a una solución que no produzca descontentos”.

El doctor Suárez Rivas elogió la intervención de la doctora Leonor Ferreira, jefa del Negociado de Mujeres y Menores, en la mesa redonda de la CTC, en Televisión, sobre el referido tema, y dijo que le había dado instrucciones para que continúe sus investigaciones sobre este problema.

Dijo finalmente que “el asunto se resolverá después que se reciban diversos informes solicitados sobre el trabajo de las mujeres en los bares”.



Criterios opuestos en cuanto al trabajo de mujeres en los bares

La comisión que estudia el trabajo de las mujeres en los bares se reunió al mediodía de hoy bajo la presidencia de la funcionaria del ministerio de Trabajo, doctora Leonor Ferreira, tratando sobre los criterios que sustentan las organizaciones patronales y obreras en relación esta cuestión social, así como la legislación vigente en torno al trabajo de las mujeres.

Los representantes de los dueños de cafés con bebidas alcohólicas y de la Asociación de Amas de Casas sostuvieron la tesis de que debe autorizarse el trabajo de las mujeres en los bares y modificarse el decreto que prohíbe las labores de las mujeres por la noche, así como la creación de una escuela de capacitación y reglamentación de estas labores.

Los representantes del sector obrero gastronómico piden la sustitución de las mujeres por hombres en los bares, reiterando su criterio de las labores de mujeres en estos bares "son una antesala para hechos inmorales".

La presidenta de esta Comisión doctora Leonor Ferreira, declaró terminada la reunión para continuarla el próximo miércoles, donde se acoplarán los distintos criterios en relación con el trabajo de las mujeres en los bares.



Reunión sobre el trabajo femenino en cafés y bares

El día 16, a las 10:00 a. m.

Para conocer los criterios de las organizaciones obreras

CONTRARIA LA PDTA. DE LA COMISIÓN ESPECIAL

La comisión que tiene a su cargo el estudio del trabajo de las mujeres en los cafés y bares, se reunirá el día 16, a las 10 a. m., para continuar discutiendo los puntos de vista de las organizaciones patronales y obrera en relación con esta materia.

Según informó la presidenta de dicho comisión, doctora Leonor Ferreira, la entrante semana se elevará un informe al ministro del Trabajo, doctor Leopoldo Pio Elizalde, en el que se recoge el criterio de los comisionados, así como el de ella.

Agregó que en el mencionado informe expondrá su opinión sobre el trabajo de las mujeres en bares y cafés, contrario resueltamente a que las mismas laboren en esos lugares, cuando en ellos se expendan bebidas alcohólicas.

OPINION DE GASTRONOMICOS

Sobre la cuestión suscitada sobre el trabajo de las mujeres en los bares, la Federación Nacional de Trabajadores Gastronómicos y sus Anexos expresó su opinión en el sentido de que de acuerdo con el Decreto Ley 598 de 1934, basado en los acuerdos y leyes adoptados en la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington en 1919 y ampliados y revisados posteriormente en los años 1921, 1934 y 1948 "Queda prohibido emplear mujeres durante la noche a los particulares o empresas industriales, públicas o privadas, ni en ninguna rama de las mismas con excepción de aquellas empresas que trabajan sólo los miembros de una misma familia". Seguidamente se definen los establecimientos o industrias en que puede trabajar la mujer, no apareciendo en ellos los cafés con cantina y bares.

Regula seguidamente el citado decreto lo que significa el término "noche" señalando el horario de trabajo.

No obstante eso, dice el alegato de la Federación Gastronómica, dicho organismo se ha esforzado en ampliar los campos de actividades de la mujer, propiciándole ocupación en hoteles, hoteles residenciales, casas de huéspedes, cafeterías, tabacos y cigarras, pero manteniendo que no deben laborar en los establecimientos en que expendan bebidas alcohólicas.

Dice el informe a que nos estamos refiriendo que "constituye un escándalo contemplar cómo se solicitan, mediante anun-

127

cios clasificados por distintos comerciantes de la clasificación de Cafés con Cantinas, y Bares e. servicio de mujeres jóvenes de "buena presencia", que "sepan trabajar", con buen sueldo y comisión y con buen estilo, para la ocupación, y todos sabemos que lo que se está solicitando son mujeres conocidas por "meseras", que van a trabajar a comisión en la venta de bebidas, cuyo consumo hace la mujer y el cliente, que bajo los efectos del alcohol se entregan a la realización morbosa de actos reprochables".

Entrando en el análisis del informe rendido a la Comisión que estudia la legislación sobre el particular por la Asociación Nacional de Comerciantes, Dueños de Bares y Clubs, en el sentido que debe considerarse los derechos y deberes de la mujer, "en este tipo de trabajo", iguales a los del hombre, la Federación Gastronómica estima que debe aplicarse lo determinado en los artículos VII, XV, XVI y XVII del decreto ley 508 de 1934, que son claros y terminantes en cuanto a los centros de trabajo por clasificación de "industriales y comerciantes" y, en cuanto a la modificación que se pretende sobre el trabajo nocturno de la mujer para que labore en cafés con cantinas y bares, la posición de la Federación es inalterable contraria a tal propósito.

Seguidamente enjuicia el informe de la Asociación de Amas de Casa pidiendo, entre otras medidas, se le abra a las "meseras" un campo de organización sindical para que formen parte de los organismos que representan la Federación Gastronómica. "Admirable sería, dicen los Gastronómicos, que semejante protección diera el resultado presumido por la Asociación de Amas de Casa, pero nosotros —dicen— estamos convencidos de la inutilidad del propósito" y sostiene el criterio de la doctora Leonor Ferreira en el sentido de prohibir terminantemente, de acuerdo con la legislación vigente el trabajo de las mujeres en bares.

Terminan desglosando el informe de la Asociación de Amas de Casa en el sentido de que tal medida prohibitiva desplazaría a 35,000 mujeres al servicio de estos bares y afirman que si se puede ir al desplazamiento respecto de las "meseras", "porque ello no constituye un conflicto ni mucho menos, en un país como el nuestro en el cual en 8 de noviembre de 1933 fue dictado el decreto 2583, conocido por la Ley de Nacionalización del Trabajo que impuso de manera radical e inmediata en todos los centros de trabajo el empleo del 50 por ciento de cubanos nativos, que si bien produjo una ligera conmoción los desplazados fueron lentamente pero de manera continuada incorporándose a sectores de la producción donde les dieron cabida dentro del cómputo legal impuesto por dicha ley, sin ulteriores complicaciones hasta su total adaptación al nuevo sistema.

Y, para terminar, dice la Federación Nacional Gastronómica, solicitamos de esta Comisión en

atención a los anteriores razonamientos, se acuerde proponer la modificación del artículo primero del decreto ley 598 de 1934 y demás que se citan del propio cuerpo legal e igualmente la modificación que hemos propuesto en el decreto 1024 de 1937, por ser en estos momentos a nuestro juicio, una acertada medida que pondrá término al enojoso problema que se discute ante dicha Comisión.





CONFIDENCIALMENTE

Abramos Escuelas y Cerremos Bares

Por Juan Giró Rodés

En el curso de una fugaz polémica con Ramón Becali, hijo y Héctor Miranda, se echaron los cimientos para tratar de algunos males.

Quizás el momento no sea el más oportuno, pero el periodista es como el soldado: su deber está siempre en la trinchera y nosotros no somos de los que desertamos del deber.

Viene a cuento este breve exordio porque, conforme hubimos de prometerlo el pasado martes, vamos a tratar de los bares y de las escuelas —dos palabras antónimas por excelencia: en los primeros se destruye al hombre y en los segundos se hacen ciudadanos útiles a la patria.

Que son necesarias más escuelas lo patentiza la gran cantidad de niños en edad escolar que pululan por las calles en horas de clases. ¿Por qué? Pues porque las escuelas públicas, sin excepción, tienen exceso de matrícula. Y a las privadas no todo el mundo está en condiciones de mandar a sus hijos, porque a veces los presupuestos familiares no alcanzan ni siquiera para comer.

Si hubiese más escuelas o a las que hay pudiesen asistir todos los niños que ahora no pueden hacerlo, habría menos hampones, menos delincuentes; menos "artistas cubanos" en las guaguas con unas maracas y maltratando el oído de los pasajeros; menos niñas vendiendo billetes de la lotería y, a veces, por un mendrugo de pan, lo que no son billetes de la lotería; menos palomiveros, dipsómanos, borrachos o guarapetas, llámenles como ustedes quieran.

Porque en las escuelas se enseña o se debe enseñar el bien, el amor a la patria, el amor al trabajo, el respeto a los demás: todo lo que de bueno debe conocer el hombre cuando es maduro y el niño cuando empieza a formarse. Pero en la calle, en el arroyo, sólo se aprende todo lo malo, todo lo que conduce a la cárcel o al presidio.

Nuestra Constitución, en su artículo 48, dice textualmente: "La instrucción primaria es obligatoria para el menor en edad escolar, y su dispensación lo será para el Estado, sin perjuicio de la cooperación encomendada a la iniciativa municipal.

"Tanto esta enseñanza como la pre-primaria y las vocacionales serán gratuitas cuando las impartan el Estado, la provincia o el Municipio. Asimismo lo será el material docente necesario."

¡Ojalá surga un día quien pueda obrar el milagro, si es que se necesitan milagros para algo tan sencillo, de inundar nuestra República de escuelas, evitando así el espectáculo de tanto niño sin recibir instrucción y tanto maestro sin aula!

Se nos ocurre, y quizás la ocurrencia resulte una utopía, que habiendo tantos maestros desocupados y tanto Colegio mediano

—mediano en tamaño, y que se defiende económicamente con mil trabajos— el Estado podría solucionar el problema de la enseñanza, por medio de becas en esos Colegios o dándoles un subsidio anual por un número determinado de niños a admitir gratuitamente. ¡Una Ley en este sentido, qué bien acogida sería por padres, maestros y propietarios de Colegios, que los mantienen abiertos por puro idealismo! ¿De dónde pudieran recabarse fondos para esto? Eso sí es fácil: un fuerte impuesto a casinos y cabarets. Así, el juego cumpliría una misión edificante: la de ayudar a educar a los niños que andan por la calle y dar trabajo a los maestros sin aula.

Y por cada escuela que se abriese, por cada niño becado, por cada colegio subsidiado, debería irse cerrando bares de los que funcionan con farolitos de colores, a media luz, o sin ninguna, con meseras y habitaciones interiores para "tertulias". Porque no nos llamemos a engaño y ello lo hemos dicho miles de veces: cuando se quiere escarbar a fondo en lo que hay en la trastienda de todo bar con meseras, se hallarán muchos prostíbulos, mucha "coca", mucha morfina, mucho opio, mucha marihuana.

En el mejor de los casos, en el caso de la mesera "santa", su misión es la de procurar la venta de la mayor cantidad posible de alcohol. Y ya esto por sí solo le quita el halo de la santidad y la convierte en un ser dañino a la sociedad, porque el alcohol envilece, enferma, destruye al hombre. El que se alcoholiza, roba dinero de su hogar, enferma por hambre a los hijos, se estrella contra un auto o un farol si va manejando: es un desecho social. Y aquella mesera que dice que vino del campo creyendo que su trabajo sería honesto y trata de mantenerse honesta, siendo muy "santa" de cuerpo y mente, se oye decir tantas veces que "está muy santa", tantas veces nota escarceos en su anatomía, lo que gana es tan mísero, su miseria es tanta y la red que la envuelve tan sutil, pero tan firme, que al fin y al cabo deja de ser santa, porque su físico se vuelve repugnante, su carne flácida y su conciencia un guiñapo.

A nuestra juventud le faltan escuelas por la noche para ir a mejorarse, a prepararse mejor para la lucha por la vida; pero le sobran maquinitas de toda clase donde dejar el dinero escamoteado a la madre; prostíbulos donde envilecerse; billares donde rozarse con el hampa; y bares con meseras —que por un acuerdo internacional, no deben trabajar de noche— donde alcoholizarse a plenitud.

Como decía Miranda, como diría el Apóstol y Varona y Céspedes y Maceo y Máximo Gómez si revivieran, como digo yo: *Menos Bares y más Escuelas.*

Exponen opinión sobre trabajo de mujeres en bares

Terminó sus labores sobre esta cuestión la Comisión designada para su estudio

INFORME CONTRARIO SE ELEVARA OFICIALMENTE

Con la reunión efectuada al mediodía de hoy en el Ministerio del Trabajo, terminó sus sesiones la Comisión que estudia el trabajo de las mujeres en los bares, bajo la presidencia de la doctora Leonor Ferreira, tratándose sobre los distintos puntos de vista que sustentan las organizaciones patronales y obreras en relación con esta materia social.

La doctora Ferreira elevará el correspondiente informe al ministro del Trabajo, doctor Leopoldo Pio Elizalde, en el curso de esta semana, contentivo de los criterios expuestos por los comisionados y sus respectivos sectores en relación con el trabajo de las mujeres en los bares.

Asimismo la doctora Ferreira incluirá en dicho informe su personal criterio sobre esta cuestión, contrario resueltamente al trabajo de las mujeres en los bares, por considerar que Cuba ha firmado un convenio con la Oficina Internacional del Trabajo, que prohíbe terminantemente el trabajo de la mujer por la noche.

"Aparte de esta fundamental consideración —dijo la doctora Ferreira— muy atendible, el trabajo de las mujeres en los bares constituye un foco de vicio e inmoralidades que es preciso acabar radicalmente, por la salud pública y por la nación".





 Se han soltado unas de
 "mamas" acompañantes de
 "hijas" trabajando en night
 clubs y teatro que están co-
 mo para matarias. Qué es lo
 que cuidan? Por qué no se
 quedan en casa cuidando al
 viejuco abandonado? No sean
 paqueteras! Vamos, a casita
 a preparar cocimientos y
 coser calcetines!

 Talla: Talla de canador

Recomienda se prohíba laborar a las mujeres en los bares, la Jefa de la Oficina del Trabajo

Trasladado informe al Departamento Jurídico para que se redacte el Decreto correspondiente. Explica explotación de que son objeto, además de lo perjudicial para su salud

OBLIGADA CUBA POR CONVENIOS INTERNACIONALES SUGIEREN SE MODIFIQUE LA RESOLUCION N° 1024

El informe que la doctora Leonor Ferreira, jefa de la Oficina Nacional del Trabajo de Mujer y Menores, fué trasladado por el ministro del Trabajo doctor Leopoldo Pío Elizalde, tan pronto lo recibió y estudió al doctor José E. Sandoval, jefe de Asesoría Jurídica, para que con arreglo a las sugerencias contenidas en el citado documento se proceda a confeccionar inmediatamente el decreto correspondiente regulando el trabajo de las mujeres en los bares de toda la República.

Como publicara AVANCE oportunamente, en su informe, la doctora Ferreira, se mostraba contraria a que las mujeres trabajaran en los bares, habida cuenta de que en Convenios Internacionales ratificados por Cuba se han adoptado medidas que prohíben el trabajo nocturno de las mujeres, por considerarlo perjudicial a la salud.

Luego de una serie de explicaciones sobre la legislación laboral vigente y los trabajos realizados para llegar a una solución definitiva del asunto, la doctora Ferreira, expresa:

"Pero como si todos esos antecedentes técnicos y legislativos fueran pocos, la observación continuada y directa durante 12 años de la forma en que se labora en los bares, nos hace considerar imprescindible la prohibición total, definitiva e inmediata del trabajo de la mujer en los lugares donde se expenden bebidas alcohólicas". Finalmente, solicita que por el Ministerio se aclare definitivamente el decreto 1024 de 1937, en su artículo 10, sobre el trabajo de la mujer, contrario a que labore en esos centros.

EL INFORME

El texto del informe, por su interés para la ciudadanía, lo ofrece AVANCE a continuación:

La Habana, 27 de Nov. de 1958.
Sr. Ministro,
Edificio.

Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Sr. Ministro de fecha 23 de septiembre del corriente que designó una

Comisión para el estudio del trabajo de la mujer en los bares, tengo el honor de informarle lo siguiente:

En escrito de fecha 1° de agosto del corriente dirigido al Sr. Ministro del Trabajo, interesado el Sindicato Patronal de Cafés con Alcoholes sus Conexos y Similares, la modificación del Decreto 1024-37 que reglamenta el Decreto-Ley 598-34 que regulan el trabajo de la mujer.

El interés de este Sindicato Patronal, expresado en todos sus escritos es el mantenimiento de la mujer en el expendio de bebidas alcohólicas en los establecimientos denominados "bares" que desarrollan su labor en horas de la noche.

Desde 1946 aproximadamente comienzan a emplearse mujeres en los bares de Caimanera y Santiago de Cuba, como medio de evadir el cumplimiento de la legislación social y obtener los patronos mayores ganancias, ya que estas mujeres no perciben salario mínimo, sino a veces \$15, \$20 o \$25.00 mensuales, según la calidad y categoría del bar y un tanto por ciento en la bebida que consumen sus clientes; Estos patronos no llevan libros de empleados, no contribuyen a maternidad, ni al Retiro Gastronómico, no tienen seguros contra accidentes, del trabajo, no cumplen el horario, ni el descanso semanal ni anual.

Aparte de la explotación despiada de que son víctimas la generalidad de estas mujeres, se ven precisadas a bailar, con los clientes, usar ropas provocativas y en aquellos bares que tienen "reservados" o habitaciones, ser "complacientes" con los parroquianos y ejercer la prostitución como medio de aumentar sus entradas. Desde el principio, tanto el sector gastronómico, como esta Oficina salieron al paso de esta explotación de la mujer.

El Ministro del Trabajo en 1953, en vista de los informes rendidos por la Oficina Nacional del Trabajo de la Mujer y Menores y de los acuerdos tomados en diversos congresos de los Gastronómicos, designó a la jefa de esta oficina para que realizara una investigación en toda la Isla.

Después de reuniones con todas las clases vivas de las diversas localidades y visitas directas a todos los bares, se rindió un informe recomendando la total erradicación de las mujeres en el expendio de bebidas alcohólicas.

Posteriormente, el 7 de agosto de 1953 se nombró mediante resolución del señor Ministro del Trabajo una comisión para que rindiera un nuevo informe sobre tan debatido asunto.

Esta comisión redactó dos proyectos de Decretos, uno dictaba medidas para la inmediata y total supresión de la mujer en los bares y el otro ofrecía un plazo improrrogable de un año para su erradicación definitiva. En sus considerandos exponía la necesidad de suprimir esta labor por considerarla discriminatoria y vejaminosa para la mujer cubana.

Ahora, con motivo del escrito del Sindicato Patronal de Cafés con Alcoholes sus Conexos y Similares, se dictó por el señor Ministro del Trabajo la resolución de fecha 23 de septiembre de 1958 que designó una Comisión integrada por las siguientes entidades:

Por la Federación Nacional de Trabajadores Gastronómicos y sus Anexos, el señor Joaquín Beceiro Iglesias; por la Sociedad de Dependientes de Restaurants, Hoteles y Fondas de la provincia de La Habana, el señor Casto Moscú González; por el Sindicato de Trabajadores de Cafés, Cafeterías, Fuentes de Soda y Similares, el señor José R. Núñez Hernández; por la Confederación de Trabajadores de Cuba, el señor José A. Micheltoarena; por la Asociación Nacional de Comerciantes, Dueños de Bares y Clubes, el señor Emilio Corrales; por el Centro de Cafés de La Habana, el doctor Esteban Ferrer Fernández; por la Asociación Nacional de Amas de Casa, el señor Rolando Lamí Celada; por el Sindicato Patronal de Cafés con Alcoholes, sus Conexos y Similares, el señor Juan López Vigo; por el Club de Cantineros, el señor Joaquín Beceiro Iglesias, presidida por la doctora Leonor Ferreira, jefa de la Oficina Nacional del Trabajo de la Mujer y Menores.

Los comisionados tomaron posesión en reunión celebrada el día 22 de octubre acordándose entregar a la presidenta los documentos contentivos de los criterios sustentados por las organizaciones representadas en la misma.

En la reunión celebrada el día 5 de noviembre, quedó redactada la Agenda de Trabajo con los siguientes puntos:

- 1.—Análisis sobre la legislación del trabajo de la mujer.
- 2.—Criterios sustentados por la representación Patronal, Obrera y

Asociación Nacional de Amas de Casa.

3.—Recomendaciones sobre el trabajo de la mujer en la legislación vigente.

4.—Cualquier otro punto que acuerden los comisionados.

Los cuales se desarrollaron íntegramente a través de diversas reuniones efectuadas.

En los escritos de fecha 27 de octubre presentado a la Comisión por el Sindicato Patronal de Cafés con Alcoholes, sus Conexos y Similares y el Centro de Cafés de la Habana, se hace un análisis de la legislación que regula el trabajo de la mujer y que es aplicable actualmente, así como la interpretación del decreto ley 598-34 que regula el trabajo nocturno de una mujer en las industrias y el decreto 1024-37 que amplía esta prohibición al comercio. Solicitan estos delegados en suscrito se modifiquen esos decretos autorizando el trabajo nocturno de la mujer en el expendio de bebidas alcohólicas.

La Asociación Nacional de Comerciantes, dueños de Bares y Clubes en su escrito de octubre 30 solicitó asimismo se dicte por el señor ministro del Trabajo una resolución aclaratoria del decreto 1024-37 considerando que los bares por analogía se encuentran comprendidos en las excepciones del art. 11 del citado decreto 1024-37 que por tanto pueden emplearse mujeres durante la noche.

La Asociación Nacional de Amas de Casa en su escrito de 31 de octubre manifiesta, que el Ministerio del Trabajo debe darle nueva interpretación al decreto 1024-37 y autorizar el empleo de mujeres en los bares previo "adecentamiento" de los mismos. Recomienda además las siguientes medidas para conseguir ese objetivo:

- 1o. Uniformar a las empleadas, prohibirles bailar y beber.
- 2. Bolsa de Trabajo especial para estas obreras.
- 3. Antecedentes penales y certificación de nacimiento obligatorio.
- 4. Supervisión por la Oficina Nacional del Trabajo de la Mujer y Menores.
- 5o. Escuela de capacitación de meseras.
- 6o. Sindicalización de las meseras.
- 7o. Formación de un cuerpo jurídico para acusar y llevar a los tribunales a los patronos que no cumplan las leyes.
- 8o. Persecución, de la prostitución en los bares.
- 9o. No habitaciones en los bares.
- 10. Prohibición de menores de edad como meseras.
- 11. Poner más luces en los bares.
- 12o. Requerir de la policía la persecución del tráfico de drogas.

130. Prohibir el balle en los bares.

La representación obrera nontituida por los señores Joaquín Beceiro Iglesias, Casto Moscu González, José R. Núñez Hernández y José A. Micheltorena en escrito de fecha 7 de noviembre después de analizar la explotación a que son sometidas las mujeres en los bares, que no reciben el beneficio de la vigente legislación social que protege a todos los obreros y exponer los acuerdos tomados al respecto en los diversos Congresos Gastronómicos, hace un análisis de la legislación que regula el trabajo de la mujer y especialmente durante la noche y proponen las siguientes medidas:

Revisión del decreto 598 34 y su reglamento del decreto 1024-37 para que se prohíba terminantemente el empleo de mujeres en el expendio de bebidas alcohólicas, permitiéndoseles laborar en los espectáculos públicos, hoteles, hoteles residenciales, casas de huéspedes, cafeterías, fuentes de soda y establecimientos en que se vendan únicamente refrescos y confituras, dulces o mercancías análogas, siempre que en las mismas no se expendan bebidas alcohólicas o espirituosas.

Para resolver la situación actual de las mujeres que laboran en los bares proponen una "disposición transitoria" que las hace excedentes para ocupar los cargos provistos en la modificación del decreto 1024-37 siempre que cumplan las condiciones de capacidad y moralidad.

Discutidos ampliamente estos escritos se llegaron a las conclusiones, expuestas en sendos documentos donde se analizan exclusivamente los diversos criterios sustentados por las delegaciones obreras, patronal y Asociación de Amas de Casa. En las conclusiones se estudian los convenios internacionales ratificados por Cuba, la legislación que regula el trabajo de la mujer en nuestro país y en países de América, no modificando su criterio ninguno de los comisionados y si aportando nuevos argumentos para mantenerlos.

En la última reunión felicito en nombre del señor ministro y en el mio propio a todos los delegados por el interés demostrado, los magnificos trabajos presentados y sobre todo por la altura mantenida en los debates, la gentileza y caballerosidad demostrada a través de las reuniones.

Asimismo les expuso por anticipado la opinión que sustento sobre el tan debatido tema del trabajo de la mujer en los bares y que expondré en este informe lo más brevemente posible, así como las recomendaciones que considero acertadas.

No creo necesario hacer en este informe una revisión de la legislación que regula el trabajo de la mujer ni los convenios internacionales. La delegación obrera

ra en los dos documentos presentados, realizó un magnifico estudio de la materia, al que puede recurrirse para cualquier aclaración.

Sin embargo, como referencia me referiré a que en Convenios Internacionales ratificados por Cuba se han adoptado medidas que prohíben el trabajo nocturno de la mujer por considerarlo perjudicial a la salud.

En 1934 Cuba promulga el Decreto-Ley 598 donde prohíbe el trabajo nocturno de la mu-

jer en las industrias. En esos momentos los comercios no empleaban mujeres en horas de la noche lo que no hizo necesario su inclusión en dicho Decreto-Ley. Posteriormente en 1937 al promulgarse el Reglamento mediante el Decreto 1024 se incluyen los comercios en esta prohibición haciéndose las siguientes excepciones:

ARTICULO 10.—La prohibición de emplear mujeres durante la noche se aplica a cualquiera persona, natural o jurídica, y a toda clase de empresas industriales, públicas o privadas, en sus distintas ramas y dependencias, con la sola excepción de:

a) Las empresas en que trabajen únicamente los miembros de una misma familia, dentro del tercer grado de parentesco y que vivan bajo el mismo techo.

b) El servicio doméstico en casas particulares, hospitales, clínicas, sanatorios y, en general las instituciones dedicadas exclusivamente al cuidado de enfermos.

c) Los servicios públicos de comunicaciones y transportes.

d) Los espectáculos públicos y establecimientos en que se vendan refrescos, confituras, dulces o mercancías análogas, cuyo expendio está reservado a las mujeres, por las Leyes de 3 de agosto de 1917 y de 18 de mayo de 1922.

e) En casos de fuerza mayor que interrumpen el trabajo de modo imprevisible y sin carácter alguno de periodicidad, o cuando se labore con materias primas o materiales en curso de transformación y susceptibles de deteriorarse rápidamente, pero siempre que concurra la circunstancia de que el trabajo nocturno sea indispensable para evitar la pérdida segura de esos materiales.

Es claro que en este Decreto se contemplan ya aquellas excepciones donde puede permitirse el trabajo honesto aún hasta en horas de la noche de la mujer que pasa amparada en este Decreto a ocupar plazas de taquillera, acomodadoras, en expendio de dulces, telefonistas, etc.

Es en 1946 cuando con manifiesta transgresión de la Ley, patronos que solo procuran su rápido enriquecimiento emplean mujeres en el expendio de bebidas alcohólicas.

Los especializados en la materia, los estudiosos sobre los problemas que confronta la mujer, en sus nuevas proyecciones sociales, las organizaciones obreras mundiales, los legisladores de la América latina, las organizaciones femeninas representativas en el mundo de la lucha por la mujer, todos en fin, están de acuerdo en que debe prohibirse el trabajo de la mujer en el expendio de bebidas alcohólicas, y así lo expone en su I Reunión de Técnicos sobre el Trabajo de la Mujer, celebrado en Lima, Perú auspiciado por la C.I.T., donde tuve el honor de representar a Cuba; en la Reunión de Técnicos sobre el Trabajo de la Mujer celebrada en México; en la legislación sobre el trabajo de la mujer del Ecuador, Argentina, Venezuela, México, Perú, etc., por citar solo algunas.

Pero como si todos esos antecedentes técnicos y legislativos fueran pocos la observación con tinuada y directa, durante 12 años, de la forma en que se labora en los bares nos hace considerar imprescindible la prohibición total, definitiva e inmediata del trabajo de la mujer en los lugares donde se expenden bebidas alcohólicas.

Esta Oficina Nacional del Trabajo de la Mujer y Menores considera que la mujer, fundamento de la familia base en que se asienta la sociedad, al verse impelida por circunstancias socio-económicas a trabajar en igualdad con el hombre debe ser protegida con medidas que tiendan a conservar su integridad física y moral.

Es obvio que la mujer ha demostrado condiciones excepcionales en los momentos difíciles como en la pasada guerra, que ocupó las vacantes dejadas por los hombres, pero es innegable también que sus condiciones biológicas la hacen distinta al hombre. Considero que la mujer debe gozar de todos los derechos que la legislación otorga al hombre, pero teniendo en cuenta que su organismo, sus funciones fisiológicas que la permiten dar a luz un nuevo ser y después orientarlo en la vida, debe protegerse tanto en el aspecto físico como el moral e interpretando este concepto protector se legisla sobre la maternidad con cediendo 6 semanas antes y 6 después del parto, tiempo para la lactancia, la obligatoriedad de poner silla para que la obrera pueda sentarse en momentos en que no trabaja y teniendo en cuenta sus delicados órganos reproductivos que pueden dañarse al mantenerse largas horas de

pie, se prohíbe su trabajo en lugares insalubres y en la jornada nocturna y se declara en distintas reuniones internacionales y en todas las legislaciones que debe velarse también por la protección a la moral y pudor de la mujer que trabaja.

Por atentatorio al pudor, a la moral, por discriminatorio y vejaminoso para la mujer, que se utiliza exclusivamente por su sexo y no por la labor que pudiera rendir como trabajadora, es que sostengo la prohibición del trabajo femenino, en los bares.

La representación obrera considerando que el número de mujeres que necesitan trabajar aumentó desde la promulgación del Decreto-Ley 1024/37 pide se amplie sus oportunidades de trabajo durante la noche a los Hoteles, Casas de Huéspedes, Hoteles residenciales, Cafeterías y fuentes de sodas, proporcionándole oportunidades en el sector gastronómico de trabajar honestamente y considerando excedentes a las que cesen en los bares.

CONCLUSIONES

Analizados los trabajos de la Comisión y de acuerdo con los estudios realizados durante 12 años por la Oficina Nacional del Trabajo de la Mujer y Menores, creo un deber informar al Sr. Ministro del Trabajo que se hace imprescindible una medida urgente que termine con la situación, que se confronta en ese sector laboral donde se explota a la mujer y por tanto me permitiera recomendar que por este Ministerio se aclare definitivamente el Decreto 1024/37 que explícitamente en su art. 10 dice:

"La prohibición de emplear mujeres durante la noche se aplica a cualquier persona, natural o jurídica, y a toda clase de em presas industriales, públicas o privadas, en sus distintas ramas y dependencias" y se agregue: "asimismo se prohíbe terminantemente emplear menores y mujeres en el expendio de bebidas alcohólicas, destiladas o fermentadas y en lugares donde pueda perjudicar su moral y buenas costumbres, tanto en horas del día o de la noche".

Respetuosamente,

Dra. Leonor Ferreira,
Jefe de la Oficina Nacional del Trabajo de la Mujer y Menores.



HOMOSEXUALISMO



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ateneo Puertorriqueño

L. O. ...

DE SUSQUIN ... SUSQUINEAO*

Por M. Meléndez Muñoz.

En un juicio oral celebrado recientemente en la Corte de Distrito de esta Capital, declaró un testigo de cargo que el acusado se hallaba, respecto a su víctima, de **susquín, susquineao**.

Creo que sea la primera ocasión en que se haya violentado la solemnidad y la severa compostura de un tribunal de justicia la expresión de un vocablo de origen y uso puertorriqueño, tan gráfico y natural como este.

Al leer la reseña del juicio en que se pronunciara ese término, contemplé la foto que ilustra el momento en que el testigo la expresa. Se nota en la fotografía la extrañeza que revela la fisonomía del declarante. ¿Acaso el Jurado, el Juez, el acusador público y los letrados que intervienen en el proceso no conocen el vocablo? ¿No saben cuándo se ejecuta un acto de **susquín**? ¿De dónde vienen, adónde viven, en qué país residen que ignoran la acepción principal de ese vocablo, que es tan puertorriqueño como el arroz blanco? parece preguntar, sorprendido, el hombre que ilustra su dicción, colocándose diagonalmente en el instante en que lo sorpren-

* El verbo provincialista, o americanista, *susquinear* tuvo su origen en el lenguaje de nuestro jíbaro. Su ortología legítima es *sosquinear*, cambiando la *u* en *o*. Y así dice *sosquín*, cuando el jíbaro pronuncia *susquín*. Este vocablo puede ser, no solamente una degeneración del verbo *sostayar*, sino también una corrupción de *esquinar*—formar esquina. Colocarse en esquina. Situar en esquina alguna cosa. Etc.



De susquín... susquineao

de la cámara. Y, como si interpelase, con la vista, a aquellos hombres raros, que a su entender, no conocen el lenguaje ni la psicología de su pueblo, repite con acento varonil, mortificado en su condición de puertorriqueño:—“¡Estaba de **susquín, susquineao!**” Quiere decir, claro está, que el acusado no se hallaba de frente, frente a frente, del occiso, sino de lado, como formando con el suyo un ángulo agudo con el cuerpo de la víctima. No de frente, de lado, de susquín. Y el testigo que no era literato, ni catedrático, ni hombre de letras, pero hombre del pueblo, del pueblo de Puerto Rico, que vive en contacto constante con él y siente y se expresa a su modo, se reiría, después que abandonase la Corte, de aquellos hombres a los que tuvo que explicar, gráficamente, el significado de su término, que se usa todos los días en nuestro país por sus clases populares.

El vocablo es muy poco conocido por nuestras clases letradas. Aún mi querido amigo, el erudito filólogo Augusto Malaret, no lo incluye en su notable **Diccionario de Americanismos**.

Nuestros campesinos y nuestra gente del pueblo —la mayoría parlante de Puerto Rico— no usa el verbo soslayar, como no usa tampoco el término en **euclillas**. Por soslayar se dice **susquinear**. El jíbaro no se pone en **euclillas**, se **ñangota**. Así ha visto, por generaciones, la vida y suceder los acontecimientos más trascendentales en nuestra patria. Cambios políticos, alteraciones profundas en su economía, aun tendencias malintencionadas para transformar su psicología, sus actitudes fundamentales e históricas ante la afirmación y la defensa de su personalidad. Pero sus mismas condiciones temperamentales, lo que llamó Leonardo Penha **el alma escondida de la raza**, en profunda vinculación con el medio ambiente, se han asimilado todos los factores, todos los agentes que se dirigían a descomponer, a disociar los elementos étnicos, psíquicos y raciales que constituyen su idio-

[243]



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

sincracia para la conservación en el presente, y su proyección en el futuro, de la auténtica puertorriqueñidad.

Claro que no hemos podido, por motivaciones geográficas y físicas, ni antes ni ahora, instituir nuestra **soberanía política**. Pero hemos podido conservar y robustecer nuestra personalidad, a través de cuatro siglos largos de coloniaje, para lograr, por los medios asibles a nuestro alcance, que en la conciencia de nuestro pueblo se operen las reacciones predisponentes precisas que le dirijan, le encaucen, y le precipiten si necesario fuera, a desear y obtener el pleno reconocimiento de sus derechos.

Nos sonreímos cuando oímos a un hombre del pueblo, o a un jíbaro, decir que se hallaba de **susquín** en cierto momento decisivo de su vida. Y que esa actitud le salvó de un peligro que parecía seguro, inevitable. ¿Qué hizo, qué movimiento ejecutó para defenderse? Evitar el peligro. Eludirlo, más claro: ¡soslayarlo!

Y en esa actitud genérica, en esa disposición espiritual tan peculiar, tan nuestra, que apenas la advertimos, por eso mismo, porque es parte, constitución de nuestro propio temperamento, ¿que ha hecho nuestro pueblo sino soslayar, **susquinear** hábilmente, todos los peligros que le han acechado todas las tentativas realizadas, aun por sus hombres más preclaros, para obligarle a torcer el rumbo de su vida?

Aparentemente, nuestro pueblo se descentra, se desvía, y aun parece extraviado algunas veces, del rumbo que le traza su destino. Se adapta, con docilidad, a imposiciones extravagantes de usos y costumbres que chocan con su temperamento y con su eudemonología. Pero es tal, tan enérgica y constante la atracción de la fuerza centrípeta del alma de su raza, que retorna, cubierto de aditamentos estrambóticos y saturado de ideas extrañas, a su **centro** natural y legítimo para sacudir, como si fuera polilla importuna y maligna, para limpiarse de todas las adherencias que impiden la afir-

mación de su personalidad auténtica para lanzarse al porvenir.

Los ciclones —castigo de los elementos, impuesto por nuestra situación geográfica—, las continuas crisis económicas que sufrimos en el desarrollo de nuestras fuentes naturales de producción, las mutaciones y las innovaciones impuestas por la política, los recibe, los acepta, los vive nuestro pueblo de susquín. Susquineo las revoluciones cósmicas, el malestar físico, el dolor y la miseria, y sigue viviendo en su afán eterno de supervivencia.

Pueblo acostumbrado ya por el tiempo a vivir a la orilla de la abundancia, del bienestar y de las riquezas que ha creado, soslaya todos los accidentes físicos y morales que puedan atentar contra su seguridad e interferir el rumbo de su destino.

Idea y construye la **vereda**, en defecto del camino, de la vía derecha, espaciosa y sin peligros. Cuando el estado no puede abrirle caminos viables, carreteras buenas, él arbitra la **vereda**. La **vereda** es el atajo clásico. El camino, tal vez más accidentado, menos cómodo. Pero el más corto. El que conduce más rápidamente a un punto determinado.

Su individualismo cede, como si fuera a inhibirse, se **susquineo**. Pero no se aparta de su ruta ni de su origen etnográfico. Cede, desvía, el frente, en flexible movimiento de **susquín**. Pero en esta concesión, en este cambio, no abandona su sitio. Ante la pérdida de su tierra, ante todos los atentados cometidos contra su libertad, se ha refugiado en sí mismo y ha contestado desdoblándose, multiplicándose desordenadamente.

Soslaya, **susquineo** la adversidad y da el frente. Ofrece el pecho a su fe tradicional, a su constancia en el trabajo y a su devoción a los grandes afectos espirituales. Es dual. Lleva en su psiquis, la **cara** y la **cruz** de la medalla de su alma, de su **divisa** —moneda— espiritual.

“En la provincia de Málaga hay una extraña ciudad, Ronda, construída sobre un alto zócalo de granito y brutalmente dividida por un precipicio, en cuyo fondo el agua se desliza en tumultuosas cascadas. Tres puentes se extienden sobre la quebrada, uniendo, como tres broches, las dos partes de la ciudad. Uno de ellos es romano, el otro es árabe y el tercero, español. Esa ciudad sobrecogedora, aparece como un símbolo del alma española, duramente dividida en dos partes, entre las cuales las diversas civilizaciones han extendido sus puentes y bajo las cuales se escurren, como pueden, pero siempre hirvientes, las ideas y las pasiones. Así la íntima historia espiritual, moral, política y religiosa de España estriba en el carácter contradictorio, o si se quiere, didáctico y dilemático de su raza. Pues, tanto en el conjunto del pueblo, como en cada individuo en particular, hay esa dualidad fundamental que maravilla y confunde al psicólogo, y que Cervantes ha traducido, tipificado, en las inmortales figuras de Sancho y don Quijote que, en rigor, no son más que las dos caras de un mismo sujeto.” (Leonardo Penha, “El alma escondida de la raza.”)

En los momentos más difíciles de nuestra vida político-social, cuando nuestra actitud pudiera hacer cambiar, enderezar, andar a derechas, el rumbo de la solución de problemas que afectan a la existencia y a la seguridad de nuestro pueblo, **susquineamos** las cuestiones sustantivas, fundamentales, abandonamos el **camino real**, la vía derecha, y nos perdemos por las **veredas** para malgastar la oportunidad y perder el tiempo en detalles subalternos, puramente adjetivos. Creamos los **frentes unidos**, como pasarelas salvadoras, para reincorporarnos al ritmo de nuestro destino, pero se **susquinean**, automáticamente, se ladean y **pasa** el tiempo y se desperdicia la oportunidad. Ha aparecido, por esta parte, la gloriosa e invencible **alma escondida de la raza**.

“Como todo ser anárquico, el español es excesivamente

personal. La Constitución ideal para el pueblo español, sería aquella que, según Gavinet, constase de este solo artículo: "Todo ciudadano está autorizado para hacer lo que le dé la gana." Los místicos mismos han sido en España de un individualismo marcado. El sueño de todo español es estar dueño de sí aún en el dolor. "Yo no he querido ser engañado sino por mi mismo," dice uno de los personajes de Torres Navarro. El español es aún más personal que el inglés. Porque mientras éste dice "Nosotros y Dios," el español dice: "Yo y Dios." Cuando un francés se encuentra en presencia de un superior, se inclina; cuando es un alemán, se humilla. El español se yergue. En *El Lazarillo de Tormes* hay un tipo admirable de hidalgo que prefiere abandonar la ciudad que habita, antes que saludar a otro hidalgo más linajudo que él. No en balde el español fué el único pueblo que, en la Edad Media, conservó el derecho de guardar su sombrero en presencia del rey, el cual era el igual y no el superior entre los nobles, ya que sin ellos, era seguramente menor que ellos." (Leonardo Penha. *Ibidem*.)

El día que los directores de la opinión pública puertorriqueña conozcan más a fondo la psicología de nuestro pueblo, en la que actúan Sancho y don Quijote en jíbaro —alma que se entrega, temperamento que se inhibe y se desliza, como si no existiera, en ciertos momentos decisivos— podrán trazarle posiciones claras, definidas, francas y resueltas. Colocarle de frente ante sus problemas políticos y sociales para que no los susquinee. A menos que ellos no sientan y propaguen sus ideales de susquin.

EN ESTA HABANA NUESTRA

13/54
M

Por Don Gual

¿Qué Dice de Esto la Policía?

Ya resulta difícil y desagradable—me dice una lectora que trabaja en la calle y a veces hasta labora en su oficina por la noche



—transitar por ciertas calles como Paseo de Martí, Avenida de Italia y Finlay, entre otras; pues es asaltada por tipos asquerosos que ofrecen inmen-

cionables programas nocturnos. Otro lector también se queja de lo mismo, pues se ha visto asaltado por degradados de ambos sexos, y hasta por púberes!

* * *

Contraste.

En la última comida de gala en Palacio—se ven en las fotografías tomadas esa noche—a Embajadores y Ministros Plenipotenciarios, y otras personalidades luciendo bandas, cruces y medallas. Todo esto contrastaba con la total ausencia de visibles honores sobre el frac del Embajador Gardner, de los Estados Unidos de América, la más poderosa nación de la tierra (y que me perdone el enternecedor Malenkov).

M, at 13/54



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Pardo Llada .MICROFONO

El comentado artículo de Miss Helen Lawrenson en la revista "Squire" sobre La Habana, "The sexiest city in the world", la clausura de los hoteles equivocados dictada por el alcalde Justo Luis Pozo y una reciente Mesa Redonda de CMQ-TV donde el padre Testé habló del homosexualismo como una verdadera plaga en la juventud cubana, han motivado toda una serie de comentarios sobre la corrupción de las costumbres, el grado de inmoralidad pública y otros problemas de sexología sociológica.



Tanto el artículo de la norteamericana, la ofensiva moralizadora de Justo Luis, como las impresionantes cifras sobre homosexualismo de que hablaron el Padre Testé y el profesor Bernal del Riesgo, ameritan cada uno, un comentario, ya que entendemos que al tratarse todos estos problemas se cae casi siempre en actitudes de moralidad pacata y aparente, muy lejos del rigor científico con que deben abordarse estas cuestiones.

En cuanto al artículo de Miss Lawrenson —como dijimos a través de esta misma columna en oportunidad de su publicación— no nos parece ofensivo a la dignidad de la mujer cubana. La cronista de "Squire" simplemente se limita a señalar, no sin cierta exageración, algunos aspectos de nuestra factura psico-sexual.

Esta opinión la exponíamos hace pocos días al Dr. Angel C. Arce, uno de los pocos cubanos que ha estudiado con seriedad el campo sexológico y nuestro viejo amigo nos contestó —con el peso de su autoridad profesional— lo siguiente:

"Yo también he leído el artículo de Miss Lawrenson y no he encontrado nada que atente contra la dignidad de la mujer cubana. El trabajo ofrece una descripción somera, superficial e incompleta, del Hiper-erotismo ambiental de La Habana."

"En realidad —prosiguió el Dr. Arce— la periodista de "Squire" hace una exégesis muy sutil del problema sexual aterrador que vive La Habana y toda Cuba. Se trata de una ligera mirada hacia el pavoroso estado de la crisis sexual que vive nuestra sociedad."

Ganados ya por el tema, tan perfectamente dominado por el prestigioso médico, inquirimos del Dr. Arce mayores esclarecimientos:

"Tanto en el reportaje de Miss Lawrenson como en las opiniones vertidas por los Dres. Testé y Bernal por la Televisión, se han señalado situaciones que todos conocemos y de las que nadie se ocupa de tratar de curar. Los padres de familia están obligados a estudiar estos problemas sociales, no para silenciarlos, sino para denunciarlos y pedir con toda urgencia un tratamiento adecuado para los mismos. Muchos padres se asustan ante la descripción de estos problemas, por incomprensión o por prejuicio sexual arraigado. Otros creen que sus hijos están a salvo, olvidándose de la imperativa influencia del medio ambiente. ¡Cuánto daño hace a la sociedad el ocultamiento de estas cuestiones!"

"Todo el que ha leído el artículo —afirma el Dr. Arce— sabe que lo que dice Miss Lawrenson es totalmente cierto. Verdad todo, aunque no toca la verdad. ¿Qué cubano no sabe y no comenta con amigos y conocidos acerca de cada una de las dolorosas lacras sexuales que observamos constantemente? En Cuba, hay muy pocos tontos."

"¿Homosexualismo?... Es tan extraordinaria la inversión sexual en hombres y mujeres, que se hace difícil señalar su cuantía. Lo significativo y perjudicial es que ya se está llegando casi a la tolerancia pública de estos enfermos. El homosexualismo femenino, es más alarmante que el masculino. ¿Acaso no lo sabemos todos? Pero hay que callarlo porque sería inmoral hablar de ello. Para una moral



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

2

hotentote, todo es materia vitanda cuando se alude a la sexualidad." "¿Por qué los que tanto se alarman por el artículo de "Squire" no se preguntan la causa de tantos divorcios, de tantos crímenes pasionales, de tantas prácticas malthusianas?"

"¿Es que podemos detener la extensión de las prostituciones cerrando los ojos ante tanto trastorno social?"

Luego de dejar caer estas preguntas sobre una sociedad indiferente, el Dr. Angel C. Arce, exagerando cordialmente mi influencia publicitaria lanza una sugerencia interesante:

"Hace varios días, en una Mesa Redonda de CMQ-TV, con asistencia de un sacerdote y un profesor universitario, se tocó incidentalmente el problema del homosexualismo en Cuba y se propuso una nueva Mesa Redonda o Fórum Público donde se tratara el "Problema Sexual de Cuba".

"Eso sería moral y útil. Sería labor de verdadera higiene social. Quizás, tú, Pardo Llada, podrías obtener la celebración de esa sesión por Televisión. Y aunque no podrían curarse estos trastornos sociales, cuando menos se irían atenuando."

La idea está lanzada. Ahora queda a Raúl Maestri y Chicho Jordán, los ya clásicos moderadores de las mesas redondas de Televisión, el aceptarla.

*Raúl Maestri,
Feb 17/55*



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

TRAZOS

El artículo de "Esquire"

Por CESAR GARCIA PONS

LO de la ciudad más voluptuosa del mundo no es novedad en la pluma de Helen Lawrenson, la escritora de la revista "Esquire". Dada a temas de esta índole, hace ya años que le da vueltas a lo que ahora ha cuajado en un artículo de muy dudosas intenciones y que, cuando menos, participa de ese tono sensacionalista que de viejo viene utilizando el periodismo norteamericano para solaz de un lector medio y más candoroso que crítico e informado. Era Cuba todavía no más que una colonia y ya recogía la prensa estadounidense, frecuentemente, testimonios de descripciones, las más de las veces falsas o exageradas, de sus costumbres, y entre ellos no eran pocos los comentarios consagrados a la moral de sus habitantes, sus inclinaciones eróticas y orgiásticas. En 1836, por ejemplo, Rosamond Culbertson dió a las prensas y recogió en libro que alcanzó tres ediciones en New York, una versión escandalosa de la vida del clero habanero, y de la cual puede uno hacerse juicio con saber tan sólo que en ella figuraba el venerable Félix Varela como un trapisondista de su religiosidad confesa y de su condición de sacerdote. De modo que lo que con caracteres de golpe de vista, de indagación del medio social cubano, de conclusión que da al fin en el clavo de una apreciación justa ofrece la escritora Lawrenson, resumiéndolo en el vocablo *sexo*, razón del título con que en el original inglés bautizó su trabajo ("The Sexiest City in the World"), no se aparta de esas predilecciones temáticas que tan bien cotizadas parecen resultar siempre en el periodismo nórdico.

No es novedad, decíamos, ese campo de observación en la pluma aludida, porque bajo el título de "Los cubanos son pésimos cultivadores del amor" se las arregló, hace algunos años, para difundir desde las mismas páginas en que ahora presenta a La Habana sujeta al signo de lo sexual, que el cubano fallaba en el tributo viril a la mujer. En aquel entonces halló en falta en los varones nuestros, como hoy halla de sobra en nuestras mujeres. Em-

peró, nadie puede prever el destino último de un artículo de ocasión, y no tardó una escritora irlandesa, Laura Laverty, en hacerse eco de la pintura norteamericana y en reproducirla alegremente, enrostrando a Latinoamérica la quiebra en cuestión.

No hay que tomar el artículo que reprodujo "Bohemia" como expresión sincera de un juicio huérfano de oblicuidades. Aun sin los antecedentes apuntados, el propio artículo se alaba en ese sentido: La autora lo ha contrapesado cautamente en orden a lo peyorativo y lo elogioso, pero, a más de los momentos en que ni siquiera a la Iglesia deja tranquila, hay que imputarle que fija, a fin de cuentas, en el lector la imagen de una ciudad hecha a la carne y que vive por y para ella. Hay que imputarle, además, que por el párrafo en que contrasta, negativamente, lo que La Habana puede brindar al visitante en relación con lo que ofrecen otros pueblos y ciudades que cita por sus propios nombres, condena a la primera al valor único de ser una ciudad eminentemente sexual. Sienta, por añadidura, una falsedad como una casa cuando afirma que mientras para nosotros lo sexual es cosa naturalísima—para nuestras mujeres, que son las que elige de blanco—para la gente de su país cobra eso el carácter de un estigma. Todo el que ha viajado por Estados Unidos sabe desde luego a qué atenerse respecto a esto.

Ponerse en culto y en civilización para aceptar la versión recién aparecida en la revista "Esquire", como hemos visto hacer a más de uno, no pasa de "pose". Nosotros hemos denunciado y combatido el sensualismo, que es en el seno de la sociedad cubana cosa más externa que entrañable, más de apariencia que de sustancia, por lo que tiene precisamente de modificable, de corregible, de emendable. Hemos señalado, sobre todo, el pecado en que incurre la difusión y la propaganda que emplea el aliciente de lo erótico sistemáticamente, y el daño que opera a un país en formación sensualizar su vida. Pero de eso a considerarlo no más que en ese aspecto, como si fuese el que lo explica, y desconocerle lo que es su auténtico y genuino contenido, hay la distancia que media entre la preocupación patriótica y el desenfadado reporteril de una escritora atraída por las sensaciones fuertes.

De todos modos, es indudable que La Habana va criando fama de hedonista y pecadora, y que a ello contribuimos en gran medida nosotros mismos a través de cosas que acaso merezcan que volvamos sobre el asunto en uno o varios artículos, y es indudable, también, que de nosotros mismos depende, por lo tanto, en primer término, que la imagen deformada mediante la cual se nos presenta en el extranjero pierda los puntos de apoyo que con sin igual desaprensión le estamos ofreciendo. Triste suerte sería la de nuestro país si en lugar de la virtud antigua, generadora de mujetes plenas y hombres cabales, floreciera para el mañana no más que el hombre endeble o equívoco y la muñeca de carne de que habla la periodista Lawrenson, y si el crédito nacional, en todo caso, no pudiera residir en otro valor que el señalado por ella cuando califica a La Habana de la ciudad más voluptuosa del mundo.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Ofensas a Cuba

"El lugar mas vicioso del mundo"

Continúan los reportajes sensacionalistas, caracterizando a La Habana como la ciudad más viciosa del mundo. La última noticia que de nuestra capital reciben los extranjeros es a través de la revista norteamericana **UNCENSORED**, que se edita en New York y cuyo último número, correspondiente al mes de abril, ofrece revelaciones sorprendentes sobre los aspectos más denigrantes del bajo fondo habanero. Por considerar de alto interés público estos reportajes, que denuncian el bajo concepto que tienen de los cubanos en el extranjero, ofrecemos a continuación el trabajo de Sean Flynn, bajo el título de "World's hottest hot spot", páginas 30, 31, 32 y 33 del número de abril de **UNCENSORED**:

"La Habana acaba de ganarle a Paris siendo la ciudad más (viciosa) calurosa y esto no es precisamente por el clima. Desde el punto de vista de su localidad, hace mucho calor, sobre todo durante el día cuando el sol calienta el aire de las calles estrechas rodeadas de palmas. Pero por la noche, hace más calor todavía, cuando en lugar del sol hay miles de anuncios luminosos, propagandizándolo todo, desde el alcohol hasta el amor.

"De regreso del viaje alrededor del mundo, un francés dijo que La Habana, comparada con Pa-

ris, después que Paris pasó las leyes de Marta Richard, es una ciudad limpia de todos esos vicios que antes la hacían tan famosa.

"El "Sphinx", una vez lugar famoso de citas, está cerrado; victimas de las nuevas leyes. Ahora es un dormitorio para estudiantes de medicina y en el Passage de Panonimas, donde se vendía material pornográfico, ahora se graban imitaciones de hadas. En las librerías a la orilla del Sena, el libro más picante que se encuentra es una traducción

de E. Kingsey Report. Finalmente, como gesto supremo, los franceses han dejado de tomar el tradicional "vino", "cognac" y "champagne", para tomar vasos de leche propagandizados por el Premier Mendés Francé. Por lo tanto, por ahora Paris ha puesto fin a sus malas costumbres. Pero el pecado, como una muchacha "zamba" o la "tosferina", no puede ser totalmente exterminado. Reprimido en Francia, surgió en toda su gloria en La-Habana, mucho más cerca de los Estados Unidos, y por lo tanto más peligroso para nuestro país.

"Hoy La Habana está preparada para dar a los viciosos todo lo prohibido que había en Paris. Son 45 minutos por avión de Miami y menos de Key West, para que un viajero americano inocente, esté expuesto al máximo de los viciosos en la capital cubana. Tan pronto llega al aeropuerto de Rancho Boyeros, el visitante es obsequiado con un "Daiquiri". Después de unas horas, cualquiera le regala un libro lleno de direcciones y números te-

lefónicos de toda clase de lugares donde puede encontrar los vicios que le hacen feliz. El turista siempre se encuentra con un señor que usa sombrero de Panamá que le recomienda un hotel donde estará confortablemente alojado y bien servido. En el camino hacia la ciudad, el chófer del taxi puede llevarlo a lugares donde se venda marihuana, cocaína, licores prohibidos o solamente éxtasis. Si el turista extenuado llega hasta la ciudad y quiere ir a un café con aire acondicionado para descansar, tiene que evadir la insistencia de varios cubanos que quieren guiarlo a los lugares de diversiones de los "bajos fondos". Si el señor tiene la fortaleza de llegar al bar más cercano, y pide un whiskey doble, el bar-man es posible que le pregunte en voz baja, ¿con o sin amigo? ¡Y no se quiere precisamente a la soda!

"La Habana no siempre ha sido tan ligera en su moral. Al finalizar el primer periodo de Batista en 1944, hubo una campaña contra el vicio organizado, que tuvo en su apogeo hasta llegar al clímax de la Casa Marina, que era la más notoria y famosa casa de mala reputación en el Hemisferio Occidental, que operaba bajo la protección de varios gobiernos cubanos. Cuando Batista cesó en su gobierno, esta casa quedó a la merced de los cubanos indignados y una noche, una multitud se aglomeró en la calle Colón y empezó a romper las fuertes puertas de la casa. Era dirigida por un señor contrario al régimen de Batista, que decía "vamos a destrozarlo todo y enseñara al mundo de todo lo que existe aquí." Pronto derribaron las puertas y todo lo que allí había fue puesto en medio de la calle en una pila. La pila de muebles lujosos llegó a tal altura que resultaba peligroso. Entonces tomaron una lata de gasolina y lo incendiaron en una escena grotesca. La multitud no contenta con destrozarlo todo, encontraron a las muchachas de la casa Marina escondidas y avergonzadas detrás de unas cortinas. Con gritos de triunfo las sacaron a la calle y perdiendo el límite y pegándole todo lo que podían a las pobres mujeres horrorizadas hasta dejarlas sin conocimiento.

21

"Fué una escena como Savonarola podía haber concebido; el fuego, los gritos, las exclamaciones de júbilo de la multitud, y los gritos de terror de las muchachas golpeadas. Todos hacian su papel, unos atormentado otros atormentados. No habia espectadores.

"Hoy en día son imposibles estas escenas. La Policía Secreta, encabezada por el Coronel Piedra, vigila con cuidado, los barrios viciosos de La Habana.

"No hay demostraciones, no hay peleas, no hay electorias, y todo tiene que estar en orden. Para los que quieren entretenimiento, la casa Marina está de nuevo abierta. Con el tiempo se ha transformado en una casa ultra-moderna, tipo Motel. Un edificio pintoresco en la Carretera Central del aeropuerto de La Habana.

"Hay algunas personas del gobierno que piensan que el vicio es mayor atracción para el turista, que las ruinas o las piscinas al aire libre.

"Todos los años el gobierno colecta de una manera o de otra varios millones de pesos de utilidad, producto de los tontos que se dejan engañar en todo el mundo.

"Una de las formas de hacerse rico rápidamente, son los lugares de juego que existen en toda la capital.

"Un negocio mucho más sucio, pero más productivo que el juego, es la venta de narcóticos. Cuando Lucky Luciano pasó varios años en exilio en La Habana, abrió los ojos a los cubanos sobre las posibilidades de ganar dinero con los narcóticos. Algunos cubanos más vivos que quisieron apoderarse del negocio mandaron a Luciano para Italia y se apoderaron del "negocio de los sueños".

"Hoy en día el sobre que contiene los cristales de cocaína se puede conseguir más fácilmente que un paquete de "ciclets". Los cigarros de marihuana se venden en paquetes que parecen cigarros americanos. Ultimamente los cubanos los fabrican en tamaño gigante (King-size).

"El barrio chino tiene sus centros de drogas además de sus restaurantes. El Teatro Shanghai tiene un burlesco mucho más atrevido que cualquiera de los Estados Unidos.

El centro del vicio en La Habana está entre el Palacio de Batista y el Capitolio. Por una ironía el mismo centro es la esquina de Prado y Virtudes, que puede ganarle a la infame calle de la Lappe, de París. En los portales se exhibe la mercancía (mujeres malas). La calle Virtudes nunca duerme; opera las 24 horas del día con sus ruidos, sus electrolas, sus anuncios luminicos y sus vendedores siempre en activo y siempre buscando clientes.

Lo más bajo, lo más depravado de La Habana, en el primer lugar, es el espectáculo de los jóvenes recostados en los portales, y algunas veces con jeringuillas oxidadas llenas de morfina o cocaína, ofreciéndola a cualquiera por dos pesos, y es sorprendente el número de clientes que da su dinero para un rápido pinchazo antes de continuar buscando otras mayores diversiones.

"Cualquier sociólogo le diria que este estado de degeneración es producto de un país inmensamente rico con sus industrias de azúcar y tabaco, y donde se paga muy poco al trabajador, que hace cualquier cosa por ganarse un peso haciendo de La Habana la ciudad más viciosa del mundo. Pero si algún día esto cambiara tiene que empezar de arriba a abajo. ¡Y ese día llegará!"

*Diario Nacional
Marzo 8/55*

VACIA LA BOVEDA QUE TENIAN ALQUILADA AGULLO Y BEDRIÑANA

En el banco donde trabajaban... Sin localizar el presunto autor... Créese tenían otras actividades

La diligencia judicial llevada a cabo ayer en la bóveda de seguridad que en el banco Nova Scotia, oficinas centrales de O'Reilly y Cuba, tenían alquilada los empleados de esa institución, Manuel Francisco Cesáreo Bedriñana Rivero y José Alonso Agulló, no dió el resultado que se esperaba, ya que se consideraba que se hallaría en la misma algún documento que aclarara el motivo de la violenta muerte del primero y la inexplicable ausencia del segundo.

El cadáver de Bedriñana Rivero presentando cuatro balazos en la espalda y una en el vientre, fué descubierto la tarde del martes, en el apartamento 72, del edificio situado en Calzada 101, esquina a M, en el Vedado, cuya pieza comenzó a frecuentar dicho individuo, conjuntamente con su amigo y compañero de trabajo, José Alonso Agulló, a nombre del cual está extendido el contrato de alquiler, desde el 7 de marzo, en que se firmó el documento.

El automóvil de Bedriñana Rivero fué encontrado parqueado próximo al edificio de la Embajada Americana, momentos des-

pués de descubrirse el cadáver, afirmando el señor Mario Morín, cuñado del que resultó occiso, que aunque desconocía el móvil y circunstancias del sangriento episodio, le parecía extraña la ausencia de José Alonso Agulló.

INTIMOS AMIGOS

Las gestiones para localizar a Alonso Agulló han resultado infructuosas, situación que hace estimar a los investigadores que éste es el autor del crimen. Avanzando en sus pesquisas, creen que la íntima amistad que existía entre los protagonistas, pudo haber derivado en el acto de violencia. Según el pensamiento de algunos de los investigadores, no es concebible que tanto uno como el otro, empleados del Nova Scotia, cometiera un desfalco a esa entidad y el reparto del botín provocara la muerte de uno y la fuga del otro, por cuanto de haber ocurrido una anomalía del tipo señalado, ya la entidad la hubiera denunciado. Sin embargo, considérase sospechoso que, sien-

do empleados con salarios que no sobrepasan \$200 mensuales, cada uno, alquilaran la bóveda de seguridad, a nombre de ambos, el día 8 de este mes, es decir, un día posterior al que Alonso Agulló ocupara el apartamento del Vedado, y más sospechoso, teniendo otro alquiler en Lugareño 10, es que determinaba un gasto que debía resultar difícil para su economía.

OTRAS ACTIVIDADES

Estos detalles, según apuntó un investigador, dan a entender que Bedriñana y Alonso desenvolvían otras actividades distintas a las que desarrollaban en la entidad bancaria para la cual trabajaban. Otro dato apuntado por los pesquisadores da a entender que algún proyecto, ajeno a sus actividades bancarias, alimentaban Bedriñana y Alonso y que el asunto se decidió trágicamente, posiblemente la tarde del domingo 17, ya que, según certificó el médico de reconocimiento, la muerte de dicho individuo —al descubrirse el cadáver la tarde del martes— databa de 48 horas, es decir, el mismo tiempo que, según la denuncia de su tío, Jaime Agulló, desapareció José del apartamento que ocupaba en Lugareño 10.

INSPECCION

A las 3 de la tarde anterior, asistido del secretario judicial, Joaquín Reyes, y del teniente José Gil Montelongo, jefe de Homicidios, del DL, el juez de Instrucción de la Sección Cuarta doctor Francisco Calderín Toste, se constituyó en las oficinas del Banco Nova Scotia, en Cuba y O'Reilly, a fin de proceder a la apertura de la bóveda alquilada por los empleados Agulló y Bedriñana, que es la número 329.

El administrador del banco, señor José Manuel de Jesús Betancourt, a presencia de los familiares de la víctima, doctor Guillermo Morín Gómez y señor Mario Morín, leyó el auto dictado por el juez, disponiendo esa diligencia y ordenó que por un empleado se entregara a la autoridad judicial la llave correspondiente a la bóveda, la cual fué abierta con la otra que se hallaba en poder del Juzgado, descubriéndose que estaba vacía.



ALEGA EL MATADOR DE JUNCOSA QUE DISPARO EN DEFENSA PROPIA

Remitido al vivac junto con su acompañante... Se presentó... Duelo a tiros por problemas íntimos

El Juez de Instrucción de la Sección Cuarta, doctor Francisco Calderín, dispuso el ingreso en el vivac de Otoniel Peña Entenza, de 31 años, vecino de Virtudes 886 ex comandante del Ejército de Guatemala, protagonista del sangriento suceso registrado en las últimas horas de la noche del jueves en la funeraria San Luis, en Zanja y Oquendo, en el cual resultó muerto a balazos Manuel Juncosa Rodríguez, de 24 años, vecino que era de Suárez 354, dirigente de la juventud del PUR en La Habana.

La disposición judicial incluyó a Rolando Domínguez Azcuti, de 32 años, vecino de Zapata 414, a quien señalan como supuesto encubridor del hecho.

Aproximadamente a las 11 y 45 de la noche del jueves se escucharon varias detonaciones en el interior de la funeraria San Luis. El vigilante de posta, Alberto López García, se dirigió allí, observando que un individuo se incorporaba del piso y le informaba: ¡Dentro hay un hombre herido!

El agente corrió al interior, hallando en el piso del salón, debatiéndose ensangrentado, a Manuel Juncosa Rodríguez, a quien recogió y condujo urgentemente al Hospital de Emergencias, donde los médicos observaron que había fallecido. Se procedió al reconocimiento del cadáver, certificándose que presentaba dos heridas de bala en la región abdominal, una en la espalda, dos en la pierna derecha y otras dos en la cabeza.

La policía de la Sexta Estación inició las actuaciones oficiales, tomándole declaración al señor Evelio Barrio García, propietario de la funeraria San Luis, quien expuso que en horas de la noche llegó a ese lugar Manuel Juncosa Rodríguez, quien acostumbraba visitarlo por tener relaciones de amistad, entregándole un periódico, le dijo:

—Ve leyendo, que tengo que hablar por teléfono.

Juncosa —dijo el testigo— se dirigió al aparato, mientras él, efectivamente, leía el diario. Pasaron unos minutos. Y, de pronto, escuchó varias detonaciones. Se lanzó al piso. Cuando cesaron los tiros comenzó a incorporarse. En ese momento llegaba el vigilante, a quien informó que Juncosa estaba herido. Y se dispuso a ayudar al agente a la conducción del mismo al Hospital de Emergencias. Aseguró que no se percató de la forma en que ocurrieron los hechos.

La policía también procedió a interrogar al señor Julián Francisco Puig, de 63 años, empleado de la funeraria, quien manifestó que se hallaba durmiendo en la parte delantera de un carro fúnebre, cuando escuchó varias detonaciones, despertando sobresaltado. En ese instante pudo ver que dos individuos, uno alto, blanco, de pantalón oscuro y guayabera azul,

y el otro de baja estatura, también blanco, tocado con una gorra de marinero, se daban a la fuga, presumiendo que ambos fueron los autores de los disparos.

Posteriormente —afirmase— el citado testigo reconoció como los mismos individuos a Otoniel Peña y Domínguez Azcuti.

SE PRESENTO EL AUTOR

En las actuaciones oficiales remitidas al Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta se consigna que poco después de las doce de la madrugada del viernes se presentó en la Sexta Estación, Otoniel Peña, declarando que había sido el autor del hecho, y quedó detenido. Que en las diligencias primarias, se pudo determinar que Rolando Domínguez era el acompañante de Otoniel Peña, y que cuando se produjo el hecho ocultó una pistola calibre 38 en el interior de un depósito de basura de la funeraria.

Al prestar declaración ante el funcionario actuante, Otoniel Peña expuso que desde hace unos 8 meses conoció a Juncosa y que ambos se veían indistintamente en varios lugares que acostumbraban frecuentar y que en algunas ocasiones tuvieron violentos incidentes, sin que a ninguno de ellos, en definitiva, les diera importancia.

En horas de la noche del jueves —agregó— acudió con su amigo Rolando Domínguez a un bar existente en Zanja y Oquendo. Allí estaba Juncosa. Hablaron durante más de 20 minutos. Al cabo de los cuales, por discrepancias en un problema de ellos, un asunto íntimo, volvieron a discutir acaloradamente. Juncosa se introdujo en la funeraria. Pasados unos minutos —aseguró— lo vio salir con una pistola en la mano. Receló que iba a ser atacado y extrajo su arma. Y, al ver que aquél le hacía dos disparos, ripostó el fuego, viéndolo caer herido.

El acusado continuó diciendo que se dio a la fuga, arrojando en una cloaca la pistola empleada. Y que, al poco tiempo, habló por teléfono con el Hospital de Emergencia, siendo informado de la muerte de Juncosa, determinando hacer su presentación en la Sexta Estación de Policía.

EL OTRO ACUSADO

Ante el funcionario actuante también prestó declaración el acusado Rolando Domínguez Azcuti, quien expresó que era amigo de ambos protagonistas y que el suceso fué producto de una riña a tiros entre ellos. Aseguró que al caer herido Juncosa, él tomó la pistola que éste había usado y la ocultó en el latón de basuras con el propósito de que no fuera a robarla alguna persona.

La pistola de referencia presentaba dos cápsulas disparadas y fue remitida por el Juez al Laboratorio de Química Legal para que sea examinada por los peritos de ese departamento.

Terminada la instructiva de cargos, el funcionario actuante dispuso el ingreso de los acusados en el vivac y que se hagan guanteletes de parafina en sus manos para determinar si Rolando Domínguez Ascuti también disparó en el suceso. Idéntica diligencia fue ordenada para conocer si Juncosa hizo fuego contra Otoniel Peña.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

12-1°-1958



 De España han venido:
 El Angel de España, Pedrito
 Rico; El Ruisenor, Pablo
 Rios. Sólo falta ahora el Pá
 jaro que canta. Va y viene.
 Welcome!

 Y hablando de Pedrito Ri-
 co. Se va para España el 13
 de diciembre. A llorar las
 pepillas. Y algunos pepillos!

PEDRITO RICO

Y un gran programa de variedades en el
NACIONAL



PEDRITO RICO desde la escena del teatro Nacional, está reafirmando su condición de fenómeno de popularidad, y repite su sensacional éxito de público que lo convirtió en estrella favorita de la pasada temporada de Cine y Variedades.

El programa de variedades se desarrolla con la dignidad artística que su personalidad merece: MARIA DEL PILAR—la mejor castañuista del mundo—; LOS POWELL—sensacionales patinadores—, y el debut teatral de la Sarita Montiel cubana GEORGINA ALVAREZ.

En la pantalla dos estrenos en CinemaScope y Technicolor: "SUCEDIO EN VENECIA" de Francois Arnoul, y "PANTANO VIVIENTE". El lunes: cambio completo de programa y estreno de "SERENATA", por Sarita Montiel y Joan Fontaine, regalándose en la función de la tarde una perrita pequinuesa que Pedrito Rico trajo de Venezuela.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Grandes atracciones españolas todas las noches e

ON y CUARENTA
Hijos LADRON



El tipicismo de "El Ruedo", suntuoso bar español del restaurant "Cas con las auténticas atracciones de regiones ibéricas que se combinan en coración es auténtica y los platos típicos con los chaos de manzanilla, l quisitos jaiboles se sirven en un ambiente eminentemente español como terpretan. Ahora se presenta el conjunto "Los Bilbainos", con Zoila Fe Triana, que alegran todas las noches a los clientes de "El Ruedo", un en el "Castillo de Jagua" de 23 y G, en el Vedado.

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Grandes atracciones españolas todas las noches en el "RUEO"



El tipicismo de "El Ruedo", suntuoso bar español del restaurant "Castillo de Jagua", se complementa con las auténticas atracciones de regiones ibéricas que se combinan en sus shows continuos. Allí la decoración es auténtica y los platos típicos con los chaos de manzanilla, las tapas y entremeses, y los exquisitos jaiboles se sirven en un ambiente eminentemente español como los artistas y la música que interpretan. Ahora se presenta el conjunto "Los Bilbainos", con Zoila Ferrán; Mario Sedal y el Curro de Triana, que alegran todas las noches a los clientes de "El Ruedo", un sitio especial abierto día y noche en el "Castillo de Jagua" de 23 y G, en el Vedado.

152

Debut de PEDRITO RICO en "El Caribe" del Habana Hilton



El Habana Hilton, fastuoso hotel del que toda Cuba está orgullosa, presenta todas las noches excepto los lunes, a la sensación artística del año 1958, al Angel de España. Con nuevas creaciones y sin olvidar aquéllas que lo hicieron famoso, les brindará un show ameno y divertido que recordarán por largo rato. La parte musical está a cargo de Fajardo y sus estrellas, y de Jesús Moreno y sus Gitanos como sólo ellos la saben interpretar. Pedrito Rico entra ahora en una nueva fase esteir debido a sus triunfos internacionales. Como complemento, actúan Los Monreal, estrellas del baile español.

PEDRITO RICO al llegar al HABANA HILTON



Pedrito Rico, el Angel de España como popularmente es conocido, considerado la sensación artística del año 1958, en el momento que llegaba al Hotel Habana Hilton, donde debutó el miércoles 22 de octubre, en el exclusivo "El Caribe", Supper Club. A darle la bienvenida acudieron numerosas admiradoras del joven artista, recibiendo en el lobby del Habana Hilton.

PEDRITO RICO



VOZ, GRACIA Y ALEGRIA en

EL ANGEL DE ESPAÑA

VISION PANORAMICA

FERRANICOLOR

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

EXCLUSIVAS CARNERO presenta a

PEDRITO RICO



CANTANDO LAS CANCIONES DE SU TRIUNFO EN CUBA. ENTRE ELLAS:

"Yarza Mora"

"El Cordón de tu Corpiño"

"Jaca Cartujana"

Romance del "Espartero"

Mis Pallelos Gitanos"

"Lidero Calle"

"Farolero"

EL ANGEL DE ESPAÑA

ELGIRA OLIVERA GARGES
ALEJANDRO MAXIMINO

VISION PANORAMICA
Y FERRANIACOLOR

MERCEDES CARRERAS
DANIEL DE ALVARADO

TRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

PEDRITO RICO en EL ANGEL DE ESPAÑA



Si usted ha visto a PEDRITO RICO en escena o televisión, deléitese ahora con su interpretación cinematográfica en "EL ANGEL DE ESPAÑA".

Si no lo ha visto aún, véalo y se dará cuenta por que PEDRITO RICO alcanzó el mayor triunfo artístico y de taquilla en Cuba en los últimos 10 años. PEDRITO RICO conquista a cuantos lo ven! PEDRITO RICO llegó al pináculo de la fama tras su labor artística intensa y perseverante. El protagonista de "EL ANGEL DE ESPAÑA" interpretado por mismo PEDRITO RICO, también llega a la cima de su carrera después de una serie de acontecimientos que le harán pasar a usted una hora y media deliciosa en el cine!

"EL ANGEL DE ESPAÑA" en Ferrniascolor y VISION PANORAMICA se está exhibiendo actualmente en los mejores teatros de Buenos Aires y ¡¡LLENANDO!!

¿Qué es lo que tiene PEDRITO RICO? Pues tiene verdadero arte, gran personalidad... y tiene "ANGEL"!

Véalo en la cinta en COLORES "EL ANGEL DE ESPAÑA" y sabrá por que este genial artista a los 20 años de edad, es el PRIMERO EN EL MUNDO EN SU CLASE!

TEATRO "NEGRETE"

TELF. 6-5096

AIRE ACONDICIONADO

Lunes 6 al Domingo 12

Además:

Y SI ELLA VOLVIERA

Imp. NINON - Aquilar 308 - Teléfono 5-8820 - Habana

ARCHIVO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Un gigantesco display ha sido colocado en la fachada del teatro Nacional anunciando el debut del sensacional cantante español Pablo del Río que está señalado para el 8 de diciembre. Por la categoría del artista que es la revelación más grande del cancionero popular español en los últimos años, al plé del mismo fué tomada esta foto en la que aparecen los señores Mariano Orejón, representante y apoderado de Pablo del Río que vino expresamente a Cuba para ultimar los detalles del contrato mediante el cual actuará el artista en el teatro Nacional y en Escuela de Televisión, Eladio Vázquez Ferro, Presidente de la Sección de Inmuebles del Centro Gallego de la Habana, Heliodoro García que ha tramitado las actuaciones de Pablo del Río, y Roberto Rodríguez.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

También en Cuba es alarmante el ritmo pavoroso de la homosexualidad y el amaneramiento que nos corroe

153

Muy encrespados comentarios han despertado entre nuestros lectores las informaciones referentes al ritmo pavoroso de la homoxesualidad y el amaneramiento, tanto en Inglaterra como en la sociedad norteamericana, y sobre todo, el pie de grabado alusivo al denominado "Angel de España", en el cual manifestábamos que "en Cuba habíamos asistido con sonrojo al espectáculo absurdo de elevar a la condición de ídolo a Pedrito Rico: negación absoluta y grotesca de una raza y exponente que degrada por igual a la mujer y al hombre, porque en ninguno de estos dos únicos grupos reconocidos de la especie humana logramos ubicarlo"

Muchos han sido los ofendidos y las ofendidas por "tamaño brusquedad". Y ello nos hace sospechar que el mal tiene raíces bien profundas y extendidas. Cuba, como Inglaterra, los Estados Unidos y la mismísima Patagonia está corroida por el mismo cáncer que deforma, física y moralmente, a la sociedad en todo el Universo.

En nuestro medio hemos visto reiteradamente combatir la presencia de modelos o bailarinas ante las pantallas de la televisión, por la provocación de este escote o aquel pantaloncito que sólo enseñan lo malo o pecaminoso que se esconde y bulle en mentes calenturientas, mientras que se pasa por alto el gesto, el ademán, el vestuario, el maquillaje y los afeites de artistas tenidos legalmente por hombres que ni son lo uno ni lo otro. Y son incontables los padres y las instituciones morales que se inquietan más por lo primero que por lo segundo. ¡Así andamos de "despistados" en nuestro medio "inmoralista!" Sin percatarnos de que cuando

nuestros niños ven a una bailarina al modo de Eva en el vestir, no aguzan la atención de un modo extraordinario, y si ello sucede, es porque el "niño" ya está más crecido de lo que acaso imaginábamos. En tanto que sí es alarmante y desconcertante que ese mismo niño, ingenuo o precoz, nos sorprenda en cualquier momento con la blusa de su hermanita ante el espejo porque así vió vestido a Pedrito Rico, a Carbonell, a Liberace y los demás de la comparsa.

Y hasta aquí, que el tema invita a decir más de lo prudente.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CHUSMA DE POLITIQUEROS Y DESGOBERNANTES



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Fíjate el carro con que me voy a casar

Con qué orgullo muestran los maridos y padres a sus esposas e hijas

luciendo sus desarrolladas formas

Yo soy católica a mi manera

Superstición

Ocurrencias y Genialidades de Nuestros Políticos

EL SINVERGUENZOMETRO

Delfín Yebra Proenza, abogado y legislador holguinero, liberal y hombre agudo y agradable, comentó una tarde en el Salón de Conferencias de la Cámara, recientes escenas ocurridas en aquel Cuerpo colegislador, acentuando el grado de desapeñión de algunos nuevos compañeros, en tono risueño y pintoresco.

—El pueblo —decía uno de sus contentulios— tiene la culpa, porque, de cierto tiempo a esta parte viene seleccionando, pero a la inversa; pues si bien es verdad que suele elegir verdaderos valores de la ciudadanía, en la mayoría de los casos se equivoca y nos trae sorprendentes ejemplares que están en contradicción con las condiciones generales de la gran masa cubana, pura, austera y patriota.

Fue entonces que Delfín tuvo la siguiente salida:

—Tiene usted mucha razón; el día que se instalara en la cúpula del Capitolio un "sinvergüenzómetro", subiría tanto la columna de mercurio que haría estallar el aparato.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PUESTOS FIJOS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ORDENAN RETIRAR LOS PUESTOS FIJOS

Comunican a la Policía Cuáles
son los Puestos que De-
ben Retirarse.

PERMISOS PROVISIONALES

Pide el Alcalde a la Policía no
se Moleste al Vendedor
si no se Solicita.

Desde el día de hoy, la Administración Municipal comenzará a cumplimentar el decreto del Alcalde en relación con los permisos que se conceden a los vendedores ambulantes para estacionarse con sus carretillas en determinados lugares. A ese efecto, el Jefe del Departamento de Gobernación ha enviado al Jefe de la Policía Nacional, una relación de los lugares donde se prohíbe el estacionamiento, señalándole las carretillas que deben suprimirse y le pide trasmita esa relación a los respectivos Capitanes de las Demarcaciones, a fin de que por Agentes de la Policía, se impida continúen colocándose las carretillas.

En dicha relación se pide la retirada de los permisos otorgados con anterioridad para O-Reilly entre Monserrate y Zulueta (frente a la Manzana de Gómez); O-Reilly entre Monserrate y Bernaza (frente al Parque Albear); Monserrate entre Neptuno y Empedrado, Dragones entre Aguila y Galiano, (carretilla de flores); Dragones y Amistad; Zanja y Galiano; Esquina de Tejas, (portales del café, tarima y vidriera de frutas); Cuatro Caminos, (todos los situados en los portales, acera e interior de los cafés allí existentes); Ayestarán y Carlos III; Ayestarán entre Carlos III y Estrella; Carlos III entre Belascain y Santiago (dos kioscos y carretilla); San Jose entre Monserrate y Zulueta; Galiano entre Dragones y Reina (carretilla de flores); Salud entre Galiano y Rayo (carretilla de flores); Dragones entre Galiano y Rayo (carretilla de flores); Neptuno y Amistad; Neptuno e Industria; Amistad entre San Rafael

y San Miguel; Industria y Dragones (Plaza de la Fraternidad); todos los de la Plazoleta de San Francisco; todos los del frente a los Muelles de Desamparados.

También le pide el Jefe de Gobernación al Jefe de la Policía, que por los Vigilantes de la Policía no se proceda a la retirada de ninguna carretilla o kiosco que no sea de los comprendidos en la relación anterior, pues a todos los demás se les está concediendo un permiso provisional por diez días mientras tramitan las nuevas solicitudes de acuerdo con el Decreto del Alcalde, y en el caso de que se ordene alguna otra nulidad de permiso, se comunicará oportunamente a la Policía, para que tenga constancia de ello. De acuerdo con las instrucciones del Alcalde, el Jefe de Gobernación se propone que no sea molestado ningún vendedor de los situados en las zonas no prohibidas en el decreto.

Una gran cantidad de vendedores acudió ayer al Departamento de Gobernación al objeto de proveerse de los permisos provisionales y a presentar los documentos para continuar en los lugares donde se estacionan, cumpliendo todas las formalidades que determina el decreto 168 del Alcalde.

M. May 17



TINTA RAPIDA



Por

José M. Muzaurieta

La Supresión de Puestos y Quioscos

EN la plausible labor coordinada, que están realizando el alcalde y los ministros de Obras Públicas y de Salubridad, existen dos facetas, aunque distintas, igualmente interesantes, y, que, en fondo y forma, son parte integrante del mismo problema.

En días pasados aludimos a una de aquéllas: los puestos fijos, que como ustedes saben son las carretillas, que amparadas en una licencia municipal, venden en forma ambulante; pero de ambulante nada; sus propietarios, de espaldas a la condicional de dicha licencia, estacionan sus vehículos en lugares "estratégicos" y entonces los convierten—de hecho— en puestos fijos, la mayoría de los cuales echó raíces en sus respectivos sitios al tiempo que los propietarios han puesto y siguen poniendo "el grito en el cielo" cada vez que se trata de desalojarlos (Nosotros conocemos el caso de un POLACO, que tenía un puesto fijo en tales condiciones, en Monserrate y O'Reilly, junto al parque Albear, y cuando recibió la orden de supresión o retirada, exclamó: "Esto es un atropello contra los pobres CUBANOS que se están ganando la vida honradamente"...

Los llamados quioscos son otra cosa, a pesar de ser objetivamente iguales a los puestos fijos; constituyen una especie de "llega y pon", ¡sin ni siquiera hallarse supuestamente amparados por ninguna clase de licencia! Sus propietarios los arman en dondequiera, para eso les bastan cuatro tablas o unos cajones, les ponen luz y hasta radio y a comerciar libremente se ha dicho, inclusive con artículos y productos alimenticios, tales como dulces, refrescos, lunch, etc., ¡Y en algunos se encuentra aspirina, alkaeseltzer, bicarbonato y sulfumán y creolina...! Hay de todo como en botica; de todo, menos limpieza...

Y de esos quioscos— unos peores que otros —se ha cuajado la capital de la República (está llena La Habana) ofreciendo un feo espectáculo ante propios y extraños que inferioriza su nivel cultural.

Desde luego que contra semejante incivilidad, habria bastado y sobrado la observancia del decreto presidencial que promulgó el general Machado y refrendó Carlos Miguel de Céspedes, entonces ministro de Obras Públicas. Ese decreto, que nunca ha sido derogado, prohíbe clara y terminantemente el establecimiento de quioscos, puestos fijos, etc., en ningún sitio público, con fines comerciales. Fué uno de los primeros decre-

tos que dictó Machado; y apenas se publicó en la Gaceta Oficial, cuadrillas de Obras Públicas demolieron los quioscos de la ciudad, empezando por los del Parque Central que eran de granito y mármol, y no de cuatro tablas o de cajones mal pintados...

Bien; no hablemos de lo que pudiendo y debiendo hacerse no se hizo... razón por la que el problema se replanteó y agudizó...

Hablemos de lo que se está haciendo y cooperemos a que tenga feliz culminación tal como lo desea el vecindario habanero.

Hay que higienizar, limpiar, embellecer y adecentar La Habana. Y en ese empeño laboran, coordinadamente, el alcalde Castellanos, el ministro de Obras Públicas, Casero, y el de Salubridad, Andreu.

* * *



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Establecen condicionales para la instalación de puestos fijos para venta de golosinas y juguetes

Decretos del Alcalde Pozo dictados hoy. Debe solicitarse el permiso por el propio interesado. Intransferible. Cualquier infracción dará lugar a la nulidad plena de la autorización.

AUTOMATICAMENTE CESARAN LOS PERMISOS DESDE EL 15 DE ENERO. SE OTORGAN DESDE ESTE MES

El alcalde de La Habana, señora Justo Luis Pozo y del Puerto, dictó hoy los decretos números 14 y 15, en relación con la venta libre de golosinas y animales y aves de corral, con motivo de las festividades pascuales, así como autorizando la también en cuanto a los juguetes, el Día de Reyes.

En el primer de esos decretos se resuelve que, a partir del 15 de diciembre hasta el 15 de enero, será libre la venta ambulante de lechones, aves, dulces, turrónes, verduras, frutas y golosinas propias de las festividades pascuales.

Los vendedores en ambulancias u ocasionales para estacionarse con venta de los citados artículos, deberán solicitar personalmente y por escrito del Departamento de Gobernación Municipal, permiso-autorización, debiendo acompañar dos fotografías de carnet y carta autorización del dueño o inquilino principal del lugar o edificio en cuyo frente pretenda estacionarse cuando se tratare de portales.

Los industriales o comerciantes con establecimientos abiertos y tributando al Municipio tendrán preferencia para ocupar la parte del portal frente a su comercio, siempre que hagan oportunamente la solicitud escrita correspondiente.

Cuando el estacionamiento tuviere lugar en los portales podrá utilizarse mesas o tarimas planas sin adición de material alguno su perpuesto ni a los lados, debiendo estar pintadas de blanco con filetes azules en aceite y ocupar únicamente el lugar central entre las columnas, sin que se impida el tránsito de peatones.

Cuando el puesto vaya a instalarse fuera de los portales, deberá tener las condiciones oficiales establecidas para estos casos y cumplirse las demás disposiciones legales vigentes.

Se prohíbe terminantemente colocar, tener o expender en los puestos fijos bebidas alcohólicas, espirituosas o fermentadas de todas clases, dando lugar su tenencia a la anulación del permiso.

Se reducen los derechos de manutención de ganado y por conducción de arnes desde el 21 de diciembre hasta el 15 de enero de 1959, a diez centavos, en cerdos que no excedan de cien libras y que se destinen a ser asados o cocinados para el consumo de las familias, autorizándose su sacrificio fuera de los mataderos, aun que observándose las disposiciones sanitarias.

También se autoriza la venta libre de cerdos y aves vivas en corrales y la construcción de los mismos en solares yermos y patios de edificios, mediante los oportunos permisos del Departamento de Gobernación Municipal.

Todos los corrales, sin embargo, deberán mantenerse en todo tiempo en perfectas e idóneas condiciones sanitarias.

Los permisos que se extiendan serán personales e intransferibles y no se otorgará más de uno a la misma persona. La infracción de cualquiera de esas disposiciones dará lugar a la nulidad del permiso. Y todos los permisos quedarán sin valor, automáticamente, el 15 de enero de 1959.

EL DECRETO 15

Por el otro decreto, que lleva el número 15, el alcalde de La Habana, señor Pozo, dispone que se declara libre la venta de arbolitos de Navidad y postales de felicitación del primero de diciembre al 15 de enero de 1959, y la de juguetes fabricados o confeccionados, en el país, del 15 de diciembre al 15 de enero de 1959.

El decreto repite las disposiciones dictadas, con motivo de la venta libre de artículos de Navidad, en cuanto a obtención del permiso-autorización, su intransferencia, situación, forma de establecer el puesto, características de éste, preferencia del comerciante o industrial con establecimiento abierto que tributa al Municipio y demás. Igualmente quedarán nulos y sin valor todos los permisos a partir del 15 de enero del próximo año.

Apelana Batista los propietarios de puestos fijos

La Federación de Comerciantes Cubanos, en la que se agrupan los dueños de comercios en quioscos o puestos fijos, se han dirigido al presidente de la República, general Batista, demandando que se suspenda la orden de desalojo de esos pequeños comercios, dictada por el ministro de Gobernación, doctor Hermida, aduciendo no sólo que de esos establecimientos viven millares de familias cubanas, sino también que los mismos contribuyen eficazmente al abastecimiento de las clases pobres. Niega la Federación que los puestos fijos atenten contra la higiene, ya que quienes los operan están provistos del correspondiente carnet de salud, aparte



VICTROLAS



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Editoriales

Julio 1953

Piquetes Contra las Victrolas

PARECE que la lucha contra el ruido en nuestro país será necesario plantearla en un terreno que haga ruido de verdad, ya que las autoridades están sordas y no oyen el clamor de la ciudadanía. Recientemente se dió a conocer que en varios barrios de nuestra ciudad se formarían piquetes, integrados por grupos de personas portando cartones contra el intolerable escándalo de las victrolas automáticas, que funcionan a voz en grito sin respetar ningún reglamento ni tener en cuenta la más elemental consideración.

En los últimos tiempos se ha extendido mucho el sistema de establecer bares o cantinas en los barrios residenciales, que se instalan con poca luz, una victrola bien sonora, para que llame la atención, y el atractivo de algunas muchachas bonitas en el carácter de dependientas. Los dueños de tales establecimientos deben de tener mucha influencia oficial, pues los aparatos hacen un ruido infernal desde por la mañana hasta por la noche, atolondrando a todo el vecindario, sin que las autoridades intervengan. Ni las protestas de los vecinos, ni de las asociaciones de propietarios, ni aun la circunstancia de que haya enfermos, es motivo bastante para obligar a que se baje el tono de las victrolas. El ruido impera en forma total y absoluta, como un dictador omnimodo y caprichoso.

Por eso se explica que los vecinos, ante la insoportable agresión, se estén movilizand

con métodos más activos. Es posible que, ante los piquetes, que expresan una protesta pacífica pero firme, los dueños de victrolas no se den por vencidos y hasta habrá alguno que suba más el tono. Pero el caso es que el ministerio de Gobernación, tan enérgico en otras cosas, no debiera permitir tales abusos. Los permisos para victrolas sólo deben concederse para lugares cerrados y en un tono bajo. Lo demás es someter al vecindario de nuestras ciudades a un permanente cilicio, que ocasiona daños a la salud y que atenta contra la tranquilidad y la paz de los hogares.

Hay que hacer de Cuba un país civilizado. Los ruidos innecesarios son una ofensa y un estigma que deben desaparecer. Las victrolas son, por el momento, lo de más bulto. Quizás sería conveniente, para acabar con el mal de raíz, suspender todos los permisos para el funcionamiento de victrolas automáticas, y entonces proceder a concederlos de nuevo sólo en aquellos casos en que se ajusten los propietarios a una regulación bien estricta, bajo la vigilancia de inspectores y de los agentes policíacos. Si tal medida se adoptase, el pueblo aplaudiría con entusiasmo, porque ya no puede soportar más estronar incesante de las victrolas, en cada esquina de nuestras ciudades. Esto sería un buen comienzo para una campaña efectiva y enérgica contra los ruidos innecesarios.

M, Jul 14/53



Editorial

Ab 18704 M

Ruidos y Victrolas

ES inexplicable la pasividad con que las autoridades contemplan el abuso de los ruidos en nuestra sufrida ciudad de San Cristóbal de La Habana. Ya tenemos fama bien ganada de ser una de las capitales más ruidosas del mundo. Y cada día acreditamos más ese título, que por supuesto bien poco nos recomienda en el extranjero, donde el turista dispuesto a venir a Cuba suele arrepentirse por esa y otras causas.

Lo que viene ocurriendo con las victrolas es algo realmente intolerable. Están instaladas, por decirlo así, en todas las esquinas de La Habana. Ni siquiera se respetan los barrios residenciales, donde las familias no pueden vivir por el martilleo musical a que son sometidas por esos infernales aparatos, que funcionan desde la mañana hasta la noche, sin descanso.

Ultimamente se ha extendido mucho el sistema de establecer bares en los barrios residenciales, que se instalan con poca luz, una victrola bien sonora, para que llame la atención, y el atractivo de algunas muchachas en el carácter de dependientas. Los dueños de tales establecimientos deben de tener mucha influencia, pues los aparatos hacen un ruido tremendo, atolondrando a todo el vecindario, sin que las autoridades intervengan. Ni las protestas de los vecinos, ni de las asociaciones de propietarios, ni aun

la circunstancia de que haya enfermos, son motivos bastantes para obligar al silenciamiento de las victrolas. El ruido impera en forma total y absoluta, como un dictador caprichoso.

Es indispensable que el Ministro de Gobernación intervenga enérgicamente para evitar tales abusos. Sería conveniente, para acabar con el mal de raíz, suspender todos los permisos para el funcionamiento de victrolas automáticas, y entonces proceder a concederlos sólo en aquellos casos de lugares bien cerrados o alejados de zonas residenciales, con un tono siempre discreto y bajo.

En este asunto hay que actuar con firme decisión. Hasta ahora han fracasado los sistemas de inspección y la vigilancia policíaca. Los dueños de victrolas se burlan de todo eso. Hay personas que han elevado cientos de quejas al ministerio de Gobernación y a las estaciones policíacas, sin que se haya hecho nada efectivo. El mal sólo puede curarse radicalmente: suprimiendo los permisos y no permitiendo su instalación en barrios residenciales. De lo contrario, estaremos siempre en las mismas y el pueblo de La Habana sufriendo las consecuencias de esta agresión intolerable contra la paz y tranquilidad de los hogares.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

GACETA OFICIAL

(Edición de hoy, 17 de junio)

CLAUSURAN VICTROLAS QUE ESCANDALICEN DESPUES DE LAS DOCE P.M.

GOBERNACION: resolviendo que las victrolas cuyos propietarios infrinjan, violen o rompan el sello de regulación del volumen o funcionen después de las 12 de la noche, se clausurarán en la siguiente forma:

- a) Por violar o romper el sello de regulación de volumen, por primera vez: 30 días de clausura; por segunda vez, 60 días, y por tercera, se clausurará el aparato definitivamente y será remitido a los Fosos Municipales.
- b) Por funcionar después de las 12 de la noche, se procederá a clausurarlas en igual forma que en el anterior párrafo.

OTRA RESOLUCION dejando sin efecto ni valor alguno todas las autorizaciones expedidas por el Ministerio de Gobernación para la instalación y funcionamiento de las victrolas a partir del día 1o. de julio de 1958.



Actualidad

Dr. Armando Canalejo

INTOLERABLE Y ABUSIVO EL USO DE LAS VITROLAS A TODO VOLUMEN!

INTOLERABLE, abusiva, resulta ya la libertad, "por no decirle libertinaje, en el uso de las vitrolas a todo volumen en esta ciudad de San Cristóbal de la Habana, a ciencia y paciencia de las autoridades, que ya debían de actuar enérgicamente contra los que utilizando un permiso, que no autoriza para molestar al vecindario, ni permite que se obligue a las personas a no poder dormir, a no conciliar el sueño reparador, hacen



caso omiso a todas las advertencias, a todas las quejas, a todos los que, de una u otra manera, formulan sus protestas en contra de esos aparatos, que funcionan sin una regulación, sin nada que les cohiba a sus propietarios de cumplir la ley.

Pero no sabemos cual será la preponderancia, la influencia tan decisiva, que esos infractores puedan tener, para realizar hechos que son punibles, porque si esos dueños de esas vitrolas fueran llevados ante una barra correccional, de seguro que los jueces le impondrían severas sanciones de acuerdo con las reincidencias en las cuales hayan incurrido. Y decimos esto, porque existen casos continuados de esos cándalos mayúsculos que se producen en bares y establecimientos por el exceso de tolerancia en permitir a todo volumen el funcionamiento de dichos aparatos y que sepamos, hasta ahora nadie de los responsables han sido acusados ante los tribunales.

No somos opuestos a las vitrolas automáticas, a que se haga música, pero con el respeto debido a los que viven alrededor o muy próximos a dichos bares o establecimientos, que tienen tanto derecho a ser respetados como los que pagan sus arbitrios municipales por la concesión de esos permisos para hacer música. A nadie puede autorizársele para que esas vitrolas sean puestas a funcionar a todo volumen, porque también el derecho de todo ciudadano es invulnerable. Insistimos hoy en este fastidioso tema porque a nuestra redacción han llegado incontables quejas sobre el abusivo uso de las vitrolas.

En Campanario y Zanja, un conocido laboratorista, que debido a su exceso de trabajo durante el día tiene que descansar en horas de la noche, no puede conciliar el sueño. Igual les ocurre a todos los familiares. Otro vecino que reside en Franco y Subirana vive esos tormentos también porque las vitrolas no le permiten dormir como tampoco a sus familiares. Esos dos ejemplos no son los únicos, pues, hay cientos de ellos que sería interminable reseñar en este trabajo.

Y si a todo esto agregamos que en muchos de los tales aparatos, tocadiscos y vitrolas se escuchan a todo volumen, letras de subido color y canciones picarescas y de doble sentido, llegamos a la conclusión de que los oídos de casi una parte de la ciudadanía están condenados a vivir en perenne desasosiego y que muy pronto estaremos todos en un manicomio.

De esas guarachas populares hay dos o tres que atruenan el espacio a todas horas del día, la noche y la madrugada. Aquella que dice: «Vecina préstame el cubo... No te puedo prestar el cubo... Porque mi marido me lo tiene prohibido», y así continúa con el doble sentido característico

«Dale con la punta el palo» y luego una voz melosa dice: «Ay, Ay, que palo me han dado...»

Y la otra que dice así: «Como duele eso, como duele eso».

Y todo esto lo tiene que soportar la ciudadanía, callada y contentada en que algún día, se arreglará, pero Martín Llano dice que de eso... nada... ¡Que Dios nos dé la paciencia del santo Job!

¡¡A ENVILECER A LA JUVENTUD CUBANA!!

El Circulo «San Cristóbal» de los Escuderos de Colón ha enviado una felicitación muy especial al fiscal James L. Guilmartin, de Miami, que confiscó las máquinas traganiques que venían para Cuba «a envilecer a la juventud cubana», como declaran sus dirigentes señores Julián Yong, Angelberto Coro, Eddy Cano y Pedro Antonio Torres.

Abundando en lo anterior, tenemos en nuestra redacción una carta de padres de familias, que también protestan de esos aparatos, por la concurrencia a los lugares que se instalan de niños que se envician.

Paris, 14/10/6



Victrolas, altoparlantes y bocinas

S.M.

Sept. 14/58

Por EDUARDO DE ACHA

Un momento de silencio para leerlos la Ley. Hela aquí: "Queda prohibido el funcionamiento de dichos instrumentos o aparatos y equipos sonoros fijos o circulantes, dentro de las horas comprendidas desde las doce de la noche hasta las nueve de la mañana, salvo que se trate de clubes, sociedades, centros de diversiones y en general en cualquier lugar donde no se moleste al vecindario". Es el reglamento, básico, número 869 de 7 de marzo de 1949. Seguid atentos, leed: "Y una vez hecha la regulación, se sellará y estampará el cuño del Ministerio de Gobernación, que estará a cargo del Delegado del Ministerio. Si se comprobare la rotura del cuño, se procederá inmediatamente a suspender el funcionamiento del instrumento o aparato y no se autorizará el funcionamiento de ningún otro equipo en dicho local o establecimiento". Es una Resolución 398 de 18 de mayo de 1950 del señor Ministro de Gobernación. Todavía atentos, por favor: "Prohibir que los vehículos de cualquier clase equipados con altoparlantes o bocinas que funcionen durante el tiempo que transiten por la ciudad de La Habana, y por las zonas urbanizadas en las demás localidades del interior de la república". Es la Resolución 957 de 20 de octubre de 1950 del señor Ministro de Gobernación.

Hay, también, la transmisión regulada de los juegos de base ball (Resolución 1397 de 13 de octubre de 1954) y todas las demás resoluciones del propio señor Ministro de Gobernación cancelando y reglamentando los permisos para la instalación de victrolas u ortofónicas, todas con el estribillo de: "previa la inspección y regulación del volumen de su tono". Ved algunas: 701 de 16 de junio, 818 de 14 de julio y 1582 de 2 de diciembre de 1954, 728 de 13 de junio de 1955 y 580 de 19 de junio y 1420 de 5 de diciembre de 1956.

¿Será preciso que se diga aquí que dicha reglamentación es violada en forma "escandalosa"? ¿Quién no sabe que la música de las victrolas u ortofónicas (¡oh, manes de Rolo y Laserie!) echan sus voces potentes por toda la cuadra? ¿Quién ignora que existen cabezudos que expanden esas músicas de noche, horas prohibidas para tocarlas, cualquiera que sea el tono, según vimos antes? ¿Quién no ha visto al carro propagandista de un jabón llamar a los paisanos ofreciéndoles 2 y 3 jabones gratis si le exhiben un

tubo de pasta dental de la propia firma, y no rodando sino que sito y quieto y ojerizo en cualquier esquina dominando ocho cuadras a la redonda. Y así tres cuartos de hora. La policía no conoce las leyes y los reglamentos sino que sólo en parte. Porque respecto a las horas de la noche se las han arreglado para ponerles sordinas y hasta para callarlas a muchas radiolas (al César loque es del César). Miento aquí a la Tercera Estación, que cumple eso. Pero esa misma Policía es capaz de ir con su tubito de pasta dentífrica, es capaz —lo es— de entrar en cualquier bar o café escandalosamente infractor de aquellas disposiciones legales, permanecer y salir de allí tan frescos como el dueño del bar. La Policía no sabe, no está instruida ni conoce los reglamentos.

Cierta vez presencié la siguiente escena: en la puerta de un establecimiento cualquiera estaba el carrito de Sanidad. Adentro —del café— tres inspectores median con cierta solemnidad el agua que podía tener la leche. Los clientes observábamos la operación con sentimiento cívico y patrio. Uno de los inspectores dijo: Fulano, se te fue la mano. Después el dueño y dos de los inspectores fueron más hacia dentro del café. Ya venían, enseguida. El dueño con la cara resplandeciente de satisfacción. Sólo dijo esto: ¡la vida es un tango!

No me ocupo ahora de los diagnósticos o pronósticos médicos sobre el ruido excesivo. Es nada más y nada menos que la gran verdad. Los nervios no pueden resistir esa tensión. Recordad aquel loco que disparó su revólver contra el aparato sonoro que le enloquecía. ¡Ah!, si siempre cantara Sarita Montiel no habría problemas, pues, de ella ha dicho Raquel Meller que canta para los serenos. "Si se comprobara la rotura del cuño del Ministerio de Gobernación", dice la mentada Resolución 398. Pero, ¿qué, señor? Si no hay sello que valga, si todas las radiolas de La Habana suben y bajan como la ola marina. ¿O hablaba usted de algún sello postal?

¿Qué lindas son las leyes! Leyéndolas, uno se cree, se siente en un mundo superior. Cómo es el hombre de inteligente, disciplinado y buena persona, cómo ha podido normar su vida, la de la sociedad en que convive, con tan rectas y perfectamente planeadas ideas. No, no es ironía, lectores. Os juro que me ocurrió en la mañana de este día en que escribo. Leía absorto el fundamento y la filosofía de la pena ("Derecho Penal

Argentino", Sebastian Soier, tomo segundo, páginas 371 a 392). Pero una tal radiola —hermosísima— batía el cobre en toda la cuadra. ¡Qué pena!, me dolía la cabeza, cosa rarísima, pues si algo tiene, el pobre, es que no me duele nunca (son otras cosas las que duelen, como las voy desgranando aquí). Sali a la calle y observé las casas del frente, busqué la radiola. Tuve que caminar: estaba en el café de la esquina, mientras mi lectura se hacía a más de media cuadra. Oyéme, por favor, pon eso un poco más bajo, no puedo estudiar y hasta me duele la cabeza. Sí, doctor, enseguida. Y así fue. Gracias. Dos parroquianos se hallaban sentados a un metro de la victrola de la cuadra, y encantados de la vida. Por cierto que ni bebido ni de jolgorio; trabajaban, hacían números sobre un papel extendido en su mesa. He ahí la modernidad, hay que aprender. En el gran film "Carnaval napolitano" (la voz de Gigli) hay un viejo que grita: ¡hagan ruido, que no puedo dormir!

Sería llegado el momento de decir, esto es, escribir dos palabras graves sobre la gravedad que he tratado de presentaros a brocha gorda. Pero, ¿se oiría en el escándalo de las victrolas, altoparlantes y bocinas la voz del articulista? Dudo, incluso, que alguien ponga cara seria si esto lee. Hoy se acostumbra reírse de todo lo grave y serio. Hay un impulso al desnudo de la cultura; creo que es un felino, o un toro o un lobo.

Yo me consuelo y resigno pensando que se trata de una nueva generación, quizás demasiado musical, pero con la cabeza dura. Eso sí.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

LEGIÓN DE LA DECENCIA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"No es Religiosa la Liga de la Decencia"

1953
Dijo su presidente en la sesión de los 'Leones', hoy

"Objetivos de la Legión de la Decencia" fue el tema abordado en la sesión de esta tarde por el Club de Leones de La Habana y sobre él hablaron el doctor José Lavastida, presidente de la misma y el compañero doctor Jorge Mañach.

El doctor Pedro Entenza, que fungió de maestro de ceremonias, dijo que la Legión, con su actuación y su gesto en un teatro capitalino, había despertado la conciencia pública, provocando una reacción contra las películas inmorales.

El doctor Lavastida, tras explicar los propósitos de la Legión, especialmente en su lucha por la moral ciudadana, evitando por ejemplo la circulación de revistas pornográficas, exhibición de películas inmorales y el auge creciente del divorcio en Cuba, dijo que la entidad no era una rama de la "Acción Católica", sino una organización de tipo cívico, donde cabían hombres de todas las ideas, pensasen como pensasen, y que desde luego, no estaba en contra del cine, sino contra aquellas películas que lesionaban la moral, terminando con un llamamiento a las personas responsables del país para que se uniesen al movimiento.

Finalmente el doctor Mañach dijo que en efecto, hora era ya de un movimiento de este tipo, para solventar la "crisis de una época", del mundo occidental, de los regímenes individualistas, en que predominaban —y puso el ejemplo de París— el libertinaje, el desenfreno, el mercantilismo, combatiendo no sólo las películas que pudieran considerarse inmorales, sino el anuncio de las mismas, haciendo otras interesantes consideraciones sobre el tema.

Con los mencionados, estaban en la presidencia el doctor Francisco Palacios, secretario de la Legión; el presidente p. s. r. del club, doctor Méndez Consuegra y el secretario, doctor Garcini.

San, a y. / 13



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

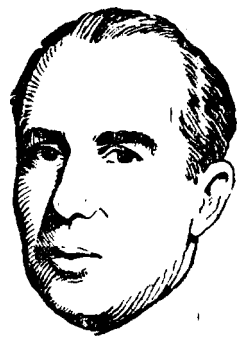
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

COLUMNA *Rep 10/13 Walker*
**La Liga de la Decencia, y la
Recuperación de la Educación**

Por ENRIQUE PIZZI DE PORRAS

ESCRITORES, REPORTERS, periodistas y comentaristas, en las columnas de la prensa como ante los micrófonos, vienen echando sus sendos "cuarto a espadas" en este importantísimo asunto a que parece haberse querido poner de frente una titulada "Liga de la Decencia", al punto de que por el escándalo inicial de su actuación en cierto cine, por una película más o menos como se han exhibido y se continúan exhibiendo tantas, alcanzó una publicidad que parecería mostraría como acaparadora del magnífico propósito.

Muy bien; magnífico que se agrupe un contingente de ciudadanos, y haga suya una causa como la de la decencia. Pero mejor todavía que su órbita de acción se extendiera hacia otro horizonte que se nos ha puesto en tinieblas, y de la "Liga de la Decencia" entrara a ser al propio tiempo, y con mayor ahinco que en esta labor, la Conjura o la Cruzada de la Buena Educación.



* * *
ESTAMOS PEOR DE EDUCACION que de decencia. Dicho sin rodeos, somos mucho más maleducados que indecentes. La decencia es reflejo de la moral, los principios infiltrados desde la infancia, (congenitos en la mayor parte de las veces), y de la cultura. La mala educación es un vicio detestable que denota egoísmo, desdén por los derechos de los demás, ignorancia, incultura y desconsideración para los semejantes. Lo que tropezamos en la vida diaria, y no solamente en las esquinas y en los cafetuchos, en los espectáculos y en los ómnibus, sino en los clubs que se tienen por exclusivos, y en las aulas que tendrían que ser ocupadas con devoción, y hasta en los velorios y actos y sitios más respetables, es grosería, desparpajo, irrespetuosidad, chabacanería, vulgaridad. Y como los productores de estas manifestaciones desagradables no son sólo procedentes del solar, la calle y el cuartucho pobre y la escuela de barrio, sino que de modo igual brotan de las "familias más decentes", como suele llamarse por barbarismo a las más acomodadas, y de los grandes planteles de enseñanza, tenemos que llegar a la conclusión de que la crisis no es de decencia; porque sujetos y familias, palacios y habitáculos, pueden ser y son igualmente nidos de decencia y de moral; luego la crisis, la que está en quiebra, la que nos tiene herida la sensibilidad, la que ha volteado del revés la exquisita forma que dió al criollo cubano la honrosa fama de hidalgo, cortés, amable y fino, es la pérdida de la educación.

* * *
FELIZMENTE DISTAMOS MUCHO de ser un pueblo inmoral. No somos un conglomerado de indecentes. Se toma al más deslenguado de los individuos con quien podamos encontrarnos; se escucha desbarrar al más insolente que pudiera buscarse, se habla de ciudadano a ciudadano con él, se le acompaña a su casa, y nos encontraremos a lo mejor con un buen padre de familia, excelente hijo y mejor esposo, que cuida del bienestar de su hogar, y se sacrifica en comodidades, confort y hasta alimentación y placeres sanos, por que sus hijos estudien y sean lo que él no pudo ser. O sea, que aquel insolente no era un inmoral ni un indecente; no era más que un mal educado.

Para sacudirnos ese mal y vernos libres de él, bien está que se constituyan una Liga de la Decencia y todas las agrupaciones que se quiera. Pero el germen del mal que nos aflige no está en la falta de sentimientos nobles, ni en la inmoralidad, ni en la ausencia de virtudes, ni en un desbordamiento de la sensualidad; en breves palabras: no está en la indecencia. Lo conducente a devolvernos aquella hermosa manera de comportarse el cubano, es la recuperación de la educación, el cultivo de la cortesía, el ejemplo de las buenas maneras, el respeto y la consideración a los demás. A esa práctica y esas enseñanzas estamos obligados todos.

* * *

2

ESOS QUE CHILLAN COMO SIMIOS y vociferan impostando la voz para que se les oiga más que a nadie en la voracitería descompasada del café, del restaurant, del espectáculo, del club, del taller, de la oficina, del vehículo y aun de los propios hogares, no son indecentes; no les hace falta más moralidad de la suficiente que tienen, ni más decencia de la que guardan. Lo que necesitan es, educación. Esos que llegan a las salas de los cines a charlar en voz alta, provistos de cartuchos, a masticar como caballos, rositas de maíz, chicharrones, galletas o caramelos, convirtiendo las localidades en pesebres o en cochiqueras, son a lo mejor personas buenas, decentes, pero carentes de educación. Ese empleado que al acercarse el cliente al mostrador o a la ventanilla, igual en las dependencias públicas que en el comercio, lo acoge con la fresca chabacana de un: "¿Me dijiste?", puede ser honrado, puede ser decente, puede ser moral, limpio de conciencia; más de lo que no cabe duda es, de que desconoce la educación.

EL COMPORTAMIENTO EDUCADO tiene en su contra, que muchas personas lo toman erróneamente, por ignorancia, como servilismo o sumisión. Muchos groseros creen que los considerarán más hombres, más listos, más inteligentes, cuanto más griten al hablar; y otros piensan que se les tomará por más valientes, más aguerridos, más enteros, cuantos más sapos, culebras, insolencias y blasfemias suelten por la boca. Estos últimos, en la mayoría de los casos, no son sino infelices que desahogan su infelicidad vomitando desvergüenzas. Todo lo cual no es otra cosa que desdén por la educación, ignorancia de los bienes que la educación proporciona, reacciones de la inferioridad que halla ese modo de manifestarse, tan poco riesgoso como grandemente molesto.

ES INNEGABLE QUE no todo es monástico y conventual. También la decencia tiene sus quiebras, como en todas partes, pero nunca al extremo entre nosotros como para que la ciudadanía tenga que salir por sus fueros. La indecencia está ciertamente en los cines, pero no precisamente en las películas, sino en los concurrentes, que no van a ellos como espectadores, sino como aprovechadores irrespetuosos de la propia dama a quien acompañan. Por el precio de la localidad en un lugar oscuro, se consideran con derecho a hacerse allí el amor y la caricia, sin consideración a los demás asistentes; y eso, más que inmoralidad, más que indecencia, es estupidez y falta de educación. Como es asimismo falta de educación y estupidez, la de los galanes que se hacen el amor en todos los grados mientras circulan por la población al timón de sus autos o los estacionan donde les parece. Ahí la falta de educación infringe ordenanzas y hasta leyes, y son casos completamente policíacos. Con policía tan justa como inflexible, jueces inarrodables y el severo castigo correspondiente, se acaba esa grosería. Y para el futuro, educar. Educación en el hogar; educación en la calle; educación en el trabajo; educación en las aulas. Y cuando la educación tome el sitio que en las maneras del criollo no debió perder jamás, y nos sature e invista de aquel tono y aquellos modales que tan honrosa y agradable fama dieron al cubano, veremos cómo la Liga de la Decencia tiene que disolverse por inútil. No somos, ni con mucho, lo indecentes que nos ha querido ver esa organización un tanto ofensiva para nuestra dignidad. Lo que sí padecemos, y el mal nos coge todo el cuerpo, es una terrible falta de educación. Que ofrece consecuencias semejantes o peores, pero que no es lo mismo.

Exhibido, Sep 10 1933



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La VERDAD de la LEGION

Por el doctor

VALENTIN ARENAS Jr.

(Miembro de la Legión de la Decencia).

Lo que pretendimos con el llamado "incidente del Rodi". Rechazamos la imposición como sistema y como táctica. Creemos en un cine realista pero no morboso. Francia e Italia tienen derecho a un mejor trato por parte de los empresarios. Prueba fotostática de una afirmación hecha por el Dr. José I. Lasaga. El anuncio morboso y su finalidad mercantilista. Nada tenemos contra los empresarios. El problema cubano es de educación. El cine malo está sabotando la obra educadora de la escuela y del hogar. Y el Estado emplea cada año alrededor de ochenta millones de pesos tratando de educar. La Comisión Revisora de Películas y su misión tutelar. Llamada patriótica a los empresarios.

E RAN las seis y media de la tarde del pasado lunes quince de Junio. La Legión de la Decencia celebraba una junta que sería histórica. Fué aquella en la que se acordó realizar una protesta cívica, y sin provocar el menor desorden, en el cine Rodi donde se estaba exhibiendo una película que sin ser la más inmoral que se había rodado en Cuba era lo suficiente para provocar, como provocó, una fuerte protesta pública. No más de veinte legionarios quedaban comprometidos a sacar sus entradas y colocarse en diversos ángulos de la sala. A una señal dada se levantarían protestando de la exhibición de la película y abandonarían el local. Y así fué. Cuando la Pampanini estaba en una escena francamente lúbrica, la de las zavatillas, se inició la protesta. Y para satisfacción nuestra alrededor de trescientas personas abandonaron el local. El acuerdo de la junta se había cumplido.

Fronte a esta cívica protesta de trescientas personas, que en aquel momento representaban a miles de cubanos, las reacciones fueron muy diversas. Para unos había constituido una protesta largo tiempo esperada por las personas decentes del país que son la mayoría, para otros, en cambio, la acción directa no era aconsejable en estos casos, y poco, muy poco lograría la Legión por ese camino. Nosotros respetamos todas las críticas hechas al "incidente del Rodi" y, por

supuesto, rechazamos también la acción directa como medio moralizador porque consideramos absurdo que la moral, que es un problema fundamentalmente de educación, pueda imponerse por la fuerza. Nosotros jamás tratamos de imponer la moral con aquella protesta. Usamos, simplemente, del derecho que en una democracia todo ciudadano tiene a protestar contra aquello que no le agrada y nada más. En Cuba todo el mundo protesta al extremo de que sería obra de Diógenes el encontrar un cubano que no hubiera protestado alguna vez de algo. Protesta el obrero cuando pide aumento de salario y se lo niegan, protesta el patrono cuando estima que le restringen alguno de sus derechos, protestan los colegios profesionales, etc. etc. ¿Acaso la única que no tiene derecho a protestar cuando se quebrantan sus normas con perjuicio para toda la sociedad es la moral

y la decencia pública? ¿Por qué esta injusta discriminación? Además, nuestra profunda convicción democrática, que puede ser comprobada en cualquiera de nuestras reuniones, repele, por principio, la imposición como sistema y como táctica. Aparte de ser totalmente ineficaz. ¿Y entonces qué pretendía la LEGION DE LA DECENCIA con el incidente del Rodi? Lo único que pretendíamos al acordar dicha protesta fué poner de manifiesto, pú-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

blicamente, nuestro disgusto ante la exhibición de ciertas películas marcadamente inmorales. Necesitábamos decir a los empresarios que había un grupo de personas dispuestas a luchar por la superación artística y moral del cine. Y necesitábamos, sobre todo, crearle "ambiente" nacional a la decencia. Sabíamos de sobra que la propaganda que le íbamos a hacer a la película iba a ser grande pero lo que nosotros obtendríamos de esa protesta para la LEGION y para la DECENCIA sería mucho mayor. Y los hechos posteriores así lo han demostrado. Ya todo el mundo sabe qué es la Legión de la Decencia y cuáles son sus fines. La C.M.Q. nos dedicó una de sus populares Mesas Redondas en la que, por cierto, brillaron por su ausencia los empresarios siendo así que hubiéramos tenido mucho gusto en dialogar con ellos sobre tema tan interesante. El Dr. I. Lasaga publicó en primera página del Diario de la Marina un artículo tan valiente y decisivo que nadie, absolutamente nadie se ha atrevido siquiera a objetar. Fué un artículo sin respuesta. Más tarde el Dr. Jorge Mañach, hombre también equilibrado e imparcial, dedicaba no uno sino tres artículos sucesivos en esta misma revista afirmando, con su indiscutible e indiscutible imparcialidad y autoridad, que era rara la película que venía a Cuba desprovista totalmente del elemento pornográfico. Finalmente el Club de Leones de la Habana, cuyo prestigio es ya tradición entre nosotros, cedió su tribuna a la Legión de la Decencia quedando todos los presentes sumamente complacidos de las brillantes palabras pronunciadas por nuestro presidente el Dr. José A. Lavastida. Todos coincidieron en que la sesión había sido un rotundo éxito. Ah, por cierto, que de nuevo brillaron por su ausencia los empresarios a quienes la Directiva del Club había extendido cordial invitación. Todo lo que se ha escrito sobre la LEGION y se sigue escribiendo aún a cuatro meses de la protesta, llenan varios "files" de nuestros archivos. Esto sin contar las miles de conversaciones particulares dedicadas al asunto. ¿Podemos pedirle más a la protesta del Rodi? Creemos que no. Nosotros tampoco pretendíamos que la empresa retirara la película ni mucho menos. Entre otras cosas porque no parece ser la sensibilidad del público lo que más tienen en cuenta algunos empresarios, sino otra cosa. Lo único que queríamos con la protesta del Rodi fué poner en pie de lucha a los miles y miles de personas que hoy vibran con la LEGION, que nos llaman por teléfono, nos escriben etc. etc. Queríamos dar un toque de alarma, frenar, hacer am-

biente y eso lo hemos conseguido plenamente.

Otro punto que queremos dejar bien claro es qué entiende la LEGION por cine inmoral porque algunos parecen tener la idea que nosotros somos unos catones, con la varita en lo alto, dispuestos siempre a señalar defectos y pecados en el prójimo y eso no es así. En este sentido aceptamos y suscribimos plenamente la clasificación que en películas simplemente "crudas" y películas "pornográficas" hace el profesor Mañach para aceptar las primeras y rechazar las segundas. Creemos en un cine realista pero no morboso. Aceptamos escenas crudas siempre que su presentación provoque en el público repugnancia y no sexualismo como dijera Mañach. No pedimos un cine arcangélico y celestial, pedimos, simplemente, un cine DECENTE. Y para ser decente no tiene que dejar de ser realista ni mucho menos. Y lo pedimos no solo velando por nuestra moral pública sino también por el prestigio de países como Francia e Italia, verdaderos tesoros artísticos, cuyo pasado glorioso reclama un trato mejor por parte de los empresarios nuestros. No hay derecho a que países de tan grande tradición artística y cultural estén siendo representados en Cuba por películas pornográficas. Tenemos la seguridad de que en esas naciones se están produciendo cintas de verdadero arte. ¿Por qué no se traen esas cintas a Cuba? ¿Por qué no estamos los cubanos preparados para ese cine de altura? ¿Es que acaso

"El Pequeño Mundo de Don Camilo" no ha sido un éxito de taquilla? No, no somos enemigos del cine europeo como algunos han dicho. Somos eso sí enemigos de ESE cine europeo que nos presentan por aquí con una falta de consideración extrema para el buen nombre a que esos países tienen derecho. Y a propósito: conviene dejar aclarado, de una vez por todas, que es cierta, rigurosamente cierta la afirmación hecha por el Dr. José I. Lasaga en la Mesa Redonda de C.M.Q. T.V. en el sentido de que la escena del baile la más indecente de la película "El Príncipe Esclavo" no estaba en la copia que presencié el público italiano. La carta que ilustra este artículo es prueba documental al efecto.

Finalmente, pasemos ahora a rechazar otra imputación gratuita que se nos hace. Se dice que nosotros la hemos cogido con el cine y eso tampoco es así. Que nadie diga que la LEGION la tiene cogida con el cine porque no es verdad. Son algunos empresarios quienes sí la tienen cogida con la moral. Y ahí va la prueba, una prueba que es gráfica y que puede ser vista en las páginas de cine de la mayoría de nuestros diarios: nos referimos a los anuncios de las películas. Esos anuncios contra los cuales se ha pronunciado resueltamente una Asociación tan responsable como la Artyc.

Si vamos a decir dos palabras sobre los anuncios de ciertas películas. Abra usted la página del cine de un periódico, monte en una guagua o pase frente a un cinematógrafo y se encontrará que desconociendo no solo la moral sino burlándose de la legislación vigente y hasta del ornato público se anuncian, con un descaro sin límites, películas, que, las más de las veces, no son todo lo inmoral que la propaganda hace prever. Es decir, que con un sentido morboso y sexual del anuncio se trata de atraer público a la sala con el fin premeditado de "hacer taquilla". Y sucede, con harta frecuencia, que la cinta carece, inclusive, de aquellas escenas morbosas que el anuncio exhibía. ¿Es que puede permitirse este abuso en la propaganda? Esto



"Usamos, simplemente, del derecho que en una democracia todo ciudadano tiene a protestar contra aquello que no le agrada..."

constituye una estafa, si así pudiera hablarse, precisamente contra ese exiguo grupo de personas, casi todos enfermos mentales, que van a buscar al cine lo que al cine una persona decente no va a buscar. Les ponen el señuelo del anuncio y después que los pasan por la taquilla se encuentran con que la película "no tiene nada". Salen defraudados. Por eso cuando una cinta se anuncia de esa forma se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que no es ni la mitad de lo que dicen que es. Tomen de esto buena nota los aficionados a ellas y no se dejen engañar.

Sin embargo, nosotros repetimos, una vez más, que nada tenemos

contra los empresarios y si chocamos con sus intereses se debe, sencillamente, a que sus intereses han chocado con la moral pública que está por encima de ellos y de nosotros. Buena prueba de esto es la propaganda que hemos hecho últimamente de las películas "Julio César", "Quo Vadis" y el "Pequeño Mundo de Don Camilo", tres cintas de altura que han roto todos los records de taquilla. La Legión felicita a sus empresarios. Nosotros desearíamos que todos los circuitos, absolutamente todos, llenaran sus salas al máximo, pero no podemos permanecer callados cuando para lograr eso se apela a cierta propaganda baja y morbosa.

¡Basta ya! Ese es el grito de miles de padres de familias, de miles de maestros que contemplan impotentes cómo el cine malo destruye todos los conceptos morales enseñados con tanto trabajo en el hogar y en la escuela.

El problema de Cuba es, fundamentalmente, un problema de educación, de educación Moral, y el cine malo no tiene derecho a interponerse en el camino de la verdadera y definitiva redención del pueblo cubano. Ni los empresarios tampoco. Porque el derecho de ellos a exhibir toda clase de películas termina donde empieza el derecho del

pueblo a disfrutar de espectáculos socialmente constructivos. Por eso y para eso existe la Comisión Revisora de Películas. Para frenar los excesos, para poner un dique a los naturales deseos de lucro, para proteger y complementar la obra grande de la escuela cubana en la cual el Estado invierte cada año alrededor de ochenta millones de pesos. Y para crear un amplio movimiento de opinión nacional favorable a la decencia se creó la LEGION que VUELVE a tocar, una vez más las puertas de cada hogar cubano invitándolo a que se sume a esta hermosa campaña de verdadero patriotismo. Ya pasó la época en que para hacer Patria era necesario llevar un machete al cinto. Ahora se impone una labor educativa que se necesita sea general pero que debe dirigirse, especialmente, hacia las nuevas generaciones de cubanos, hacia la juventud. . . Y nadie, absolutamente nadie, tiene derecho ni libertad para sabotear la educación de nuestra escuela y con ella la grandeza futura de este País.

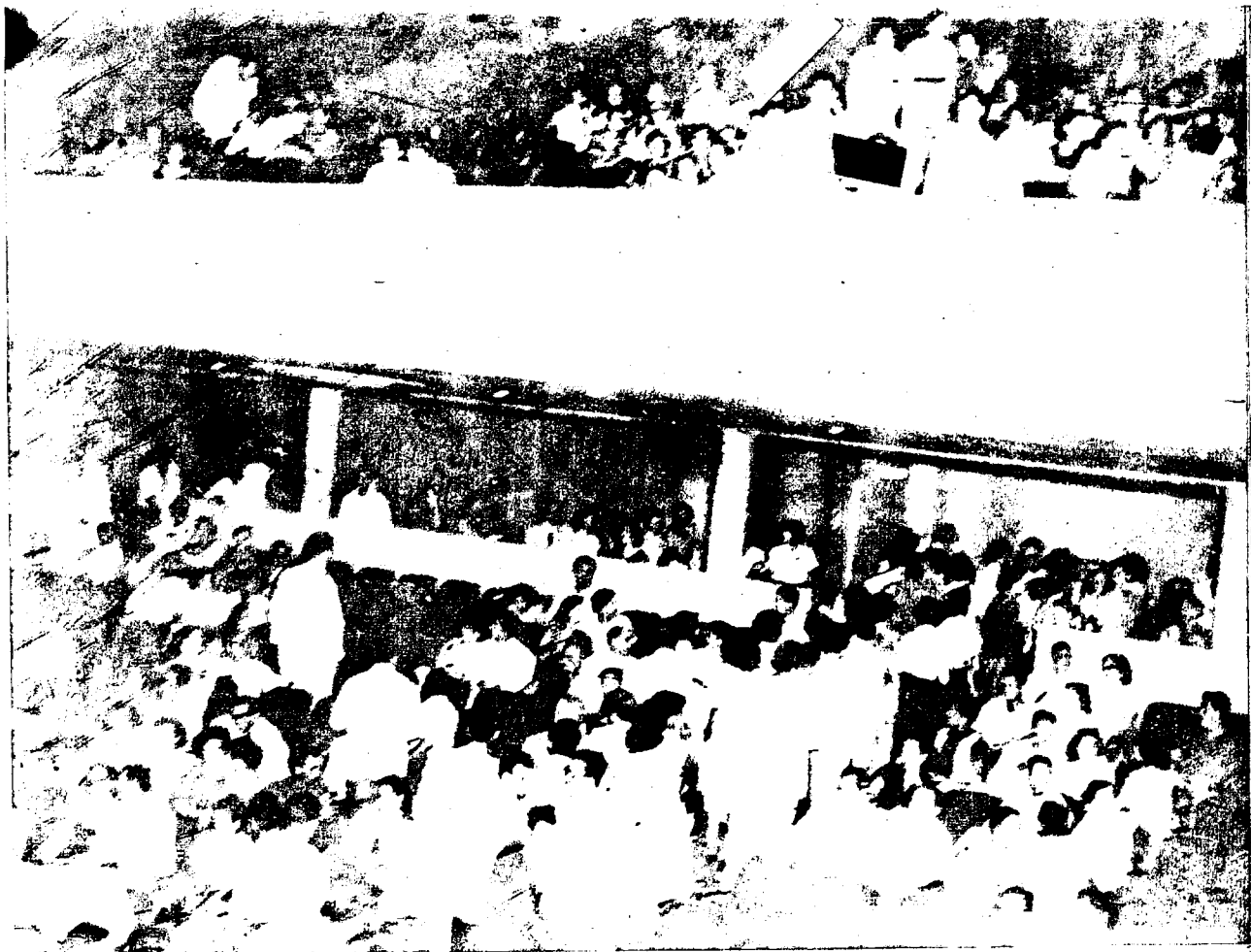
Nosotros esperamos que sean los propios empresarios los que, pensando en estas razones, tomen la iniciativa en este sentido. Nosotros queremos creer y queremos abrigar la más firme esperanza que ha de ser así.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4

177



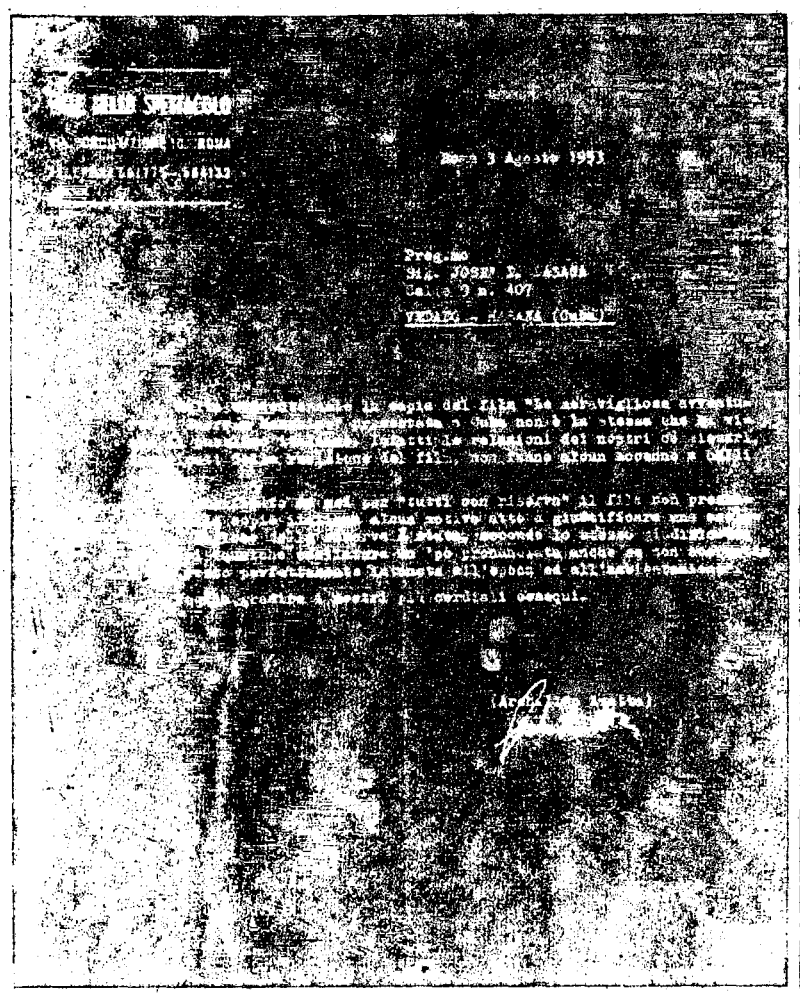
...para satisfacción nuestra, alrededor de trescientas personas abandonaron el local.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4



Evidentemente la copia de la película "Le meravigliose avventure di Guerrin Meschino" presentada en Cuba, no es la misma que ha visto el público Italiano. De hecho, los informes de nuestros delegados encargados de la revisión de la película, no hacen ninguna observación sobre bailes obscenos. Clasificada por nosotros "para todos con reserva" la película no presentaba en la copia Italiana ningún motivo capaz de justificar una exclusión. La razón de la reserva, fué según el propio juicio de los revisores, "algún escote un poco pronunciado, aunque no incorrecto, y por lo demás perfectamente de acuerdo con la época y con el ambiente".

Contesta a la "Legión de la Decencia" la Revisora de Films

República

Rechaza los cargos que le hizo y propone una Mesa Redonda para dilucidar los puntos en pugna

La Comisión Revisora Cinematográfica de Cuba nos envía copia de la carta dirigida al Presidente de la Legión de la Decencia, que reproducimos textualmente:

La Habana, septiembre 10 de 1955.
Dr. José Lavastida, presidente de la Legión de la Decencia.

Ciudad.
Señor:

En una carta pública dirigida al honorable señor ministro de Gobernación, doctor Santiago C. Rey Perna, de fecha 2 del mes en curso, intenta usted, como presidente y en nombre del organismo que preside, formular acusaciones contra los miembros de la Comisión Revisora Cinematográfica para Mayores.

Deploramos muchísimo todos los comisionados, la ligereza de un juicio que supone la falta de responsabilidad en esa dirigencia, y al mismo tiempo, a pesar de la noble y respetuosa misión moral que se han impuesto sus integrantes, la ausencia total de civismo para señalar específica y concretamente a los autores o a los sucesos objeto de crítica pública.

La respuesta de nuestro presidente nato el honorable señor ministro de Gobernación, doctor Santiago C. Rey Perna, tan elogiada por la prensa, emplaza a usted y a esa benemérita institución para que no dejando en el aire la evidencia de un hecho que a la luz pública parece que empaña reputaciones, se defina en "una mayor concreción en los cargos", a la vez que ratifica su buen crédito en nuestra Comisión.

En la defensa de ese crédito y de una confianza que no defraudaremos, lo emplazamos a usted y a la Legión de su presidencia a dilucidar con alteza de miras, en mesa redonda, y para que señale con índice acusador y pruebas irrefutables, ese hecho que a todos nos alcanza. Hechos que se nos imputa gratuitamente, y que ponemos en manos de los tribunales de Justicia, para que sean ellos los que en definitiva fallen, ya que hasta estos momentos, que sepamos, no son ustedes, todavía los que pueden discernir. Y no pueden discernir, por que, la parcialidad del ataque, los invalida ante la opinión pública para juzgar y sancionar a quienes libremente, y sin presiones de ningún género actúan tratando por todos los medios humanos de acertar en lo más posible.

Es lamentable, que dentro de la democracia y la benevolencia de un régimen liberal, una asociación privada de ciudadanos, en nombre de una causa generosa y, con plausibles propósitos,—ésta es la apariencia—trate de erigirse en censora de las actividades ajenas y la de los organismos oficiales del Estado, pretendiendo abrogarse facultades y atribuciones que son propias de las leyes vigentes. Si la Legión de la Decencia, se tomara las atribuciones

que la Ley confiere específicamente a los Poderes del Estado, y a los cuerpos armados; si apelara a la violencia destruyendo propaganda que a su juicio ofende a la moral pública, pero que es propiedad privada; si asistiera a los espectáculos públicos dentro de sus buenos propósitos y se alterase el orden público. ¿Serviría verdadera y sinceramente a la nación? Habría que pensar entonces, que la Legión de la Decencia no difiere en nada de los métodos y prácticas comunistas.

Hay muchas diversas maneras de servir y de ser útil. Y hay también impaciencias, intenciones torcidas que malogran las buenas causas, en oportunidades, pésimamente representadas. ¿Cuántas veces en nombre de la Patria y sus próceres se pregonan reivindicaciones ciudadanas, que no son otra cosa que un clamor de apetitos desbordados? ¡Hay que tener mucho cuidado, señor Lavastida con los Judas modernos!

Por último, se nos acusa de estar defendiendo los intereses de "cierros empresarios" y "distribuidores de películas". La burda acusación se cae por su base. Son precisamente, esos señores los que más protestas lanzan contra nuestra Comisión. Y son ellos, los que tienen ahora que responderles a ustedes; no nosotros. Nuestra misión se ajusta estrictamente a la Ley y Reglamento que nos rige. Tenemos los documentos, que hablan más alto, que cuanto pudiéramos nosotros decir y escribir ahora; el archivo y los libros de actas de la Comisión, son nuestras mejores defensas.

En cuanto a la Comisión Revisora para Niños, a su eficacia y a las revelantes figuras que la integran,—de sus tres asistentes normalmente a sesión—nos complace el juicio favorable, por laborar en ella permanentemente uno de nuestros comisionados, que desenvuelve con nosotros esos mismos éxitos. Y para finalizar este enojoso y desafortunado señalamiento contra la Comisión Revisora de Películas para Mayores, le repetimos con nuestro presidente nato el ministro de Gobernación; doctor Santiago C. Rey Perna: que no crean ustedes que son solos en el empeño ni en el privilegio de adecentar. Habemos otros, muchos otros cubanos, que no solo predicamos esas mismas finalidades sino, que las practicamos a medida de nuestros principios morales, tan respetables como los de cualquier otro ciudadano ejemplar.

Atentamente de usted y de ustedes,

Por la Comisión Revisora Cinematográfica; doctor José S. Salgado, presidente; Manuel Benítez Rodríguez, secretario; doctor Mario Martínez Azcue, vocal; doctora Juana Ma. Acosta, vocal; doctor Alfredo Ledón Luque Romero, vocal; doctor Luis A. de Arce Brizuelas, vocal y Enrique Bringuier y Llarced, vocal.

Manuel Benítez Rodríguez

Representaciones de la Legión de la Decencia



En el local social de las Damas Isabelinas, se reunieron anoche las representaciones de las asociaciones que integran la Legión de la Decencia, bajo la presidencia de los doctores José A. Lavastida, presidente de la Legión; Margarita (ez vicepresidente; Francisco Palacios, secretario; Valentín Arenas, y Arturo Pescador, vocal. Entre las delegaciones concurrentes a la junta de anoche hallábanse las de la Confederación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, Acción Cívica de Marianao, Federación de Juventudes de Acción Católica Cubana, Club de Leones, Boy-Scouts de Cuba, Caballeros de Colón, Sociedad Cubana de Estudios Constitucionales, Federación de Colegios Católicos, Colegio Nacional de Maestros Normales y Equiparados, Antiguos Alumnos de Belén, Casa Cultural de Católicas, Agrupación Católica Universitaria, Anunciata, Caballeros Católicos de Cuba, Liga de Damas, etcétera. La fotografía recoge un aspecto de esa concurrencia.

M. M. / 10



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Recogida de Las Revistas Pornográficas

Hizo la Acusación la
Legión de la Decencia.
Batida de la Secretaría

ma 23/54
A instancia de la Legión de la Decencia, detectives de la Policía Secreta realizaron anoche una batida contra los estanquillos que se dedican a vender revistas pornográficas y ocuparon cientos de ejemplares que se distribuían en los lugares más céntricos de la ciudad.

Al parecer, la distribución de dichas publicaciones se encuentra controlada ya que tan pronto los detectives sorprendieron el primer estanquillo la noticia llegó a muchos lugares donde se expenden al público y todos los ejemplares fueron escondidos para burlar la acción de la justicia.

La denuncia fué formulada por los señores Juan Lavastida, Arturo Pescador, Carmelo Cuanda, Arsenio Villalta y el abogado doctor Valentín Arenas Jr., que a nombre de la Legión de la Decencia se presentaron en las oficinas de la Policía Secreta.

Las referidas revistas fueron ocupadas por la policía en la esquina de Monte y Belascoain, y fué detenido Benito Valdés, de 39 años, vecino de Maloja 369; en los portales de "La Acera del Louvre" fueron sorprendidos dos estanquillos y detenidos sus encargados nombrados Isidoro Hernández Alfonso, de 52 años, residente en Neptuno 110, y Lázaro Oquendo, de 25 años, domiciliado en Crespo 171, quienes declararon que dichos "puestos" son propiedad de Ricardo Rodríguez, de 59 años, vecino de Malecón 13, y Ramón Leandro Ayala,

domiciliado en Lavastilla 2, en el Cerro.

En la esquina de Monte y Egipto y en otros lugares, donde según los miembros de la Legión de la Decencia, había gran cantidad de los referidos ejemplares, las revistas fueron ocultadas para impedir que fueran ocupadas por la policía.

Aunque los detectives actuaron con gran rapidez no lograron encontrar las publicaciones que momentos antes de su llegada habían sido retiradas de la vista del público.

Muchas de las revistas aparecen editadas por Alfonso Alvarez Ramos, de Concepción 316, y Navarro Pineda S. A., de Alcantarilla 18.

Los detenidos declararon que los representantes de los editores acostumbra a dejarles en consignación las revistas y cobran el importe de las mismas que han sido vendidas.

Explicaron que no creían infringir la ley debido a que las expresadas revistas pornográficas les

son ofrecida públicamente por los agentes y que ellos la mantienen a la vista de los clientes por entender que ello no es ilícito.

Los miembros de la Legión de la Decencia manifestaron a los periodistas que su acción será encaminada directamente contra los editores, por estimar que son los verdaderos responsables de la distribución de esa lectura que afecta seriamente la mente del adolescente.

Afirmaron que la lucha emprendida se continuará hasta erradicar de la venta al público no sólo las publicaciones de carácter obsceno, sino también otras que aunque aparecen como revistas de información contienen textos y fotografías que atentan contra la moral.

Expresaron que se proponen visitar al fiscal del Tribunal Supremo, doctor Elpidio García Tuduri, para informarle sobre el carácter de esas revistas y las desastrosas consecuencias que traen a la juventud, que termina por enviarse en esas lecturas insanas.

M, marzo 23/54



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Batida a Revistas Pornográficas



protectores y perforado
cheques. Relojes para
a y salida de emplead
nitimos su máquina us
ambio. Mimeógrafos,
apel stencil. Marcos
as para adresógrafos.
para máquinas de sum
quilar de máquinas co
encias. "LA NACIONA
legas 359, esquina a T
e Rey. A-9915.

6 Cta. 34-

Máquinas Esc

Y sumar. Ultimos m
de las más conocidas u
protectores de cheque
eladoras, certificador
meógrafos, máquinas
ar y clasificar moned
partamento de máqui
recondicionadas. Alqu
venta. Le es negocio p
precio. "BOLSA DE
BLES OFICINA". C
109, frente a La Metr
ia. A-7743, A-7744.

16 Cta. 117-

LO QUE NADIE PUEDE
cerle: máquinas escribir
Underwood, Remington, etc
545 y 555, reconstruidas y g
das. Pérez, Lamparilla 30
fono A-4182.

46 - DE LA 242-

MÁQUINAS DE SUMAR
tar. Vendo por cierre del

Miembros de la Legión de la Decencia, acompañados de detectives de la estanquillos, numerosos ejemplares de revistas inmorales, iniciando así

Protesta Contra Shows en Cines

Pronunciamientos contra el acuerdo del Consultivo

El reciente acuerdo del Consejo Consultivo sobre la obligatoriedad de presentar variedades o show en los cines, cuestión sobre la que indistintamente han hecho diversos pronunciamientos, en anteriores ocasiones, las partes interesadas, o sean, las empresas y los obreros del cine, ha provocado en los empresarios enérgica y esperada reacción que está amenazando sería crisis en los espectáculos públicos. Pareja a la reacción de los empresarios, se ha producido la de los empleados de cines que, según han expuesto, representan los intereses de treinta mil personas, frente a las cuales se alza la pavorosa perspectiva del desempleo parcial con su lógica consecuencia de un problema doméstico nada halagüeño.

Las implicaciones de esta cuestión, por su trascendencia, obligan a la meditación serena por parte de quienes están obligados a propiciar una solución satisfactoria, y a la que todos venimos obligados a aportar la mejor voluntad, y buena fe en evitación de complicaciones que no pueden ser calculadas, dado el estado de ánimo existente. El Consejo de Ministros, a cuya decisión definitiva será sometida esta problemática, actuará en este asunto con la serenidad y reflexión que es dable esperar de sus distinguidos integrantes, tanto más, cuanto existe el antecedente de que en el mismo seno del Consejo Consultivo existen dos ponencias, suficientemente debatidas, la de la Comisión de Hacienda Pública y Presupuestos, presidida por el doctor Wilfredo Albanés, y la ponencia del Consultivo doctor Artola, ninguna de las cuales aparentemente ha sido tenida en cuenta para adoptar el acuerdo repudiado, con lo que, de paso, ha sido sentado un precedente inusitado en las prácticas deliberativas de ese respetable organismo estatal.

Consecuente con nuestra habitual imparcialidad en el planteamiento de estas cuestiones de interés público, estamos dando cabida hoy al pronunciamiento de la Unión Nacional de Empresarios de Cuba, cuya representación, integrada por los señores Francisco Solís, Mauricio Almagro, Edelberto de Carrera, Charles Perberton, doctor Oscar Tariche, Ramón García Suárez, doctor Ramón García Barreto, Manuel Alonso, Vicente Blanco, doctor Manuel Pellón, Eduardo Hernández, Raúl González, José Guerra Alemán y Enrique Brú, nos han visitado a ese efecto.

NOTA A LA PRENSA

Los miembros de la Unión Nacional de Empresarios de Cuba, Asociación de Distribuidores de Películas de Cuba, Asociación de Películas de La Habana y el Sindicato General de Obreros del Ramo, reunidos en asamblea conjunta en la mañana de hoy, para debatir el proyecto de Ley-Decreto recientemente aprobado por el Consejo Consultivo y que pende de su definitiva aprobación o no por el Consejo de Ministros, y que obliga la presentación de variedades o shows en los cines y regula el cobro de un impuesto sobre el precio de las localidades en dichos espectáculos, acordaron por unanimidad lo siguiente:

Primero: Que el giro cinematográfico en general se ha visto sorprendido con la reciente aprobación por el Consejo Consultivo del Proyecto de Ley-Decreto que impone a los cinematógrafos la presentación de variedades o shows, o en su defecto, se cobre al público en los cines un impuesto por cada localidad que se venda, sin tan siquiera considerar dicho Consejo el proyecto de su Comisión de Hacienda Pública y Presupuestos presidida por el Consultivo doctor Wilfredo Albanés, y aprobado ese proyecto por la totalidad de los 23 miembros de que se compone la referida comisión; siendo ésta la primera vez que por el Consejo Consultivo se rechaza una ponencia aprobada unánimemente por una comisión de su seno, y a pesar de que el referido proyecto de Hacienda Pública y Presupuestos era el que en parte podía resolver la grave crisis por que viene atravesando los patronos y obreros del negocio cinematográfico.

Segundo: Repudiar en todas sus partes el referido proyecto de Ley-Decreto, vista la imposibilidad de poderse cumplir el mismo y el que, de ser aprobado en definitiva, traería como consecuencia la quiebra y el cierre de los cinematógrafos en perjuicio para más de doce mil familias que libran su sustento en el sector cinematográfico.

Tercero: Solicitar, con la urgencia que el caso requiere, una audiencia del honorable señor Presidente de la República, para que una comisión integrada por miembros de la Unión Nacional de Empresarios, Asociación de Distribuidores de Películas de Cuba, Asociación de Películas de La Habana, y el Sindicato General de Obreros del Ramo, le exponga las razones que le asiste para oponerse al expresado proyecto de Ley-Decreto, antes de que el mismo sea sometido a la consideración y resolución por el Consejo de Ministros.

La Habana, a 26 de agosto de 1954.

LAS COMPAÑIAS INDEPENDIENTES

El señor Vicente Blanco, en nombre de las Compañías Independientes distribuidoras de películas e integrante de la anterior comisión, reflejando el sentir de sus compañeros, nos ha hecho la siguiente declaración:

"Si no fuera tan insólito y arbitrario, y si no amenazara con la miseria a más de treinta mil personas que forman la gran familia del gremio cinematográfico, el proyecto de Decreto Ley que regula los impuestos a los cines y la actuación de variedades en los mismos, movería a risa por lo inconsulto, por lo caprichoso y por el desconocimiento que demuestra del negocio que se pretende afectar y que en definitiva no beneficiaría en lo absoluto a los artistas cubanos".

LA EMPRESA DEL "PAYRET"

El decreto aprobado por el Consejo Consultivo —nos dice el señor Charles Pemberton, empresario del teatro "Payret"—, aparte de ser injusto e incosteable para las empresas, en nada beneficia a la clase artística. No así la ponencia presentada por el señor Consultivo Angel Artola, el cual no es que fuera aceptado por los empresarios, sino que se estimó como algo beneficioso para los artistas y de posible cumplimiento por los empresarios, fue desechada por el pleno del Consejo Consultivo estableciendo por vez primera el precedente insólito de rechazarse una ponencia aprobada por la totalidad de los miembros de una comisión, sin siquiera ser llevada a discusión por dicho pleno. Estoy completamente seguro

que algunos miembros del Consejo Consultivo, que votaron en contra de la ponencia del señor Artola no tuvieron tiempo para estudiar, con el debido cuidado, el estado comparativo que fue repartido a los miembros del pleno, en el cual se fija de manera detallada y minuciosa las ventajas indiscutibles que la ponencia Artola representaba para los artistas y demás sectores que los acompañan".

"Durante nueve años hemos estado girando sobre un circuito vicioso, sin que las autoridades hayan logrado una solución justa y equitativa tanto para uno como para los otros. Y ahora, cuando se suponía haber encontrado una solución posible, volvemos al punto de partida que provocó tantas desavenencias y que sin duda alguna han querido resolver los señores del Consejo Consultivo con el más gravoso, más injusto y más inoperable decreto de cuantos se han dictado hasta la fecha. Los empresarios cinematográficos esperan, llenos de buena fe, que tanto el honorable señor Presidente de la República, como su Consejo de Ministros ha de estudiar con gran responsabilidad el problema, que ha provocado una alarma justificadísima en todo el sector cinematográfico, incluyendo a empleados del giro, empresarios y

compañías distribuidoras de películas".

PROTESTA OBRERA

"Monstruoso puede ser considerado el proyecto de ley inconsulto aprobado por el Consejo Consultivo en relación a los shows en los cines, nos dice el señor Raúl González, delegado ante los organismos oficiales y patronales del giro cinematográfico". Nosotros nos preguntamos que si el ministerio de Trabajo viene aceptando la tesis de los señores empresarios, permitiéndoles la suspensión de turnos en las casetas de proyecciones, desplazamiento de trabajadores, rebaja de salarios, cierre de teatros, etc., debido a la baja recaudación que se viene obteniendo en los cines ¿cuál será la situación del trabajador cinematográfico con el nuevo impuesto que se pretende cobrar al público por cada entrada en los cines.

Handwritten signature: P. C. 7

Protestan Muchas Entidades Contra la Exhibición de Films de Matiz Erótico

Dirígenle al Ministro de Gobernación reclamando medidas contra lo que consideran un atentado a la moral pública

Numerosas organizaciones, cuyos nombres aparecen al pie del escrito que a continuación publicamos, han iniciado una campaña contra la exhibición de ciertas películas últimamente aparecidas en los cinematógrafos habaneros. Para mejor información del lector ofrecemos a continuación el texto de la declaración que nos envían con el ruego de su publicación. Dice así:

CONTRA LAS PELICULAS INMORALES

Los que suscriben, por sí, como concludadanos de un país libre, y además en representación de las instituciones que al pie de este escrito se relacionan, movidos por un imperativo deber de conciencia, nos vemos precisados a prevenir a los padres de familia, a cuantas personas ejercen función tutelar sobre la juventud confiada a su educación y vigilancia, y a todos los miembros de la sociedad —no importa sus creencias e ideales—, que se preocupen por el adecentamiento de las costumbres públicas basadas en la moral cristiana, que han precorizado todas las cartas fundamentales de la nación; contra los excesos y maniobras de algunos circuitos filmícos cuyo afán de lucro los lleva irresponsablemente a traficar con la salud moral del pueblo, mediante películas elaboradas con el ostensible designio de excitar las voces oscuras del instinto y halagar la imaginación sexual de un gran número de espectadores, expuestos por su escasa facultad crítica al morbo dañino de esa sensualidad exacerbada que deja siempre su marca de obscenidad, so pretexto de un naturalismo carente de ciencia y de arte —que en verdad no es otra cosa que un loco valvén de cuerpos desnudos— con el que se busca un codicioso ingreso de taquilla a expensas de espectadores incautos o desconocedores de la trama urdida, y propio de escenarios que la decencia oficial del Estado confina a ciertos lugares para so-laz y desahogo de la libidine incontrolada.

La osadía de los patrocinadores de esos films, los lleva a presentar sus peores escenas en forma de avances en funciones donde se exhiben películas clasificadas como morales, al mismo tiempo que exajeran, en sus propagandas escenas que estiman excitan las pasiones.

Es pues necesidad impostergable que por el señor ministro de Gobernación y autoridades encargadas de preservar y reprimir las infracciones de las normas elementales de moralidad, —tan indispensables a la normal convivencia humana—, se

entrene y sancione a los gratuitos ofensores de la decencia pública, la que el Estado debe proteger como medio indispensable para su conservación y prosperidad, pues así lo exigen imperiosamente el vigor y grandeza de la vida nacional.

Contra los especuladores del tráfico inmoral que negocian con el pudor de la mujer y brindan a la juventud, la droga letal de la obscenidad erótica, no caben disimulos ni tolerancias, corrompedoras, sino el freno de la ley y lo que más les duele, el intimidativo de la repulsa general, serena, pero energética y firme, que les llegue al bolsón repleto de su codicia.

Esperamos por tanto, del señor ministro de Gobernación, de la Comisión Revisora de Películas y de los demás funcionarios y organismos encargados de velar por la higiene moral del pueblo, se evite el sonrojo de exhibiciones inmundas, y que cuántos se interesen por la defensa del hogar, célula básica de toda comunidad civilizada y del propio Estado, no sólo se abstengan de prestar su cooperación a semejantes proyecciones filmícas, sino que destaquen la notoria calidad inmoral de las mismas a los ojos alertas de la conciencia nacional.

La Habana, febrero 14 de 1953.

Junta Nacional de Acción Católica Cubana: Miguel A. Suárez León, presidente. Asociación Caballeros Católicos de Cuba: Valentín Arenas, presidente. Federación de la Juventud Masculina de Acción Católica Cubana: Ángel del Cerro, presidente. Liga de Damas de Acción Católica Cubana: Celia de Cárdenas de Morales, presidenta. Federación de la Juventud Femenina de Acción Católica Cumana: Leticia Aiberche, presidenta. Consejo de Estado de los Caballeros de Colón: Rogelio Valmaña, diputado de Estado. Consejo de San Agustín No. 1390, Armando Mora, gran caballero. Federación de la Juventud Femenina de Acción Católica Cubana Consejo Diocesano: presidenta, Dra. Esther García Robes. Consejo San Juan Bosco 3457: Eugenio Abello, gran caballero delegado. Legión de la Decencia: Por el comité gestor, América Penichet, Rubén Velasco. Asociación Caballeros Católicos de Cuba: Félix Díaz Nodar, presidente Consejo Diocesano, Habana. Liga de Damas de Acción Católica Cubana: Henriette Le Mat de Labarrere, presidenta Consejo Diocesano, Habana. Acción Católica Cubana: Rubén de Velasco, presidente Junta Diocesana, Habana. Confederación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia: Manuel Felles Montes, secretario.

RADAR

Agosto 2013 Truena

Las películas europeas, en especial francesas, italianas o suecas son mejores que las norteamericanas.

Los fabulosos recursos técnicos, los trucos de Hollywood, no son bastantes para alcanzar, en sus altos vuelos artísticos, en su gran aliento de filosofía y de exaltación de los mejores valores humanos, al cine del otro lado del mar.

La frivolidad, el infantilismo y la infinita tontería de la cinematografía yanqui, cuando se la compara con las producciones de Francia de Italia, de Suecia dejan un sentimiento de profunda pena por el derroche absurdo de posibilidades de hacer del cine, alimento bueno para la sensibilidad, la educación y el espíritu de los hombres.

Lo que más vale en el cine europeo es su vigoroso realismo, que presenta el humano devenir en su verdadero carácter, sin hipocresía, sin cursilería, sin gazmoñerías, como cuadra a una época donde se revelan a los alumnos de las escuelas primarias las maravillas de la fisiología, de la embriología, de la psicología.

Pero los remilgos idiotas, la mojigatería y los falsos pudores, que tienen sus raíces más hondas en los prejuicios reaccionarios y anticientíficos, capaces de considerar inmoral a la belleza misma y de sentir náuseas ante el cuerpo humano, que no tiene nada de pecado, como no sea en las cabezas podridas de algunas solteronas, están lanzando una andanada ridícula contra las más recientes películas europeas exhibidas en La Habana.

Y hasta algunos periódicos que se las dan de liberales, han creído su deber descargar algunos editoriales espavientosos contra los magníficos films: "Los siete pecados capitales" y "Un solo verano de felicidad", que han tenido la virtud de poner alas a algunas almas cubanas cargadas de plomo.

¿Ha visto usted con sus mentes limpias alguna de esas películas?

¿Hay algo de obsceno en ellas?

Pues entonces, recomendemos que a esas señoras que ven al espíritu maligno hasta en la sopa, se las ponga en manos del psicoanalista, si es que no se atreven ellas mismas, a ponerse en paz con la belleza de la vida, hallando satisfacciones normales en los dones conque natura obsequia a todo bicho viviente.

CRIXO.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Constituyen la Legión de la Decencia



En el edificio de las Damas Isabelinas quedó constituida, la junta de gobierno de la Legión de la Decencia, movimiento que tiene entre sus objetivos velar por la pureza y principios de los valores éticos que son guía de nuestra civilización, así como luchar por la restauración de la moral pública y privada, combatiendo la pornografía en sus distintas manifestaciones, especialmente en lo que respecta a los espectáculos públicos. El doctor José Lavastida fué electo presidente, integrando la directiva, además, los siguientes miembros: Vicepresidente, doctora Margarita López; secretario, doctor Francisco Palacio Solá; vicesecretario, doctor Oscar Barceló Méndez; tesorero, doctor Luis A. Condom; vicetesorero, Alberto Pérez Fernández y vocales: los doctores Armando Mora Varona, Rubén de Velasco Castellanos, Felicia Guerra, Asunción F. de Bassart, Ela Valdés y Lourdes González del Valle. La directiva fué designada durante la sesión convocada por la Junta Nacional de la Acción Católica que preside el señor Miguel A. Suárez León. Dentro de unos días, la Legión de la Decencia dará a la publicidad un manifiesto al país, destacando sus principios y finalidades.

9/1/2



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Rubén Ortiz Lamadrid

Liga Contra la Indecencia

TENGO entendido que acaba de constituirse en La Habana, integrado por personas de buen crédito y gran voluntad, un organismo cuyo patronímico exacto no recuerdo, a pesar de lo reciente de la noticia, pero que responde al plausible propósito de una severa cruzada social contra la indecencia.



ORTIZ LAMADRID

Puritanismo y gaza moñería aparte, hay que declarar que a estos ciudadanos les espera una ardua labor, la cual no se circunscribe, naturalmente, a denunciar libros y revistas pornográficos, zafios programas radiales y de video y películas "naturistas" europeas.

Eso es lo accesorio, como vehículo gráfico de un modo de pensar; sintomático únicamente de la insensibilidad y la desaprensión, en el mejor de los casos, del ambiente donde se producen y del que lo asimila sin escándalo de las mayorías, como la cosa más natural del mundo, por un déficit moral que es, a veces, extenuación del espíritu.

El mal principal hay que descubrirlo y atacarlo más hondo, a conciencia de que su peligrosidad abarca más amplio radio de acción, destruyendo por su base toda convivencia civilizada, creadora, fecunda entre los hombres.

Esa tarea de sanidad social hay que llevarla a los hogares principalmente, mediante fórmu-

las sencillas y claras que identifiquen sin lugar a dudas ante la familia cubana, cual debe ser el correcto proceder humano frente a la vida, permitiéndonos apreciar, al instante, la torpe contradicción que existe entre nuestro pensamiento, sentir y acción diaria y lo que sabiamente prescriben los diez mandamientos de la ley de Dios, la observancia plena de los cuales nos releva, a mi juicio, de toda liturgia oficiosa, disímil según se trate de una u otra religión.

Debemos reactivar los principios en crisis, guiando la mente por senderos de luz donde sea posible oxigenar el alma con altos vuelos, rescatándola del chapoteo en el pantano donde se envilece. Para lograrlo, no basta con excomulgar a los lúbricos, porque se solazan con la lectura o la exhibición de las porquerías que engendran unos cuantos mercaderes, confiscando libros o prohibiendo programaciones cinematográficas o teatrales. La raíz de la enfermedad se arraiga mucho más adentro y sus manifestaciones superiores no son precisamente aquellas que excitan y explotan los sentidos, sino las que conspiran contra y destruyen elementales inhibiciones del ser humano en su apreciación del y en su trato con el prójimo.

Mediante ese examen, de más sustancia, se enfrenta uno, inclusive, con la política, y pronto advierte que en comparación con los estragos del confusiónismo mental que la misma crea en un medio subvertido como el nuestro, los libritos picantes y las películas morbosas son niños de teta. Por la pasión política al uso se degenera a un pue-

blo fatalmente, llevándolo a la concepción y a la comisión de las más inhumanas y punibles bajezas, con la mente trastornada por las simulaciones de que echan mano siempre los que a todo trance quieren vivir a sus expensas; siendo éste el alto precio que satisfacen hoy las multitudes por mantener la ilusión de que verdaderamente deciden algo, de que positivamente mandan, cuando en realidad marchan opiadas a satisfacer el interés infame que le cobran por tan pequeño préstamo sus usureros, los líderes de la política nacional, empeñados en que nos quememos todos en el fuego del infierno. Sin sanear la mentalidad social y política en el seno de la familia cubana es casi superfluo emprenderla con las novelitas "galantes", con las revistas de desnudos "artísticos", el video o las películas de técnica "realista", porque ello sería como despreocuparse ante la amenaza atómica, en tanto ponemos todo nuestro empeño en, protegernos contra las bombas de TNT.

Universalicen sus proyecciones por así decirlo, esos admirables ciudadanos que nos anuncian una cruzada contra la indecencia, y le prestarán un gran servicio a la patria, uno de cuyos principales enemigos opera en la sombra, despertando odios y provocando crímenes feroces, siempre con la excusa en ristre de tal o cual estado de cosas, cuando en buena práctica cristiana nada ni nadie excluye al hombre de pecado capital, si de tal modo inspira o ejecuta acciones que redunden en preconcebido daño, moral o físico, de sus semejantes.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Rubén Ortiz Lamadrid

Liga Contra la Indecencia

TENGO entendido que acaba de constituirse en La Habana, integrado por personas de buen crédito y gran voluntad, un organismo cuyo patronímico exacto no recuerdo, a pesar de lo reciente de la noticia, pero que responde al plausible propósito de una severa cruzada social contra la indecencia.



ORTIZ LAMADRID

Puritanismo y gaza moñería aparte, hay que declarar que a estos ciudadanos les espera una ardua labor, la cual no se circunscribe, naturalmente, a denunciar libros y revistas pornográficos, zafios programas radiales y de video y películas "naturistas" europeas.

Eso es lo accesorio, como vehículo gráfico de un modo de pensar; sintomático únicamente de la insensibilidad y la desatención, en el mejor de los casos, del ambiente donde se producen y del que lo asimila sin escándalo de las mayorías, como la cosa más natural del mundo, por un déficit moral, que es, a veces, extenuación del espíritu.

El mal principal hay que descubrirlo y atacarlo más hondo, a conciencia de que su peligrosidad abarca más amplio radio de acción, destruyendo por su base toda convivencia civilizada, creadora, fecunda entre los hombres.

Esa tarea de sanidad social hay que llevarla a los hogares principalmente, mediante fórmu-

las sencillas y claras que identifiquen sin lugar a dudas ante la familia cubana, cual debe ser el correcto proceder humano frente a la vida, permitiéndonos apreciar, al instante, la torpe contradicción que existe entre nuestro pensamiento, sentir y acción diaria y lo que sabiamente prescriben los diez mandamientos de la ley de Dios, la observancia plena de los cuales nos releva, a mi juicio, de toda liturgia oficiosa, disímil según se trate de una u otra religión.

Debemos reactivar los principios en crisis, guiando la mente por senderos de luz donde sea posible oxigenar el alma con altos vuelos, rescatándola del chapoteo en el pantano donde se envilece. Para lograrlo, no basta con excomulgar a los lúbricos, porque se solazan con la lectura o la exhibición de las porquerías que engendran unos cuantos mercaderes, confiscando libros o prohibiendo programaciones cinematográficas o teatrales. La raíz de la enfermedad se arraiga mucho más adentro y sus manifestaciones superiores no son precisamente aquellas que excitan y explotan los sentidos, sino las que conspiran contra y destruyen elementales inhibiciones del ser humano en su apreciación del y en su trato con el prójimo.

Mediante ese examen, de más sustancia, se enfrenta uno, inclusive, con la política, y pronto advierte que en comparación con los estragos del confusiónismo mental que la misma crea en un medio subvertido como el nuestro, los libritos picantes y las películas morbosas son niños de teta. Por la pasión política al uso se degenera a un pue-

blo fatalmente, llevándolo a la concepción y a la comisión de las más inhumanas y punibles bajezas, con la mente trastornada por las simulaciones de que echan mano siempre los que a todo trance quieren vivir a sus expensas; siendo éste el alto precio que satisfacen hoy las multitudes por mantener la ilusión de que verdaderamente deciden algo, de que positivamente mandan, cuando en realidad marchan opiadas a satisfacer el interés infame que le cobran por tan pequeño préstamo sus usureros, los líderes de la política nacional, empeñados en que nos quememos todos en el fuego del infierno. Sin sanear la mentalidad social y política en el seno de la familia cubana es casi superfluo emprenderla con las novelitas "galantes", con las revistas de desnudos "artísticos", el video o las películas de técnica "realista", porque ello sería como despreocuparse ante la amenaza atómica, en tanto ponemos todo nuestro empeño en protegernos contra las bombas de TNT.

Universalicen sus proyecciones por así decirlo, esos admirables ciudadanos que nos anuncian una cruzada contra la indecencia, y le prestarán un gran servicio a la patria, uno de cuyos principales enemigos opera en la sombra, despertando odios y provocando crímenes feroces, siempre con la excusa en ristre de tal o cual estado de cosas, cuando en buena práctica cristiana nada ni nadie excluye al hombre de pecado capital, si de tal modo inspira o ejecuta acciones que redunden en preconcebido daño, moral o físico, de sus semejantes.

M. Feb 20/0



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Represión oficial contra las revistas de carácter inmoral

marzo 13

Ocupado también mucho material de dicha clase

El ministro de Comunicaciones y Transportes, doctor Pablo Carrera Jústiz, consecuente con su política de adecentamiento de las costumbres públicas, hecha ya acción en la radiodifusión y con informes de que se estaba utilizando el correo para el trasiego de revistas y láminas de carácter pornográfico, dió instrucciones al subsecretario, doctor Francisco Palomares y al director de Inspección y Vigilancia, señor José A. Collado, para evitar que el servicio postal fuera vehiculo de las mencionadas revistas, contribuyendo en buena parte a los sanos propósitos del rector de la Posta cubana, habiéndose confiado la investigación del asunto al inspector señor José B. Villazón, quien pudo comprobar, en un principio, que por correo circulaban las revistas "Flérida", "Mundo Alegre" y "Vodevil", de carácter obsceno, por lo que de inmediato fué informado el señor Ministro, dictando una resolución suprimiendo la concesión de franquicia postal e inscripción de correspondencia de segunda clase de que disfrutaban, al infringir las Secciones 39 y 40 del Código Postal vigente.

Ya sobre el terreno y ampliando las investigaciones, se determinó que del extranjero se estaban recibiendo en la Administración de Correos de La Habana, con destino a personas que se dedican a ese negocio, gran cantidad de revistas y postales de ese tipo, que después eran distribuidas entre agentes del interior, ocupando todo ese material. Con todo lo actuado se dió cuenta al señor juez de Instrucción de la Sección Primera de esta capital.

Con motivo de tan excelente servicio, el señor Ministro viene recibiendo congratulaciones de toda la sociedad, que lo enaltecen y lo exhortan para que continúe en el camino emprendido, en la seguridad de que tiene el respaldo de la opinión sensata de las familias cubanas.

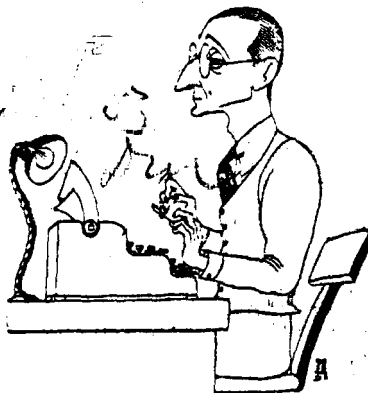
J. F. Marz 13

COMENTA:

ARTURO ALFONSO ROSELLO

Man

- Por la moral pública.**
- Hasta en la zona artística.**
- Una urbe anárquica.**
- Plano regulador de la ciudad.**



Se ha constituido la "Legión de la Decencia". Sus propósitos no pueden ser más enaltecedores: influir, en un medio donde la relajación tiene ya todos las franquicias, en refrenar el vicio, que no sólo es profundo y penetró ya en todas las zonas, sino que se ha hecho, además, descaradamente ostensible.

La tarea, sin embargo, no es fácil. Porque la decencia no se mide sólo por aquellos rasgos exteriores de la conducta, de la acción, de la dialéctica y hasta de las omisiones medrosas, sino por un modo de ser moral, por una actividad íntima de los hombres, de las familias y, en mayor medida, de la sociedad.

En Cuba la indecencia ha ido ganando, progresivamente, todas las zonas. Se habla mal, con una procacidad que saltó ya todas las barreras del escrúpulo. En política el vocabulario se ha desentendido de las deas, hace mucho tiempo, y sólo procura, a través de los denuestos y as difamaciones, sepultar al adversario bajo cuatro palmas de cieno.

En los espectáculos públicos, los comentarios de los asistentes, sin reparo a la cercanía de muchas damas, son de tal linaje, que poco o nada ganarian en plebeyez aquellos otros que antes se clasificaban como de tipo tabernario. Las acotaciones a ciertas escenas de amor, por otra parte trabajadas y elaboradas sin más ingredientes que lo lúbrico, harían, según la expresión de Frasier, "enrojecer a un mico", animalito en el que se reconocen los más primarios impulsos naturales.

En una esquina, mientras se espera la llegada de un ómnibus, hay que resignarse a escuchar las insolencias de acera a acera, o de vehículo a vehículo, porque la hombría entre nosotros, es inseparable del turno anmundo que va casi siempre dirigido a la que debiera ser sagrada e nviolable expresión de nuestro respeto filial.

Hace poco, en un café del Vedado, dialogaban en una mesa varios jovencitos de greña alborotada y lengua suelta. Las expresiones salían, en alta voz, sin respeto a los circundantes, entre los que menudeaban las damas. En una mesa anexa, para colmo de irresponsabilidad, habían dos agentes de la fuerza pública, no sólo impasibles, sino, en ocasiones, ellos también regateando en aquel maratón de sucia dialéctica.

Estamos refiriéndonos, sin embargo, a los aspectos más estentóreos de una realidad que no se limita, para desdicha de todos, a la ofensa verbal. Si la decencia sale vapuleada con el habla obscena, no la redime, ni mucho menos, esa otra jerga en uso que ya no es privilegio de los conductores de ómnibus, ni de los chucheros de variado linaje, que penetró —y ya se ha adueñado de ellos—, en los salones del mundo social. Hay señoritas que dialogan (o "chamuyan") un caló bárbaro; hay estudiantes de distintas carreras cuyas expresiones son, dentro y fuera del aula, más chabacanas que las que pudieran reprochársele a un cargador del muelle.

Hasta en la zona artística los merecimientos se ganan en proporción a como se pierde el decoro. Una estrella de éxito es aquella que se desnuda más o que, sin desnudarse —lo que es más deletéreo— da a la dosificación de su descaro y a la graduación de su impudicia, una técnica de prima donna.

La decencia está en crisis, cuando se observan las preferencias del gran público por las películas donde la trama, y la interpretación, y los recursos plásticos se regodean en lo perverso y en lo mórbido. En las taquillas, cuando los espectadores se aproximan, el letrero avisando de que la película está "aprobada para menores", arranca una expresión de desencanto o tedio, como si tal advertencia la descalificase. Los programas culturales, en la radio o en el video, interesan menos que aquellos otros grotescos, chabacanos, ganados por la plebeyez, donde hay crímenes, y adulterios o chistes del peor gusto, sin finura, ni espon- aneidad, ni gracia.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

2)

La suspensión de ciertos programas escatológicos, como "Prensa", obedeció, más que a las causas que se aducen, a la realidad de que el éxito dependía no de que los interrogadores ventilasen la buena fe, inteligentemente, los problemas públicos, para orientar a la opinión, sino de que actuasen, en presencia del interrogado, como provocadores gratuitos, como fiscales insolentes, haciéndoles preguntas de esta guisa: "¿Se robó usted ésto? ¿Es verdad que fulano sustrajo lo otro?".

Para que la "Legión de la Decencia" rinda sus frutos, es necesario un previo examen general de conciencia. Las causas, los orígenes, los estímulos iniciales de esta creciente degeneración, son muy sutiles y complejos. Cuenta en ellos hasta el uso de la guayabera. Como dije en otra ocasión, se comienza por desembarazar el cuerpo, con desprecio del buen gusto y del bien parecer, del indumento que incomoda, y se acaba, después, por desembarazarse de los principios y de los deberes normativos, que también irritan. La conducta moral —cuando lo que predomina es el instinto— es mucho más difícil y molesta de llevar que un cuello de celuloide o que un chaleco de alpaca negro.

Am, Mary 10/23



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ACTIVIDADES
SOCIALES

“Legión de la Decencia” organizan
contra inmoralidades
Martínez
“Tenemos fe en la familia cubana”, dicen... “En los altos centros de cultura”.
Solicitan adhesiones

Los organizadores de la “Legión de la Decencia”, que intenta “combatir las inmoralidades que pretenden sepultar a nuestra patria”, nos remite para su publicación un manifiesto dirigido a la opinión pública. En el documento se señalan también las direcciones donde se pueden remitir las adhesiones.

El texto del manifiesto es el siguiente:

“Un grupo de hombres y mujeres de Cuba, alarmados ante la ola de inmoralidades que pretende sepultar a nuestra patria y consciente de nuestra responsabilidad en este minuto histórico, nos hemos dado a la tarea de organizar la “Legión de la Decencia”, a fin de poner coto a tales excesos.

“No es nuestro propósito enumerar en este manifiesto, todas y cada una de las lacras que hoy invaden la nación. El pueblo de Cuba sabe de sobra cuáles son esas lacras y quiere defenderse de ellas. Nuestro propósito de hoy es hacer saber a la opinión pública del país que existimos, que estamos dispuestos a lograr que desaparezcan esas lacras, combatiendo a tanto mercader del vicio que pulula en nuestro medio ambiente. Nuestro propósito de hoy es invitar a las instituciones todas del país, a los colegios de profesionales y a todo el pueblo en general, a que se unan a esta cruzada en pro de la dignidad y la decencia.

“Nosotros tenemos fe en la gran familia cubana. Nosotros tenemos fe en nuestros altos centros de cultura. Nosotros tenemos fe en las instituciones responsables del país. Nosotros tenemos fe en la escuela cubana. Nosotros tenemos fe en este pueblo generoso nuestro, que se asfixia entre tanta inmundicia y que sabemos que está plenamente junto a nosotros en esta cruzada de la decencia que estamos emprendiendo.

“¡Todos contra los que pretenden mancillar el buen nombre de la familia cubana!”

“Legión de la Decencia.
“Enviar las adhesiones al presidente, doctor José Lavastida, Progreso 154, ciudad, o al secretario, doctor Francisco Palacio Solá, San Ignacio 104, ciudad”.

Luz, marzo 4/53



Convoca la Legión de La Decencia

Quiere Conocer la
Opinión de Todos en
una Magna Asamblea

Todas las organizaciones que integran la Legión de la Decencia, tanto cívicas como religiosas, son convocadas mediante la prensa, y también todo el pueblo, para la magna asamblea que ha de efectuarse el próximo lunes 25, a las nueve menos cuarto de la noche, en la casa Cultural Católica, calle Línea número 556.

Según expresan los dirigentes de la Legión de la Decencia en la nota que han enviado a los periódicos, quieren oír ese día la opinión de todos, quieren oír sugerencias, porque desean y necesitan la colaboración de todas las personas e instituciones que sientan esa obra.

Dice también, que la Legión de la Decencia no es ni puede ser tarea de unos pocos, sino de todos los cubanos capaces de comprender los ideales que la animan. Finalmente, manifiestan que todas las personas de Cuba, así como las organizaciones, tienen que cerrar filas para mejorar el ambiente moral de una sociedad donde tienen que vivir nuestras mujeres y crecer nuestros hijos.

(14 mayo 23/53)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

La "moral" en el cine: un pivote político

Por Honorio MUÑOZ.

CONFORME presumimos, esto de la "Liga de la decencia" va adquiriendo su fisonomía política propia y peculiar. Sus propugnadores y voceros se están encargando de mostrar su entña política. Lo de perseguir películas europeas —puesto que de tales solamente se trata—, aparece como un movimiento de pivote, para saltar hacia la censura reaccionaria y oscurantista contra manifestación del pensamiento liberal, progresista y revolucionario.

Eso no resulta difícil de colegir de las manifestaciones del sacerdote dominico Gabriele Sinaldi, orientador de los "legionarios" y del "Diario de la Marina", la tribuna caracterizada del movimiento.

¿Qué ha dicho el señor Sinaldi?

En una conferencia sobre cuestiones "estéticas", en relación claro está, con el cinematógrafo, Sinaldi ha expresado, más o menos, lo siguiente: "No hay arte inmoral. Pero, eso sí, hay obras de arte colocadas por encima del nivel de desarrollo de ciertos pueblos y al permitirles que las vean libremente puede conducir a resultados malos".

De eso ha deducido el señor dominico que es necesario ir al establecimiento de un cierto tipo de censura que llama "preventiva".

El sacerdote, que parece muy informado acerca de las manifestaciones droláticas y picarescas del arte, no ha precisado hasta dónde entiende él —o entiende la iglesia vaticanista— que ha de llegar

esa "censura preventiva". De eso se ha encargado "la Marina", en un editorial de primera plana en la edición de ayer.

En efecto, "la Marina", encargada de extender toda manifestación ideológica o social reaccionaria, completa a Sinaldi y demanda el establecimiento de una férrea censura para toda manifestación artística o ideológica: cine, televisión, radio, impresos, etc.

Además, anticipa qué cosas se deben de "censurar". Hace énfasis en las "ideas importadas". Según el diario de Weyler esas "ideas" hacen tanto mal al cubano que no solamente corrompen su sensibilidad, sino que hasta alteran su fisiología.

Aquí está, de cuerpo entero, el propósito interno y esencial que persigue este movimiento clerical-falangista que encabeza la llamada "Liga de la decencia".

Se trata de propugnar la creación y establecimiento en Cuba de un Santo Oficio inquisitorial. Mejor dicho: de extender a Cuba el Santo Oficio que funciona en el Vaticano. De abrirle una sucursal en Cuba.

Lo que sugiere Sinaldi y concreta "la Marina" es dar autoridad a la iglesia vaticanista para censurar la vida ideológica y artística nacional. Que los libros, los periódicos, las revistas, los cuadros, las esculturas, las películas, la televisión, la radio, los ballets, el teatro, etc., solamente puedan ser puestos al alcance del público cuando esa censura oscurantista y medioeval así lo autorice.

Eso se advierte ya en la campaña clérigo-falangista contra el cine. Se exhibe una película de baja calidad en distintos salones, pero la "Liga de la decencia" la ataca solamente en el caso en que se proyecta asociada a otra película de alta calidad artística y de contenido progresista: "Alemania, año cero".

Eso es significativo y claro. Lo que se atacó, indirectamente, no fué la película mediocre, en todos los órdenes, inclusive en el de la sugestión erótica. No: lo atacado ha sido la película que responde a una nueva actitud, más independiente y realista, del nuevo cine europeo.

Esta manera particular de combatir el cine progresista no es nuevo. Ya, bajo Franco, Falange y la iglesia vaticanista mantienen un tipo de censura y de propaganda semejante a éste. Las películas que consideran marcadamente inmorales y que aconsejan no ser vistas por nadie, son las que se llevan la palma en la propaganda. No las prohíben: se limitan a condenarla en acuerdos, sentencias y resoluciones "moralizadoras". Resultado: son las películas que arrastran mayor público. De esa manera, aparentando combatirlo, alienan un arte mediocre y malsano, y estimulan el interés morboso del público aficionado al cine.



La aparente censura —que no es tal puesto que las películas no llegan a prohibirse— resulta una amplia maniobra distractiva y una manera velada de contribuir a envenenar la sensibilidad y la mente del público.

La prensa falangista está llena de “acuerdos de la Comisión de Censura cinematográfica, etc.”, y de quejas ante el hecho de que las películas calificadas como absolutamente inmorales son las que mayor éxito de taquilla obtienen.

En el caso de la alharaca de la titulada “Liga de la decencia” y ante el hecho concreto de su exhibición, con sacerdotes y todo, sensacionalista ante un determinado cine habanero donde exhibían “La mujer que inventó el amor”, conjuntamente con “Alemania, año cero”, tiene algunas implicaciones con lo que hace Falange en España.

Por lo pronto, el reaccionario movimiento ha logrado que se haga silencio en torno a la magnífica cinta “Alemania, año cero”, que es un alegato social y una obra de arte seria, y que alcance una primacía propagandística “La mujer que inventó el amor”, que es un folletín de mala calidad.

La “censura preventiva” ha comenzado a operar, en forma sutil y quinta-esenciada. Sin fuerzas la iglesia vaticanista y Falange para, autorizadamente, comenzar a censurar y condenar todas las manifestaciones artísticas progresistas —cosa que reclama ya concretamente “la Marina”—, se han valido de un ardid político para lograr ejercerla: forzando el silencio —que es necesario que sea roto— en torno a la película buena y haciendo gravitar la atención del público en torno a la película mala y, dicho sea de paso, sin ninguna implicación política destacadamente negativa o especialmente tendenciosa.

Ya va siendo necesario y hasta urgente que todas las fuerzas progresistas y liberales del país le salgan al paso a este movimiento reaccionario. Ya no se trata, simplemente, de “moralizar” el cine, conforme el criterio inmoral de los latifundistas, de los grandes hacendados, de los almacenistas, de los falangistas, asociados con la iglesia vaticanista y sus congregaciones, que ellos financian. Ya se trata de arbitrar un movimiento ideológico reaccionario, que reclama autoridad oficial, para censurar y decapitar toda propaganda o manifestación ideológica, de cualquier especialidad, que no se atenga al criterio oficial de Falange y la iglesia vaticanista. Y no es ocioso que escojan el cine para comenzar su ofensiva. Se trata de un arte de masas, de directa influencia sobre ellas. Y se trata, no ya del cine nuevo de la vida nueva de la URSS y de las Democracias Populares, sino hasta del cine de algunos países capitalistas europeos donde, por entre las grietas de un mundo que se derrumba, se reflejan las ansias y se reflejan ciertos aspectos del drama de esos pueblos, con un cierto sentido realista y positivo.



Rubén Ortiz-Lamadrid

La Legión de la Decencia

CON una moral de manga muy ancha pudiera llegar a interpretarse que la Legión de la Decencia exagera cuando sus miembros se escandalizan y bajan los ojos ruborosamente ante la humanidad espléndida de Silvana Pampanini. Acostumbrados a otras exhibiciones más descarnadas de un medio social corrompido, particularmente licencioso en la postguerra,—de lo que son exponente bien sucio las películas francesas—, cualquiera diría que es un abuso el que se comete con la magnífica actriz italiana, quien, a lo mejor, es una recatada ama de casa. Pero bien mirado el problema, resulta que no es así la cosa, y que los que protestan de esa argumentación un tanto folletinesca sobre la cual descañan las escenas de "La Mujer que Inventó el Amor", están en su perfecto derecho, porque si bien es cierto que Silvana no muestra en toda la cinta ni siquiera el borde de la enagua, no lo es menos que resulta el eje de situaciones muy cínicas.



LAMADRID

Ni que hablar, por supuesto, del film que la acompaña, donde Rossellini, inaugurando esa técnica, casi muda y cansona, con que después destruyó a Ingrid Bergman en Stromboli, nos presenta un crimen que espanta. De ambos escándalos ha sido informado el gran público oportunamente y, por supuesto, ello le ha servido de un reclame gratis a dichas películas que, de haberse pagado, hubiera representado unos cuantos miles de pesos, porque lo evidente es que con posterioridad a la protesta de la Legión de la

Decencia, los teatros donde se "corren" esas cintas cinematográficas han estado de bote en bote, aunque más de un ciudadano al que se le había hecho agua la boca por anticipado, prometiéndose golosamente el espectáculo de Silvana en la intimidad, se haya quedado con un palmo de narices, viendo cómo la italiana realiza toda la película sin descuido alguno que permita disfrutar, ni siquiera fugazmente de algo prohibido.

Lo que importa, pues, es el tema. Y ahí es donde, por supuesto, las autoridades tienen tela de sobra por donde cortar. El Ministro de Gobernación descarga toda responsabilidad en el hecho de que la Comisión Revisora de Películas, había aprobado la exhibición de ambas cintas. Ahora la pregunta es: aprobada ¿para quiénes? ¡Ah, pues para todo el que haya rebasado la edad de los doce años! Cabe interrogar. ¿qué clase de valoración intelectual y moral es ésta? Porque, según mi leal saber y entender es, precisamente entre los doce y, digamos, los dieciocho o los veinte años, cuando se forma la conciencia, se desarrolla el intelecto y se fijan los principios morales.

En mi concepto, es mucho más nocivo permitir el contacto de las mentes y de los espíritus con esas torpes suciedades nada aleccionadoras, sin moraleja constructiva alguna, entre los doce y los veinte años, época en que la interpretación de las situaciones, cualesquiera que éstas sean, puede influenciar insensiblemente al individuo, que de los doce años para abajo, cuando no se comprenden y más bien aburren, sin peligro quizás de que dejen en el alma impresión consciente alguna.

"Prohibida para menores de doce años." Así reza el cartelito célebre que, además, en la mayor

parte de los casos, nada previene ni impide, si el pequeño satisface el valor total del ticket de entrada. Ahora yo deseo que alguien me diga ¿qué cosa es un muchacho de trece, catorce, quince o más años, hasta los dieciocho o los veinte, sino una placa fotográfica, en extremo sensible a la percepción de todo lo exterior, o una arcilla blanda, moldeable, rigurosamente expuesta a los designios del escultor?

Esas almas, principalmente, en el albor de la conciencia, en el momento más delicado de la formación del intelecto y de la moral, son las que se abandonan a la licencia de espectáculos que tienden a deformarlas, presentándoles solamente el lado puerco de una existencia que, para mayor agravante de la infamia que se comete con ellas, constituye excepción en nuestro medio, todavía felizmente a gran distancia de la corrupta desesperación característica de algunos pueblos de Europa, exacerbados en la postguerra. O lo que es lo mismo, a falta de motivos genéricos de degeneración doméstica, importamos vicio a paletadas y se lo ofrecemos a la juventud, en sus años primitivos, espontáneos, saludables, para que se puerque.

Así es cómo veo las cosas. En esto de la Legión de la Decencia hay un principio pedagógico, una función de disciplina y una aspiración de valoración y de corrección moral, y nadie que se respete puede considerarlo despectivamente, sobre todo si tiene hijos en edades críticas y no desea que se les estremezca el alma ante el impacto brutal de las sucias situaciones que presentan. —so pretexto de eso que han dado en llamar existencialismo y no es otra cosa que la miseria más inmundada—, muchos "films" europeos, con los que hacen zafra, sin escrúpulos, los mercaderes del patio.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Dr. Marill.

...defiende a la Legión de la Decencia.

RESPALDA
el Club de Leones
a la Legión de
la Decencia

El doctor Emilio Marill, presidente del Club de Leones, refiriéndose a los hechos del cine "Rodi", nos dice: "Yo entiendo que el ministro de Gobernación se excedió en este asunto, no teniendo en cuenta que los que formularon la protesta son perso-

nas que merecen respeto, como el doctor Entenza, que presidió el Club de Leones, a quien nadie puede negarle que se preocupa por la ola de pornografía que en forma de producciones cinematográficas, novelas, revistas y otros medios similares, viene dañando la moral pública de nuestro país".

—El Club de Leones que presido —agrega el doctor Marill— se coloca al lado, sin vacilación, del doctor Pedro J. Entenza, modelo de profesional, de ciudadano y de caballero.

27



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Contesta ataques la Legión de la Decencia

La Legión de la Decencia en relación con el estreno de la película italiana "La Mujer que

Inventó el Amor", nos envía las siguientes declaraciones:

Vamos a dedicar cuatro líneas, cuatro líneas nada más, a responder a una serie de ataques que se han hecho a la Legión de la Decencia.

Primero: **Que la película del Rodi no es la más inmoral que se ha exhibido en La Habana.** De acuerdo, totalmente de acuerdo. Nadie ha dicho nunca lo contrario. Entonces, ¿por qué se la es cogió para la protesta? Pues verá usted. Cuando la Legión se dedicó, en su primera etapa, a poner a la disposición de los Tribunales a los que vendían revistas pornográficas se la criticó por abusadora, porque no denunciaba a las grandes casas de pornografía, etc., etc. Por eso, cuando se pensó combatir al cine inmoral, se fue al mejor, al más aristocrático, al más poderoso económicamente. Además, que hayan películas peores no quiere decir que ésta no sea mala y eso nos bastaba para hacer una llamada a la conciencia moral de nuestro pueblo. El hecho de haber permanecido en la primera página de los periódicos casi durante una semana demuestra que lo hemos logrado. No queremos más.

Segundo: **Que la película, en sí, no era inmoral.** En eso sí que no estamos de acuerdo. Da pena ver el criterio que para juzgar sobre la moralidad tienen algunos. Se cree que hacen falta mucha desnudez, muchas escenas lúbricas para poder tachar de inmoral una cinta cinematográfica y eso no es así. Hay que ir al fondo del problema, hay que ver cuál es la tesis que esa película defiende, abierta o veladamente, y si esa tesis es el amor libre, el adulterio o el suicidio hay que calificarla como inmoral aunque no tenga un solo desnudo. Nos hacía mucha gracia, por cierto, la opinión de una relevante personalidad que nos decía, con la mayor preocupación, que aquel desnudo artístico que aparecía en "La Mujer que inventó el Amor" debió haber sido cortado por la Comisión Revisora. Le preocupaba un desnudo artístico y, sin embargo, la tesis materialista de la vida, tesis comunista, que una bacanal supone le pasaba totalmente inadvertida.

3o.—**Que la película podrá ser inmoral para nosotros, pero no para los demás.** Esto, en buena filosofía moral mueve, simplemente, a risa por la sencilla razón de que la moral no es relativa sino absoluta y esa es una tesis filosófica que está hoy respaldada por las opiniones más responsables. Si la moral fuera relativa, si cada cual tuviera su regla propia para medir lo que es moral y lo que no lo es, estaríamos en un caos. Además, cuando

decimos que esto es moral o inmoral estamos haciendo referencia, querámoslo o no, a una norma invariable que por serlo nos permite comparar y referir a ella las demás acciones. De modo que la moral es única los que sí son muchos y a veces erróneos son los criterios y las interpretaciones que sobre "esa moral" tienen los demás, que es distinto.

4o.—**Que el arte y la ciencia no están sujetos a la moral.** Todo aquel que haya leído el magnífico artículo del doctor José I. Lasaga publicado el día 21 en la primera página del "Diario de la Marina" habrá quedado convencido de que eso no es así. Pero tenemos un ejemplo más reciente y escandaloso. Ahí tienen Uds., lectores amigos, al sabio Einstein protestando por la ejecución de los espías Rosenberg. Dice que la ciencia está más allá del bien y del mal. De modo que de acuerdo con esa tesis esos esposos podían traicionar a su Patria y al mundo libre y gozar de la mayor impunidad. Quién se atrevería a defender públicamente esa tesis? Hay alguien en Cuba? Que dé un paso al frente, esgrima la pluma y se lance.

5o.—Y por último no ha faltado quien, tal vez contagiado por el ambiente, ha afirmado, sujétese bien para que no se caiga, que la Legión quiere imponer la decencia, que estamos frente a la dictadura de la Legión de la Decencia. Que personas sin preparación puedan afirmar esto nos lo explicamos, pero que personas responsables se hagan eco de esta afirmación no tiene explicación posible. En primer lugar, nosotros sabemos que la moral es un problema de educación y muy largo y sería estúpido de nuestra parte querer moralizar al país en una semana. Eso ni lo intentamos ni lo queremos, ni es tampoco posible. Nosotros sólo quisimos dejar pública constancia de la protesta de un gran número de personas por la película que se estaba exhibiendo en una de nuestras mejores barriadas. Eso es todo. No tema nadie a nuestra dictadura, tema más bien a esa otra que se realiza día a día en nuestros cines y que padecemos todas las personas decentes del país. Selecciona Ud. una película decente y, con ella, quiera Ud. o no quiera, le exhiber otra que no lo es y además, por si la burla no fuera bastante, le ponen un show que de arte no tiene nada y de grosería sí tiene mucho. Y ahí la tiene Ud. toda la semana, sin poder protestar, sin poder hacer nada. Eso sí es una dictadura, la dictadura de lo inmoral impuesta a un pueblo que está decidido a defender sus más caras tradiciones familiares.

Y es que tenemos necesidad de personas de criterios morales rectos, que no se asusten tanto ante un desnudo y sí ante criterios morales disolventes que día a día varcalando en nuestra sociedad y borrando todo límite moral al extremo de que se afirme de buena fe que el amor libre, el adulterio y el suicidio no tienen nada de inmoral.

Cumplió con su deber Hermida, afirma el empresario de la película de Sylvana Pampanini

El señor Luis Díaz Ruiz, empresario de la película "La Mujer que inventó el amor" y que ha sido objeto de controversias

por la intervención de la Legión de la Decencia, envía una carta al doctor Emilio Marill cuya copia nos remite con el ruego de su publicación. La carta dice:

La Habana, junio 25 de 1953.
Dr. Emilio Marill,
Club de Leones de La Habana.
Ciudad.

Estimado amigo:

Hasta hoy, y dada la poca consistencia en los hechos, de los argumentos empleados, no quise intervenir personalmente en el problema de "La Mujer que Inventó el Amor", no obstante ser

yo el primer responsable de su exhibición en Cuba, por haberla comprado en Italia para su explotación en nuestro país. Pero al leer hoy las declaraciones del Club, al que tan unido me he sentido siempre, aun hoy en que no pertenezco a él por causas ajenas a mi voluntad, no he tenido por menos que poner, o al menos tratar de hacerlo, las cosas en su justo medio.

Es necesario antes que nada que sepas que fui testigo presencial de la protesta "espontánea" del cine Rodi, como lo prueba una foto donde aparezco entre el amigo Entenza y el doctor Lavastida. Allí precisamente comenzó el gran error de esos señores. No se puede posar de decentes y ordenadores de las costumbres, por demás culto y civilizado, y producirse públicamente en forma descompuesta y alterada (te remito a las propias fotos) hasta llegar al vejámen más grosero, inclusive a las damas, por el simple hecho de no pensar como ellos y haber permanecido en sus asientos dando muestras de desagrado por la actitud de esos señores; no quiero con esto decirte que todos se produjeron en esa forma; muy lejos de la verdad estaría, si así lo hiciera. Allí había, entre los protestantes, personas muy correctas, entre los que cuento en primera línea al querido Entenza y al doctor Lavastida, quien evitó con unas palabras muy a tiempo un verdadero desorden, al querer los protestantes penetrar nuevamente en la sala, donde ya los ánimos estaban caldeados por los insultos anteriores, lo que hubiera traído por consecuencia derivaciones imprevisibles y muy peligrosas.

Reconozco como algo sagrado el derecho de cada cual a emitir libremente su opinión, pero en orden, siguiendo las estrictas disciplinas de un país civilizado y de una sociedad ordenada y culta. No provocando escándalos, y tratando de imponer sus muy respetables criterios a todo trance.

Por otra parte, yo me pregunto: ¿Es posible que sea realmente inmoral esta película?... El amigo Entenza me respondió que sí hace breves días en que tuve el gusto de hablar con él; basando su afirmación en pasajes de la película, pero no en su fondo. Y yo argumento en contrario. Puede al-

guien mostrarme una obra de teatro, una novela o una película, que interpretando la vida no contenga algunos pasajes inmorales?... Sinceramente, lo creo imposible. El propio organismo revisor norteamericano aprueba películas tan inmorales como las que tratan asuntos de gangsterismo, siempre y cuando en la cinta no se glorifique al gangster y éste pague a la sociedad el mal realizado; en fin, que el bien en todo momento quede triunfando sobre el mal.

En "La Mujer que Inventó el Amor", la protagonista lucha con todas las armas, morales o inmorales, sin llegar nunca a la indecencia o al engaño, a la falta de pudor o a la deshonestidad, para conseguir, mantener y definitivamente consolidar su unión legal con el hombre que ama. Rechaza de continuo el asedio de un falso caballero de la alta sociedad y los requerimientos de un encumbrado noble, galán trasnochado y de blancos cabellos. Si esto es inmoral, debo aceptar que vivimos en un pueblo de inmorales, ya que la opinión pública le ha brindado el más extraordinario espaldarazo a la película, asistiendo por millares a su exhibición, aun después de la tan comentada protesta.

Por otra parte creo sinceramente que el señor Ministro de Gobernación cumplió sencillamente con su deber de velar por el orden público, al no permitir que se repitiera la alteración del miércoles 17, aunque nuestro amigo Entenza sea merecedor de todas las consideraciones y respeto, puesto en un plano de corresponsabilidad con los exaltados del Rodi, debe ser reprimido al igual que cualquier ciudadano por encumbrado que sea.

Sólo me resta pedirte, como a todos los demás directivos del Club, que vean la película, si lo desean en un salón privado que pongo a su disposición, y que se abra sobre ella una discusión y comparación con otras, cientos de ellas y no de manufactura europea precisamente, en la seguridad que la mía quedará muy por sobre esas en cuanto a su estructura moral y moralizante.

Quedo con toda consideración y aprecio,

Luis Díaz Ruiz.

T/c. Calzada Núm. 256, entre J e I.
Vedado, La Habana. F-5455.

Declaraciones de la Artyc acerca de la moral en los espectáculos

In. Am. 28/13
Recomienda se establezcan categorías de edad, menores de 14 y 18 años, para ver espectáculos

En la noche del jueves la ARTYC (Agrupación de Redactores Teatrales y Cinematográficos) celebró una reunión extraordinaria durante la cual efectuó un análisis del debatido problema de la revisión de las películas, de acuerdo a los principios de la moral, tópico que en los últimos días ha tomado carácter de polémica nacional con motivo de la reciente actuación de la Legión de la Decencia.

A continuación, transcribimos las declaraciones públicas de ARTYC, surgidas de la citada reunión y que definen la postura de este organismo en tan discutido asunto:

La ARTYC (Agrupación de Redactores Teatrales y Cinematográficos) consideró desde el primer momento que debía terciar en el conflicto provocado por ruidosas demostraciones en un teatro de La Habana, con excusa de velar por la moral pública. Pero no quiso hacerlo mientras el apasionamiento había de impedir que se interpretara debidamente la posición que desea adoptar y las declaraciones que juzga indispensables hacer, ni, mucho menos, dar la impresión de que tomaba partido en la polémica para decidirla, en un sentido u otro.

Todo acto de violencia colectiva perturba el funcionamiento de un vehículo de cultura y arte como es el cine, que no puede ser sustraído a su amplia misión de enfocar los grandes problemas humanos, políticos, sociales, económicos, psicológicos o de cualquier otra índole, ni debe ser reducido a mero entretenimiento.

Admite ARTYC que todo esto tiene que ser objeto de regulaciones, pero señala que estas regulaciones ya existen en forma de una censura que, no obstante su manifiesta contradicción con los principios constitucionales, ha sido aceptada por todos en gracia al beneficio que produce y porque casi siempre fué usada con discreción bastante para no interferir ninguna de las formas en que la libertad de pensamiento ha de disfrutarse. Entre estas formas, naturalmente, está la libre imaginación del artista, creando peripecias o personajes según él los ve o los siente.

Ningún ciudadano tiene derecho a perturbar el orden, puesto que a todos les queda expedito el camino de la denuncia para que las autoridades intervengan. También el de la publicidad para propagar sus ideas. Ahora bien: las empresas teatrales que se desenvuelven al amparo de un sello oficial que habilita las películas antes de ser exhibidas, no deben ser molestadas, y mucho menos el público. Pero aun en el caso de que falte este sello oficial de previa aprobación, no es permisible recurrir a procedimientos de violencia.

Admite ARTYC que la propaganda de algunas películas está hecha de manera maliciosa y lo desaprueba.

Entiende la ARTYC que la Legión de la Decencia, en la que todos, de hecho, militamos, goza de iguales garantías que el resto de la ciudadanía, a través de la Comisión Revisora Cinematográfica, en la que nuestra institución pide estar representada, para hacerse oír oportunamente en todas estas cuestiones, atendiendo a la permanente afinidad de la ética y de la estética que, como factores críticos, nos toca enjuiciar de forma inseparable.

Atendiendo a todos estos hechos y consideraciones, la ARTYC acordó, en junta general extraordinaria, esta declaración:

Primero: Cuba, por voluntad de su Ley Básica, es un Estado laico.

Segundo: La misión de regular la moral pública corresponde a los órganos del Estado.

Tercero: La misión de regular la moral cinematográfica corresponde exclusivamente a la Comisión Reguladora Cinematográfica.

Cuarto: Que, en consecuencia, todo acto de violencia colectiva contra las decisiones de la Comisión Revisora Cinematográfica es un acto reprochable.

Quinto: ARTYC se permite sugerir, además, en busca de una mejor efectividad de los fines perseguidos por la Comisión Revisora Cinematográfica:

a). Que se evite toda ampulosidad morbosa en la esfera publicitaria.

b). Que se establezcan las siguientes categorías de edad: películas no aptas para menores de doce años y películas no aptas para menores de dieciocho años. Clasificación aconsejada, desde hace tiempo, por célebres pedagogos y sociólogos.

c). Que se establezca en la entrada de los cines una mejor fiscalización en respeto de las categorías de edad que anteceden.

La Habana, 25 de junio de 1952.

Eduardo Héctor Alonso, presidente. Francisco Parés, secretario. Francisco Baguer, Mario Rodríguez Alemán, Ramón Becali, Jr., Rafael Suárez Solís, Arturo Ramírez, José Manuel Valdés Rodríguez, Germinal Barral, Charles Garret, Luis Amado Blanco, Enrique Perdices, Sergio Piñeiro, Manuel Millares Vázquez. Otorgadas las becas para el curso universitario de cine

El tribunal encargado de otorgar las 10 becas del concurso de la Fox para el Curso de Cine de la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana titulado "El Cine, Industria y Arte de nuestro tiempo", que dicta cada año el profesor José Manuel Valdés Rodríguez, ha elegido ya los trabajos merecedores de premio; habiendo correspondido las becas a los siguientes concursantes:

tes: señoritas Esther Franco Cervero, Carmen Villar Rivero, Yolanda Pérez Nodarse, Marta Santo Tomás Dora Carvajal Rodríguez y Olga Fernández Cañizares; y señores Miguel Fernández Porro, José Fernández Jiménez, Luis Fernando Almagro y Eusebio García Pereda. El tribunal estuvo compuesto por el director del Departamento de Cinematografía de la Universidad de La Habana, profesor José Manuel Valdés Rodríguez, y las doctoras Elena Álvarez de Zayas y Mercedes Muriedas.

También la Kodak Cubana ha otorgado sus dos becas correspondientes a este año, por selección, habiendo correspondido a la señorita Isabel Sobrin y al señor José Mas-sip.

De las dos becas que cada año concede el Teatro Universitario, una ha correspondido al alumno señor Hermida, y la segunda será dada a conocer dentro de muy pocos días.

Despedida á la actriz Marisabel Sáenz

En viaje de recreo ha partido hacia Europa en días pasados la notable actriz cubana Marisabel Sáenz; quien disfrutará de unas vacaciones visitando España y otros países del Continente. Antes de dejar temporalmente el suelo cubano, Marisabel Sáenz fué objeto de un cariñoso homenaje por parte de un selecto grupo de compañeros del teatro, familiares y amigos.

Responde la Legión

Con el ruego de su publicación nos envía la Legión de la Decencia su réplica a los acuerdos de la ARTYC.

"Ante las declaraciones hechas por la ARTYC (Agrupación de Redactores Teatrales Cinematográficos) la Legión de la Decencia desea declarar lo siguiente:

1.—Que dicha organización le merece el mayor respeto y simpatía no sólo por lo que significa en sí misma, sino por el grupo de personas distinguidas que la integran.

2.—Que por lo mismo lamenta que tales declaraciones se hayan hecho tan precipitadamente, al extremo de que se contradicen, pues mientras por una parte se afirma que el Estado cubano es laico, cosa que nadie discute, por otra se afirma que es ese propio Estado el único que puede dar normas sobre moral.

¿En qué quedamos?...

La moral o es una moral con base en alguna religión, sea la que sea, o no es moral. No creemos que la ARTYC considere como una cosa seria la llamada "Moral Cívica o Laica", esa que vienen practicando los políticos de todas clases desde que se fundó la República y cuyos resultados se exhiben en Miami en forma de grandes bloques monolíticos que resultan ser edificios de apartamentos.

3.—Que, á nuestro juicio, la función de la Comisión Revisora no es tanto la de regular la moral cinematográfica, pues para un Estado laico la moral no es precisamente su preocupación mayor, sino tratar de que las películas que se exhiban no infrinjan una ley positiva y vigente del propio Estado como lo es el artículo 490, inciso IV, del Código de Defensa Social, que dice así:

"Artículo 490: Será sancionado con privación de libertad de un mes y un día a seis meses o multa de treinta y una a ciento ochenta cuotas, o ambas.

Inciso IV: el dueño o empresario de teatro, academia de baile o establecimiento análogo que permita se exhiban espectáculos que de manera ostensible ultrajen el pudor o las buenas costumbres".

¿Cumple la Comisión Revisora con esta función?

4.—Que mucho le satisface que la ARTYC afirme que "la propaganda de algunas películas está hecha de manera maliciosa" y, en consecuencia, estime necesario que se evite toda "ampulosidad morbosa" en el anuncio de las mismas. La Legión considera que tales tipos, de anuncios constituyen no sólo un escándalo publicitario, pues se apela a los más bajos instintos para hacer vaquilla, sino también una estafa y

una burla de la peor especie, inclusive contra la escasa minoría de público que busca en el cine lo qu



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

José R. Hernández Figueroa

La Relajación de las Costumbres

TODA gestión que tienda a moralizar las costumbres debe lograr la cooperación de la colectividad o, por lo menos, su simpatía entusiasta. Atajar la desvergüenza, contener el libertinaje, erradicar el vicio debía ser siempre preocupación cardinal del Estado, puesto que, como sostenía Hegel, su fin último es el de la moralidad. Pero una cosa es el Estado, unidad superior de voluntades, y otra el Gobierno, instrumentos de medios de ejecución. Son hombres de carne y huesos, muchas veces de barro deleznable, los que ejercen el mando y con pasmosa frecuencia, sobre todo en los países de poca madurez cívica y de escasa tradición cultural, confunden el interés propio, en ocasiones mezquino, con el interés general, casi siempre distante de las metas políticas al uso. Por eso, a las veces, ante la despreocupación oficial, tiene que surgir la iniciativa privada y encaminar sus pasos al logro señalado. Recientemente, se ha constituido una Liga de la Decencia y ha reclamado, con urgente encarecimiento, la cooperación de otras entidades que se empeñan en alcanzar definidos objetivos de bien público. Aunque constituida en su mayoría por elementos de destacada militancia católica, no es una organización sectárea, exclusivista, repelente del incesante devenir de los tiempos, como se ha pretendido calificarla. Así, al menos, quedó esclarecido en días pasados en la prensa y en la televisión. La finalidad, el principio inspirador, nadie puede discutirlo. Podrá, quizás, enjuiciarse la forma de actuar, sobre todo cuando se llega rápidamente a las vías de hecho, a la acción directa, porque se corre el riesgo, pese a la bondad de la intención,



HERNANDEZ FIGUEROA

de que alguien recuerde al reformador ginebrino de quien se cijo que había hecho odiosa la virtud en fuerza de exagerarla. Ha comenzado el organismo moralizador su empeño, difícil, espinoso, casi temerario, por el cinematógrafo. Desde hace años existe una Comisión Revisora de Películas, de variada y cambiante composición, que ha cuidado a su manera de impedir que ciertas cintas de atrevida concepción y de licencioso desarrollo puedan ser vistas por los niños. Así se ha exigido que toda película indique si es o no apta para menores de doce años. Se ha estimado —no sé si sobre datos de buena psicología experimental o por seguir la orientación de alguna ley extranjera— que hasta esa edad es susceptible el infante de dejarse influir morbosamente en sus sentimientos. Es desde luego discutible el límite fijado, porque, a las veces, más daño puede hacer el film en un adolescente de dieciséis años que en un menor de doce, que a lo mejor ni capta, salvo que la objetividad sea a lo bruto, lo que media de envenenador para la psiquis juvenil. Que no encuentra cooperación de las autoridades la referida Comisión ya lo habíamos comprobado hasta la saciedad. Tampoco la encuentran, en no esporádicas ocasiones, aún en regimenes de ritmo constitucional, los jueces para obtener el cumplimiento de sus decisiones. No son aislados los casos de individuos procesados y requisitorizados por graves delitos que se han paseado tranquilamente por las calles de la Habana, sin que las manos de un guardador del orden les hayan puesto un dedo encima, y abundan los fallos que no logran el modo de cumplirse porque la fuerza pública se pone de parte. suponemos que por mera amistad o por simple favor, del litigante vencido en juicio. Pero en el caso que nos ocupa también ha mediado la responsabilidad del dueño del espectáculo. Cuando se ha tratado de muchachos a quienes, con muy buena voluntad, se les

puede atribuir la edad límite, se les deja pasar si pagan la entrada completa. En una palabra, la prohibición, en el fondo, se ha traducido simplemente en un beneficio económico para la empresa. No siempre se puede arribar a conclusiones definitivas en las llamadas Mesas Redondas, en que se debaten puntos encontrados y se esgrimen datos contradictorios que ni el coordinador ni el público televidente pueden contrastar. Sin embargo, el doctor José I. Lasaga aportó, en la celebrada en el curso de la semana sobre este tema, dos afirmaciones que, atribuyéndole la certeza a que su seriedad obliga, son de un valor inestimable para el cabal encaramiento de la cuestión. Expresó, en primer término, que las estadísticas italianas indicaban que el diecisiete por ciento de las películas de esa procedencia son tachables en el orden moral, en tanto que en las enviadas a los mercados de América que permiten su proyección —en los Estados Unidos se les niega el acceso—, se da un cincuenta por ciento de inmoralidad. Indicó, en segundo término, que muchas de las películas recibían retoques para hacerlas más atrayentes, o dicho de otra manera, más marcadamente cercanas de la pornografía y citó, con su nombre en italiano y en español, una de las cintas en que se había hecho el agregado. Sin la afirmación última, podía pensarse que se buscaban deliberadamente las más excitantes para halagar la morbosa curiosidad del espectador, pero fácilmente se comprende que, al variarse las escenas de acuerdo con la tónica señalada, el porcentaje tenía necesariamente que cambiar. A lo peor, operan las dos modalidades: la selección y el aditamento. De todos modos, el apuntado no es más que un aspecto, quizás si el de menos importancia, de la relajación de nuestras costumbres, mal que está pidiendo a gritos desde hace años el cauterio eficaz.

Manuel 2/23

Mucho Perjuicio Está Causándose a los Cines

Protestan Empresarios y Distribuidores de la Campaña Exagerada que se Realiza

Por J. M. VALDES-RODRIGUEZ (De la Redacción de EL MUNDO)

Con motivo de la reciente controversia de todos conocida y la actuación de la Comisión Revisora de Películas, los empresarios cinematográficos, o exhibidores de películas, y los distribuidores o alquiladores de esos films en todos los idiomas se disponen a la defensa de sus intereses materiales y de su conducta moral en una reacción resuelta y unánime de todos los organismos y los componentes individuales del giro.

Tal fué la idea expuesta con claridad y mesura por el señor Edelberto de Carrerá, presidente de la Unión Nacional de Empresarios, al abrir la importante reunión de alquiladores y exhibidores efectuada al mediodía del jueves.

Apenas terminada la breve exposición de los motivos de la reunión se expresaron en igual tono decidido distintas personalidades representativas de los empresarios y de los distribuidores, como Omar Vaillant y Gabriel Guzmán, por los primeros, y Antonio Castells y Justo Suárez por los segundos.

Antes de continuar la exposición del curso de ese acto parece oportuno mencionar algunos de los integrantes del mismo.

Ocuparon la presidencia, a más del señor Edelberto de Carrerá, los señores Oscar Tariche, aboga-

do y secretario de la Unión Nacional de Empresarios; Vicente Blanco, de la Asociación de Distribuidores de Películas que agrupa a los distribuidores independientes, y el abogado y secretario de la misma doctor Manuel Pellón; Dimas Galán y Marcelo Travieso, de Compañía Lipper de Cuba; Justo Suárez, de Compañía Distribuidora de Películas Francesas; Néstor Sánchez, de Tropical Films; Antonio Castells, de Alex Films; Juan C. Marcote, de Cifesa; Vicente Bernades; Eladio Novo y José Roca Huguet, de Ibero American Film.

De los empresarios estaban Carrerá, Gabriel Guzmán, Omar Vaillant, Armando Criado, doctor Felipe G. Cañizares, Manuel Alvarez, Francisco Solís, Fernando González.

Un grupo de redactores y críticos de los diarios habaneros, conocedor de la importante reunión, asistió a la misma. Mencionaremos a Eduardo Héctor Alonso, presidente de ARTYC, (Agrupación de Redactores Teatrales y Cinematográficos) atenta desde el principio al desarrollo del conflicto por sus graves implicaciones en el terreno artístico y cultural y sus serias consecuencias económicas; Ramón Becali, decano de la crónica teatral y cinematográfica y presidente de honor de

ARTYC, Luis Amado Blanco, Francois Baguer, Francisco Pares, J. M. Valdés-Rodríguez.

En las palabras de apertura, ya aludidas, Edelberto de Carrerá hizo una breve y coordinada exposición del problema desde la primera manifestación pública del mismo: el incidente alarmante del Rodi. Con claridad y ponderación se refirió a las distintas fases de la cuestión, a las graves acusaciones falsas de que han sido objeto empresarios y distribuidores, a la tergiversación de los fines lícitos y del desarrollo responsable de la actividad de éstas y de aquéllas.

Omar Vaillant se produjo en el sentido de que es necesaria una acción inmediata y enérgica, que precise la voluntad colectiva del giro de esclarecer meridianamente cuanto ocurre, la disposición de todos de salir al paso a la difamación y la calumnia, toleradas hasta ahora más allá de lo prudente.

Al abundar en los mismos criterios de Vaillant, el doctor Pellón afirmó la radical falsedad de la acusación de que en algunos centros productores europeos se insertan en las películas, a petición del giro cubano, escenas indecorosas, especiales. Se ofende con ello no sólo a los alquiladores y exhibidores sino a todo el pueblo de Cuba, llegado a tal extremo de degeneración, consecuencia lógica de esa actitud, que demanda del cine particulares expresiones indecentes. Al convenir con Pellón dijo Justo Suárez que los distribuidores y exhibidores de Cu-

21

ba tienen esposas e hijos y familiares y son gente atenta a la moral y la decencia en la misma medida que otros miembros respetables de la colectividad cubana.

Por otra parte, a la cuestión moral, ética, del problema se ha de sumar ahora el daño material y económico ocasionado por la actitud de la Comisión Revisora de Películas que, influida por la controversia, está procediendo con lamentable extremismo al apreciar las características de las escenas y ordenando cortes eliminadores más allá de lo justo. A ese rigorismo gratuito se ha de sumar la tardanza en llenar el trámite de ver y fallar, lo que se traduce en demoras innecesarias y perjudiciales. La Comisión se reúne una vez a la semana, a lo sumo dos; y cada semana se estrenan en La Habana de ocho, a diez películas.

Sólo un mayor número de sesiones, en verdad una sesión diaria, podría resolver la cuestión, a fin de que no se repita el caso reciente de una película aprobada a la una de la tarde, hora y media antes de su estreno.

Por otra parte, la Comisión exige que no se haga anuncio alguno de las películas antes de su aprobación, cosa a la que tampoco se atreven los alquiladores y exhibidores por temor de que el film no sea aprobado. Y más cuando la severidad ha llegado al extremo de ordenar la Comisión tal número de cortes en una película que fué preciso devolverla por haber quedado carente de continuidad y sentido, como resultado de esos cortes. En el caso de Alina, señala Carrerá, la Comisión rectificó la poda desmesurada y aprobó escenas eliminadas de modo inconsulto. Sólo eso hizo posible su proyección.

En el curso de la junta se señaló la inconstitucionalidad de la Comisión Revisora, que practica una "censura" previa prohibida por la Constitución y por los actuales Estatutos. Sin embargo, de no demandarle el celo excesivo

de la Comisión no se acudirá a la impugnación de la misma.

En el curso de su exposición Edelberto Carrerá hizo presente la adhesión de las firmas distribuidoras norteamericanas, que designarán sus representantes en la acción defensiva iniciada, con la cual están de acuerdo por entero. El doctor Ramón García, abogado y secretario del organismo representador de las casas mencionadas, más dos miembros del ejecutivo integrarán esa comisión.

El examen acucioso del problema culminó en la designación de los señores Carrerá, Vaillant, Tariche, Álvarez, Blanco y Pellón para trazar un plan de colaboración con la representación de las firmas de Hollywood aquí existentes a que hacemos referencia en el párrafo anterior. Al mismo tiempo la junta pidió a la ARTYC la designación de un miembro que tenga, informada a la crónica del desarrollo del problema, ARTYC ha designado para ello al crítico Francois Baguer.

Con claro sentido de la gravedad de las circunstancias la reunión formuló una declaración de principios, integrada por cinco puntos, sintetizadora de los criterios que animan a los representantes del giro. HeLa aquí:

- 1—La campaña emprendida contra el cine es perjudicial al desarrollo de éste, así como a su encomienda artística y cultural;
- 2—Es injuriosa para los elementos que están dentro del negocio, porque se les califica de "indecentes".
- 3—Es falsa en sus manifestaciones fundamentales y se encamina a crear confusión.
- 4—Pone en entredicho el derecho del artista a presentar sus creaciones según las siente; y
- 5—Amenaza a un sector de actividad donde miles de personas y sus familiares libran el sustento, precisamente cuando las circunstancias aconsejan aprovechar hasta lo último todas las fuentes de trabajo.

M. J. / 13

LA PROYECCION DE PELICULAS

La Legión

de la Decencia acepta lo artístico y cultural

Esta es la misión del cine...

La taquilla no puede ser norma de moralidad y decencia, dice

La organización denominada "León de la Decencia", hizo ayer las manifestaciones siguientes:

PRIMERO: La Legión de la Decencia, lejos de oponerse a la misión artística y cultural del cine, la propicia y la defiende en todos los momentos, y está luchando para impedir que esa noble misión sea tergiversada, en perjuicio de los altos intereses morales y sociales del pueblo cubano.

SEGUNDO: La Legión de la Decencia reconoce y respeta los "intereses legítimos" de los empresarios y distribuidores de películas; pero de acuerdo con las leyes vigentes en la República, considera que ellos no tienen derecho a exhibir películas pornográficas, que tienden a propagar el vicio y a depravar las costumbres, porque les producen más

dinero; la "Taquilla" no puede admitirse como norma de moralidad y decencia.

TERCERO: La Legión de la Decencia ha reclamado la cooperación de los empresarios y distribuidores de películas para garantizar, en lo que al cine respecta, el ambiente de limpieza moral en que ha de cultivarse la verdadera grandeza de nuestro pueblo y se complace agradeciendo públicamente a algunas importantes empresas su decidida cooperación a este empeño.

CUARTO: La Legión de la Decencia aplaude y respalda plenamente la actuación de la Comisión Revisora de Películas en defensa de la moral pública y rechaza, como contraria a la entereza y dignidad de sus miembros, la amenaza velada de algunos empresarios y distribuidores de películas de pedir la inconstitucionalidad de dicha Comisión.

Carta Julio 31/53



Carta a EL MUNDO

marzo 1956 m

AGUDA CRITICA DE LA LEGION DE LA DECENCIA

Con el título de "Comentarios: parece broma y es serio", la Legión de la Decencia envía a EL MUNDO el siguiente escrito:

Hablar en serio cuando lo que se dice entraña verdadera y grave responsabilidad, no siempre resulta adecuado. En cambio, el contraste que ofrece hablar en broma de las cosas más serias, alguna vez ha producido beneficio.

La gran Habana está de plácemes. Cuenta con dos nuevos centros que la "acreditan" como la Ciudad Voluptuosa. Uno de ellos, situado muy caracterizadamente, frente al Palacio de las Leyes, es un alto exponente de nuestra exuberante libertad y constituye un absoluto desprecio, más aún, por que no decirlo, un completo escarnio de la Ley. Su anuncio se destacaba, con verdadera incongruencia, en algunas publicaciones periódicas.

Eran pocas las manifestaciones

pseudo artísticas y pseudo literarias, impresas y la flora y fauna, con perdón de una y otra, se vió aumentada "en colorido y obscenidad". Todas tienen vía libre, recorren el país y llevan noticias nuestras al extranjero.

Fiestas tradicionales dan ocasión de premiar la desnudez, a secas.

Las margaritas que se cotizan y el juego de azar "dirigido", se adueñan de una Ciudad, donde la "yerba" crece en abundancia.

La pornografía es un "honorable negocio" y el "tráfico", cierto tráfico, no tiene "semáforo".

¿Qué importan las denuncias de la Legión de la Decencia ante los funcionarios y Tribunales de Justicia?

¿Qué valor tiene el que muchos periódicos hayan protestado valientemente?

¿Qué trascendencia puede tener la declaración de la Asociación Nacional de Empresarios Cinematográficos, que dan la voz de alarma?

¿Quién oye a los padres que tratan de cuidar la salud moral y aún la física, de sus hijos?

¿Quién hace caso de Pedagogos, Maestros, Médicos que se preocupan porque nuestra juventud sea sana de mente y de cuerpo?

¿Qué valor tiene la dignidad frente a la indignidad o el honor frente al deshonor?

¿Quién se atreve a exponer que en el Código de Defensa Social son valores jurídicamente protegidos, "el pudor y las buenas costumbres"?

Difícil es contestar estas preguntas, más quien pudiera hacerlo, públicamente debe responder.

Parece broma y es serio. El título con que algunas revistas y periódicos extranjeros nos quieren señalar, puede llegar a ser cierto a menos que, antes el selvático cuadro, los hombres como las fieras, sepan defender sus cachorros a dentelladas.

La Legión de la Decencia.

Mi, marzo 17/56



CORREO DE HOY:

Agosto 1º de 1956.
Sr. Diego González.
Periódico AVANCE.
Ciudad.

Distinguido periodista:
En su leída sección "Tendadera", correspondiente al día 30 de julio pasado, aparece una nota donde usted pregunta por qué la Legión de la Decencia no interviene en la escandalosa situación del barrio de Colón.

Queremos poner en su conocimiento que esta institución desde que irrumpió en la vida pública nacional, ha mostrado su preocupación por tan grave problema y ha hecho cuanto está a su alcance por lograr que las autoridades competentes (únicas que pueden solucionarlo y que están en el deber de hacerlo), le pongan remedio. Ahí están nuestros Boletines mensuales, nuestras declaraciones en la prensa y la Tribuna del Club de Leones de La Habana, como prueba palmaria de cuanto decimos.

Desgraciadamente no podemos hacer otra cosa que excitar el celo de las autoridades y despertar las conciencias a veces un poco dormidas de nuestros conciudadanos; pero tenga la seguridad que continuaremos en nuestros empeños, aunque muchas veces parezca que se está arando en el mar.

Aplaudimos muy sinceramente la valiente campaña emprendida por usted contra la escandalosa situación del barrio de Colón y le ofrecemos nuestro modesto apoyo para lo que usted estime oportuno.

Muy atentamente,
"Legión de la Decencia".

Dr. José A. Lavastida García.
Presidente.

* * *

N. del R.—Mil gracias por su carta. Seguiremos cumpliendo. No desmayaremos en la campaña que hemos iniciado para adecentar en lo que se pueda, el barrio de Colón. Bochorno de nuestra capital, que dice en muy baja voz a los turistas que nos visitan, cosas muy feas. Ojalá podamos evitar con estos "gritos" que la revista "Confidencial" que se edita en los Estados Unidos, haga el reportaje gráfico que pretende, a través de un fotógrafo —un mal "sí boney"— de los que mucho abundan en La Habana. Después no digan que los ciudadanos no cooperan...

Aravenel, Ag 2/56

Expone la L. de la Decencia el auge que toma el vicio en Cuba

"Los llamados "hospedajes" lejos de disminuir aumentan, así como las revistas inmorales", dice

La Legión de la Decencia acaba de publicar un nuevo boletín, cuyo editorial ataca certeramente las plagas de inmoralidad que azotan a nuestra capital. Por su innegable interés lo reproducimos textualmente:

El ambiente prostibulario está esparcido por todas partes; ya no se trata de criticar con mayor o menor éxito el desbordamiento delictivo de la sensualidad y de sus punibles manifestaciones, matizada a menudo de trágicas ocurrencias: el asunto es cada vez más grave. Los lucradores del vicio prosiguen sin tregua ni temor su nefanda obra.

Los refugios de amor clandestino, llamados "Hospedajes", lejos de disminuir, aumentan como negocio tentador y floreciente.

Algunos fueron clausurados por orden de la autoridad municipal, y de éstos, la mayor parte han reabierto sus puertas. Como si no bastaren los que ya existen en notoria abundancia, otros locales del amor fácil han sido construidos para "huéspedes" de mayor precio y categoría social.

En el campo de la literatura pornográfica la audacia de ciertos sujetos no tiene medida.

A unas pocas "revistas" inmorales, ya conocidas, se agregan otras de reciente alumbramiento, compitiendo con aquéllas en procacidad francamente delictual, sobre todo en láminas y fotografías, propias de los antros en que se nutren las mentes afiebradas de crónica lascivia, a los que no intimida su responsabilidad ante la patria, ni la posible sanción, ya impuesta por los Tribunales de Justicia en varias causas incoadas por denuncia de la Legión de la Decencia; la cual se dispone a formular otras nuevas, siguiendo su firme e invariable línea de conducta.

Sabemos también que no pocos limpiabotas, como parte de su negocio expenden esas publicaciones deshonestas, sin recato alguno; y lo triste es que entre los compradores de las mismas figuran colegiales y jóvenes, cuya inexperiencia aviva su curiosidad por tan deprimente como nociva "mercancía".

Esperamos que las autoridades, sin necesidad de denuncia previa, procederán a la ocupación de esos papeles inmundos que tanto estrago hacen en las almas juveniles.

Repárese que se trata de un deli-

to de escándalo público previamente sancionado en el inciso tercero del Artículo 390 del Código de Defensa Social, y perseguible de oficio, lo cual impone el deber de denunciarlo, perseguirlo y sancionarlo, sin necesidad de exhortación ciudadana.

En cuanto al negocio obsceno de los cines clausurados meses atrás, la contumacia de sus explotadores no se detiene ante la ley, con manifiesto desdén de la orden gubernativa de clausura.

Ahora pretextan con cándido eufemismo, que las sucias proyecciones de su escogido "repertorio", pueden ser exhibidas en la calle de Zanja, sin mayor contratiempo para ello, como si esta calle céntrica, amplia y comercial fuese una amplia zona de tolerancia, acogedora de todos los detritus morales y recinto inexpugnable del vicio y de la corrupción. El hecho de que para vergüenza y escarnio del decoro ciudadano exista todavía en tan importante vía urbana, un teatracho para deleite de quienes entiendan que la lujuria es ley única y esencial de la humana-convivencia, no

es motivo para que ese tramo importante de calle, tan próximo a otra arteria principal de comunicación, como es Gañano, por donde discurren nuestras familias, se convierta en un fangal de concupiscencias desordenadas, por el capricho de sus explotadores y la inconsciencia de los asiduos a tan deprimentes exhibiciones, que tanto degradan y envilecen.

Por otra parte, a la luz del simple buen sentido ¿qué tiene que ver el local con la índole del espectáculo que en él se ofrece?

Es éste y no aquél lo que cae bajo la mirada alerta y la decisión inflexible de la autoridad alcaldicia; pues lo que se clausura es el espectáculo indecente, así se produzcan en Prado como en Zanja, o en cualquier otro lugar de la ciudad.

¡Contra la moral cristiana y las buenas costumbres —égidas inconvertibles de toda sociedad civilizada— no podrán prevalecer jamás la audacia provocativa e insolente de los explotadores del vicio corruptor!



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Pide la Legión de la Decencia

acción enérgica

Contra "zonas de tolerancia" y por la represión del vicio en la Capital; una exposición

SEÑALAN INCREMENTO DEL VICIO EN NUESTRA CIUDAD

Reiterando su petición a las autoridades, especialmente al Ministro de Gobernación, a fin de que actúen con energía en la represión del vicio con la debida cautela, a fin de que no se repita lo "del famoso" cierre del barrio de Colón que provocó el desbordamiento de la prostitución por todos los barrios habaneros, y señalando

distintos casos destacados por la prensa, la Legión de la Decencia, que preside el doctor José Lavastida, ha dirigido el siguiente escrito a las autoridades policíacas y al Ministro de Gobernación:

"Desde hace muchos meses venimos llamando la atención de las autoridades, y muy especialmente del señor Ministro de Gobernación, a fin de que se actúe con energía y sobre todo con "sesos", en las llamadas zonas de tolerancia. Con energía para que los culpables sean castigados, sobre todos los canallas que explotan la desgracia de algunas desdichadas. Y con "sesos" para que no se repita lo del famoso cierre del barrio de Colón, donde lo que se hizo fué lanzar la prostitución a las calles, hecho del cual todavía estamos padeciendo las consecuencias.

"Señor Ministro de Gobernación, ante usted exponemos de nuevo esta petición, que es el clamor de toda la sociedad. Empréndala contra las llamadas zonas de tolerancia. Pero hágalo no en forma de redadas más o menos periódicas, que poco resultado dan, sino mediante un plan organizado al cual estamos seguros se sumarían todas las instituciones cívicas y religiosas responsables de la nación.

"Sabemos, señor Ministro que ésta es una labor dura y que el problema no se resuelve con un plumazo. Pero por lo menos tratemos de poner límite a lo que hoy existe logrando que el vicio no aumente. Eso de por sí, constituiría ya un gran paso de avance.

"Insistimos en que este asunto no es cosa de poca monta, sino de gran importancia y trascendencia. Ahí está todavía fresco el crimen de Miramar, cuyos antecedentes hay que buscarlos en esos centros de perdición. También con recientes, los tiroteos, las riñas tumultuarias y los asaltos a turistas incautos. A propósito de la riña tumultuaria del barrio de Monte y Pila (hecho que destacó la crónica roja en días pasados) es bueno que consignemos que las personas decentes que desgraciadamente habitan en lugar y que son muchas, habían venido denunciando ante la Legión todos estos hechos, previendo el resultado de todos conocidos, para que nosotros hiciéramos algo, la Legión cumpliendo con un deber ineludible trasladó dichas denuncias a las autoridades competentes mediante carta pública que publicaron nuestros principales periódicos y desgraciadamente no fuimos atendidos. Ahí está el resultado: Una riña tumultuaria con su secuela de heridos graves, injurias, y sobre todo la siembra de odios infecundos en nuestras familias.

"¡Señor Ministro de Gobernación, señor Jefe de la Policía, la ciudadanía espera por vuestra atención! ¡Udes. tienen la palabra!".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA MENDICIDAD Y LA AYUDA A LA NIÑEZ DESVALIDA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Tinta *de* POR RÁPIDA MUZA

¿Qué piensan hacer las autoridades a quienes compete la materia, y, sobre todo, qué se propone realizar la policía, para contener en alguna forma a toda esa legión de muchachos "mataperros" que día y noche pululan por esta capital, y tras de asolarla se exponen a toda clase de peligros?

Y no se diga que sólo son muchachos, dejados de la mano de Dios, sin hogar, sin pan, sin escuela y sin familia, a los que nuestra sociedad debe una REPARACION. No, señor; entre la plaga —que aumenta cada día— figura un "estado mayor" de zagaletones y SANGANDONGOS, que se inclinan a la belluquería, a la maldad y al delito.

Pero no han de discutirse ahora estos particulares. A menudo se alega que todo ello es consecuencia del desequilibrio social y de la miseria existentes; y se dice: hay que estudiar el asunto; hay que hacerle frente al problema; hay que ensayar esto, lo otro y lo de más allá. Sin embargo, como pronta providencia, lo importante, lo indicado y lo que cabe, es limpiar a la urbe habanera de esa plaga; y luego lo esencial será ver qué se hace con esos muchachos, desde un punto de vista social y humano.

Primero, vamos a quitarlos de la calle.

Y las razones huelgan. Jamás La Habana ha ofrecido el desdicente y bochornoso espectáculo que ahora ofrece, por la mañana, por el medio día, por la noche y a todas horas.

Una turba de "pilluelos", sucios, descalzos y malolientes, lo invaden todo. Igual imploran limosna, que, disimuladamente, roban y sustraen cuanto pueden. Se introducen en los establecimientos, particularmente en las fondas, cantinas, bares, cafés, etc., y no solamente molestan a los clientes, sino que materialmente "les quitan la comida de la boca"; a veces les piden parte de lo que beben o comen y a veces arrebatan la comida, (pan, dulces, etc.), y se dan a la fuga.

No respetan nada.
Causa pena verlos.

Mora 18/11

Y muchos de ellos van de un sitio a otro de la ciudad, colgados de los automóviles, guaguas, ómnibus, tranvías, etc., etc. Los guagiieros llevan en sus vehículos latas con agua y sólo empapándolos se libran de ellos; pues resulta un peligro azorarlos y no existe otro medio más eficaz y persuasivo para evitar que asalten los carros y que se hieran y se maten.

Anoche viajábamos nosotros en el tranvía número 511, de la línea Marianao-Parque Central; iba el carro por Carlos Tercero y dos de esos "mataperros" se colgaron de la parte trasera del vehículo; al ver al conductor se tiraron al suelo, uno lo hizo bien pero el otro sufrió una caída grande y fué a dar sobre las paralelas por las cuales venía otro carro en dirección contraria; el sitio estaba oscuro y de los labios de cuantos presenciámos el suceso brotó, unánime, esta exclamación: ¡lo mató! Por fortuna no fué así; y lo único que nosotros vimos "matar" fué la camisa del muchacho, que, por carecer de botones, el viento la convirtió en un globo y la llevó a dar bajo las ruedas del tranvía.

¡Pobres criaturas!
De cualesquiera maneras apremia quitarlas de la calle.

Hay que aliviar a La Habana de esa plaga, que la azota y la afea. Después, estúdiense y mirese a ver qué se HACE en definitiva.

Mas no se HAGA lo que con los mendigos; que luego de descontarles miles de pescos a los empleados para sostener un Fondo de Desocupados y luego de exhibirse en los periódicos a bombo y platillos la constitución de un "Hogar del Mendigo", y de simularse una recogida general de éstos, ¡La Habana está llena de toda clase de limosneros, profesionales y no profesionales!; y la plaga subsiste y se agranda, para sonrojo de todos.

Y, muy especialmente, para que los extranjeros que nos visiten se lleven un "gratisimo" recuerdo de Cuba y de los cubanos...

* * *

En cuanto a este punto, a la plaga de mendigos y de limosneros, tenemos que agregar para entretenimiento y diversión de los TURISTAS un aliciente más: la plaga de niños sin pan, sin hogar y sin escuela...

* * *

INICUO TRATO A LOS MENORES RECLUIDOS

Los Reclusos de Orientación Infantil Andan Descalzos y Semidesnudos

INDIGNADO VASCONCELOS

Reclama que por Salubridad se le Traspase el Reclusorio de Menores de Torrens

En las palabras del Ministro de Educación, senador Ramón Vasconcelos, al conversar ayer con los periodistas, se exteriorizaba indignación por el estado en que se encuentra el Centro de Orientación Infantil — Finca Torrens — y una gran compasión por aquellos niños mal llamados delincuentes, que sufren las consecuencias de tal estado de cosas.

Su indignación llegaba al extremo de reclamar para el Ministerio de Educación aquel Centro que ahora está bajo la regencia del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social:

—El mejor regalo que me podrían hacer — decía el Ministro — sería poner este Centro de «Desorientación Infantil» bajo la regencia de Educación; juro que antes de tres meses esos niños estarían vestidos, clasificados, alojados con humanidad, tratados como víctimas de un estado social deficiente; con los campos en buena producción, con talleres adecuados, jardines y campos de deportes.

Explicaba su visita, el Ministro como una gran decepción. Tanto él como los que lo acompañaban quedaron horrorizados del estado en que se encuentran los 1 200 niños recluidos en el Reformatorio, mucho peor — asegura — por su sistema y aspecto que el peor de los presidios para mayores. Los niños estaban descalzos y semidesnudos en su totalidad; hacinados en galerías muy semejantes a las de un presidio, en una promiscuidad de edades y tamaños muy peligrosa y en un estado de abandono increíble. Muchos de esos niños pasan poco de los 12 años y muestran la huella del sufrimiento en el rostro; otros delatan la tara de la degeneración que exige la intervención del psiquiatra y hasta del religioso.

Añadió el Ministro:

—Tanta indignación y pena me ha

producido el cuadro de esa infancia desamparada y tratada como presidiarios de la peor calaña, que he sentido ganas de encontrar un responsable de esa miseria social y pegarle duro en la cabeza para descargar mi cólera; porque de ahí no saldrán más que hombres que nunca querrán reconciliarse con una sociedad que los trata como bestias. Las galerías y pabellones olían a cuadra. Y lo peor es que a muy poca distancia y dentro de los terrenos de Torrens, que abarcan más de 20 caballerías de buena tierra, existe una de las ciudades escolares más linda del mundo, y esa serie de edificaciones rodeadas de jardines maravillosos, están terminadas desde hace cuatro años, sin que se disponga de una vez el traslado de los reclusos a ellos, como se pensó al construirlos. Si me entregaran todo esto, qué enormes cosas podríamos hacer en menos de un año y sin mayor costo para el Estado. No se concibe cómo a una paso de la capital ocurra todo esto, que parece una página de Dostoyewski.

Los Bañerios Infantiles

Antes el Ministro había estado en Arroyo Arenas, — cuyos vecinos le ofrecieron su adhesión por medio de representaciones nutridas de todas las clases sociales — y los Bañerios del Ministerio de Educación del Reparto Miramar y Jaimanitas. El primero es espléndido, pero presente — dijo — en algunos aspectos la huella de la desorganización que ha pasado por casi todas las dependencias del Ministerio, aunque todo ello tiene fácil arreglo en este caso. El de Jaimanitas todavía no está terminado, siendo su estado mucho más deficiente que el anterior. Se proyectó con el Director construir una cerca que llegue hasta la carretera y unir ésta con el bañerío por medio de una calzada bordeada de pinos o uvas caletas; terminar las naves y mejorar las oficinas.

M. de J. 7/12



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ronunciados en la Feria de las Naciones Unidas, inaugurada anoche

IMPORTANTE ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPREMO EN RELACION CON LA SITUACION EN QUE SE HALLA EL CENTRO DE ORIENTACION INFANTIL

Aprobada recientemente por ese alto tribunal la moción del magistrado Dr. Evelio Tabío de dirigirse al Presidente de la República, señalando la necesidad de tomar medidas, haciéndose eco de las manifestaciones del Ministro de Educación sobre lo que comprobó en aquel centro

LO QUE OCURRE TIENE CARACTERES TRAGICOS DE VERAS

En reciente sesión de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, integrada por el presidente doctor Juan Federico Edelman, los doctores Gregorio de Llano, Manuel Martínez Escobar y Gabriel Pichardo Moya, y los magistrados Francisco Llaca Argudín, Guillermo de Montagú y Ricardo Duval, magistrados, y el teniente fiscal doctor Raúl Alvarez Maruri, se dió cuenta con el escrito presentado por el magistrado de ese Tribunal doctor Evelio Tabío Castro Palomino, en el que hace consideraciones acerca de la deplorable situación en que se encuentra el Centro de Orientación Infantil, en el que, según la prensa periódica y personas respetables, que han expresado juicios muy severos, los menores que en él se encuentran están expuestos a contraer hábitos viciosos, por tratarse de menores que a ese centro se envían por los Tribunales de Justicia, los que tienen el deber de procurar se les dé el tratamiento adecuado, a cuyo efecto la Ley exija visitas periódicas de Magistrados y Jueces a los establecimientos penales para observar directamente el trato que se da a los delincuentes en general. La Sala acordó dirigir una exposición al Presidente de la República, por conducto del ministro de Justicia, acompañándole copia del escrito del Magistrado señor Tabío, con expresión de que la hace suya, para que decrete las medidas que estime procedentes, recabando, en caso necesario, la acción del Congreso a fin de que el citado organismo de Orientación Infantil responda a los propósitos que le dieron vida y cesen los peligros a que se refiere dicho escrito.

El Presidente de Sala Martínez Escobar votó en el sentido de que debe dirigirse también una comunicación al Consejo de Orientación Infantil, acompañándole otra copia del escrito del doctor Tabío, para que por los medios a su alcance procure remediar la situación lamentable existente en el centro a su cargo.

He aquí el texto de la exposición:
«Señor Presidente de la República.
«Honorable señor:

«Cumpliendo lo dispuesto por la Sala de Gobierno de este Tribunal, en sesión de 3 de los corrientes, tengo el honor de trasladar a usted el escrito del Magistrado de este propio Tribunal señor Evelio Tabío y Castro Palomino que dice literalmente así:

«A la Sala de Gobierno Ordinaria del Tribunal Supremo.

«El Magistrado que suscribe, tiene el honor de dirigirse a este organismo, para exponer lo siguiente:

Desde hace mucho tiempo ha sido objeto del comentario popular la desgraciada situación de los menores delincuentes reclusos en lo que en época pasada se llamaba ASILO CORRECCIONAL DE GUANAJAY, hoy pomposamente denominado CENTRO DE ORIENTACION INFANTIL, situado en la finca Torrens, próxima a esta capital. Y al promulgarse el Código de Defensa Social y la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad privativas de libertad, pareció que esa legislación positiva inspirada en las más modernas teorías penales, había de poner coto a lo que ya resultaba un baldón para esta sociedad, el antro de Guanajay, ya que el flamante Código traería aparejada la promulgación de una adecuada legislación para menores. Al efecto en el Congreso según nuestras noticias la doctora María Gómez Carbonell presentó en la Cámara las bases de un proyecto sobre defensa y mejoramiento del niño y adolescente cubanos; dicha legisladora presentó otro Proyecto de Ley creando los Tribunales de Menores desde el 28 de mayo de 1936. También tres hombres de reconocida capacidad en la materia, como los doctores Diego Vicente Tejera, Magistrado de este Tribunal, Israel Castellanos y Raimundo de Castro y Bachiller, redactaron un proyecto de Código de transgresiones juveniles; en tanto que otros profesionales distinguidos como el doctor Armando Raggi, funcionario también del Poder Judicial, se han ocupado de estas cosas dedicándole preferente atención e ilustrando a la opinión pública sobre esta materia de tanta importancia en los tiempos que corremos.

Se ha creado un organismo denominado CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA SOCIAL, al que la Constitución en su artículo 192 le otorga completa autonomía, y al que se le confía la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad, así como la organización, dirección y administración de todos los establecimientos o instituciones que se requieran para la más eficaz prevención y represión de la criminalidad.

Sin embargo, el 9 de julio de 1941, se dictó el Decreto Presidencial número 2001, publicado en la Gaceta Oficial de 14 de los mismos mes y año, por virtud del cual se abrogó íntegramente el Reglamento para la aplicación de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad privativas de libertad contenido en el Decreto número 844 de 19 de marzo de 1940, con lo cual en el orden administrativo y principalmente económico, se sustraja de la órbita de las atribuciones del Consejo Superior de Defensa Social, todo lo relacionado en este aspecto con la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad, y por consiguiente, lo que pudiera afectar al funcionamiento de las cárceles, reclusorios y reformatorios juveniles.

Es de observarse que con anterioridad a la promulgación de la vigente Constitución, existía un patronato integrado por distintas personalidades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1938, cuya organización integrada entre otras personas por el subsecretario de Justicia doctor Miguej Angel Céspedes, el doctor Diego V. Tejera, Magistrado del Tribunal Supremo, el doctor Sosa de Quesada, como presidente del Consejo Corporativo de Sanidad y Beneficencia, la doctora Rebollar, en su condición de Directora de la Escuela del Hogar y otros más que no recordamos en estos momentos, se realizaron en la finca Torrens obras de mejoramiento en todos los órdenes, ora construyendo edificios, ya surtiendo de ropa a los asilados, mejorando sus condiciones de vida y, en una palabra, atendiendo en todo lo posible a la mayor eficacia de una institución de esta naturaleza.

Tal vez este haya sido un pequeño paréntesis en la vida del reformatorio en cuestión, pero lo cierto es que de algún tiempo a esta parte, como ya lo fuera anteriormente, se han hecho críticas muy acerbas respecto a lo que ocurre en el Centro de Orientación Infantil, y así nos encontramos con que, recientemente, el doctor Adolfo Bock, ministro de Salubridad entonces, después de girar una visita a la institución de que se

viene haciendo mérito, fué interrogado por los reporters y espantado exclamó solamente estas palabras: «Esto es un horror». Tales manifestaciones que por sí solas sintetizan la realidad que observó el referido ministro, fueron publicados en distintos periódicos de esta capital.

Aparte del conocimiento que la mayoría de la población tiene sobre estos asuntos, el exponente ha tenido conocimiento por distintos conductos que le merecen entero crédito, de los horrores que informan la vida en el Centro de Orientación Infantil.

Como si todo esto fuera poco, hace días, el ministro de Educación señor Ramón Vasconcelos, después de girar una visita a dicho lugar, declaró enfáticamente ante los periodistas que los niños allí reclusos estaban descalzos y semi desnudos; que allí observaba una promiscuidad de edades y tamaños muy peligrosa, y en un estado de abandono increíble, llegando a la indignación de este ministro del Gobierno, hasta el extremo de manifestar públicamente que ante el cuadro de esa infancia desarrapada y tratada como presidiarios de la peor calaña «había sentido ganas de encontrar un responsable de esa miseria social y pegarle duro en la cabeza para descargar su cólera».

Estas manifestaciones, fueron recogidas también en los principales periódicos de esta capital, y acompaña al efecto un recorte de lo que el DIARIO DE LA MARINA publicó en su oportunidad.

Lo cierto es, que lo que ocurre en el Centro de Orientación Infantil tiene caracteres verdaderamente trágicos y que como quiera que en la legislación de medidas de seguridad pre delictivas, o bien cuando estas medidas sean post delictivas y detentivas, que no otra cosa significa la privación de libertad de los menores delincuentes en el reformatorio juvenil con fines pedagógicos correctivos, no hay posibilidad alguna de evitar la reclusión en dicho lugar de dicho menores por un término no menor de un año, en cuyo lapso esos seres vivan en una promiscuidad, en un contacto que pudiéramos calificar de infernal, de tal naturaleza, que menores que allí llegan por una contravención insignificante, deben forzosa e ineludiblemente salir de aquel lugar contagiados de los vicios más reprobables que la mente humana puede concebir. Y tan es esto así que no es difícil encontrar funcionarios judiciales que conocedores de toda esta terrible verdad digan en privado que prefieren absolver a los menores que desfilan ante sus Juzgados antes de remitirlos al llamado Centro de Orientación Infantil porque están absolutamente seguros de lo contraproducente de la medida y del daño moral y material que han de sufrir los reclusos.

K 3

El suscribiente si no tuviera el alto honor de pertenecer al Supremo Tribunal de la Nación tendria el valor suficiente para levantar su más airada protesta contra el escándalo social que significa el mantenimiento de una institución en las condiciones expresadas, pero, sometido a los preceptos de la Ley Orgánica del Poder Judicial cree necesario e indispensable dirigirse a este respetable organismo del Tribunal Supremo para que intervenga de algún modo haciendo sentir la vigilante atención que estos asuntos merecen, porque, correspondiendo a las Salas de Gobierno de los Tribunales y consecuentemente de éste, proponer al Gobierno lo que considere necesario o conveniente en lo relativo a los asuntos de la Administración de Justicia según expresamente se señala en el artículo 206 incisos 3, 4 y 5, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no cabe duda alguna de que lo que está ocurriendo en el Centro de Orientación Infantil según pública y notoriamente lo conoce todo el mundo en Cuba, afecta a la Administración de Justicia, porque en virtud de las ejecutorias de las sentencias dictadas por los Jueces y Tribunales de la República, son reclusos en el Centro de Orientación Infantil los menores delincuentes o aquellos otros de igual clase que por presentar un estado peligroso deben ser sometidos a medidas de seguridad en los reformato-

rios juveniles.

La propia Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo al conocer de los recursos de casación en materia criminal en los casos en que prospera el recurso y debe dictarse segunda sentencia sustituyendo al tribunal de instancia, puede aquella disponer la reclusión de los menores delincuentes en el reformatorio juvenil de referencia, y espanta el ánimo pensar que esa reclusión hecha en cumplimiento de los preceptos legales aplicables contenidos en la legislación sustantiva vigente, no va a tener el alcance que el legislador ideológicamente tuvo, sino que se va a lanzar a la miseria, a la desgracia, a la degeneración a los desventurados menores que, acaso sin taras morales apreciables de ninguna especie, van a salir del reformatorio en condiciones tales que resultarán un peligro para la sociedad.

No hace mucho, esta Sala de Gobierno velando por el mejoramiento del Poder Judicial, solicitó por medio de un acuerdo la erección de un Palacio de Justicia, y según mis noticias, ya se ha presentado un proyecto en el Senado subviniendo a esta necesidad del Poder Judicial. Pero no me parece que las gestiones puedan seguirse realizando en este sentido ni que podamos disfrutar con calma y tranquilidad de las ventajas y comodidades de un suntuoso palacio,

mientras existan instituciones que de reformadoras solo tienen el nombre y que a las puertas precisamente de nuestra capital, ocurren escenas que bien pueden calificarse de dantescas por la gravedad que ellas tienen por sí mismas.

En tal virtud, no puede este Supremo organismo cruzarse de brazos sin intervenir de algún modo llamando la atención de los Poderes Públicos de algo que está en íntimo y estrecho contacto con el Poder Judicial, dirigiéndose también al Consejo Superior de Defensa Social, que es el organismo técnico con arreglo a la Constitución y las leyes que debe regir la organización de que se viene haciendo mérito, y solicitar de manera respetuosa, pero enérgica y convincente, la cesación de un estado de cosas que tanto nos perjudica, llegando si es necesario a hacer uso de la facultad constitucional que autoriza al Tribunal Supremo para tener la iniciativa de las leyes, procurando de algún modo la promulgación de una Ley que cree los Tribunales de Menores, que ponga coto a todas estas desventuras.

No puede desconocerse que en todos los países civilizados del mundo, son objeto de especial protección las dos clases de seres que más indefensos se encuentran en la sociedad, los niños y los ancianos; los primeros, porque hay que atender a los que han de constituir la base futura de la sociedad, los segundos, porque rendida ya su labor en la vida se encuentran en un estado que inspira compasión, respeto y el deseo inexcusable de proteger debidamente a quienes llegan a la edad proveya en condiciones fácilmente comprensibles.

Por eso, el suscribiente, ha hecho este pequeño relato cuya veracidad es fácil comprobar porque está en la mente de todos los señores integrantes de esta Sala de Gobierno, y formula angustiado la petición de que se tome en consideración el presente escrito y que con la sapiencia y experiencia que caracteriza a este organismo, se tomen las medidas que estime oportunas por lo menos para dejar constancia en el balance histórico del futuro que la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, no olvidó la triste situación de los decaídos en el Centro de Orientación Infantil. Respetuosamente, Evelio Tavio».

Lo que traslado a usted con expresión de la Sala que la hace suya, para que decrete las medidas que estime procedentes, recabando, en caso necesario, la acción del Congreso a fin de que el citado organismo de Orientación Infantil responda a los propósitos que le dieron vida y cesen los peligros a que se refiere dicho escrito.

De usted atentamente,
Juan F. EDELMANN,
 Presidente».

J.M. 2



SERIA mejor—por lo menos, previsor— aguardar a que el señor Ministro de Educación concretara su plan de instauración obligatoria del aprendizaje de oficios para la juventud cubana, para dedicarle el comentario oportuno; pero aunque sus declaraciones sobre el particular apenas constituyen el anuncio de un propósito, encontramos en ellas, no obstante, materia suficiente para tejer unas cuantas consideraciones, porque, a nuestro juicio, el distinguido funcionario ha puesto el dedo en una de las llagas más visibles y más dignas de atención de la vida cubana de hoy: la ineptitud; la falta de preparación; la carencia, en fin, de sentido de la responsabilidad, de que adolece toda una parte—una gran parte—de nuestros jóvenes.

Es verdad—hay que reconocerlo y, sobre todo, citarlo a manera de contrapeso o compensación— que los centros docentes cubanos de enseñanza superior—la Universidad, los Institutos, las Escuelas de Comercio y Técnicas, etc., — nos ofrecen a diario el hermoso espectáculo de una adolescencia y una juventud ávidas de superación; de aprender y ser algo; de afrontar la lucha por la vida con una preparación — un título, un certificado — que le facilite la conquista del puesto a que todos tenemos derecho bajo el sol. Pero no es menos cierto que, frente a ese espectáculo alentador, no es difícil advertir el otro, profundamente desconsolador, que ofrece un gran número de jóvenes que ni estudian ni trabajan ni tienen aspiraciones.

Hijos de familias modestas o decididamente pobres, para las cuales resultan las más de las veces verdaderas cargas, esos jóvenes limitan sus preocupaciones cotidianas a aprenderse el último tango y a conseguir el real o la peseta para ir al cine o a jugar al billar. Las "fritas" les resuelven el problema de la comida y un "ensemble" el de la ropa. No usan sombrero, desde luego, y además no les dejaría lucir su corte de cabello "renovación". Su interés intelectual se limita a darles una ojeada a los periódicos y las revistas, o cuando más, a leer una novela de aventuras. Eso, los que todavía no están totalmente maleducados; los que aun se conservan relativamente sanos, porque los otros derivan irremediablemente hacia la mariguana o hacia cosas peores.

Naturalmente, esos jóvenes carecen de todo sentido de la responsabilidad; como no la conocen no pueden comprenderla. Nada les merece respeto: ni los padres, ni la patria, y los sentimientos generosos les mueven a risa. Despreocupados; vacíos de toda idea noble y seria, enfrentan la vida con un criterio—hasta donde pueden tenerlo—de improvisación; de uso de expedientes más o menos legítimos, que se diría un trasunto de la antigua picaresca y que no vacilamos en considerar peligroso, porque nos parece la resbaladiza pendiente por donde pueden caer fácilmente en abismos de que les sea difícil o imposible salir, y que, de todos modos, está muy lejos de constituir una garantía desde el punto de vista de su futuro.

Para esos jóvenes, no vemos más salvación que el sometimiento a una disciplina rígida o el suministro—aunque sea obligado o forzado—de un fin o un objetivo en la vida. De ahí, pues, que el proyecto del señor Ministro de Educación de hacerles aprender, quieran o no, un oficio, nos parezca, en principio, una medida excelente, de verdadero alcance y trascendencia social. Si a esos jóvenes cantadores de tangos, jugadores de billar

y fumadores de mariguana; faltos del sentido de la responsabilidad; carentes de todo respeto; horros de toda preocupación digna, se les obliga a cambiar de vida; se les hace interesarse por algo, en fin, todavía se puede esperar algo de ellos. Y eso hay que hacerlo, tanto por ellos como por los que con ellos convivimos; por la patria, en fin, que tiene derecho a exigirles que sean hombres útiles.



"Con Hechos y no con Palabras Hemos Venido a Inaugurar Esta Obra, ya que Curar y Educar es Misión del Gobernante"

Palabras del Presidente, Gral. Batista, en el Centro de Orientación Infantil. Cadena de Edificios. Sección industrial y agrícola, con 1,100 asilados. Dormitorios, aulas, talleres y teatro, debidamente equipados. Discursos de los Dres. Orta y Portuondo Domenech, ministro de Salubridad.

La monumental cadena de edificios construidos técnicamente apropiados para la función benéfica y social encomendada al Centro de Orientación Infantil situado en la finca «Torrens», en Punta Brava, quedó inaugurada a las doce del día de hoy por el señor presidente de la República, acompañado del premier doctor Zaydín, y del Consejo de Ministros casi en pleno, invitados expresamente por el ministro de Salubridad, doctor Portuondo Domenech, así como numerosos congresistas, profesionales y funcionarios.

La magnífica obra levantada en la finca «Torrens» se debe a la iniciativa del presidente general Batista, con la colaboración entusiasta de los doctores Zenón Zamora, ex secretario de Sanidad, y del actual ministro doctor Portuondo Domenech, quienes llevaron a cabo, convirtiendo en admirable y hermosa realidad, el proyecto confiado a los ingenieros Govantes y Cabarrocas, y ejecutado por el contratista señor Jaime Menach, destinada noble y altruísticamente a la preparación de las legiones de niños descañados, que ha venido a sustituir al inolvidable antro que se llamó Escuela Correccional de Guanajay.

RECLUIDOS 1,100 MENORES ACTUALMENTE

En el Centro de Orientación Infantil que acaba de ser inaugurado oficialmente, hay recluidos actualmente 1,100 menores, que han sido divididos en dos secciones: industrial y agrícola, habiendo siendo establecida la industrial en los nuevos pabellones que constituyen la sede principal del Centro; y la agrícola integrada por unos 450 muchachos, que permanece en los antiguos pabellones—que están siendo rápidamente reconstruidos.

TALLERES, AULAS, COMEDORES, DORMITORIOS

El Centro de Orientación Infantil está formado por nueve talleres; diez aulas, tres comedores inmensos, con magníficas mesas de caoba y mármol; un gran teatro con ochocientas lunetas; dormitorios equipados con 500 camas, dotadas de colchones «Simons», sábanas, almohadas, sala de operaciones, etc.

LEGA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Acompañado del ministro de Salubridad, doctor Portuondo Domenech, del de la Presidencia, doctor

Morales del Castillo y del jefe de sus ayudantes coronel Alonso, llegó el presidente de la República, general Batista a las once y media de la mañana, siendo recibido por el Director Técnico y Administrativo, doctor Zenón Zamora, el doctor Juan A. Orta, el subsecretario de Salubridad, doctor Sánchez Fernández, el Director de Asistencia Social doctor Antonio de la Riva, el Director de Salubridad doctor Alberto Recio y numerosas otras personalidades.

IZADA LA BANDERA DE LA PATRIA

A los acordes del himno nacional ejecutado por la banda del Centro de Orientación Infantil, el presidente de la República izó la bandera nacional. Inmediatamente el jefe del Estado, las autoridades y las personas invitadas al acto se instalaron en la tribuna presidencial situada en el polígono central del Centro expresado, teniendo a sus lados al primer ministro doctor Zaydín, el ministro de Salubridad, doctor Portuondo Domenech; el director de la institución, doctor Zenón Zamora; el magistrado doctor Evelio Tabio, en representación del Tribunal Supremo de Justicia; los ministros de Educación, señor Vasconcelos; de Gobernación, doctor Bravo Acosta; de Estado, doctor José A. Martínez; de Obras Públicas, ingeniero Govantes; de la Presidencia, doctor Morales del Castillo; de Agricultura, doctor Valdés Alba; de Comunicaciones, doctor López Blanco; de Comercio, doctor Albanés; de Defensa, doctor Sosa de Quesada; los presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, doctores Alonso Pujol y Néstor Carbonell; los ex ministros de Salubridad doctores Demetrio E. Despaigne y Gustavo A. Bock; los doctores Alberto Recio y Antonio de la Riva, directores de Salubridad y Asistencia Social; doctor Laureano López Garrido, jefe de consultoría de Salubridad; el representante Alfredo Izaguirre, en representación del senador Alfredo Hornedo, ilustre presidente del Partido Liberal; el capitán Antonio D. Torra; el teniente Usatorre; el subsecretario de Salubridad, doctor Sánchez Fernández; el inspector general, doctor José Prats; el doctor Beato, y otros muchos.

MARCIAL DESFILE DE LOS ASILADOS

Seguidamente se inició el desfile



K

21

de los asilados, iniciado por las niñas de la Escuela Reformatoria de Aldecoa, seguidas de los menores de la sección industrial y luego la agrícola, marchando marcialmente, debidamente uniformados y portando las banderas de sus batallones y la de Cuba. Después del desfile se realizaron distintas competencias atléticas, siendo premiados los vencedores por el presidente de la República, general Batista.

OBSEQUIO DEL DISTINTIVO AL PRESIDENTE

Los asilados a su vez obsequiaron al jefe del Estado, al primer ministro, al de Salubridad y a los presidentes del Senado y la Cámara con el botón insignia del Centro de Orientación Infantil, quienes se los colocaron inmediatamente.

El presidente Batista acompañado de los miembros de su consejo de ministros, del Poder Judicial, legislativo y demás invitados, hicieron un recorrido por los edificios, que forman el Centro de Orientación Infantil, admirando las magnificas construcciones y la excelencia de los equipos de que han sido dotados, los distintos departamentos.

DISCURSO DEL DR. ORTA

Después en el teatro del Centro de Orientación Infantil, presidido por el presidente de la República, se inició el acto en que pronunciaron magnificos discursos en primer término el director del Instituto de Reeducación para varones, doctor Juan A. Orta Córdova, quien se refirió en breves palabras al entusiasmo con que ha laborado en la organización de ese Centro, cumpliendo las instrucciones del jefe del Estado que deseaba y ha visto coronada la obra por el éxito definitivo albergará debidamente a los niños, haciendo desaparecer los antiguos métodos de triste recordación.

GRATITUD DE LOS ASILADOS

Después habló el niño asilado Fernando Delgado, haciendo constar, en nombre de sus compañeros, su más sentida gratitud al presidente de la República y al doctor Zenón Zamora, conjuntamente con el doctor Portuondo Domenech, que hicieron posible la realización de esa magna obra humanitaria. Habló después el ex alumno Francisco Revilla, devuelto recientemente a la vida libre, quien expresó su agradecimiento por la obra que se ha realizado, estimando que de allí saldrán hombres útiles a la ciudadanía y a la patria.

DISCURSO DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD

El ministro de Salubridad, doctor Portuondo Domenech ocupa la tribuna y dice:

«Hoy tiene feliz realización uno de los propósitos más nobles concebidos por el actual presidente de la República, general Fulgencio Batista y Zaldivar cuando ocupaba la jefatura del Ejército. Hoy inauguramos la ciudad que forma el Instituto de Reeducación de Varones del Centro de Orientación Infantil; estos magnificos edificios han podido hacerse por el propó-

sito firme y decidido del señor presidente de la República, que ha dirigido, con amor y con cariño, estas edificaciones y ha logrado, no obstante las dificultades económicas de los últimos tiempos, efectuar la valiosa terminación de los mismos. Y era natural que fuera Fulgencio Batista el que manifestara una honda y sentida preocupación por la atención a la niñez en sus distintos aspectos, porque en él concurren circunstancias específicas que es difícil encontrar reunidas en la generalidad de las personas.

Niño nacido en un hogar honrado y modesto, vió de cerca las consecuencias de la miseria en el desenvolvimiento educativo de la niñez. Comprendió en los rostros amargados de los padres el dolor que para los mismos representaba el no poder situar a sus hijos en condiciones de mejoramiento individual; y vió también cómo de la falta de atención apropiada, como por carencia de recursos económicos y de otras clases, se producían en muchas ocasiones los niños en forma distinta a como lo hubieran hecho de haber dispuesto de otro medio en el que desarrollarse.

Comprendió, por su propia observación, que sólo las almas extraordinariamente templadas para el bien eran los que podían triunfar, y que se quedaban rezagados en el camino la mayor parte de los que ansiando el mejoramiento, la dificultad de los medios a conseguirlo los alejaba de la obtención de esa finalidad. Y entonces fue surgiendo en la mente del niño Batista, después del obrero Batista, más adelante del sargento Batista y, por último, del coronel Batista, jefe del Ejército Constitucional, la necesidad de situar al alcance de la niñez desvalida, los recursos educacionales indispensables.

DELINCUENCIA INFANTIL

Y de ese concepto surgieron las Escuelas Cívico-rurales, surgió, también, el Instituto Cívico Militar y surgió el Hogar Infantil; pero había un sector de la sociedad que necesitaba urgentemente la atención del Estado. Me refiero a la delincuencia infantil, a esos niños que procedentes en su mayor parte de los hogares más pobres, realizan hechos que las leyes penales del país; califican unas veces como falta y otras como delitos. Esos niños que los conceptos modernos de la sociedad consideran como una parte de ella que requiere atención y cuidado, y que apartándose del concepto antiguo del derecho clásico, deja de estimar al niño delincuente como un penado en el cual concurren circunstancias atenuantes por la edad en que realiza el delito, para estimar, observando el problema desde un ángulo completamente distinto, a esos niños como productos de la sociedad que se producen por los mis-



K

3

217

mos estímulos en distinta forma que la generalidad, de acuerdo con su personalidad; la que, a su vez, es el producto del medio en que se desarrollan.

El Derecho Clásico consideraba la pena impuesta como un castigo por la infracción legal realizada; el Derecho Moderno atiende al delincuente como una consecuencia del deber de la sociedad para con sus componentes: antes castigaba, ahora rescata y enmienda.

LA INTELIGENCIA Y EL CARÁCTER

Es un hecho demostrado que a los mismos estímulos se responde de distinta manera; eso es lo que constituye la personalidad. No pueden, por tanto, aplicarse las mismas correcciones a lo que no es más que reacciones distintas de diversas personalidades. La inteligencia y el carácter son dos cosas completamente distintas: la primera es el resultado de la unión de los cromosomas, es principalmente el producto de la herencia. El carácter es constituido casi totalmente por el medio, y es éste el que forma el elemento fundamental de la personalidad.

Esta observancia demuestra la necesidad de actuar hábilmente sobre el menor. El hambre y la miseria producen la promiscuidad y el abandono; la mezcla de los sexos despierta los instintos prematuramente en el niño, y de ahí las consecuencias funestas que sobre el carácter tiene el abandono, deliberado o forzoso, que la miseria impone a los hogares más modestos en cuanto a moral y en cuanto a determinados cuidados se refiere.

LA PROTESTA DEL TRIBUNAL SUPREMO

El estado lamentable en que se encontraba el Centro de Orientación Infantil hace poco tiempo, fue causa de una serie de protestas de distintos factores de nuestra sociedad, los que clamaron enérgica y enfáticamente por la corrección de la situación existente en este Centro y por el establecimiento de las modernas normas que los conocimientos actuales aconsejan. Entre esas protestas es digna de anotarse la hecha por el Tribunal Supremo de Justicia, haciendo suyo el informe que a ese alto Cuerpo elevara el magistrado Evelio Tavío. Tan llenos de indignación se sintieron este magistrado y los señores miembros de este alto Tribunal, que dejaron a un lado cualquier preocupación de formulismo legal y como simples ciudadanos, de una parte, y como miembros del más alto Tribunal de Justicia, de otra, interpretando recta y juiciosamente la verdadera democracia, se dirigieron al honorable señor presidente de la República y a la opinión pública denunciando este estado de cosas y pidiendo la corrección del mismo.

Sinceramente felicito a los miembros del Tribunal Supremo de Justicia por esta actuación, que no tiene menos valor por el hecho de que las mismas se hicieran cuando ya la mayor parte de las deficiencias habían sido corregidas; y esta felicitación la hago, no sólo por

lo que al caso de Orientación Infantil se refiere, sino por lo que demuestra, en cuanto a lo mucho que han evolucionado en Cuba en el orden democrático, los integrantes del Tribunal Supremo. Y quiero hacer constar que al hacer presente mi felicitación al mismo por esta actitud, lo hago de modo imparcial, sin que influya para nada en estas frases, el profundo afecto y grande estimación que siento por un gran número de los magistrados que integran ese Cuerpo.

Por eso, voy a aprovechar la coyuntura que me da el Tribunal Supremo para dirigirme a ellos en la misma forma franca y democrática, recabando de los mismos su concurso en muchos particulares que afectan profundamente al Centro de Orientación Infantil, y que solamente ellos pueden corregir. Yo quiero llamar la atención de los señores miembros del Tribunal Supremo de Justicia, sobre la necesidad en que nos encontramos de que hasta tanto se designen los Tribunales de Menores, se actúe cerca de los jueces y otros miembros del Poder Judicial, para que estudien con más detenimiento y cuidado, sus actuaciones en relación con la niñez.

SEVERAS SANCIONES

Yo puedo demostrar cómo en el Centro de Orientación Infantil se encuentran guardando términos de reclusión, niños de doce años condenados hasta llegar a la mayoría de edad, por el delito de haber hurtado un juguete con que satisfacer el ansia del niño pobre que ve al rico disfrutando de esas ventajas que a él le están vedadas por la miseria y la pobreza de sus padres.

Yo quiero llamar la atención al Tribunal Supremo sobre el hecho de que en muchas ocasiones se condena al niño con una crueldad extraordinaria en comparación con el adulto. Voy a relatarles el caso de un menor de catorce años condenado por juego al prohibido a un año de reclusión, con la particularidad extraordinaria de que adultos que con él compartieron el delito fueron condenados, en el mismo juicio, a sólo cincuenta cuotas de cincuenta centavos.

Yo quiero llamar la atención también al Tribunal Supremo sobre el hecho grave de condenar como menores de edad, a individuos que va han pasado esa edad. También puedo demostrar documentalente, como un niño fue condenado hace seis años a determinada reclusión, teniendo entonces diecisiete años de edad y como vuelve a ser condenado ahora con diecisiete años; cuando si las leyes de la aritmética y de la cronología no fallan, ese sujeto tiene en la actualidad veintitrés años.

Yo tengo la absoluta seguridad de que los miembros integrantes de nuestro más alto Tribunal, han de prestar a estos hechos la cuidadosa atención que los mismos demandan, y que mediante su intervención los hechos que hemos citado se corregirán.



LA TRANSFORMACION DEL CENTRO DE ORIENTACION INFANTIL

Hoy hemos presenciado una serie de actos con los que hemos querido inaugurar los nuevos edificios del Centro de Orientación Infantil. Hemos visto el desfile: hemos visto las marchas y evoluciones que los niños han efectuado; hemos visto los ejercicios gálisténicos que han realizado a nuestra presencia, y en todos ellos se ha demostrado la disciplina y la cooperación que estos niños prestan a los instructores y directores del Centro de Orientación Infantil. Hemos podido ver también cómo están perfectamente equipados; cómo cada niño de éstos dispone de tres overoles para trabajar, de un traje de gala para los desfiles, de un traje de calle para los días de recibimiento y para cuando tengan que salir del Centro a alguna otra gestión. Además, poseen equipo completo de cama, de útiles de aseo; en una palabra, podemos decir que los niños reclusos en el Centro de Orientación Infantil disponen de todos los elementos físicos necesarios para el confort y la salud; y esto ha sido posible gracias al esfuerzo del honorable señor presidente de la República, el que, no obstante no existir consignación alguna en nuestro Departamento que nos permitiera hacerles frente a estos gastos, nos autorizó a realizar las compras que fueren menester.

Claro está que, con todo esto, no hemos llegado a la terminación en el perfeccionamiento del Centro de Orientación Infantil. Prácticamente no hemos hecho más que iniciar nuestras labores. Los niños aquí reclusos son observados desde los distintos ángulos que las doctrinas modernas indican, cuidadosamente investigados desde el punto de vista médico, se establece la hoja patológica del mismo y en ella se determina el estado funcional de sus órganos y la existencia o no de las enfermedades más comunes transmitidas por la herencia o producidas por la promiscuidad; además se estudian las insuficiencias glandulares que tanto afectan en el desenvolvimiento de la personalidad humana; se efectúa la observación psiquiátrica del niño; se estudian desde el punto de vista penal los hechos y las faltas cometidas, para obtener de ellas las apropiadas orientaciones; se estudia también el desarrollo intelectual del niño y el grado cultural en que se encuentra, para darle la atención apropiada a su edad y también apropiada a los factores intelectuales que concurren en el caso individual.

Hemos tratado de atemperar a normas educacionales correctas, este Centro: el niño recibe la instrucción primaria máxima que podemos proporcionarle, y que des-

gracladamente no puede ser muy elevada, porque la mayor parte de los que en este Centro ingresan, son total y completamente analfabetos.

Tratamos de darles la educación práctica que les permita después ser factores útiles a la sociedad; cursan los grados de la enseñanza primaria a que su permanencia aquí o sus condiciones físicas e intelectuales los hacen aptos. Pero, además de eso, nos proponemos y va lo estamos empezando a realizar, hacer de cada uno un hombre preparado en condiciones de ganarse la vida. Ese es el enfoque que hemos dado al Centro de Orientación Infantil.

EL IDEARIO DE BATISTA

Somos convencidos de que un tanto por ciento extraordinario de los casos de delincuencia son el resultado de las necesidades económicas y por eso queremos obtener la liberación económica de estos niños para que en el mañana no se vean compelidos por la necesidad a quebrar las normas jurídicas que regulan la sociedad.

En el plan que nos hemos trazado para el desarrollo a seguir en el Centro de Orientación Infantil, hemos tomado como norma una serie de principios enunciados por el creador del mismo, general Fulgencio Batista, en su ideario publicado en 1940.

En el breve periodo de tiempo de que hemos podido disponer al frente del ministerio de Salubridad hemos tratado de llevar a un feliz término las ideas y los propósitos del señor presidente de la República relacionado con el Centro de Orientación Infantil; para lo cual hemos contado con la cooperación más efectiva y sincera del señor director y de los demás funcionarios y empleados de este Instituto. Hemos sin embargo, encontrado grandes dificultades en el orden material por las condiciones especiales en que está situado el tráfico marítimo con los Estados Unidos de América.

CAMPOS DE CULTIVO Y TUTELAJE MORAL

Dentro de poco tiempo el Centro de Orientación Infantil se bastará a sí mismo para abastecerse en cuanto a la producción de frutos menores se refiere. Ya existen grandes cantidades de tierra dedicadas a estos cultivos, que serán grandemente ampliadas, con la función doble de primero enseñar a los niños agricultura, y en segundo término que se abastezcan y que por lo tanto puedan disfrutar de una alimentación sana y apropiada al periodo de desarrollo en que los mismos se encuentran.

Proponemos no limitar a esta actuación nuestra gestión en relación con los niños aquí reclusos; comprendemos la necesidad de velar por estos niños después que salgan de este Instituto de Reeducación y a esa finalidad estamos



constituyendo la Asociación de niños que han pertenecido en otras épocas al Centro de Orientación Infantil

Nada sacaremos si después de grandes esfuerzos, lanzamos a la sociedad estos niños, en ese instante difícil en que se verifica la transformación de aquél, de dirigido y orientado, a la otra de propia orientación y responsabilidad, si entonces no continúa teniendo la mano amiga que lo encauce y lo encamine hacia el bien propio y el del país de que forma parte.

FINAL

Termino, pues, estas palabras, para ceder esta tribuna al hono-

nable señor presidente de la República, que nos va a exponer, seguramente con la brillantez que en él concurren como orador, sus puntos de vista en relación con este problema.

Yo, señores, creo que hay un hombre para quien este día será imborrable en su memoria, y creo también que la sociedad cubana si es consciente de las normas de praxitud que deben prevalecer en toda reunión de hombres bien inspirados, asociará esta transformación de la niñez desvalida al nombre del honorable señor presidente de la República; pero yo que conozco al presidente Batista sé que el mayor premio que el mismo puede desear y el que más ha de complacerlo, es el de ver que mil niños lo bendicen por el bien que les ha hecho y que en el decurso de los años habrá muchos hogares honrados y felices, debido a su actuación inteligente y humana en este problema.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, general Batista, ocupa la tribuna, acogido por una gran ovación de la enorme concurrencia, y de los niños asilados que llenaban a su máxima capacidad, el edificio del teatro, donde se celebraba el acto. El Jefe del Estado empezó diciendo: «Se han dicho en esta tribuna palabras muy significativas, y se han expuesto conceptos brillantes. En algunos ha surgido a la vez el dolor y la esperanza; en otros se ha arraigado la convicción de una perfecta organización técnica y científica en el Centro de Orientación Infantil. Como Presidente de la República he tenido que recoger lo que a la parte Ejecutiva corresponde y que como hombre, como padre, y como ciudadano, ha sido un receptáculo más bien mi corazón a las espinas aquí señaladas.

EL INFIERNO DE GUANAJAY

«No voy a decir un discurso, solamente a pronunciar las breves palabras que corresponden a un acto dedicado a la niñez. Hace siete años y cinco días, en una tarde gris por cierto, el entonces Presidente de la República, doctor Laredo Brú, el secretario de Sanidad en aquella época, doctor Zenón Zamora, acompañados de otros funcio-

narios y de los periodistas, nos trasladamos a la cercana villa de Guanajay, para comprobar el horror que se decía existía en el Reformatorio para Varones. No fue horror. Fue algo más, y si es cierto que el infierno existe, aquello era el infierno. Si es cierto que el Purgatorio existe, allí estaban las almas purgando algún delito.

NO HAY EXITO SIN DIFICULTADES

«Me dirigí entonces al Presidente de la República, quien me concedió un voto de confianza para la solución del problema. Y en la misma tarde nos trasladamos a esta finca, casi ya de noche. Se sabe por todos que nunca se ha alcanzado el éxito sin grandes dificultades iniciales, pero la voluntad dispuso aquella tarde que al día siguiente los barracones del Reformatorio de Guanajay fueran consumidos por el fuego. Se colocó entonces la primera piedra de la obra que hoy felizmente inauguramos. El trayecto fue difícil. Gritos y voces nos asaltaron en el camino. Todo aquello fué poniendo mayor peso en la responsabilidad a cumplir. Y la obra fué terminada.

REGULACION DE LA DEFICIENTE EDUCACION

«El Centro de Orientación Infantil, continuó diciendo el Presidente de la República, tiene la misión de regular la deficiente educación recibida, las taras que originaron el ambiente. Los años anteriores al 1933 no tuvieron tiempo para fijar la vista hacia la ceca. No fue posible que los ojos vieran con luminosidad y el

corazón se entristeciera con este espectáculo.

CRITERIA EN TONO MAYOR

«Se consiguió la finalidad de recoger los muchachos que perturbaban los hogares sin respetar a sus padres y mayores. He aquí por qué se buscaron los barracones y no se pensó en el aula, ni en el taller. Y allí fueron recibidos como cargamentos inútiles. La segunda etapa de esta época fue la siguiente: el secretario de Sanidad ordenó quemar aquellos pabellones. Las barracones que se levantaban en un extremo de esta finca fueron adaptadas para recluir a los muchachos. Necesitábamos tiempo, porque no era posible que en sólo horas se transformara por arte de magia el pabellón infecto en edificaciones confortables. Pero la voluntad fue adelante. Estos pabellones que hoy recogen a los muchachos de Guanajay, necesitaron tiempo.

La gritería tomó tono mayor, ni el ministro de Salubridad, ni yo quisimos hacer declaraciones porque un día, con hechos y no con palabras, hemos venido a inaugurar esta obra.

Terminó el Presidente de la República diciendo «que educar y curar es la misión del gobernante».

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

ITORRENS

NUEVO PARA LOS MENORES!

Por
ARTURO RAMÍREZ

EN EL número de CARTELES de 20 de septiembre del actual apareció nuestra información titulada "Los Horrores de la Finca Torrens", en que resumíamos, de manera objetiva, nuestra visita periodística al Instituto de Reeducción de varones delincuentes del Centro de Orientación Infantil, que nos reveló las pésimas condiciones higiénicas, científicas, pedagógicas, materiales, en que funcionaba la institución, y protestábamos de que la nueva edificación que por iniciativa del presidente señor Batista—entonces jefe del Ejército—se construyera—al estilo del Instituto Tecnológico de Ceiba del Agua—se entregara como alojamiento a los reclutas, en vez de a los niños inadaptados, cambiando sin razón ni justificación, el destino de la hermosa obra.

El pasado sábado, correspondiendo a una invitación del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social "para comprobar las mejoras introducidas en el Centro de Orientación Infantil de la finca Torrens", hicimos rumbo hacia el Instituto de Reeducción de varones delincuentes, con la idea de que veríamos "mejoras" en lo que criticamos duramente, en el "campamento" en que se hacinaban los 1.100 menores, en el Torrens viejo, como se ha dado en llamar a los pabellones en que provisionalmente se alojaron a los asilados de Guanajay. Acostumbrados a la sordera de los gobernantes cuando de críticas constructivas se trata, no pensamos ni un momento, en tanto el auto rodaba hacia su destino, en el Torrens nuevo. Nuestra sorpresa, pues, al llegar a la finca, fué tan grande como nuestra satisfacción: las "mejoras" a que modestamente se refería el Ministerio de Salubridad y Asistencia Social eran nada menos que la instalación del Instituto de Reeducción en el Torrens nuevo!

La información de CARTELES concluía así: "En resumen: las condiciones del Instituto de Reeducción para menores varones delincuentes son pésimas... El Instituto posee una ciudad escolar ya

El 20 de septiembre del actual, CARTELES publicó bajo, el título "Los Horrores de la Finca Torrens" una información descriptiva del estado pésimo en que funcionaba el Instituto de Reeducción de varones menores del Centro de Orientación Infantil, protestando de ese estado de cosas y de la medida por la que se dispuso que el centro escolar construido "ad hoc" para ese Instituto se entregara para alojamiento de reclutas. El pasado sábado fué inaugurado dicho centro, instalándose allí a los menores. CARTELES felicita al Gobierno por haber atendido la constructiva crítica, retrotrayendo el Centro Escolar de Torrens a su inicial destino y dotando de condiciones humanas de vida a sus reclusos.

construída y parcialmente equipada. No hay razón ninguna que justifique la variación de destino de

ese centro escolar, en el que el Instituto de Reeducción sí puede cumplir la misión que de acuerdo



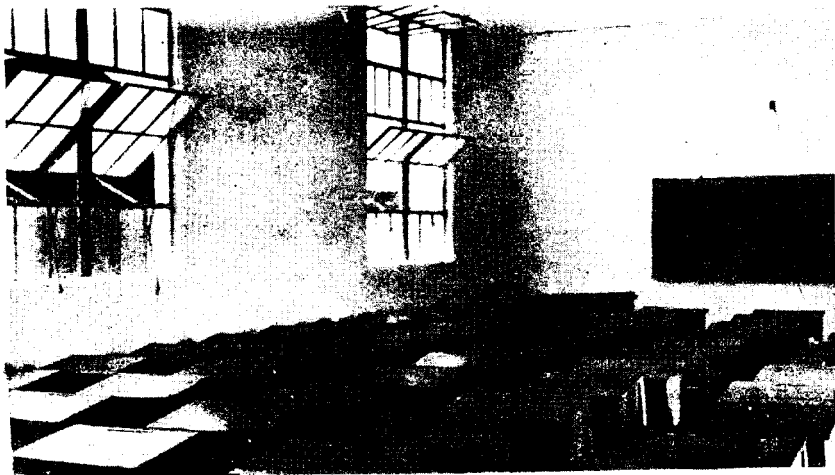
Camas nuevas, bien dotadas; escaparate, bien dotado; ropa de diario (a la derecha) y ropa de gala... Parecía un sueño irrealizable.

con las leyes [y con el decoro ciudadano! le está asignada". Era, como se ve, una protesta y un recordatorio al señor Presidente de la República, por cuya iniciativa se construyó el Torrens nuevo. La protesta tuvo acogida; el recordatorio fué eficaz. De ellos se hizo portavoz ante el Gobierno el ministro de Salubridad y Asistencia Social, doctor J. M. Portuondo Do-



El traje de deportes: posee ahora dos cada menor.

menech, que en gestión personal infatigable—nada más justo que darle crédito público—logró que se retroajera a su verdadero destino el flamante centro escolar de la finca Torrens, echándolo a andar, con la anulación de la desacertada medida que disponía su entrega como alojamiento para los reclusos.



Una de las aulas, ricas en luz y aire, en el flamante pabellón escolar.

Nuestra visita al Instituto de Reeducación de menores del sábado—realizada con el mismo espíritu de objetividad que la anterior—se resume así:

—Los menores han sido dotados del siguiente equipo:

- 3 overalls de trabajo.
- 1 traje de gala.
- 1 sweater.
- 4 mudas de ropa interior.
- 2 pares de zapatos.
- 2 toallas.
- 4 sábanas.
- 1 almohada.
- 2 fundas.
- 1 colchón de buena calidad.
- 2 trajes de deporte (shorts y camiseta).

1 par de zapatos para deporte y un par de medias.

Jabón, pasta y cepillo de dientes.

El antiguo traje de gala, en bastante buen estado porque lo usaban poco, lo conservan, como traje de salida para las oportunidades en que su presencia es necesaria fuera del establecimiento.

—Siendo la capacidad de los dormitorios para 500 niños, se ha hecho la siguiente distribución:

La población total del Instituto, de 1.100 reclusos, se ha dividido en dos secciones, que separan la edad de 16 años. La primera, de 500, está alojada en Torrens nuevo. La segunda, de 600, está alojada en Torrens, viejo, cuyos pabellones han sido higienizados. Los mayores de 16 años almuerzan, comen y hacen deportes en Torrens nuevo; asisten a clases y duermen en Torrens viejo. Siendo ahora de 600 jóvenes la población de este último, el hacinamiento ha desaparecido. Los más pequeños tienen en Torrens nuevo camas de hierro, flamantes; los mayores, hasta que pronto se renueven, usan de las camas viejas las que estaban en mejor estado, que han sido pintadas.

—La división por edad—muy útil en el caso de niños normales, más aun en los que se presupone anormalidad de tipo delictivo—se mantiene para el trabajo agrícola. Por dificultades en el transporte ocasionado por la guerra, los talleres no han podido ser definitivamente equipados.

—La enseñanza funciona en el Torrens nuevo en las aulas instaladas correctamente en el pabellón *ad hoc*; en el Torrens viejo, en las aulas antiguas, equipadas y mejoradas en lo posible. También funciona normalmente en el Torrens nuevo el hospital, bien equipado ya. Educación ha vuelto a comisionar a los maestros que laboraban en el centro, que habían sido retirados de ese servicio dejándolo en casi total insuficiencia.

IPD

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

—De un momento a otro se instalará en el teatro el equipo cinematográfico, lo que permitirá completar, a través de películas instructivas y recreativas, el plan general de readaptación de los menores.

—Se está practicando a los nuevos ingresos, y en forma escalonada a toda la población de reclusos, exámenes físico general, de Kahn, de heces fecales, venéreo, psicopedagógico y psiquiátrico. Se ha iniciado la práctica de deportes y ejercicios calisténicos.

—Se ha dotado al establecimiento de utensilios de cocina y vajilla nueva, completa.

Nos toca ahora repetir palabras de la anterior información: "Ese es el panorama que ofrece a la observación imparcial del periodista el Instituto de Reeducción de menores delincuentes". Entonces las dijimos con dolor y vergüenza. Hoy, con plena satisfacción.

* * *

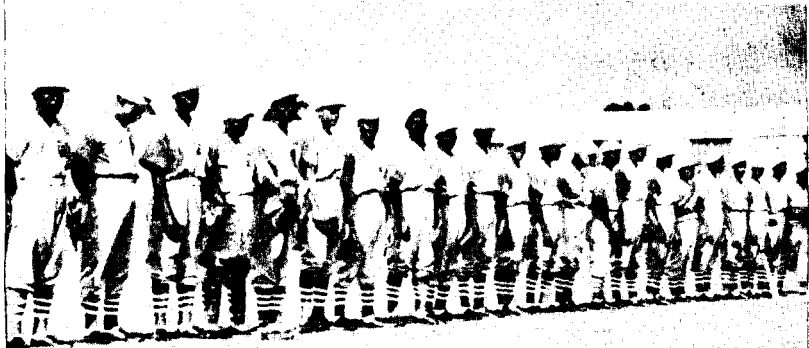
¿Está resuelto, con este cambio de panorama, el problema del Instituto de Reeducción de menores del Centro de Orientación Infantil? La respuesta es, categóricamente, negativa.

Es alentador lo que se ha hecho. El tratamiento de la delincuencia infantil ha entrado en una nueva etapa. Pero ¡hace falta mucho más! De eso que falta, un poco corresponde al propio Centro: construir un nuevo pabellón dormitorio, para liquidar completamente el Torrens viejo; hacer las ampliaciones necesarias en todos los departamentos, con miras a una mayor capacidad; *poner en manos* reconocidamente enérgicas y preparadas la totalidad y los distintos aspectos del engranaje del Instituto para que funcione científicamente, de acuerdo con las modernas orientaciones en la materia; mantenerlo *siempre* bien dotado en equipos humanos y materiales de toda índole.

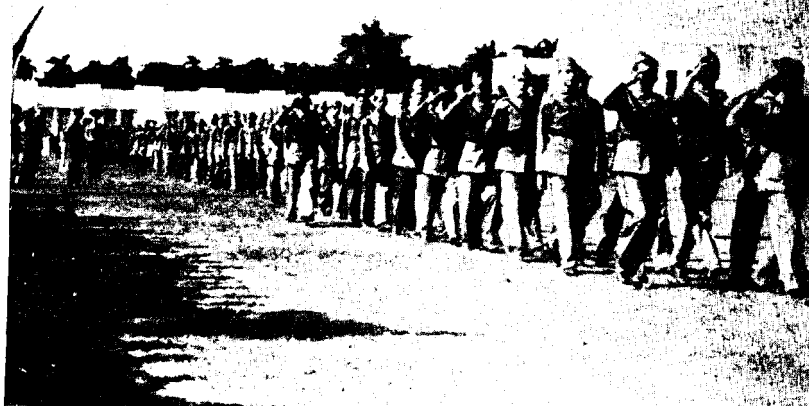
El otro poco que falta—¡un poco bastante grande!—corresponde al Poder Judicial, a su rector, el Tribunal Supremo. Es indispensable que ese máximo organismo vele constantemente por el tratamiento de la delincuencia infantil por los jueces y tribunales todos de la República, que la atienden, tradicionalmente, con desgano, incompreensión y negligencia reprobables. Es indispensable que se cultive entre jueces y tribunales la conciencia de que el Instituto de Reeducción de menores no es ni almacén de niños malcriados, ni sustitutivo agradable del presidio para delincuentes en plena responsabilidad penal. Es indispensable que se practique una acuciosa in-

vestigación en la población del Instituto, para eliminar de ella a todos los que, por vista gorda judicial, exceden la edad que para su reclusión allí señala la ley. Es indispensable que nuestro máximo organismo de justicia exija a jueces y tribunales una apreciación especial del problema de la delincuencia infantil, *que es uno de los más graves de la ciudadanía.*

El artículo 193 de la Constitución crea los Tribunales para menores, encargando a una ley su regulación. Conociendo, como debe conocer el Tribunal Supremo, la imperiosa necesidad de esos tribunales, ¿qué espera, como rector del Poder Judicial, para patrocinar o impulsar la inmediata consideración de la legislación oportuna?



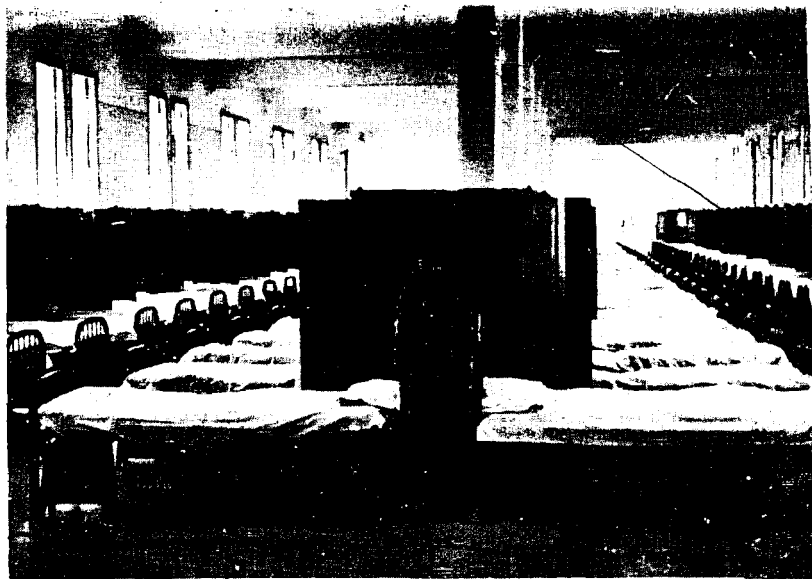
El equipo de "baseball".



Desfile en traje de gala.



Aspecto del comedor: toda la vajilla es nueva y decorosa.



Uno de los dormitorios, construidos y equipados "ad hoc".



Desfile en traje de labor.



TEMAS VITALES

El Centro de Orientación Infantil y los Tribunales para Menores

Por ANTONIO PENICHER *En 1943*

RECIENTEMENTE fué inaugurado, de manera oficial, el Centro de Orientación Infantil, sustituyendo en nombre, espíritu y finalidades, al tristemente célebre Asilo de Guanajay, donde más bien se preparaban candidatos para el verdugo que ciudadanos honesto para la sociedad.

Nadie puede negar la bondad en la intención al crearse el Centro de Orientación Infantil. Martí aplaudiría tal iniciativa al saber de la oportunidad de dar forma a su pensamiento: "Los niños son la esperanza del mundo". Pero tenemos la seguridad que de vivir también aplaudiría la creación de los Tribunales para Menores, sin los cuales el Centro de Orientación Infantil carecerá del mejor auxiliar para salir airoso en su noble finalidad social.

¡Muchas veces nos hemos ocupado en estas columnas, así como en transmisiones radiadas y en las tribunas de asociaciones, logias masónicas y veladas públicas, de la necesidad de implantar los Tribunales para Menores en Cuba, lográndose que éstos adquiriesen jerarquía constitucional, pero de año en año no se ha pasado. Más afortunados fuimos en la prédica persistente a través de algunos años para que se humanizase primero y se transformase después el Asilo de Guanajay.

En la actualidad los niños cubanos, a los que tanto se impulsa a cometer faltas simples o graves con determinadas transmisiones radiales y la exhibición de películas antipedagógicas, antisociales y a veces pornográficas, son presentados ante los mismos jueces y magistrados que juzgan al desertizador, al expendedor de drogas letales, al "gangster" pueblerino o al bandolero rural. Y además, no se olvide, los niños cubanos, en ocasiones, son conducidos en cordilleras, atados como con codo, como los adultos, de prisión a prisión con los mismos guardianes que custodian a los hombres. El autor de este trabajo, por su condición de revolucio-

nario de hechos no de provechos, o mejor dicho de orientador desde su trinchera de ideas, ha tenido necesidad de conocer y sufrir los riesgos de las prisiones y recuerda que, por ejemplo, en la de la capital de la República, hace de esto cerca de veinte años, cuando todavía allí estaba en condiciones de ser utilizado el patíbulo y cubría su cargo el verdugo, junto con los demás reclusos, esperaban semanas y meses grupos de niños para ser presentados ante los propios tribunales de los adultos, de donde luego salían sancionados generalmente, para el dantesco Asilo de Guanajay republicano, que sustituyó al muy tristemente célebre Asilo de San José de la época colonial.

Precisamente, el actual ministro de Educación, señor Ramón Vasconcelos, que también conoció y sufrió los rigores de dicha prisión, puede dar fe de lo que aquí recordamos. ¡Desventurados doblemente los niños que al cometer alguna falta tienen que ser presentados ante jueces y tribunales creados para juzgar y sentenciar adultos!

Con el Centro de Orientación Infantil no basta, pues. Hay que completar la hermosa obra con la implantación de los Tribunales para Menores, para los cuales hay distintos proyectos, entre los que se pueden seleccionar los mejores, en las gavetas de las antiguas Secretarías de Justicia y Gobernación, hoy pomposamente denominadas Ministerios, sin que en su estructura hayan cambiado nada.

Desde luego, que tampoco basta con el Centro de Orientación Infantil en su aspecto decorativo externo. Hay que darle la oportunidad de desenvolverse racionalmente en sus funciones internas. No somos enemigos de la estética exterior. ¡Al contrario! La primera impresión que reciba el niño al aproximarse al Centro de Orientación Infantil, habrá de influir mucho en su carácter. La estética, símbolo de la belleza, produce agradables emociones en todo individuo humano, hasta a los más apartados de la civilización, por el lugar de su residencia.

c 21

Sabemos que en la Cámara de Representantes duerme, con los síntomas de la catalepsia, un proyecto de ley sobre los niños anormales. ¡Los niños anormales cubanos, víctimas de las profundas taras hereditarias derivadas de nuestra condición de pueblo colonial siempre considerado inferior y aleccionado con toda clase de vicios degeneradores, a los cuales en el período republicano se ha agregado el de la marihuana, de fatalísimas repercusiones sociales!

Los niños anormales de familias pudientes pueden ser atendidos y sustraídos al tráfico diario de la vía pública. Pero los de padres con escasos recursos no tienen otra perspectiva que la de caer en las simas sociales, siendo juzgados por tribunales "standard" para adultos. En el caso de los niños hay mucho que hacer todavía, a pesar de lo mucho que se ha hablado y de lo que al fin se ha obtenido.

Volviendo al Centro de Orientación Infantil, suponemos que será normalizado su funcionamiento adecuadamente. Que por lo menos se pondrán a funcionar las cinco secciones siguientes: Pedagógica, Psicológica, Médica, Social y Paidológica para saber lo que se recibe, lo que se puede hacer con lo que se recibe y cómo se devuelve a la sociedad, sin que ésta posteriormente conozca el antecedente y mucho menos pueda utilizarlo para abrumar al sujeto.

¡Cuántas veces hemos leído en la prensa, así como en los informes policíacos, el referir algún hecho delictoso, que el autor había sido recluso de Guanajay, cuando era niño!

Importa, pues, salvar al niño—hombre futuro— cuando en el presente ejecute algún acto que se considere lesivo a la sociedad.

Esto no se logrará sólo con el Centro de Orientación Infantil, aunque éste funcione plenamente. Se hace imperativo acoplarse los Tribunales para Menores, que en los Estados Unidos, por ejemplo, funcionan admirablemente. La República cubana ha enviado en distintas épocas a personas bien remuneradas para emitir informes acerca de dichos tribunales. Y en la etapa en que el doctor Erasmo Regüeyferos fué Secretario de Justicia se elaboró un proyecto que suponemos se conservará en algún departamento del actual Ministerio.

El problema de los niños anormales no puede olvidarse ni involucrarse. Si no es con anterioridad al ingreso en el Centro de Orientación Infantil, por lo menos con posterioridad, bajo el examen de las correspondientes secciones, debe captarse al anormal de imposible reestructuración física y mental, para aislarlo del resto de los que puedan ser devueltos al seno o vorágine de la sociedad a librar la enorme lucha que se requiere en estos tiempos para ganar la subsistencia.

Para nosotros, el Ministerio de Educación tiene tales deberes tutelares, que imaginamos su funcionamiento como si viésemos las ondas en el agua, siempre ampliándose.

Más que a Gobernación y Justicia, a Educación cabe la responsabilidad de la orientación de la niñez, en el aspecto de sus proyecciones sociales, entre las cuales quedan comprendidas o deben quedar comprendidas también las "punitivas", tratadas hasta ahora con el mismo ritmo de rudeza empleado en sus incursiones por las naciones poderosas sobre los pueblos pequeños. El caso no se resuelve "aplastando", sino "orientando". Por ello ha surgido el Centro de Orientación Infantil, que totalmente debe quedar bajo la tutela del Ministerio de Educación, con su correspondiente e indispensable acoplamiento: los Tribunales para Menores.

Caro se está pagando el error bíblico de haber echado bruscamente a Eva del Paraíso, por haber auspiciado la oportunidad de ser madre.

Ahora todas las madres del mundo, que por cierto no sufren el estigma de Eva y pueden hacer honorablemente lo que ella ejecutó bajo el mismo imperativo biológico—colocado el caso en el terreno de lo real—sufren la terrible tragedia de ver sus hijos devorados por la guerra, en la más cruel y gigantesca de las tragedias bélicas, que debe servir de dura experiencia para que todos luchemos por ganar el derecho a la paz, al terminarse la contienda con el triunfo de las Naciones Unidas. En una paz en que no haya niños atados codo con codo y conducidos en cordilleras ni ciudadanos que mueren de hambre, en un mundo donde existe superproducción de cuanto es necesario para alimentarse.

(De "Carteles").

Muñer - En 1943



POLICIA SECRETA NACIONAL

PUBLICACION OFICIAL MENSUAL

Reconocida por la Asociación de Anunciantes de Cuba.

DIRECTOR

ALVARO E. MIRANDA PROENZA



ADMINISTRADOR

CELESTINO ALFONSO GONZALEZ

Oficinas: AVE. DE BOLIVAR No. 402

TELEFONO M-7502 - LA HABANA

Acegida a la Franquicia Postal como Organo Oficial en todo el territorio de la República, México y Estados Unidos

VOLUMEN XII

MAYO, 1943

NUMERO 1

PAGINA EDITORIAL

El Peligro de los Niños en la Calle

*Los niños en desgracia
son los niños de todos.*

REPETIDAMENTE, en esta misma página, hemos tratado del peligro de los niños en la calle. Peligro para ellos mismos, y peligro para la Sociedad. Porque siendo el niño de hoy el hombre de mañana, si no se prepara ahora, en su niñez, para la vida, aprendiendo un oficio o adquiriendo una profesión con los que pueda ganarse el sustento decorosamente, corre el riesgo de convertirse, por vagancia e inadaptación al medio, en un sujeto perjudicial a la sociedad y nocivo a su propio desenvolvimiento moral.

Cuando contemplamos a toda hora del día esos enjambres de muchachos en edad escolar que van azotando las calles, pilleando en toda forma, sin respeto al consejo o la advertencia de los mayores, haciendo befa de la ancianidad más venerable con vocabulario

soez, hurtando aquí y allá lo que pueden sin temor a la policía, corriendo tras los vehículos que cruzan veloces por las rúas capitalinas, montándose en las partes traseras de los mismos con grave peligro de sus vidas; nos explicamos, entonces, el aumento de la criminalidad infantil y juvenil en nuestro país, y la necesidad imperiosa de hacer algo más de lo que ya se ha hecho, para reprimirla.

La delincuencia de los adultos se origina en la delincuencia de los menores y ésta, a su vez, comienza con el abandono moral de la niñez, que se va inclinando paulatinamente, insensiblemente por la acción perniciosa del medio en que se desenvuelve, hacia el delito.

La no asistencia a la escuela, el vagabundeo incesante, el hogar irregular donde falta la autoridad del padre y el buen ejemplo de los mayores; la falta, asimismo, de aquellas instituciones que son necesarias y hasta imprescindibles para conducir o reconducir, en su caso,

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

por la senda de la moralidad individual y de la utilidad social a los menores abandonados o descarriados; constituyen factores muy apreciables en la conducta antisocial del niño, ya que todos convergen a la perdición del mismo.

Entre estas instituciones, destaca sus perfiles con apremiante urgencia, el Tribunal para menores y la legislación complementaria.

Cuando en 1940 se promulgó la Constitución de la República que hoy nos rige, los delegados a la Asamblea Constituyente, conscientes de su misión protectora en favor de los menores abandonados y delincuentes, redactaron, con visión de porvenir, el artículo 193, por el que se crean los Tribunales para menores, dejando, con buen juicio, al Congreso, la facultad de legislar respecto de la organización y funcionamiento de dichos tribunales.

El mandato constitucional debe cumplirse; debe cumplirse en beneficio de los niños abandonados, descarriados, caídos en desgracia, para evitarles la amargura de un vivir pesadoso, inútil, socialmente infructuoso y proporcionarles una existencia humana, de trabajo digno y honrado, que es el fin a que aspira toda sociedad civilizada que cuida del bienestar del hombre, como

ciudadano, y de su propio bienestar, como colectividad.

No exageramos al decir, que con este candente problema del desamparo moral de nuestros niños, se está jugando el porvenir de Cuba.

Fué el profesor Jiménez de Asúa quien dijo, que el problema más grave de la sociedad cubana era el problema de sus niños abandonados. Y Guillermo Martínez Márquez en su sección "La Carta del Lunes", correspondiente al 19 de abril último, ha dicho con frase admirable y certero juicio: "Niños callejeros, abandonados, harapientos, veloces como flechas tras el peligro de las guaguas en fuga, siempre al borde de la muerte y siempre sonrientes: con vosotros, descuidados, corriendo tras el peligro, va el porvenir nuestro. Nuestro porvenir, acaso herido de muerte, pero sonriente, despreocupado, casi alegre, aun al borde de la mortal coyuntura histórica presente."

Contemplemos esta realidad con congoja en el alma, pero con el propósito firme de ponerle remedio, porque los niños en desgracia—como hemos dicho al comienzo de este artículo—son los niños de todos, y obligados estamos todos a velar por ellos, proporcionándoles el mayor bienestar moral y material que nos sea posible.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

227

LAS INDUSTRIAS DOMESTICAS

UN NIÑO, DE SOLO ONCE AÑOS, ESTA ENFRENTADOSE CON LA MISERIA EN LA FABRICACION DE LOS JARRITOS

Otros ciudadanos y familias dan ejemplo de iniciativa, para contrarrestar el desempleo y vencer la miseria.—Casos de gran interés humano.—Vendedores de café, tamales, harinas, etc., libran la subsistencia.—El ministerio de Agricultura ofrece cooperación para el desarrollo de pequeñas industrias.

Por Osvaldo Valdés de la Paz, de la redacción de EL PAIS.

NO puede el presupuesto nacional cubrir todas las necesidades de los hogares. Hay desempleo pavoroso. Terminada la zafra, la tragedia de los trabajadores se agudiza, a pesar del indudable alivio que han llevado a las zonas rurales, las grandes siembras de guerra, fomentadas por el ministerio de Agricultura.

Una solución, si no total, por lo menos parcialmente satisfactoria, es la de aumentar los ingresos de los hogares pobres, con el desarrollo de pequeñas industrias familiares. No se trata de producir cientos de pesos mensuales; si no de crear fuentes de ingreso limitadas, que engrosen los recursos de cada familia. Existen a millares los casos de familias en que sólo el jefe trabaja con un sueldo de 60 pesos. Esa entrada debe alimentar, vestir, calzar y sostener, a ocho, diez y hasta doce individuos. Generalmente forman el grupo consumidor, la madre, cinco hijos, la abuela, el tío y alguna cuñada. Cada uno de esos familiares espera la solución de su problema. Los mayores estudian en la Universidad, los pequeños en escuelas vocacionales. El tío tiene la oferta del político de turno, para un empleo en tal ministerio, si triunfa su partido. El abuelo perdió la fortuna o disfruta de una miserable pensión de 17 pesos, a pesar de sus esfuerzos en la manigua rentadora, y viendo como vive un millonario y todopoderoso, precisamente el jefe de la guerrilla que los perseguía implacablemente. La miseria no se aleja de los hogares de este tipo, que son la mayoría en nuestro país.

HAY QUE MOVER LAS MANOS MUERTAS

Cada mano muerta, cada mano sin movimiento, cada mano sin habilidad para producir, es un soporte de la miseria. La miseria teje su malla de angustia y de hambre, sobre esas manos inútiles que esperan «el mana del cielo».

—Pero ¿que hacer si no encontramos empleo? muchos arguyen. Otros dicen: —Estoy esperando hace cinco años un destino del Gobierno, y no me cumplen la promesa. Soy un desventurado.

El niño de once años, Eladio de la Vega, residente en Arroyo Blanco, Jaruco, provincia de la Habana, no se ha sentido a lamentarse, al ver la tragedia de su hogar pobre. Ha dado un ejemplo de iniciativa y de coraje que bien pudieran imitar tantos jóvenes inertes, que ven pasar los días como un desfile de soles, sin tomar una resolución que los libre de la miseria y de la desesperación.

El muchacho, se dedicó a fabricar jarritos con latas vacías de leche condensada. Sólo contaba con un viejo cuchillo de cocina y algunos pedazos de alambre. Fue de casa en casa y de bodega en bodega, con las latas vacías. Así organizó su negocio. El primer día vendió diez jarritos a cinco centavos cada uno, hasta 50.

El día siguiente vendió hasta 100. Aumentó el precio de los jarritos a dos por cinco centavos.

PERO AUXILIO Y LO ENCUENTRA

El valioso chiquillo Eladio de la Vega envió una carta pidiendo auxilio al programa «La Corte de los Milagros» de la poderosa R.H.E.—Cadena Azul. Demandaba la ayuda de unas pocas herramientas, para hacer más eficaz su tarea: un alicate, unas tijeras y un soldador y estaño. El ministerio de Agricultura, oyó esta voz y previa una investigación del caso, proporcionará al niño-hojalatero las herramientas y un saco de latas vacías que otro joven habanero, el señor José Lorenzo, ha donado para esta finalidad.

OTRO CASO: LA FAMILIA SMITH

La señora Carmen Pérez de Smith, vecina de Concepción y Robau, en Marianao, ha logrado también el mejoramiento económico de su hogar consagrándose a una pequeña industria familiar. Familia de grandes recursos en otros tiempos, se ha visto reducida a una situación de estrechez. Los hijos estudian. Era necesario abrir fuentes de ingreso para cubrir todas las necesidades. Formando los padres y los hijos un grupo de trabajadores entusiastas, se dedicaron a la fabricación de mantequilla de mani y harina de frijoles de carita, para la confección de frituras.

El esfuerzo ha permitido que los muchachos continúen estudiando y que los padres satisfagan las exigencias de un hogar modesto pero confortable. Todas las manos de la familia dedican algunas horas a la pequeña industria montada en la cocina de la casa.

La señora Carmen Pérez de Smith, nos ha confesado que todos en su hogar experimentan una gran satisfacción en esta tarea.

MUCHOS MEDIOS PARA GANAR UN PESO

El ministerio de Agricultura, a través de la Dirección de Enseñanza y Propaganda Agrícola, ha preparado una relación de más de cincuenta pequeñas industrias, que pueden desarrollarse en el hogar.

Se trata de la fabricación de objetos de madera, juguetes, cajas, etc.; de fabricación de objetos de cuero, de fibras; de fabricación de alimentos de fácil consumo. Hay el caso de un ciudadano que en el Vedado vende diariamente ricos tamales de maíz, con lo que obtiene hasta cinco pesos diarios de utilidad, y da ocupación retribuida a otros tres individuos.

Las profesoras de Superación Rural Femenina del ministerio de Agricultura han hecho diversas demostraciones con frutos del país, proporcionando alimentos diversos

para vender al público, con una utilidad de tres pesos por cada peso empleado en materiales; y ello utilizando los productos de la más selecta calidad.

La profesora de la escuela San Alejandro, señorita X... está divulgando la manera de confeccionar con semillas y otros objetos, tales como guiros, etc., valiosos adornos, que tienen gran demanda en los EE. UU. y cuya confección representa una apreciable utilidad para los que se dedican a la faena de producir estos artículos.

El ministerio de Agricultura tiene noticias de otro caso en el Vedado, de un niño que se ha dedicado a hacer mandados a distintas familias, a cambio de que le compren semanalmente la revista de su predilección. El muchacho ha llegado a organizar la venta de quinientas revistas semanales, que le producen alrededor de 12 pesos, o sea 30 pesos por mes.

UN CASO IMPRESIONANTE

Un caso impresionante acaba de registrarse, y aunque la fatalidad malogró los esfuerzos de este muchacho, no hay duda de que con su iniciativa ha dado un ejemplo digno de imitación.

Hace cinco años, Pedro Salgado se consagró a vender café de a kilo a los empleados del ministerio de Agricultura. Su primer éxito fue cubrir las necesidades de su modesto hogar, con una anciana madre y varios hermanos. Más tarde, comenzó a estudiar, llegando a hacer su ingreso en la Escuela de Agronomía de la Universidad. Uno de los hermanos le ayudaba en la venta de café, cuando necesitaba presentarse a exámenes. Desgraciadamente, cuando avanzaba hacia la victoria de su carrera de estudiante, una cruel enfermedad lo ha abalido, muriendo inesperadamente. Pero de todas maneras, dejó establecido un medio de vida a su familia, que ahora desarrollan los hermanos menores.



Ha Tomado la Mendicidad un Auge que es Alarmante

Por ALFREDO NUÑEZ PASCUAL

Especial Para EL MUNDO

En La Habana, como en todas las ciudades y pueblos de Cuba, abunda la mendicidad. No se puede caminar una cuadra sin que una persona, —niños o mujeres por regla general—, se acerque implorando una limosna. Desheredados de la suerte unos y mendigos de profesión, también, muchos de ellos, no limitan sus actividades a la vía pública, sino que entran a los bares, cafés, hoteles, establecimiento y otros lugares semejantes, importunando al cliente y desesperando a los dueños que no saben cómo suprimir esa plaga. El espectáculo, en oportunidades, tiene ribetes de inmoralidad. Cualquiera persona que por la índole de sus actividades, recorra en horas de la mañana la sesión mercantil de La Habana Vieja, habrá observado en muchas ocasiones cómo niñas de cortos años, verdadera carne de perdición, si no se les socorre a tiempo, son objeto de frases poco edificantes por parte de algunos individuos que se aprovechan de su situación de miseria.

Por las noches los portales más céntricos se convierten en dormitorios improvisados de mayores y menores que carecen de un techo donde guarecerse. Pasadas las doce y media de la noche, es cosa muy corriente ver a toda una familia durmiendo sobre el suelo y cubiertos con sacos viejos sus cuerpos. La policía últimamente se ha preocupado por evitar esos espectáculos, recogiendo a los durmientes, pero se encuentra con que no hay lugar donde remitirlos y si son llevados al prescinto al día siguiente el juez correccional no tiene motivos para condenarlos.

Ante ese cuadro que acabamos de exponer a grandes rasgos la actuación oficial es casi nula. Efectivamente existen dos Hogares del Necesitado, sostenidos por la Policía Nacional, pero su capacidad resulta insuficiente y, si hemos de dar crédito a varias personas que en ellos estuvieron recluidas, su atención deja bastante que desear. Se carece de un censo de personas mendicantes y, por lo tanto, no hay

ni la más remota idea del número de individuos que se dedican a pedir una limosna. Ahora bien, puede afirmarse, sin temor a una exageración, que, solamente en La Habana, suman algunos miles.

Espectáculo Doloroso

La calle Obispo es toda actividad en horas de la mañana. El público, en gran número, recorre las aceras recién construídas. Multitud de vendedores de billetes de lotería y boletos para los sorteos de beneficencia ofrecen continuamente su mercancía. Aquí pregonan el ratón que sale seguro esta noche; más allá: lleven diez números iguales; y por doquiera se escucha el

plntoresco lenguaje que llama a los números por el nombre que tienen en la charada. En esa barauanda humana, de trajinar constante, ponen una nota de dolor y miseria los mendigos que, arrastrando sus harapos, extienden las manos solicitando la ayuda económica del transeunte. En una esquina hay un anciano que apenas puede moverse, pues sus extremidades inferiores están inflamadas y cubiertas de llagas. Por la acera, con un niño de meses, famélico y cubierto de mugre, viene una mujer cuyo vestido, si tal nombre puede darse a lo que cubre su precaria anatomía, fué confeccionado con pedazos de sacos de yute. Por zapatos lleva unas alpargatas de lona, con las suelas gastadas por el caminar. Todo su ajuar está contenido en un lio que cuelga de su hombro derecho. La criatura llora constantemente.

Apenas pasamos junto a esa mujer, cuando otra de aspecto similar y también con un niño en brazos, viene en dirección contraria. Queremos interrogarla, pero sus palabras, por débiles, es difícil percibir las. Llevaba veinticuatro horas sin comer algo caliente. Lo poco obtenido de la caridad pública fué dedicado a leche para la niña. Pre-



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

guntamos por el padre de la criatura y la respuesta, como casi siempre sucede en casos similares, fué: Me abandonó cuando ella todavía no había nacido, señalando para el endeble cuerpecito que cargaba en brazos.

Niños y Ancianos

En los alrededores de la Lonja del Comercio hay también gran actividad de limosneros. Allí abundan los niños de, cortos años y algunas ancianas que, cubiertas de mantillas carcomidas, piden a diestro y siniestro. Los dos extremos de la vida se tocan confundiendo en una misma actividad. Es doloroso en cuanto a la vejez, pues se trata de personas que a sus años debían estar recluidas y esperando, libres de preocupaciones, que les llegue la hora de la muerte. En cuanto a los niños, constituye una vergüenza que esos hombres y mujeres del mañana, si no tienen padres que puedan velar por ellos, tampoco la gestión oficial alcance a protegerlos para evitar que, de seguir por el camino actual, se transformen en carne de presidio y de prostíbulo. Esos muchachos de ambos sexos se apostan a la puerta de los bancos, para pedirle a cuanta persona sale. Cuando cualquiera de ellos es satisfecho en su demanda, avisa al resto de la pandilla, que se lanza, atacando en masa, sobre el ciudadano que tuvo un gesto de desprendimiento. Los marinos norteamericanos son acosados por estos mendigos infantiles. Los siguen hasta la misma ventanilla del banco. Lo presenciamos ayer de mañana. Terminada la tarea se reúnen y hacen sus comentarios. Un niño se quejaba de la mejor suerte de otro compañero, quien por toda explicación le decía: "Chico, lo que pasa es que yo sé cómo pedirselo hablando en americano".

Una voz Autorizada

Espectáculos como estos se repiten a diario y a cada momento en los lugares más concurridos de la ciudad. Por la mañana, en la zona mercantil y de las oficinas públicas, y por la tarde, en el Parque Central, San Rafael, Galiano y todas las calles de la moderna sección comercial. Los domingos, a la puerta de cada iglesia, desde hora temprana, se reúnen diez o doce limosneros. En algunas de ellas han formado cooperativas, dirigidas por un jefe que, terminadas las misas, se dispone a recoger lo obtenido por todos, para después realizar un reparto.

Sobre el tema de la mendicidad se han formulado muchos pronunciamientos. El más reciente es del doctor Gustavo Odio de Granda, presidente del Bando de Piedad de Cuba, en un almuerzo del Club Rotario. Reconoció en aquella oportunidad lo grave del problema, que debe interesar a todo ciudadano consciente, haciendo resaltar las consecuencias desastrosas que tiene para la niñez tanto en lo que respecta a su salud física por los peligros de pasar todo el día en la calle, como para su salud moral, por el mal ejemplo que reciben, pues el hecho de entrar en la vida pidiendo limosnas los desvía del trabajo, creando en ellos el hábito de la holgazanería, y cuando son mayores, si no pueden proporcionarse el sustento por medio de esa limosna, llegan hasta el robo, y la mayor parte de las niñas, no teniendo preparación para la vida, son presa de la prostitución. En ese mismo discurso el doctor Odio de Granda señaló el caso de una niña, como de ocho años, que viaja en compañía de un adulto en los tranvías de la Playa hasta altas horas de la madrugada, cantando canciones inadecuadas para sus pocos años y pidiendo después dinero a los pasajeros.

Mendicidad Como Negocio

No debe ocultarse en este reportaje el hecho conocido de la mendicidad como negocio; una verdadera lacra social. Conocemos de casos en que se han alquilado niños por determinado número de horas para utilizarlos como gancho y conmover al público de quien se demanda una limosna. Existen individuos a quienes hallándose en condiciones magníficas para el trabajo, se les ha ofrecido la oportunidad de ganar un jornal decoroso, y la han rechazado, prefiriendo seguir de mendigo, sosteniéndose de los centavos recogidos en la calle, sin necesidad de realizar esfuerzo físico alguno.

Buscando una Solución

Acabamos nuestro recorrido en busca de algo interesante para el lector sobre la mendicidad. Todavía una jovencita, a quien acompañaban dos hermanitos, uno de ellos que apenas sabe hablar, trataba de explicarnos las dificultades de su familia. Viven en Marianao, el padre murió y la madre está enferma. El dinero tiene que buscarlo mendigando. Era la hora de la salida

de las oficinas públicas. En un bar cercano se dejaba escuchar la música de una de esas radiolas que son el suplicio del vecindario en horas de la madrugada. Abstraídos, buscábamos mentalmente una fórmula que pudiera resolver la situación de tantos desheredados de la suerte que deambulan por nuestras calles. Varios autos que pasaron raudos junto a la acera nos sacaron del ensimismamiento, haciéndonos volver a la realidad..



Una mano pladosa extiende unos centavos a esta anciana que vistiendo harapos y acompañada de otra viejecita recorre en horas de la mañana los alrededores de la Lonja de Comercio pidiendo limosnas.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4

Cubriendo su cuerpo escuálido con unos sacos de yute llenos de remiendos y calzando alpargatas de lona cuya suela casi ha desaparecido, esta mujer deambula diariamente por la calle del Obispo, con una niña de cortos años en los brazos, demandando auxilio de la caridad pública. No hay peatón que cruce por su lado a quien deje de extender la mano en solicitud de unas monedas. Duerme por las noches en el primer portal que encuentra o en los huecos de las puertas.



W. J. ... 11/13

Constituye una Necesidad Imperiosa Prestar Ayuda a la Niñez Desvalida

Por ALFREDO NUÑEZ PASCUAL
Especial Para EL MUNDO

El sentimiento humanitario de protección a sus semejantes es una de las cualidades que más debe cultivar el hombre civilizado, si desea ser considerado como tal, pero adquiere mayor relieve cuando es un niño a quien se extiende la mano piadosa. En Cuba hay gran necesidad de que los ciudadanos dediquen algo de sus energías para acudir en auxilio de la niñez desvalida. Para dar la razón a este aserto basta con recorrer la capital, cualquier ciudad o pueblo del interior de la República, y sobre todo los campos, donde se enseñorea la miseria. Millares de pequeñas criaturas, carentes de lo más indispensable para su desarrollo físico y moral, crecen a la buena de Dios, desnudos, descalzas y con los intestinos invadidos de parásitos. Esto, sin contar con el pavoroso auge que está tomando la explotación de la niñez por personas sin escrúpulos, que la dedican a la mendicidad como negocio lucrativo. Precisamente, acaba de iniciarse una campaña por la Dirección de Protección y Defensa del Niño, que tiene como finalidad combatir por cuantos medios sean necesarios y con el apoyo de todos los cubanos, los más graves de esos males señalados. La directora de ese organismo oficial, doctora María Caro de Chacón, ha confiado a nuestra estimada compañera de redacción, Graciella de Armas, la organización de esa cruzada, enfocada hacia dos aspectos fundamentales: la mendicidad y la utilización de los niños en el vituperable comercio de las drogas y la prostitución.

Miseria y Hambre

En La Habana abundan todavía los solares o casas de vecindad. El que acierte a pasar en horas de la mañana o del mediodía por una de esas isalubres colmenas humanas observará, en plena calle, a un puñado de niños que, desprovistos de ropas y calzado, corretean de acera a acera y retozan sobre el pavimento. Están expuestos a ser arrollados por los vehículos, sus piecitos chapotean en el agua depositada en las cunetas y, lo que es peor, se envician en mendigar la caridad pública. Hay transeúntes que, conmovidos ante el cuadro, extraen unos centavos de sus bolsillos para colocarlos en las manitas que se extienden implorantes; pero otros, desgraciadamente los más, responden al pedido con una respuesta soez, insultante. Creciendo en este ambiente, esos hombres de mañana, afirma un conocido profesor dedicado al estudio de nuestros pequeños problemas sociales, constituirán una carga para la sociedad y un lastre para el progreso del país.

Programa de la Campaña

El lema de la campaña de la DPDN, sugerido por la propia Graciella de Armas, es **Ayúdenos a salvar a nuestros niños**. Qué se hará para practicarlo está condensado en estos cuatro puntos: primero, establecimiento en cada capital de provincia de Camas de Niños, para mantener y educar a los

didas de gobierno que eviten la utilización de menores en la mendicidad organizada y el comercio de las drogas y otros vicios, estableciendo severas sanciones para los adultos responsables; tercero, legislación que propicie la creación de tribunales de menores como así lo establece la Constitución de la República; y, cuarto, acción conjunta del gobierno y la ciudadanía que asegure la existencia a clases de todos los niños de edad escolar.

El Cáncer de la Mendicidad

Hay que salvar a los niños, dice Graciella de Armas, de la inconsciencia de lo que tratan de prostituirlos, tal vez no por mayor perversidad, sino porque no tuvieron ellos a su vez quien los encauzara en el camino recto y fácil de los honrados. Necesitamos del aliento y de la ayuda de todos los que saben sentir honda y profundamente la miseria y el dolor ajenos. Tenemos que salvar a nuestros niños, que constituyen la esperanza del mañana, para lograr un futuro mejor.

Estas palabras ponen el dedo en la llaga. El tema es manido, pero como el mal no ha sido extirpado, es necesario insistir. Existe, no puede negarse, el negocio de alquilar niños, a veces criaturas que no han cumplido el año, para utilizarlas como anzuelo y hacer más fácil la obtención de una limosna. He aquí un caso muy conocido: cuando llega la temporada de los bailes de carnaval, quienes asisten a estas fiestas tradicionales del capuchón y el antifaz habrán observado a un individuo delgado, pobremente vestido, con una abundante barba, y siempre un niño en los brazos, que, apostándose a la salida de las sociedades —principalmente el Centro Gallego y el Pilar— implora la caridad de los bailadores que sudorosos abandonan el local. Pues bien, este sujeto detenido por la policía, confesó que la criatura no era de él, se la alquilaba, a razón de unos centavos por madrugada, a una mujer en Luyanó.

Llamamiento al Pueblo

Tenemos que salvar a nuestros niños que constituyen la esperanza del mañana, para lograr un futuro mejor. Así habló Graciela de Armas en la radioemisión con que se inició la campaña en favor de la niñez desvalida el día primero de septiembre. Hizo un llamamiento a todos los cubanos, las mujeres, especialmente, con estas palabras:

—Los niños sin pañ, sin hogar; los niños instrumentos de los sin escrúpulos, nos tienden sus manitas pidiéndonos protección. Respondamos todos a esta súplica. De nuestra acción conjunta, firme, decidida debe surgir, de los que están obligados a realizarlo, la inmediata solución a este angustioso espectáculo de los niños vagabundos. Por nuestro propio decoro, por dignidad humana y hasta por egoísmo, ya que es cómodo y agradable sentirse a bien con la conciencia, hay que asociarse a nuestra campaña. Madre, hermana, mujer, considera cada niño desvalido como si fuera tuyo. Por Cuba, por tu propia honra, debes sentirte honrada en esta cru-



LAS TURBAS DE NIÑOS EN EUROPA

JAMES WOOD JOHNSON.

"COMMON SENSE".

En millones de familias europeas existe la desalentadora y trágica influencia de padres que han sido por muchos años prisioneros de guerra. Grandes cantidades de madres son forzadas a trabajar por una escasa pitanza.

Esto deja a los niños abandonados en gran parte a sus propios recursos. Y casi todas las madres están obligadas a descuidar a sus niños una gran parte del tiempo debido a la necesidad diaria de permanecer en las colas del racionamiento.

Puesto que las escuelas funcionan irregularmente, los niños quedan frecuentemente libres de ambular con otros cuyos padres fueron muertos en la guerra o están prisioneros. Estos huérfanos, sin control paternal, han cobrado el hábito de la violencia.

El resquebramiento de la familia es grandemente acelerado cuando los padres no pueden suministrar un mínimo del alimento para sus hijos. Los padres sufren de una amarga y trágica frustración que lleva una atmósfera de desesperación a la familia. Pierden gradualmente su autoridad.

Los niños son primitivos por naturaleza. Dejados a sí mismos sólo tratarían de satisfacer sus necesidades primitivas y egoístas, y la primera de éstas es la de comer.

Puesto que el niño europeo encuentra hambre, tristeza, y desesperación en su casa, pierde gradualmente sus propias esperanzas infantiles normales. Este es el comienzo de una siniestra transformación. El vé que la vida en su familia no sirve ya y que sus necesidades no son satisfechas.

En las casas de sus parientes y amigos encuentra las mismas condiciones, y en ninguna puede conseguir lo que necesita para satisfacer su hambre. La queja ya no produce resultados. No

puede ganar dinero y el mendigar serviría de poco salvo que pudiera tener también cupones de racionamiento, o salvo que se le diera dinero suficiente para pagar los precios exorbitantes de la bolsa negra.

No le queda más remedio que volverse hacia sus camaradas. Juntos forman un grupo que crece gradualmente hasta que se convierte en una pandilla que merodea por las calles arrebatando bocados de comida aquí y allá.

Pronto aprenden tretas como la de golpear a una mujer que lleva una cesta de manzanas. Mientras que un niño solo sería capturado, atacando juntos a una tienda descubren que tienen algunas probabilidades de éxito.

Llega el día en que la influencia de la banda se hace más fuerte que la de la familia. Cuando eso ocurre el niño no vacila ya en llevarse más que su parte de la ración familiar. Si es preciso, el niño robará hasta su propia casa para dar comida a sus amigos de la pandilla.

"News From Belgium", el órgano oficial del gobierno belga en el exilio, publicó recientemente un suelto sobre el número cada vez mayor de niños en Bruselas, Amberes y otras ciudades que viajan escondidos en los vagones de ferrocarril hacia lugares donde han oído que hay mayores probabilidades de obtener alguna comida de los campesinos. Esto no se limita a Bélgica. Ha venido ocurriendo por algún tiempo en la Europa ocupada.

Un sistema secreto de información trasmite el rumor de que en ciertas localidades agrícolas se puede mendigar o robar algunos alimentos.

Con el tiempo la vida de la banda conduce a una escena como esta: Un hombre va por la calle; un muchacho o muchacha de unos diez años se le

tra conversación hizo un análisis de cada uno de los departamentos adscritos a dicho ministerio, y al hablar en torno a la situación de la Policía Judicial, nos dijo: "Todos cuantos hemos vivido largamente la vida del Foro sabemos cuán importante es la función de la Policía Judicial. Sin embargo, es preciso reconocer que no obstante los esfuerzos de sus actuales jefes, dicho cuerpo está recargado de trabajo, sin elementos para su funcionamiento, sin recursos económicos, lleva una vida lánguida e ineficiente, o por lo menos, no tan eficiente como debiera serlo. De momento he dispuesto que cesen todas las comisiones conferidas a miembros que debieran estar en servicio activo, porque allí, como en otras partes, hay un grupo reducido de hombres que llevan todo el peso de un enorme trabajo, y un número quizás tan grande de sujetos que cobran y disfrutan de comisiones inacabables, en su mayor parte ociosas e inútiles. La orden de incorporación al servicio, añadió, tendrá que cumplirse inmediatamente, y aquellos que no sepan o no pueden trabajar tendrán que ser, muy a mi pesar, sustituidos por individuos capaces y dispuestos a las ingratas faenas del cargo".

El Instituto de Criminología

Creado por una resolución de la Segunda Conferencia Interamericana del Caribe, existe en Cuba el Instituto Nacional de Criminología. Estos institutos—nos declaró el doctor José Agustín Martínez—funcionan en todos los países realmente civilizados, con gran provecho y realizan una función equivalente a la de los laboratorios. En ellos se estudian las verdaderas causas del crimen y se forjan las armas más apropiadas para luchar contra esta lacra social. No sé si llegará un día—agregó—en que algún maravilloso Pastuer logre mediante tratamiento de las glándulas endocrinas y del sistema nervioso hacer hombres honrados constitucionalmente. Ya hemos visto tantas cosas maravillosas que ésta no podrá parecernos imposible...

Academia de Altos Estudios

A pesar de la incuestionable utilidad, lo cierto es que la Academia de Altos Estudios Jurídicos, que está integrada por un selecto grupo de profesionales abogados, permanece inactiva. Y al inquirir del doctor Martínez su opinión sobre la misma, nos respondió: "Precisamente, mi antecesor, el doctor Federico Laredo Bru, creó hace algunos años dicho organismo. Puedo anunciar que me propongo hacer funcionar esta Academia, remozándola y poniéndola al día, para que cumpla sus elevadas funciones, una de las cuales podría ser—la muy ventajosa—de preparar algu-

na de las leyes complementarias que la Constitución ha ordenado promulgar y que hasta ahora no lo hayan sido.

El Centro de Orientación Infantil

El doctor José Agustín Martínez, quien durante mucho tiempo colaboró en la página editorial de EL MUNDO, comentó ampliamente con el repórter sus planes sobre el Centro de Orientación Infantil.

"Este será uno de mis primeros empeños. La magna obra del Presidente de la República en favor de los menores, necesita este complemento, acometido también por él pero que no ha llegado a su realización ideológica. Yo estoy seguro—dijo—de que el jefe del Estado, cuando sea informado de las inaplazables necesidades de este Centro de Orientación Infantil y de los incalculables beneficios que puede y está llamado a reportar en nuestra sociedad, me dará, como lo ha hecho siempre, su más completa cooperación, y los menores que allí vayan a ser reeducados guardarán para él su eterna devoción y agradecimiento.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

CREARAN TRIBUNALES PARA LOS MENORES

Presentada la Ponencia Confec- cionada por la Comisión de Justicia y Códigos

Por **CELSO T. MONTENEGRO**
Especial Para EL MUNDO

La creación del Tribunal de Menores y de Relaciones Familiares, cuya fundación dispone la Constitución, está a punto de cristalizar, ya que ayer, el doctor Jorge Coowly y Fernández Saavedra, magistrado de la Audiencia de Pinar del Río y asesor técnico de la Comisión de Justicia y Códigos del Senado de la República, presentó su ponencia, como un apéndice, a la reorganización de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Revestido de un alto nivel moral; basado en obtener de un modo científico el tratamiento de los menores; estudio de su mente y cuerpo; rehabilitación total para que no se conviertan en mendigos o parias; con disciplina y rigidez si se quiere, el nuevo organismo no será un tribunal de Justicia, sino una Institución Social, regulada por patronatos, integrados por mujeres y hombres, mayores de 35 años de edad, y que presidirá, un juez; un médico psiquiatra y un pedagogo.

Como cuestión fundamental, el tribunal tendrá amplias facultades. Perseguirán a los padres que luchan con los menores; la mendicidad infantil y al efecto crean fincas de recreo para que los niños y ambos sexos tengan albergue adecuado; habrá sanción para los padres que incumplen con sus deberes educativos y el Tribunal de Menores, tendrá atribuciones para amonestar en ciertos casos y privar de la patria potestad o de la tutela, a los padres o tutores que den ejemplos poco edificantes a sus hijos o pupilos.

Sería imposible describir el contenido de la ponencia, nos expresa el doctor Coowly, cuando le rogamos nos dé a conocer, las primicias de su ponencia. Y volviéndose nos dice: "Toda la organización de los tribunales de Menores es de utilidad; es para crear ciudadanos, iguales a los que se conocen en los Estados Unidos y Europa, y aun con algunas modificaciones, que no abrigo la menor duda, encierran humanidad, ayuda definida a la infancia; los futuros hombres del mañana. El caso de las niñas, tiene en esa ponencia, verdadero alcance moral; llena una necesidad, urgente, cierta y que vendrá a evitar muchos males..."

Ni Maltratos ni Penalidades

Utilizando para ello instituciones de protección —explica el doctor Coowly— que se encarguen de cumplir órdenes escritas del tribunal y con la observancia directa de los mismos en el trato diario; serán esas instituciones, las que hagan las innovaciones que estimen oportunas y sugieran a los tribunales las modificaciones del tratamiento dispuesto y hasta el cambio si fuere necesario del menor para otra Corporación de protección; el des-entrevimiento interno del menor, será a base de una disciplina, sin rigidez, con un trato benévolo y humano, sin aplicación por ningún motivo de maltrato ni penalidades de orden corporal, sino sólo de privación de distracciones, cuando hayan observado mala conducta. Los mismos pupilos de las instituciones de protección serán los encargados por medio de su tribunal de aplicar ciertas medidas a sus compañeros de pupillaje, cuando éstos les falten el respeto, la consideración debida o atacaren la integridad corporal de alguno de ellos, siempre que no se tratase de lesiones de importancia; el tribunal, integrado por pupilos, tendrá facultad para privar al pupilo que se haya hecho acreedor de ciertos privilegios de las instituciones y de someterlos al aislamiento por el silencio...



Médicos, Abogados, Comadronas

Quizás muchas personas no crean que no hay cosa más eficiente; que preocupe más a los niños y niñas, que el privarles, como castigo a sus travesuras, de sus entretenimientos diarios; nada de castigos violentos; el aislamiento, los hace meditar profundamente. Ha dicho el doctor Coowly y respondiendo a una pregunta nuestra, arguye: "se han de constituir Patronatos Provinciales; cada provincia estará representada, y se equiparan, las delegaciones, con un laboratorio; un botiquín de urgencia, salones para los juegos infantiles, dotándoles de aquellos juguetes u objetos que fueren menester; pero en todo esto, actuarán el médico psiquiatra o el forense, cuya labor es imprescindible; el abogado, que será el Juez o Fiscal, la Comadrona; Enfermera y sobre todo los ciudadanos que integran en el país, las instituciones de protección a la infancia".

Los Dres. V. Tejera, Raggi, Carbonell

Haciendo un paréntesis el doctor Coowly, nos aclara. Debo de significarle que en mi ponencia se hace resaltar, de modo preferente las indicaciones, de los doctores Diego Vicente Tejera, magistrado del Tribunal Supremo y Armando Raggi, secretario del Consejo Superior de Defensa Social; y muy especialmente, la doctora María Gómez Carbonell, senador de la República, que han sido por excelencia verdadero aporte científico.

Espero la cooperación de mi buen amigo y gran jurista el doctor José Agustín Martínez, Ministro de Justicia que ha sido una de las figuras principalísima en la creación del Tribunal de Menores y de Relaciones Familiares, nos dice el doctor Coowly, y tengo la plena seguridad que mis amigos del Congreso secundarán mi ponencia. Será una realidad.

Miles de Niños Abandonados

El tema es preferente. El repórter charla con el doctor Coowly en torno al grave problema de la niñez. Más de tres mil están alojados en los ocho barrios de indigentes situados en plena ciudad. El empleo de los menores en la mendicidad; la exigencia de la cuota

diaria que algunos padres, olvidándose de todo principio exigen del infante, que lleno de harapos, para inspirar más fácilmente la piedad, recorren nuestras calles. Y sobre los embustes, y las patrañas de que se valen los exploradores de la infancia, para lucrar en su provecho.

Miles de niños, están abandonados en toda la República; al menos de ser protegidos; de ahí, la necesidad imperiosa del Tribunal de Menores, que no es, el de aplicar sanciones, sino de enseñar, educar, y preparar al hombre y la mujer.

Recientemente el jefe de la Policía Secreta comandante Lebrede, detuvo a un centenar de esos padres. Los jueces correccionales a diario no saben qué hacer con los niños abandonados; y en los propios hospitales; en el de Infancia actualmente, hay tres que buscan, incesantemente, a la madre que un día, los dejó allí, para curarse, y no volvió por ellos...

Y la disposición categórica de la Constitución, ordenando la creación del Tribunal; del propio Jefe del Estado; de los legisladores y de las instituciones de protección a la infancia, son bastantes para afirmar, que dentro de poco tiempo, esos males, habrán desaparecidos. Será una Ley justa, que vendrá a llenar una necesidad y a la cual, todos los ciudadanos sin distinciones, les prestarán su más decidido apoyo y cooperación.

(M) e. 15/43

Piden la Creación del Centro de Detención Provisional y Observación de Menores

Estiman que de los 1,500 Recluidos en Torrens, Sólo un 10 por Ciento Pertenecen a la Delincuencia Infantil.—Un Informe del Childrens Bureau de Washington, Como Ejemplo

Por CELSO T. MONTENEGRO
Especial Para EL MUNDO

Una nueva modalidad relativa al tratamiento de los menores de edad y teniendo como fundamento el inicio de una campaña de profilaxis social, figura en la ponencia de un conocido médico forense que ha solicitado, con motivo de la próxima reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el establecimiento en Cuba de un Centro de Detención Provisional y de Observación, organismo que estará integrado por un funcionario judicial, un médico psiquiatra y un pedagogo.

Miss Grace Abbott, que dirigió durante varios años el "Children's Bureau", de Washington, presentó



Dr. José I. Meluzá Otero, médico perteneciente a los servicios forenses municipales, que aboga por la creación de un organismo provisorio que haga las veces del tribunal de menores que dispone la Constitución.

en el Séptimo Congreso Panamericano del Niño, celebrado en México, un trabajo en el que dice que sólo el diez por ciento de los casos totales de delincuencia infantil merece internamiento, y que el resto, sólo necesita un tratamiento psicosocial. En una memoria anual de los Tribunales de Menores en New York se señala que hasta el noventa por ciento de los casos pueden ser resueltos sin intervención de la justicia, es decir, que no exigirán necesariamente formalidades jurídicas.

Después de exponer con gran copia de razones la función tutelar que el Estado tiene sobre la población infantil, el doctor José I. Meluzá Otero, en su exposición, cita el Primer Congreso Internacional de Psiquiatría Infantil, reunido en París el 24 de julio de 1937, donde el doctor Víctor Fontes, profesor de la Facultad de Medicina de Lisboa, se refirió a la definición de la debilidad mental del niño; la delin-

cuencia en todas sus fases y las medidas adoptadas por las principales naciones que buscan dar una protección eficaz a la niñez.

Aunque el artículo 193 de la Constitución dispone la creación de los Tribunales de Menores, aún no se ha establecido la legislación que los regule, lo que hace posible que al ser modificada la Ley Orgánica se adicione una transitoria creando el nuevo centro que llenaría una verdadera función social y ayudaría a las autoridades y jueces a buscar un lenitivo al grave mal...

Internados 1,500 Niños

En la actualidad todos los centros de corrección con que cuenta la República no pueden atender las necesidades más perentorias, como sucede en Torrens, donde teniendo capacidad y presupuesto para trescientos o cuatrocientos alumnos, hay mil quinientos, produciéndose lógicamente una desorganización en todas las funciones del establecimiento, que se puede sentir desde la alimentación hasta la falta de profesores.

—Esto sucede —dice el doctor Meluzá Otero— por la falta de observación del menor. El juez, en el acto de juzgarlo, sólo conoce el hecho cometido, no tiene antecedente sobre la personalidad, no conoce sus taras, ni el ambiente social en que se desarrolla su familia. Y como existe un precepto en el Código de Defensa Social que dispone la medida de seguridad, ordena su internamiento en un establecimiento de corrección. El primer error queda así consumado: juzgar al menor por el hecho cometido.

—Indudablemente, que en nuestros días, resulta absurda la medida, ya que los principales juristas dedicados a esta especialidad están acordes en que "el delito en el niño es un accidente"... y no debe servir de base para juzgarlo —exclama el doctor Meluzá— porque es necesario conocer su vida, desde su nacimiento si es posible, para luego orientarse.

¿Es culpa ello de los señores jueces? —se pregunta—. Claro que no. Ellos resuelven el caso atendiendo al acta remitida por la policía y los demás factores que surgen momentáneamente en el acto del juicio. De ahí que apliquen las medidas de seguridad. Y así van congestionándose nuestros establecimientos, con menores que en vez de reclusión, sólo necesitan una amonestación y una indicación a los familiares para seguir el tratamiento medicopedagógico que los salvaría.

Campaña de Profilaxis Social

Sólo dos factores deben imperar en la campaña de profilaxis social. El doctor Meluzá nos mira fijamente. La indicación que nos hace y así lo comprendemos, tiene una

gran significación en el orden social y moral respecto a la niñez desvalida. Es necesario —afirma— la separación absoluta del menor antisocial del delincuente adulto y su observación detenida. Ambos objetivos pueden obtenerse estableciendo un Centro de Detención Provisional que incluya el Centro de Observación. La práctica ha demostrado que en los países donde rigen estas reglas y por mucho que sea el presupuesto será incalculable el bien social que se obtiene.

Recientemente, en el Congreso Latinoamericano de Criminología celebrado en Buenos Aires, el doctor Roberto Berro presentó un trabajo interesando la creación de una magistratura tutelar que completara la acción de los jueces de menores. El ponente de esa moción, que fué el propio doctor Berro, recordó que en su país, Uruguay, más del ochenta por ciento de los menores considerados autores de infracciones no necesitaban de la intervención judicial.

En la Mejor Edad...

De la exposición presentada por el doctor Meluzá Otero y que será examinada por el doctor José Agustín Martínez, ministro de Justicia, hombre previsor que tiene un conocimiento exacto de tan complicado problema, se traducen aspectos interesantes acerca de las infracciones en el menor delincuente. De ahí que combata el sistema establecido en cuanto a menores que al ser conducidos a las estaciones de policía, se les retiene hasta tanto sean localizados sus padres o tutores.

—¿Cuál es la causa grave que usted advierte? —inquirimos.

—Muy sencilla. La mayor parte de los menores, al ser interrogados, aseguran ser huérfanos. Hacen lo posible porque sus familiares no sean localizados. Además, si el menor se halla en esa época de la vida en que es fácil la confusión de la edad, las autoridades tendrán que aceptar como cierta la edad que él diga. Y es que el menor se aumenta la edad, atendiendo a un estado de fenómeno psíquico normal en la vida del muchacho, que ya se cree hombre...

La Sanción más Peligrosa

—¿Y se creen hombres?... La interrogación ha quedado hecha. El doctor Meluzá es más explícito. Aunque no pasan de los doce o catorce años, en su lucha constante con la sociedad se han despertado en ellos sentimientos distintos. Viven indiferentes y se sienten viejos. Por eso, cuando acuden ante el juez correccional, juran ser mayores de edad. Y surge la sanción. Luego viene lo inevitable.

Las autoridades le han entregado el mejor de los premios: ha cumplido una sanción... Allí, en promiscuidad con ladrones, vagos, borrachos, homicidas, ha adquirido amistades y quizás estrechas relaciones que han de resultarle en un

futuro peligrosas. Conoció el mecanismo interno del establecimiento, oyó de cada compañero los detalles más salientes del delito que cometió. Su personalidad se ha exaltado al verse en compañía de tantos delincuentes. Y así cuenta a sus amigos, con los que en ocasiones jugará a la pelota e irá al cine, toda aquella vida que llevó, y que le ha servido como patente de corso para hacerse entender entre otros menores que se iniciaron ya en la delincuencia.

Son muchas las circunstancias que llevan de la mano al niño a delinquir, nos dice el doctor Meluzá Otero; pero esos factores pueden ser corregidos a tiempo, con el Centro de Detención Provisional y de Observación. Se ayudará a los jueces. Ha sido EL MUNDO el diario que ha publicado informaciones sobre los niños abandonados que los jueces habaneros no han podido recluir en ningún centro benéfico. Esto último constituye una verdadera pesadilla para el funcionario judicial, pues se trata de casos en que los infantes han sido arrojados —por así decirlo— a la vía pública, por sus propios padres...

Un Procedimiento Especial

Finalmente, el doctor Meluzá Otero nos dice que este gravísimo mal podría ser remediado inmediatamente intercalando, en la Ley de Enjuiciamiento Criminal que será reformada en breve, y hasta tanto se promulgue la legislación especial ordenada por la Constitución, el siguiente procedimiento:

Artículo Primero: Todo menor que por cualquier causa sea detenido será remitido al Centro de Observación de Menores, donde permanecerá a la disposición del tribunal correspondiente y hasta tanto sea examinado por un médico, un psiquiatra y un pedagogo, y se haga la investigación social para remitirla al tribunal en un plazo no mayor de diez días.

Artículo Segundo: Ningún tribunal podrá dictar medidas tutelares ni ordenar el ingreso del menor antisocial en ningún establecimiento reformativo, ni dictar sentencia en el juicio que corresponda, sin tener a la vista los informes a que se refiere el artículo anterior, los cua-

les formarán parte de la causa objeto del juicio.

Artículo Tercero: A los efectos de lo establecido en el Artículo Primero de este procedimiento especial se establece un Centro de Observación de Menores en cada capital de provincia.

Y para terminar diremos que, el doctor José I. Meluzá Otero hace justamente 26 años que ejerce su profesión, veinte de los cuales lleva dedicados al servicio forense, donde ha intervenido en más de un centenar de casos de esos niños que con razón se consideran como un futuro peligro para la sociedad...

Discute Acción Ciudadana un Plan Para Liquidar la Mendicidad Infantil

Instituciones Cívicas y Técnicos en la Materia Estudian el Programa Acordado a fin de Llevarlo a la Práctica con la Urgencia que el Caso Reclama

La discusión de un plan general que ponga término al problema de la mendicidad, vagancia y miseria infantiles, para ser aplicado inmediatamente con el propósito de resolver ese problema social, acaba de ser anunciado por la nueva institución Acción Ciudadana de La Habana, que ha puesto este importante programa en manos de técnicos y personas consagradas a estas agudas cuestiones.

El señor Nicolás de Cárdenas, vicepresidente de Acción Ciudadana, informó ayer que esa institución, en unión de prestigiosas organizaciones cívicas, distinguidas y expertas personalidades en la materia, constituyó hace algún tiempo una sección de Protección al Niño, la cual, en vista de la urgente necesidad de tomar medidas enérgicas en el problema de la mendicidad, vagancia y miseria infantiles, ha elaborado un plan de aplicación inmediata.

Este plan es de tal amplitud, que dentro de la sección citada se han constituido dos subsecciones. Una, encargada de la ejecución de medidas de carácter inmediato; otra, de índole técnica, que brindará la mayor y más entusiasta cooperación cívica, científica y económica en el nuevo gobierno.

Plan General a Ejecutar

Por el alcance que representa este plan general a ejecutar por Acción Ciudadana de La Habana lo damos a conocer en sus dos aspectos fundamentales, a saber:

PRIMERO: Obtención de fondos. A). Se solicitará la contribución voluntaria de todos los cubanos cívicos y de buena voluntad que posean propiedades inmuebles en la ciudad de La Habana, cuya contribución ascenderá a la suma de veinte centavos por cada propiedad. B). Se solicitará una contribución módica, de un peso en adelante, a los comerciantes, industriales y organismos similares, radicados en esta capital, deseosos de adherirse a este cívico y cubanísimo plan. C). Se harán colectas entre los niños de los colegios particulares, los cuales contribuirán con diez centavos semanalmente a la felicidad de otro niño desvalido. Todos los contribuyentes recibirán una placa acreditativa de su noble contribución, y al mismo tiempo se les rendirá un informe trimestral de contabilidad sobre los ingresos y disposición de los fondos recaudados.

SEGUNDO: Destino de los niños menesterosos y vagabundos. Lo que en definitiva se haga en el caso de cada niño, estará regido por las condiciones individuales peculiares. A). Se ayudará económica o socialmente a las familias que por falta de medios no pueden atender debidamente su prole. Como no somos partidarios de destruir hogares, sino más bien de fomentarlos tenemos el propósito de ayudar a aquellos que por circunstancias especiales estén en mala situación económica; de este modo, en lugar de llevar el niño al colegio, ayudaremos a los padres con el importe de dichas becas, siempre que se compruebe que los padres son de moralidad y confianza. B). Se recluirán en las instituciones oficiales aquellos niños que carezcan de padres o bien sean explotados por éstos, en cuyo caso se exigirá responsabilidad legal ante los tribunales de justicia a los padres. C). Aquellos niños desvalidos que no puedan ser auxiliados por las instituciones oficiales, serán sostenidos con los fondos recaudados por Acción Ciudadana de La Habana, de entre sus miembros, y de otras entidades ya mencionadas, en instituciones, hogares y granjas

particulares. D). Si el número de niños excediere la capacidad de alojamiento de todas estas instituciones combinadas, Acción Ciudadana se encargará de crear y gestionar el establecimiento de aquellos hogares o granjas que fuesen necesarios.

Proyecto de Acción Inmediata Urgente

Todo este plan estará supervisado por personas técnicas y de solvencia moral, y será un proyecto de acción inmediata y urgente, aunque de efectos transitorios, por cuanto que la organización tiende de una manera concreta y definida a un plan social que garantice la prevención y la supresión de las causas que promueven ese problema, tomando en consideración no solamente el hecho material de facilitar albergue a estos niños vagabundos y desvalidos, sino que también a su educación y preparación para la vida en instituciones adecuadas.

Por esta circunstancia es que Acción Ciudadana está estudiando la creación de organismos privados que se ocupen de hallar un puesto en la sociedad a estos niños una vez que hayan terminado el período de estudios requerido en las instituciones a cuya creación está propendiendo de manera tan urgente.

Es Necesaria la Reorganización Total de las Dependencias de Orientación Infantil

No son Adecuadas las Condiciones en los Institutos de Reeducación de Muchachos Varones y Hembras.—Carecen de Ropas.—Entrevista con el Dr. Durán Quevedo

Por ALFREDO NÚÑEZ PASCUAL
Especial Para EL MUNDO

Una enorme tarea tiene por delante el nuevo director del Centro de Orientación Infantil, doctor Tomás Durán Quevedo, en cuyas manos se ha puesto una dependencia que demanda transformación total. Ello lo reconoce el joven y dinámico profesor universitario, que en la finca Torrens, donde está el Instituto de Reeducación de Menores Varones, en el que se alojan ochocientos muchachos —muchos de ellos que de tales no tienen más que la denominación, pues cuentan con más de dieciocho y hasta veinte años— en completo estado de hacinamiento y mal vestidos, ha iniciado la reorganización que comprende todo un plan médico-psicopedagógico. El proyecto, ya en marcha, abarca también al Instituto Nacional de Reeducación de Menores Hembras, enclavado en Aldecoa.

En una visita a la finca Torrens y después, por boca del propio doctor Durán Quevedo, fueron obtenidos los datos que permitieron hilvanar la presente información, en el curso de la cual será expuesta, a grandes trazos, la situación actual de ambos Institutos y los planes para su reestructuración.

Centro de Orientación Infantil

El organismo denominado Centro de Orientación Infantil fue creado por una Ley en 1938. Está integrado por las dependencias siguientes: una oficina central a la que están adscriptos varios negocios entre los cuales figuran los de Pagaduría, Correcciones y Protección, Becas y una Sección de Inspectores; el Instituto de Reeducación de Menores Varones, radicado en la finca Torrens; el Instituto de Reeducación de Menores Hembras, enclavado en Aldecoa; la Colonia Infantil de Cayo Duán, en el puerto de Santiago de Cuba, y mil ochocientas becas repartidas entre distintos colegios de la República y que deben ser facilitadas, previa información e investigación de los inspectores correspondientes, a aquellos niños que no dispongan de medios adecuados para su sostenimiento e instrucción.

La Finca Torrens

Lo primero que llama la atención del visitante a la finca Torrens, sin necesidad de que lo atesoren dotes excepcionales de observación, es la peligrosa promiscuidad en que viven muchachos de muy escasos años, asilados, porque en la calle no tenían cómo procurarse el diario sustento y un techo para cobijarse, y otros mayores que fueron llevados allí, castigados, por haber cometido algún delito. Se impone, antes que nada, una separación de esos elementos, como consecuencia de una clasificación cuidadosa.

El doctor Durán Quevedo explica que en ese Instituto, por mandato de la Ley, se prescribió que

los muchachos, hasta allí en compañía de algún agente de la autoridad, generalmente un policía, y hasta ahora siempre han venido debidamente esposados para evitar la fuga antes de llegar al plantel.

Mucho interés tiene el nuevo director de Orientación Infantil en que Torrens no reciba el nombre de reclusorio y mucho menos de reclusos los que allí se alojan. Siempre al referirse a ellos los denomina alumnos, por entender que van

allí a aprender y nunca a guardar prisión para expiar, como un vulgar delincuente, la infracción cometida.

Se lamenta de que no haya en ese lugar un organismo capaz de poder estudiar y clasificar al muchacho ingresado, con el objeto de determinar certeramente los procedimientos que han de utilizarse para modificar su carácter y proceder, y evitar de ese modo que aun en el plantel y después fuera de él, continúe en condiciones de burlar o de faltar una vez más a la Ley. A ello agrega otra dificultad: que se les tenga que alojar en edificios nuevos pero inadecuados, no preparados para la función que deben llenar. En efecto, los salones dormitorios son inmensos, con capacidad de más de 160 muchachos cada uno, y por la noche solamente se dispone de un vigilante o instructor para garantizar el sueño tranquilo e individual de los alojados.

Talleres sin Equipos

Cuenta la finca Torrens con edificios excelentes para talleres, pero carecen de equipos. En algunos casos, como la panadería, por ejemplo, cuentan ya con la maquinaria indispensable, pero el personal técnico encargado de su dirección no puede designarse por no aparecer en el presupuesto. En definitiva, la enseñanza especializada de talleres existe, hasta ahora, sólo en el buen deseo de los que pasaron por allí, y el proyecto de los que lo están dirigiendo en la actualidad. Así lo confiesa el doctor Durán Quevedo.

La enseñanza elemental es impartida por un grupo de profesores facilitados por el Ministerio de Educación. Tratan de rendir una labor eficiente dentro de las grandes dificultades que se derivan de enseñar a alumnos de caracteres tan variados como los que allí se alojan, y con el escaso material científico que hasta ahora han recibido.

Peligroso Hacinamiento

Los muchachos que permanecen hacinados en ese Instituto de Reeducación, en dormitorios amplios pero inadecuados, tenían que dormir en camas sin colchonetas, sábanas, almohadas, frazadas ni fun-

7.—Construcción, dentro de los mismos límites de los terrenos, y a una prudencial distancia que puede llegar a ser hasta de tres kilómetros del Instituto de Reeducción de Menores Varones, de un edificio no lujoso pero sí confortable, para alojar las 200 muchachas que generalmente permanecen en el Instituto de Reeducción de Menores Hembras. Así podríamos efectuar la clasificación adecuada de estas alumnas, aprovechando el edificio que debía construirse a distancia capaz de prestar servicio al Departamento de Varones y al de Hembras, con objeto de clasificar científicamente a estas muchachas, y poner en práctica los procedimientos adecuados para su verdadera reeducación.

8.—Como un capítulo independiente debe estudiarse con cuidado la repartición por provincias y por capacidad económica de los solicitantes, de las 1,800 becas de que dispone el Centro de Orientación Infantil. Además, es indispensable crear un medio rápido y práctico de identificación del alumno para cuando éste estancie en los colegios, utilizando al efecto los inspectores de que dispone la institución. Así podría evitarse que se dijera, en muchos casos con razón, que las becas eran distribuidas de modo caprichoso y que los alumnos en muchos casos no disfrutaban de las mismas.

Confiado en el Exito

"Si conseguimos el alojamiento cómodo y en pequeños grupos de los muchachos y de las muchachas, si podemos impartir enseñanza elemental prevocacional y vocacional, si podemos hacer que el amor por la música y la educación física sea un aliciente bastante para que los alumnos se sientan satisfechos, si hacemos que funcione armónicamente el Instituto Psicomédicopedagógico, si logramos que la explotación de la finca Torrens facilite en parte la alimentación de los asilados y asiladas y si tenemos la suerte de poder aislar por cercas adecuadas y por sistemas de alarma y de vigilancia modernos a los distintos departamentos del Centro de Orientación Infantil, y si en fin pudiéramos disponer de un grupo adecuado de instructores que sin revólver al cinto se pudieran hacer respetar de los alumnos reclusos, seguramente que habríamos dado un gran paso para poder restituir aquellos muchachos y muchachas a la vida social sin que salieran de estos institutos con la maldición en los labios para los que allí los enviaron o para los que allí los mantuvieron".



EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REEDUCACION DE MENORES HEMBRAS DE ALDECOA



En Aldecoa obtuvo el doctor Tomás Durán Quevedo esta fotografía. Corresponde a un grupo de muchachas asiladas en el Instituto de Reeducción de Menores Hembras, establecido en Aldecoa. Este centro también demanda una mejor atención, a pesar de los esfuerzos personales de las Hermanas del Buen Pastor. Hay que modificar integralmente el estado de los edificios, así como reorganizar los métodos de enseñanza.

La Voz de la Calle La Desvalida Niñez Callejera

Por Luis NAVARRO

ALGUNAS estaciones de policía ofrecían ayer un inusitado espectáculo, que provocaba la sorpresa de todos. Cada diez o veinte minutos, los carros "perseguidoras" llegaban cargados de nuevos detenidos, que llegaron a llenar los recintos policíacos. Esta vez no eran apuntadores de "bolitas", ni traficantes de drogas, ni delincuentes de ningún aspecto. Los aprehendidos en esta ocasión eran niños de 10 ó 12 años apenas, cuya algarada infantil ponía en el severo recinto policíaco un matiz de aparente alegría, pero de hondo dramatismo cuando se le vía con reflexión y análisis.

Los "fiñes" callejeros habían sido aprehendidos por la policía en evitación del grave peligro que ofrece a sus vidas el viajar colgados de los estribos de los ómnibus y tranvías, espectáculo que presencia a diario la población habanera, bajo el asombro y el temor de ver perecer en cualquier momento a estos infelices menores.

La medida resulta plausible; se hacía necesaria. Prevenir estos accidentes, evitando que los menores deambulen de un extremo a otro de la ciudad colgados de los vehículos con peligro inminente para sus vidas, es lógicamente una justa medida, de atención y cuidado, en ese aspecto, a la desvalida niñez callejera. No obstante, creemos que resultaba innecesario fotografiar a los menores en las estaciones de policía para exhibirlos en las páginas policíacas de los periódicos.

La medida, repetimos, resultaba necesaria. Sin embargo, cómo mueve al análisis responsable y sereno el dramático hecho que referimos!

¡Niños de 10 y 12 años, empujados del seno materno a la vorágine de la calle, por la maldad del sistema social que llevó a sus mayores desempleo y miseria y que también les niega a ellos protección y amparo, lanzándolos al vicio y al mal!

Los infelices menores que vimos en las estaciones de policía, son seguramente huérfanos desamparados, o hijos de desocupados, de indigentes, que también tuvieron que lanzarse a la calle en busca de trabajo y de pan.

Sin atención en el hogar, si es que lo tienen, carentes también de la debida protección oficial que les facilite ropas, pan y escuelas, los niños protagonistas de este profundo drama social, son lanzados a la violencia callejera, donde su tierna mentalidad será deformada por la maldad del ambiente.

Por eso se ven obligados a deambular constantemente colgados de los vehículos o a pie, y dormir en los portales y en los parques, expuestos a perecer en un accidente o a convertirse en delincuentes vulgares, cuando podrían ser útiles ciudadanos del mañana.

No basta por lo tanto, aunque resulte necesario, evitar que los niños viajen colgados de ómnibus y tranvías. Hay que impedir, fundamentalmente, que se vean obligados a deambular por las calles, en busca del pan que falta en el hogar. Hay que crear suficientes centros de protección a la niñez desvalida para educarlos y orientarlos por el camino del bien y la superación.

Tal debe ser la tarea inmediata, mientras se continúa la lucha por la liquidación definitiva de los males económico-sociales que generan estos bochornosos espectáculos, de niños hambrientos y desamparados.



CONTINUO EL RAID CONTRA MENORES QU

EL MUNDO, VIERNES
UTS



Una de las medidas más justas que debió haber tomado la Policía Nacional, es la que se lleva a cabo por los inspectores de los cinco distritos de la Policía Nacional, en la recogida de menores que diariamente se cuelgan de los tranvías y ómnibus, con verdadero peligro para sus vidas. Muchas informaciones se han dado a la publicidad reclamando mayor atención por parte de las autoridades, ya que durante los años de 1942 a la fecha las estadísticas señalan que las pérdidas de vidas entre menores de edad escolar ascienden a más de doscientas. Algunos de esos niños, al ser comprimidos entre los vehículos y al caerse de los mismos han quedado mutilados para el resto de su vida. Y en la campaña iniciada se ha proseguido a la localización de los menores. Durante el día de ayer el comandante Roberto Mequi, con el capitán Francisco Loredó, al mando de la octava estación, procedieron a la detención de sesenta menores, interviniendo en ello los vigilantes J. M. Rodríguez, Jesús Cuevas, Rafael Martí, Modesto Boau, Avelino Varela, Sánchez Rapallo, Ignacio Azoy, Gilberto Carreño, Pedro González, Clodomiro Peña, José Pérez y Juan González. Entre los menores arrestados que figuran en esta fotografía se encuentran: Rodolfo Varona, Jesús Domínguez, Rolando Milián, Roberto Martínez, Francisco Pérez Martín, René Campuzano, Arnulfo Fernández, Ernesto Chelgó Delgado, Dorindo Chávez, Félix Rodríguez Figueras, Carlos López, Clemente Saras, Francisco Castillo, Mariano Alfonso, Homero Hernández, Emilio Núñez, Francisco Pérez, Benjamín Ossorio, Rolando Zamora, Wilfredo Farfías, Chester Malton, Virgilio Trebejo, José Pombo, Angel Mainito, Sebastián Oviedo, Joaquín García, Roberto Herrera, Alberto García, Waldo Fernández, José León, Pedro García Díaz, Raúl Suaznabar, Celedonio Blanco, Luis Ponce Castillo, Julio Castro, Ramón Topson, José Domínguez, y otros.



Una de las medidas más justas que debió haber tomado la Policía Nacional, es la que se lleva a cabo por los inspectores de los cinco distritos de la Policía Nacional, en la recogida de menores que diariamente se cuelgan de los tranvías y ómnibus, con verdadero peligro para sus vidas. Muchas informaciones se han dado a la publicidad reclamando mayor atención por parte de las autoridades, ya que durante los años de 1942 a la fecha las estadísticas señalan que las pérdidas de vidas entre menores de edad escolar ascienden a más de doscientas. Algunos de esos niños, al ser comprimidos entre los vehículos y al caerse de los mismos han quedado mutilados para el resto de su vida. Y en la campaña iniciada se ha proseguido a la localización de los menores. Durante el día de ayer el comandante Roberto Meoqui, con el capitán Francisco Loredo, al mando de la octava estación, procedieron a la detención de sesenta menores, interviniendo en ello los vigilantes J. M. Rodríguez, Jesús Cuevas, Rafael Martí, Modesto Boau, Avelino Varela, Sánchez Rapallo, Ignacio Azoy, Gilberto Carreño, Pedro González, Clodomiro Peña, José Pérez y Juan González. Entre los menores arrestados que figuran en esta fotografía se encuentran: Rodolfo Varona, Jesús Domínguez, Rolando Milián, Roberto Martínez, Francisco Pérez Martín, René Campuzano, Arnulfo Fernández, Ernesto Chelgo Delgado, Dorindo Chávez, Félix Rodríguez Figueras, Carlos López, Clemente Saras, Francisco Castillo, Mariano Alfonso, Homero Hernández, Emilio Núñez, Francisco Pérez, Benjamín Ossorio, Rolando Zamora, Wilfredo Farfías, Chester Malton, Virgilio Trebejo, José Pombo, Angel Mainito, Sebastián Oviedo, Joaquín García, Roberto Herrera, Alberto García, Waldo Fernández, José León, Pedro García Díaz, Raúl Suaznábar, Celedonio Blanco, Luis Ponce Castillo, Julio Castro, Ramón Topson, José Domínguez, y otros.

Clama la Sociedad por una Legislación Creando el Tribunal Para los Menores

Es Grave el Problema de la Delincuencia Infantil, Expresa el Magistrado del Supremo, Dr. Evelio Tabío. Descomposición Social Intensa. Apoya al Club Profesional de Mujeres

Por CELSO T. MONTENEGRO
Especial Para EL MUNDO

La necesidad inaplazable ya, de una legislación de menores, que resuelva el grave problema de la delincuencia juvenil, viene obligando, a muchas personas e instituciones, a dedicar gran parte de su tiempo, para llegar a una plasmación legislativa que satisfaga las justas aspiraciones de la sociedad.

Así se expresó el doctor Evelio Tabío y de Castro Palomino, magistrado del Tribunal Supremo y presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del Poder Judicial, al conocer que distinguidas damas del Club de Mujeres Profesionales discutirán en mesa redonda, problema tan transcendental, como es sin duda, el lograr una ley que proteja a la población infantil.

Naturalmente que el asunto—nos acota el doctor Tabío—es de una complejidad extraordinaria, porque, a los niños y a los adolescentes, no se les puede contemplar aislados, sino en íntima relación con los adultos.

De nada valdría la creación de grandes centros científicos, para la observación, reclusión, mejoramiento y reeducación de los menores de edad; como tampoco, la organización de flamantes tribunales, que decidan sobre el tratamiento adecuado para los niños, sean éstos infractores o no.

Hay que ir más lejos, procurando la elevación moral de la sociedad; mejorando el sistema económico actual; procurando a toda costa, solidificar la familia, facilitar los medios de trabajo a los ciudadanos, para que el hogar no se convierta en una incubadora de vicios e irregularidades que repercutan desoladoramente sobre la infancia, testigo infeliz de tanta desventura.

Firmemente, el doctor Tabío nos dice: "Es preciso buscar en Cuba, las personas que se han dedicado con amor y vocación al estudio de la delincuencia infantil, porque no todo el mundo, sabe de estas cosas".

Hombre de Rectos Principios

El doctor Evelio Tabío, hombre de rectos principios y de una sin-

ceridad indiscutible, pone en sus palabras una firmeza absoluta al señalar que la hora presente es de especializaciones, agregando: "y por eso se puede ser un gran penalista, o un gran psiquiatra, o un gran médico y sin embargo, eso no quiere decir que quien posea cualquiera de esas condiciones, sea también capaz de intervenir en la confección de una legislación para menores, basada en los procedimientos más científicos del momento.

Nosotros —nos aclara— acabamos de publicar un libro sobre estos tópicos y a fuer de sinceros, no tenemos inconveniente en declarar que no hemos pasado de la categoría de diletantes; de estudiantes del asunto, señalando nuestras personales observaciones, y apuntando soluciones que sirvan para un mejor estudio del hondo problema y nada más.

Un Triste Espectáculo

Se hace una pausa. El magistrado nos mira fijamente. Sabemos que hemos llegado al instante más emocionante, si se quiere, ya que vamos a tratar sobre la posible legislación que ha de adoptarse en favor de los menores, evitando la secuela interminable del crimen y el pillaje, al que personas sin escrúpulos los han llevado.

Serenamente, el doctor Tabío expresa: El espectáculo de nuestra niñez, abandonada sin frenos, sin atención alguna por parte de la sociedad, navegando a la deriva, y en el plano inclinado de la perversión, y de la descomposición social más intensa de todos los tiempos, debe ser clarinada más eficaz para acometer la empresa de dotar a Cuba de una legislación que ponga un dique a la criminalidad juvenil.

Cuba, desgraciadamente, no ha logrado salir del estancamiento, que nuestra tradicional inercia, no ha permitido eliminar.

En Europa—nos declara el doctor Tabío—hace ya tiempo que, el problema de los menores viene siendo objeto de gran atención; pero en América, países como Argentina, Chile, México, los Estados Unidos, Brasil, Ecuador y tantos otros, ya han logrado, implan-



tar una legislación de menores más o menos perfecta, pero, con resultados inmediatos. En tanto que Cuba, sigue, bajo la órbita del Derecho Penal en estas cuestiones, que hace ya mucho tiempo que han sido sustraídas del Derecho Penal, para entrar en la más amplia aceptación de la pedagogía correctiva.

Un Punto Esencial

La legislación para menores debe arrancar, pues—acota el funcionario judicial—desde la concepción del ser humano hasta su entrada en la vida de relación, y sin otra limitación que la mayoría de edad.

Pero también es necesario atender al adulto, que vive en contacto con el niño, que es la placa de resonancias de las desgracias de aquél.

El Congreso debiera abrir una información pública, a la que acudirían los que verdaderamente conozcan esta materia, aportando sus experiencias y confeccionando un plan científico y metódico, para convertirlo en un proyecto de ley de vastas proporciones, que abarque desde los problemas prenatales, hasta los tribunales de menores, y la creación de centros de observación y de corrección o reeducación de los menores.

Partidario del Juez Único

Respecto a la organización de los tribunales, preguntamos al doctor Tabío:

—¿Quiénes deben integrar los tribunales?

—En cuanto a la organización de los tribunales de menores soy partidario decidido del juez único, porque el tribunal colegiado, a mi juicio, es una rémora para decidir sobre el tratamiento del menor.

El juez único, con capacidad especializada, facilitará el desenvolvimiento de estos organismos, que tanto necesitamos en nuestro país.

—¿Cuáles serían las condiciones esenciales de ese funcionario?

—Para llegar a ser juez de menores, creo que inclusive, debe crearse una organización académica que prepare convenientemente a quienes van a desempeñar estas funciones, obteniendo un certifica-

do o título que los capacite para el ejercicio de esa difícil y elevada misión.

—¿Luego, deben hacer un curso académico? Inquirimos.

—Sólo así será posible llegar a una adecuada solución sobre estos tribunales, porque el juez de menores debe conocer, Psicología, Biología, Psiquiatría, Pedagogía, Criminología, Sociología, Medicina legal y social y otras ciencias afines que le permitan resolver sobre el gran problema de la delincuencia juvenil.

Ibamos a formular otra pregunta, empero el doctor Tabío, dándose perfecta cuenta, nos atajó, diciéndonos:

—No se puede aspirar a esta posición como un trampolín burocrático, porque la sociedad sufriría inexorablemente las consecuencias de la incapacidad de quienes, sin preparación de ninguna especie, quieren intervenir en cuestiones tan difíciles e intrincadas.

Merecen el Apoyo Colectivo

El tiempo, factor importante en la vida de un magistrado, es cosa que sólo pueden apreciar aquellos que por razón de su profesión acuden a diario a los tribunales. Al comprender esta razón fundamental, tratamos de interrumpir nuestra charla con el doctor Tabío.

Antes de despedirnos, nos dice: "El esfuerzo del Club de Mujeres Profesionales de La Habana, es digno de anotar y merece el apoyo colectivo, porque preocuparse del abandono moral y material del niño; atender al niño en estado de peligro, y laborar por el Código de Menores, demuestra que hay conciencia de la responsabilidad social, en los integrantes de esta institución, compuesta de mujeres que buscan el mejoramiento de la caravana infortunada de la niñez desvalida o abandonada".



LA DETENCIÓN Y OBSERVACIÓN DE LO "CASI" DELINCUENTE

NO ERA suficiente que se proclamara en París, durante la celebración del Congreso de Derecho Penal, en el año 1906, por acuerdo unánime, que el "niño ha salido del Derecho penal"; era necesario poner en práctica este postulado, tomando todas las medidas que a tal fin tendieran, siendo las primeras la separación absoluta de los menores detenidos, aunque sea provisionalmente, de los delincuentes adultos, estableciendo Centros de Detención Provisoria; y la observación detenida de cada menor, para determinar las causas que actuaron sobre su personalidad y que provocaron la ejecución del acto antisocial, fundando los Centros de Observación.

Observación.—

Fué un médico, el doctor César Lombroso, hace más de cincuenta años, el primero que proclamó que la tendencia al delito iba ligada a la salud del delincuente, surgiendo entonces la Antropología criminal. La exageración a que quiso llevarse o a que se llevó tal doctrina, encontrando en tal o cual signo físico, en tal o cual medida antropométrica el estigma degenerativo de la criminalidad, llegándose a proclamar la existencia del criminal nato, la hizo caer en desuso, pero trazó el camino para nuevas investigaciones.

Está absolutamente demostrada la existencia de un elevado porcentaje de enfermos en la población penal de las prisiones. A esa conclusión han llegado todos los investigadores; voy sólo a citar dos opiniones de los más autorizados criminalistas europeos. El profesor Vervaeck, de Bruselas, recientemente afirmaba:

"La principal conclusión a que se llega de los estudios realizados en las penitenciarías belgas, en relación con las causas de la criminalidad, es que es un hecho incontrastable la predisposición al crimen provocada por diversas taras biológicas. Raramente fatal, esa predisposición es un factor esencial en el delito".

Mucho más concluyente es la afirmación del profesor Benigno Di Tulio de la Universidad de Roma, otro de los más grandes especialistas en la materia, que dice:

"El verdadero delincuente es, en general, un predispuesto al delito, en consecuencia de su personalidad especial, constituida por un conjunto de caracteres morfofísico-psíquicos, que son específicos de la *constitución delincuen-*cial. Del mismo modo que no existe un tipo único de loco, tampoco existe un tipo único de delincuente, existen varios tipos con diferentes formas de capacidad criminal o de peligrosidad; la tara biológica fundamental de la predisposición al crimen o al delito puede ser más o menos grave, más o menos precoz, así como puede ser congénita o adquirida".

Esta gran verdad, expuesta claramente por tan grandes hombres de ciencia, nos lleva a la necesidad de una observación acuciosa de los menores antes y después de ser juzgados y que como expuse en mi trabajo anterior "El fracaso de nuestras instituciones correccionales", debe realizarse completa y sistemáticamente en laboratorios especiales para llegar a un riguroso diagnóstico, con departamentos psiquiátricos y enfermería para un eficaz y oportuno tratamiento.

El sistema verdaderamente científico y eficiente de realizar una campaña de prevención delincuen- cial, consiste en el establecimiento de centros médico-pedagógicos a fin de observar los menores que practiquen reacciones antisociales, para determinar precozmente las causas biológicas, patológicas, pedagógicas y sociales que provocan o exitan sus tendencias o predisposiciones para el delito, de acuerdo con la moderna teoría del profesor Di Tulio de la "Constitución Delincuen- cial".

Todas las naciones que se ocupan eficientemente de sus menores antisociales, tienen en sus legislaciones, como principios fundamentales, estos tres postulados:

Primero: El menor no debe ser



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LA DETENCIÓN PROVISIONAL Y OBSERVACIÓN DE LOS MENORES

Por el doctor
JOSÉ I. MELUZÁ OTERO

NO ERA suficiente que se proclamara en París, durante la celebración del Congreso de Derecho Penal, en el año 1906, por acuerdo unánime, que el "niño ha salido del Derecho penal"; era necesario poner en práctica este postulado, tomando todas las medidas que a tal fin tendieran, siendo las primeras la separación absoluta de los menores detenidos, aunque sea provisionalmente, de los delincuentes adultos, estableciendo Centros de Detención Provisoria; y la observación detenida de cada menor, para determinar las causas que actuaron sobre su personalidad y que provocaron la ejecución del acto antisocial, fundando los Centros de Observación.

Observación.—

Fué un médico, el doctor César Lombroso, hace más de cincuenta años, el primero que proclamó que la tendencia al delito iba ligada a la salud del delincuente, surgiendo entonces la Antropología criminal. La exageración a que quiso llevarse o a que se llevó tal doctrina, encontrando en tal o cual signo físico, en tal o cual medida antropométrica el estigma degenerativo de la criminalidad, llegándose a proclamar la existencia del criminal nato, la hizo caer en desuso, pero trazó el camino para nuevas investigaciones.

Está absolutamente demostrada la existencia de un elevado porcentaje de enfermos en la población penal de las prisiones. A esa conclusión han llegado todos los investigadores; voy sólo a citar dos opiniones de los más autorizados criminalistas europeos. El profesor Vervaeck, de Bruselas, recientemente afirmaba:

"La principal conclusión a que se llega de los estudios realizados en las penitenciarías belgas, en relación con las causas de la criminalidad, es que es un hecho incontestable la predisposición al crimen, provocada por diversas taras biológicas. Raramente fatal, esa predisposición es un factor esencial en el delito".

Mucho más concluyente es la afirmación del profesor Benigno Di Tullio de la Universidad de Roma, otro de los más grandes especialistas en la materia, que dice:

"El verdadero delincuente es, en general, un predispuesto al delito, en consecuencia de su personalidad especial, constituida por un conjunto de caracteres morfofísico-psíquicos, que son específicos de la *constitución delincuencial*. Del mismo modo que no existe un tipo único de loco, tampoco existe un tipo único de delincuente, existen varios tipos con diferentes formas de capacidad criminal o de peligrosidad; la tara biológica fundamental de la predisposición al crimen o al delito puede ser más o menos grave, más o menos precoz, así como puede ser congénita o adquirida".

Esta gran verdad, expuesta claramente por tan grandes hombres de ciencia, nos lleva a la necesidad de una observación acuciosa de los menores antes y después de ser juzgados y que como expuse en mi trabajo anterior "El fracaso de nuestras instituciones correccionales", debe realizarse completa y sistemáticamente en laboratorios especiales para llegar a un riguroso diagnóstico, con departamentos psiquiátricos y enfermería para un eficaz y oportuno tratamiento.

El sistema verdaderamente científico y eficiente de realizar una campaña de prevención delincuencial, consiste en el establecimiento de centros médico-pedagógicos a fin de observar los menores que practiquen reacciones antisociales, para determinar precozmente las causas biológicas, patológicas, pedagógicas y sociales que provocan o exitan sus tendencias o predisposiciones para el delito, de acuerdo con la moderna teoría del profesor Di Tullio de la "Constitución Delincuencial".

Todas las naciones que se ocupan eficientemente de sus menores antisociales, tienen en sus legislaciones, como principios fundamentales, estos tres postulados:

Primero: El menor no debe ser

detenido, aunque sea provisionalmente, en las estaciones de Policía, donde se detienen a los adultos.

Segundo: El menor debe ser observado detenidamente antes de ser juzgado, para que el juzgador, conociendo las causas que provocaron la reacción antisocial que va a juzgar, imponga la medida oportuna, y

Tercero: La observación debe continuarse en los Centros Reformativos o de Corrección, para poder aplicar el tratamiento médico-pedagógico apropiado.

Revisemos ahora, aunque sea ligeramente, lo que sobre esta materia se ha legislado en las distintas naciones:

Inglaterra.—

La Children Act, en su artículo 109, crea los Centros de Detención provisoria y asigna al Council County la obligación de proveer de "Remand Home" en la capital y a la Policía en el resto del país.

Londres tiene dos "Remand Home" para la detención provisional de los menores acusados de faltas, delitos o contravenciones, que son: "Ponton Road" para menores del sexo femenino y varones de menos de 12 años, y "Pentonville Road" para varones de 12 a 16 años. En el resto del país existe uno en cada ciudad importante.

En estos establecimientos se hace un estudio médico-pedagógico de los menores, que por cualquier causa, han de comparecer ante la Juvenil Court, la que debe tener un perfecto conocimiento de cada menor antes de juzgarlo.

Holanda.—

La detención provisional de los menores en esta nación, se hace en establecimientos privados, con los que el gobierno ha celebrado convenios. La observación médico-psicológica de los menores se realiza en una Clínica o Casa de Observación", que aun cuando es una institución privada, recibe del Estado un subsidio.

Alemania.—

En Alemania, hasta el año 1930, no había establecimientos para la detención provisional; sin embargo, no por eso dejaba de hacerse; en Berlín había un establecimiento penal que tenía una sección especial alejada y separada convenientemente de la población penal, donde se detenía temporalmente a los menores y se hacía su estudio médico-psicológico antes de comparecer a los Tribunales de Menores. En varios Estados de Alemania, las Juntas de Protección Juvenil (Jugendamt) han establecido los centros de detención temporal y las Clínicas Médico-pedagógicas.

Austria.—

La detención provisional se lleva a efecto en establecimientos privados que hayan sido reconocidos por el Estado como aptos para tales fines y a los que subvención. La observación médico-psicológica está admirablemente organizada en Viena, donde existen varios establecimientos de esta clase que funcionan bajo la dependencia de la Oficina Central de Protección de Menores.

Hungría.—

La ley húngara de 1908 admite como principio esencial "Conocer al niño para juzgarle, no por el acto delictuoso realizado, sino por lo que ha sido toda su existencia". Establece los Centros de Observación y especifica claramente que la detención preventiva debe realizarse en locales especiales, de modo que los menores jamás se pongan en contacto con los delincuentes adultos.

Bélgica.—

La ley belga de Protección de la Infancia de 1912 en su artículo 27 exige al juez el conocimiento perfecto del menor, para lo cual deberá realizar una encuesta sobre su vida y costumbres, que lo ilustre sobre la verdadera situación del niño en el hogar, en el ambiente social, en la escuela, etc. En su artículo 21, aunque sólo exige el examen médico-pedagógico para aquellos niños en que el juez sospeche anomalías psíquicas, es lo cierto que este examen se realiza en todos los menores que por cualquier motivo han de comparecer ante el tribunal.

El Centro de Detención Provisional se denomina "La Tutelar", y en él permanecen los menores hasta su presentación al tribunal y se inicia la observación.

La observación médico-pedagógica se hace en clínicas de esta especialidad en los varones. En las niñas se hace en el Centro de Observación médico-pedagógica de "Saint-Gervais", que cuenta con un magnífico laboratorio de psicología experimental.

Para la observación y clasificación de niños anormales cuenta Bélgica con uno de los centros más afamados del mundo, el Establecimiento de Moll.

Cuenta además Bélgica con el Refugio de Santa Magdalena que es donde se recluye provisionalmente a los menores del sexo femenino en estado de gestación y a

las madres solteras menores también, que han de comparecer ante los tribunales.

España.—

Los centros de detención provisional y de observación funcionan adscritos a los Juzgados de Menores.

El artículo 84 de la Ley de Tribunales de Menores prohíbe terminantemente la reclusión de los menores en cárceles o prisiones, aun cuando ésta sea provisional.

En sus artículos 93, 94, 95, 96 y 97 trata la ley de que los presidentes de los Tribunales Tutelares de Menores deben tener un conocimiento perfecto de los menores, tanto médico, como pedagógico y social antes de su juzgamiento.

Son dignos de mención los Centros de Observación de Bilbao, que dirige personalmente el presidente del Tribunal Tutelar de Menores de aquella ciudad, auxiliado por el doctor Lauzurica; el de Barcelona, que es dirigido por el doctor R. Albó Martí, presidente del Tribunal Tutelar de Menores, auxiliado por el doctor Fernando Massals, ambos profesionales de sólidos prestigios que han dedicado su vida a

la causa del niño; el de Madrid, que cuenta con un cuadro de prestigiosos profesionales, teniendo además la Clínica de Neuropsiquiatría para niños anormales que fué dirigida desde su fundación por el sabio doctor Lafora, exilado en la actualidad en la vecina República de México, que está utilizando sus servicios profesionales. En cada capital de provincia existen Centros de Observación y de detención provisional.

Portugal.—

Esta nación tiene en cada Tribunal Tutelar un Establecimiento de Detención provisional y un Centro de Observación. Hay tantos como Tribunales hay en la nación. El médico del Tribunal es el director del establecimiento y la observación se hace desde el punto de vista médico, pedagógico y social.

Francia.—

A pesar de ser esta nación una de las primeras en la creación de los establecimientos de Protección a la Infancia, en el sentido de la detención provisional, está muy por debajo de la mayor parte de las naciones europeas (1931). No sucede lo mismo con los Centros de Observación, pues en cada establecimiento de menores existe uno. Para hacer la detención temporal sólo tiene el "Depot". No es posible hablar de la "Petite Roquette", que es un verdadero antro, y la prisión de Fresnes sin sentirse amargado de lo que sucede en la capital de Francia. En las demás ciudades de la nación se han fomentado en las cárceles de adultos, departamentos especiales, alejados de éstos, donde se hace la detención; sólo en Caen, Lille, Marsella y Tolosa, son confiados durante la detención temporal a establecimientos privados.

Existen en París varios Asilos temporarios, organizados por patronatos, que se rigen por el decreto de 31 de agosto de 1913 y de 7 de junio de 1917, que dice: "Toda persona o institución privada, que esté dispuesta a recibir menores de acuerdo con lo establecido por la ley de 22 de julio de 1912, deba hacerlo saber al procurador de la República, en qué condiciones lo haría". Por el decreto de 31 de agosto de 1913, mencionado anteriormente, en su artículo 7,

se exige que por el prefecto del Departamento en que se halle establecido, o por el prefecto de Policía del Departamento del Sena, se inspeccionen y se autoricen como obra de utilidad pública estos establecimientos.

En el Asilo temporario de la calle Vaugirard, se ha establecido una Clínica de Neuro-psiquiatría.

La "Tutelar", autorizada por decreto del prefecto de la Policía de París, el 24 de noviembre de 1915, debió su éxito a los desvelos del apóstol de la protección de la niñez francesa, Henri Rollet. Tiene por fin esta organización auxiliar y socorrer a los menores de ambos sexos, huérfanos o no, que requieran protección moral o material. El Centro de Observación está a cargo (en 1930) de la doctora Piton y de los doctores Paul Boncour y Neron.

Italia.—

Los Centros de Observación fueron creados por real decreto ley del 20 de julio de 1934 y son organizados por la "Obra Nacional pro Maternidad e Infancia", y tienen el encargo de asilar a los menores de 9 a 18 años abandonados, detenidos por razones de seguridad pública y a los que esperan una resolución judicial o ingresar en un reformatorio. Dichos Centros tienen por objeto el examen científico del menor, establecer su verdadera personalidad o indicar los medios más apropiados para su reintegración a la vida social. Casi todas las ciudades los tienen establecidos, siendo el principal y el que sirve de tipo el de Roma; le siguen los de Milán, Turín, Palermo, Nápoles, etc.

Estados Unidos de Norteamérica.—

Según un estudio de miss Warner, los establecimientos para detención provisional de los menores y su estudio pueden clasificarse en:

Primero: Establecimientos públicos especiales (Detention Homes) en uso en las ciudades de mayor importancia.

Segundo: Establecimientos privados de la misma naturaleza, a cargo de instituciones de Protección a la Infancia.

Tercero: Orfanatos privados, para ciertas categorías o clases de niños, generalmente de carácter religioso o sectario.

Cuarto: Instituciones públicas, especialmente destinadas a menores que presentan problemas de carácter, delincuentes, abandonados e indisciplinados.

Quinto: Hospitales y sanatorios.

Sexto: Cárceles y dependencias policiales.

Séptimo: Asilos y enfermerías.

Octavo: Casas de pensiones en hogares privados.

Tratar de detallar cada una de estas organizaciones sería labor inmensa, debido a la diversidad de la legislación estatal de la Unión Americana.

México.—

La República mexicana tiene establecido en su Ley de Tribunales de Menores, en su artículo 11, que el Tribunal constará de: Una sección de Investigación y de Protección Social; una sección de Pedagogía; una sección de Psicología; una sección médica y un cuerpo de delegados de Protección de la Infancia.

Se ve por ello lo detallada que se hace la investigación en cada caso y la gran importancia que a tales investigaciones les da el Tribunal.

El Centro de Observación y de Detención provisional está radicado en el mismo edificio en que actúa el Tribunal, separado de todo establecimiento penal y de los tribunales para adultos.

sólo podrá hacerse en Establecimientos de Beneficencia, de Corrección y en casas particulares.

La Observación médico-pedagógica está ordenada en el Código de la Infancia.

Puerto Rico.—

Su legislación es similar a la de los Estados Unidos de América, en relación con la Observación y la Detención provisional.

Costa Rica.—

Por decreto de 11 de febrero de 1933, aclara el Ejecutivo Nacional lo preceptuado en el artículo 20 del Código de la Infancia, en cuanto a la Detención provisional. Específica que el depósito provisional

San Salvador.—

El día 15 de septiembre de 1938 se inauguró en esta República el Gabinete Psicopedagógico en la capital.

El fin que persigue no es sólo la observación de los menores antisociales, sino el estudio de todos los menores que concurran a las Escuelas Públicas.

La labor a emprender es inmensa, pero los resultados han de ser maravillosos.



Niños delincuentes, en Cuba.

EL "GLOBO", MEZCLA INFORME DE SOBRAS ESEL DIARIO ALIMENTO
DE NIÑOS POBRES HABANEROS.

Hoy, mayo 23/948.

Cinco Centavos por un Paquete de esas Sobras

Organización y reparto.
De vez en cuando un
huesito de pollo

Por Luis R. CABRERA
(De la Redacción de HOY)

LAS manecillas del reloj, casi en ángulo recto, anuncian que faltan pocos minutos para las nueve de la noche. En la calle Consulado, la gente va y viene en deambular constante. No son todavía los noctívagos que hacen de los cafés de las inmediaciones, lugar de cita todas las noches, ni los músicos y artistas que acostumbran tomar, allá por Neptuno, el café mañanero antes de retirarse a dormir. No, el público de esta hora de la noche es el que va a uno de los muchos cines que hay en el barrio, centro mismo de la ciudad, o que come en los restaurantes ubicados en profusión en todas estas calles que forman un cinturón en torno al Prado y al Parque Central.

De una electrola mecánica alguien extrae, a cambio de una moneda de a níquel, la música de un disco popular, suenan los claxons de los ómnibus y las campanillas de los tranvías y, ante la puerta de un establecimiento, la voz de un billettero entona este pregón:
¡El 45: Presidente... Que número más bonito... 1... 2... 3... 4... 5... La escalera entera!

Y añadiendo a lo comercial, lo político, completa de esta forma su pregón:

—¡La escalera para el presidente! ¡La escalera para que se vaya!...

Hay como cuatro fondas en la misma cuadra. A la puerta de una de ellas veo un grupo de tres chiquillos que discuten acaloradamente.

—¡No!, yo no voy! A mí no me quieren vender...

—Pues tienes que ir tú. Yo fui ayer.

—¡Pues no voy!

—No comerás entonces.

El otro iba a responder a la amenaza cuando un dependiente se llegó hasta la puerta y les es-

pantó con el paño con el mismo gesto con que hubiera ahuyentado a las moscas de una de las mesas de la fonda. Pero en este caso, al gesto se añadía el tono autoritario de la voz:

—¡Vamos, largo de aquí. Están interrumpiendo el paso!

Y los tres chiquillos se marcharon callados, arrastrando los pies desnudos sobre la acera: Yo hice una seña a Aristides que me acompañaba y seguimos tras ellos. Al hacerlo, cambiamos una mirada de comprensión. Cazadores de noticias, creíamos haber descubierto un reportaje. Y tras él fuimos.

BUSCADORES DE "GLOBO"

En la esquina, volvieron a detenerse los muchachos. Les abordé preguntando:

—¿Qué les pasa? Tal vez pueda ayudarlos.

Me miraron con cierta desconfianza. Después, decidiéndose, el mayor me dijo:

—Estamos buscando un "globo".

—¡Un "globo"! Ahora, éramos Aristides y yo los que mirábamos con esa cara que pone uno cuando estima que le están tomando el pelo.

—Sí, un "globo", compadre... ¿No sabe usted qué es eso?

—Lo sabré, si me lo explicas.

—Pues mire, mi socio, un "globo" es un medio de sobras de comida que compramos en la fonda para repartirnoslo luego entre los tres.

—¿Sobras? ¿De las latas donde se vacían los platos?

—Sí, eso mismo. Nos echan de todo: arroz, frijoles, carne, pescado, lo que cae...

Y otro, el más pequeño, mostró la blancura perfecta de su dentadura, al agregar:

—Y a veces cae hasta su huesito de pollo.

—Sí, el hueso nada más, porque la gente lo ha dejado "pelao".

—¿Y qué pasó allá en el restaurante aquél?

—Nada, que no quisieron despa-charnos. Ahora vamos a ver en éste. Y apuntaba a una fonda, cuya puerta ostentaba una rejilla de madera que hacía invisibles a los parroquianos.

—Bueno, ve a ver. Yo corvido. Y uniendo la acción a la palabra extendí a mi entrevistado una moneda de diez centavos.

El pilluelo empujó la puerta con aire autoritario y se perdió fonda adentro seguido de sus dos acompañantes. Nosotros quedamos en la acera, esperando su salida.

Esta no se hizo esperar. Venían sonrientes. En las manos de uno de ellos un pedazo de papel de periódico, agarrado por las puntas, contenía el "globo" famoso.

—Mire, aquí tiene. Un "globo" completo.

Y abrió ante nuestros ojos el envoltorio. Dentro del papel había unos puñados de arroz, unos restos de carne, la cabeza de un parguito, unas papas y un pedazo de pan.

Y mientras Aristides aprestaba la gráfex, los tres chiquillos comenzaron en el reparto en plena acera.

—¡Ey, no me des la mala... Déjame carne...!

—Hay dos papas nada más... Así que uno se come el pan en vez de papas...

—¡Yo!, ¡yo!, gritaron al unísono los otros dos. Pero el mayor, con autoridad reconocida, dió el pan al más pequeño y una de las papas al otro, tomando la otra para sí.

Así les retrató Aristides, comenzando con la mano aquellas sobras de quién sabe cuantos platos, mientras la gente pasaba y repasaba, ajena a la tragedia de aquellos tres habaneros.

TODA UNA ORGANIZACION DE HAMBRIENTOS

Cuando terminaron, ya más comunicativos nos dieron más noticias sobre ellos y sus vidas. Eran, hace unas semanas, perfectamente desconocidos uno para otros. Proceden de distintos barrios, y son, eso sí, hermanos en la común desgracia de vivir en un misero cuarto de solar, desatendidos por sus padres, preocupados con la tragedia diaria de tener que buscar el pan. Y por eso se unieron en una de tantas pandillas que se dedican mañana y tarde a comprar "globos" en las fondas de la zona. Los quillos se buscan pidiendo limosna, haciendo mandados, cualquier cosa. Después, cuando está completo el "níquel", uno compra el "globo" que se reparten equitativamente en el rincón de una escalera, en un portal, bajo la escalinata del Capitolio, en cualquier parte. Y después otro "globo" y otro hasta que el hambre se acalla y se puede emprender la jornada de regreso al solar, donde ya las luces están apagadas y donde la familia duerme, tal vez sin haber podido, como ellos, comer algo.

EL DESPACHO

—Y ahora, vamos a buscar otro "globo".

—Ese lo pagó usted. Hoy es una buena noche.

Y marcharon hacia otra fonda.

Ahora les seguimos. Cruzamos tras ellos por entre las mesas donde la gente come tranquilamente, mirándonos al pasar con cierta extrañeza. El chino no nos dice nada y llegamos hasta el vertedero. Allí, sobre una mesa se agrupan los platos que los dependientes retiran del salón. Un empleado vierte los restos de comidas en latas. Es la clásica "comida de cochinos" que los carretones vendrán a recoger, ya entrada la noche, para fincas cercanas. Pero es también—lo hemos aprendido esta noche—la comida de una veintena quizás, de niños habaneros desamparados por el gobierno, criados en la miseria, productos de esta sociedad injusta que así recoge de esas latas, sobras de gente sana unidas a las que dejaron en los platos, tuberculosos o sifilíticos.

Los chicos posan otra vez para la cámara de Aristides. Los dependientes ríen. Algún cliente curioso deja en alto el tenedor, queriendo averiguar lo que pasa allá atrás.

Nosotros, seguros ya de que la "plancha" ha sido tirada no queremos ver cómo nuestros invitados adquieren su segundo "globo" y nos retiramos en busca del tranvía

que nos lleve a la redacción.

CONTRASTE

Por Neptuno fluye y refluye la oleada humana. Mujeres perfumadas y elegantes que van al cine o salen de comer. Blancas guayaberas y pulcros trajes de frescolana. Numerosas personas ante la taquilla de los cines de estreno. Un carro anunciador pasa, preguntando en la voz, ya ronca, del anunciador las "promesas" del candidato títtere al electorado.

Al verlo y oírle no podemos hacer otra cosa que pensar en lo que acabamos de ver. Esos niños comiendo sobras son parte de la obra "cubanísima" del gobierno grausista. Con los millones dilapidados al tesoro público podían haberse creado escuelas, asilos, comedores, instituciones de cuidado y enseñanza para la niñez cubana. Pero el grausato, todo amor, no lo siente por los niños, sino por las cuentas bancarias de sus

paniaguados. Y Prío, proclama que seguirá y completará la obra de "su maestro". Es decir que, entre otros muchos males, seguiremos viendo cómo niños de seis, siete y ocho años disputan en las aceras de la Habana por unos restos de comida que estuvieron en principio destinados a los cerdos y como hay otros muchos en iguales condiciones de miseria que ni siquiera eso pueden llevar a la boca, mientras los jerarcas gubernamentales amasan millones, compran propiedades y edifican casas.

Claro está que el mal viene de más hondo, que es una lacra de la sociedad capitalista que no extirpará Prío, ni Núñez Portuondo puesto que para ello se necesita pensar y sentir de otra forma. Pero un gobierno que tanto interés tiene en llamarse cubano, bien puede, al menos, preocuparse por la salud de los niños, por la vida de los ciudadanos del futuro.

Esto, claro está también, no lo entienden así nuestros políticos al uso. Y seguiremos teniendo indigentes, niños famélicos, hambre, tuberculosis, miseria y explotación.

¿Seguiremos?... No, bien sabemos que habrá un día en que todo eso terminará.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Sobras y más Sobras: Menú de Niños Hambrientos



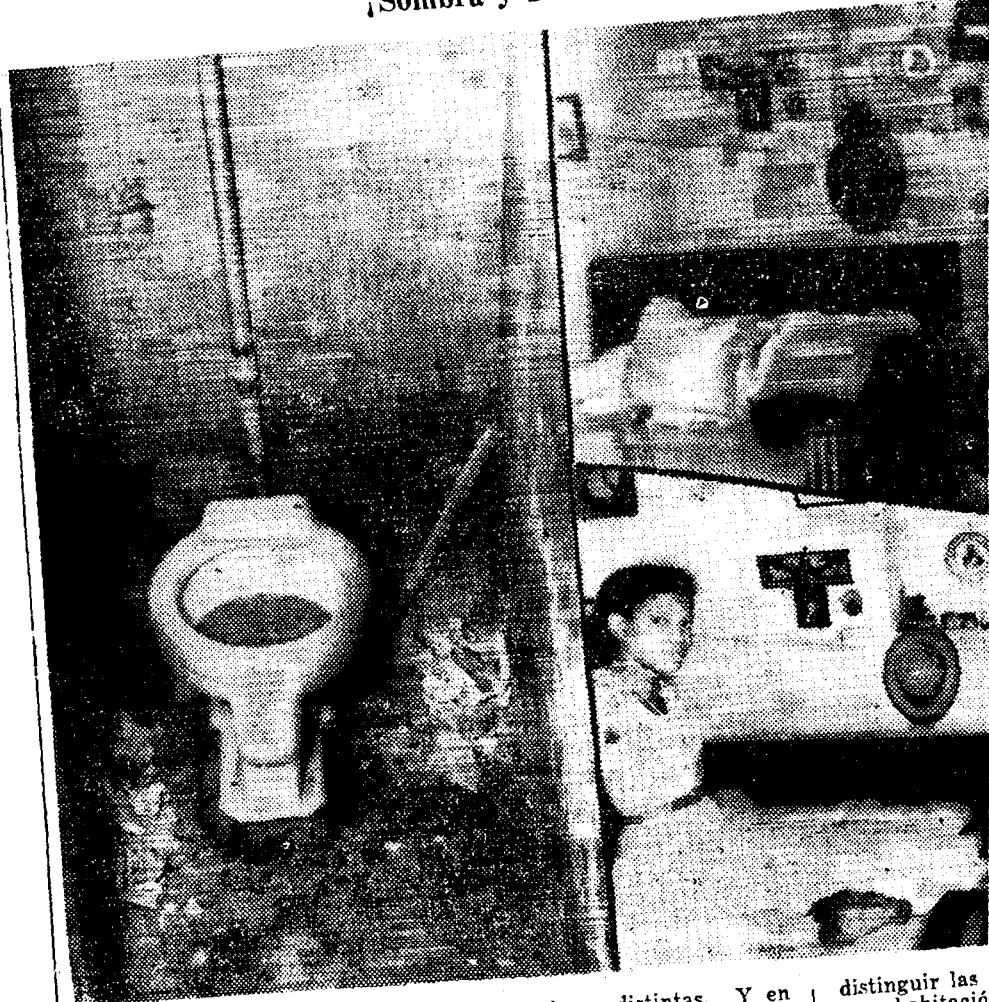
Niños con hambre. Y esta les lanza en busca de algo que echarse al estómago. Y así salen en busca de lo que en el argot popular ha recibido el nombre de "globo". Arriba vemos el lugar, vertedero de una fonda, en que se despachan los "globos". De esas latas sale el almuerzo y la comida de un grupo de chiquillos habaneros como

esos que ilustra la foto de arriba. En la inferior comen en plena calle. Comen con las manos, a puñados, con hambre verdadera. Pero el contenido del globo es muy escaso. Y hay que salir a buscar otro. Es la diaria cadena de la lucha por la vida en una sociedad hostil. Y es también, es un deber decirlo: una acusación y una ver-

güenza.—(Fotos Aristides).

¡Sombra y Peste en el Solar de Esperanza

Sanidad



Es Caótica Higiene en que Salubridad

Camagüey es un
en Esmeralda. N

Pe
(De l

El estado sanitario de la República es similar. Cada día que llegan al Ministerio de Salubridad las quejas de los ciudadanos y los representantes de los propios Jefes Locales, poniendo al descubierto los gravísimos problemas que confrontan los municipios, carentes de servicios básicos, tiene, con sus obreros afectados, una caótica situación de falta de pagos, sin materia prima para las oficinas y mucho más para la prestación de servicios, etc., etc.

El horror del solar habanero tiene dimensiones distintas. Y en cada uno asume una nueva expresión, cada vez más honda y dramática. En este solar de Esperanza 435, propiedad del potentado Ernesto Sarrá, las habitaciones de la planta baja tienen que mantener durante el día el servicio de luz eléctrica, para poder

distinguir las
una habitació
El día entra e
—dos para t
heces fe

Pijese bien
TODO A PLAZA
... sin entrar

¡Sombra y Peste en el Solar de Esperanza 435!



El horror del solar habanero tiene dimensiones distintas. Y en cada uno asume una nueva expresión, cada vez más honda y dramática. En este solar de Esperanza 435, propiedad del potentado Ernesto Sarrá, las habitaciones de la planta baja tienen que mantener durante el día el servicio de luz eléctrica, para poder

distinguir las cosas y las personas. La doble foto del interior de una habitación de éstas, ilustra convenientemente esa situación. El día entra en ella a través de la luz artificial. Y en los inodoros —dos para trescientas cincuenta personas—, se amontonan las heces fecales por falta de agua. — (Fotos Aristides).

Invertirán \$250,000 en Proteger a Niños Pobres

Creado por Destacadas Personalidades de la Sociedad Cubana un Organismo Privado, Ajeno a la Política, Para Defender a la Infancia. En Ejecución su Plan de Obras

Por FRANCISCO SENDRA MORALES, Especial Para EL MUNDO

—El hecho de que todos los gobiernos que ha tenido Cuba no hayan realizado nada en beneficio de la salud física y mental del niño, acaba de determinar que un nutrido grupo de altas personalidades de la sociedad habanera constituyan un organismo privado, completamente alejado de la política, para defender y proteger a la infancia en todos sus aspectos.

Tal cosa proclama el profesor universitario Agustín Castellanos González, al charlar con el periodista sobre la creación de la "Liga Para la Salud del Niño", que él preside.

Opina el doctor Castellanos, al sintetizar su pensamiento, que Cuba, país eminentemente sentimental, ha sentido siempre no tener una organización en la que hombres y mujeres, animados de altruismo y desinterés, se hubiesen agrupado en una institución benéfica nacional privada, a cuyo respeto y seriedad, toda persona o entidad que quisiera ir en ayuda de los necesitados, tuviera la oportunidad de aportar su contribución generosa, teniendo en cuenta la garantía moral de sus dirigentes.

En la "Liga Para la Salud del Niño" se han agrupado las más

notables figuras de la pediatría cubana y cuenta, además, con una corporación de patronos que incluye a letrados, médicos, industriales, banqueros, etc.

Se dispone acometer su plan de trabajo, invirtiendo un cuarto de millón de pesos para empezar.

Proyecciones de la Liga

—La acción particular en el socorro del desgraciado, —dice el doctor Castellanos— se ha hecho en muchas instituciones y departamentos del Estado o el Municipio, pero en una pequeña posibilidad de servicio, porque la sociedad en general estima que las recaudaciones oficiales deben resultar suficientes para subvenir sus necesidades.

—El nacimiento de la Liga, agrega, da la oportunidad a los deseosos de atenuar o hacer desaparecer los sufrimientos del niño y su indefensión, de contribuir ampliamente a la solución de todos los problemas morales y materiales del niño, y entre otras cosas, porque puede ser oído y se le ofrecen las garantías morales de que sus aportes van a aplicarse en la forma que desea.

Considerando los problemas educacionales, morales y hasta juri-



dicos, el entrevistado expresó que la Liga, en ausencia de un Consejo Nacional del Niño, organismo oficial que tienen todos los países que marchan a la cabeza en la protección de la infancia, tiene que abrigar la ambiciosa aspiración de llenar las funciones de aquél y además desarrollar actividades en beneficio especial del niño cubano.

No existe en Cuba ninguna legislación que regule científicamente la asistencia médicoquirúrgica en general, y, por lo tanto, la mayor parte de la población infantil pobre recibe una atención facultativa, deficiente o nula, aun en la propia capital de la República.

Apoyo Económico

Cabe destacar que la nueva institución desde los primeros momentos se asesoró del profesor titular de la cátedra de Patología y Clínica Infantiles, doctor Félix Hurtado y del también profesor Teodosio Valledor. Actúa asimismo bajo la inspiración espiritual de un hombre cuya ejecutoria moral y profesional es tan respetable, que significa para la Pediatría, una época. Al pronunciar estas últimas frases el doctor Caste-

llanos, recalcó: "me refiero a mi maestro, el profesor Angel Arturo Aballí".

Las instituciones comerciales y mercantiles más sólidas de Cuba, expresó el doctor Castellanos, por sí solas están representadas en la Liga, con sus contribuciones y ofrecimientos, representando indiscutiblemente la base más importante en la actualidad. Por otra parte, las distintas series de bonos emitidas por la Liga, tanto para gastos de organización del primer periodo de constitución, como para el mantenimiento de sus instituciones, representan igualmente aportes de alta significación.

Cuando en un futuro muy próximo, —dijo al reportero el doctor Castellanos—, queramos enseñar al pueblo de Cuba y a las propias autoridades oficiales el establecimiento de nuestras nuevas normas en servicios médicos y asistencia social que van a recibir los niños, tendremos una razón, más poderosa para pedir mayor contribución

privada, y demandar igualmente de las esferas gubernativas, participaciones periódicas en sorteos de la Lotería, cuestaciones públicas, rifas autorizadas y leyes del Congreso y de los Municipios, a fin de que concedan créditos especiales porque esperamos de nuestra labor meritoria un reconocimiento institucional de utilidad pública.

Colaboración de la Liga

El doctor Castellanos, que actualmente es Profesor agregado de la cátedra de Patología y Clínica Infantiles y director fundador del Hospital de Infancia de La Habana, desde 1935, pone énfasis en informar al periodista que la "Liga Para la Salud del Niño", en primer término, cuenta para su sostenimiento con un valioso Comité de Damas, que no sólo ha de ayudar eficazmente en los sistemas de recaudaciones sino que ha de colaborar en todos los sectores que abarque la institución, muy especialmente en el sector social.

Ese Comité lo preside la señora René Molina de García Kohly y será secundada en tan responsable tarea por un grupo de altruistas y distinguidas damas: las doctoras Georgina Shelton, Margarita López, las señoras Caridad López Serrano de Gumá Herrera, Ofelia Cortina de Arango, María Teresa Regueira viuda de Casanova, Consuelo Morillo de Govantes, Guillermina Jiménez de Sánchez Toledo, María Pepa Catá de Herrera Arango, Esther Hidalgo de Muzaurrieta, Florángel Cañizo de Trinidad, Esther M. de Picaza, Angela Sánchez de Castellanos, Ernestina González Mántici de Mena, Esther Rey de Rubiera, Lydia Grimany de Bravo, Graciela de Armas y la señorita Graciela Capablanca.

La junta de gobierno ha quedado integrada de la siguiente forma: asesor técnico general: doctor Félix Hurtado; presidente, doctor Agustín Castellanos; director, doctor Jorge A. Picaza; secretario, señor Ezequiel Santana; tesorero, Guido García Inclán; y comisionado de Asistencia y Previsión Social, doctor Calixto Suárez.

La Dirección Científica

Pudo indagar el periodista, que el Consejo de Dirección Científica está integrado por un grupo de profesionales que constituyen una verdadera autoridad en sus



respectivos sectores de trabajo. Quizá el magnífico ajuste que se ha logrado entre todos los especializados sea lo que lleven a la Liga por los senderos del triunfo:

Asesor: doctor Pedro Sánchez Toledo; consejero legal, doctor José Agustín Martínez; y consejeros científicos, profesores Teodosio Valledor, Raúl Mena Serra, José Jordán Rodríguez, José Pérez Lorie, Carlos J. Taboada, Arturo Aballí Jr., Lorenzo Expósito, Federico Fusté, Argelio de Feria Santiesteban, Enrique Gumá Herrera, Julio Ortiz Pérez, Gustavo Cordelle, Antonio Carbonell Salazar, Ricardo Portilla, Francisco Venegas, Otto García Díaz, José Manuel Gutiérrez, Juan Moré Benítez, doctoras Graciela del Cueto y Carmelina Guanche, ingeniero Alberto Badia y Monseñor Alfredo Muller.

Corporación de Patronos

Opina el doctor Castellanos que la Corporación de Patronos de la Liga es otro de los organismos que por su función significa para la sociedad cubana una garantía de la más pulcra honestidad, en la gestión, custodia y distribución de los factores materiales y económicos de la institución. Representa, dice, un cuerpo de alta responsabilidad y que es capaz de satisfacer aún al espíritu más exigente.

Está integrado por el doctor Carlos Hernández Miyares, como interventor social y los doctores Aurelio Baldor, Antonio Rodríguez Díaz, Alejandro Herrera Arango, Antonio Acosta Borges, Gustavo Hevia, Joaquín Gumá Herrera, señores Manuel Alonso, Alberto Almasqué, Juan Leu, Luis Aizcorbe y señoras María del Carmen Romero de Echarte y Celia Cárdenas viuda de Morales.

Completan la Estructuración

Otro cuerpo prestigioso de la Liga, es la Comisión de Asuntos Médicos y Asistencia Social, integrado por veinte personas responsables y de capacidad que tendrán que colaborar activa y eficazmente en los distintos campos pediátricos, declaró el doctor Castellanos.

Esa Comisión, añadió, completa la estructuración de la Liga. Está formada de la siguiente manera: doctor Diego Sosa Bens, ins-

tructor de la Comisión y como Comisionados de Asuntos Médicos y Asistencia Social, los doctores Roberto Valdés Díaz, René Montero de la Pedraja, Alberto Mata Lavín, Elmo Pons Domenech, Enrique Galán, Zoilo Marinello, Pedro Hechavarria, Jorge Beato, Delio Díaz Domínguez, Eliseo Prado, Reinaldo Martín Jiménez Toribio Bravo, doctores María Teresa Rodríguez, Violeta Cardounell, señoras Mercy Remos de Pons Domenech y Rosario Rodríguez Cáceres de Badia, y los periodistas Armando Canalejo y Francisco Sendra, autor de esta información.

Sus Primeras Obras

Respondiendo a las preguntas del reportero, el presidente de la Liga, doctor Castellanos, concretó los proyectos inmediatos de la institución en los siguientes puntos:

—Construcción de un Dispensario para niños pobres que será inaugurado en breve en el barrio de Arroyo Apolo.

—Establecimiento de botiquines y almacenes populares que suministrarán exclusivamente a las verdaderas familias pobres las medicinas y alimentos básicos para niños a precio de costo industrial.

—Creación del Laboratorio Médico Farmacéutico del Niño (propiedad de la Liga), al cual se le ha augurado por los propugnadores de esta obra un incalculable valor económico, capaz por sí solo, de mantener el Instituto Nacional de Pediatría.

—Instalación de comedores ambulantes para niños desnutridos que comenzarán a funcionar en breve, ofreciendo alimentos en los barrios más pobres de La Habana, cuyo departamento estará bajo la dirección de nuestra compañera Graciela de Armas.

Es de significar que el objetivo principal de la Liga, es construir el Instituto Nacional de Pediatría, para cuyo fin se cuenta ya con el ofrecimiento del Alcalde de La Habana, que está dispuesto a ceder los terrenos necesarios para la más rápida ejecución de la obra. De ahí, terminó diciendo el profesor Castellanos, que los mayores recursos económicos se van a dedicar enseguida a la construcción del mismo.

El presidente de la Liga — que es dirigente máximo de la Sociedad Cubana de Pediatría, miembro de honor de las Sociedades de Pediatría de México, Venezuela, Perú, Chile, Argentina, Colombia, Brasil y España, profesor honorífico de las Universidades de México y Puerto Rico, e inventor de la Angiocardiografía— celebrará la próxima semana, en los salones del Lyceum Lawn Tennis Club, una reunión con todos sus colaboradores para intensificar los trabajos y llevarlos a feliz culminación en muy breve plazo.



Se trató en el Club de Leones sobre la Ciudad de los Niños

Mano 7/55 DM

El Padre Testé narró conmovedoras experiencias suyas en relación con la niñez y la adolescencia

De extraordinarios alcances sociales resultó la sesión-almuerzo de ayer del Club de Leones de La Habana por haber expuesto en ella de manera emotiva y precisa la situación de la niñez y la juventud pobres de nuestro país y sus planes para resolver este grave problema el reverendo padre Ismael Testé, quien detalló su proyecto de la Ciudad de los Niños. Al terminar su disertación, en una colecta espontánea de los asistentes, se reunieron más de 100 pesos que fueron entregados al referido sacerdote.

Ocuparon asientos de la mesa principal de esa sesión, junto a los "leones" doctores Martín Leunda y Luis Valdés Romero, presidente y secretario p. s. r., respectivamente; del Club de Leones de La Habana, monseñor José Fernández Gayol, canónigo de la Catedral, en representación de S. E. Cardenal Manuel Arteaga Betancourt; monseñor Ismael Testé, párroco de la Iglesia del Pilar y autor de la iniciativa creando la Ciudad de los Niños; R. P. Esteban Chequey; señor Raúl Du-Breuil, en representación de la firma Sabatés S. A.; los miembros del Patronato Pro-Ciudad de los Niños, señor José I. Rivero, Director del DIARIO DE LA MARINA; señor José A. Cañías, ingeniero Alfredo Nogueira; doctor Gustavo Arias; doctor Luis Barrera y señor Pedro González de la Fe, en representación del doctor Miguel A. Quevedo; los leones Enrique Gancedo y Arturo Artalejo, éste último en su carácter de maestro de ceremonias de la sesión.

Disertación del Padre Testé

Séame lícito, ante nada, manifestar la gratitud de mi corazón de sacerdote y de cubano a esta institución de Leones de La Habana, por las grandes obras que ellos han llevado a realidad, obras que llenan de alegría el corazón de aquel que siente como cristiano y como cubano. Y entre esas obras mencionar debo, aquel remanso que tienen en nuestro país los ciegos, que es, no un amontonamiento de hombres privados de la vista, sino un taller donde se les enseña a superarse elevándose por encima de la misma ceguera y llevando el espíritu del trabajo a todos los rincones de su casa.

Igualmente me uno como cubano en el día de hoy a esas manifestaciones valientes hechas por el Club de Leones de La Habana contra lo que se ha hecho en aquella Plaza de Armas de nuestra tierra cubana. Y me uno, por último, a ellos en esa decisión valiente de buscar el medio de que en nuestro país no haya corridas de toros.

Y manifestado así mi sentimiento de unión y de cariño con los Leones, entremos en la materia.

Todos seríamos cómplices.

Señores, sería inmodestia decir que yo soy un hombre que no tengo miedo, pero tengo que empezar manifestándolo, yo no conozco el miedo más que en la definición, cuando lo vi en la Teología. No crean ustedes, que es porque yo sea valiente; es porque soy un hombre de una fe arraigada y firme. Soy de aquellos que creen sencillamente que en la tierra no se hace otra cosa más que la que Dios permite. Y si lo permite y es un mal, es por la culpa nuestra y si es un bien, lo hace por su corazón expansivo como es todo el bien. Pero yo he llegado a tener miedo y les voy a manifestar a ustedes por qué. Recuerdo la terrible impresión que me hizo cuando yo leí la anécdota de aquella mujer esposa del Cacique Guama en la segunda década del Siglo XVI. Estaban en la ciudad de Santiago de Cuba, la iban a ahorcar, había allí un sacerdote con un Cristo en la mano y había allí unos cristianos, y aquella mujer, cuyo delito no era otro que haber defendido a su esposo y a su tierra, aquella mujer oye la voz del sacerdote que le pide que se haga cristiana, ella exige como precio de su cristianismo que le dejen besar a su hija de ocho años. Se lo conceden y aquella mujer cuando abraza a su tierna niña con los dos pulgares la ahoga y después de ahogarla le tira la muchacha por la cara al sacerdote y le dice: "Yo no quiero vivir en medio de hombres como ustedes".

Horroriza el hecho. Pues bien, señores, yo tengo miedo que los muchachos de nuestros días vayan a acusarnos a nosotros los sacerdotes y a ustedes los padres de que no hemos hecho nada por ellos. Hay que ver esos barrios donde se destruye el hogar, y ver a esos pobres niños sin madre y sin padre a pesar de que andan por la ciudad los autores de sus días. Preguntádeles y os dirán: "Yo no tengo quien me quiera".



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

Señores, un hombre que no tenga pan que comer ni un alma que lo quiera es necesariamente la fiera más grande de todas las fieras de la tierra, porque la pobre fiera no entiende de amor, la fiera entiende de arrastro del sexo, nosotros no. Nosotros entendemos de compenetración, de afecto, de cariño, de sinceridad y de amor y de sacrificio. De todo eso nosotros entendemos. Y esos pobres muchachos, me espantan en el mañana, ¿qué harán? ¿y qué dirán de nosotros? Yo temo que a nosotros los sacerdotes, séame lícito ser sincero, porque si la sinceridad no ha de estar en mis labios yo no quiero vivir. A los sacerdotes nos van a decir como podía haber dicho aquella mujer a aquel sacerdote que estaba presente. "Cobarde, porque permites que estos hombres me maltraten en estas condiciones. Cobarde, porque te llamas discípulo de un Cristo que todo es bondad y caridad y permites que estos hombres armados destruyan a mi esposo, destruyan a los indios pues mira para que tú veas que yo creo más en Dios que tú, ahí te va mi hija y te va mi hija muerta". Horrible cosa sería ésta. Yo quiero, no lavarme las manos cobardemente, yo no acostumbro a eso. Yo sé lo que me cae encima por buscar una ciudad de los niños, pero quisiera que un día dijeran, aquí fracasó el Padre Testé, aquí se terminó la ciudad de los niños, pero que nunca pudieran decir, tenía una iglesia, amaba a un Cristo y nos dejó abandonados. Eso yo no lo puedo soportar.

Un caso sintomático

Pobres muchachos. Pensad lo que es, aquí serenamente, pensad lo que es que a mi confesionario llegue una pobre niña de quince años y me diga: "Padre, yo no quiero vivir. Yo no quiero matar". Y que yo le diga: "¿Pero, hija, a los quince años? Ahora en la edad florida, en la primavera de tu vida". "Padre yo no tengo quien me quiera a mí. Yo voy a la casa de mi padre y allí hay una mujer que me odia. Cree que le voy a quitar el cariño de aquél que ella le robó a mi madre. Padre, voy a casa de mi madre y allí hay otro hombre que me odia. Le miro a la cara y estorbo. ¿Padre qué quiero vivir sin amor?" Yo les pregunto a ustedes qué es una niña de quince años sin amor en el corazón. Qué es una niña de quince años sin quien la quiera. Antes de entrar en materia, un minuto más para contarles algo que parece una novela y es lo que me lleva a esto, porque son los hechos prácticos los que nos hacen temblar. A mí se me presenta en mi casa, me van a perdonar las señoritas presentes que yo hable con esta sinceridad, pero así tenemos que hablar, una niña que hacía cuatro días era señorita. "Padre cuando se lo dije a mi madre, me dijo lo que yo nunca pensé, que la casa donde yo vivía era una casa de citas y que las que estaban allí ejerciendo el oficio eran mi madre y mis tres hermanas. Y ella me dice, ahora tienes con qué ganarte la vida".

¿Se horrorizan ustedes? Yo no me horrorizo. Eso es el volcán encima del cual está la sociedad presente. Claro, en nuestro país no hay protección para esta pobre muchacha. Yo no me la puedo llevar para mi casa porque soy un sacerdote y no porque tenga miedo que me culpen que me llevo la muchacha, yo me la llevo si hay que llevársela por salvarla me la llevo aunque me acusen. Como que no tenemos lugar en donde guardarla tengo que buscar un Juez, de estos buenos que hay en nuestro país, le digo "Doctor, me la tiene que castigar de todas maneras, porque esa muchacha no puede vivir en su casa esta noche". "Traígala padre, me busco un amigo que la acuse por una insignificación y acusada va para Aldecoa. "Allí tengo yo mis reales, allí puedo yo trabajar". Aquella muchachita a los tres días se la llevé a un matrimonio americano, encantados, les di cuenta de lo que pasaba y se la llevaron.

Para terminar esto pronto: al año siguiente, aquella muchacha va a los Estados Unidos, se enamora de ella un hombre de dinero de allá y me dice la pobrecita temblando cuando llega a la iglesia. "Padre que hago, va a venir". Le digo de quién yo soy hija". Pero, como una mariposita. Claro, ella vió en mí su padre y yo me sentí padre en ese momento y tenía que hacer por ella todo lo que hubiera que hacer. "¿Qué hago padre?". "No se lo digas". "Pero, padre negaré a mi madre". "No se lo digas, porque perderás todo inclusive tu novio". Pasa el tiempo, ya se van a casar. El hombre llega a mi sacristía a conversar conmigo. Entonces yo le digo, tengo que decirle a usted una cosa. "Agradable padre?". "Sí, creo que es lo más agradable que yo puedo decir a usted en su vida". "Diga padre". "Usted ve esa muchacha que está ahí". Le conté lo que había pasado. Y aquel hombre de presencia, aquel hombre justo se levanta y carga a la chiquilla, la recuesta contra su pecho y le dice: "Ahora, no sólo te quiero como esposa, te quiero como hija, ahora te quiero como mujer honrada, ahora te quiero como una desheredada de la fortuna".

Eso, señores, es lo que tenemos que hacer nosotros con las mujeres y con los hombres mismos si queremos hacer algo en la vida. Hoy, es un matrimonio feliz. Pero, al asunto:

El niño es el ser más desvalido que hay en la tierra. ¿Cómo andan por las calles? Perdidos. ¿Qué serán en el día de mañana? Los hombres son mejores de lo que debían de ser. Eso de que los hombres son malos. Ay, señores si yo les pudiera abrir a ustedes un poco las puertas de Isla de Pinos, y las puertas del Principe, para que ustedes vieran el por qué nosotros somos buenos y ellos son malos, ustedes llegarían a conclusiones que los iban a horrorizar en esta mañana. Allí no hay un hombre que tenga buenos padres. Es raro, es raro el encontrarlo. Es raro; aquéllos pobres asesinos que están allí casi todos ellos han tenido padres que no han sido buenos, porque padre bueno no es aquél que le da todos los gus-



tos al hijo, no. Padre bueno es aquél que se recuerda que el hombre es un constitutivo de cuerpo y alma con mente sano y cuerpo sano. Que es necesario un cuerpo sano para que tenga un alma sana. Y con mimos y con formaciones antinaturales no se forman hombres. Esa es la importancia de los boy scouts.

Es un problema mundial

A la última mesa redonda se llevó el problema terrible del mundo entero, no es de Cuba, problema de inversión de los sexos. Yo para gloria de aquellos que están aquí, en el escautismo, tengo que decir que en 10 años yo no he encontrado en los campos de Cuba un hombre afeminado, los he encontrado en la ciudad, luego entonces el punto principal está en el ambiente, el punto principal está en algo que hay que estudiar muy a fondo. Pobres muchachos, si no hacemos nada por ellos lo que hoy es un porcentaje grande llegará un momento en que se convierta en algo horrible. Y un hombre en esas condiciones, ni es hombre para el tiempo ni lo es para la eternidad. Y eso tenemos que evitarlo. Manera de evitarlo. Una ciudad de los niños. Pero una ciudad de los niños donde se le de temple al alma. Una ciudad de los niños donde no haya escopetas, ni rifles, sino haya mucho corazón. Ustedes han oído, por la televisión lo he dicho muchas veces, yo voy a hacer la Ciudad de los Niños, cueste lo que cueste, pero cuando la tenga hecha voy a dejar el dinero que se quede allí y vuelvo a llamar a las madres cubanas y les digo, aquí hay dos mil muchachos, dos mil muchachos que no tienen hogar, yo necesito dos mil mujeres cubanas que me quieran a estos niños que los lleven a sus casas. No los puedo mandar a sus casas ahora, porque son muchachos de malas costumbres y les echarán a perder los suyos, pero el día de mañana cuando yo los troquele, cuando ya nosotros les tengamos formados, entonces si a este muchacho de la ciudad de los niños no le damos un hogar, no hay formación ninguna, sin hogar no se forma nadie. Entonces conseguiré que la ciudad de los niños sea una extensión grande de tierra y dentro de esa extensión se paseen los muchachos que allí se llevaron sin que ellos se dieran cuenta para ser reeducados, para llenarles el corazón de lo que le faltaba. Pero con ellos se pasearán también allí los muchachitos de la sociedad cubana y entonces el ánimo que le falte a uno se lo dará el otro y no saldrán de allí para amontonar hombres en la calle, no.

Ya bastantes jóvenes sin trabajo tenemos nosotros, ¡si yo no sé cómo esta República no explota! Se lo digo con sinceridad. Viendo esos muchachos que no tienen ni una peseta para comprarle una florecita a la novia, que esos hombres no estrallen, señores, esto yo no me lo explico. Son meresres de lo que soy yo, porque quizás si yo me hubiera criado en el ambiente de ellos y me encontrara acorralado haría lo que hace el galo en un rincón, sacar las uñas y rajar de arriba abajo, morir matando antes de morir en la ignominia.

Formar ciudadanos preparados

Ese es el estado en que yo veo la sociedad, y la nuestra. Entonces tenemos que formar hombres preparados, no es cuestión de amontonarlos, lo que ustedes han hecho con los ciegos. Llevarlos allá y entonces prepararlos para la vida que salgan de allí los mejores torneros de nuestra tierra, que salgan de allí los mejores carpinteros, los mejores herreros, los mejores radio técnicos, que salgan de allí hombres preparados para que entonces cuando uno de ustedes necesita un individuo, mándeme éste, y vendrá el hombre. No sólo un radio técnico sino que vendrá una persona decente, vendrá un hombre incapaz de cobrar por el trabajo que hace.

Esta es la idea ¿medio para llegar aquí? Yo sé que eso es caro, y lo es en sumo grado, porque comenzamos con el principio, para mantener un grupo de muchachos en un lugar, lo primero que hay que pensar es qué se le va a dar de comer, porque tiene que comer y comer bien de lo contrajo, repleto, no los aduca nadie, todo el mundo sabe que primer es ser y después de ser obrar. Entonces, yo reuno mis muchachos y empiezo a educarlos y empiezo a darles que comer, tengo el problema primero, la finca. Está al llegar, Dios la va a mandar porque la obra ésta la quiere Dios más que nosotros. Ustedes han visto lo que es la necesidad, la he explicado en cuatro palabras pero ustedes la conocen, de ahí en adelante se podía decir tanto más. Pero no vayamos a lo otro, con esto basta. De manera sea que El tendrá cuidado de que todo venga, después vendrán los edificios, ustedes han visto en la televisión, centavito a centavito, centavito a centavito. Alguien me pregunta: "Padre porqué todavía no han llegado los que pueden dar miles". "Esos llegarán después". Los primeros que entienden esto son los pobres. ¿Por qué? Porque el que está sufriendo en el pellejo propio las cosas éstas, se compadece de los demás, permítaseme también aquí la sinceridad. El que no tiene problemas, evidentemente no sabe lo que son problemas. El que no tiene que sumar. Ay, pero aquél que tiene que coger el lápiz y con \$65 mensuales pagar casa y darle de comer a cinco fieras, ese si tiene que hacer y tiene que sacar cuentas. Y ese es el primero que dice de los \$65.00 hay uno para la ciudad de los niños, porque hay otro que está en peor situación que la nuestra. Entonces, ya con la casa qué medio tenemos para mantener la casa, primero quiénes van a ser los encargados de la casa. Si yo me voy a formar los muchachos necesito seis o siete sacerdotes más, que con facilidad no los encuentro en



esta tierra nuestra en que escasean. Entonces pensé en aquellos sacerdotes que Dios trajo a la tierra, y precisamente en el siglo para que ellos educaran muchachos. No voy a buscar a los que tiene colegios de ricos, permitaseme también aquí la sinceridad. No voy a buscar a los que tienen iglesias grandes, más grandes, a donde no van los pobres, voy a buscar a los de San Juan Bosco que tienen a los niños huérfanos, a esos que le dan de comer al hambriento, de beber al sediento, a esos los voy a buscar porque esos son los que saben de necesidades y de dificultades.

Lo hará el pueblo de Cuba

¿Cómo se mantiene? Claro yo tengo un secreto para la última hora, que ese como secreto al fin no se lo voy a decir a ustedes. Como cubano, yo conozco bien la idiosincrasia de los que están en nuestra tierra, también aquí un poco de sinceridad, yo sé que hay quién está deseando que lo enamoren en este momento porque saben que por mucho que ellos hagan por mucho que ellos quieran, todavía no se han ganado el pueblo de Cuba de ninguna manera. Todo eso yo lo sé. Y eso lo espero para la última hora. Cuando ya esté la ciudad, yo le pediré al pueblo de Cuba que me autorice para decirle al Congreso nuestro: ¿con qué te pones ahora? Cuando yo lo tenga, entonces, señores, los voy a obligar a carabina, como dice el dicho. Los voy a obligar a venir aquí. O el pueblo sabrá que tú no das nada por los que tienen hambre o tú me das una cantidad diaria para mantener a esos muchachos. Ante eso triunfaré o no triunfaré, seguro que sí, porque ellos andan buscando que los enamoren. Ustedes dirán se acabó el secreto; no! El secreto no es eso, está un poquito más para adelante. El secreto no es ese, es por ese mismo camino.

Ahí tienen ustedes a grandes rasgos lo que es la ciudad de los niños. Se me ha preguntado: "padre porque usted no ha ido a buscar primero, protección del gobierno cubano". No, primero voy a buscar los pobres para después poderles decir a ellos, no quiero recomendados no los admitimos; aquí lo que admitimos son pobres. Para yo poder obrar así, porque si me amarran las manos entonces vendrán las dificultades y como que allí van a ir los señores profesores de la Universidad de La Habana, que se me han brindado todos, conste esto para gloria de nuestro país. Que esos grandes médicos me han dicho: "padre, si tiene los profesionales ya, búsqume para limpiar aunque sea los pisos que en la casa de sus niños allí voy yo a trabajar". Eso me lo han dicho los profesores de la Universidad de La Habana. Con hombres así, quién tiene miedo ir adelante?

El cubano es generoso

Ayer, los últimos centavitos que me dijeron. Vino un matrimonio con sus dos hijos, una niña me dice: "Padre estos cinco pesitos los ahorraré en un mes de mi merienda". Y el chiquito me dice un poco avergonzado, "padre, yo soy un poquito más goloso que ella y no le traigo más de \$2.50, pero esto se lo voy a

traer seguido". Ah, pero con esa gente, ¿a dónde tenemos miedo de ir? A ningún lado. Si en ningún lado se da más limosna que en nuestro país. Lo que pasa es que se encauza mal. Y el problema no es quitarle a uno la dificultad que tiene hoy, el problema es quitarle la dificultad y definitivamente se le quita si lo haces un hombre bien formado y después le buscas un trabajo. Ahora yo les planteo a ustedes que están aquí presentes: Cuando yo tenga uno de esos muchachos y le diga a uno de ustedes o a su señora: "Mira aquí lo tienes en la televisión, este es el chiquito tuyo, este es el examen médico, esta es la capacidad mental, esto es lo que vale el muchacho desde todos los puntos de vista. Está ya terminando carpintería, dentro de un año será un ebanista de primera". Y cuando yo le diga esto a ustedes, me dejarán ustedes solos. No Qué va. El cubano no sabe dejar sólo a nadie. Si nosotros lo que no sabemos es andar solos. No sabemos andar solos porque tenemos un corazón que no nos permite andar solos y entonces ustedes dirán: "Padre, ya yo le tengo buscado trabajo para cuando él salga. No se ocupe, herramientas es lo que necesita, aquí están". Y con el mismo cuidado con que ustedes han buscado las herramientas para sus hijos y que sus esposas han luchado para salvar a los muchachos ustedes me dirán: "Padre mándelo para acá". Y el chiquito irá para la casa y se sentirá en su hogar.

Yo les pregunto a ustedes ahora, puede darse una obra más bella que ésta? Pero sobre todo el terror, que no nos vayan a tirar algo en la cara y que no nos vayan a decir: "Tú, discípulo del que murió en la cruz con los brazos abiertos y tú no te preocupes de mí, y Tú católico que oyes misa el Domingo tú, ¿qué haces por mí? ¿Crees tú que con la misa sola vas a entrar en la vida eterna? ¿Crees que solamente con esas manifestaciones externas tú amas a Dios? No. El amor no está en lo externo. Lo externo es la manifestación de lo interno, pero si no está lo interno, lo externo no vale nada".

En estas condiciones se me ha dicho. Padre es una obra tan grande, precisamente porque es tan grande por eso tenemos que emprenderla. Es por primera vez que esto va a suceder en la historia, no. Allá, en Nebraska hay una, la hizo un sacerdote y quiero terminar con las palabras que me dijo uno de los muchachos, ex alumno, porque este es el problema, cuando pasen diez años los que se han educado en la ciudad de los niños, estos serán los padres de la ciudad de los niños, estos serán los que trabajen por sus hermanos que vienen detrás, porque para eso lo formaremos. Y si no, oldió, estaba conversando con él en Nueva Orleans y le dije: "Tú eres de la ciudad de los niños del Padre Flannagan". "Si padre, yo a ese sacerdote no lo puedo olvidar". Los



7

5

ojos se le aguaron y me dijo: "El día que murió el padre Flannagan yo perdí madre, padre, perdí maestro, lo perdí todo. Usted sabe de donde me sacó a mí el padre Flannagan. De una vidriera de Nueva York, robando. En el momento mismo en que estaba robando me sacó por el cristal que yo había roto, pagó los gastos para que no me castigaran, me llevó para la ciudad de los niños y allí me le escapé cinco veces y las cinco veces detrás de mí, hasta que hizo de mí, como usted ve padre, el mejor mecánico que hay en Nueva Orleans. Pues bien, Padre, para que usted viva consolado las tres cuartas partes de mi sueldo, esas van todos los meses para la ciudad "de los niños". En eso principalmente confío yo para que esta obra sea de eterna, de eterna vida. Pero que sea de eterna vida para gloria de Dios que está en los cielos y para gloria de la bandera nuestra, la dulce bandera del triángulo rojo, de las listas azules y blancas y de la estrella solitaria.

Las muchachas guías

Como invitados especiales a la sesión, ocuparon también asiento de la mesa principal, el presidente de los Boy Scouts de Cuba, doctor Jo-

sé Borrell; la señorita Gladys Gómien, comisionada interamericana de las Guías Mundiales, quien procedente de Chile, se encuentra en nuestra capital para ofrecer unos cursos a fin de reorganizar el movimiento escultista en nuestro país, y la señora Isabel Fernández Morrill de Erviti.

La presentación de la señorita Gómien estuvo a cargo del presidente, doctor Leunda, ofreciéndole la bienvenida a nombre de todos los "leones".

La señorita Gladys Gómien pronunció breves palabras para explicar la significación de este movimiento en favor de nuestra juventud femenina.

Mu, mayo 2/55



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Importantes temas serán tratados, esta noche, en el Fórum sobre Literatura y Programas Infantiles, en el Col. Nacional de Arquitectos

Erradicación de nuestro medio de los mal llamados muñequitos y la regulación de programas televisados, radiados y de cine, serán objeto de cuidadoso estudio. Una labor digna de la mujer

Por JOSE ANIBAL MAESTRI

ESTA noche, a las nueve, en los salones del Colegio Nacional de Arquitectos, tendrá lugar el Fórum Sobre Literaturas y Programas Infantiles, organizado por el Consejo Permanente de la Mujer por la Seguridad y la Felicidad del Hogar. Sin lugar a dudas este evento habrá de repercutir hondamente en nuestra sociedad por los planteamientos que habrán de formularse y por las conclusiones a que habrá de llegarse.

Un grupo de mujeres preocupadas por el cáncer que corroe a nuestra niñez necesitada de orientación y de estímulo, se ha dado a la tarea jingente tarea! de erradicar de nuestro medio la nociva literatura mal llamada infantil, como es la de los muñequitos cuyos temas y personajes lejos de organizar mentalmente a nuestros niños lo destruyen.

Las doctoras Carmen Ramírez Téllez, María de la Caridad Martínez, presidenta del Consejo Municipal de la Mujer y María del Carmen Matauten, secretaria general del Consejo nos visitan pa-

ra invitarnos al Fórum de esta noche y aprovechamos la oportunidad para indagar con tan distinguidas representativas de la mujer cubana en torno a la labor que van a desarrollar esta noche.

—Mantenemos el criterio—nos dice la doctora Matauten—de que es necesario atender primordialmente a la salud mental del niño y, para ello, se requiere el esfuerzo de todos, padres, maestros, médicos especialistas, gobernantes y, en general, cuantos se interesen de veras por estas cuestiones. No es posible, nos sigue diciendo, que mientras creemos que educamos bien a nuestros hijos porque los mandamos a estudiar a buenos colegios desatendamos lo principal: el alimento de su espíritu. Nada hay más corrosivo y venenoso que esa mal llamada literatura infantil, donde se ofrece al niño, en historietas monstruosas, horripilantes, el triunfo del bien sobre el mal a costa

de la dignidad humana o de las reales fuerzas morales que debieran primar en las mismas. Ninguna de esas historias resuelve los problemas que plantea mediante el empleo de la inteligencia, la moral o la conducta del protagonista. Siempre prima la fuerza, la violencia, el terror.

—Hay que insistir —interviene la doctora Carmen Ramírez Téllez—en la erradicación de esa literatura del ambiente infantil. ¿Por que no se toma el ejemplo de nuestros héroes patrióticos, de nuestros libertadores y de sus vidas gloriosas, abnegadas y luminosas para darlas al niño en esa forma gráfica, amena e instructiva? Por ejemplo, ¿qué historias pudieran hacerse de la vida de Maceo o de Martí, de Agramonte o de Carlos Manuel de Céspedes o de cualquiera de nuestros héroes! Pudiera también nuestro Ministerio de Educación editar, en libros infantiles, la vida de nuestros patricios, en forma fácil, ágil y amena, de manera de ir erradicando de nuestros niños las fantásticas aventuras de los malos "muñequitos" en colores que ni enseñan ni preparan su mente para el futuro.

Nuestras visitantes se entusiasman con el tema. Cada cual nos ofrece, en palabras que reflejan su honda preocupación de madres y mujeres, por la salud mental de nuestros hijos. La doctora María de la Caridad Martínez nos explica:

—En la preparación de este Fórum que inauguramos esta noche hemos tenido la cooperación de muy distinguidas personalidades e instituciones que, sin lugar a dudas, darán realce al evento. Ya hemos recibido la adhesión del Colegio Médico Nacional, que ha designado al doctor René Díaz y al doctor Friso Potts, destacado psicópata que representará a la Sociedad de Higiene Mental. También, desde el primer momento hemos tenido a nuestro lado al Dr. Waldo Medina y al doctor Antonio Nieto y cientos más. Creemos sinceramente que estamos haciéndole un bien a nuestra patria y por eso tra-



bajamos con tesón, sin desmayos. No tenemos ayuda oficial alguna pero hemos recibido, en cambio, la leal y valiosa cooperación de organismos, instituciones y personalidades verdaderamente preocupadas por este grave problema al que es necesario abordar con la "manga al codo", como quería nuestro Martí.

Nuestra interlocutora nos extiende unas declaraciones del doctor Manuel Jiménez Malgrat, psicómetra del Hospital Calixto García, donde expone su valiosa opinión sobre el Fórum.

—Mire usted, nos dice la doctora Martínez, éstas son las palabras de un hombre de ciencia preocupado por el porvenir de nuestra niñez.

Copiamos esas declaraciones, que dicen así:

"Consideramos que el proyectado Fórum Sobre Literatura y Programas Infantiles responde a una necesidad hondamente sentida, por lo cual todo ciudadano, cualquiera que sea su jerarquía o condición social, debe apoyarlo en la medida que su capacidad se lo permita.

"La necesidad de actuar sobre estos aspectos relacionados con la niñez se evidenció en el X Congreso Panamericano del Niño, celebrado a principios del presente año en Panamá, en el cual se presentaron por varios países trabajos con estos temas.

"Entre esos trabajos citaremos "Mejoramiento eficaz de los argumentos y dibujos de las historietas y de las revistas ilustradas para los niños, o al alcance de éstos con el fin de que no contraríen los efectos de su educación", desarrollado por la Oficina de Educación del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica; "La reglamentación de espectáculos para menores, no limitados a cines y teatros, sino incluyendo la radio y la televisión, cuyos programas se reproducen en el mismo lugar", presentado por el Presidente de la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia de Costa Rica; y "El problema de las lecturas para menores en Venezuela" por el Presidente del Consejo Venezolano del Niño".

"Como vemos en varios lugares se ha percibido el peligro que entraña las publicaciones y los espectáculos infantiles, y la alarma cunde entre aquellos que conocen lo nocivo de algunas influencias actuando durante el desarrollo del hombre de mañana.

"Queremos hacer constar que a nuestro juicio, uno de los puntos que debe considerar el Fórum, es la posibilidad de instruir a los padres y en general a los adultos que tienen a su cuidado a menores, para crear en ellos la conciencia de lo que representan estos peligros, pues sin la ayuda de ellos cualquier medida que pudiera tomarse resultaría de una eficacia escasa o nula".

Antes de marcharse nuestras distinguidas visitantes quieren dejar constancia de la valiosa cooperación que les ha prestado **AVANCE** para realizar su cam-

paña, así como la prensa y demás órganos publicitarios.

Nosotros somos los que tenemos que agradecer y agradeceremos, a estas mujeres su tesón y abnegada labor por su hondísima preocupación en favor de nuestros hijos, de todos los hijos del mundo, para hacerlos verdaderos hombres del mañana.

Avance
et al

Planean Robo Imitando, a Una Película
M. Mayo 31/53
Fueron Sorprendidos Cuando se Disponían a Realizar el Hecho

Dos jóvenes, influidos por una película, según manifestaron, trataron de cometer un audaz robo en una industria de productos químicos, donde conocían que se guardaba la suma de \$20.000, siendo arrestados por agentes de la Policía Secreta, cuando se disponían a llevar a cabo sus propósitos.

Los acusados, Rolando Santos Lima, de 23 años, residente en Dolores 18, empleado del almacén que gira con el nombre de Pedro Fernández y Compañía, ubicado en la Calzada de Aspuru, junto al chucho Iola, de los Ferrocarriles Occidentales, y donde pensaban cometer el robo, y Pedro Rodríguez Herrero, de 26 años, vecino de Cervantes 35, llevaban capuchones y sendos cuchillos, con los cuales darian muerte al sereno de la industria, el anciano Gabriel Pérez Pérez, de 70 años, domiciliado en el lugar.

En las oficinas de la Policía Secreta, los detenidos hicieron una larga y extraña historia, manifestando que la idea del robo la concibieron luego de haber visto la cinta cinematográfica titulada "El Robo del Siglo".

Todo lo habían planeado. Producirían ruido en uno de los lugares más apartados del almacén a fin de atraer la atención

del sereno, quien una vez que estuviera en el punto por ellos determinado, lo acometerían por la espalda con los cuchillos hasta darle muerte.

Con una segueta que llevaban y otros instrumentos idóneos, violentarían la caja de seguridad donde se guardaba el dinero, para cuya operación tendrían toda la noche.

El hecho se frustró, porque la policía tuvo conocimiento de los propósitos de los dos jóvenes, por cuyo motivo montaron una vigilancia especial durante varios días, hasta anoche que fueron sorprendidos por los agentes Luis Seoane, Oscar Olivera, Valentín Arias, Simón González y Teodoro Loynaz, cuando se disponían a llevar a la práctica lo que habían visto en la mencionada película.

Santos Lima y Rodríguez Herrero fueron puestos a disposición del juez de guardia, quien los remitió al vivac por el término de ley.

M. Mayo 31/53



1924 '56 *Avance*

Póngale el cuño

Por Agustín TAMARGO

LA Habana se ha llenado de mendigos infantiles hasta los topes. Los ha habido en todas las épocas, pero en las cantidades que se ven ahora por las calles, al menos que yo recuerde, nunca. Se cuelgan de las guaguas, entran a los restaurantes, lo agarran a uno por la manga del saco. Y todo para algo tan patéticamente sencillo como pedir un nickel para café.

La Liga contra la Indigencia, que preside mi amiga Martha Vignier, ha nacido en el mejor momento. Lo que es trabajo, no le va a faltar.

—oooOOOooo—

Avance, Julio 29/56

Editorial

Los Explotadores de Menores

REITERADAMENTE "EL MUNDO" ha venido denunciando la tolerancia con que se desarrollan la corrupción, el juego y el vicio en los lugares más céntricos de La Habana, particularmente en la cada día más extensa zona del barrio de Colón, que linda con el principal centro comercial de la ciudad. No nos cansaremos de insistir en la necesidad de llevar a cabo una labor de saneamiento en dicho barrio, que no sólo nos avergüenza ante el visitante por el desenfado con que actúan en él toda clase de maleantes, sino por su labor de contagio en los adolescentes y jóvenes que necesariamente tienen que circular por esas calles céntricas.

La detención de tres sujetos sorprendidos por la policía en el ejercicio de la profesión más denigrante que puede existir, o sea, la de nutrir el mercado de la prostitución con menores traídas del campo a La Habana con engaños, para luego explotarlas, viene a poner al rojo vivo el tema de la inmoralidad rampante. Nada más vil que el procedimiento utilizado por dichos sujetos en su comercio inmundo. Engañar a menores con promesas de trabajo honesto, para luego sumirlas en los antros del vicio cuando, por su ignorancia, se encuentran prácticamente indefensas, constituye el más degradante de los delitos.

A ello da lugar, sin dula, la facilidad con que, de un tiempo a esta parte, los maleantes circulan por todas partes, asaltando prácticamente a los turistas en plena calle con ofertas impúdicas; la profusión de establecimientos de dudosa reputación, don-

de se atrae a la clientela por medio de mujeres sin recato; y sobre todo esa invasión de elementos viciosos en las calles más céntricas, codeándose con las familias honestas y virtuosas.

Es de esperar que la detención de los sujetos sorprendidos en el ejercicio de ese comercio incalificable, sirva para que las autoridades pertinentes se dediquen a llevar a cabo una batida en forma contra la prostitución y el vicio. Lo primero que hay que impedir es que la inmoralidad se propague a las zonas sanas de la población, particularmente en las generaciones que afloran a la vida del trabajo. Sobre esas generaciones va a gravitar luego la responsabilidad de la formación de los hogares, de crear familias y de dar una educación a sus hijos. Sus reservas morales son, por tanto, la verdadera base de la ciudadanía, y todos estamos en el deber de impedir que sean corrompidas al nacer por el contagio del vicio.

Pensemos que por esas muchachas menores de edad que la policía pudo rescatar de manos de sus explotadores, hay miles que no tuvieron su suerte, y que el mercado de la prostitución es constantemente nutrido con casos muy semejantes. Cuantos esfuerzos se lleven a cabo para perseguir y detener a quienes practican tal comercio, redundará en beneficio de la sociedad cubana en general, que merece ser protegida en sus virtudes.

M. J. ...



La Mendicidad: una Industria Productiva

Texto: de Carlos Chartrand

Fotos: de Paco Altuna

LA mendicidad en Cuba que se ha convertido en una industria muy productiva para muchos, está constituyendo una peste en La Habana.

Sabemos que las grandes poblaciones son siempre propicias a la mendicidad y que esa cuestión ha sido inquietud de los gobernantes buscando medios de aliviar su influencia.

El mendigo ha dejado de serlo, para servir de instrumento a organizaciones que ya han sido denunciadas a las autoridades en diversas ocasiones. La industria es próspera para sus operadores y la gran cantidad de limosneros la invade todo.

En las calles, sobre todo las más concurridas de la capital, esa plaga irrumpe de día y de noche, mostrando su miseria e implorando la caridad pública. No son pocos los mendigos que se presentan no haraposos, como es de suponer, sino llenos de llagas purulentas muchas veces, que ofrecen espectáculos poco edificantes para una población de primer orden.

Los establecimientos de servicio público también se llenan de esos limosneros que acosan a los clientes. Como la generosidad del humano siempre es amplia, se les da la limosnita y el industrial, casi siempre, obtiene la ganancia de lo que su personal adiestrado ha conseguido con la mendicidad...

Hasta en los teatros y espectáculos públicos de espar-

cimiento, el mendigo está presente implorando un centavito y exhibiendo una paqueta de empeño una receta médica, casi siempre crecida, o una notificación de desahucio, que reclaman el dinero ajeno para solventar el conflicto.

De las iglesias y templos religiosos de todo tipo, nada hay que decir. Por las mañanas, al mediodía y por las tardes, la plaga de pedigüenos es asombrosa. Unos se sientan a las puertas a pedir y los hay que se acomodan en los bancos interiores y mientras los feligreses oran, ellos, disimulada o impertinente mente, reclaman la limosna. Así es como la industria de la mendicidad se extiende más cada día y la sociedad sufre el impacto de su proliferación.

No creemos que exageramos si decimos que hasta en los clubes elegantes la mendicidad ha sentado raíces, porque hemos presenciado cómo los mendigos molestan a los que van a disfrutar de un rato de tranquilidad. Desde luego, no entran en el club, pero lo esperan a uno en la puerta, que para el caso es igual.

También hay que destacar que la industria de la mendicidad alquila niños recién nacidos, para que las mujeres imploren la caridad, y se da el caso, muy frecuente, de ver a muchachitas de escasamente 15 años que cargan en brazos a un niño y piden una limosnita para la leche

del bebé y cuando alguien le apunta que cómo es que tan jovencita sufren las miserias de la vida, contestan llanamente: ¡qué le vamos a hacer, son cosas del amor! y sonríen con descaro la farsa que representan.

Esto y mucho más ocurre con la mendicidad, pero como el comentario concreto nos parece suficiente para hablar de algo que la sociedad conoce sobradamente, creemos que citando por lo alto estos casos, hemos respondido al propósito que nos anima.

Ahora entraremos a considerar lo que pensamos que pueda ser solución o al menos alivio de esta importante cuestión social.

Hay numerosos centros oficiales que se dicen destinados a socorrer al menesteroso y en ellos el Estado invierte crecidas cantidades de dinero anualmente.

La inoperancia de muchos de ellos es manifiesta, desde el punto en que la mendicidad, en los últimos cuatro años, ha crecido en forma alarmante.

Es de obligación señalar que para muchos de esos centros, el Estado impone a los empleados y funcionarios públicos la contribución, por una vez en el año, de un día de salario, lo que supone la colecta de dinero suficiente para la mejor atención al menesteroso. Además, el Gobierno viene obligado al mantenimiento de esos centros con cantidades presupuestas y previamente estudiadas, lo que hace concebir que si hubiera una política social mejor dirigida, la mendicidad no sería el azote terrible que hoy significa.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Claro que la crítica a esa política no puede suponer el propósito de censura a los mencionados centros, que fueron creados para llenar una función social. Pero sí hay que destacar que los mendigos y los industriales que le agrupan, actúan con una licencia alarmante, que hace inoperante la finalidad de alivio a la mendicidad.

Las autoridades poco se preocupan de esta cuestión social. El pordiosero deambula por las calles y molesta a forasteros y residentes y de seguir así las cosas, será mejor estar en la casa que salir a pasear...

Hagamos algo práctico para que la mendicidad se reduzca, bien brindando fuentes de trabajo a mujeres y hombres o estableciendo campos del Estado donde se cultiven frutos menores y llevar a ellos a muchos mendigos que lo son lucrativamente, no por necesidad.





EN UN BANCO del Parque Central de La Habana, este hombre duerme tal vez vencido por el hambre.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



ESTE JOVENCITO, mostrando su miseria, duerme su tragedia en el suelo de un portal cualquiera, exhibiendo los harapos que viste.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



A LA PUERTA de una Iglesia, esta mujer implora la caridad pública, acaso sir-
viendo a un industrial de la mendicidad.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

FUE REMITIDO A "Torrens" un jovencito que lesionó a palos a su abuela

La víctima amonestó al menor porque estaba maltratando a su hermana. Su reacción fue apoderarse de un palo y atacar a la anciana. Se registró el suceso en Guanajay

PINAR DEL RIO, mayo 15. (Vía Inalámbrica)— La Audiencia sancionó con reclusión en "Torrens", por un año al menor Eleno Laza González, de 14 años, quien en su domicilio de Guanajay, lesionó a palos a su abuela materna, Cecilia González Pérez, cuando ésta lo amonestó porque maltrataba a su hermanita Juana.

—La propia Audiencia impuso 90 cuotas de a peso cada una a Antonio Hernández Gavilán, procesado por hurto en Consolación del Sur. El tribunal le apreció atenuante por ser retardado mental.— Guillermo Rodríguez, corresponsal.

REPORTAN DOS ROBOS

SANTA CLARA, 15 de mayo. (Vía Inalámbrica)— Personas desconocidas penetraron en la residencia del doctor Joaquin Ruiz Mesa en esta, después de forzar una ventana y se llevaron prendas, ropas y otros objetos por la cantidad de \$1,000, según denuncia formulada a la Policía por el abogado Rafael A. Lubián, quien es yerno del doctor Ruiz Mesa, agregando que no tiene sospechas de quiénes hayan sido los autores.

—En la Jefatura de Policía de aquí se recibió una denuncia por amenaza de muerte contra una joven nombrada Isabel, según manifestación de la denunciante, nombrada Caridad Pérez Delgado, de 40 años, vecina del reparto Dobarganes. Dijo ésta que por motivos que ignora la citada joven Isabel, quien es vecina suya, la tiene amenazada con darle muerte en la primera oportunidad. Como la policía recela de esta denuncia ha procedido a realizar investigaciones a fin de aclarar el hecho.

—El juez de Instrucción radicó causa por homicidio por la muerte de Francisco Bar, natural de Mayajigua, quien falleció en una clínica particular de aquí, presentando una herida de bala. La forma en que el occiso recibió la herida es lo que se investiga y trata de aclararse por las autoridades.—Rodríguez de la Cruz, corresponsal.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

avanzado
Nueva denuncia
contra bares, de
julio 4/58
las amas de casa

Formula la señora Mercedes Montes, grave acusación por infracción de Leyes Sociales

ASEGURA QUE EMPLEAN A LAS MENORES DE EDAD

Nueva denuncia ha formulado la señora Mercedes Montes Alvarez, presidenta de la Asociación Nacional de Amas de Casa, ante el Depto. de Mujeres y Menores, del Ministerio del Trabajo, contra bares en los que se incumplen disposiciones oficiales y se vulneran leyes sociales, manteniendo en labores impropias a mujeres ocupándolas como meseras.

Dicha Asociación, sostiene una enérgica campaña contra la inícuca explotación a que son sometidas las dependientas de bares, por los dueños, lo que en algunos casos emplean menores de edad en el expendio de bebidas alcohólicas y en otros se ofende a la moral pública, con franca burla a las leyes que regulan el empleo de mujeres.

Aparte de esas condiciones morales asisten a esta denuncia ra-

zones de índole legal, pues a dichas empleadas no se les paga como se está obligado el salario mínimo, descanso retribuido, maternidad obrera, retiro laboral, etc.

Entre los bares que denunciarnos figuran los siguientes:

Lido Bar, Domínguez y Cocos, Ayestarán; Corona Bar, Calzada de Luyanó; Ivón Club, 12 entre 15 y 17, Vedado; Bar Verde, Avenida de Puentes Grandes (Frente a La Papelera); Bar Blue Moon, Francos y Santa Marta, (Barrio de la Victoria); Bar Rita, 29 y B, Vedado; Bar el 70 de Ayestarán 70; Club Rock and Roll (Altos y Bajos) Ayestarán y 20 de Mayo; Bar Areca, 26 y Empiro (Frente al Zoológico); Bar Fortuna, 26 No. 39 (frente al Zoológico); Club Happy, 26 y 37 (frente al Zoológico); Bar Sondy, 31 y 2, Vedado; Bar Medina, Zapata entre A y B, Vedado; Olga Bar, Primelles y San Cristóbal, Cerro; Club Pam Pam, Santa Catalina y Primelles; Bar El Mendero, Santa Catalina y Vento (Palatino); Corinto Bar, Vía Blanca y Parque (Palatino); Bar La Esquina, Infanta y Estrella; Club Columbus, San Lázaro 821; Club Funché, Belascoain No. 210; Bodegón Bar, (Al fondo del Zoológico); Cocotero, Club, Manglar a media cuadra de Infanta; Bar Caral, Santa Marta y Nueva del Pilar; Independent Bar, Vía Blanca y Colón; Bar Línea y 18, Vedado; Bar Tony, Martí y Avenida de Rancho Boyeros; Bar La Curva, Santa Catalina y Vento; Bar Chiky, Infanta y Llinás; Cafetería y Bar Guacamba, O entre 23 y 25, Vedado; Cafetería y Bar Kimbo, L entre 23 y 25, Vedado; Cafetería y Bar Kimbo, Galiano y San Nicolás (Por Galiano) y Bar Mi Tía Nena, San José No. 356, Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



280

El problema de la mendicidad capitalina se agudiza. Ayer de tarde la calle San Rafael era un cuadro de la postguerra europea, o escena de la Quemoy bajo el bombardeo comunista. Niños harapientos, sin camisas; mujeres echadas en los quicios, con infantes de pocos días de nacidos; enfermos con llagas purulentas, o lisiados con sus miembros a la vista pública. Por favor la otra nota.

* * *

Tantos millones de pesos, tan floreciente estado económico, tanta preocupación social, y los mendigos habaneros no se eliminan. Esos niños serán ciudadanos del futuro —la esperanza martiana—, que visitarán y vivirán a millares, en prostíbulos, cárceles, y formarán parte del hampa cubana. No cambie la vista, siga la otra nota.

* * *

¿Por qué no se legisla de veras en su favor? Centros de Asistencia Social podrán recogerlos para ponerlos bajo el tutelaje del Estado, aunque se tenga que reformar el Código de Defensa Social y ejecutar la Constitución en ese sentido, cuando habla de la obligación estatal por los ciudadanos. Esos centros atenderán la salud, educación y vocación de los niños. Siga leyendo.

* * *

Y de los padres o explotadores, unos a plazas de trabajo, otros a centros hospitalarios, asilos de ancianos, o, si persisten en la vagancia habitual, a las Casas de Reasegurados de Güines, Colón, etc., para que se habitúen al trabajo. Será algo que La Habana —Cuba toda— agradecería. La cuestión es querer resolver este problema. Lo demás es pura palabrería...

* * *

Rafael Valdés —por cierto que hoy es su santo—, chofer de las Rutas 30 y 57, con 23 años de servicio dice: Las únicas Rutas que prohíben la entrada, en sus ómnibus a ciegos y limosneros son la 30 y 57.

* * *



281

CORREO DE HOY:

Sr. Diego González,
Diario AVANCE.

Estimado señor González:

Dos líneas a título de lector diario de su sección "Tendedera" y, también, como elector de La Habana que tendrá el gusto de rayar su nombre. (Somos 5 votos). Siga abajo, por favor.

* * *

Quisiera pedirle se hiciera eco de un caso bocheroso. En las arcadas de un edificio en Carlos III, contiguo al Instituto del Niño, ha establecido su hogar una pobre mujer, supuestamente loca, que amontona diariamente todos los latones sucios, cajas de madera, etc., que encuentra por sus recorridos. Allí come, duerme y todo lo demás". Siga abajo, por favor.

* * *

Como supondrá hay un hedor insoportable y el espectáculo es francamente lamentable. De contra, hay allí mismo una "P" de las "guaguas" y los comentarios son ejemplares para la sanidad cuyo Ministerio está bien cerca por cierto".

* * *

PROVINCIA DE MATANZAS *no 2/50*

PROCESADO POR OBLIGAR A UN HIJO A INGERIR BEBIDAS

También exigía a éste y a otro que imploraran la caridad pública...

El Juez de Instrucción, doctor Humberto Báez Ramos, procesó con fianza de \$300 en causa 655 de 1958, por delito de coacción, a Eugenio Rojas, de 59 años, sin domicilio conocido, acusado de obligar a su hijo Alfredo Rojas Muñoz, de siete años, a ingerir bebidas alcohólicas e implorar la caridad pública en su provecho, dedicando el dinero a tomar bebidas en bodegas y cafés.

Eugenio Rojas, por no haber podido satisfacer dicha fianza, fue trasladado a la cárcel, a disposición de la autoridad judicial.

La policía, que mantenía a Alfredo y su hermano Luis en el vivac municipal, en calidad de protegidos, localizó a la progenitora de los mismos, Inés Muñoz Ramírez, de 35 años, vecina de Colonia sin número, Mazorra, para que los cuide.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Alarmante el auge de las bandas que integran niños delincuentes

En nuestra querida ciudad de Marianao, los hechos policíacos se suceden en forma vertiginosa, compilando al final de la semana una serie de sucesos, que espantan por lo que tienen de sintomático y amenazador. Más todavía, cuando el índice delictivo apunta hacia la delincuencia juvenil.

En semanas anteriores habíamos reportado la detención de una banda de menores que robaban en los repartos Miramar y Biltmore. Nuevamente se repite el caso y esta vez

los ladronzuelos no solamente robaron en Marianao, sino que también lo hicieron en el Vedado, Habana y Guanabacoa.

Al ser detenida esta nueva banda conocida por "Los Piratas" y donde sus componentes no rebasan los quince años de edad, siendo el jefe de los menores delincuentes un rapaz de sólo 13 años, se obtuvo una declaración de un jefe policíaco, que informaba que ya estos mismos muchachos habían sido detenidos en otras ocasiones por robo y que cuando eran puestos en libertad volvían a delinquir.

¿Qué hacer ante casos como estos? No es nuestro propósito sentar preceptos y dictar consejos. Para eso están las trabajadoras sociales, los jueces de correccionales y los asesores pedagógicos. Pero si creemos sinceramente de que va siendo hora de que los llamados a legislar sobre estas cosas, vayan pensando muy seriamente en la creación de Tribunales de Menores, en la separación de menores delincuen-

tes de otros de mayor edad en los centros reeducacionales como Torrens, y en la creación a todo lo largo y ancho de la Isla, de campos de juegos para muchachos.

Que se haga algo aunque sea lentamente; pero que se haga algo.

Los muchachos detenidos en este caso de "Los Piratas", son: José Antonio Medina, de 13 años, residente en el reparto Vilorio, en Marianao; María Simón Suárez Morales, de 14 años, del reparto Alday, en Guanabacoa; Miguel Rivalta Romero, de 15 años, de Calzada de Luyanó y Puente Alcoy; y Jorge Rodríguez Rodríguez, de 13 años, vecino de Las Yaguas, que actuaba como jefe del grupo.

Entre sus robos se encuentran: bicicletas, artículos de comercio y ropas que quedaban secándose en las tendedoras de las casas particulares.

En esta misma plana se ofrece una documentada información gráfica.

283



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



DELICUENTES JUVENILES que integraban la banda de "Los Piratas", que tenían en constante preocupación a los vecinos de Marianao, Vedado, Habana y Guanabacoa con sus numerosos robos. De izquierda a derecha: José Antonio Medina, Jorge Rodríguez Rodríguez, que actuaba de jefe; Miguel Rivalta Romero, y José María Simón Suárez. Delante dos de las bicicletas urtadas.

**JUZGADOS DOS MENORES QUE
LEDIERON CANDELA A OTRO**Tienen 12 años los acusados... 285

En la Sala Segunda de lo Criminal de la Audiencia de La Habana juzgaron a los menores Jorge Evelio Hierrezuelo y Tomás Leyva Frezuela, ambos de doce años de edad, quienes el trece de mayo incendiaron las ropas que vestía el también menor Gilberto Quintero Lazo, cuando dormía sobre un banco en el Paseo del Prado.

El Fiscal interesa para cada inculpado la reclusión en el reformatorio de la finca "Torrrens", hasta que arriben a la mayoría de edad.

En el juicio, los menores Jorge y Tomás, fueron defendidos por el abogado de oficio, doctor René Quirós Pirez, quien interesó de la Sala que adoptara otra medida de seguridad, ya que no existía móvil para que sus representados cometieran ese hecho, por lo que era probado que no fué su intención convertir en una pira el cuerpo del amigo de ellos.

El Fiscal, doctor Julio César Moreno Coll, relató que los menores sustrajeron una botella de alcohol de un limpiabotas y la vaciaron sobre el cuerpo de Gilberto Quintero, lanzándole acto seguido un fósforo y produciéndole quemaduras en la espalda, cintura, región glútea y costal izquierda.

La causa está radicada por delito de asesinato imperfecto, ya que la cualifican por premeditación y alevosía.

Los menores Hierrezuelo y Leyva, subieron hasta lo más alto de uno de los focos del Paseo del Prado, para evadir ser detenidos por la Policía y fué necesario requerir el auxilio del carro de escaleras del Cuerpo de Bomberos, para lograr su arresto.





* * *

Una dama —no quise dar su nombre— envió frazadas a la Sala Albertini de niños, en el día de hoy. Bello gesto. Quién la imita? Qué tranquilidad dormir con la sensación agradable de haber visto un niño reír!...

* * *